



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor

SIMON RODRIGUEZ SERNA

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

RADICACIÓN : PARDE 234-2022

FECHA 18/01/2022 11:44

REMISIÓN DOCUMENTOS

GERENCIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de diciembre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de diciembre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 18/01/2022

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GDU-28 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE DICIEMBRE DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

18 de enero de 2022, 12:49

Para: srodriguezs@mintic.gov.co

Cc: Maria Alejandra Gonzalez Roa <magonzalez@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dr. Simon Rodriguez Serna

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitario del informe de gestión mes de diciembre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

 **DR. SIMON RODRIGUEZ SERNA.pdf**
73K

 **12. Informe de gestión mes de diciembre 2021.zip**
5996K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor

JAIME RODRIGUEZ MARIN

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACIÓN: PARDE 235-2022 FECHA: 18/01/2022 11:46
RESPUESTA GERENCIA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de diciembre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de diciembre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE

Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 18/01/2022

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7, Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.terano@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE DICIEMBRE DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.terano@par.com.co>

18 de enero de 2022, 12:51

Para: Jaime Alberto Rodríguez Marín <jarodriguezm@mintic.gov.co>

Cc: Marisol Amado González <amadog@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dr. Jaime Alberto Rodríguez Marín

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitatorio del informe de gestión mes de diciembre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

 DR. JAIME RODRIGUEZ MARIN.pdf
72K

 12. Informe de gestion mes de diciembre 2021.zip
5996K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora

MARIA PIERINA GONZALEZ

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

RADICACION: PARDS 236-2022

FECHA 18/01/2022 11:47

REMISIÓN DOCUMENTOS

GERENCIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetada Doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de diciembre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de diciembre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE

Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 18/01/2022

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE DICIEMBRE DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

18 de enero de 2022, 12:52

Para: mpgonzalez@mintic.gov.co

Buenas tardes Dra. Maria Pierina Gonzalez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remititorio del Informe de gestión mes de diciembre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

 DRA. MARIA PIERINA GONZALEZ.pdf
74K

 12. Informe de gestion mes de diciembre 2021.zip
5996K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora
LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

RADICACIÓN: PARDE 237-2022 FECHA 18/01/2022 11:49

REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetada Doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de diciembre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de diciembre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TORÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo anunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 18/01/2022

Aprobó:

Revisó: Hilda Torán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext. 160
www.par.com.co

Código: F-GDL-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE DICIEMBRE DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

18 de enero de 2022, 12:55

Para: Liliana Maria Almeyda Gomez <liliana.almeyda@minhacienda.gov.co>

Buenas tardes Dra. Liliana Maria Almeyda Gomez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitario del informe de gestión mes de diciembre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

 DRA. LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ.pdf
72K

 12. Informe de gestion mes de diciembre 2021.zip
5996K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor
MARGARITA MARIA ARENAS MORENO
Presidente (E)
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		
SALIDA		
RADICACIÓN : PARDE	233-2022	FECHA 18/01/2022 11:51
REMISIÓN DOCUMENTOS :	GERENCIA	
FIDUCIARIA POPULAR S.A.		

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetada Doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de diciembre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de diciembre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 18/01/2022

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE DICIEMBRE DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

18 de enero de 2022, 13:01

Para: Margarita Maria Arenas Moreno <margarita.arenas@fidupopular.com.co>

Cc: adriana.rodriguez@fidupopular.com.co, Wilson Orlando Buitrago Horta <wilson.buitrago@fidupopular.com.co>

Buenas tardes Dra Margarita Maria Arenas Moreno

Dando cumplimiento a la política de **cero papel**, envío archivo adjunto: **oficio remitario del informe de gestión mes de diciembre de 2021**, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

 **DRA. MARGARITA MARIA ARENAS MORENO.pdf**
75K

 **12. Informe de gestion mes de diciembre 2021.zip**
5996K



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor
GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		
SALIDA		
RADICACIÓN: PARDS	235-2022	FECHA 18/01/2022 11:54
REMISIÓN DOCUMENTOS		GERENCIA
FIDUAGRARIA		

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de diciembre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de diciembre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León -- 18/01/2022

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE DICIEMBRE DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

18 de enero de 2022, 13:05

Para: gzapata@fiduagraria.gov.co

Buenas tardes Dr. Guillermo Zapata Londoño

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de diciembre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

 **DR. GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO.pdf**
72K

 **12. Informe de gestion mes de diciembre 2021.zip**
5996K



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor
MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ
Vicepresidente de Administración de Negocios y Operaciones
Fiduagraria S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	
SALIDA	
RADICACIÓN: PARDE	240-2022
FECHA	18/01/2022 11:54
REVISIÓN DOCUMENTOS	GERENCIA
FIDUAGRARIA	

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de diciembre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de diciembre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 18/01/2022
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTION MES DE DICIEMBRE DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

18 de enero de 2022, 13:09

Para: mauricio.ordonez@fiduagraria.gov.co

Cc: Monica Celenny Prieto Cortes <monicac.prieto@fiduagraria.gov.co>, Fredy Hernan Espitia <frespitia@fiduagraria.gov.co>

Cco: ANA ORTIZ <ana.ortiz@par.com.co>, ROCIO TRIANA <rocio.triana@par.com.co>, andres mauricio silva leon

<andres.silvaleon@gmail.com>, CAMILO ANDRES ZAMBRANO ORDÓÑEZ <camilo.zambrano@par.com.co>, juan barrera

<juan.barrera@par.com.co>, SONIA TORRES MEDINA <sonia.torres@par.com.co>

Buenas tardes Dr. Mauricio Ordoñez Gomez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitario del informe de gestión mes de diciembre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

 **DR. MAURICIO ORDÓÑEZ GOMEZ.pdf**
74K

 **12. Informe de gestion mes de diciembre 2021.zip**
5996K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

INFORME DE GESTIÓN

Diciembre 2021



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ADPOSTAL: Administración Postal Nacional
AFP: Administradora Fondo de Pensiones
AGN: Archivo General de la Nación
ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
BATELSA: Barranquilla Telecomunicaciones S.A. E.S.P. en liquidación
C.P.A.C.A: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
CAJANAL: Caja Nacional de Previsión Social
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones
CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal
CETIL: Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados
CGN: Contaduría General de la Nación
CGR: Contraloría General de la República
CISA: Central de Inversiones S.A.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
DSOFT: Software Documental
Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR
EDATEL: Empresa Antioqueña de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
e-KOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano
EMCALI: Empresas Municipales de Cali
EPS: Entidad Promotora de Salud
ETB: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
Exfuncionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Teleasociadas Teleasociadas en Liquidación.
Fiduagraria S.A.
Fiduciaria Popular S.A.
FOCINE: Compañía para el Fomento Cinematográfico
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
FONCEP: Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones
FONPET: Fondo Nacional de Pensionados de las Entidades Territoriales
FOPEP: Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas
GEB: Grupo de Energía de Bogotá
GIT: Grupo Interno de Trabajo
H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
INFAMANIZALES: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales
INRAVISIÓN: Instituto Nacional de Radio y Televisión de Colombia
ISS: Instituto de Seguros Sociales



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

MINCOM: Ministerio de Comunicaciones
MINHACIENDA: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MINSALUD: Ministerio de Salud y Protección Social
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
OCI: Oficina de Control Interno
OFAC: Oficina de Fiscalización de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés)
ONU: Organización de Naciones Unidas
ORIP: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada á Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
POT: Plan de Ordenamiento Territorial
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
PQRDs: Peticiones, quejas, reclamos y denuncias
RAIS: Régimen de Ahorro Individual
SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
TELCARIBE: Empresa de Telecomunicaciones del Caribe
UGPP: Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. Gestión Financiera y Administrativa	8
1.1. Estados Financieros	8
1.1.1. Presupuesto	11
1.1.2. Ingresos	12
1.1.3. Gastos	12
1.1.4. Pagos	14
1.1.5. Portafolio de inversiones	15
1.2. Inmuebles	17
1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles	17
1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha	112
1.2.3. Cartera por ventas	114
1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo	116
1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT	117
1.3. Seguros	118
1.4. Acciones	118
1.5. Gestión Administrativa	120
2. Gestión documental	120
2.1. Inclusión de documentación en las historias laborales	120
2.2. Trámite correspondencia	121
2.3. Proyecto AGN - transferencias secundarias	121
3. Gestión de Historias laborales	124
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas	124
3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Telesociadas	124
3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	126
3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada	127
3.2. Otras actividades	129
3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)	129
3.2.2. Devolución aportes extralegales	129
3.2.3. Administración del plan complementario de salud	129
3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Telesociadas	130
3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados	130
3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones	132
3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades.	133
3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP	134
3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales	135
3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)	135
3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR	155
3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR	163



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

3.4.4.	Gestión procesos entregados por Caprecom.....	165
3.4.5.	Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas).....	178
3.4.6.	Tutelas en contra del MINTIC.....	185
3.4.7.	Demandas en contra del MINTIC.....	185
3.4.8.	Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR.....	185
3.4.9.	Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas.....	186
4.	Gestión Jurídica	188
4.1	Gestión de Procesos Judiciales.....	188
4.2	Sentencias pagadas durante el mes de diciembre de 2021.....	190
4.3	Gestión de tutelas.....	190
4.4	Incidentes de Desacato.....	193
4.5	Gestión de contratos.....	193
5.	Entrega obligaciones remanentes PAR PARAPAT	201
5.1.	Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación.....	201
5.2.	Gestiones adicionales realizadas por el PAR en atención a inmuebles transferidos.....	204
5.3	Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN.....	216
6.	Gestión Joint Venture	220
6.1	Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97.....	220
6.2	Convenio Joint Venture – Telecaribe C-001-2000.....	222
7.	Gestión de Riesgos.....	223
7.1	Riesgo de Liquidez.....	223
7.2	Riesgos de Mercado y Crédito.....	223
7.3	Flujo de Caja Acumulado.....	223
8.	Hechos Relevantes.....	224
ANEXOS	224	
Anexo 1. Estados Financieros diciembre 2021 Consolidado y por Teleasociadas.	224	
Anexo 2. Ejecución presupuestal	224	
Anexo 3. Movimiento de caja	224	
Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión	224	
Anexo 5. Plan de acción	224	
Anexo 6. Indicadores de gestión	224	
Anexo 7. Estado de venta de inmuebles	224	
Anexo 8. Matriz de obligaciones	224	



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a *"Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados..."*, durante el mes de diciembre de 2021 se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un cumplimiento de 100% y avance de 90%. Los 5 hallazgos pendientes de subsanar H61-2009 Embargos, H10.2010 Cartera por embargos, H2-2009 Acciones, HN4-2006 y HN8-2007 cuentas bancarias, dependen de la gestión de terceros. No obstante, el PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco de las acciones de TV Andina y Promotora Santamar. La cuenta Embargos decretados y ejecutados tiene dos procesos judiciales vigentes, registrados en los estados financieros y controlados en la Coordinación jurídica. En febrero de 2021, la Coordinación Jurídica, realizó proyecto de escritura pública de cesión de participación social de las acciones de TV Andina, con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. El proyecto fue socializado con el MINTIC para su revisión; a 31 de diciembre de 2021 el proyecto de escritura está en trámite ante el MINTIC. El PAR continúa haciendo gestiones para el desembargo de las cuentas bancarias.

Durante el mes de diciembre de 2021, de acuerdo al procedimiento establecido, el PAR solicitó a la Gerencia de Riesgos de Fiduagraria, la verificación en las listas ONU/OFAC de los terceros con los que se establecería posible relación contractual, los cuales no fueron reportados en ninguna de las listas.

De acuerdo a las autorizaciones recibidas a través del SIRECI de la CGR, el 7 de diciembre de 2021 se reportó el Informe de Ejecución contractual correspondiente al mes de noviembre de 2021 y el informe de Obras civiles inconclusas o sin uso se presentó el 2 de diciembre de 2021.

El 17 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la sesión virtual del Comité de auditoría y riesgos con la participación de las Gerencias de riesgos de Fiduagraria y Fidupopular, la Oficina de control interno de Fiduagraria y la Oficina de auditoría de Fidupopular.

El PAR TELECOM ha entregado todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de Representante del Consorcio, de acuerdo a su normatividad interna; entre ellos el reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de contratos y otros firmados durante el mes, y los indicadores de gestión. En cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, respecto al Informe de gestión, el PAR envió el 15 de diciembre de 2021 al Comité Fiduciario lo correspondiente a noviembre de 2021.

En el mes de diciembre de 2021 y en cumplimiento del plan anual de auditorías y los lineamientos de la OCI de Fiduagraria se terminó la auditoría al terminaron las auditorías a los procedimientos de Lineamientos jurídicos e Instructivos de certificaciones laborales y devolución de aportes extralegales. Se realizaron auditorías de evaluación de efectividad de los planes de acción de las



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

auditorías a los procedimientos de Estados financieros y gestión de riesgos. Así mismo se entregaron a los entes de control todos los informes normativos establecidos en el Plan anual de auditorías.

La OCI del PAR y bajo la alineación metodológica de Fiduagraria, elaboró el proyecto de Plan anual de auditorías para la vigencia 2022, el cual fue aprobado en el Comité de auditoría de la Fiduciaria, del mes de diciembre de 2021.

Finalmente, el PAR Telecom se encuentra ejecutando el plan de retorno progresivo y seguro a las actividades laborales presenciales, lineamientos aplicados de conformidad a las medidas de seguridad dispuestas por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá en materia de protección por la pandemia de coronavirus (COVID-19).



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

1. Gestión Financiera y Administrativa

1.1. Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así: Total Activos \$3.655 billones; total Pasivo \$2.892 billones; total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	662.159	(151.113)
2009	361.410	386.305	(24.895)
2010	204.766	278.051	(73.285)
2011	170.818	288.309	(117.491)
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	(37.545)
2014	189.036	146.896	42.139
2015	195.393	159.134	36.259
2016	199.530	164.200	35.330
2017	209.031	186.513	22.518
2018	230.371	212.715	17.656
2019	253.568	221.983	32.585
2020	263.413	233.410	30.003

Cifras en Millones

Concepto	Diciembre 2021 Acumulado	Noviembre 2021 Acumulado	Variación
Activos			
Efectivo	1	5	(4)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda	40.659	45.178	(4.520)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos de patrimonio	19.142	16.170	2.972
Inversiones a valor razonable con cambios en el ori-instrumentos de patrimonio emisores nacional	135	134	0
Cuentas por cobrar	147.945	148.809	(864)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	26.858	26.343	514
Activos materiales	97	101	(4)
Otros activos	62	64	(2)
Total activos	234.898	236.805	(1.907)
Pasivos			
Cuentas por pagar	147.086	148.023	(937)
Provisiones	65.056	65.037	19
Otros pasivos	1.727	1.727	(0)
Total pasivos	213.869	214.787	(918)
Patrimonio			
Patrimonio especiales	585.369	585.343	26
Superávit o déficit	25.932	25.417	514
Ganancias o pérdidas	(588.743)	(585.471)	(3.271)
Perdida o utilidad del período	(1.529)	(3.271)	(1.742)
Total aportes	21.029	22.018	(989)
Total pasivo + patrimonio	234.898	236.805	(1.907)

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Cuentas contingentes					
	Diciembre 2021	Noviembre 2021		Diciembre 2021	Noviembre 2021
Acreedoras por el contrario	123.215	123.183	Deudoras por contra	(85.988)	(72.715)
Acreedoras por contra (db)	123.215	123.183	Deudoras por contra (cr)	(85.988)	(72.715)
Deudoras	85.988	72.715	Acreedoras	(123.215)	(123.183)
Diversos	85.988	72.715	Diversos	(123.215)	(123.183)
Total cuentas de contingentes	123.215	123.183	Total cuentas de contingentes	(85.988)	(72.715)
Cuentas de revelación de información financiera – control					
Deudoras	88.620	97.719	Acreedoras	(2.295)	(3.795)
Bienes y valores entregados en custodia	41.080	45.660	Otras cuentas de orden deudoras	(2.295)	(3.795)
Valores en administración	40.659	45.178			
Otras cuentas de orden deudoras	8.881	6.881			
Acreedoras por 'contra (*)	2.295	3.795	Deudoras por 'contra	88.620	97.719
Acreedoras por 'contra (db)	2.295	3.795	Deudoras por 'contra (cr)	(88.620)	(97.719)
Total cuentas de orden deudoras	88.620	97.719	Total cuentas de orden acreedoras	(2.295)	(3.795)

Cifras en Millones

A diciembre 31 de 2021 se refleja una disminución neta \$1.907 millones representados en:

Registros por \$6.807 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Aumento de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda -TES en el mes de diciembre 2021.	59
Traslado parcial por vencimiento de TES, al Fic600 900134 de Telehuila	4.579
Consignaciones recibidas por acuerdos de pagos en el mes de diciembre 2021	12
Ingresos por costas, procesos, indenización y fotocopias en el mes de diciembre de 2021	8.0
Traslado de recursos entre Telecom y Telesociadas (Telehuila, Telebuenaventura y Telenariño) para pagos de la unidad de gestión.	1.583
Aumento de las inversiones a valor razonable con cambios en el pri - instrumentos de patrimonio de TV andina y Santamar.	0
Rendimientos Financieros netos en diciembre de 2021, de Rentapais, Fic600, rentar y Fiduliquidez	51
Registro por valorización según certificación de avalúos de diciembre y protocolización de la venta del inmueble de campo de la cruz	514
Total	6.807

Cifras en Millones

Registros por \$8.714 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de diciembre unidad de gestión 2021.	1.672
Gravamen Movimiento Financiero mes de diciembre de 2021	7
Legalización caja menor por cierre de periodo	4
Amortización por distribución de gastos y Traslado de recursos entre Telecom y las Telesociadas para pagos de la unidad de gestión.	2.433



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
 NIT 830.053.630-9

Detalle	Valor (\$)
Traslado parcial por vencimiento de TES, al Fic600 900134 de Telehuila	4.579
Amortización cuenta por cobrar abonos acuerdos de pago y deterioro en el mes de diciembre de 2021	14
Amortización Intangibles mes de diciembre de 2021	2
Depreciación muebles, enseres y equipo de oficina mes de diciembre 2021.	4
Total	8.714

Cifras en Millones

A diciembre 31 de 2021 se refleja una disminución neta en el pasivo de \$918 millones representados en:

Registros por \$3.198 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Causaciones para pagos unidad de gestión del mes de diciembre de 2021	1.595
Actualización y variación de contingencias presentó un aumento neto en el mes de diciembre de 2021.	19
Aumento rendimientos financieros relacionados con los recursos recibidos de Batelsa.	1
Traslado de recursos entre Telecom y Telesociadas (Telehuila, Telebuenaventura y Telenariño) para pagos de la unidad de gestión.	1.583
Total	3.198

Cifras en Millones

Registros por \$4.116 que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de diciembre unidad de gestión 2021	1.672
Amortización por devolución de aportes extralegales en el mes de diciembre 2021.	1
Amortización por distribución de gastos y Traslado de recursos entre Telecom y las Telesociadas para pagos de la unidad de gestión.	2.433
Disminución anticipo por enajenación y protocolización de la venta del inmuebles de Campo de la Cruz.	10
Total	4.116

Cifras en Millones

A diciembre 31 de 2021 se refleja una disminución neta en el patrimonio por \$989 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Ingresos netos por registro del valor razonable de los TES \$60 millon pesos, rendimientos de los encargos fiduciarios por \$49 millones, Ingresos por recuperación de contingencias y provisiones \$106 millones, otros ingresos por \$8 millones pesos (Socoratos, recuperación de años anteriores - indemnizaciones)	362
Gastos que incluyen ajuste de provisión contingencias, depreciación y amortización por \$138 millones, gastos de funcionamiento y comisión Fiduciaria por \$1.601 millones, pérdida en la protocolización de la venta del inmueble de campo de la Cruz por \$10 millones y normalización de aportes a pensión por valor de \$4 millones.	(1.891)
Aumento protocolización de la venta del inmueble de campo de la Cruz y certificación de avales.	26
Aumento de las inversiones a valor razonable con cambios en el ori - Instrumentos de patrimonio de TV andina y Santamar.	0
Registro por valorización según certificación de avales de diciembre y protocolización de la venta del inmueble de campo de la Cruz.	514
Total	(989)

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014

De otra parte, la Asamblea General de accionistas aprobó los Estados Financieros así:

Fecha	Estados Financieros Año
14 de marzo 2016	2015
28 de febrero 2017	2016
28 de febrero 2018	2017
13 de febrero 2019	2018
09 de marzo 2020	2019
11 de marzo 2021	2020

El PAR da aplicabilidad a lo establecido en la circular 030 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de las normas Contables y Financieras.

1.1.1. Presupuesto

A continuación, se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162
2015	150.308	100	150.381	150.308	20	29.295
2016	134.453	100	134.645	134.453	17	22.478
2017	147.136	87	127.774	147.136	16	22.985
2018	142.364	86	121.966	142.364	18	26.197
2019	126.431	83	105.345	126.431	19	24.430
2020	111.890	81	90.463	111.890	21	23.817

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Para la vigencia 2021 el comportamiento ha sido el siguiente:

1.1.2. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$99.737 millones; al cierre del mes de marzo mediante Comité Fiduciario 199 del 31 de marzo de 2021, se adicionó la suma \$9.129 millones, correspondiente al pago de la sentencia a favor del PAR – Telecom, dentro del proceso en contra de la ETB.

De igual forma, mediante Acta de Comité Fiduciario 206 del 28 de septiembre de 2021, se adicionó la suma de \$309 millones recursos recibidos por Batelsa en liquidación para atender los compromisos contractuales en la gestión documental de los archivos de dicha entidad.

Por lo anterior, el presupuesto aprobado para el PAR Telecom, para la vigencia 2021, pasa de \$108.866 millones a \$109.176 millones, clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ano - dic 2021 (\$)	Ejecución Presupuesta/Diciembre			
		Noviembre (\$)	Diciembre (\$)	Eje. a Dic (\$)	Eje. a Dic (%)
1. Disponibilidad Inicial	72.903	0	0	72.903	100
2. Otros Ingresos Corrientes	34.678	9.801	20	9.821	28
a. Venta de Inmuebles/Muebles	24.947	251	0	251	1
b. Arrendamiento Inmuebles	2	2	-	2	105
c. Ingresos por Conciliación de procesos	290	312	12	324	112
d. Otros Ingresos	9.439	9.236	8	9.244	98
3. Ingresos de Capital	1.594	558	50	607	38
a. Rendimientos Financieros	1.594	556	50	607	38
Total (1+2+3):	109.176	10.367	71	83.330	76

Cifras en Millones

- Otros Ingresos Corrientes por valor de \$20 millones: \$12 millones por conciliaciones de procesos y \$8 millones por otros ingresos – procesos no conciliados y costas procesales.
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$50 millones.

1.1.3. Gastos

De igual forma, mediante Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$99.737 millones.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Así mismo, se adiciona al Presupuesto de Gastos la suma de \$9.438 millones de acuerdo a los movimientos generados por mayores recursos recibidos durante el 2021, este movimiento se efectúa a fin de garantizar el balanceo del presupuesto de Ingresos Vs. Presupuesto de Gastos; pasando de \$99.737 millones a \$109.176 millones, clasificado de la siguiente manera:

Egresos					
Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2021 (\$)	Ejecución Presupuestal/Diciembre			
		Noviembre (\$)	Diciembre (\$)	Eje. a Dic (\$)	Eje. a Dic (%)
1. Gastos Heredados	3.121	2.965	18	2.983	96
2. Gastos Generales	1.708	1.518	18	1.536	90
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	15.282	15.208	62	15.268	100
4. Provisiones	84.872	4.486	1	4.487	5
5. CXP y Reservas	2.149	2.149	0	2.149	100
	2.043	2.029	0	2.029	99
Total (1+2+3+4+5):	109.176	28.353	99	28.452	26

Cifras en Millones

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de diciembre se registraron compromisos por valor de \$99 millones, para un acumulado de \$28.452 millones, equivalente al 26% del total proyectado; suma que incluye: cuentas por pagar por \$2.149 millones y reservas presupuestales por \$2.043 millones.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de diciembre de 2021 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto por valor de \$3.121 millones para la vigencia 2021, durante el mes de diciembre se comprometió \$18 millones, correspondiente en mayor medida al Plan Complementario de Salud, normalización de aportes, pago tarifa fiscal - CGR y el pago mensual de la nómina PPA; al cierre de noviembre, se ha comprometido el 96% del total aprobado.

Gastos generales con un presupuesto definitivo por \$1.708 millones para la vigencia 2021 en el mes de diciembre, se presentan registros por \$18 millones correspondiente al 90% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2021.

El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$15.282 millones para la vigencia 2021, en el mes de diciembre se comprometió \$62 millones, al cierre de diciembre presenta registros por valor de \$15.268 millones, correspondiente al 100% del total presupuestado.

Las provisiones al cierre del mes de diciembre presentan los siguientes registros.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo: En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de diciembre es de \$10.178 millones.

Contingencias Litigiosas Teleasociadas; Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de diciembre es de \$32.127 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:

Contingencias Litigiosas Telecom y otros, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de diciembre es de \$38.082 millones.

1.1.4. Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom han sido los siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
2014	14.843
2015	25.100
2016	17.160
2017	19.399



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Año	Valor Pagado (\$)
2018	26.899
2019	25.248
2020	19.543
Total	1.244.366

Cifras en Millones

Para el 2021 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número de pagos	Valor pagado (\$)
Enero	122	799
Febrero	114	1,911
Marzo	137	1,546
Abril	163	1,654
Mayo	166	5,701
Junio	146	1,556
Julio	136	1,625
Agosto	158	1,673
Septiembre	163	2,817
Octubre	136	1,606
Noviembre	143	1,437
Diciembre	129	1,672
Total	1713	23,996

Cifras en millones

Durante el mes de diciembre de 2021 se tramitaron 129 pagos que ascendieron a la suma de \$1,672 millones; de los cuales el 80,62% se realizó a través de transferencia por sistema ACH, traslados el 13,95%, PSP el 4,65% y Cheque el 0,78%.

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.5. Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2020 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre - 2006	143.672	527	72.834	0	217.033
Diciembre - 2007	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre - 2008	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre - 2009	341	111	114.021	0	114.473



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.030-9

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre - 2010	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre - 2011	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre - 2012	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre - 2013	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre - 2014	33	1	41.445	98.786	140.264
Diciembre - 2015	0,1	0,9	44.322	84.063	128.386
Diciembre - 2016	0	1	42.739	80.138	122.878
Diciembre - 2017	1	1	37.771	78.369	116.142
Diciembre - 2018	0	1	35.121	68.112	103.234
Diciembre - 2019	0	1	29.555	59.008	88.564
Diciembre - 2020	0	1	26.998	45.907	74.359

Cifras en Millones

Durante la vigencia 2021 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	0	1	26.336	45.987	72.324
Febrero	0	1	24.541	46,041	70,583
Marzo	1	1	27,469	50,573	78,044
Abril	1	1	26,043	50,722	76,768
Mayo	1	1	20,315	50,720	71,037
Junio	1	1	24,866	44,743	69,611
Julio	1	1	23,305	44,935	68,242
Agosto	1	1	21,691	45,060	66,753
Septiembre	0	1	18,885	45,083	63,969
Octubre	0	1	17,625	45,083	62,709
Noviembre	0	1	16,170	45,178	61,349
Diciembre	0	1	19,142	40,659	59,801

Cifras en millones

La suma de \$59.801 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

1.1.5.1. Cuentas Bancarias

Banco	Vlr. Cuenta Ahorro	Vlr. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	0	0	Activa
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	0	1	

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

1.1.5.2. Encargos Fiduciarios

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
Fiduagraría	Fondo Abierto FIC800	8,763	2.418
	Rentapais	808	3.377
Fidupopular	Fiduliquidez	9,570	3.636
Total	Total	19,142	

Cifras en millones

1.1.5.3. TES

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra	Vr. Nom.	Fecha emisión	Fecha vto.	TIR Compra	Vr. Mercado	Días vcto
Telearmenia	CO36408032	TES	7,407	7,550	9/03/2021	8/03/2022	1.94	7,505	67
Telecaqueta	CO36408032	TES	2,502	2,550	9/03/2021	8/03/2022	1.94	2,535	67
Telecartagena	CO36407062	TES	13,202	13,580	8/06/2021	7/06/2022	2.87	13,324	158
Telehuila	CO36408032	TES	4,991	5,100	30/03/2021	8/03/2022	2.33	5,069	67
Telesantarosa	CO36408032	TES	3,532	3,600	9/03/2021	8/03/2022	1.94	3,578	67
Telefalia	CO36408032	TES	8,535	8,700	9/03/2021	8/03/2022	1.94	8,648	67
Total			40,168	41,080				40,659	

Cifras en millones

1.2. Inmuebles

Detalle	Cantidad	Avalúo
Transferidos de las Empresas en Liquidación en enero de 2006	188	80.319
Otros recibidos por el PAR después del año 2006 – 2016	18	21.131
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT año 2017 – 2018	55	2.440
Inmuebles No Incluidos en el Acuerdo de Terminación	3	253
Total inmuebles recibidos	264	104.143
Menos		
Vendidos desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de diciembre de 2021	-209	70.292
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	-33	6.995
Total Inmuebles al 31 de diciembre de 2021	22	26.857

Cifra en Millones

1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 007** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de diciembre de 2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
 NIT 830.053.630-9

En el siguiente cuadro se indica la ciudad, departamento, municipio, dirección del inmueble, valor del avalúo, área del terreno y estado de disponibilidad para venta.

Se presenta, el estado de los 22 inmuebles avaluados en \$26.857 millones que quedan a la fecha así:

Inmuebles disponibles para la venta (5), con afectaciones (18)

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
1	Casapere	Sabanalarga	CR 1 A 4 58	Urbano	501.63	Disponible para la venta	81	Oferido a la Alcaldía	No Requiere	5
2	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Santa Lucía	Urbano	240	Disponible para la venta	5	Oferido a la Alcaldía	No Requiere	
3	Cundinamarca	Puerto Salgar	Estación Alto San Antonio	Rural	40.72	Disponible para la venta - reserva forestal	1	Oferido a la Alcaldía	No Requiere	
4	Casapere	Sucumbia	KR 10 3 25	Urbano	200	Disponible para la venta	37	Tenencia recuperada en diciembre 2021	No Requiere	
5	Galeras	Victoria	Vereda el Llano	Rural	13.59	Disponible para la venta	1	El municipio desistió el recibo del inmueble por falta de lujos	No Requiere	
6	Bolívar	Cajiao	Corregimiento La Bodega	Urbano	82	Con afectación - ocupado por tercero extrabajador	11	Ocupado por parte de extrabajador retirado para Reivindicación	No Requiere	
7	Bolívar	Córdoba-Cuaimera	KR 4A 5 18	Urbano	260	Con afectación - ocupado por terceros	23	Ocupado por terceros pendiente iniciar proceso Reivindicación	No Requiere	
8	Nariño	Mesquera	Lote sin dirección	Urbano	80.3	Con afectación. Por acasar áreas y ubicación real por COLTEL	14	COLTEL ofreció entregar dos inmuebles, a transferir por el PARAFAT y el entregado al PAR	No Requiere	
9	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Sincelajillo	Urbano	240	Con afectación	9	Ocupado por terceros, pendiente iniciar proceso Reivindicación	No Requiere	
10	Sucumbia	Galeras	CL Santander	Urbano	375	Con afectación - ocupado por tercero	24	Ocupado por la Cooperativa de Impresores en aulas de Galeras	No Requiere	
11	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Pueblo Nuevo	Urbano	1.80	Con afectación - ocupado por terceros	3	Ocupado por terceros, pendiente iniciar proceso Reivindicación	No Requiere	17



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terrano m ²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
12	Cundinamarca	Fuzapeugá	CL 8 No. 18-01	Urbano	70.623,3	Con afectación decreto 086 2021 de la alcaldía No disponible para la venta	24.928	Con afectación por Decreto 055-2021 de la alcaldía - Proyecto Parque Científico y Tecnológico de Innovación PCTI Región Central	No Requiere	
13	Nariño	Cuesped	KR 3 N° 6-112	Urbano	502	Con afectación - El municipio instauró demanda	53	El municipio demandó para obtener el inmueble. Demanda contestada en tránsito de excepciones	No Requiere	
14	Nariño	Los Andes	Cl Mario Palacio Municipal	Urbano	250,8	Con afectación - invalidez alcaldía	27	El municipio alega Cláusula Resolutoria - Reivindicatorio	No Requiere	
15	Córdoba	Canslate	KR 2 No. 2-80	Urbano	249	Con afectación- invalidez alcaldía	26	Se obtuvo Plano Predial se varió cabida y límites, ofrecido a la alcaldía	No Requiere	
16	Cundinamarca	Bogotá	AK 70 71 58	Urbano	422,98	Con afectación	749	Nuevo ocupante por compra de derechos con dificultad de determinar con exactitud el precio, total identificado en la escritura pública, - Contestación de demanda de pertinencia y presentación de demanda reivindicatoria del derecho de dominio	No requiere	
17	Nariño	Líes	KR7 N 6-30	Urbano	432	Con afectación	73	Existe inconsistencia de áreas en la escritura, se requiere levantar plano topográfico de predio con el fin de realizar la Aclaración de Área.	Levantamiento topográfico de predio, acciones ante el IGAC y ORIP	
18	Valle del Cauca	Buenaventura	Ver legendas los anteriores para el aguanilino	Rural	1.06000	Con afectación	612	Aviso de las áreas no ocupadas	Límite oficial suplimentado por la alcaldía en verificación	
19	Atlántico	Barranquilla - Pácora - menigua	CL 15 11 155	Urbano	110	Con afectación invalidez	22	Ocupado por la Inspección de calidad. Se solicita Reivindicatorio	No Requiere	



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mts²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
20	Magdalena	San Zenón	CL 9 2 15	Urbano	160	Con afectación invadido	31	inmueble - invadido por la parroquia - Quereña policial - reivindicación	No Requiere	
21	Valle del Cauca	Zarzal	CL 7 N 4 - 38	Rural	386	Con afectación invadido	120	El inspector de policía determina el inmueble si es de Telecom y negó el desalojo, en proceso de instaurar reivindicación reivindicación	No Requiere	
22	Bolívar	Córdoba - Llanero	KR 4 10 1	Urbano	90	Con afectación invadido	1	Predio en área de riesgo de deslizamiento crecidas del río Magdalena - corregimiento que se debe trasladar Invadido por Benerigite SAS, instaló equipos en la torre	No Requiere	
Total							28.857			22

Cifras en millones

- **Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:**

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años y con un área de 69.280,42 mts².

El PAR realizó estudio de viabilidad de entregar al municipio, del predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, teniendo en cuenta su vocación; de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario, era posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social, que arrojó, por parte del municipio, la siguiente respuesta:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residentes del territorio colombiano.

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR, expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollan o complementan, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados."

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda), donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento; por lo cual con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito, reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Ministerio de Vivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.

El día 26 de febrero de 2016, con PARDS-849, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que, por la ubicación de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El día 8 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016, atendiendo lo solicitado por el PAR.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. En el mes de abril y después de la revisión de los documentos allegados, se determinó que es necesario ampliar y determinar el alcance de los certificados con el objetivo de determinar el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en la norma (Decreto 872 de 2013), para la cual se podrán solicitar certificados adicionales y solicitar conceptos especializados.

En el mes de agosto de 2017 se sostuvo reunión con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde se comprometieron a estudiar la viabilidad de una transferencia directa a dicho ministerio de estos inmuebles para desarrollar en ellos macroproyectos de vivienda.

Por esta razón, el PAR el 29 de septiembre de 2017 radicó el PARDS-7615-2017, donde expone la situación de los predios ubicados en este distrito y se ofrecen formalmente para ser transferidos con el objetivo de desarrollar macroproyectos de interés nacional en los mismos. Se está a la espera de respuesta por parte del Ministerio para proceder.

El día 29 de noviembre de 2017, con PARDE 8910-2017, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732, con el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional.

Una vez estudiados los documentos remitidos por la Alcaldía de Buenaventura y teniendo en cuenta que los mismos señalan que los predios consultados se encuentran localizados en suelo urbano y suelo de expansión, es necesario solicitar aclaración para que certifiquen que área de terreno se encuentra afectada por cada uno de dichos atributos, para establecer lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2º del decreto 872 de 2013.

Mediante PARDS 2154-2018, se dio respuesta a la Alcaldía de Buenaventura informando que no es posible acceder a la solicitud de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles por cuanto no se cumplió con uno de los requisitos, cual es que, la parte que se encuentra en zona de expansión urbana cuente con plan parcial adoptado, según certificación del 30 de noviembre de 2016. Sin embargo, se le informó que, si a la fecha dicha situación había cambiado y los mismos se encuentran con plan parcial adoptado, puede certificarse y así continuar con el trámite. Se está a la espera del Distrito de Buenaventura.

El día 30 de noviembre de 2018 se sostuvo reunión en la Alcaldía de Buenaventura con el funcionario delegado por el alcalde (Director Técnico de Vivienda) con quien se llegó al compromiso de que el PAR solicitaría la actualización de los documentos que se requieren para continuar con el trámite de cesión en virtud de lo dispuesto en el Decreto 872 de 2013.

El día 4 de diciembre de 2018 se envió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-12923 de 2018, por el cual se solicitó la actualización de la documentación para la transferencia de los inmuebles en virtud de lo dispuesto en el Decreto 872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 20 de diciembre de 2018 se radicó en el PAR el oficio 0140-18-560-2018 del 14 de diciembre de 2018, por el cual se da respuesta a la solicitud presentada por el PAR para actualizar los certificados que exige el artículo 2° del Decreto 0872 de 2013 para estudiar la transferencia solicitada. Se realizó el análisis de los documentos remitidos y se encontró que no se remitieron la totalidad de los certificados requeridos y algunos de los enviados no están en los términos solicitados por lo que se hizo necesario solicitar una actualización de las certificaciones de acuerdo al Decreto 0872 de 2013.

El 1 de febrero de 2019, con PARDS-1170-2019, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura la solicitud y expedición de las certificaciones en los términos indicados y la remisión de las restantes certificaciones no recibidas.

El 8 de marzo de 2019 se allegó por parte de la Alcaldía el oficio 014-0-18-209-2019 con algunos certificados, lo cuales fueron verificados y cumplen con lo requerido para una parte del predio, dada su situación con respecto a la normatividad urbanística vigente, ya que una parte del predio se encuentra en suelo urbano y otra en suelo de expansión urbana. Se plantea la estrategia de subdividir el predio de tal forma que permita ceder al Distrito de Buenaventura la parte del predio localizada en suelo urbano, ya que este cumple con los requisitos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°2 del Decreto 872 de 2013, la parte restante localizada en suelo de expansión urbana, será objeto de evaluación para establecer las estrategias para su enajenación o cesión.

El 23 de mayo de 2019, con PARDS-5335-2019, se recibió de parte de la Curaduría Urbana de Buenaventura concepto de viabilidad técnica y jurídica para subdividir el área que se encuentra en suelo urbano con el fin de ceder esta área de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 2 del Decreto 872 de 2013.

El 19 de julio de 2019, la Curaduría Urbana N° 1 remite respuesta mediante radicado 76109-C1-016-2019, en la que emiten concepto viable para solicitar la subdivisión del predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 372-15631, para individualizar el área que pertenece al suelo urbano y posteriormente división del predio 372-15630 (Lote 3) remanente.

En este sentido, se solicitó la cotización para la elaboración de los planos topográficos que soportan la solicitud de licencia de subdivisión y se solicita a la alcaldía distrital mediante PARDS 9194-2019 del 12 de noviembre de 2019 y PARDS 9556-2019 del 18 de agosto de 2019, las coordenadas oficiales del límite del área urbana del distrito de buenaventura en formato CAD, que soportará la solicitud de la licencia de subdivisión.

El día 7 de octubre de 2019, con PARDE 8405-2019, se recibió la oferta de compra del predio ubicado en el paraje el aguacatillo de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo, el cual ofreció la suma de \$150 millones, los cuales cancelaría de la siguiente forma: El 10% a la firma de la promesa de compraventa, el 45% a los 30 días siguientes y el 45% restante a los 30 días siguientes, dejando claridad que realizaría la compra como cuerpo cierto y aceptando las condiciones jurídicas y de ocupación por parte de terceros que presenta actualmente el lote.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10189-2019, se remitió respuesta mediante la cual se informa que por el momento no es posible aceptar la propuesta de compra, toda vez que actualmente se encuentra en proceso de actualización el avalúo comercial del inmueble, dejando claridad que una vez se tenga este valor comercial, el cual es la base de negociación, se le informará oportunamente.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 28 de octubre de 2019, con PARDS 10722-2019, se presentó al comandante del Departamento de Policía del Valle del Cauca, solicitud de acompañamiento de agentes de policía a la visita de inspección ocular a los predios, realizada el 1 de noviembre de 2019, dadas las condiciones de seguridad y de orden público del sector.

El 15 de octubre de 2019, con PARDE 8602-2019 de la Alcaldía Distrital remitió respuesta adjuntando coordenadas oficiales en formato AutoCAD para elaborar planos de subdivisión (CAD *.dwg).

El 1 de noviembre de 2019 el PAR realizó acompañamiento a la empresa encargada de realizar el avalúo del predio, el cual evidenció que la ocupación ilegal del inmueble se mantiene, habiendo incrementado la proporción ocupada.

El 14 de noviembre de 2019, el contratista Americana de Avalúos Ltda. Grupo AMA, entregó el informe de avalúo de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-1563, correspondiente a los lotes 4.1 y 4.2 y 372-15631, correspondiente a los lotes 5 y 6 con un avalúo de \$ 480,2 millones, el cual presenta un incremento, respecto del avalúo realizado anteriormente en \$286,3 millones.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 717-2020, se recibió oferta de compra de los inmuebles por parte de la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en la que indica que conoce que el inmueble está invadido por más de 50 familias y está dispuesto a recibirlo como cuerpo cierto y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Con lo cual se ha dado inicio al estudio de la propuesta.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 950-202 el PAR solicitó a la secretaría de hacienda del municipio la expedición de la factura del impuesto predial de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-15631 y 372-15630.

El 5 de febrero de 2020 con PARDS 1003-2020, el PAR emitió respuesta afirmativa a la propuesta de compra del inmueble realizada por la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en el estado físico y jurídico en que se encuentran los inmuebles.

El 23 de julio de 2020, mediante correo electrónico, el PAR recibió de la UVA de Fiduagraria S.A, respuesta indicando que una vez realizado el análisis SARLAF se considera pertinente continuar con los trámites para la venta del inmueble correspondientes.

En atención a la oferta de compra recibida de parte de ONYSA Consultores S.A.S., el 5 de agosto de 2020 el Jefe Técnico de Inmuebles remite, vía correo electrónico, al representante legal de la misma el borrador del contrato de promesa de compraventa para sus observaciones.

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9196 2020 el PAR notificó a ONAYSA SAS sobre la resolución de la promesa de compraventa del inmueble, adicional se remitió Acta de transacción de acuerdo entre las partes del cierre de la intención de compra, para suscripción entre las partes.

El 18 de enero de 2021 con PARDS 150-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2021 y cualquier contribución que adeude el inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1842-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición y liquidación del impuesto predial y contribuciones adeudadas por el inmueble.

El 24 de marzo de 2021 con PARDS 2778-2021 el PAR presentó a la administración municipal ofrecimiento de venta del inmueble para desarrollo de planes de inversión social.

Con PARDS 7738 del 20 de septiembre de 2021 se solicitó acompañamiento de Policía Nacional a funcionarios que realizarán visita de inspección ocular el día 27 de septiembre de 2021.

Se realizó visita de inspección ocular al inmueble el 27 de septiembre de 2021, se evidenció que la invasión del terreno en la cual se construyó el barrio Oriente ha aumentado ocupando parte del terreno rural, se tuvo acompañamiento del dirigente de la junta de acción comunal de la Vereda Gamboa quien señaló e identificó claramente los linderos del inmueble, de igual manera señaló que el propietario del terreno colindante giró las cercas manifestando que toda el área era de su propiedad, manifiesta que es de público conocimiento en el sector que él mismo informa a la comunidad que va a realizar un proyecto de vivienda para lo cual cuenta con licencias y permisos de la autoridad municipal y que cuenta con títulos de adquisición de todos los predios incluyendo el de Telecom.

Con PARDS 8138-2021 del 11 de octubre se dio respuesta a solicitud de información recibida en el PAR con PARDE 7470-2021 relacionada con la existencia de inmuebles para venta, de propiedad de Telecom o del PAR ubicados en el distrito de Buenaventura, se envió información de los inmuebles y se enunció que en cumplimiento del mandato legal se transfirieron dos inmuebles en propiedad a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Con PARDS 8137-2021 del 11 de octubre de 2021 se dio traslado a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC de la petición recibida y de la respuesta dada al peticionario.

Con PARDS 8858-2021 del 29 de octubre de 2021 se presentó a la administración distrital derecho de petición de información sobre solicitudes recibidas para licencias, autorizaciones o permisos para desarrollar el inmueble, de igual manera se solicitó que, en caso de haber recibido solicitudes certificar si la administración distrital otorgó las mismas, se solicitó certificar si los inmuebles de propiedad del PAR se encuentran en suelo de expansión urbana según el POT actual.

En el mes de noviembre de 2021 se solicitó cotización a empresas evaluadoras a fin de realizar el avalúo comercial al inmueble, la firma Valor de Colombia remitió cotización.

El 13 de diciembre con PARDS 10111-2021 el PAR solicitó a la Alcaldía Distrital de Buenaventura la expedición del paz y salvo de impuestos, tasas y contribuciones para la vigencia 2021

El 14 de diciembre con PARDS 10149-2021 se reiteró a la alcaldía distrital el derecho de petición enviado con PARDS 8858-2021 de octubre de 2021 mediante el cual se solicitaba información sobre planes de desarrollo para los inmuebles de propiedad de Telecom en el distrito especial de Buenaventura.

El 29 de diciembre de 2021 la firma Valor Colombia presentó informe de avalúo comercial.

Al cierre del 30 de diciembre de 2021 no se ha recibido respuesta a la petición radicada ante la administración municipal.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Inmueble con afectación.

- **Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.**

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mtr² de área de terreno y 8,886 mtr² de construcción

El día 8 de julio de 2013, tras recibir el informe de avalúo comercial, el PAR solicitó al evaluador las razones por las cuales el avalúo se había incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013 con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural – agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Con comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, recibido en el PAR con PARDS 48071 del 19 de julio de 2013, CISA solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de este predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1460 de 2011 y demás normas concordantes, a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que este predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 dio respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

En el Comité Fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el Comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del Comité Fiduciario No. 115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manuel Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el Comité Fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 10 de julio de 2015, el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto de 2015, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado y niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objetó la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito.

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.

El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

El 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le había determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.

El 8 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.

El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 6 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá el 15 de abril de 2016, el PAR radica el PARDS-2524 fechado el 5 de mayo de 2016, solicitando especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m2 y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 mts².



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El 24 de mayo de 2016 se recibió el informe final del levantamiento topográfico realizado al inmueble, lo que arrojó el área real del predio es 70.600,23 mtr², esta difiere de la consignada en los folios de matrícula inmobiliaria, razón por la cual, se solicitará al IGAC realizar las correcciones en catastro para poder actualizar el área en la Oficina de Registro.

El 7 de junio de 2016, con PARDE 3424-2016 el PAR recibió el oficio 1700-06.2647 fechado el 1 de junio de 2016 de la Secretaría de Planeación de Fusagasugá informando que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio por uso de suelo urbano, zonas verdes y recreativas.

El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera Instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya cancelo la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el Levantamiento de Embargo de las medidas cautelares decretadas.

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.

El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.

El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área a 70.600 mts² y los linderos de este inmueble.

El día 7 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaria del Despacho judicial el 7 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

El día 13 de enero de 2017 se sostuvo reunión con el asesor jurídico de la ORIP de Fusagasugá, quien señaló que para poder registrar la escritura de aclaración de área es necesario que se hayan levantado las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble; razón por la cual, hasta que no se expidan y registren por los juzgados que tienen embargos vigentes sobre el inmueble los respectivos oficios solicitando el levantamiento de la medida cautelar no se podrá otorgar ni inscribir el instrumento público de aclaración de áreas. Posteriormente, mediante auto de fecha 2 de marzo de 2017 el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante indicando que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor por \$56,3 millones y concede un término de 3 días para devolver el dinero. A la fecha se está a espera que en la segunda instancia resuelva el recurso de apelación que se interpuso en contra de dicha decisión.

Con memorial del 21 de marzo de 2017 el apoderado judicial del PAR solicita el embargo de remanentes del proceso 2015-00337. Mediante auto del 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito decide no decretar la medida solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de medidas cautelares.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El día 8 de mayo de 2017 se declaró terminado el proceso 2006-00161 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, auto que fue objeto de apelación y cuyo trámite se encuentra en curso, por lo que a la fecha no se ha librado el oficio de desembargo del proceso con radicado 2006-00161 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja que decretó el embargo de remanentes del proceso 2010-00025 que se tramita ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja que profirió orden de acumulación de embargos del inmueble de Fusagasugá, libra auto el 4 de agosto de 2017 incorporando oficio, a través del cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja informa el levantamiento de medidas cautelares. Asimismo, ordena oficiar al Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja para que informe el trámite impartido al oficio 728 de 2017. En el mes de febrero de 2018 no tuvo movimiento este proceso.

El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2010-00025 auto el 1 de marzo de 2018 por el cual confirmó la providencia del 2 de marzo de 2017 que modificó la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, indicando que la deuda del PAR ya se encontraba cancelada y que existía un saldo a su favor y a su vez, profirió en el proceso 2006-00161 auto que confirmó la providencia del 8 de mayo de 2017 que declaró terminado el proceso por pago de la obligación. Una vez se encuentren ejecutoriados estos autos se procederá a solicitar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble.

El 2 de agosto de 2018 profirió auto por el cual el despacho judicial aprobó la liquidación de costas y requirió al demandante para que pague las sumas de dinero que resultaron a favor del PAR. Se encuentra al despacho para fallo desde el 17 de septiembre de 2018.

El 3 de octubre de 2018 se solicita el embargo de dineros de Roberto Gutiérrez Macías por el saldo a favor del PAR y el levantamiento de las medidas cautelares que gravan el inmueble.

El 22 de noviembre de 2018 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja dejó a disposición del Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja el bien inmueble con matrícula 157-81470 y ordenó pagar a favor del PAR el título por valor \$49 millones, termina el proceso por pago total de la obligación y ordena el levantamiento de las demás medidas cautelares.

El 27 de noviembre de 2018 se interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación tendiente a que no se deje el inmueble a órdenes del otro despacho judicial, sino que levante las medidas cautelares ya que ambos se encuentran terminados.

Dentro del proceso 2010-00025 se dictó auto que declaró desierto el recurso interpuesto por el PAR TELECOM.

Mediante auto notificado por estado el 29 de abril de 2019, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja, ordena la entrega de títulos judiciales a órdenes de Andrea Paola Sánchez, Apoderada Judicial del PAR, a su vez ordena oficiar con destino al proceso de Roberto Gutiérrez Macías, sobre la terminación del proceso y la cancelación de las medidas cautelares.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

De esta manera, se encuentra pendiente trámite secretarial de Juzgado de oficios de levantamientos de medida cautelares. A lo cual informa la Apoderada que visitará el despacho a efectos de corroborar si ya se encuentran a disposición dichos documentales.

El 27 de mayo de 2019 el Juzgado Segundo Laboral de Tunja profirió el oficio No. 0547, por el cual informó al Juzgado Cuarto Laboral de Tunja que el proceso con radicado 2006-00161 terminó por pago total de la obligación y que, en consecuencia, se ordenó el levantamiento de la medida de embargo que pesaba sobre el inmueble 157-81470. El Juzgado Cuarto Laboral de Tunja recibió esta comunicación el 31 de mayo de 2019, quedando pendiente el levantamiento de la medida cautelar que libró este último.

El 13 de junio de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por el cual se ordena oficiar la ORIP de Fusagasugá para informarle que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ya terminó el proceso que mantiene embargado este bien y también ordenó oficiar al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja para que realice las gestiones correspondientes ante la ORIP de Fusagasugá para obtener el levantamiento del embargo de este predio, puesto que él dejó a su disposición dicha medida cautelar.

El 23 de julio de 2019, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere el oficio No. 1689 por el cual se oficia a la ORIP de Fusagasugá informando del levantamiento del embargo que pesaba sobre este predio. Este oficio fue radicado ante la ORIP el 30 de julio de 2019.

El 8 de agosto de 2019 la ORIP de Fusagasugá profirió nota devolutiva de la solicitud de inscripción del desembargo porque señaló que el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja omitió citar dentro de su oficio los datos del oficio con el cual se comunicó la medida cautelar inicial. El PAR solicitó esta corrección a dicho Juzgado, pero hasta finalizar el mes de septiembre de 2019 no se había proferido el oficio corregido.

Se remite solicitud a la Alcaldía de Fusagasugá para la expedición del Certificado de Uso de Suelo y soportes técnicos de modificación de uso de "comercial tipo 3" a "zonas verdes y recreativas", mediante PARDS 8438-2019 del 14 de agosto de 2019. De acuerdo a respuesta remitida por la Secretaría de Planeación del Municipio de Fusagasugá, se radican los soportes y formulario requerido para la expedición del certificado solicitado, mediante PARDS 9031-2019 del 06 de septiembre de 2019. Radicado de Recibido N° 28544.

De acuerdo con la certificación 1700-064598 del 20 de septiembre de 2019, radicación 28544, emitida por la Secretaría de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, este predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el POT de Fusagasugá y el Acuerdo 9 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada Pan Parcial Zonas Verdes para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante.

Los Usos a estos predios afectados son:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- ✓ Usos principales: Recreación activa y pasiva y uso forestal

Los Usos restringidos:

- ✓ Edificaciones y equipamientos de apoyo a los usos principales, siempre y cuando su impacto se mínimo.
- ✓ No aplica para vivienda de interés social.

b. Afectaciones viales:

Por el Líndero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 proyectada desde la avenida las palmas hasta la proyección vial de la calle 22, la cual afecta igualmente al predio Centro Vacacional Telecom en el costado sur Oriental paralelo a la urbanización santa Anita. Como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 andenes de 2.50 mts cada uno
Cuenta con 1 calzada de 7 mts

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B o avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo A de veintidós metros con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 calzadas de 7 mts y 2 calzadas de 7.50 mts

Cuenta con 1 separador central de 7 mts y 2 separadores centrales de 2 mts
Cuenta con 2 andenes de 5 mts cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Al 31 de diciembre de 2021, el inmueble no cuenta con limitaciones al derecho de dominio inscritos en el folio de matrícula inmobiliaria.

El día 4 de octubre de 2019 con PARDE 8392-2019, la Dirección de Información y Planificación Territorial de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá, da respuesta a solicitud del certificado de uso del suelo mediante, con la radicación 28544, en el cual se especifican las afectaciones viales, el plan parcial en el que se encuentra incluido y los usos principales y restringidos del predio.

El 24 de octubre de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por medio del cual ordenó expedir un nuevo oficio informando a la ORIP de Fusagasugá del levantamiento de las medidas cautelares, según lo exigió esta última.

El 28 de octubre de 2019 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito ordeno el levantamiento de la medida de embargo, con oficio dirigido a la ORIP de Fusagasugá.

El 31 de octubre de 2019, se remitió solicitud a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMPERFUSA E.S.P para que se adelante la revisión técnica del medidor de energía con el fin de detectar alguna falla que sustente el aumento desmesurado del cobro del servicio, ya que el promedio de Kw/h utilizados en los últimos 6 meses es muy inferior a que se reporta en las 2 últimas facturas.

El Juzgado Cuarto Laboral del circuito de Tunja ordenó el levantamiento de la medida cautelar decretada en proceso ejecutivo, este oficio fue radicado en la ORIP de Fusagasugá con turno 2019-12543 del 25 de noviembre de 2019.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

La ORIP de Fusagasugá emitió Nota Devolutiva motivada en, "LA REFERENCIA CITADA NO CORRESPONDE A LA REGISTRADA, SEGÚN OFICIO 2076 DE 27-08-210", de fecha 29 de noviembre de 2019.

El 11 de diciembre de 2019 la firma BIOH₂O presento informes de los trabajos realizados al inmueble que incluyó poda de zonas verdes y césped, recolección del material de desecho vegetal con destinación a tiramiento de bio descomposición de material vegetal.

El 16 de diciembre de 2019, con PARDE 10301-2019, la Superintendencia de Servicios Públicos da respuesta a la solicitud de petición relacionada con el silencio administrativo positivo informando que se encuentra en trámite dicha solicitud, entre tanto no se resuelva por parte de la empresa prestadora del servicio de energía la reclamación por los cobros efectuados.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 551-2020, el PAR solicito la liquidación y envío del recibo del impuesto predial.

El 3 de febrero de 2020, con PARDE 868-2020, la alcaldía de Fusagasugá solicitó cita a la apoderada del PAR con el fin de agendar una mesa de trabajo tendiente a la adquisición directa del inmueble.

El 6 de febrero de 2020, con PARDS 1043-2020, el PAR da respuesta a la petición realizada por la alcaldía de Fusagasugá en la que se propuso posibles fechas y horas para la mesa de trabajo.

El 28 de febrero de 2020, con PARDE 1585-2020 la empresa de servicios públicos de Fusagasugá remitió citación para la notificación personal de la decisión del radicado 737 del 5 de febrero de 2020.

El 2 de marzo de 2020, con PARDS 1899 -2020, el PAR remitió autorización para la notificación electrónica a la decisión del radicado 735 del 5 de febrero de 2020.

El 5 de junio de 2020 se recibió vía electrónica, acta de apertura y pliego de cargos de la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA por la no contestación de una petición del PAR.

El 4 de junio de 2020, con PARDE 3144-2020 y PARDE 3149-2020, se recibió derecho de petición del señor William Mosquera solicitando información de la venta del inmueble, condiciones y requiriendo se envíen formularios a diligenciar para participar en la subasta.

El 10 de junio de 2020, con PARDS 4371-2020 en respuesta se le informó al peticionario William Mosquera que el inmueble aun cuenta con medida cautelar y que tan pronto como se levante la medida se le notificará las reglas de participación para la enajenación del inmueble.

El 15 de julio de 2020 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ordenó la expedición del oficio de levantamiento de medidas cautelares.

El 6 de agosto de 2020 la apoderada externa del PAR solicitó al Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja información del estado del trámite de corrección del oficio expedido mediante el cual se ordenaba el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4986-2020, el PAR recibió oferta de compra directa del señor Alfredo Wilches por un valor de \$23.000 millones.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4979-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa Vitrina Inmobiliaria el Trébol por un valor de \$22.000 millones.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4994-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa ONYSA SAS por un valor de \$23.500 millones.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6276-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por el señor Alfredo Wilches, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6275-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por la empresa OBYSAS, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6277-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria El Trébol, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 15 de septiembre de 2020 mediante AUTO emitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja resolvió comunicar a la ORIP de Fusagasugá para su registro el oficio No. 525 del 8 de marzo de 2019 emanado del Juzgado 4 Laboral del Tunja, con el cual se informa que el inmueble con la matrícula No. 157-81470 queda a disposición del proceso que adelanta el Juzgado Segundo Laboral de Tunja por el embargo. En cumplimiento de lo anterior el Juzgado Segundo Laboral de Tunja ordena el levantamiento de la medida cautelar.

El 27 de octubre de 2020, vía correo electrónico, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá información del estado actual del trámite de registro del oficio expedido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

En la misma fecha, el señor Registrador da respuesta a la petición informando que el despacho judicial envió el documento a un correo electrónico distinto al habilitado para tal fin e indicó, que una vez el despacho judicial enviara el documento a la dirección de correo indicada se debería cancelar el valor correspondiente a derechos de registro.

De dicha respuesta se dio traslado a la Coordinación Jurídica para que la abogada externa apoderada en el proceso, solicitara al despacho el envío correcto del oficio mediante el cual se decretó el levantamiento de la medida cautelar.

El 29 de octubre de 2020, el MINTIC remite por competencia oficio relacionado con la solicitud en comodato o enajenación del inmueble del asunto, a la persona jurídica conformada entre el municipio de Fusagasugá y otras entidades, al cual se le asignó el radicado PARDE 6345-2020.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El Comité Fiduciario No.194 del 29 de octubre de 2020, aprobó el procedimiento de subasta el cual será efectuado por Certicámara, la cual iniciará una vez se levante la medida cautelar del inmueble y se realice su nuevo avalúo comercial.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8474-2020 el PAR da respuesta a la propuesta de venta directa del inmueble realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria por valor de \$23.000 millones, informado al ofertante que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevará a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 13 de noviembre de 2020 con PARDS 8530 2020 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por la alcaldía de Fusagasugá solicitando en comodato o venta directa el inmueble, informando el PAR que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevará a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 18 de noviembre de 2020 con PARDS 8473 2020 el PAR solicitó a la alcaldía de Fusagasugá la expresión del certificado de uso del suelo del inmueble.

El 26 de noviembre de 2020, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el Juzgado Segundo laboral del Circuito de Tunja remitió los oficios del levantamiento de las medidas cautelares a la dirección del correo electrónico documentosregistrofusagasuga@supernotariado.gov.co, correspondiente a la ORIP de Fusagasugá.

El 10 de diciembre de 2020 con PARDE 6946-2020 se recibió a la petición del certificado de uso del suelo indicando el trámite presencial a adelantar para la obtención del mismo.

El 11 de diciembre de 2020 el PAR radicó, físicamente, en la ORIP de Fusagasugá con turno 2020-595 oficio expedido por el Juzgado 2 Laboral de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar.

El 15 de diciembre de 2020 se radicó ante la alcaldía y en el formato exigido, previo el pago del valor del certificado, y de manera presencial, la solicitud del certificado del uso del suelo.

El 12 de enero de 2021 se adquirió certificado de tradición del inmueble a fin de verificar el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, la misma fue cancelada tal como consta en la anotación 5 del mismo. La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en atención al oficio remitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja procedió a inscribir el embargo de remanentes de acuerdo a lo dictado mediante auto, evidenciado esto, y teniendo en cuenta que el proceso en el que se decretó el embargo de los remanentes ya terminó, la apoderada externa del PAR radicó ante el despacho solicitud de aclaración del oficio que ordenó el levantamiento de todas las medidas cautelares registradas, a 31 de enero no ha salido respuesta del despacho a la petición.

El 15 de enero de 2021 con PARDS 135-2021 se solicitó la expedición del impuesto predial.

El 18 de febrero de 2021, el Juzgado Segundo Laboral de Tunja mediante auto de la misma fecha ordenó iniciar proceso administrativo sancionatorio en contra del Registrador de Instrumentos Públicos de Fusagasugá por la negativa de inscripción de levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, ordenó nuevamente oficiar decretando el levantamiento de la medida cautelar y



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

ordenó remitir copias al Procurador regional de Cundinamarca para que inicie el respectivo proceso disciplinario en contra del Registrador de Instrumentos Públicos.

Ante la negativa de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá a realizar el registro del levantamiento de la medida cautelar ordenada por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja, el 24 de marzo de 2021 el PAR radicó acción de tutela en contra de dicha entidad, la cual fue asignada al Juzgado 1 Promiscuo de Familia del Circuito de.

El 25 de marzo de 2021 se evidenció en la Ventanilla Única de Registro – VUR que, el 24 de marzo de 2021 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá realizó la inscripción de la cancelación de la anotación de medida cautelar que afectaba el inmueble, dicho registro quedó realizado con fecha 5 de marzo de 2021.

Al cierre del 31 de marzo de 2021 mediante Acta No. 200 del 31 de marzo de 2021, el Comité Fiduciario, aprobó actualización del procedimiento de adjudicación en pública subasta ascendente del inmueble y se descartó mediante análisis costo-beneficio la contratación de publicidad adicional a la ya establecida.

Al cierre del 30 de abril de 2021, en sesión de Comité Fiduciario No. 201 el mismo determinó la suspensión temporal de la subasta y venta del inmueble a través de cualquier modalidad, esto en atención de la comunicación recibida de la administración municipal de Fusagasugá del decreto 085-2021 *"Por medio del cual se anuncia el proyecto relacionado con espacio público y se declaran condiciones de urgencia por razones de utilidad pública e interés social, para la adquisición de un predio en el municipio de Fusagasugá y se dictan otras disposiciones"*, en que se decreta en el artículo 2 ámbito de aplicación. *"El proyecto que aquí se anuncia, se localiza en el área que se señala en el Plano Anexo con el título "Plano de Localización General Predio: Centro Vacacional San Rafael del campo." El inmueble objeto del proyecto tiene sus linderos según la matrícula inmobiliaria No. 157-81470 de la ORIP de Fusagasugá y según el plano que de adjunta..."*

Acatando las recomendaciones del comité Fiduciario el PAR suspendió el proceso de venta y público en la página web aviso informativo quedando a la espera de las indicaciones del Comité Fiduciario al respecto.

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3806-2021 se notico la cancelación de la subasta a CERTICAMARA

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3808-2021 se notico al señor Alfredo Wilches sobre la cancelación de la subasta del inmueble de Fusagasugá.

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3848-2021 se notifico al señor Manuel Gutiérrez sobre la cancelación de la subasta del inmueble de Fusagasugá.

El 10 de mayo de 2021 con PARDS 3929-2021 el PAR remitió solicitud de información relacionada con la parte motiva del Decreto 085 de 2021, relacionado con el proyecto sobre le inmueble San Rafael del Campo, justificaciones técnicas jurídicas y financieras, estudios de justificación de beneficio de interés colectivo, fuente de recursos, línea de inversión y forma de financiación del proyecto y modelo contractual del proyecto.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4016-2021, el PAR da respuesta al señor alcalde de Fusagasugá a la solicitud remitida por competencia de Presidencia de la Republica al PAR con PARDE 3489-2021 del 5 de mayo de 2021, en la que se solicita la entrega del inmueble para la ejecución del parque científico tecnológico y de innovación PCTI regional central, indicando que se encuentra a la espera de la oferta formal por parte del municipio de compra del inmueble por el valor del avalúo comercial.

En atención al PARDE 3476-2021, el 18 de mayo de 2021 con PARDS 4104-2021 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por Alfredo Wilches para la invitación a la próxima convocatoria de venta del inmueble y la devolución de los dineros consignados para la participación en la subasta pública virtual ascendente del inmueble de Fusagasugá.

El 10 de junio de 2021 se reenvía al correo institucional de la alcaldía municipal de Fusagasuga el oficio con PARDS 3929-2021 del 10 de mayo de 2021 tras no haber recibido respuesta al mismo.

El 22 de junio con PARDS 5214-2021 el PAR remite derecho de petición a la alcaldía municipal de Fusagasugá solicitando la expedición de copias de los documentos del Plan Plurianual de Inversiones de la alcaldía municipal, fuentes de financiación del mismo y planeación del sector del plan plurianual donde están destinados los recursos para el desarrollo del proyecto anunciado en el decreto 085 proferido por la alcaldía municipal.

El 24 de junio con PARDE 4793-2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá radicó al PAR solicitud de ingreso al predio de algunos funcionarios afin de verificar la existencia de fuentes hídricas y hacer inventario de árboles existentes en el inmueble.

Con PARDS 5407-2021 del 2 de julio de 2021 se dio respuesta a la solicitud elevada por la alcaldía municipal solicitando allegar documentación que demuestre la idoneidad para realizar el inventario de árboles e identificación de fuentes hídricas de los funcionarios que ingresarían al inmueble.

Con PARDS 5480-2021 del 9 de julio de 2021 se instauró, ante el Juzgado Civil Municipal de Fusagasugá, acción de tutela en contra del Concejo Municipal por no dar respuesta a la petición elevada con PARDS 3352-2021 del 22 de abril de 2021, mediante la cual se solicitó la expedición de copia autentica del Acuerdo Municipal 02 del 2 de febrero de 2021.

Una vez de notificada la acción de tutela, Con PARDE 5533 del 14 de julio de 2021, el Concejo Municipal dio respuesta remitiendo las copias solicitadas (Acuerdo Municipal 02 del 2 de febrero de 2021).

Con PARDE 5471-2021 del 9 de julio de 2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá dio respuesta a la petición enviada con PARDS 3929-2021 del 10 de mayo de 2021 enviando los soportes documentales solicitados.

El 28 de julio de 2021 el juzgado Primero Penal Municipal de Fusagasugá notifica el fallo proferido en la acción de tutela impetrada en contra del Concejo Municipal de Fusagasugá no tutelando por hecho superado en atención a la respuesta dada y radicada con PARDE 5533-2021.

El 10 de agosto con PARDE 6145-2021 la alcaldía municipal da respuesta al PARDS 5214-2021 indicando cual sería el origen de los recursos para la adquisición voluntaria del inmueble por parte



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

de la administración municipal y solicita se realice una mesa de trabajo en las oficinas del PAR para adelantar posible negociación.

El 11 de agosto de 2021 el alcalde municipal de Fusagasugá y algunos funcionarios de la alcaldía asistieron a las oficinas del PAR, manifestaron que la administración municipal está interesada en adquirir el predio para lo cual están adelantando gestiones para obtención de los recursos, sin embargo, la administración municipal debe, en cumplimiento de la ley, realizar un avalúo comercial previo a la presentación de una oferta formal de compra, se estableció el compromiso por parte del despacho de la alcaldía allegar dicho avalúo para evaluar posibilidad de negociación.

Con PARDS 6829-2021 del 20 de agosto de 2021 el PAR presentó ante la Procuraduría General de la Nación convocatoria a conciliación prejudicial en derecho convocando a la Alcaldía Municipal de Fusagasugá y a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de declarar la nulidad del Decreto 085 de 2021.

Con PARDS 6830-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la Alcaldía Municipal de Fusagasugá copia de la convocatoria con sus anexos.

Con PARDS 6831-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado copia de la convocatoria con sus anexos.

El 20 de agosto de 2021 con PARDE 6413 La Procuraduría General de la Nación confirma recibido de la convocatoria.

El 21 de septiembre de 2021 con PARDS 7740 el PAR solicitó al alcalde municipal el envío del avalúo comercial realizado por la alcaldía municipal de acuerdo al compromiso pactado en la reunión del 11 de agosto de 2021.

El 22 de septiembre de 2021 con PARDE 7463-2021 la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Fusagasugá remitió respuesta al radicado 6216-2021 accediendo a hacer ajuste en el valor cobrado en la factura de servicio público domiciliario.

El 22 de septiembre, vía telefónica, un funcionario de la alcaldía municipal solicitó al PAR agendar reunión virtual para adelantar conversaciones sobre la posible negociación del inmueble.

El 23 de septiembre de 2021 con PARDS 7815 se informó que la reunión se realizaría de manera virtual y se envió link de contacto a la misma, la reunión se agendó para el día 4 de octubre de 2021.

El 23 de septiembre se realizó visita de inspección ocular al inmueble a fin de verificar estado de poda y mantenimiento del mismo.

El 15 de octubre de 2021 con PARDE 8211-2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá da respuesta al PARDS 7740-2021 informando que el avalúo de referencia para la posible negociación del inmueble será allegado al PAR el día 29 de octubre de 2021 en cumplimiento al plazo otorgado por la ley.

El 21 de octubre de 2021 ante el Centro de Conciliación de Conciliación extrajudicial de la Procuraduría General de la Nación se realizó audiencia de conciliación en la cual el PAR convocó a la alcaldía municipal con el fin de declarar la nulidad del Decreto 085-2021, la representante del



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

municipio no tuvo ánimo conciliatorio por lo cual se declaró fracasada la misma cumpliendo el requisito de procedibilidad para instaurar demanda judicial.

El 26 de octubre de 2021 la apoderada del PAR radicó ante la oficina de reparto de la rama judicial demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra del municipio de Fusagasugá, la misma fue asignada al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Magistrado Ponente Oscar Armando Dimate Cárdenas.

Con PARDE 9476-2021 del 29 de noviembre la Sociedad Colombiana de Avaluadores presentó propuesta comercial para realizar avalúo comercial del inmueble.

Con PARDS 9802-2021 del 29 de noviembre se da respuesta aceptando el ofrecimiento y solicitando toda la documentación necesaria para la suscripción del contrato de prestación de servicios.

Al cierre del 30 de noviembre con memorando GER 892-21 se solicitó la Coordinación Jurídica informe del estado del proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021, proceso 2021 – 966.

Al cierre del 30 de diciembre con memorando ADM 987-21 se solicitó la Coordinación Jurídica, informe del estado del proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021, proceso 2021 – 966.

El 20 de diciembre de 2021 la Sociedad Colombiana de Avaluadores presentó informe de avalúo comercial del inmueble.

Inmueble con suspensión temporal de venta.

1.2.1.1. Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT

Con base en el Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y COLTEL, (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), y con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, COLTEL y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, se llevó a cabo la entrega física de 8 inmuebles mediante acta al PARAPAT y de éste, al PAR Telecom.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 4-1-0267, suscrito el 30 de diciembre de 2005 y en especial su cláusula segunda; literal g. del numeral 3.5; el artículo 24 de la Ley 1837 de 2017, el cual fue reglamentado por el Decreto 1435 de 2017, y en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, suscrito el 16 de septiembre de 2017, COLTEL devolvió al PARAPAT y este a su vez al PAR Telecom, los inmuebles que no se requieren para la prestación del servicio de las telecomunicaciones, declarados como inmuebles objeto de devolución, cantidad que, a la suscripción del acta de cierre y reporte de Cumplimiento de agosto 6 de 2018, quedó en 55 inmuebles recibidos en su totalidad.

De acuerdo con anterior el PAR ha recibido del PARAPAT 8 inmuebles no afectos al servicio de las telecomunicaciones. Como consecuencia de la firma del Acuerdo de Terminación del Contrato de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Explotación, ha recibido 55 inmuebles adicionales, para un total de 63 inmuebles entre No afectos a la Prestación del servicio o como inmuebles objeto de devolución incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

Con el fin de obtener información veraz sobre la situación catastral de 32 inmuebles, de los 63 inmuebles recibidos como no afectos, el 27 de febrero de 2019 se elevó una consulta masiva con el PARDS No. 2039-2019, ante la Dirección General del IGAC en Bogotá, en la que se solicitó: Código predial catastral nacional y antiguo, Matricula inmobiliaria asociada, Propietario según catastro, área de terreno, área construida y Avalúo catastral, de los inmuebles que administra el PAR.

EL 17 de abril de 2019, con PARDE 3256-2019, el IGAC da respuesta, en la que indica que está base de datos debe adquirirse en la oficina de difusión y mercadeo del IGAC, ubicada en la Carrera 30 N° 48-51, por un costo de \$240 mil. Se decide iniciar consultas de datos particulares en el Geo Portal del IGAC ya que fueron resueltos los problemas tecnológicos de disponibilidad de los servidores del Instituto, y la compra de certificados catastrales individuales en los casos en que se requieran datos catastrales adicionales de los predios.

En el año 2019, el PAR hizo ofrecimiento para la venta de algunos inmuebles, especialmente los que contaban con antena o torre de telecomunicaciones a entidades del estado o empresas prestadoras del servicio de televisión, telefonía e internet, en su momento se recibió respuesta negativa de TV Andina, Canal 13, y Telepacífico, sin respuesta de Claro, ANE, RTVC, Telecaribe y Claro Soluciones Móviles.

El PAR en agosto de 2021 nuevamente hizo ofrecimientos en venta así:

Ofrecimiento en venta			Respuestas		
Compañía	PARDS	Inmuebles	Respuesta	Fecha	PARDE
Claro Colombia	6343-2021 13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelejito, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P ETB	6344-2021 13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelejito, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		
Movil Éxito	6345-2021 13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelejito, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		
TIGO – UNE	6346-2021 13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelejito, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Ofrecimiento en venta			Respuestas		
Compañía	PARDS	Inmuebles	Respuesta	Fecha	PARDE
VIRGIN MOBILE COLOMBIA SAS	6347-2021 13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelejito, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		
WOM COLOMBIA	6348-2021 13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelejito, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		

A continuación, se presenta el Informe detallado de las actuaciones adelantadas sobre los inmuebles que a la fecha se encuentran en proceso de saneamiento y enajenación así:

- Baranoa (Atlántico)

Este predio fue recibido por el PAR del PARAPAT y este, de COLTEL, el inmueble se encuentra ocupado por la inspección de policía del corregimiento de Pital de Megua desde hace más de 4 años, área de terreno 110 mtr² y construcción 35 mtr², en proceso judicial para recuperar la tenencia.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 8 de enero de 2020 con PARDS 74-2020, el PAR reitero el derecho de petición para la entrega del inmueble y el ofrecimiento de venta del mismo.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 554-2020, el PAR mediante derecho de petición solicito el certificado de uso del suelo, a la alcaldía.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 553-2020, mediante derecho de petición dirigido al IGAC del Atlántico se solicitó el estado de tramite el desenglobe o segregación catastral y actualización de áreas.

El 31 de enero de 2020 con PARDE 776-2020, se recibió manifestación de compra de inmueble por parte del asesor jurídico de la alcaldía, con lo cual el PAR iniciará el estudio pertinente y realizará el avalúo con el fin de conocer el valor de venta del inmueble para ofrecerlo al municipio.

El 12 de febrero de 2020 con PARDS 1144-2020, se dio respuesta a la propuesta de compra del inmueble por parte del municipio, informando al señor alcalde que el PAR llevará a cabo el avalúo del inmueble y que con base en este resultado se iniciará el proceso de negociación.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 28 de julio de 2020, con PARDS 5344-21020, se radico comunicado del PAR ofreciendo en venta el inmueble al municipio.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496-2020, el contratista AMA entregó el avalúo del inmueble por un valor de \$22 millones.

El 17 de septiembre de 2020, con memorando ADM 1011 – 20, y en atención a que el municipio no ha dado respuesta a nuestros ofrecimientos de venta, se solicitó a la Coordinación Jurídica iniciar el proceso reivindicatorio.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ-803-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el proceso reivindicatorio se presentó a reparto del Juzgado Promiscuo de Baranoa y que se encuentra pendiente de auto que decida la admisión de la demanda.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 172-2021 se solicitó a la Secretaría de Hacienda la expedición de la factura de impuesto predial.

El 26 de enero de 2021 con memorando ADM 067- 20 se solicitó a la Coordinación Jurídica el estado de avance del proceso reivindicatorio instaurado.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 la coordinación jurídica informó que el proceso reivindicatorio se presentó a reparto ante el Juzgado 1 promiscuo de Baranoa, mediante auto del 13 de enero de 2021 se rechaza la demanda y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Barranquilla.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1843-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial y contribución de valorización, se recibió respuesta y el impuesto fue cancelado el 12 de marzo de 2021.

El 9 de marzo de 2021 la Coordinación jurídica con memorando CJ PR – 149- 21 informa que en el mes de febrero el proceso no tuvo movimientos.

El 11 de marzo de 2021 con PARDE 1836-2021 el IGAC notifica la expedición de la Resolución 08-078-000162-2019 mediante la cual ordena un cambio en el registro del catastro municipal asignando código catastral al inmueble segregándolo del de mayor extensión.

El 12 de marzo de 2021 se canceló la factura de impuesto predial mediante transferencia electrónica.

El 15 de marzo de 2021 con PARDS 2174-2021 se presentó al municipio ofrecimiento en venta.

El 15 de marzo con PARDS 2175-2021 se solicitó al IGAC corrección de la resolución 08-078-000162-2019 toda vez que en la misma se omitió registrar el NIT de Telecom.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDE 2481-2021 del 7 de abril el IGAC remitió la resolución 08-078-000017-2021 mediante la cual define el código catastral independiente para el inmueble y queda registrado a nombre de Telecom con su respectivo NIT.

El 21 de abril de 2021 con PARDS 3330-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del Paz y Salvo de impuestos.

El 3 de mayo con memorando CJ – 289- 21 la Coordinación jurídica informa que en el mes de abril el proceso fue rechazado por falta de competencia y fue remitido al C. S. de la J para que dicha entidad defina el despacho judicial competente.

El 14 de mayo de 2021 con PARDS 4023-2021 el PAR remite el avalúo comercial del inmueble al alcalde municipal, lo anterior para el posible acercamiento de venta del inmueble al municipio.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el proceso reivindicatorio del municipio de Baranoa, se presentó a reparto ante el Juzgado 1 Promiscuo de Baranoa el 6 noviembre, mediante auto del 13 de enero de 2021, se rechaza la demanda y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Barranquilla. El 4 de mayo de 2021, se remitió el expediente al Consejo Superior de la judicatura; para dirimir el conflicto de competencia.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que en el mes de junio el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda de restitución de inmueble.

El 27 de julio de 2021 vía correo electrónico se agendó cita en la alcaldía municipal para llegar a un acuerdo comercial para la venta del inmueble, a la misma asistirán por parte de la administración municipal el asesor jurídico, el Secretario de Planeación Municipal y el Secretario de Gobierno, por parte del PAR la apoderada general y el abogado del grupo de inmuebles, la misma quedó agendada para el día 2 de agosto de 2021 a las 2:30 pm.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que en el mes de julio el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda de restitución de inmueble.

El 2 de agosto de 2021 la Apoderada General del PAR asistió a la Alcaldía Municipal de Baranoa a cumplir con la citación enviada por el asesor jurídico de la misma, dicho funcionario y el Secretario de Planeación manifestaron que el municipio realizará la adquisición del inmueble para seguir prestando el servicio de inspección de policía en el corregimiento, está en proceso de elaboración avalúo comercial por parte de Planeación Municipal para presentar propuesta oficial de compra.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda de restitución de inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 20 de septiembre de 2021 con PARDS 7737-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal remitir el avalúo comercial realizado por dicha entidad para estudiar viabilidad de negociación.

El 29 de septiembre con PARDE 7707-2021 la alcaldía municipal remite informe de avalúo comercial realizado por evaluador e informa que solicitará al Concejo Municipal la aprobación para realizar la compra del inmueble.

Con memo ADM-727 del 29 de septiembre de 2021 la Coordinadora Administrativa remite al Jefe de Contabilidad del PAR el avalúo comercial allegado para el respectivo registro contable.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que en el mes de septiembre el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda reivindicatoria de dominio del inmueble.

El 13 de octubre con PARDS 8233-2021 el PAR confirma a la alcaldía municipal el recibo del avalúo comercial e invita a la administración municipal a presentar oferta formal para la compra del inmueble.

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que en el mes de octubre el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda reivindicatoria de dominio del inmueble.

Al cierre del 30 de noviembre con memorando CJ-PR-775-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 892-21 informando que en el mes de noviembre el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda reivindicatoria de dominio del inmueble.

El 7 de diciembre con PARDS 9985-2021 se remite al municipio ofrecimiento en venta del inmueble en atención a la manifestación de intención de compra recibida.

El 10 de diciembre con PARDS 10034-2021 se reitera ante el municipio solicitud de expedición de paz y salvo municipal.

El 14 de diciembre con PARDE 9808-2021 la alcaldía municipal da respuesta la PARDS 10034-2021 informando que el municipio no cobra contribución de valorización y remite factura de impuesto predial para las vigencias 2020 y 2021.

El 20 de diciembre Con PARDS 10297-2021 se da respuesta al PARDE 9808-2021 remitiendo a la administración municipal las constancias de pago de impuestos prediales vigencias 2020-2021 y reiterando solicitud de expedición de paz y salvo.

Al cierre del 30 de diciembre con memorando CJ-PR-824-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando ADM 987-21 informando que en el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda reivindicatoria de dominio del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Inmueble con afectación.

- **Campo de la Cruz (Atlántico)**

Mediante escritura pública 4264 del 21 de diciembre de 2021 otorgada en la Notaría 5 de Barranquilla el PAR transfirió a título de compraventa el inmueble.

Cicuco - Talaigua Nuevo (Bolívar)

Lote de terreno de 7,8 mtr² de frente por 10,5 mtr² de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada. Área de terreno 82 mtr² y área de construcción 39 mtr², predio invadido por un tercero, actualmente con proceso judicial.

Se recibió de COLTEL un lote de terreno sin delimitación física, sin cerramiento, con una torre de comunicaciones derribada, de acuerdo con la verificación minuciosa de los datos y el análisis del resultado del inventario y avalúo realizado por FONADE se encontró diferencia del inmueble recibido de COLTEL.

Una vez adelantada la verificación de la documentación del inmueble, se logró identificar una posible inconsistencia entre el predio recibido mediante acta de entrega material del inmueble por parte del PARAPAT, toda vez que en el plano protocolizado en la Escritura de Donación N° 279 del 27 de septiembre de 1991 otorgada por la Notaría Única de Mompox y en la verificación de los linderos, se evidencia que el predio (soporte documental) corresponde a un lote de terreno de 7,8 m de frente por 10,5 m de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada según registro fotográfico. Por lo anterior el PAR realizó visita física para cotejar los datos físicos y la ubicación exacta.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 21 de enero de 2020, con los PARDS 620-2020 y 619-2020 el PAR solicitó con derecho de petición el certificado del uso del suelo y la expedición del impuesto predial de la vigencia de 2020, respectivamente.

El 30 de abril de 2020 con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble que incluyó la construcción realizada por Telecom con un valor de \$11,7 millones.

El 29 de julio de 2020 con PARDS 5396-2020, se envió comunicado de ofrecimiento del inmueble al ocupante José Márquez.

El 2 de diciembre de 2020, se realizó visita al inmueble e instaló aviso de venta. En la visita se observó que el inmueble se encuentra vacío y que el puerto está abandonado.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 19 de enero de 2021 con PARDS 181-2021 el PAR solicita la expedición del recibo del impuesto predial.

El 27 de enero de 2021 con PARDE 226-2021 el señor José Márquez informa sobre la posesión que realiza al inmueble desde hace más de 25 años y adjunta acta de visita al sitio suscrita junto con el señor Duván Duran Planeta Personero de Cicuco, y adjunta declaración extraprocesal rendida ante la notaría única de Talaigua Nuevo.

El 27 de enero con PARDS 388-2021 el PAR remite repuesta al señor José Márquez con copia al señor Duván Duran Planeta Personero de Cicuco, indicando que el inmueble estuvo a cargo de COLTEL desde el año 2009 hasta el año 2017 en el marco del Contrato de Explotación, e indicando que el inmueble es un bien fiscal y por ende imprescriptible.

El 16 de febrero de 2021 con memorando ADM 107 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR instaurar demanda reivindicatoria.

El 16 de marzo de 2021 con PARDS 2223-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reliquidación y expedición de la factura del impuesto predial para la vigencia del año 2021 toda vez que en la factura recibida vienen cobro de vigencias ya canceladas.*

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de mayo de 2021 con el PARDS 4511-2021 el PAR instauro acción de tutela al Juzgado Promiscuo municipal de Cicuco para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 18 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 3 de junio de 2021 el juzgado admitió la demanda ordenando notificar al demandando e inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, de igual manera informa que el 21 de junio la apoderada externa remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Al cierre del 30 de julio de 2021 con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que en el mes de junio la apoderada externa remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que en el mes de septiembre el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

El 11 de octubre de 2021 se hizo visita de inspección ocular al inmueble en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR, en la misma se evidencia que el inmueble ha sido saqueado por abandono del ocupante.

El 11 de octubre de 2021 con PARDS 8130-2021 se remite al ocupante oferta de venta del inmueble indicando precio y condiciones de venta.

En informe presentado al cierre del mes de octubre por la empresa de seguridad VISE se indicó: *"la edificación se encuentra en regular estado, al lado de la edificación hay un árbol que podría caer encima de la edificación."*

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que en el mes de octubre el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

Al cierre del 30 de noviembre con memorando CJ-PR-775-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 892-21 informando que en el mes de noviembre el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10033-2021 se solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición de paz y salvo del inmueble.

Al cierre del 30 de diciembre con memorando CJ-PR-824-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando ADM 987-21 informando que en el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Tacamocho, Bolívar)**



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Predio en zona de alto riesgo de inundación y de erosión por causa del río Magdalena. Fallo del Consejo de Estado ordena trasladar el corregimiento, en trámite con alcaldía área de terreno 90 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, la alcaldía de Córdoba, entregó el certificado del uso del suelo del inmueble de Telecom, en el que se destaca que la zona, donde encuentra el inmueble de Telecom, es de alto riesgo de inundación y erosión.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 585-2020, el PAR solicita ajuste a la factura del impuesto predial, teniendo en cuenta la resolución 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC y mediante la cual se realizó la segregación catastral del inmueble.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, con correo electrónico notificó al PAR no tutelar por caso ya cumplido, de acuerdo con lo expuesto en el 17 de enero de 2020 con PARDE 283-2020.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles; adicional a ello, se tendrá en cuenta el estado físico, la invasión y los demás saneamientos jurídicos y técnicos pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, Con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, en el cual se evidencia el riesgo de erosión fluvial provocada por el río Magdalena, de igual manera y en atención a la sentencia 064 de 2018 emanada del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR – SALA DE DECISIÓN No. 2, mediante la cual se ordena la reubicación de Tacamocho al municipio de Córdoba Departamento de Bolívar y el Fondo de Adaptación, en consecuencia el avalúo el inmueble se ve impactado pasando de \$2.2 millones a \$990.mil, con esto la probabilidad de comercialización del bien a disminuido considerablemente.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduciaria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 24 de septiembre de 2020 con PADS 6958-2020, el PAR solicitó información relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018 del Tribunal Administrativo de Bolívar sala de decisión No. 2, mediante el cual ordena la reubicación de la población del corregimiento de Tacamocho.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. A la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 27 de noviembre de 2020 con PARDS 8014-2020 el PAR instauró acción de tutela en contra de la alcaldía municipal tras haber transcurrido el tiempo establecido en la ley para dar respuesta a la petición del 30 de octubre.

El 30 de noviembre de 2020 el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar mediante auto de la misma fecha admite la acción de tutela.

Al cierre del 30 de noviembre de 2020, el PAR no ha recibido respuesta a la solicitud relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018 del Tribunal Administrativo de Bolívar, Sala de Decisión No. 2, mediante el cual ordena la reubicación de la población del corregimiento de Tacamocho.

El 2 de diciembre de 2020 con PARDE 7113 2020, el municipio entrega respuesta a la solicitud relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018, indicando que se están haciendo mesas de trabajo a fin de dar cumplimiento al fallo que ordena la reubicación del corregimiento.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 se realizó visita al inmueble por intermedio de la firma de vigilancia VISE encontrando que la firma Senergitel de Magangué invadió la torre de Telecomunicaciones con equipos. El PAR está en proceso de adelantar las acciones jurídicas reivindicatorias.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 15 de marzo de 2021 con PARDS 2173-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal información relacionada con el estado de avance de la reubicación del corregimiento de Tacamocho y la forma cómo se realizará la asignación de predios, así como los documentos de titulación del derecho de dominio a cada uno de los propietarios en cumplimiento del fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Bolívar.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-8

El 26 de marzo de 2021 con PARDE 2174-2021 la administración municipal de Córdoba Bolívar dio respuesta a la petición del PAR, indicando que una vez se defina la adquisición del predio para la reubicación del corregimiento por parte de la Gobernación de Bolívar notificaran sobre el trámite y los documentos requeridos para la asignación del nuevo predio.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial debidamente ajustado, al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 el municipio no ha informado sobre la definición de la adquisición del predio considerando el traslado del corregimiento.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

Con PARDS 6122-2021 del 30 de julio de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar información sobre el estado del trámite de traslado del corregimiento en cumplimiento de un fallo judicial.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, evidenciando que hay instalada una torre de comunicaciones, la cual está en riesgo de caída, guayas de amarre pasan por viviendas aledañas, dos guayas se reventaron y están amarradas al techo de una casa, hay equipos de internet instalados en la torre, la energía eléctrica para los equipos proviene de un predio vecino.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble para desarrollo de programas en favor de la comunidad.

El PAR solicitó cotización para el desmonte, retiro y disposición final de materiales de la torre-antena de comunicaciones instalada en el inmueble el 7 de septiembre de 2021 con PARDS 7144-2021, 7145-2021 y 7146-2021 a las sociedades COSTATEL S.A. E.S.P., ELECTROCONSTRUCTOR S.A.S., y ENTELSON S.A.S. respectivamente.

El 22 de septiembre de 2021 con PARDE 7460 la sociedad ELECTROCONSTRUCTOR S.A.S remite cotización para el retiro de la torre.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al 30 de septiembre a la espera de respuesta de la alcaldía sobre el traslado del corregimiento y recepción de cotizaciones solicitadas para contratar el desmonte de la torre.

El 11 de octubre de 2021 con PARDS 8164-2021 se solicitó a la firma ELECTROCONSTRUCTOR SAS aclaración de la oferta presentada para el desmonte de la torre de comunicaciones instalada en el inmueble toda vez que en la anteriormente recibida no se indicó la disposición final de los materiales desmontados.

El 14 de octubre con PARDE 8154-2021 ELECTROCONSTRUCTOR SAS radica cotización con la aclaración solicitada indicando que ellos hacen la disposición final de los materiales.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimara del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8859-2021 se radicó derecho de petición ante la Gobernación de Bolívar solicitando información del cumplimiento del fallo judicial que ordenó el traslado del corregimiento Tacamocho.

Con PARDS 8995-2021 del 3 de noviembre se informó a la sociedad ELECTROCONSTRUCTOR S.A la aceptación de la oferta presentada para el desmonte de la torre de telecomunicaciones instalada en el inmueble y se solicitan los documentos para el contrato.

Con PARDE 9315-2021 del 23 de noviembre de 2021 el representante legal de ELECTROCONSTRUCTOR S.A informa que no la misma no puede realizar el desmonte de la torre en los términos ofrecidos toda vez que el técnico especializado en estos trabajos sufrió un accidente de tránsito que lo incapacita por dos meses.

Con PARDS 9840-2021 del 30 de noviembre se da respuesta informando que se dará espera al mes de enero para la suscripción del contrato para dicha labora toda vez que no hubo más interesados en realizar esta labor.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la solicitud de expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

El 13 de diciembre con PARDS 8859-2021 se reiteró a la Gobernación de Bolívar la solicitud de información del cumplimiento del fallo judicial que ordenó el traslado del corregimiento.

El 23 de diciembre de 2021 la Gobernación de Bolívar remite oficio GOBOL-21-056035 radicado PARDE 10211-2021 mediante el cual informa el avance en el proceso de traslado del corregimiento en cumplimiento del fallo judicial proferido por el Consejo de Estado.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Pueblo Nuevo, Bolívar)



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desglobe catastral), área de terreno 158 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 21 de enero de 2020, con el PARDS 587-2020, el PAR solicitó la expedición de la factura del impuesto predial, teniendo en cuenta la resolución 13-212-0010-2019 expedida por el IGAC el 23 de julio de 2019 y mediante la cual se realizó la segregación catastral del inmueble.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito y Santa Lucía, no fueron objeto de visita por que la comunidad bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio de 2020, se restableció el servicio de vigilancia sin novedades.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduciaria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, Con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia, a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 062-15691 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al período 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró avisos de venta a ser instalado en la torre del inmueble, por intermedio de la compañía de vigilancia.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

Al cierre del 30 de abril de 2021 no se ha recibido respuesta a la solicitud del PAR de la reexpedición del recibo del impuesto predial.

La empresa de vigilancia VISE el 8 de abril de 2022 comunicó al PAR sobre la negativa de autorización de ingreso al predio presentada por un ocupante del lote de mayor extensión, el 9 de abril con PARDS 3100-2021 el PAR remitió al ocupante copia simple del título de adquisición, folio de matrícula y demás documentos soporte de la titularidad a su favor, posteriormente se procedió a realizar comunicación telefónica con el mismo, quien manifestó, haber adquirido la totalidad del inmueble y que realizaría la respectiva reclamación al vendedor, en consecuencia el PAR prepara visita al inmueble con el objeto de indagar y verificar en terreno la situación.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021.

El 21 de agosto el personal de vigilancia, realizando la ronda, evidenció que se está levantando una construcción en el inmueble notificando al PAR.

Funcionarios del PAR visitaron el inmueble el 25 de agosto de 2021, atendió la visita quien manifestó ser heredero del propietario del predio de mayor extensión, afirma que su padre nunca vendió a la alcaldía el terreno que posteriormente la alcaldía donó a Telecom, y que fue él quien vendió al ocupante el terreno, que se encuentra en trámite la liquidación de la sucesión de su padre pero cuenta con títulos para demostrar su propiedad, dijo que una vez recibidos los documentos enviados al ocupante se acercó a la Notaría a verificar que las mismas hayan sido expedidas y no encontró registro, manifestó que el ocupante le reclamó por la propiedad de Telecom y que lo solicitaba la devolución del dinero para pagar la compra al PAR Telecom.

En el mes de septiembre de 2021 se sostuvo comunicación telefónica permanente con el ocupante del inmueble brindando la información solicitada e informando que el inmueble se encuentra en venta, al cierre del 30 de septiembre el PAR está a la espera de la recepción de oferta de compra por parte del ocupante, quien manifestó estar interesado en dar legalidad a su posesión.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

El 29 de noviembre de 2021 la firma Valor Colombia presentó propuesta comercial para elaborar avalúo comercial del inmueble.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

El 30 de diciembre de 2021 con PARDE 10291-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble con memorando ADM - 996 - 21 se remite a la jefatura de contabilidad el avalúo comercial a fin de actualizar el registro contable.

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Guaimaral, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 260 mtr² y construcción de 74 mtr², predio invadido por tercero.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Con visita al inmueble se detectó que no existe información exacta de la ubicación del inmueble objeto de devolución realizada por COLTEL, lote de terreno con torre en zona rural y la escritura pública, lote zona urbana, es de aclarar que el inmueble con escritura pública fue objeto de devolución por parte de COLTEL y el segundo sería un inmueble no incluido en el Acuerdo de Terminación del cual no se cuenta con ninguna información.

El 8 de enero de 2020, con PARDS 78-2020, el PAR remitió derecho de petición al Inspector de Policía del municipio de Córdoba solicitando la identificación plena del ocupante del inmueble, con el fin de iniciar el proceso policivo por perturbación a la tenencia.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauró acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 15 de enero de 2020, Con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba notificó por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, Con PARDS 584-2020, el PAR solicitó a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba emitió fallo de tutela manifestando no tutelar por hecho ya superado.

El 24 de febrero de 2020 se remitió solicitud de querrela policiva de desalojo al inspector de policía del municipio de Córdoba.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020, reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaraí, Sincelejo y Santa Lucía, no fueron objeto de visita porque la comunidad bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio de 2020 se restableció el servicio de vigilancia sin novedades.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6959-2020, el PAR solicitó al inspector de Policía del municipio de Córdoba informe del estado actual de la querrela policiva interpuesta por la perturbación a la posesión del PAR.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia, a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 24 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20, se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con memorando GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica información del estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 18 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 23 de junio de 2021 se inadmitió la demanda por error en la redacción del poder, el 29 de junio se remite el mismo redactado ajustado a los requerimientos del despacho judicial.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que el 7 de julio se presentó subsanación de escrito de demanda.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se identificó plenamente el inmueble y se tuvo contacto con la ocupante Candelaria Trejos quien manifestó que lleva mas de diez años viviendo allí por compra de posesión. Que el inmueble nunca ha sido ocupado por Telecom, que está en trámite de legalización de títulos con la Unidad de Restitución de Tierras.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 6 de septiembre de 2021 con PARDS 7124-2021 el PAR solicita a Colombia Telecomunicaciones colaboración en la identificación plena del inmueble devuelto al PAR toda vez que en entrega física se hizo devolución de un lote rural con antena y al hacer visita de inspección ocular se identificó que se trata de un inmueble (casa de habitación) ubicada en el corregimiento área urbana.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucia, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que en el mes de octubre el proceso judicial no tuvo movimientos.

Al cierre del 30 de noviembre con memorando CJ-PR-775-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 892-21 informando que en el mes de noviembre el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 6 de diciembre de 2021 con PARDE 9668-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble, con memorando ADM – 991 – 21 se remite a la jefatura de contabilidad el avalúo comercial a fin de actualizar el registro contable

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

Al cierre del 30 de diciembre con memorando CJ-PR-824-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando ADM 987-21 informando que en el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Sincelejito, Bolívar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 240 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 585-2020, el PAR solicitó a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

En reportes entregados por la compañía de vigilancia contratada por el PAR, se evidenció la invasión de la torre de telecomunicaciones con instalación de polo a tierra y posteriormente de equipos de comunicaciones de propiedad de la empresa SENERGITELE SAS, empresa privada domiciliada en Magangué, en indagaciones realizadas en las instalaciones de dicha compañía por el vigilante y validadas telefónicamente por el PAR se evidenció la agresividad y desafío, colocando como cortina a la comunidad de Sincelejo, con la que se atiende la reclamaciones del PAR, por parte de los representantes de la empresa en mención, lo que nos llevará a la respectiva reclamación formal y ofrecimiento en venta del inmueble o adelantar el proceso policivo de desalojo.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejo y Santa Lucía, no fueron objeto de visita por que la comunicada bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio el servicio de vigilancia se restableció sin novedades.

El 16 de julio de 2020, con PARDS 5176-2020, el PAR remitió comunicado de desalojo de equipos instalados en la torre de la extinta Telecom u ofrecimiento en venta el inmueble a la firma ENERGITEL SAS, invasora del inmueble.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduciaria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 22 de septiembre de 2020 con PARDS 6943-2020, el PAR reitero la solicitud de retiro de los equipos instalados en la torre del inmueble, de igual manera reitero su ofrecimiento de venta del inmueble al ocupante.

El 26 de octubre de 2020, el PAR solicitó a la oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No.062-15075 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia, a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 24 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con memorando GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica información del estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 25 de marzo de 2021 con PARDS 2781-2021 se solicitó a la secretaria de hacienda ajustar la factura de impuesto predial po cobros de vigencias ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 21 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el despacho inadmitió la demanda por error en la redacción del mismo, el 29 de junio se remite poder ajustado a los requerimientos del despacho judicial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que el 7 de julio se presentó subsanación de escrito de demanda.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se identificó plenamente el inmueble y se tuvo contacto con la ocupante Yimis Severiche quien manifestó ser quien vendió el terreno a la alcaldía municipal para ser donado a Telecom, nunca se construyeron las instalaciones por tal razón el inmueble está convertido en vía pública de acceso a dos fundaciones, se encuentra en trámite de legalización de títulos con la Unidad de Restitución de Tierras.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 8 de septiembre de 2021 con PARDS 7124-2021 el PAR solicita a Colombia Telecomunicaciones colaboración en la identificación plena del inmueble devuelto al PAR toda vez que en entrega física se hizo devolución de un lote rural con antena y al hacer visita de inspección ocular se identificó que se trata de un inmueble (casa de habitación) ubicada en el corregimiento área urbana.

El 21 de septiembre de 2021 con memorando ADM-707 dirigido a la Coordinación Jurídica la Coordinadora Administrativa solicitó iniciar proceso reivindicatorio de dominio en contra de la ocupante del inmueble ubicado en visita de inspección ocular.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos. De igual manera informa que el 30 de septiembre se remitió documentación a apoderada externa para iniciar proceso reivindicatorio de dominio solicitado con memorando ADM-707.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelajito, Santa Lucia, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que en el mes de octubre el proceso judicial no tuvo



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

movimientos. De igual manera informa que en el mes de octubre se remitieron documentos y poder para nuevo proceso judicial.

Al cierre del 30 de noviembre con memorando CJ-PR-775-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 892-21 informando que en el mes de noviembre el proceso judicial no tuvo movimientos, para el proceso reivindicatorio en contra de la señora Yimis Severiche en el mes de septiembre se remitieron documentos y poderes a la apoderada en la seccional para inicio de proceso, en elaboración de demanda.

El 6 de diciembre de 2021 con PARDE 9668-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble, con memorando ADM – 991 – 21 se remite a la jefatura de contabilidad el avalúo comercial a fin de actualizar el registro contable.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

Al cierre del 30 de diciembre con memorando CJ-PR-824-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando ADM 987-21 informando que en el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos.

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Santa Lucía, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 240 mtr²

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba repitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 586-2020, el PAR solicitó a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, emitió fallo de tutela indicando No tutelar por hecho ya superado.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020, con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos catastrales, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejo y Santa Lucía, no fueron objeto de visita por que la comunicada bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19, servicio restableció para el mes de junio de 2020.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia, a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 062-14869 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró aviso de venta para ser instalado en la torre del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR se efectuó visita de inspección ocular al inmueble, evidenciando que en el inmueble hay instalada una torre de comunicaciones, el inmueble corresponde al inventariado por FONADE y no tiene ocupación de terceros.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

El 29 de noviembre de 2021 la firma Valor Colombia presentó propuesta comercial para elaborar avalúo comercial del inmueble.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

El 30 de diciembre de 2021 con PARDE 10291-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble con memorando ADM – 996 – 21 se remite a la jefatura de contabilidad el avalúo comercial a fin de actualizar el registro contable.

Disponible para la venta.

- Victoria (Caldas)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 17 de noviembre de 2017, lote rural de 13, 69 mtr² y hace parte de un lote de mayor extensión, en el existió una torre riendada de telecomunicaciones y una pequeña caseta construida en ladrillo y con placa de concreto como techo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Se ofreció el inmueble a los propietarios del predio de mayor extensión, quienes manifestaron no estar interesados.

Se remitió solicitud de actualización de áreas a la Dirección Territorial IGAC de Caldas en Manizales, dada la diferencia de áreas en el título de adquisición (13,69 m²) y catastro (42 m²).



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 22 de mayo de 2020, el PAR con PARDS 3833-2020, el PAR solicitó a la alcaldía de La Victoria – Caldas la liquidación y expedición de la factura del impuesto predial para la vigencia de 2020.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduciaria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

En el Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre del 2020, PAR presento la propuesta de transferir a título gratuito a los antiguos donadores o sus sucesores, el inmueble de acuerdo al análisis de costos administrativos frente al beneficio de venta; para lo cual los miembros del Comité solicitaron la documentación y aclaraciones, para ser analizadas y tratar el tema en el próximo comité.

En sesión de Comité Fiduciario No.195 del 26 de noviembre de 2020, de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, y de acuerdo al análisis jurídico de los miembros del Comité, se deberá analizar la normatividad que se ajuste a la realidad jurídica del bien, razón por la cual se decidió no aprobar dicha entrega.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando la consulta con el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 178-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 24 de febrero de 2021 se presentó ante el Comité Fiduciario No.198 la propuesta para la enajenación del inmueble a título gratuito al municipio, la cual fue aceptada.

El 24 de febrero de 2021 se remitió a la alcaldía municipal el PARDS 1437-2021 mediante el cual se informó que el Comité Fiduciario aprobó la entrega del inmueble a título gratuito a favor de la administración municipal y se solicitó manifestación sobre la aceptación o no de la transferencia del derecho de dominio a su favor.

El 29 de marzo de 2021 mediante comunicación telefónica recibida del Secretario de Desarrollo Económico y Rural de la alcaldía municipal de La Victoria, informó, que una vez realizada la visita al



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

predio por parte de sus funcionarios el inmueble fue despojado de la torre, por este motivo no pueden aceptar la cesión del inmueble, adicionalmente, el lote de mayor extensión con el que linda el inmueble es objeto de extinción del derecho de dominio y está administrado por la Sociedad de Activos Especiales – SAE, adicional a lo anterior la caseta fue remodelada y ocupada con utensilios de propiedad de un desconocido.

El 9 de abril de 2021 con PARDS 3098-2021 el PAR solicitó a la Sociedad de Activos Especiales SAE mediante derecho de petición información del actual ocupante del inmueble e informar si se trata de un depositario provisional o definitivo y si la SAE autorizó hacer construcciones dentro del predio del PAR y autorizó el desmonte de la torre de telecomunicaciones existente.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de junio de 2021 un funcionario del PAR realizó visita de inspección ocular en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil, de igual manera se hizo acompañamiento a la visita de inspección realizada por el perito evaluador de la firma Valor de Colombia LTDA.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Con PARDS 6136-2021 del 30 de julio de 2021 se hizo oferta de venta del inmueble al señor Juan Carlos Bobadilla, propietario del predio de mayor extensión.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

El 27 de octubre de 2021 con PARDS 8810-2021 se remitió al señor Juan Carlos Bobadilla ofrecimiento en venta del inmueble y anuncio de inicio de proceso judicial en su contra por la ocupación de la caseta de equipos y desmonte de la torre de comunicaciones que estuvo instalada en el predio.

Con Memorando ADM 889-21 del 23 de noviembre de 2021 la Coordinadora Administrativa y Financiera del PAR solicitó al Coordinador Jurídico el inicio de proceso reivindicatorio en contra de los ocupantes del predio remitiendo los documentos soporte.

En el mes de diciembre la Coordinación Jurídica prepara demanda para radicar una vez cese la vacancia judicial.

Inmueble disponible para la venta.

- Sácama (Casanare)



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El inmueble se encuentra ubicado en una zona de alto riesgo de orden público, lo que dificulta su acceso y venta por esta razón no fue recibido y entregado físicamente por COLTEL y el PAR respectivamente. Al verificar la información catastral oficial y el recibo de impuesto predial se evidencia que el código catastral 853150100000000130002000000000 no se encuentra a nombre de Telecom, pero si la mejora que se levanta sobre dicho lote de terreno, construcción sobre la cual se cancela actualmente el impuesto predial. Área de terreno 300 mtr² construcción 63 mtr², actualmente con procesos judiciales reivindicatorio y policivo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 15 de enero de 2020 el PAR presento solicitud de acción de la tutela en contra del IGAC de Yopal Casanare, solicitando el desenglobe catastral el inmueble.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 224-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal, admitió la acción de tutela, instaurada por el PAR sobre el desenglobe catastral, en contra del IGAC Yopal.

El 16 de enero de 2020 con PARDE 263-2020 el IGAC dio respuesta al derecho de petición instaurado por el PAR Telecom, indicando sobre la notificación personal de la resolución 85-300-0056-2018.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 566-2020, el PAR autorizó la notificación electrónica de la resolución emitida por el IGAC.

El 29 de enero de 2020 con PARDE 675-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal tutelo el derecho invocado por el PAR y en consecuencia ordeno al IGAC a dar respuesta a la petición radicada.

El IGAC solicitó al PAR realizar un levantamiento topográfico de precisión para realizar el desenglobe catastral del inmueble del lote de mayor extensión.

El 13 de marzo de 2020, con PARDE 2123-2020, se recibió propuesta de compra de la señora Yolanda Ramos, en el estado físico de deterioro y con los inconvenientes legales y judiciales en el que se encuentre el inmueble.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros inmuebles.

El 30 de marzo de 2020 el PAR con PARDS 3019-2020 se dio respuesta a la solicitud de compra del inmueble realizada por la señora Yolanda Ramos, manifestándole que el PAR le informará el valor del inmueble tan pronto reciba el valor del avalúo comercial de parte de nuestro contratista encargado de realizar dicha labor.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra realizada por la firma ONYSA CONSULTORES SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

Con PARDE 2573-2020 del 30 de abril de 2020 se recibió el avalúo del inmueble, por \$37 millones.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 30 de julio de 2020, con PARDS 5440-2020, el PAR remitió la solicitud de inicio de proceso policivo de desalojo a la Inspección de Policía Municipal.

El 3 de agosto de 2020, vía correo electrónico, se recibió de la Secretaría de Gobierno Municipal constancia de radicado de la querella policial instaurada en contra del señor Oscar Melo.

El 16 de septiembre de 2020, vía correo electrónico el PAR recibió convocatoria para asistir personalmente a la audiencia del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 en la Inspección de Policía Municipal, audiencia fijada para el día 30 de septiembre.

El 30 de septiembre de 2020, en atención a la convocatoria recibida, el abogado de la Unidad de Inmuebles asistió a la audiencia, la querella inicialmente está radicada en contra del señor Oscar Melo, él en contestación de la querella argumentó que el inmueble está siendo ocupado por cuatro personas distintas y dichas personas deberían ser convocadas, por error en la interpretación de la contestación la inspectora no convocó a todos los ocupantes, al no ser posible adelantar la audiencia, el abogado en compañía de la Inspectora de Policía y el Secretario de Planeación Municipal hicieron inspección ocular al inmueble, quedando pendiente la fijación de la nueva fecha de audiencia, teniendo en cuenta que ya se realizó la plena identificación del mismo por parte del Secretario de Planeación esta se realizará de manera virtual.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8161 el PAR solicitó fijar nueva fecha para la audiencia de instalación de acuerdo con al artículo 223 de la ley 1801 de 2016, de igual manera que dicha audiencia se realizará virtualmente.

El 25 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1171-20 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 21 de diciembre de 2020 con PARDS 9660-2020, el PAR remitió respuesta a la solicitud realizada por el Inspector de policía indicando con claridad la naturaleza del PAR de remanentes Telecom y su alcance jurídico sobre la titularidad del inmueble.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ 803-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 14 de diciembre de 2020 se presentó la demanda reivindicatoria del inmueble ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Sácama.

El 13 de enero vía correo electrónico el Inspector de Policía de Sácama convocó a la audiencia del artículo 223 de la Ley 801 para el día cinco de febrero de 2021.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 177-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

Con memorando CJ 042- 20 del 28 de enero de 2021 la coordinación jurídica informa que el 19 de enero de 2021 el Juzgado Promiscuo de Sácama inadmitió la demanda, la apoderada externa interpuso recurso de reposición contra el auto que inadmitió.

El 5 de febrero de 2021 el abogado de inmuebles compareció a la audiencia del artículo 223 de la ley 1801 de 2016 previamente convocada por el inspector de Policía Municipal, en el desarrollo de la misma se realizó inspección ocular al bien, el secretario de planeación municipal individualiza el mismo identificando plenamente la titularidad del dominio a favor de Telecom, el apoderado de la parte querellada solicitó suspender la audiencia a fin de allegar prueba expedida por Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para lo cual el Inspector de Policía concedió un plazo de 15 días indicando que la misma se reanudará de manera virtual.

En respuesta al memorando GER 140-21 la Coordinación Jurídica con memorando CJ PR- 149 – 21 indica que el 9 de febrero de 2021 el juzgado inadmitió el recurso presentado en contra del auto que inadmitió la demanda, el 16 de febrero la apoderada externa subsanó la demanda en los términos solicitados por el despacho.

El 8 de marzo de 2021 el juzgado promiscuo de sácama admitió demanda reivindicatoria de acuerdo con lo informado en el memorando CJ-231-21 de la Coordinación Jurídica del PAR.

El 19 de marzo de 2021 con PARDS 2655-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reexpedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencia en el cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 24 de marzo el Inspector de Policía Municipal de Sácama, mediante oficio 01342021 convocó a audiencia de fallo dentro de la querrela policial en curso para el día 7 de abril de 2021. En la fecha el señor Inspector de policía profirió la Resolución 006 mediante la cual accedió a las pretensiones de restitución del inmueble.

El 29 de marzo de 2021 con PARDE 2194-2021 la administración municipal dio respuesta a la petición presentada por el PAR remitiendo factura del impuesto predial con cobro de la vigencia 2021.

El 19 de abril de 2021 con PARDE 2191-2021 el PAR recibió del alcalde de Sacama copia de la Resolución No. 056 del 16 de abril de 2021 con la cual se admitió el recurso de apelación interpuesto



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

por la parte querellada contra la sentencia proferida en primera instancia por el inspector de policía en la resolución 006 del 7 de abril de 2021.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 8 de marzo de 2021 se admitió la demanda y se ordenó inscripción de la misma. Pendiente notificación de la parte demandada.

El 1 de junio de 2021 la alcaldía municipal notifica la Resolución 070 mediante la cual revoca la decisión de primera instancia y ordena reabrir el proceso policivo.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 16 de junio de 2021 se presentó reforma a la demanda solicitando vincular personas jurídicas relacionadas con el ocupante en contestación de la querella policiva.

El 14 de julio de 2021 el Inspector de Policía Municipal convocó a audiencia inicial dentro de la querella que se tramita para restitución del inmueble, la misma quedó fijada para el 10 de septiembre de 2021.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que, el 12 de julio de 2021 el juzgado de conocimiento solicitó a la apoderada externa hacer manifestaciones de acuerdo al artículo 93 del C.G.P y requiere a la ORIP para dar cumplimiento a lo ordenado en el oficio 21 del 15 de marzo de 2021, la apoderada externa cumple con lo requerido el 19 de julio de 2021.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 48 de agosto la apoderada externa del PAR envió correos electrónicos a las demandadas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 290 del C.G.P.

Al 31 de agosto se está a la espera de la celebración de audiencia en Inspección de Policía y avance en el proceso judicial.

El 10 de septiembre de 2021 se realizó audiencia en Inspección de Policía Municipal, se desarrollaron las etapas de la mismas, práctica de pruebas documentales, testimoniales, visita de inspección ocular al predio, se suspendió audiencia y se concedió plazo al apoderado de la parte querellada para allegar constancia de pruebas adicionales solicitadas, al 30 de septiembre se está a la espera de fijación de fecha para audiencia final.

El 15 de octubre se realizó audiencia de fallo dentro del proceso policial 002-2020, en la cual el señor Inspector de Policía municipal accedió a las pretensiones del PAR y declaró perturbada la posesión por los querellados ordenando restituir el inmueble al PAR en el término de 5 días, el apoderado de la parte querellada presentó recurso de apelación de la decisión.

El 29 de octubre de 2021 la alcaldía municipal notificó al PAR mediante oficio 0563-2021 que dicho despacho avoca conocimiento del recurso de apelación instaurado por los querellados.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que el 8 de octubre se tiene por contestada la demandada y corre traslado de las excepciones. El 9 de octubre se corre el traslado de las excepciones de mérito.

Al cierre del 30 noviembre con memorando CJ-PR-775-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 892-21 informando que en el mes de noviembre el proceso judicial no tuvo movimientos.

La alcaldía municipal el 30 de noviembre notificó la Resolución 223 del 30 de noviembre de 2021 mediante la cual confirmó el fallo proferido por el señor Inspector de Policía Municipal en su integridad.

El 9 de diciembre de 2021 con PARDS 9997-2021 se solicitó al señor Inspector de Policía el cumplimiento del fallo proferido y confirmado, esto es la restitución del inmueble a favor del PAR.

Con PARDE 9733-2021 del 10 de diciembre de 2021 la Inspección de Policía notifica a las partes que el día 15 de diciembre se realizará la restitución del inmueble a favor del PAR.

El 13 de diciembre de 2021 con PARDS 10107-2021 se solicita al municipio la expedición del paz y salvo municipal de impuestos.

El 15 de diciembre de 2021 con PARDE 9846-2021 la alcaldía municipal remite paz y salvo municipal de impuestos.

El 15 de diciembre de 2021 se hace toma de posesión del inmueble, se instala puesto de vigilancia a fin de evitar nuevas invasiones. Se adjunta ACTA 0679-DISPO-ESTPO-2.25 proferida por la Policía Nacional mediante la cual se hace la diligencia de restitución de inmueble.

La empresa de servicios públicos domiciliarios municipales expide certificación de paz y salvo para el inmueble. ENERCA expidió copia de la factura 33270658, la misma no se cancela por estar expedida a nombre de la Asociación Campesina Manantiales ASOCAMP.

Con memorando ADM – 970 – 21 se solicita a la Coordinación jurídica del PAR terminar el proceso judicial en curso.

Al cierre del 30 de diciembre con memorando CJ-PR-824-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando ADM 987-21 informando que en el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos.

Inmueble disponible para la venta.

- Sabanalarga (Corregimiento Aguaclara, Casanare)

Inmueble que consta de lote de terreno y construcción, tiene instalada una torre de comunicaciones riendada, área de terreno 502 mtr² y construcción de 71 mtr².

El predio hizo parte del lote de mayor extensión identificado con código predial nacional 85300030000000001500050000000000; por lo tanto, se solicitó el desenglobe catastral a la Unidad



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Operativa de Catastro (UOC) en Yopal, El área de conservación catastral de la Unidad Operativa de Catastro en Yopal (IGAC), solicitó los planos aprobados por la curaduría u oficina de planeación y protocolizados, para poder adelantar el trámite, en el marco de los requisitos especificados en la resolución IGAC N° 1495 de 2016, luego de su verificación el PAR argumentó que se trata de un desenglobe catastral y la normatividad no exige los planos para adelantar el trámite, de igual manera, se tiene identidad jurídica propia y no requiere de licencia de subdivisión.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 17 de julio de 2020, con PARDS 5202-2020, el PAR solicitud la expedición del recibo del impuesto predial, con base en la resolución No. 85-300-0056-2018 del IGAC y el certificado del uso del suelo, a la alcaldía.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 15 de agosto de 2020, con PARDE 4613-2020, el PAR recibió factura de cobro del impuesto predial, a la que el PAR realizará solicitud de ajuste por mayores valores cobrados.

El 21 de septiembre con PARDS 6893.2020, el PAR dio respuesta al derecho de petición relacionado con la limpieza, poda y retiro de maleza del inmueble y que se presente un cronograma para realizar dichas actividades, el PAR manifiesta que contrata regularmente a una persona para realizar dichas actividades y que las realiza de manera continua atendiendo las estaciones de lluvia que son las fechas en las que la maleza presenta un crecimiento excesivo.

El 17 de octubre de 2020, el PAR realizó la limpieza, corte de árboles y maleza del inmueble, atendiendo la petición de la inspección de policía rural del corregimiento de Aguacalara.

El 26 de octubre de 2020, el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos, la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 450-15593 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 19 de enero de 2021 con PARDS 178-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 670-2021 se ofrecimiento en venta el inmueble al municipio.

El 3 de febrero un funcionario de inmuebles, en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil realizó visita de inspección ocular al predio, se instalaron avisos de venta, interactuó con la comunidad haciendo promoción de venta del predio. De igual manera acudió a la alcaldía municipal a solicitar la expedición de la factura de impuesto predial e interactuó con la comunidad haciendo promoción de venta del predio.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4580-2021 el PAR instauró acción de tutela al Juzgado Primero Promiscuo municipal de Sabanalarga para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 2 de junio con PARDE 4262-2021 la alcaldía municipal notificó la expedición de la resolución 014-2021 mediante la cual se declaró la prescripción de la acción de cobro de vigencias adeudadas por el PAR adjuntando factura con las vigencias realmente adeudadas.

El 30 de junio con PARDS 5339-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 28 de julio de 2021 con PARDE 5906-2021 la alcaldía municipal remite paz y salvo de impuesto predial y contribución de valorización.

El 30 de julio de 2021 con PARDE 5953-2021 el señor José Alexander Amaya remite cotización para realizar limpieza del inmueble, poda de maleza, recolección de desechos y fumigación.

El 9 de agosto de 2021 se hizo mantenimiento al inmueble podando maleza, fumigando e instalando nuevamente los avisos de venta.

El 7 de octubre de 2021 con PARDS 8096-2021 se remitió ofrecimiento en venta del inmueble a la Gobernación de Casanare.

El 25 de octubre con PARDE 8492-2021 la Gobernación de Casanare da respuesta al ofrecimiento indicando que el departamento no cuenta con recursos para la adquisición del inmueble y no está interesado en adquirir el mismo.

Con PARDE 8739-2021 del 4 de noviembre de 2021 la Gobernación de Casanare da respuesta al ofrecimiento en venta realizado informando que la misma no cuenta con recursos para la adquisición y no está interesado en el mismo.

Con PARDS 9200-2021 del 11 de noviembre se reiteró ofrecimiento en venta del inmueble a la alcaldía municipal.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de noviembre de 2021 la firma Valor Colombia LTDA presentó oferta comercial para la realización del avalúo comercial del inmueble.

El 30 de diciembre de 2021 con PARDE 10291-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble con memorando ADM – 996 – 21 se remite a la jefatura de contabilidad el avalúo comercial a fin de actualizar el registro contable.

Inmueble disponible para la venta.

- Canalete (Córdoba)

El inmueble se encuentra ocupado por una familia con discapacidad cognitiva, adicional a ésta condición el inmueble está ubicado en una zona de alto riesgo de orden público, lo que dificulta su acceso y venta, área de terreno 249 mtr² y construcción 70 mtr².

Existe una diferencia de áreas de 42 m² entre el área reportada por catastro y la especificada en el título de adquisición.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 27 de diciembre de 2019, con PARDS 12733-2019, el PAR remitió a la alcaldía del municipio, derecho de petición solicitando la devolución del inmueble, de igual manera invitó al municipio a presentar oferta comercial del mismo.

El 17 de enero de 2019 con PARDE 317-2020 la alcaldía respondió el derecho de petición, informando que el municipio de Canalete no es la autoridad para dirimir este tipo de conflictos de indebida ocupación de bien inmueble o la respectiva desocupación del mismo.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 564-2020, el PAR reiteró a la alcaldía la solicitud de certificado del uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 590-2020, el PAR solicitó la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial del inmueble a la Secretaría de Hacienda del municipio.

El 24 de enero de 2020 con PARDS 704-2020, el PAR dio respuesta al comunicado de la alcaldía del 17 de enero solicitando que cese la ocupación de hecho que realizan los ocupantes sobre el inmueble.

El 24 de enero de 2020, con PARDS 705-200, dirigida al personero municipal, el PAR solicitó adelantar las gestiones necesarias para la protección de los derechos que gozan las personas en situación de discapacidad mental que ocupan el inmueble, y con esto lograr la entrega del inmueble que a la fecha ocupan estas personas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 11 de febrero de 2020, con PARDE 1078-2020, con correo electrónico remitido por el municipio de Canalete se recibió el formulario de pago del impuesto predial del inmueble.

El 14 de febrero de 2020, con PARDE 1188-2020, el PAR recibió repuesta a la petición elevada a la personera municipal, quien manifestó que el desalojo de los ocupantes del inmueble no es pertinente antes de haber adquirido un compromiso de reubicación de la familia discapacitada, lo que solo se logrará mediante el trámite administrativo pertinente.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 27 de abril de 2020 el PAR y Comercial Grupo AMA suscribieron el Otrosí No. 1 al contrato 034-2020, en el cual se incluyó el inmueble del municipio de Canalete para realizarle el avalúo.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496 -2020, El contratista Comercial Grupo AMA hizo entrega del avalúo del inmueble por \$31 millones.

El 30 de julio de 2020 con PARDS 5433-2020 se ofreció el inmueble en venta a la alcaldía municipal.

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6984-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble al municipio de Canalete para el desarrollo de proyectos de beneficio público.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9663-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble al municipio para la realización de obras de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 179-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 671-2021 se ofreció en venta el inmueble al municipio.

El 22 de febrero de 2021 con memorando ADM 123-2021 se remitieron documentos a la Coordinación Jurídica del PAR para iniciar proceso judicial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1844-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la liquidación y reexpedición de la factura del impuesto predial descontando los impuestos cobrados, vigencias ya canceladas por el PAR.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4495-2021 el PAR remitió al municipio derecho de petición solicitando la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial de vigencia 2021.

El 23 de junio de 2021 se remite a la alcaldía municipal el PARDS 5232-2021 mediante el cual se solicita hacer ajuste en la factura de impuesto predial por cobro de vigencias ya canceladas, de igual manera se informa que el PAR está interesado en vender el inmueble e invita a la administración municipal a adelantar mesa de negociación para la adquisición del mismo.

El 15 de julio de 2021 con PARDE 5563-2021 la alcaldía municipal de Canalete expide la factura de impuesto predial corregida y convocó a reunión para posible negociación del inmueble la cual se llevó a cabo el 21 de julio de 2021 de manera virtual, en la misma no se llegó a ningún acuerdo, la posición de la alcaldía es reclamar el inmueble por resolución de la donación realizada en el año 1989.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-21 informando que el proceso judicial que se adelanta fue radicado en el mes de junio de 2021 y en el mes de julio no tuvo actuaciones.

EL 30 de julio de 2021 con PARDS 6135-2021 se solicitó a la administración municipal la expedición del paz y salvo del inmueble.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que se instauró acción popular en contra de la alcaldía municipal, el 13 de agosto se repartió la misma y le correspondió al Juzgado 5 Administrativo de Montería.

El 14 de agosto de 2021 el apoderado del municipio notificó al PAR solicitud de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría Ante los Jueces Administrativos de Montería como requisito de procedibilidad de la acción.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que el 9 de septiembre el despacho proferió auto adicionando decisión proferida en oportunidad anterior, el 22 de septiembre la apoderada externa remitió al despacho copia de publicación de edicto, el 29 de septiembre la Policía Nacional contestó demanda.

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que el proceso judicial no tuvo movimientos en el mes de octubre.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDE 9266-2021 del 22 de noviembre la alcaldía municipal remite Acta de Cesión de Comité de Conciliación Municipal en la cual se decidió hacer ofrecimiento de compra del inmueble al PAR haciendo ofrecimiento de diez millones de pesos.

Con PARDS 9843-2021 del 30 de noviembre se da respuesta a la alcaldía informando que no es posible acceder a dicho ofrecimiento en atención a los lineamientos de venta establecidos por el Comité Fiduciario Órgano rector del PAR.

Con PARDS 9844-2021 del 30 de noviembre se notificó al conciliador, Procurador de Montería, que no es posible acceder al ofrecimiento realizado por la alcaldía municipal.

Al cierre del 30 de noviembre de 2021 la Coordinación Jurídica con memorando CJ-PR-775-21 da respuesta al memorando GER 892-21 informando que en el proceso judicial el 10 de noviembre se llevó a cabo audiencia de conciliación y la misma fue suspendida para continuar el 14 de diciembre de 2021.

El 6 de diciembre de 2021 con PARDE 9668-2021 la firma Valor Colombia presentó informe de avalúo comercial.

El 22 de diciembre de 2021 con PARDE 10178-2021 la alcaldía municipal remite paz y salvo de impuestos.

El 28 de diciembre de 2021 con memorando ADM – 992 – 21 se remite avalúo comercial a la Coordinación Jurídica para notificar en proceso judicial en curso.

El 29 de diciembre de 2021 se remitió vía correo electrónico al procurador 189 judicial I Conciliación Administrativa de montería el nuevo avalúo comercial del inmueble, de igual manera se remitió a la alcaldía informando que el mismo tuvo una reducción en el precio.

Al cierre del 30 de diciembre de 2021 la Coordinación Jurídica con memorando CJ-PR-824-21 da respuesta al memorando ADM 987.21 informando que en el proceso judicial el 14 de diciembre de 2021 se llevó a cabo audiencia de conciliación ANTE EL Centro de Conciliación de la Procuraduría en Montería, la misma fue suspendida para continuar el 24 de enero de 2022, en espera de aceptación de propuesta para compra del inmueble.

Inmueble con afectación.

- **Puerto Salgar (Cundinamarca)**

Lote en mayor extensión y zona de reserva natural que impide su comercialización. Se contactó al propietario del lote de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble para ofrecérselo, pero manifestó no estar interesado porque no iba adquirir algo que había donado su padre. Inmueble de difícil comercialización por estar en un área de conservación forestal, cuneta con un área de 40,72 mtr² de extensión.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 21 de enero de 2020 con PARDS 589-2020, el PAR solicitó a la alcaldía de Puerto Salgar la expedición de la factura del impuesto predial del inmueble.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 588-2020, el PAR solicitó a la alcaldía de Puerto Salgar la expedición del certificado del uso del suelo del inmueble.

Con PARDS 949-2020, el PAR reiteró el ofrecimiento de venta del inmueble para el desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos o recreación pasiva a la administración municipal.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduciaria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

En el Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre del 2020, PAR presentó la propuesta de transferir a título gratuito a los antiguos donadores o sus sucesores, el inmueble de acuerdo al análisis de costos administrativos frente al beneficio de venta; para lo cual los miembros del Comité solicitaron la documentación y aclaraciones, para ser analizadas y tratar el tema en el próximo comité.

En sesión de Comité Fiduciario No. 195 de fecha 26 de noviembre de 2020, de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, y de acuerdo al análisis jurídico de los miembros del Comité, se deberá analizar la normatividad que se ajuste a la realidad jurídica del bien, razón por la cual se decidió no aprobar dicha entrega.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando las consultas con el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 180-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 27 de junio de 2021 se realizó visita de inspección ocular al inmueble y se hizo acompañamiento al perito avaluador designado por Valor de Colombia LTDA para realizar visita y elaboración de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

avalúo comercial, los funcionarios llegaron a la entrada al predio de mayor extensión donde se encuentra el inmueble pero no fue posible subir a la cima donde se encuentra ubicada la torre de comunicaciones.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

En atención a la solicitud de información enviada a por el Par a la alcaldía municipal, con PARDE 7388-2021 del 21 de septiembre la alcaldía informa que la entidad encargada de actualizar las bases de datos catastrales es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8747-2021 se remitió ofrecimiento en venta del inmueble a una persona que manifestó interés de compra en el año 2018, en su momento no se pudo enajenar en atención a la afectación inscrita al folio de matrícula inmobiliaria de parte de la CAR Cundinamarca.

Inmueble disponible para la venta.

- Avenida carrera 70 No. 71 – 75, Bogotá (Cundinamarca)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega del 16 de noviembre de 2017, lote urbano ubicado en la AV. Rojas carrera 70 No. 71-59 de Bogotá, invadido desde hace más de 30 años, con construcción de 3 pisos realizada por terceros, se han instaurado acciones policivas y jurídicas que se encuentran en proceso, el área de terreno está por definirse toda vez que en la escritura de adquisición tiene registrada 387,34 mtr², en certificación catastral y factura de impuesto predial están registradas 277,40 mtr², esta diferencia obedece a declaración de pertenencias parciales sobre el inmueble.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Sobre el inmueble se interpuso un proceso de pertenencia con radicación 2010-015 del Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá por parte del señor SIMON DARÍO QUINTERO RUIZ en contra del PAR Telecom.

Mediante providencia del 31 de enero de 2018 se desestimaron todas las pretensiones del extremo actor, basada en los argumentos ya señalados y se reiteró el carácter imprescriptible del mismo por tratarse de un bien fiscal o de uso público. Frente a la decisión en mención la parte demandante interpuso recurso de apelación el 5 de febrero de 2018, el cual fue admitido por el Honorable Tribunal Superior del Distrito judicial de Bogotá – Sala Civil.

El día 19 de abril de 2018 se profirió fallo de segunda instancia en el proceso adelantado por el señor SIMÓN DARÍO QUINTERO RUIZ, por la cual se confirmó la sentencia de primera instancia que



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

denegaron las pretensiones de la demanda instaurada por éste. Esta decisión ya se encuentra en firme.

De la lectura y estudio de las decisiones judiciales proferidas por el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá y el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil respectivamente, se identificó tres opciones jurídicas para recuperar la materialidad del inmueble, estas son: comunicación interna dirigida al señor Simón Darío Quintero, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la entrega. 2. Proceso Reivindicatorio regulado en el Código Civil y Proceso de restitución de otros bienes consagrado en el C.G.P.

El 23 de noviembre de 2018 con radicado PARDS 12445, revisadas las alternativas, se elaboró comunicación en la cual se requiere al señor Simón Darío Quintero a fin de que haga entrega del inmueble objeto de trámite, sin embargo, la comunicación fue devuelta por la empresa de mensajería, por motivo de "Dirección incorrecta". Es importante mencionar, que la dirección a la cual se envió la comunicación, corresponde a la descrita en el folio de matrícula No. 50C-638200, certificado que identifica al inmueble. Por último, fue entregado poder a una abogada externa del PAR para que adelante el proceso policivo, una vez la negociación directa haya fracasado.

El día 19 de diciembre de 2018 se radicó ante la Inspección de Policía de la Localidad de Engativá la solicitud de medida correctiva de restitución y protección de bienes inmuebles para conseguir la restitución del inmueble por vía administrativa. A esta solicitud le correspondió el radicado 2018-601-0231182-2.

En el análisis de títulos adelantado por el PAR se requiere la compra del plano de urbanización Paloblanco para adelantar la verificación técnica del bien transferido en cuanto a su cabida y linderos, sentencia de adjudicación por proceso de prescripción adquisitiva de dominio de predio colindante, visita técnica para verificación de linderos y ocupación para la posterior georeferenciación de títulos y análisis detallado técnico y jurídico.

El 17 de septiembre de 2019, con PARDS 9549-2019, se radicó derecho de petición solicitando celeridad sobre el proceso de desalojo del inmueble.

El 7 de octubre de 2019, con PARDE 8406-2019 se recibió oferta de compra del inmueble por \$150. millones de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10188-2019, el PAR dio respuesta negativa a la propuesta de compra del inmueble del señor Esteban Osorio Jaramillo, indicando que el valor del mismo es de \$749 millones.

El 18 de octubre de 2019, con PARDE 8676-2019, la Inspectora 10F Distrital de Policía dio respuesta al PAR indicando que la fecha de la acción policiva de interrumpir la perturbación del inmueble el día 28 de noviembre de 2019 a las 8.00AM.

El día 28 de octubre de 2019 se realizó la compra en la Planoteca Distrital, del plano de legalización del Barrio Palo Blanco de la Localidad de Engativá, identificado con código E17/4-1 el cual reemplaza el plano aprobado el 27 de junio de 1958 (E-17/4), insumo fundamental para culminar el estudio técnico y jurídico del inmueble en proceso de elaboración.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 28 de noviembre de 2019, se cumplió la audiencia pública en el proceso verbal abreviada a la cual no asistió el querellado, se suspendió la audiencia y se fijó nueva audiencia para el 10 de marzo de 2020 a las 9 am.

Con el objeto de obtener la identificación plena del inmueble y su área, con PARDS 12576-2019 del 20 de diciembre de 2019, el PAR solicitó todos los antecedentes de formación catastral e información del área del inmueble, toda vez que el área registrada en el título de adquisición difiere del área de la matrícula inmobiliaria y el área catastral.

El 31 de enero de 2020, con correo electrónico, por parte de la alcaldía, se informó al abogado del PAR sobre la audiencia programada para el 10 de marzo de 2020 las 9 AM. De igual manera no se ha recibido respuestas sobre las solicitudes efectuadas a Catastro de Bogotá.

El 13 de febrero de 2020, con PARDS 1193-2020, se instauró acción de tutela en contra de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital toda vez que habían transcurrido más de treinta días hábiles fijados en la ley para dar respuesta a peticiones, con PARDS 12576-2019 se solicitó a esa entidad los antecedentes de formación catastral del predio ubicado en la Av. Rojas de propiedad de la extinta Telecom sin recibir respuesta.

Esta acción de tutela fue asignada al Juzgado 27 Civil Municipal de Bogotá, radicado 2020-0108, al ser notificada la UAECDD de esta acción con oficio el 21 de febrero de 2020, con PARDE 1398-2020, dio respuesta a lo solicitado anexando 68 folios.

Tras obtener certificado de tradición y libertad del predio se evidenció que en diciembre de 2019 se inscribió demanda de pertenencia, inscripción ordenada por el Juzgado 9 Civil del Circuito de Bogotá dentro del proceso 2019-329, se requirió al área jurídica hacerse parte en el proceso para iniciar la defensa de los intereses del PAR.

En virtud de la anterior demanda se solicitó aplazamiento de la audiencia a celebrarse en la Inspección 10F de Policía de Engativá hasta tanto no se identifique al actual ocupante del predio, oficio R. No. 2020-601-003745-2.

Se adquirió en la Notaría 1 del Círculo Notarial de Bogotá copia auténtica de la escritura pública número 3585 del 27 de junio de 1996 a fin de adelantar estudio de títulos y lograr la identificación física y jurídica plena del inmueble.

Con base en lo anterior y en análisis de los documentos entregados en el PARDE 1398-2020 del 21 de febrero de 2020, se solicitará visita técnica de la unidad administrativa de catastro de Bogotá, con el fin de determinar el área y linderos del inmueble, toda vez que en la documentación entregada por catastro distrital se evidencia que sobre el mismo se han declarado construcciones y mejoras por cuatro ocupantes distintos algunos de los cuales han pretendido adquirir la titularidad parcial del inmueble vía declaración judicial de prescripción adquisitiva del derecho de dominio.

Al solicitar y verificar el certificado de libertad del inmueble el PAR encontró una demanda de pertenencia instaurada por la señora Blanca Flor Ángel Lagos y el señor Guillermo Caballero Puentes.

En el mes de marzo de 2020 el PAR, la unidad jurídica del PAR con colaboración de la unidad de inmuebles proyectó la contestación de demanda de pertenencia y elaboró la presentación de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

demanda reivindicatoria del derecho de dominio del inmueble, la cual debido a la emergencia sanitaria del COVID 19, no se ha podido presentar ante el juzgado.

El 21 de julio de 2020, por correo electrónico se dio respuesta a la demanda de pertenencia que cursa en el juzgado 9 civil del circuito de Bogotá, en el mismo acto, el PAR instauró demanda de reconvención solicitando la entrega del inmueble, teniendo en cuenta que el PAR ostenta la titularidad del bien.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ- 042-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se reportó ninguna actuación en el proceso de pertenencia adelantado ante el Juzgado Noveno del Circuito; en cuanto al proceso policivo tampoco se informan actuaciones.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR viene adelantando gestiones para realizar el saneamiento catastral, de áreas e identificación del inmueble con expertos topográficos.

En cuanto al proceso policivo, la Coordinación Jurídica con memorando 149-21, informó que el 1 de febrero se resolvió recurso de nulidad, se inadmitió la demanda; el 17 de febrero se subsanó la demanda de reconvención.

El 21 de mayo de 2021 con PARDS 4422-2021 y en atención a la oferta presentada por ingeniero Oscar Gil con el PARDE 3507-2021, se acepta la propuesta del estudio de viabilidad del saneamiento del inmueble y posteriormente se suscribió el contrato 046-2021.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó en relación con La acción policiva, que la Inspección 10F de Engativá, fijó fecha para continuación de audiencia el 10 de junio de 2021 a las 9:00 a.m. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra, el 13 de mayo, entró a despacho para resolver subsanación de demanda de reconvención.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que en la Inspección 10F de policía se realizó audiencia el 10 de junio de 2021 a la cual el querellado no asistió fijando fecha de visita inspección ocular al inmueble, en el proceso de declaración de pertenencia que cursa en el Juzgado 9 Civil Circuito se encuentra al despacho para resolver la subsanación de demanda presentada por la apoderada externa del PAR.

El 13 de julio de 2021 con PARDS 5544-2021 se remiten al contratista Oscar Gil todos los documentos solicitados para realizar el saneamiento catastral del inmueble.

Al cierre del 30 de julio de 2021 con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-21 informando que los procesos, judicial y policivo, no tuvieron movimientos en el mes de julio, el apoderado externo está a la espera de avances en los mismos.

El 20 de agosto el ingeniero Oscar Gil, en cumplimiento del contrato 046-2021 hizo entrega del estudio realizado para el saneamiento del inmueble y plena identificación de área y linderos.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la decisión de subsanación de demanda de reconvención, en la Inspección de Policía se está a la espera de fijación de fecha para diligencia de inspección judicial al inmueble.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que el 9 de septiembre el despacho judicial designó curador ad-litem de demandados indeterminados, en la Inspección de Policía se está a la espera de fijación de fecha para diligencia de inspección judicial al inmueble.

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que el proceso que cursa en la Inspección de Policía Engativá no tuvo movimientos en el mes de octubre y en el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra. El 1 de octubre de 2021, se notificó curador *Ad-Litem*.

Con memorando ADM-892 del 23 de noviembre de 2021 la Coordinadora Administrativa y Financiera solicitó a la Coordinación Jurídica el inicio de proceso reivindicatorio de dominio por ocupación parcial del mismo.

Al cierre del 30 de noviembre con memorando CJ-PR-775-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 892-21 informando que el proceso que cursa en la Inspección de Policía Engativá no tuvo movimientos en el mes de noviembre y en el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra. El 1 de octubre de 2021, se notificó curador sin actuaciones en el mes de noviembre

Al cierre del 30 de noviembre con memorando CJ-PR-824-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando ADM 897-21 informando que el proceso que cursa en la Inspección de Policía Engativá no tuvo movimientos en el mes de diciembre y en el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra. El 1 de octubre de 2021, se notificó curador sin actuaciones en el mes de diciembre.

Inmueble con afectación.

- San Zenón (Magdalena)

Inmueble ocupado por el sacerdote de la parroquia del municipio quien construyó 2 locales. El PAR intentó comunicarse infructuosamente con el señor párroco, con el objeto de solicitar la devolución del inmueble o intentar una acción de negociación del mismo. Área de terreno 169 mtr² y 60 mtr² de construcción, actualmente en proceso judicial y policivo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 8 de enero de 2020, con PARDS 73-2020, el PAR elevó derecho de petición al alcalde municipal respecto de solicitud conjunta con el IGAC, relacionada con las inconsistencias catastral, predial del área del inmueble.

El 28 de enero de 2020, se celebró audiencia inicial, artículo 223 del Código Nacional de Policía, en el despacho del inspector de policía urbano dentro de la querrela policiva instaurada en contra de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

José Miguel Bonilla Cura Párroco, quien no asistió a la diligencia, en la misma se agotó la etapa de conciliación, decreto de pruebas y se fijó fecha de la audiencia de inspección ocular la cual se llevará a cabo el 13 de febrero de 2020 a las 10 AM. Se encuentra en proceso la contratación para el Avalúo.

El 13 de febrero de 2020, con PARDE 1157-2020, el PAR recibió la resolución 47-703-0028-2019, con la cual se atiende la solicitud de segregación catastral del inmueble.

Con correo electrónico y con PARDE 1539-2020 del 27 de febrero de 2020, el inspector de policía de San Zenón, resolvió la inspección ocular de la litis para el 10 de marzo de 2020.

Entre el 10 y 11 de marzo de 2020 se realizó la visita al predio el fin de asistir a la inspección ocular citada por el inspector de policía del municipio, en desarrollo de la querrela policiva instaurada en contra del ocupante del inmueble, la audiencia no se realizó toda vez que el señor Inspector de Policía sufrió un accidente de tránsito y se encontraba incapacitado, se visitó la casa cural y se pudo hablar con el sacerdote quien manifestó interés en la compra del predio, una vez se tenga el dictamen pericial del avalúo comercial del inmueble, se comunicará el valor del inmueble al sacerdote, quien adelantará las gestiones ante la Diócesis con el fin de obtener autorización para la compra del mismo. El PAR está pendiente de la fecha de reprogramación de la nueva audiencia.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, por un valor de \$32,3 millones.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduciaria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8160-2020 el PAR solicitó al inspector de policía fijar realizar audiencia artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 dentro del proceso policivo.

El 24 de noviembre de 2020 con PARDE 6881-2020 el PAR recibió la notificación por Auto por medio de la cual se fijó fecha para la diligencia de practica de inspección ocular para el 2 de diciembre de 2020.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 2 de diciembre de 2020 el PAR asistió a la práctica de inspección ocular del inmueble citada por el Inspector de policía; el sacerdote convocó a la comunidad mediante el uso de las campanas de la iglesia y las personas llegaron e intentaron agredir al funcionario del PAR siendo necesaria la acción de los agentes del orden para escoltar al funcionario fuera del municipio. Dado lo anterior se instaurar el proceso reivindicatorio del inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 214-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 8 de febrero de 2021 con memorando ADM 101 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR iniciar proceso reivindicatorio.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1898-2021 el PAR reiteró solicitud enviada a la Secretaría de Hacienda Municipal para la expedición y remisión de la factura de impuesto predial.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4574-2021 el PAR instauró acción de tutela al Juzgado Promiscuo municipal de Campo de la Cruz para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó, que el 13 de mayo de 2021 se remitió correo electrónico al apoderado externo del PAR en el Departamento de Magdalena, junto los documentos, para la presentación de la acción respectiva.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 25 de junio se remitió poder al apoderado externo del PAR para agotar conciliación extrajudicial ante la Notaría única de San Zenón.

El 30 de junio con PARDS 5340-2021 se solicitó a la administración municipal la expedición del paz y salvo del inmueble.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-21 informando que el proceso judicial en el mes de julio no tuvo actuaciones.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 30 de agosto de 2021 el apoderado externo remitió



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

correo electrónico al Notario Municipal solicitando cotización para la celebración de audiencia de conciliación extrajudicial a fin de agotar requisito de procedibilidad.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que el 30 de septiembre se solicitó al notario municipal cuenta de cobro o factura para agendar audiencia de conciliación.

El 11 de octubre de 2021 en cumplimiento de la obligación contractual del PAR se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se intentó contactar al sacerdote (ocupante del inmueble) pero no encontraba, vía telefónica manifestó que el inmueble era de propiedad de la comunidad y él no podría acceder a la restitución del mismo.

El 11 de octubre de 2021 con PARDS 8151 se remitió al sacerdote ofrecimiento en venta del inmueble.

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que el 14 de octubre se canceló el valor correspondiente a honorarios del Notario para convocar a conciliar al señor ocupante y el 20 de octubre se remitió la solicitud formal con soportes.

Al cierre del 30 de noviembre con memorando CJ-PR-775-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 892-21 informando que el 27 de noviembre de 2021 se programó audiencia de conciliación y la misma se celebrará el 12 de enero de 2022 en la Notaría Única del Círculo San Zenón.

Al cierre del 30 de diciembre con memorando CJ-PR-824-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando ADM 987-21 informando que el 27 de noviembre de 2021 se programó audiencia de conciliación y la misma se celebrará el 12 de enero de 2022 en la Notaría Única del Círculo San Zenón, sin actuaciones en diciembre de 2021.

Inmueble con afectación.

- Mosquera (Nariño)

El inmueble fue recibido de COLTEL documentalmente por ser una zona de alto riesgo de orden público lo cual ha impedido su plena identificación en terreno, lo que ha conllevado a realizar una reclamación a COLTEL por inconsistencia entre el registro fotográfico del inmueble entregado y los títulos del mismo.

Inmueble ubicado en una zona de alto riesgo de orden público que dificulta su acceso y venta; se realizaron intentos para ofrecer el inmueble a la alcaldía y la gobernación sin obtener respuesta alguna, por esta razón y por temas de seguridad no fue recibido ni entregado físicamente por el PAR y COLTEL.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En estudio minucioso se detectó que el avalúo comercial y las fotos del inmueble devuelto por COLTEL hacen referencia al segundo lote donado por el municipio en el título de adquisición, el cual fue transferido por el PARAPAT a nombre de COLTEL en cumplimiento del Acuerdo de Terminación, en este sentido el PAR presume que COLTEL omitió devolver el inmueble identificado con M.I 252-11128 y entregó documentalmente el inmueble transferido identificado con matrícula inmobiliaria 252-11129.

El 19 de julio de 2019, con PARDS 7484- 2019, el PAR solicitó a COLTEL claridad sobre la identificación del inmueble que es objeto de devolución, su ubicación y área.

COLTEL con correo electrónico del 20 de diciembre de 2019, por intermedio de su gerente Jurídica informó que dará respuesta a las solicitudes del PAR.

El 16 de julio de 2020 con PARDS 5173-2020, el PAR reitero la solicitud de definición del inmueble objeto de devolución entregado por COLTEL.

El 19 de agosto de 2020, con PARDE 4844-2020, el PAR recibió respuesta a las solicitudes realizadas a COLTEL con los PARDS 11653-2019 y PARDS 5173-2020, relacionadas con la ubicación del predio o la aclaración el área real del mismo ya que el PAR ha identificado que el inmueble recibido en cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, como Inmueble Objeto de Devolución, apedace 1.1 b, parece ser el mismo inmueble transferido en titularidad a COLTEL, identificado con la matrícula inmobiliaria 252-11129, y relacionado en el apéndice 6.4 No Prioritarios, o no está identificada físicamente su área o la separación física del inmueble del PAR, identificado con la matrícula inmobiliaria 252-11128, lo cual impidió la venta del inmueble por parte del PAR.

El 1 de octubre de 2020 con PARDS 7423-2020, el PAR dio respuesta a la propuesta mediante la cual, por no tener elementos de Telecomunicaciones en el sitio, COLTEL adelantará todas las gestiones necesarias para transferir la totalidad del inmueble identificados con las matrículas inmobiliarias 252-11129 y 252-11128, a favor del PAR, indicando que acepta dicha proposición.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9661-2020, el PAR reiteró el PARDS 7423 2020 del 1 de octubre de 2020, comunicaciones remitidas a COLTEL referentes a la aceptación de la propuesta de entrega de inmuebles objeto de devolución.

El 25 de mayo de 2021 con PARDS 4481-2021 el PAR solicitó a Colombia Telecomunicaciones la identificación y el procedimiento de entrega del inmueble.

El 27 de julio de 2021 con PARDS 5760-2021 se remitió a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC., solicitud de identificación y procedimiento de entrega del inmueble a favor del PAR.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 9 de septiembre con PARDS 7211-2021 se reiteró a Colombia Telecomunicaciones solicitud de entrega de inmueble o plena identificación del mismo, al 30 de septiembre el PAR está a la espera de respuesta del mismo.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8749-2021 se reiteró a Colombia Telecomunicaciones solicitud de entrega de inmueble o plena identificación del mismo, al 30 de octubre el PAR está a la espera de respuesta del mismo.

En el mes de noviembre de 2021 la Jefe Soporte gestión Inmobiliaria informó que la entrega del inmueble se encuentra en estudio del área Gestión Legal de Colombia Telecomunicaciones toda vez que el área de gestión inmobiliaria no está facultada para hacer la transferencia de dominio a favor del PAR, en espera de respuesta de Gestión legal.

En el mes de diciembre de 2021 la Jefe Soporte gestión Inmobiliaria informó que la entrega del inmueble fue aprobada por el área Gestión Legal de Colombia Telecomunicaciones y que la transferencia de la propiedad se realizará en el mes de enero de 2022 mediante la suscripción de la respectiva acta de transferencia de dominio a favor del PAR, en espera de respuesta de Gestión legal.

Inmueble con afectación.

- Los Andes (Nariño)

En visita realizada al predio se determinó que el acceso al mismo lo tiene la alcaldía, quien lo usa para guardar elementos de construcción; se está realizando un estudio jurídico y catastral detallado para determinar las acciones a seguir, cuenta con un área de terreno de 250 mtr², sin construcciones, Inmueble con proceso reivindicatorio.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 22 de noviembre de 2019, con PARDE 9596-2019, informando que por resolución No. 52-418-0204-2019 del 21 de noviembre de 2019 se ordena la inscripción del predio correspondiéndole el No. 01-00-0015-0027-000.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 625-2020, el PAR solicitó ajuste a la factura del impuesto predial, de acuerdo con la resolución expedida por el IGAC, para vigencia del año 2020.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble por \$29.millones.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduciaria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 9 de octubre de 2020 con memorando ADM 1064-20 la Coordinación Administrativa solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio de dominio del inmueble.

El 30 de octubre de 2020 con memorando CJ-858-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 16 de octubre de 2020 entregó todos los soportes al abogado externo de la regional Nariño para proyectar y radicar la demanda reivindicatoria.

El 26 de noviembre de 2020 con el memorando ADM 1174-2020 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso, la Coordinación Jurídica del PAR informo que se encuentra en proceso de la elaboración de la demanda reivindicatoria.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ- 803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que la elaboración de la demanda reivindicatoria está en trámite; de igual manera, comunicó que la Apoderada Externa de la Regional Nariño, encargada de presentar la demanda, consideró que el proceso puede presentar pocas posibilidades de éxito. La Coordinación Jurídica ha elevado consulta a un abogado externo con el fin de definir la instalación de la demanda.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 219-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 se informó que el abogado externo del PAR se encuentra en la elaboración de la demanda reivindicatoria.

El 26 de febrero de 2021 con GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 24 de marzo de 2021 el PAR realizó visita de inspección ocular al inmueble encontrando el inmueble ocupado por la Policía Nacional, el oficial encargado de vigilancia en el turno impidió el ingreso, sin embargo, se logró acceder al predio por el lote aledaño ocupado por los bomberos del municipio. En inspección al lote se verificó la existencia de una torre riendada de Telecomunicaciones.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En la misma fecha el alcalde municipal asistió a las oficinas del PAR solicitando información para la compra del inmueble, se informó que se debe actualizar avalúo comercial del bien, una vez se tenga el mismo se informará para adelantar negociación.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4579-2021 el PAR instauro acción de tutela al Juzgado Primero Promiscuo municipal de Los Andes Sotomayor para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 5 de mayo de 2021, remitió poder a la abogada externa de Nariño, para agotar conciliación extrajudicial, como requisito de procedibilidad y presentar nuevamente la demanda .

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 18 de junio de 2021 se presentó solicitud de conciliación ante la Notaría de los Andes para cumplir con requisito de procedibilidad.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-638-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de junio la apoderada externa solicitó audiencia de conciliación en la Notaría del municipio a fin de agotar requisito de procedibilidad siendo negativa la respuesta de dicha entidad, el 30 de agosto se remitió poder para convocar a conciliación ante el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que el 6 de septiembre se remitió a la apoderada externa poder para solicitar conciliación ante el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Pasto.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8853-2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble.

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que el 6 de octubre se radicó solicitud de conciliación ante el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Pasto.

Al cierre del 30 de noviembre con memorando CJ-PR-775-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 892-21 informando que el 26 de octubre se desarrolló audiencia de conciliación en el Centro de conciliación de la Cámara de Comercio de Pasto sin llegar a un acuerdo y se suscribió la Constancia de NO Acuerdo 070-2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 13 de diciembre con PARDS 10108-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal la expedición de paz y salvo de impuestos, tasas y contribuciones para la vigencia 2021.

Al cierre del 30 de diciembre con memorando CJ-PR-824-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando ADM 987-21 informando que el 16 de diciembre de 2021 se radicó demanda reivindicatoria de derecho de dominio ante el Juzgado Promiscuo Municipal de los Andes – Sotomayor.

Inmueble con afectación.

- Cuaspud (Nariño)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 18 de diciembre de 2017, ubicado en el casco urbano de Cuaspud Carlosama, consta de una pequeña construcción y un lote donde se ubica una pequeña torre de telecomunicaciones. Área de terreno 232 mtr² y 50 mtr² de construcción, actualmente con proceso judicial.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Entre el PAR y el municipio se celebró de audiencia extrajudicial presentada ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Administrativos de Pasto la cual se declaró fracasada, con esto se cumplió con el requisito de procedibilidad para presentar demanda de controversias contractuales discutiendo la titularidad de este inmueble entre el municipio y el PAR.

El 20 de enero de 2020, con PARDE 335-2020, el Juzgado 1 Civil Circuito Nariño Ipiales, notifico sobre la sentencia de la Tutela incoada por el PAR en contra del IGAC, la cual declaró con carencia de objeto por hecho superado.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 562-2020 el PAR solicitó a la alcaldía del municipio de Cuaspud la expedición del recibo del impuesto predial vigencia 2020.

El 24 de febrero de 2020, el abogado externo del PAR, presento la contestación ante el juez de la demanda interpuesta por el municipio, relacionada con la pertenencia del inmueble.

El 26 de febrero de 2020, con correo electrónico, la tesorera del municipio de Cuaspud remitió los valores de pago y los costos de emisión del certificado del uso de suelo y el paz y salvo.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

Al 30 de septiembre de 2020 el Juzgado 1 Civil Circuito Ipiales no ha realizado ninguna acción respecto del proceso.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 244-53043 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 30 de octubre de 2020 con memorando CJ-658-20 la Coordinación Jurídica del PAR ha informado que no se ha presentado actuación alguna con respecto a la demanda interpuesta por el municipio.

El 29 de diciembre de 2020 con C-J803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó sobre el estado del proceso mencionando que en el mes no se reportaron actuaciones y se está a la espera que el juzgado se pronuncie corriendo traslado de las excepciones presentadas.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 218-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 se informó que en el mes enero de 2021 no hubo actuaciones al proceso.

El 26 de febrero de 2021 con GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 23 de marzo de 2021 el PAR realizó visita de inspección ocular al inmueble encontrándolo en buen estado de conservación, no invadido y se realizó visita a la alcaldía para solicitar corrección de la factura del impuesto predial.

Al cierre del 30 de abril de 2021 con memorando CJ-289-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que no hubo movimientos, se está pendiente del auto de pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el en mayo no hubo movimientos, pendiente auto de pronunciamiento, respecto de la contestación de la demanda.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que en junio no hubo movimientos estando pendiente el pronunciamiento del despacho respecto a la contestación de la demanda.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que en julio no hubo movimientos estando pendiente el pronunciamiento del despacho respecto a la contestación de la demanda.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 20 de agosto se solicitó impulso procesal toda vez que se encuentra pendiente pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que está pendiente decisión del despacho sobre contestación de demanda.

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que en el mes de octubre la apoderada externa del PAR radicó solicitud de impulso procesal toda vez que está pendiente decisión del despacho sobre contestación de demanda.

Al cierre del 30 de noviembre con memorando CJ-PR-775-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 892-21 informando que en el mes de octubre la apoderada externa solicitó impulso procesal ante el despacho judicial, sin actuaciones en noviembre.

El 13 de diciembre con PARDS 10110-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal expedición de paz y salvo municipal de impuestos tasas y contribuciones para la vigencia 2021.

Al cierre del 30 de diciembre con memorando CJ-PR-824-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando ADM 987-21 informando que en el mes de octubre la apoderada externa solicitó impulso procesal ante el despacho judicial, sin actuaciones en diciembre, pendiente auto de pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda.

Inmueble con afectación.

- Iles (Nariño)

El inmueble consta de un área de terreno que está en proceso de rectificación por existir diferencia en la registrada en escritura pública de adquisición y área real de terreno medida en campo y una construcción de 35 mtr².

Al momento de la recepción física del inmueble con matrícula 244-37674 (Iles - Nariño) se evidenció que en la parte trasera del predio se encontraba un mini cultivo de papa sembrado por un tercero, por lo que fue necesario instaurar una querrela policiva por perturbación a la propiedad para obtener la cesación de la ocupación ilegal.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El Departamento Nacional de Estadística el 4 de febrero de 2020 expidió el Decreto 148 de 2020 mediante el cual se reglamentaron algunos artículos de la ley 1955 de 2019, amparados en este decreto, una vez se levante el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional se continuará con la contratación de la elaboración del levantamiento topográfico de precisión a fin de sanear los títulos de adquisición y así poder disponer el inmueble en venta.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 5 de junio de 2020 con PARDS 4011-2020 se da respuesta EMCOLIES sobre petición de Comodato inmueble ubicado en el municipio de Iles. Enviado por correo electrónico el 9 de junio de 2020.

El 25 de septiembre de 2020 con PARDE 5624-2020 el PAR recibió oferta de compra del inmueble en estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y con el conocimiento del saneamiento de áreas que se debe adelantar sobre el inmueble.

El 29 de septiembre de 2020 con el PRDS 7072-2020, el PAR solicitó a la ofertante precisión sobre el valor ofertado y la forma de pago, adicionalmente se le envió el formulario de conocimiento del cliente y el listado de documentación requerida para el trámite ante Fiduciaria.

El 20 de octubre de 2020 la compañía de vigilancia, por rondas, VISE, reportó al PAR, de la posible invasión que planeada el cabildo indígena de Iles y nos suministró número telefónico de contacto con el gobernador de dicha comunidad.

El 21 de octubre de 2020 con PARDS 7801-2020 el PAR remitió al Gobernador del Cabildo Indígena de Iles, la documentación que soportaba la tenencia y propiedad del PAR sobre el inmueble, a su vez se instaló vigilancia las 24 horas utilizando el contrato suscrito con la compañía de vigilancia VISE.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8475 2020 el PAR dio respuesta a la propuesta de compra del inmueble de Iles informando que una vez se reciba el informe del avalúo se notificara el nuevo valor del inmueble.

El 16 de diciembre de 2020 con PARDE 7404 2020, la proponente ofertante de compra del inmueble presentó desistimiento de compra del inmueble.

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9639 2020, el PAR presentó repuesta aceptando el desistimiento de la propuesta de compra del inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 217-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 3 de marzo de 2021 el PAR realizó visita de inspección ocular al inmueble encontrando el inmueble en buen estado de conservación y sin afectaciones de ocupación, se solicitó factura del impuesto predial del inmueble.

El 14 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 045-2021 para realizar el levantamiento topográfico de precisión y las acciones pertinentes ante el IGAC y la ORIP de Pasto necesarias para el saneamiento de áreas.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4575-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial del inmueble ubicado en el municipio de Iles Nariño, en atención a que en la factura expedida se incluyó el cobro de vigencias ya canceladas (2019).

El 26 de mayo con PARDE 4036-2021 el municipio solicitó restitución del inmueble por haber sido donado por la alcaldía municipal para el funcionamiento de las instalaciones de Telecom, en atención a la liquidación, en su concepto, procedía la restitución a favor del municipio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 15 de junio con PARDS 4807-2021 se da respuesta a la administración municipal indicando las razones de hecho y derecho para no acceder a su petición de restitución del inmueble y resolución de la donación.

El 27 de julio de 2021, vía correo electrónico el contratista encargado del saneamiento catastral y levantamiento topográfico del inmueble remitió copia de los avances del desarrollo del contrato indicando que ya se realizó trabajo de campo, se hizo levantamiento topográfico de acuerdo al sistema Magna Sirgas, presentó el informe proceso fotográfico generación de ortofoto georeferenciada, quedando pendiente envío de poder para radicar trámite ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En el mes de agosto, el contratista encargado de saneamiento levantó actas con la comunidad completando los requisitos para iniciar el trámite ante el IGAC Nariño.

El 17 de septiembre con PARDS 7680-2021 se remitió poder dirigido a IGAC Nariño y ORIP otorgado al topógrafo encargado de hacer el saneamiento de áreas del inmueble y para radicar solicitud de aclaración de área posterior al levantamiento topográfico ya realizado.

En el mes de octubre el contratista remite copia de la constancia de radicado de la solicitud de saneamiento catastral ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi con soportes y anexos.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el 3 de noviembre de 2021 remite el radicado 26151N-2021-0008258-ER-000 correspondiente a la solicitud radicada por el contratista para el saneamiento de áreas del inmueble.

El 13 de diciembre con PARDS 10109-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal expedición de paz y salvo municipal de impuestos tasas y contribuciones para la vigencia 2021.

Inmueble con afectación.

- **Galeras (Sucre)**

Inmueble donado por el municipio en falsa tradición, en consecuencia, la extinta Telecom ostenta, jurídicamente, una posesión jurídica mas no real sobre el inmueble, donde hoy funciona el terminal de Transporte de automóviles intermunicipal. Área del terreno 375 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 20 de enero de 2020, con PARDS 561-2020, el PAR reiteró su solicitud de liquidación y expedición de la factura correspondiente al impuesto predial del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, por valor de \$26,6 millones.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5460-2020, se ofreció en venta el inmueble a la alcaldía.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5459-2020, se ofreció en venta el inmueble a la Cooperativa de Transportadores en Auto de Galeras - Cootraautogal.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8182-2020 el PAR reitero el ofrecimiento en venta del inmueble a la Alcaldía para el desarrollo de proyectos de interés comunitario.

El 1 de diciembre de 2020 el PAR cumplió la cita con el Secretario Jurídico Municipal y ofreció el predio en venta al municipio, a lo cual el señor secretario manifestó que la alcaldía se encontraba escasa de recursos pero que estudiarían el tema teniendo en cuenta que la alcaldía es dueña del lote aledaño y no recibe ningún beneficio económico por la estadía de la cooperativa de transporte en dicho predio.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4494-2021 el PAR remitió al municipio derecho de petición solicitando la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial de vigencia 2021 descontando el valor del impuesto ya cancelado por la vigencia del año 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 24 de mayo de 2021 se remitió correo electrónico a la apoderada externa del PAR en el Departamento de Sucre, junto los documentos, para la presentación de la acción respectiva.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 25 de junio de 2021 se remitió a la apoderada externa del PAR poder para solicitar audiencia de conciliación ante la Defensoría del Pueblo Seccional Sucre y así agotar requisito de procedibilidad para posterior inicio de proceso judicial.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que el 12 de julio de 2021 la apoderada externa del PAR solicitó audiencia de conciliación ante la Defensoría del Pueblo Seccional Sucre.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 6835-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble para normalizar el transporte público en el municipio.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 13 de agosto de 2021 la apoderada del PAR remitió solicitud de conciliación ante la Cámara de Comercio, toda vez que la Defensoría del Pueblo – Sucre negó acceder a la solicitud por la calidad de las partes.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que el 13 de septiembre la apoderada externa solicitó audiencia de conciliación ante la Notaría Única del municipio.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8744-2021 se solicitó a la administración municipal la expedición de la factura de impuesto predial y contribución de valorización de inmuebles registrados a nombre de la extinta Telecom.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8856-2021 se reiteró el oficio PARDS 4494-2021 del 4 de mayo de 2021 mediante el cual se solicitó la corrección de la factura de impuesto predial por cobro de vigencias ya canceladas.

Al cierre del 30 de octubre con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que, el 13 de septiembre la apoderada externa solicitó audiencia de conciliación ante la Notaría Única del municipio y el 22 de octubre la apoderada externa, tras no recibir respuesta a la solicitud, radica petición de información.

Con PARDE 8819-2021 del 8 de noviembre de 2021 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, en la misma fecha, tras recibir la factura de impuesto predial del inmueble expedida en debida forma, la apoderada general del PAR con memorando GER 850-2021 autorizó el pago de la factura de impuesto predial, recargos, CARSUCRE y sobretasa de bomberos del municipio.

El 10 de diciembre en cumplimiento de la obligación contractual fiduciaria, funcionarios del grupo de inmuebles hicieron visita de inspección ocular al inmueble evidenciando que el inmueble continua siendo ocupado por la Cooperativa de Transportadores en auto de Galeras.

El 13 de diciembre con PARDS 10106-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal expedición de paz y salvo municipal de impuestos tasas y contribuciones para la vigencia 2021

Al cierre del 30 de diciembre con memorando CJ-PR-824-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando ADM 987-21 informando que, el 25 de noviembre de 2021 se solicitó ante la Notaría Única de Galeras se fije fecha para celebrar audiencia de conciliación.

Inmueble con afectación.

- Zarzal (Valle del Cauca)



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El inmueble se encuentra ocupado por un particular quien manifestó llevar 10 años en el predio y al parecer ha realizado algunas mejoras, valoradas por este en \$200 millones, así las cosas, el PAR inició acción policiva que no declaró el desalojo, pero concluyó que la propiedad del inmueble de Telecom. Actualmente en proceso reivindicatorio, área de terreno 386 mtr² y construcción 137 mtr².

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 8 de enero de 2020, con PARDS 9-2020, el PAR solicitó al Inspector Rural de Policía, fijar la fecha de la audiencia de fallo de la querella.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 561-2020, El PAR reitero la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial con fundamento en la resolución expedida en el IGAC.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 626-2020, el PAR solicitó la expedición, liquidación y estado de cuenta del impuesto predial.

El 12 de marzo de 2020 vía correo electrónico, se recibió el fallo proferido por la alcaldía municipal de la apelación de la decisión del inspector de la policía donde negaron la restitución del inmueble, se trasladó la documentación para el inicio del proceso ante la jurisdicción ordinaria para del reivindicatorio de dominio.

El 18 de marzo de 2020, el área de inmuebles envió al área jurídica toda la documentación para radicación de la demanda reivindicatoria, dados los actuales decretos de emergencia sanitaria por el CODIV 19, no se ha podido iniciar el proceso.

Al cierre del 30 de septiembre de 2020, con la participación del abogado externo del PAR, regional Valle del Cauca se proyectó demanda reivindicatoria junto con todos los soportes documentales para ser radicada en el mes de octubre de 2020.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos, la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 384-16707 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ-803-20 la Coordinación Jurídica del PAR Informó que se espera de la admisión de la demanda por parte del Juzgado Civil Municipal de Zarzal.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el Juzgado Civil Municipal de Zarzal, mediante auto del 12 de mayo de 2021, rechazó la demanda.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que está en corrección de demanda para radicar nuevamente en atención al rechazo de la misma en el mes de mayo de 2021.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que se encuentra pendiente el envío de relación de frutos civiles y/o naturales para presentación de nueva demanda.

Al cierre del 31 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 21 de agosto de 2021 se remitió al apoderado externo la relación de frutos civiles dejados de percibir para presentar nuevamente la demanda a reparto.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que el 6 de septiembre se radicó nuevamente la demanda ante el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Zarzal radicado 2021-419.

Al cierre del 30 de octubre de 2021 con memorando CJ-PR-706-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 811-21 informando que el 13 de octubre el Juzgado Municipal inadmitió la demanda, el 22 de octubre se radicó escrito de subsanación de la misma.

El 25 de noviembre de 2021 en cumplimiento de las obligaciones contractuales fiduciarias del PAR se realizó visita de inspección ocular evidenciando que el inmueble continua siendo ocupado por la señora Blanca Pérez y en el mismo aun funciona un restaurante, la ocupante manifestó interés para compra del inmueble para lo cual hará un ofrecimiento.

Al cierre del 30 de noviembre de 2021 con memorando CJ-PR-775-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 892-21 informando que el 13 de octubre se presentó subsanación de demanda, sin actuaciones en el mes de noviembre.

Al cierre del 30 de diciembre con memorando CJ-PR-824-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando ADM 987-21 informando que el 13 de octubre se presentó subsanación de demanda, sin actuaciones en el mes de diciembre.

Inmueble con afectación.

Cronograma de actividades de Inmuebles

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
1	Duonaventura	En proceso de comercialización y estudio de la viabilidad de desenglobe de la parte no invadida del predio.	30 de junio de 2022
2	Fusagasugá	A la espera de la resolución de la aplicabilidad del decreto 085-2021 emitido por la alcaldía de Fusagasugá o compra por la administración municipal.	30 de junio de 2022
3	Baranoa	Estado del proceso, se remitió el expediente al Consejo Superior de la Judicatura; para dirimir el conflicto de competencia, en espera de expedición de facultades al alcalde municipal por parte del Concejo Municipal para adquirir el inmueble.	30 de junio de 2022
4	Cicuco-Talagüa Nuevo	Se presentó la demanda de restitución de la tenencia del inmueble a favor del PAR.	30 de junio de 2022
5	Córdoba Tacamocha	En espera del resultado de las mesas de trabajo del municipio y gobernación para el traslado del corregimiento y desmonte de la torre de comunicaciones.	30 de junio de 2022



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
6	Córdoba - Pueblo Nuevo	Adelantar Proceso reivindicatorio de dominio	30 de junio de 2022
7	Córdoba - Guaimaral	Se presentó demanda reivindicatoria sobre el inmueble	30 de junio de 2022
8	Córdoba - Síncelejito	Se presentó demanda reivindicatoria sobre el inmueble	30 de junio de 2022
9	Córdoba - Santa Lucía	Comercialización del inmueble ofrecido en venta al municipio y a la gobernación	30 de diciembre de 2022
10	Victoria	gestiones de venta, publicidad.	30 de diciembre de 2022
11	Sacama	gestiones de venta, publicidad.	30 de marzo de 2021
12	Sabanalarga - Aguacalera	Comercialización del inmueble.	30 de diciembre de 2022
13	Canalete	Instalación de la demanda Administrativa – acción popular o llegar a acuerdo comercial con alcaldía	30 de marzo de 2022
14	Puerto Saigra	Adelantar gestiones de venta, publicidad.	30 de diciembre de 2022
15	Bogotá	Demanda de pertenencia interpuesta por terceros contestada. Se inició demanda de reconvenición, reivindicatoria.	30 de diciembre de 2022
16	San Zenón	Proceso peticivo solicitado por el PAR. Se remitió correo electrónico al apoderado externo del PAR, para la presentación de la acción respectiva.	30 de junio de 2022
17	Mosquera	En espera de transferencia de la totalidad del inmueble por parte de COLTEL	30 de junio de 2022
18	Los Andes	Se remitió poder a la abogada externa, para agotar conciliación extrajudicial, como requisito de procedibilidad y presentar nuevamente la demanda. - Proceso de comercialización del inmueble.	30 de junio de 2022
19	Cuasapud	Pendiente auto de pronunciamiento, respecto de la contestación de la demanda.	30 de marzo de 2022
20	Ilos	Adelantar proceso de saneamiento de áreas y gestiones ante el IGAC y la ORIP de Nariño, para luego adelantar acciones de venta	30 de junio de 2022
21	Galeras	Se remitió correo electrónico a la apoderada externa del PAR, junto con los documentos, para la presentación de la acción respectiva	30 de junio de 2022
22	Zarzal	El Juzgado Civil Municipal de Zarzal, mediante auto del 12 de mayo de 2021, rechazó la demanda, en proceso de instalación de la nueva demanda.	30 de enero de 2022
Nota: Algunas de estas actividades, dependen de la gestión o respuestas de terceros.			

Pago de Impuestos prediales sobre los inmuebles

El PAR al cierre del 30 de diciembre de 2021 ha realizado 25 pagos de impuestos prediales, por un total de \$97,64 millones, relacionado a continuación. El restante es Mosquera Nariño donde el municipio no cobra impuesto predial.

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Fecha de pago	Valor pagado
1	Cundinamarca	Fusagasugá	Calle 8 No. 18 01	26 febrero de 2021	62,06
2	Antioquia	Saracá	Calle principal No. 11 119 Pital de Megua	12 marzo de 2021	0,22
3	Cundinamarca	Zipacón	Carrera 4 No. 3 79 Calle 4 No. 4 73	12 marzo de 2021	0,52
4	Valle del Cauca	Zarzal	Calle 7 No. 4 38	17 marzo de 2021	0,31



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Fecha de pago	Valor pagado
5	Caldas	La Victoria	Vereda el Llano	17 marzo de 2021	0,01
6	Cundinamarca	Puerto Salgar	Estación Alto de San Antonio	23 marzo de 2021	0,01
7	Casanare	Sacama	Carrera 10 No. 3 25	9 marzo de 2021	0,05
8	Nariño	Cuaspué	Carrera 3 No. 5-112	5 abril de 2021	0,13
9	Magdalena	Remolino	Calle Principal 11 166	7 abril de 2021	0,09
10	Caldas	Manzanaras	Carrera 4 No. 4 87	7 abril de 2021	0,23
11	Valle del cauca	Buenaventura	Van llegando los arbores para el aguacatillo	5 mayo de 2021	3,62
12	Bolívar	Cicuco	Corregimiento Rodega	16 junio de 2021	0,1
13	Nariño	Iles	Carrera 7 No. 5 – 30	21 junio de 2021	0,08
14	Nariño	Los Andes	Calle Marro Palacio Municipal	21 junio de 2021	0,03
15	Magdalena	San Zenón	Calle 8 No. 2 -15	22 de junio de 2021	0,02
16	Casanare	Sabanalarga	Corregimiento Agua Clara	22 de junio de 2021	0,9
17	Bolívar	Córdoba	Tacamacho	22 de junio de 2021	0,08
18	Bolívar	Córdoba	Pueblo Nuevo	22 de junio de 2021	0,2
19	Bolívar	Córdoba	Gualmaral	22 de junio de 2021	0,03
20	Bolívar	Córdoba	Santa Lucía	22 de junio de 2021	0,03
21	Bolívar	Córdoba	Sincelejo	22 de junio de 2021	0,01
22	Cundinamarca	Bogotá	Avenida carrera 70 No. 71 – 59	22 de julio de 2021	28
23	Córdoba	Canalet	Carrera 2 No. 2 – 80	22 de junio de 2021	0,23
24	Atlántico	Campo de la Cruz	Calle 3 No. 4 – 49	22 de octubre de 2021	0,73
25	Sucre	Gáleras	Calle 13 No. 11 – 15	3 de noviembre de 2021	0,08
Total					97,64

Cifra en millones de pesos

1.2.1.2. Bienes inmuebles de búsqueda a nombre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas con posible titularidad base PRATCO SAS, 800 sitios.

En cumplimiento de uno de los objetos contractuales fiduciarios del PAR TELECOM se han adelantado actividades tendientes a la ubicación de inmuebles cuya propiedad esté registrada a favor de las extintas Telecom y Teleasociadas, para lo cual se han identificado varias fuentes de información tales como: 1.) Base de datos de inmuebles realizada por la firma PRATCO S.A.S., 2.) Bases de datos del inventario, avalúo y estudio de títulos realizado por FONADE. 3.) Archivos documentales del PAR Telecom, 4.) Consultas a las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

a nivel nacional. 5.) Consulta a alcaldías municipales, 5.) consulta de visores web (IGAC, VUR, Catastro).

Con respecto a la búsqueda de inmuebles a nombre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas, se adelantó inicialmente la depuración y análisis de la lista de datos suministrada por la firma "PRATCO S.A.S" conformada por un total de 800 sitios, con el objeto de verificar la titularidad actual de los inmuebles se adelantó proceso de georreferenciación y un cruce preliminar con listas de datos de los sitios objeto de estudio, para lo cual:

- a) Se realizó la estructuración y preparación de los datos para el cruce y análisis de las bases de: El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, el informe final del Inventario, Avalúo y Estudio de Títulos, realizado por FONADE, la base entregada por PRATCO SAS, la consulta a las ORIPs a nivel nacional, consulta a alcaldías municipales por estado de cuenta de impuesto predial y la información que se va encontrando en los archivos documentales del PAR.
- b) Se ajustaron los códigos de sitio en la base de datos de los Apéndices del Acuerdo de Terminación incluidos en los apéndices 6.3 "Inmuebles Prioritarios" (76 Sitios), 6.4 "Inmuebles No Prioritarios" (1.195 Sitios), 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión" (2.062 Sitios), ya que en la mayoría de los predios faltaban 2 o 3 dígitos, lo que no permitía la comparación de estas bases de datos.
- c) Base FONADE (6.960 Sitios). Esta base requirió de una migración de formato PDF a excel y una estructuración específica de sus atributos sitio a sitio, con el fin de digitalizar y normalizar la tabla para así adelantar las actividades de cruce y análisis comparativo. Base FONADE (236 Sitios). Estos sitios no fueron visitados y fueron detectados en actividades de oficina según el informe del FONADE.

Como resultado de la verificación y cruce de bases de datos, entre la información de PRATCO S.A.S, El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, y FONADE, se encontraron predios con vocación de titularidad a favor de las extintas Telecom o sus Teleasociadas en un total de 5 inmuebles.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados y el listado detallado de los inmuebles verificados de Telecom o sus Teleasociadas.

Variable	Cantidad	%
Universo de Sitios base PRATCO S.A.S	800	100
Inmuebles Cruce Apéndice 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión"- Entregados a COLTEL	493	62
Inmuebles Verificados, Cruce con Bases de FONADE y/o Acuerdo de Terminación.	302	38
Predios con Posible Titularidad	5	0,75

Es pertinente indicar que los "sitios" fueron definidos por FONADE en su inventario y avalúo de los bienes de las extintas Telecom y sus Teleasociadas como , "(...) lugares geográficos en los que se encontraban elementos y/o equipos de telecomunicaciones(...)", en este sentido al PAR a la fecha se encuentra en trámite con distintas entidades a fin de lograr su plena indentificación ya que se carece de la documentación jurídica como son escrituras y/o matriculas inmobiliarias que lo permitan.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En el mes de septiembre de 2021 el grupo de inmuebles adelantó labores de revisión de documentos y bases de datos evidenciando que, de los inmuebles antes tres (3) no son de propiedad del PAR reduciendo a dos (2) posibles inmuebles.

Como acción complementaria el PAR envió solicitud a las 193 ORIP's en todo el país, con el objetivo de consultar que inmuebles se encuentran actualmente registrados a nombre de la extinta Telecom o sus Telesociadas, para así adelantar un barrido general que permita identificar predios no requeridos en el Acuerdo de Terminación por COLTEL y los inmuebles sugeridos por PRATCO SAS, para así extender diligentemente la búsqueda de inmuebles. De las cuales se recibieron 161 respuestas de las ORIPs, se identificaron 25 predios no incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, los cuales están siendo objeto de un estudio jurídico y catastral detallado y de encontrarse viabilidad de propiedad se procederá a determinar su ubicación en sitio.

Adicional a la verificación de los sitios suministrados por PRATCO S.A y el resultado de las respuestas de las ORIPS, se han verificado los archivos documentales del PAR Telecom encontrado algunos predios adicionales con posible titularidad de Telecom y sus Telesociadas

En el mes de septiembre se revisó el archivo histórico de tradición de inmuebles del PAR y registro contable de las mismas evidenciando que los inmuebles ubicados en el municipio de Tubará fueron vendidos por el PAR a la alcaldía municipal en el año 2010, está pendiente de registro la escritura pública se solicitará a la alcaldía hacer dicho trámite lo antes posible.

En el municipio de Ibagué se encontraron dos alícuotas sobre dos inmuebles las cuales ya fueron vendidas por el PAR.

En búsqueda en campo realizada en el municipio del El Piñón Magdalena se encontraron 2 inmuebles con las consultas sobre deudas de impuesto predial, estos inmuebles se suman a los de búsqueda no incluidos en el Acuerdo de Terminación.

Por reclamación de pago de impuesto predial sobre mejoras allegados por el municipio de Granada Cundinamarca se encontraron 2 mejoras que se encuentran al nombre de Telecom, en el mes de septiembre de 2021 se hizo visita a alcaldía municipal de Granada en búsqueda de información sobre estos predios, allí se contactó al propietario del terreno donde se encuentran instaladas las mejoras, él propietario de la hacienda manifestó que Telecom detentó estas mejoras en razón de un comodato celebrado entre él y la extinta Telecom, tras la liquidación de Telecom ha adelantado distintos procesos judiciales y administrativos tendientes a resolver el comodato toda vez que COLTEL está dando un uso excesivo a las mismas.

Actualmente COLTEL cancela arrendamiento por el uso de las mejoras, existe una cuenta de impuesto predial pendiente de cancelar por las mejoras, factura que se dará traslado a COLTEL para su respectivo pago.

Por reclamación impuesto predial se ubicó un inmueble en la isla de San Andrés.

A continuación, se muestra el consolidado de la información de búsqueda de inmuebles detallado al mes de diciembre de 2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Fuente	Cantidad
Por cobro de impuesto predial	3
Verificación archivo PAR (900)	2
Consulta ORIP'S nivel nacional	25
Cruce de bases de datos	2
Por tutelas interpuesta en contra del PAR	1
Inmuebles en investigados al 31 diciembre 2021	33

La siguiente es la relacion de inmuebles cuya titularidad de dominio se está investigando para determinar acciones a adelantar:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Item	Departamento	Municipio	Dirección	Mat. Inmobiliaria	Fuente
1	Magdalena	El Piñón	N/R	N/R	Cobro Impuesto predial
2	Magdalena	El Piñón	N/R	N/R	Cobro impuesto predial
3	San Andrés	San Andrés	N/R	N/R	Cobro impuesto predial
4	Santander	San Jose de Miranda	N/R	312-12128	Verificación archivo par (900)
5	Valle del Cauca	San Pedro	N/R	373-62297	Verificación archivo par (900)
6	Bolívar	Achí	BARRIO SAL SI PUEDES	064-7960	Consulta orip/s nivel nacional
7	Bolívar	Cartagena	EDIFICIO MARISCAL LA MATUNA - PRIMER NIVEL - OFICINA # 201	060-7478	Consulta orip/s nivel nacional
8	Bolívar	Cartagena	EDIFICIO MARISCAL LA MATUNA - PRIMER NIVEL - OFICINA # 201	060-7479	Consulta orip/s nivel nacional
9	Bolívar	Cartagena	N/R	060-6985	Consulta orip/s nivel nacional
10	Caqueta	El Paujil	N/R	420-28200	Consulta orip/s nivel nacional
11	Caqueta	San Vicente del Caguan	N/R	425-14420	Consulta orip/s nivel nacional
12	Caquetá	San José de la Fragua	N/R	420-71582	Consulta orip/s nivel nacional
13	Cauca	El Tambo	N/R	120-54320	Consulta orip/s nivel nacional
14	Cauca	El Tambo	N/R	120-54344	Consulta orip/s nivel nacional
15	Cauca	El Tambo	N/R	120-54369	Consulta orip/s nivel nacional
16	Choco	Quibdó	Barrio Cristo Rey	180-5631	Consulta orip/s nivel nacional
17	Choco	Quibdó	Barrio Cristo Rey	180-6061	Consulta orip/s nivel nacional
18	Córdoba	Momil	N/R	146-5825	Consulta orip/s nivel nacional
19	Cundinamarca	Medina	Predio rural Buenos Aires	160-627	Consulta orip/s nivel nacional
20	Magdalena	El Banco	Vereda el Barranco	224-17917	Consulta orip/s nivel nacional
21	Magdalena	Podreza	N/R	225-21816	Consulta orip/s nivel nacional
22	Nariño	Iles	CORREGIMIENTO EL TABLON	244-72727	Consulta orip/s nivel nacional
23	Nariño	Linares	CUATRO ESQUINAS	260-7300	Consulta orip/s nivel nacional
24	Norte de Santander	Pamplona	N/R	272-43206	Consulta orip/s nivel nacional
25	Norte de Santander	Pamplona	N/R	272-26597	Consulta orip/s nivel nacional
26	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	Carrera 15 - Calle 12 Esquina - Lote No. 2	296-60763	Consulta orip/s nivel nacional
27	Tolima	Espinal	N/R	357-12088	Consulta orip/s nivel nacional



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

28	Valle del Cauca	Roldanillo	N/R	380-51097	Consulta orip/s nivel nacional
29	Vaupés	Mitú	N/R	520-7809	Consulta orip/s nivel nacional
30	Vaupés	Mitú	N/R	520-7810	Consulta orip/s nivel nacional
31	Córdoba	Tierralta	N/R	N/R	Cruce bases de datos
32	Risaralda	N/R	N/R	N/R	Cruce bases de datos
33	Putumayo	Guzman	Calle 5 No. 2 07	440-4' 88	Tutela

Se adelantó la consolidación de una base de datos para 43 inmuebles; con la información encontrada en los certificados de tradición y libertad, por consulta en sitio, por reclamación de pago de impuestos de mejoras y por resultado del cruce de bases de datos, por otros predios encontrados requieren otros métodos de verificación de la titularidad, ya que en los datos de estos predios no se especifican números de matrícula inmobiliaria o escrituras públicas. Quedando a 30 de noviembre de 2021 un total de 33 inmuebles en investigación.

Dado lo anterior, se hizo la adquisición de 21 escrituras públicas para 23 inmuebles, e iniciar el análisis de las mismas, quedando pendiente la compra de títulos para 15 inmuebles, adicional se requiere investigación sobre 5 inmuebles para determinar el título de adquisición.

A continuación, listamos las escrituras adquiridas para el estudio de títulos

ID	Departamento	Municipio	Tipo_Titulo	Num_Titulo	Fecha_Titulo	Num_Notarla	Notaria/Entidad
1	Atlántico	Tubara	E.P	139	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta
2	Atlántico	Tubara	E.P	140	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta
3	Atlántico	Tubara	E.P	143	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta
4	Magdalena	Pedraza	E.P	1207	6/04/1994	Quintana	Barranquilla
5	Tolima	Espinal	E.P	572	7/04/1993	UNICA	Espinal
6	Vaupés	Mitú	E.P	549	13/12/1977	UNICA	San Martín
7	Vaupés	Mitú	E.P	549	13/12/1977	UNICA	San Martín
8	Bolívar	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	Dieciocho	Bogotá
9	Bolívar	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	Dieciocho	Bogotá
10	Valle del Cauca	Roldanillo	E.P	355	24/08/1965	Única	Roldanillo
11	Caquetá	San José de la Fragua	E.P	477	23/10/1998	Única	Belén de los Andes
12	Norte de Santander	Pamplona	E.P	630	16/12/1959	Primera	Pamplona
13	Norte de Santander	Pamplona	E.P	631	16/12/1959	Primera	Pamplona
14	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	E.P	3270	22/06/2006	Primera	Pereira
15	Chocó	Quibdó	E.P	1749	12/12/1955	Primera	Quibdó
16	Chocó	Quibdó	E.P	1749	12/12/1955	Primera	Quibdó



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

ID	Departamento	Municipio	Tipo_Titulo	Num_Titulo	Fecha_Titulo	Num_Notaria	Notaria/Entidad
17	Bolívar	Achí	E.P	41	8/08/1988	Única	Achí
18	Nariño	Linares	E.P	18	20/04/1983	Única	Linares
19	Magdalena	El Banco	E.P	171	20/05/1965	Única	Banco
20	Nariño	Iles	E.P	3711	2/10/2002	Tercera	Pasto
21	Córdoba	Momil	E.P	1173	28/08/1981	Primera	Montería
22	Nariño	Iscuande	EP	29	6/07/1967	Única	Iscuande
23	Boyacá	Sora	EP	1902	28/07/1995	Tercera	Tunja

Revisadas las bases de datos de la extinta Telecom y los resultados de las consultas en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, se han evidenciado bienes inmuebles, registrados a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom y Teleasociadas así:

A) En tres de ellos Telecom o sus Teleasociadas es propietaria de un porcentaje de la propiedad y existen varios copropietarios así:

- Predio en San Pedro – Valle, M.I. 373 – 62297.
- Predio en Medina – Cundinamarca, M.I. 160 – 527.
- Predio en Puerto Guzmán – Putumayo, M.I. 440 – 4188.

B) Diecisiete predios son de propiedad de Telecom o Teleasociadas así:

- Predio en Pedraza – Magdalena, M.I. 226 – 21816.
- Predio en Cartagena – Bolívar, M.I. 060 – 7479.
- Predio en Cartagena – Bolívar, M.I. 060 – 9985.
- Predio en Roldanillo – Valle, M.I. 380 – 51.097.
- Predio en San José de Fragua – Caquetá, M.I. 420 - 71582
- Predio en El Paujil – Caquetá, M.I. 420 – 28200.
- Predio en San Vicente del Caguán – Caquetá, M.I. 425 - 14420
- Predio en Quibdó – Chocó, M.I. 180 – 5631.
- Predio en Quibdó – Chocó, M.I. 180 – 8961.
- Predio en Linares – Nariño, M.I. 250 – 7300.
- Predio en El Banco – Magdalena, M.I. 224 – 17917.
- Predio en Iles – Nariño, M.I. 244 – 72727.
- Predio en Momil Córdoba, M. I. 146 – 5825.
- Predio en Santa Bárbara el Charco – Nariño, M.I. 262 – 15359.
- Predio en San Andrés de Sotavento – Córdoba, M.I. 144 – 5079
- Predio en Pamplona – Norte de Santander, M.I. 272 – 43205.
- Predio en Pamplona – Norte de Santander, M.I. 272 – 26597.

C) En un inmueble Telecom es propietaria de mejoras, así:

- Predio en Achí – Bolívar, M.I. 064 – 7960.

D) Tres predios en Popayán tienen registrada falsa tradición, se debe hacer análisis técnico de las mismas, así:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 54320.
- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 543344
- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 543369.

El PAR suscribió el 29 de abril de 2020 el contrato 039-2020, con el ingeniero Oscar Gil para realizar los siguientes 20 estudios catastrales.

No.	Departamento	Municipio	Mat. Inmobiliaria	Cir. Registral	Tipo Título	No. Título	Fecha título	No. Notaria	Notaria/entidad	Propietario Actual
1	Tolima	Ibagué	350-47219	Ibagué	Auto	441-016746	3/12/2004	N/A	Supersociedades	Vendidos por el PAR
2	Tolima	Ibagué	350-47179	Ibagué	Auto	441-016746	3/12/2004	N/A	Supersociedades	
3	Bolívar	Cartagena	060-7478	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	18	Bogotá	Empresa nacional de telecomunicaciones Telecom
4	Bolívar	Cartagena	060-7479	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	18	Bogotá	Empresa nacional de telecomunicaciones Telecom
5	Valle del Cauca	Roldanillo	380-51097	Roldanillo	E.P	356	24/08/1965	Única	Roldanillo	Empresa nacional de telecomunicaciones
6	Norte de Santander	Pamplona	272-43205	Pamplona	E.P	630	16/12/1959	1ª	Pamplona	Empresa nacional de telecomunicaciones
7	Norte de Santander	Pamplona	272-26697	Pamplona	E.P	631	16/12/1959	1ª	Pamplona	Empresa nacional de telecomunicaciones
8	Choco	Quibdó	180-5631	Quibdó	E.P	1749	12/12/1985	1ª	Quibdó	Empresa de telecomunicaciones – telecom
9	Choco	Quibdó	180-6961	Quibdó	E.P	1749	12/12/1985	1ª	Quibdó	Empresa nacional de telecomunicaciones - "telecom"
10	Bolívar	Achí	064-7960	Magangué	E.P	41	8/08/1986	Única	Achí	Empresa nacional de telecomunicaciones telecom achí
11	Magdalena	El Banco	224-17917	El Banco	E.P	171	20/05/1985	Única	Banco	Empresa nacional de telecomunicaciones
12	Cundinamarca	Medina	160-527	Gacheta	E.P	271	7/11/1986	Única	Medina	Empresa nacional de telecomunicaciones "telecom"
13	Córdoba	Montería	146-6825	Lolica	E.P	1173	28/08/1981	1ª	Montería	Empresa nacional de telecomunicaciones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

No.	Departamento	Municipio	Mat. Inmobiliaria	Cir. Registral	Tipo Título	No. Título	Fecha título	No. Notaria	Notaria/entidad	Propietario Actual
14	Putumayo	Guzman	440-4188	N/D	E.P	934	30/07/2002	Única	Mucua	Empresa nacional de telecomunicaciones "telecom"
15	Cundinamarca	Granada	código catastral 26-312-00-00-00-0009-0210-0-01-00-0000				Mejoras			Empresa nacional de telecomunicaciones
16	Cundinamarca	Granada	código catastral 26-312-00-00-00-00-0009-0210-0-02-00-0000				Mejoras			Empresa nacional de telecomunicaciones
17	Nariño	Iles	244-72727	Ipiales	E.P	3711	2/10/2002	3ª	Pasto	Empresa nacional de telecomunicaciones
18	Nariño	Linares	250-7300	Samaniego	E.P	18	20/04/1983	Única	Linares	Empresa nacional de telecomunicaciones
19	Boyacá	Sora	070-14377	Tunja	E. P	1802	28/07/1995	3ª	Tunja	Empresa nacional de telecomunicaciones
20	Valle del Cauca	San Pedro	373-62297	Buga	E. P	2302	9/09/1998	1ª	Tuluá	Empresa de telecomunicaciones de Tuluá Teletuluá

Al cierre del 30 de diciembre de 2021 y como parte del resultado de los estudios catastrales se han identificado preliminarmente los siguientes resultados:

Los numerales 1 y 2 corresponden a alcuotas que fueran de propiedad de Telelotima S.A ya vendidos por el PAR a comunero con mayor participación en el inmueble.

Los numerales 6 y 7 fueron identificados como un carretable de la extinta Telecom del cual se deben adelantar las gestiones de reconocimiento en sitio y proceder a identificar su aspecto geográfico y jurídico, gestiones que deberán realizarse ante los municipios de Pamplona y Mutiscua Norte de Santander.

El área de inmuebles continuara relacionando las actividades a desarrollar en cada caso particular.

En atención a la búsqueda de inmuebles no incluidos en el Acuerdo de Terminación el PAR ha remitido las siguientes comunicaciones:

El 30 de marzo de 2020, con PARDS 3020-2020 el PAR solicitó al inspector de policía del municipio de El Banco Magdalena la búsqueda de un inmueble identificado con la matrícula 224-17917.

El 30 de marzo de 2020, con PARDS 3021-2020 el PAR solicitó al inspector de policía del municipio de San Pedro Valle del Cauca la búsqueda de un inmueble identificado con la matrícula 373-62297.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4596-2021 el PAR solicitó la liquidación y expedición de los cobros adeudados del impuesto predial, tasa o contribuciones adeudados sobre los inmuebles de propiedad de la extinta Telecom en el municipio de Quinchía y el corregimiento de Irra.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4597-2021 el PAR solicitó la liquidación y expedición de los cobros adeudados del impuesto predial, tasa o contribuciones adeudados sobre los inmuebles de propiedad de la extinta Telecom en el municipio de Pamplona identificados con las matrículas inmobiliarias 272 43205 y 272 26597.

Con PARDS 4915 del 21 de junio de 2021, en atención al PARDE 4213-2021 se solicitó a la alcaldía municipal dar respuesta de fondo a la petición elevada y remitir la información solicitada.

Si bien es cierto que existe expectativa de búsqueda de titularidad sobre 33 inmuebles el PAR viene realizando una depuración que permita identificar en sitio la existencia de los mismos con fin de realizar las visitas a los inmuebles ya que hemos encontrado la existencia jurídica de algunos bienes, pero los mismos no existen físicamente.

En el mes de agosto de 2021 se remitió derecho de petición a 161 alcaldías del departamento de Cundinamarca solicitando la expedición de estado de cuenta de impuesto predial o contribución de valorización sobre inmuebles que se encuentren registrados catastralmente a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, esto con la finalidad de identificar posible titularidad de dominio de inmuebles adicionales a los previamente identificados

Al 30 de noviembre se ha recibido respuestas de la mayoría de las alcaldías, de las mismas se evidencia que casi todas corresponden a inmuebles que fueron transferidos a Colombia Telecomunicaciones en virtud del contrato de explotación y el Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación, sobre estos inmuebles el PAR solicitará al Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Agencia de Conservación Catastral de Cundinamarca la actualización de registro de propietario.

Al 30 de noviembre, producto de esta consulta se evidencia una posible titularidad de derecho de dominio a favor del PAR sobre 5 inmuebles ubicados en los municipios de Carmen de Carupa, Nimaima, Machetá, San Juan de Rioseco y Vergara cundinamarca sobre los cuales se realizará investigación documental.

En el mes de noviembre de 2021 se remitió derecho de petición a 25 alcaldías del departamento de Cesar solicitando la expedición de estado de cuenta de impuesto predial o contribución de valorización sobre inmuebles que se encuentren registrados catastralmente a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, esto con la finalidad de identificar posible titularidad de dominio de inmuebles adicionales a los previamente identificados

Con PARDS 9177-2021 del 10 de noviembre de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal de Momil la actualización del registro de propietario toda vez que el inmueble fue transferido a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDS 9763-2021 del 25 de noviembre de 2021 se remite a Colombia Telecomunicaciones la factura de impuesto predial remitida por el municipio de San Diego Cesar toda vez que el inmueble fue transferido a la misma.

Con PARDS 9764-2021 del 25 de noviembre se informa a la alcaldía municipal de San Diego Cesar que el inmueble fue transferido en propiedad a Colombia Telecomunicaciones y se remite la factura por competencia.

Con PARDS 9789-2021 del 29 de noviembre se solicitó a la alcaldía municipal de San Juan de Rioseco ajustar la resolución 632-2021 mediante la cual se decretó la prescripción de acción de cobro de algunas vigencias del impuesto predial.

Con PARDS 9832-2021 del 29 de noviembre de 2021 se remite a Colombia Telecomunicaciones la factura de impuesto predial remitida por el municipio de Caparrapi - Cundinamarca toda vez que el inmueble fue transferido a la misma.

Con PARDS 9833-2021 del 29 de noviembre de 2021 se informa a la alcaldía municipal de Caparrapi Cundinamarca que el inmueble fue transferido en propiedad a Colombia Telecomunicaciones y se remite la factura por competencia.

Con PARDS 9841-2021 del 29 de noviembre de 2021 se remite a Colombia Telecomunicaciones la factura de impuesto predial remitida por el municipio de EL Paso Cesar toda vez que el inmueble fue transferido a la misma.

Con PARDS 9842-2021 del 29 de noviembre de 2021 se informa a la alcaldía municipal de El Paso Cesar que el inmueble fue transferido en propiedad a Colombia Telecomunicaciones y se remite la factura por competencia.

Con PARDS 9014-2021 del 5 de noviembre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca actualizar el registro catastral de propietario de inmueble de algunos inmuebles en atención a que los mismos fueron transferidos en propiedad a Colombia Telecomunicaciones.

Con PARDE 8828-2021 del 8 de noviembre de 2021 la alcaldía municipal de San Juan de Rioseco remite varias facturas de impuesto predial sobre inmuebles que fueran de propiedad de Telecom que se encuentran aun registrados catastralmente a nombre de la misma.

Con PARDE 8837-2021 la ORIP Gachetá Cundinamarca remite antecedentes registrales del inmueble con FMI 160-527.

Con PARDE 8864-2021 del 9 de noviembre de 2021 la alcaldía de EL Colegio Cundinamarca remite factura de impuesto predial de inmuebles.

Con PARDE 8878-2021 del 9 de noviembre de 2021 la alcaldía municipal de Caparrapi Cundinamarca remite facturas de impuesto predial de inmuebles registrados catastralmente a nombre de Telecom.

Con PARDE 8909-2021 del 10 de noviembre de 2021 la alcaldía municipal de Gamarra Cesar da respuesta a petición y remite facturas de impuesto predial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDE 8954-2021 del 11 de noviembre de 2021 FIDUAGRARIA remite por competencia oficio de constitución en mora radicada por el municipio de Suesca a fin de lograr la resolución de la donación del inmueble.

Con PARDE 8974-2021 del 12 de noviembre de 2021 la alcaldía municipal de Aguachica Cesar da respuesta a derecho de petición informando que en el municipio no hay inmuebles registrados catastralmente a nombre de la extinta Telecom.

Con PARDE 9045-2021 del 17 de noviembre de 2021 MINTIC remite por competencia oficio de constitución en mora radicada por el municipio de Suesca a fin de lograr la resolución de la donación del inmueble.

Con PARDS 9267-2021 del 16 de noviembre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca actualizar el registro catastral de propietario de inmueble de algunos inmuebles en atención a que los mismos fueron transferidos en propiedad a Colombia Telecomunicaciones.

Con PARDE 9170-2021 del 19 de noviembre la Agencia Catastral de Cundinamarca da respuesta a solicitud de actualización de registro de propietario informando que los municipios de La Calera y Gutiérrez no se encuentran en su jurisdicción y que la misma deberá tramitarse ante el IGAC Cundinamarca.

Con PARDS 9408-2021 del 19 de noviembre se remite por competencia a Colombia Telecomunicaciones petición radicada por el municipio de Suesca mediante el cual constituyó en mora al PAR para lograr la resolución de la donación de algunos inmuebles.

Con PARDS 9409-2021 del 19 de noviembre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Suesca informando que los inmuebles relacionados en la petición fueron cedidos en titularidad a favor de Colombia Telecomunicaciones y que dicha sociedad será la encargada de atender su solicitud.

Con PARDE 9269-2021 del 22 de noviembre de 2021 y 9312-2021 del 23 de noviembre la Agencia Catastral de Cundinamarca da respuesta a solicitud de actualización de propietario de algunos inmuebles en Cundinamarca.

Con PARDE 9332-2021 del 24 de noviembre de 2021 la Agencia Catastral de Cundinamarca da respuesta a derecho de petición informando que los valores para adquirir certificados se encuentran en la resolución 15 de 2021.

Con PARDE 9491-2021 del 29 de noviembre de 2021 la alcaldía municipal de El Paso Cesar da respuesta a petición radicada y remite facturas de impuesto predial.

Con PARDS 9834-2021 del 30 de noviembre de 2021 se dio traslado de la petición radicada por el municipio de El Colegio Cundinamarca a Colombia Telecomunicaciones por ser de su competencia.

Con PARDS 9835-2021 del 30 de noviembre de 2021 se da respuesta a petición del municipio El Colegio Cundinamarca informando que la misma será atendida por Colombia Telecomunicaciones y que se trasladó por competencia a dicha sociedad.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDS 9839-2021 del 30 de noviembre de 2021 se solicitó al municipio de San Juan de Rioseco ajustar la resolución proferida y notificar la misma a Colombia Telecomunicaciones toda vez que el inmueble es de propiedad de dicha sociedad comercial.

Con PARDS 9845-2021, 9846-2021, 9862-2021 y 9863-2021 del 30 de noviembre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca actualizar el registro catastral de propietario inscrito para algunos inmuebles en el departamento de Cundinamarca toda vez que los mismos fueron transferidos a Colombia telecomunicaciones.

Con PARDS 9861-2021 y 9864-2021 del 30 de noviembre de 2021 se solicitó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi actualizar el registro catastral de propietario inscrito para algunos inmuebles en el departamento de Cundinamarca toda vez que los mismos fueron transferidos a Colombia telecomunicaciones.

Con PARDE 9500-2021 del 29 de noviembre la alcaldía municipal de San Juan de Rioseco remite corregida la resolución 632 mediante la cual se decretó la prescripción de cobro de algunas vigencias de impuesto predial.

Con PARDS 9912-2021 del 2 de diciembre se solicitó a la alcaldía municipal de Santa Barbara / Iscuande Nariño información sobre el inmueble ubicado en el municipio cuya propiedad está registrada a favor de la extinta Telecom.

Con PARDS 9913-2021 del 2 de diciembre se solicitó a la alcaldía municipal de Quibdó información sobre el inmueble ubicado en el municipio cuya propiedad está registrada a favor de la extinta Telecom.

Con PARDS 9915-2021 del 2 de diciembre se solicitó al inspector de policía de Pedraza Magdalena información sobre ocupantes de inmueble ubicado en el municipio cuya propiedad está registrada a favor de la extinta Telecom.

Con PARDS 9916-2021 del 2 de diciembre se solicitó a la alcaldía municipal de El Tambo información sobre el inmueble ubicado en el municipio cuya propiedad está registrada a favor de la extinta Telecom.

Con PARDS 9918-2021 del 2 de diciembre se solicitó a la alcaldía municipal de El Paujil el estado de cuenta de impuesto predial, tasas y contribuciones de inmuebles ubicados en el municipio de propiedad e Telecom.

Con PARDS 9919-2021 del 2 de diciembre se solicitó a la alcaldía municipal de Mitú información sobre el inmueble ubicado en el municipio cuya propiedad está registrada a favor de la extinta Telecom.

Con PARDS 9921-2021 del 2 de diciembre se solicitó al Archivo Histórico de Cartagena copia de dos escrituras públicas de donación de inmuebles a favor de Telecom para determinar posible titularidad de inmuebles.

Con PARDS 9922-2021 del 2 de diciembre se solicitó al IGAC antecedentes de registro de inmuebles ubicados en el municipio de EL Banco cuya propiedad está registrada a favor de la extinta Telecom.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDS 9969-2021 del 6 de diciembre se solicitó a la alcaldía municipal de Sotavento certificado de estado de impuestos tasas y contribuciones de inmuebles de propiedad de Telecom en el municipio.

El 13 de diciembre se remitió oficio a todos los municipios del departamento del Meta solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada uno de sus territorios (PARDS 10035 – 2021 al 10063 – 2021) a la fecha se ha recibido respuesta de diez municipios donde informan que no existen inmuebles registrados a nombre de Telecom ni deuda pendiente de cancelar la misma.

1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha

Inmuebles recibidos PARAPAT

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
1	Calle 109 No. 15-63	Bogotá	16 de marzo de 2015	654	1.812
2	Carrera 13 No. 26-49	Bogotá	19 de marzo de 2015	698	2.177
3	Carrera 76 No. 30ª-44	Medellín	24 de marzo de 2015	1.159	100
4	Carrera 11 No. 5-26	Florencia	4 de febrero de 2015	236	290
5	Calle 36SUR No. 78ª-12	Bogotá	13 de abril de 2015	930	538
6	Carrera 33 No. 7-56	Pasto	11 de mayo de 2015	979	3
7	Calle 19 No. 8 – 59	Tumaco	3 de noviembre de 2016	3.010	100
8	Carrera 2 No. 3 – 04	Guamal	15 de junio de 2017	113	2
9	Carrera 3 No. 4 – 02/08	Jerico	13 de julio de 2017	191	2
10	Calle 7 A No. 2 E-92	Cúcuta	1 de agosto de 2018	1.573	6.310
11	Carrera 5 No. 1 – 26	Salado Blanco	26 de septiembre de 2018	2.032	120
12	Sin Dirección / Patio 2	Pasto	27 de septiembre de 2018	2.056	16
13	Calle 7 CRA. 6	San Jose de Suaita	28 de septiembre de 2018	2.065	17
14	Calle 4 No. 4-56	Contadero	9 de octubre de 2018	2.159	85
15	Calle 7 N° 4-38	Soplaviento	15 de marzo de 2019	836	42
16	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 1-16	Cali	19 de abril de 2019	743	12
17	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 2	Cali	19 de abril de 2019	743	12
18	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 3	Cali	19 de abril de 2019	743	12
19	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 4	Cali	19 de abril de 2019	743	12
20	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 5	Cali	19 de abril de 2019	743	12
21	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 6	Cali	19 de abril de 2019	743	12
22	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 7	Cali	19 de abril de 2019	743	12
23	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 8	Cali	19 de abril de 2019	743	13
24	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 9	Cali	19 de abril de 2019	743	11
25	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 10	Cali	19 de abril de 2019	743	11



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
26	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 11	Cali	19 de abril de 2019	743	11
27	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 12	Cali	19 de abril de 2019	743	13
28	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 13	Cali	19 de abril de 2019	743	13
29	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 14	Cali	19 de abril de 2019	743	13
30	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 15	Cali	19 de abril de 2019	743	13
31	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 16	Cali	19 de abril de 2019	743	13
32	Carrera 4 con calle 3	Iza	21 de junio de 2019	199	20
33	Vereda la Marla	Calarcá	31 de Julio 2019	1445	9
34	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	3
35	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	48
36	Vereda centro	Mongua	20 de diciembre 2019	144	6
37	Calle 8 No. 2 03	Salamina	16 de marzo 2020	472	20
38	Calle 16 16 08	Santa Catalina	6 de mayo 2020	572	63
39	Calle 6 N 5 B-03	Tubara Cuatro Bocas	8 de septiembre 2020	1003	26
40	Calle 5 No. 1 77	Córdoba Nariño	10 de febrero de 2021	203	165
41	Calle 4 No. 3 06	Cucutilla	8 de marzo de 2021	400	280
42	Carrera 5 No. 17 26	Ibagué	29 de marzo de 2021	570	4
43	Carrera 4 No. 3 – 79	Zipacón	14 de octubre de 2021	1999	140
44	Calle 7 No. 11-48	Mariquita	26 de octubre de 2021	2079	6
45	Calle 3 No. 4 – 49	Campo de la Cruz	21 de diciembre de 2021	4264	10
Total					15.387

Cifras en millones

Cesiones

Nº	Inmueble	Ciudad	Fecha entrega	No. Escritura
1	Calle 101 No. 16-15	Turbo	20 de marzo de 2015	491
2	Carrera 5 No. 10-21	Restrepo	29 de enero de 2015	354
3	Carrera 77ª No. 85-214	Barranquilla	22 de septiembre de 2015	2228
4	Calle 9 No. 11 – 18	Campo de la cruz	18 de noviembre de 2016	94
5	Carrera 11 No. 1 - 51	El Piñón	22 de julio de 2021	24
6	Carrera 2 No. 7 - 08	Remolino	30 de julio de 2021	35
7	Calle 8 carrera 4 primer piso palacio municipal	Manzanares	29 de octubre de 2021	529



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

1.2.3. Cartera por ventas

De acuerdo con el memorando CJ-042-20 del 28 de enero de 2021 emitido por la Coordinación Jurídica del PAR la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 1 cliente a quien se le realizó venta por valor de \$20 millones, quedando a la fecha un saldo insoluto de \$55 millones.

Inmueble	Cliente	Venta \$	Deuda \$
Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	20	55
Total, adeudado			55

Cifras en millones

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 1 cliente que no cumplió con la forma de pago pactada en la respectiva escritura de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

- **Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.**

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.
Última Actuación	El 14 de mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40,8 millones correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y actualizado la suma de \$20 millones y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de \$33.3 millones, para un total de \$53.3 millones y por agencias en derecho la suma de \$2 millones. El 8 de agosto de 2018 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas. El 30 de mayo de 2017 se decreta el embargo y retención de dineros del ejecutado. El 2 de junio de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 7 de julio de 2017 se allegan los oficios radicados en las entidades bancarias. El 04 de septiembre de 2017 se radicó oficio reiterando la solicitud de embargo y retención de dineros del municipio de Ocaña. El 26 de septiembre de 2018 se profirió auto en el cual se niega solicitud medidas cautelares. El 8 de noviembre de 2018 se radicó nuevamente documento por el cual se solicita decretar medidas



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

	cautelares en el proceso. El 21 de mayo de 2019 el PAR radica oficio solicitando el embargo de los bienes inmuebles de la demandada. El 25 de mayo de 2019 se radica memorial solicitando embargo y secuestro del bien inmueble. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta se declaró impedido de conocer el proceso, se encuentra pendiente que el nuevo despacho asuma y resuelva la solicitud de embargo presentada por el PAR. El 10 de noviembre de 2020, la apoderada radica memorial reiterando impulso procesal de embargo y secuestro de bienes en propiedad de la demandada.

Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que el Juzgado 2 Administrativo de Cúcuta, remitió proceso a nuevo Despacho creado – Juzgado 2 Administrativo de Ocaña. El 3 de mayo de 2021, la apoderada del PAR solicitó avocar conocimiento y reiteró las medidas cautelares solicitadas.

Al cierre del 30 de junio la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-435-21 da respuesta al memorando GER470-21 informando que el estado actual del proceso es el mismo informado en memorando CJ – 363- 21

Al cierre del 30 de julio la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-473-21 da respuesta al memorando GER557-21 informando que el despacho no ha avocado conocimiento y se está a la espera de decreto de las medidas cautelares.

Al cierre del 31 de agosto la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-538-21 da respuesta al memorando GER634-21 informando que el despacho no ha avocado conocimiento y se está a la espera de decreto de las medidas cautelares.

Al cierre del 30 de septiembre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-629-21 da respuesta al memorando GER726-21 informando que el despacho no ha avocado conocimiento y se está a la espera de decreto de las medidas cautelares, sin actuaciones en septiembre 2021.

Al cierre del 30 de octubre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-706-21 da respuesta al memorando GER811-21 informando que el despacho no ha avocado conocimiento y se está a la espera de decreto de las medidas cautelares, sin actuaciones en octubre 2021.

Al cierre del 30 de noviembre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-775-21 da respuesta al memorando GER892-21 informando que el despacho no ha avocado conocimiento y se está a la espera de decreto de las medidas cautelares, sin actuaciones en noviembre 2021.

Al cierre del 30 de diciembre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-824-21 da respuesta al memorando ADM 987-21 informando que el despacho no ha avocado conocimiento y se está a la espera de decreto de las medidas cautelares, sin actuaciones en diciembre 2021.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo

- **Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.**

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del mes de febrero de 2020 es de \$66 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	66	• Arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$15 millones. • Arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 \$16 millones. • Arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17 millones. • Arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007 \$18 millones.
Última Actuación		Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63. El 02 de septiembre de 2015 se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la parte para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 24 de septiembre de 2015 se presentan alegatos de conclusión y el PAR se encuentra a la espera del fallo. El 14 de junio de 2017 se profirió sentencia en este proceso, donde se declaró probada la obligación por concepto de arrendamiento, a cargo del demandado, en la suma de \$66,5 millones, condenan al pago de intereses a la tasa máxima legal permitida y condena en costas. El 26 de agosto de 2017 se liquidan y aprueban costas a favor del PAR por valor de \$7,9 millones. El 24 de octubre de 2017 se presentó demanda ejecutiva seguida de proceso ordinario para obtener el pago de la condena impuesta al señor Rafael Santoya Cáceres. El 14 de noviembre de 2017 se profirió auto que libra mandamiento de pago a favor del PAR por la suma de \$66,5 millones más intereses causados y \$7,9 millones por concepto de costas. El 14 de marzo de 2018 se contesta la demanda por la parte ejecutada. El 18 de julio de 2018 se allega el edicto emplazatorio realizado el 3 de junio de 2018.			



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Item	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Deuda
		El 10 de septiembre de 2018 se nombró curador Ad Litem para el señor Rafael Santoya. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado segundo civil del circuito de Cartagena no ha designado nueva terna de curadores. 17 enero de 2020 se requiere a Despacho nombramiento de curador ad-litem. El 1 de octubre de 2020, se presentó impulso procesal por parte de la abogada del PAR. El 28 de octubre de 2020, el Despacho corrió traslado de la liquidación de crédito, por tres días.			

Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que frente al proceso adelantado en contra de Rafael Santoya, se encuentra aprobada liquidación de crédito. No hubo actuaciones en el mes de mayo, se encuentra pendiente pago del crédito o identificar bienes para embargo.

Al cierre del 30 de junio la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-435-21 da respuesta al memorando GER470-21 informando que el estado del proceso es el mismo al informado en memorando CJ 363-21.

Al cierre del 30 de julio la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-473-21 da respuesta al memorando GER557-21 informando que se encuentra pendiente pago del crédito o identificar bienes para embargo.

Al cierre del 31 de agosto la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-538-21 da respuesta al memorando GER634-21 informando que el 30 de julio se notificó auto del 29 de julio de 2021, en el cual se aprobó liquidación de costas a favor del PAR.

Al cierre del 30 de septiembre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-629-21 da respuesta al memorando GER726-21 informando que se aprobó liquidación de costas, sin actuaciones en septiembre 2021.

Al cierre del 30 de octubre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-706-21 da respuesta al memorando GER811-21 informando que se aprobó liquidación de costas, sin actuaciones en octubre 2021.

Al cierre del 30 de noviembre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-775-21 da respuesta al memorando GER892-21 informando que se aprobó liquidación de costas, sin actuaciones en noviembre 2021.

Al cierre del 30 de diciembre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-824-21 da respuesta al memorando ADM987-21 informando que se aprobó liquidación de costas, sin actuaciones en diciembre 2021.

1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al 31 de diciembre de 2021 el PAR no cuenta con inmuebles dados en arrendamiento, todos en proceso de saneamiento y venta.

1.3. Seguros

El PAR cuenta con los seguros relacionados a continuación:

Bien asegurado	No. Póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	3436217000076	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/01/2021 - 01/01/2022
Funcionarios	3436216000049	Responsabilidad civil directores & administradores	MAPFRE	30/11/2021 - 30/11/2022
Muebles y caja menor	3436218000005	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	30/01/2021 - 30/01/2022
Sabanalarga	3436218000015	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Cuaspué	3436218000020	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Iles	3436218000021	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Campo de la Cruz	3436218000063	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2020 - 17/09/2021

1.4. Acciones

Teleasociada	Empresa	No. Acciones	Participación (%)	Valor Intrínseco (\$)	Valor Inversión (\$)	Valorización (\$)	Provisión	Vr. Total Inversión en libros
Telesantamarta	Acciones en Promot. y Comerci. Turis Santamarta	73	0.055	0	8	12	0	19
Telehuila	Teyeandina	30	0.149	3	19	39	0	58
Teletolima	Teyeandina	30	0.149	3	20	37	0	57
Total					47	88	0	135

Cifras en Millones

Acciones Promotora Santamar:

El 04 de marzo de 2020, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Marta, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2019, se reiteró el ofrecimiento de las acciones a la Gerente de Promotora Santamar radicando PARDS 1920-2020.

El 30 de julio de 2020 se envió PARDS 5436-2020, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar, ofreciendo nuevamente las acciones, a la cual no se obtuvo respuesta alguna.

El 26 de febrero se envió PARDS 1536--2021, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar ofreciendo nuevamente las acciones en venta.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a 30 de noviembre de 2021. La calificación de riesgo es "C" con corte a 31 diciembre de 2020.

El 11 de marzo de 2021, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, realizada de manera virtual por medio de la plataforma Teams, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del periodo terminado el 31 de diciembre de 2020.

Acciones Teveandina:

En reunión el día 21 de mayo de 2019, se llegó a la conclusión que el tema de la cesión de las cuotas de participación de Teletolima y Telehuila debe ser aprobado por la junta directiva de Teveandina previa suscripción de la escritura pública de transferencia al MINTIC, por tal razón se está a la espera sea coordinada fecha por para la presentación de este tema a la junta directiva.

El 20 de junio de 2019 la Apodera del PAR asistió a la Junta del Canal trece, donde se autorizó la cesión de las cuotas por parte de la Junta Administradora regional, se está a la espera de la firma del acta.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2019 se enviaron comunicados a diferentes bancas de inversión y firmas de auditoría para efectos de cotización de valoración accionaria.

En el mes octubre de 2019 en el Comité Fiduciario 182 el PAR presento las dos propuestas de valoración de las acciones, una de Silk Banca de Inversión por valor de \$12.000.000 incluido IVA más comisión de éxito de 3% por la adquisición o levantamiento del capital, y Deloitte por \$30.000.000 incluido IVA. El Comité Fiduciario solicitó a la Fiduciaria pedir concepto a la Superfinanciera sobre estas acciones.

En el mes de noviembre de 2019 en reunión sostenida con la Revisoria Fiscal y la Gerencia de Contabilidad de Fiduagraria se llegó a conclusión de no efectuar ninguna consulta a la Superfinanciera, toda vez que la normativa ya está dada y se van a revelar en las notas del año 2019 las gestiones efectuadas de estas inversiones, así mismo son de vocación de la nación y es al terminarse al Par deberán ser entregadas a la Entidad Publica que ejerza en ese momento.

Comité Fiduciario No.191 del 31 de julio de 2020 la Apoderada General del PAR solicita a los miembros del Comité que se retome nuevamente el tema de la Transferencia al MINTIC.

En sesión de junta de Teveandina llevada a cabo el 30 de septiembre se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Telehuila y Teletolima al PAR y al Mintic.

En el mes de diciembre se recibió acta suscrita y se iniciarán los tramires correspondientes.

En el mes de febrero de 2021, la coordinación jurídica, realizó proyecto de escritura pública de cesión de participación social con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. El proyecto fue socializado con el MINTIC para su revisión y con la Cámara de Comercio de Bogotá.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 25 de marzo de 2021 se remitió el proyecto de escritura a los miembros del Comité Fiduciario y a Teveandina.

El 24 de agosto de 2021, se remitió a MINTIC y al Canal Regional Teveandina – Canal Trece, proyecto de escritura con ajustes y soportes solicitados por el Ministerio.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a noviembre 30 de 2021. La calificación de Riesgo es categoría "C" con corte a 31 diciembre de 2020.

1.5. Gestión Administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de servicio	Contratista	N.º contrato	Valor pago	Costo admón. (%)	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	43	0	Facturación puede variar según la cantidad de predios donde se requiera el servicio.
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	5	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	Importadora Coltec S.A.S	029-2011	5	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	8	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	592	5.5	En el mes hubo 9 contrataciones y se realizaron 12 terminaciones de contrato.
Suministro insumos de papelería	Distribuidora Fortaleza S.A.S	083-2011	2	0	Facturación varía según el consumo mensual.

Cifras en millones

2. Gestión documental

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a *"administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos"*.

2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 93.502 carpetas.



2.2 Trámite correspondencia

En cuanto a la correspondencia radicada, el PAR ha dado trámite a estas así:

Tema	Número de Ingresos diciembre 2021
Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS	214
Tutelas	5
Notificaciones, telegramas (fallos de tutela e impugnaciones)	129
Incidentes de desacato	3
Otros: Cuentas de cobro, facturas e informes	404
Total	755

2.3 Proyecto AGN - transferencias secundarias

El proceso de transferencias secundarias consiste en remitir los documentos de valor histórico al AGN, con el fin de incrementar el patrimonio documental del país y garantizar la salvaguarda del acervo documental de la extinta entidad de aquellas series y subseries documentales que hayan cumplido los tiempos de retención definidos en la tabla de valoración documental de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – TELECOM aprobadas por el AGN mediante resolución N° 045 del 02 de marzo de 2010.

El proyecto de transferencias secundarias del archivo histórico de Telecom fase I al Archivo General de la Nación, se desarrolló dentro de los tiempos estimados, y se notificó al AGN mediante PARDS 2027-2020 del 5 de marzo de 2020, que la documentación objeto de transferencia de Administración Central fase I se encontraba dispuesta en las instalaciones del PAR Telecom para el respectivo cotejo, sin embargo, el AGN mediante comunicación del 19 de marzo del 2020, acusó el recibido del PARDS antes mencionado y al respeto informó *"debido a la actual situación del País, las directrices dadas por el Gobierno Nacional y la Resolución 153 del Archivo General de la Nación, para las medidas de contingencia frente al COVID-19, no es posible determinar una fecha para la realización de la actividad para llevar a cabo la visita de manera presencial"*.

Para el 6 de agosto del 2020, se llevó a cabo una reunión virtual entre el PAR Telecom y el AGN, en la cual se trataron temas relacionados con la programación de la visita de verificación de los documentos de la Regional Administración Central por parte del AGN.

El PAR Telecom informó que, de acuerdo con el plan de transferencias, se proyectaron 101,93 metros lineales, de lo cual se tiene listas para entregar 538 unidades de almacenamiento referencia X-200 con 107 metros lineales de la documentación de los fondos de Administración Central, 27 Gerencias Regionales e ITEC.

Como compromisos del acta de reunión el PAR debe hacer entrega del inventario documental de Administración Central y el AGN se compromete a agendar la visita de verificación y avisar al PAR Telecom de esta fecha.

Para el 21 de agosto el PAR Telecom cumplió con los compromisos remitiendo el inventario documental de Administración Central y el día 26 de agosto el AGN notificó el recibido del inventario, informado que se programara la visita.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En cuanto a los archivos de Telecom fase II el avance no ha sido significativo, debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, las cuarentenas preventivas, obligatorias y sectorizadas del Gobierno Distrital a raíz de la pandemia del COVID-19, no fue posible adelantar dicho proceso, ya que es una actividad que requiere la interacción entre el personal de archivo y los documentos físicos de manera presencial.

Adicionalmente, por reglas de distanciamiento social y protocolos de bioseguridad solo podía estar un porcentaje del personal asignado a esta actividad al mismo tiempo en la oficina y que a pesar de organizar las actividades en turnos para impactar en la menor medida posible las metas mensuales no fue posible cumplirlas.

Es importante mencionar que el PAR Telecom, no solicitó presupuesto adicional para la terminación del proyecto AGN fase II, este gasto se cubrió con el presupuesto aprobado, efectuando los ajustes correspondientes. Se estima que para el mes de marzo de 2021 finalice esta actividad de acuerdo al siguiente cronograma:

Gerencias regionales pendientes por alistamiento	Total unidades documentales	Avance mensual						
		Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020	Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021
25	23.064	3.299	3.751	3.575	3.793	3.238	2.052	3.358

El 13 de octubre de 2020 el AGN notifica al PAR que para el día 15 del mismo mes iniciara la verificación de los los archivos de Administración Central; para el 21 de octubre el AGN por medio de correo electrónico informa *"Sobre la visita técnica que se inició esta semana, como es de tu conocimiento, se presentó una inconsistencia en la organización de los documentos, según el inventario. Por esta razón, debemos suspender la visita para tratar el tema al internamente y determinar cuál es la acción a seguir"*.

Para el 3 de noviembre de 2020, los funcionarios del AGN efectuaron algunas solicitudes de información al PAR TELECOM que fueron atendidas oportunamente:

Copia digital de los FUID que contenfan las notas y observaciones efectuadas hasta el momento de la suspensión de la actividad (29 de octubre de 2020).

Copia digital de tres unidades documentales de la serie resoluciones correspondientes al Período 3. (3 de noviembre de 2020).

En la semana comprendida del 23 al 27 de noviembre de 2020 el AGN retoma la vista técnica finalizando la verificación de los archivos de Administración Central – Telecom. Quedando pendiente la confirmación de la recepción de estos archivos en las instalaciones del AGN y la suscripción del acta de entrega correspondiente.

El PAR Telecom realizó entrega de los archivos históricos de Administración Central en 163 unidades de almacenamiento con 1.315 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, acta de entrega N° 1 del 11 de diciembre de 2020 y comunicación PARDS N° 9249-2020 del 10 de diciembre de 2020, al AGN.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El PAR Telecom realizó la segunda entrega de los archivos históricos de la Regional Antioquia en 24 unidades de almacenamiento con 242 unidades de conservación, Regional Arauca en 1 unidad de almacenamiento con 9 unidades de conservación, Regional Atlántico 5 unidades de almacenamiento con 37 unidades de conservación, Regional Bolívar 8 unidades de almacenamiento mediante el formato único de inventario documental – FUID, y actas de entrega N° 2, 3, 4 y 5 del 21 de junio de 2021 y comunicación PARDS N° 4901-2021 del 18 de junio de 2021, al AGN.

Para el mes de julio el PAR Telecom realizó la tercera entrega de los archivos históricos de la Regional Boyaca, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guajira, Huila, Magdalena y Meta, en 57 unidades de almacenamiento con 661 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, y actas de entrega N° 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del 16 de julio de 2021.

Durante el mes de agosto se realizó la cuarta entrega al AGN de los archivos históricos de las Regionales Nariño, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre y Tolima en 80 unidades de almacenamiento con 721 unidades de conservación y actas de entrega N° 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del 3 de agosto del 2021.

Así mismo en agosto se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 218 unidades de conservación de la Regional Risaralda, 178 unidades de la Regional Nariño y 27 unidades de la Regional Cundinamarca con un consolidado de 14.285 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 8.679 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para septiembre se continuo con la fase II en el alistamiento físico de 266 de la Regional Nariño y 376 de la Regional Caquetá con un consolidado de 14.946 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 7.299 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante el octubre se realizó la quinta entrega al AGN de los archivos históricos de las Regionales Valle, Caldas, Cundinamarca, Quindío e ITEC en 201 unidades de almacenamiento con 2.759 unidades de conservación y actas de entrega N° 24, 25, 26, 27 y 28 del 15 de octubre del 2021, dando por terminado la ejecución el plan de transferencias presentado al AGN en el 2019.

Así mismo en octubre se se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 392 unidades de conservación de la Regional Caquetá, 349 unidades de la Regional Cauca y 8 unidades de la Regional Cundinamarca con un consolidado de 15.695 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 7.507 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para noviembre se se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 310 unidades de conservación de la Regional Cauca, 93 unidades de la Regional Sucre con un consolidado de 16.098 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 7.305 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante el mes de diciembre se se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 222 unidades de conservación de la Regional Sucre con un consolidado de 16.320 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 6.280 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

3. Gestión de Historias laborales

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas

3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas.

Mediante el Decreto 2080 de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC dan cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 2080 de 2017 Artículo 1° "Modificación del artículo 2.2.10.32.1. del Decreto 1833 de 2016" en el cual se establece que el PAR continuará la validación de las novedades de nómina reportadas por la UGPP y que los recursos serán garantizados a través de la Nación Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

En consecuencia, se validaron las nóminas de los pensionados de Telecom y Teleasociadas de diciembre de 2021 ordenadas pagar por la UGPP a través del Consorcio Fopep-2015, para su respectivo pago con cargo a los recursos de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGP), tal como se describe a continuación.

- Nómina extinta Telecom diciembre de 2021:

Concepto	Nov-21		Dic-21		Acumulado 2021	
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	14.151	50.951	14.154	50.974	-	613.890
Mesada adicional pensiones	14.150	50.951	-	-	-	101.720
Retroactivos pensionales	60	1.323	56	1.642	650	14.478
Cuotas partes pensionales	1.120	1.867	1.119	993	13.467	13.031
Créditos pensionales	-	-	-	-	-	-
Subtotal nómina		105.092		53.548		743.119
Cotización pensión	1	0	1	0	12	3
Auxilios funerarios	15	78	39	180	218	1.016
Bonos pensionales	-	-	-	-	-	-
Pago indemnización sustitutiva	1	3	1	2	12	37
Subtotal pagos		79		182		1.056
Comisión consorcio Fopep-2019		40		-	-	447
Subtotal gastos de Admón.		40		-	-	447
Total	14.151	105.212	14.154	53.731	14.154	744.622

Cifras en millones – En diciembre de 2021 se validó la comisión de noviembre de 2021

Nota: En el mes de diciembre de 2021 se validó la nómina de 14.154 pensionados de la extinta Telecom. Así mismo, durante el año 2021 se han pagado retroactivos pensionales y cuotas partes pensionales a 14.117 personas y otros conceptos (cotización pensión, auxilios funerarios, bonos pensionales e indemnizaciones sustitutivas) a 242 personas.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

- Resumen novedades Telecom diciembre 2021:

Concepto	Número de pensionados
Exclusiones	35
Inclusiones	38

- Nómina Teleasociadas diciembre 2021:

Teleasociadas	Nov-21		Dic-21		Acum 2021	
Concepto	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	385	746	388	751		9.071
Mosada adicional pensiones	385	746	-	-	739	1.738
Cotización pensión	2	2	2	2	31	31
Cuotas partes pensionales	27	46	27	23	318	307
Retroactivos	1	2	5	268	26	520
Otros (Bonos, Aux, Indemn.)	-	-	-	-	1	4
Comisión consorcio Fopep-2015	-	1	-	-	-	12
Total		1.644		1.044	388	11.784

Cifras en millones – En diciembre de 2021 se validó la comisión de noviembre de 2021

Nota: En el mes de diciembre de 2021 se validó la nómina de 388 pensionados de las extintas Teleasociadas. Así mismo, durante el año 2021 se han pagado cotizaciones a pensión a 31 personas, cuotas partes pensionales a 318 personas, retroactivos a 26 personas y otros conceptos (bonos, auxilios, indemnizaciones) a 1 persona.

- Resumen novedades Teleasociadas diciembre 2021:

Concepto	Número pensionados
Inclusiones	3
Exclusiones	0

- Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas

Teniendo en cuenta las instrucciones recibidas en el PAR, la comisión que se genere a partir del 2018 será a cargo de los recursos la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en consecuencia, se validó la comisión de noviembre de 2021. Se encuentra pendiente por confirmar el pago por parte de Fiduprevisora de la comisión de diciembre de 2021.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Entidad Año	Telearmenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehuila	Telesantamarta	Telenarriño	Teletolima	Telecom	Total
ene-21	0,08	0,00	0,60	0,01	0,07	0,20	0,13	40,86	41,86
feb-21	0,09	0,00	0,60	0,01	0,08	0,20	0,13	40,79	41,90
mar-21	0,08	0,00	0,61	0,01	0,06	0,20	0,13	40,92	42,00
abr-21	0,09	0,00	0,61	0,01	0,06	0,20	0,13	40,85	41,96
may-21	0,09	0,00	0,61	0,01	0,06	0,20	0,13	40,70	41,81
jun-21	0,09	0,01	0,61	0,01	0,08	0,20	0,13	40,70	41,82
jul-21	0,09	0,00	0,59	0,01	0,06	0,20	0,13	40,38	41,48
ago-21	0,09	0,00	0,59	0,01	0,05	0,20	0,13	40,28	41,36
sep-21	0,09	0,00	0,59	0,01	0,06	0,20	0,13	40,39	41,48
oct-21	0,09	0,00	0,59	0,01	0,06	0,21	0,13	40,46	41,56
nov-21	0,09	0,00	0,59	0,01	0,06	0,21	0,13	40,40	41,50
Total	1,00	0,04	6,60	0,13	0,66	2,26	1,46	448,73	468,66

Cifras en millones

3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL

- Gestión certificaciones laborales y RTS (solicitudes externas):

Concepto	Cantidad
Saldo período anterior	10
solicitudes recibidas en diciembre	254
Solicitudes tramitadas en el período	261
Solicitudes pendientes por contestar	3

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes externas atendidas	Nov-21	Dic-21	Acumulado 2021
Relación tiempo de servicios (RTS)	73	63	842
Certificaciones laborales	6	5	165
Certificación pagos	5	2	51
Certificaciones para inclusión – PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	274	190	2.504
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	0
Estudios PPA y otras liquidaciones	1	1	8
Interrupciones de término	0	0	0
Total	359	261	3.570

Cifras por número de oficio

- Gestión certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL:

En concordancia con lo establecido en la Circular Conjunta No. 0065 del 17 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio del Trabajo y el Decreto 726 del 26 de abril de 2018, a partir del 17 de diciembre de 2018 este Patrimonio ingresó en el Sistema de Certificaciones Electrónicas - CETIL, por lo tanto, las certificaciones laborales y/o salarios que se expidan con destino a los reconocimientos pensionales y bonos pensionales se realizan a partir de esta fecha a través del aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El sistema CETIL, es el mecanismo a través del cual se expedirán todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cotizados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico.

Certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	Nov-21	Dic-21	Acumulado 2021
Solicitudes del periodo anterior	49	32	3
Solicitudes radicadas en el periodo	154	134	2.944
Solicitudes contestadas en el periodo	171	139	2.920
Solicitudes pendientes por contestar	32	27	27

Cifras por número de oficio

- Gestión certificaciones (solicitudes internas):

Esta Jefatura recibió y atendió las solicitudes presentadas por otras áreas de este Patrimonio, así:

Concepto	Cantidad
Saldo periodo anterior	0
solicitudes recibidas en diciembre	2
Solicitudes tramitadas en el periodo	2
Solicitudes pendientes por contestar	0

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes internas atendidas	Nov-21	Dic-21	Acumulado 2021
Relación tiempo de servicios (RTS)	1	1	38
Certificaciones laborales	1	0	16
Certificación pagos	2	0	5
Certificaciones para inclusión – PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	1	1	26
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	47
Estudios PPA y otras liquidaciones	2	0	17
Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CETIL	4	0	101
Total	11	2	248

Cifras por número de oficio

3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada

El Plan de Pensión Anticipada PPA, fue un plan que la extinta Telecom ofreció a sus trabajadores oficiales cobijados por alguno de los regímenes especiales de pensión y de manera libre y voluntaria el trabajador aceptó y el cual la Empresa otorgó a título de liberalidad una bonificación y otros beneficios complementarios, previo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el instructivo del Plan de pensión anticipada de marzo de 2003. De acuerdo con el acta de conciliación suscrita entre Telecom y el trabajador en el numeral 4 establece que *"Esta pensión se pagará hasta la fecha en que el trabajador le sea reconocida pensión de jubilación de régimen especial y/o de excepción de TELECOM a través de Caprecom o la entidad que haga sus veces y sea incluido en la nómina de pensionados o hasta el momento en que el trabajador fallezca, si este evento llegare a ocurrir antes."*



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

A la fecha el PAR dentro de sus obligaciones administra y procesa la nómina mensual del plan de pensión anticipada de dos (2) exfuncionarios conforme a lo siguiente:

Concepto	Nov-21		Dic-21		Acumulado 2021
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	
Pensionados	2		2		
Mesada anticipada		7		7	84
Mesada anticipada adicional		0		7	14
Seguridad social empleador		1		1	12
Total	2	8	2	15	110

Cifras en millones

Descuentos	Nov-21	Dic-21	Acumulado 2021
Colpensiones pensión	0,15	0,15	1,80
Colpensiones solidaridad	0,04	0,04	0,48
Porvenir	0,12	0,12	1,44
Porvenir solidaridad	0,00	0,00	0,00
Sanitas E.P.S.	0,27	0,27	3,24
Mutual Ser	0,00	0,00	0,00
Coovitel aportes	0,00	0,00	0,00
Coovitel libranzas	0,00	0,00	0,00
Coovitel libre inversión	0,00	0,00	0,00
C Telep. Acclones	0,00	0,00	0,00
C Telep. Créditos	0,00	0,00	0,00
Retención en la fuente	0,00	0,00	0,00
Total	0,58	0,58	6,96

Cifras en millones

- Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de dos (2) personas de la nómina del mes de diciembre de 2021, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

NIT	Entidad	Período cotización	Dic-2021		Aporte total	Acumulado 2021
			Aportes pensionados	Aporte PAR		
8999990260	Colpensiones pensión	Dic-2021	0,15	0,45	0,60	7,20
8999990260	Colpensiones solidaridad	Dic-2021	0,04	0,00	0,04	0,48
8002248088	Porvenir	Dic-2021	0,12	0,35	0,47	5,64
8002514406	E.P.S. Sanitas	Ene-2022	0,27	0,53	0,80	9,60
Total			0,58	1,33	1,91	22,92

Cifras en millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

3.2. Otras actividades

- Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación, se presenta el facsímile que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>.
- Se continúa con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)

Conforme a la revisión que se adelanta de las historias laborales para la atención de peticiones, se actualizó la información relacionada con los datos de la vinculación laboral y pagos de los ex funcionarios de la extinta Telecom, en los aplicativos Mainframe y Sihlop (Certipar).

Mes	Nov-21	Dic-21	Acumulado 2021
Número de exfuncionarios	21	22	264

3.2.2. Devolución aportes extralegales

Corresponde a los descuentos en pensión realizados sobre factores diferentes a los establecidos en el Decreto 1158 de 1994 y que fueron devueltos en su momento por el Foncap a la extinta Telecom, por cuanto no forman parte del Ingreso Base de Liquidación (IBL):

Devolución de extralegales	Nov-21	Dic-21	Acumulado 2021
Número de personas	1	1	30
Valor pagos ordenados a cuenta en millones (\$)	4	1	35

3.2.3. Administración del plan complementario de salud

Telecom en vida por convención colectiva de trabajo otorgó a sus trabajadores y pensionados el beneficio de estar afiliados a un Plan Integral de Salud con Colsanitas. Una vez liquidada la empresa se terminó el contrato, no obstante, por fallos de Tutela propuestos por algunos pensionados, se ordenó al PAR contratar los servicios nuevamente del Plan Complementario de Salud para los mismos y sus beneficiarios.

Concepto	Nov-21		Dic-21		Acumulado 2021
	Número afiliados	Valor (\$)	Número afiliados	Valor (\$)	
Afiliados	171		172		
Cuotas		95		96	1.151
Descuento de fidelidad		(3)		(3)	(37)
IVA		5		5	59



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Concepto	Nov-21		Dic-21		Acumulado 2021
	Número afiliados	Valor (\$)	Número afiliados	Valor (\$)	
Total	171	97	172	98	1.173

Cifras en millones.

3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Telesociadas

3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados

A continuación, se enuncian los estados de cuenta de las deudas reales¹, deudas presuntas² de las extintas Telecom y Telesociadas; las cuales fueron reportadas por las administradoras de pensiones: Colpensiones, Porvenir, Protección, Colfondos y Old Mutual, conforme a la gestión realizada durante diciembre 2021:

Entidad	Deuda - Diciembre 2021											
	Colpensiones		Porvenir		Protección		Colfondos		Old Mutual		Total deuda	
	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.
Telecom	4.818	3.378	671	97	163	465	0	0	0	0	5.449	3.940
Telesantosa	10	58	27	8	0	0	0	0	0	0	36	66
Telemalcao	3	58	91	32	0	0	0	0	0	0	94	90
Telecaquetá	18	74	63	25	0	0	0	0	0	0	81	99
Teleoupar	59	141	0	0	0,1	1	0	0	0	0	59	142
Telebuenaventura	6	35	9	7	0	1	0	0	0	0	15	43
Telearmenia	23	118	3	2	0	0	0	0	0	0	27	120
Telecalarcá	5	33	0	0	0	0	0	0	0	0	5	33
Telecartagena	703	170	25	18	0	0	0	0	0	0	728	188
Teletolima	19	102	0	0	0	0	0	0	0	0	19	102
Telehulla	79	141	0,3	1	0	0	0	0	0	0	79	142
Telebarrio	5	63	0	0	6	78	0	0	0	0	10	141
Telesantamarta	116	136	19	10	0	0	0	0	0	0	135	146
Teleatulia	37	59	0	0	0	0	0	0	0	0	37	59
PAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	5.698	4.566	908	200	169	645	0	0	0	0	6.774	5.311

Cifras en millones

Se reporta la deuda total (real y presunta) evidenciada en el portal del aportante sin incluir intereses para Colpensiones. El número de exfuncionarios reportados en Colpensiones corresponde a la población identificada a la fecha por el PAR, teniendo en cuenta que las administradoras sólo reportan el número de las planillas incluidas en la deuda. – Porvenir no reporta deuda Real.

- Gestión ante Colpensiones:

¹ Deuda Real: se origina por pagos realizados de manera extemporánea en los que se omitió el pago de los correspondientes intereses de mora o el no pago del Fondo de Solidaridad Pensional o en general por pagos incompletos. Igualmente puede originarse por errores o inconsistencias en la liquidación.

² Deuda Presunta: se origina por omisión en el pago de aportes pensionales por un trabajador afiliado a Colpensiones, errores en la información declarada o por omisión en el reporte de novedades de retiro que impidan establecer la terminación de la relación laboral.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mediante correo electrónico del 10 de diciembre de 2021, Colpensiones remitió 26 recibos de pago de la deuda real de Telecalarca.

De lo anterior, se adelantó el pago parcial de la deuda real de Telecalarca por valor de \$3,7 millones.

Se adelanta la depuración de la deuda a través del Portal del Aportante de Colpensiones, en el cual se han reportado 7 novedades tales como corrección de razón social, nombres, número de documento de identidad, corrección de NIT, corrección número patronal, novedad de retiro, etc. la disminución de la deuda se verá reflejada una vez se aprueben por Colpensiones.

Se reconstruyo el detalle de 2 medios magnéticos de Telecartagena, 374 afiliados.

Es importante mencionar que, de acuerdo al reporte de novedades de corrección de Nit, del PAR que se han solicitado a Colpensiones, se ven reflejados periodos nuevos de cotización y nuevos exfuncionarios, por lo cual, se presenta aumento en el valor de la deuda, la cual disminuirá una vez se aprueben las novedades de retiro reportadas a través del portal del aportante.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Telesociadas.

Gestión Normalización Colpensiones		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	252
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	2
4	Solicitud Historias Laborales	67
6	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	67
6	Solicitud y Revisión de Nomina	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihfop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc)	315
8	Cargue de novedades (Inconsistencias, retiros) en el Portal del Aportante y/o a través de comunicado	7
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
10	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	0
11	Reporte de información de portal del Aportante a archivo Excel - Deuda reportada con el Nit del PAR, corrección de Nit	123
12	Validación de Referencias de Pago (Deuda Real)	28
Total		859

- Gestión ante Porvenir:

Mediante PARDS 10218-201 del 16 de diciembre de 2021, se reiteró solicitud de aplicación de novedades elevada mediante PARDS 9429-2021 del 22 de noviembre de 2021, se reportaron 17 novedades deuda Presunta de Telecom. Se está a la espera de la respuesta.

Se continúa con la validación y depuración de la información de los estados de cuenta de Telecom y Telesociadas.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

- Gestión ante Colfondos:

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda de Telecom y Teleasociadas.

- Gestión ante Protección:

Mediante correo electrónico de noviembre de 2021, Protección informó que el pago realizado por la suma de \$54 millones correspondiente a la deuda real reportada de Telecom, ingreso con el número de NIT 900.684.319-3, por lo cual, el fondo de pensiones solicitó aclaración y una carta de la entidad pagadora, en la que se autorice que dicho pago sea cambiado al NIT de la empresa correcta.

Por lo anterior, mediante PARDS 10068-2021 del 10 de diciembre de 2021 se informó que el número de NIT 900.684.319-3 corresponde al FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600 de Fiduagraría S.A., cuenta de la cual realizaron el giro de la suma mencionada anteriormente.

Adicionalmente, se reiteró la solicitud de acreditación del pago realizado.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas, conforme a lo siguiente:

Gestión Normalización AFP Colfondos, Protección y Porvenir		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	93
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	1
4	Solicitud Historias Laborales	0
6	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	0
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	93
8	Revisión carpetas procesos Hammurabi acciones de tutelas	0
9	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	0
10	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
Total		187

- Gestión ante Old Mutual:

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda Telecom y Teleasociadas.

3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones

Los convalidados corresponden a la población reportada por Colpensiones con inconsistencia en la afiliación con dicha administradora, nombres y apellidos, número de documento, entre otras, por lo cual, los aportes no han sido acreditados en la historia laboral de cada exfuncionario. En



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

consecuencia, se adelanta la identificación para el reporte correspondiente y normalización ante Colpensiones o ante los diferentes Fondos Privados.

Entidad	Convalidados			
	nov-21	nov-21	dic-21	dic-21
	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Cantidad Exfunc.	Número ciclos
Telecom	156	728	156	728
Telebuenaventura	1	1	1	1
Telecartagena	27	55	27	55
Telehuila	8	19	8	19
Telenariño	3	7	3	7
Tolesantarosa	5	16	5	16
Telearmenia	12	42	12	42
Telesantamarta	51	90	51	90
Teletulua	1	4	1	4
Teleupar	8	6	8	6
Telecalarca	2	3	2	3
Telecaquetá	13	53	13	53
Telemalcao	7	15	7	15
Teletolima	9	33	9	33
PAR	5	26	5	26
Total	308	1.098	308	1.098

Se adelanta la correspondiente validación y depuración de la información de los archivos 118.

3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades.

Deuda real		
Dic-21		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número exfuncionarios
Colpensiones	266,01	323
Protección	59	4
Total	325,01	327

Deuda presunta		
Dic-21		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número exfuncionarios
Colpensiones	969,9	94
Protección	0	0
Total	969,9	94

Inconsistencias			
Dic-21			
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número de ciclos	Número exfuncionarios
Colpensiones	2,77	33	5
Total	2,77	33	5



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado
identificar la información para el saneamiento.

Teniendo en cuenta lo acordado en mesa de trabajo de septiembre de 2021 con Colpensiones, frente al envío de los documentos que soportan la vinculación de los afiliados con NIT del PAR con las extintas entidades, mediante PARDS 10700-2021, 10701-2021, 10702-2021 y 10703-2021 del 30 de diciembre de 2021 se remitió información de 93 exfuncionarios, correspondientes a 359 ciclo de 4 referencias de pago.

Se continua con la búsqueda del soporte documental que soportan la vinculación con las extintas entidades, a la fecha se han revisado 202 historias laborales y expedientes jurídicos en los casos en los que en la historia laboral no se encuentra documentos que soporten la ampliación de los extremos laborales en cumplimiento de fallos judiciales, de las cuales se ha obtenido el soporte documental para remitir a Colpensiones.

A la fecha se continúa con la depuración antes mencionada, para que no se presente deuda con el NIT del PAR.

3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP

La UGPP, en cumplimiento de fallos judiciales en los cuales se le ordenó realizar la reliquidación de pensión de algunos extrabajadores de las extintas Telecom y Telesociadas en Liquidación, está realizando el cobro de aportes patronales para pensión sobre los factores que no fueron tenidos en cuenta para la pensión y de los cuales, asegura, no se realizaron cotizaciones por parte de las extintas entidades.

Conforme a lo anterior, a la fecha la UGPP ha realizado la notificación de cincuenta y seis (56) resoluciones de reliquidación de pensión, en las cuales ordena que se envíe copia de la misma al área competente para que efectúe los trámites pertinentes al cobro de lo adeudado por concepto de aporte patronal; por lo que, el PAR ha interpuesto cincuenta y seis (56) recursos de reposición y en subsidio de apelación y/o queja, contra dichos actos administrativos, con el fin que se revoque parcialmente dichas providencias, así:

Año	Mes	Cantidad
2019	Enero – Diciembre	49
2020	Enero – Diciembre	7
2021	Enero – Diciembre	0
Total		56

La UGPP el 27 de abril de 2020 mediante comunicación radicada bajo el PARDE 2536-2020, informó que la Unidad de Conceptualización de dicha entidad dio el aval para proceder a aplicar efectivamente la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019.

Adicionalmente, el 7 de julio de 2020 la UGPP, mediante comunicación radicada bajo el PARDE 3921-2020, informó que, ya se aplicó la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, por lo que no procede pronunciamiento adicional al respecto. Por esta razón, en aquellos casos donde aún no se aplica el procedimiento antes señalado, se han reiterado las solicitudes para que apliquen la supresión de trámites referida.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 24 de septiembre de 2020 la UGPP envió correo electrónico por el cual informaron que tenían una obligación y que se dio inicio al proceso de cobro por aportes patronales, que corresponden a los nuevos factores objeto de reliquidación por los cuales no se realizaron las deducciones de ley por concepto de aportes a seguridad social y que influyen directamente en la base del respectivo reconocimiento pensional. Frente a esto el PAR solicitó a la UGPP se aclare a qué obligaciones se refieren si ya se está realizando la supresión de obligaciones.

Teniendo en cuenta la aplicación efectiva de la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, durante el mes de diciembre se redujo ostensiblemente la cantidad de comunicaciones remitidas por la UGPP. Aún quedan pocos casos respecto de los cuales se debe aplicar la norma, pero a medida que lleguen al PAR se solicitará su aplicación.

Mediante comunicaciones con radicado interno PARDE 5737-2021, PARDE 5909-2021 y PARDE 5910-2021 la UGPP remitió expedientes de obligaciones que se encontraban en cobro persuasivo y cobro coactivo; sin embargo, algunos de estos expedientes correspondían a exfuncionarios de Adpostal y respecto de los restantes, se solicitó la supresión de obligaciones, según lo aplicado hasta el momento.

Así las cosas y de acuerdo a lo solicitado anteriormente, mediante comunicación con radicado interno PARDE 5970-2021 se informó por parte de la UGPP que no existen a la fecha procesos coactivos.

3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales

Conforme al Otrosí No. 13 del 1 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño, Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los Bonos Pensionales, enmarcado inicialmente en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015 el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017, modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018.

3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)

- Programa para la gestión de cuotas partes pensionales activas y pasivas

El 25 de abril de 2018 en mesa de trabajo con la Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC, frente a la gestión de cuentas de cobro se determinó que el PAR TELECOM continuaría con el proceso para la generación de las cuentas de cobro en forma manual hasta tanto sea implementado el aplicativo en el MINTIC.

El 12 de marzo de 2020 mediante correo electrónico se informó al PAR que quedaron aprobadas las pólizas de contrato con Digital Ware y se firmó el acta de inicio. De igual manera, que se programó reunión para el 17 de marzo de 2020 entre el MINTIC y el proveedor Digital Ware, con el fin de revisar el plan de trabajo para la implantación del módulo NM-Pensionados (Cuotas partes Pensionales), de lo cual se está a la espera de los requerimientos que sean pertinentes para el patrimonio.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El 18 de abril de 2020 el MINTIC remitió a través de correo electrónico estructura para el cargue de información para migración y empalme con sistema Kactus.

El 22 de abril de 2020 se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructura a poblar. El 24 de abril de 2020 al finalizar la jornada se recibe el correo electrónico con el diccionario de variables para el cargue de información en la estructura del sistema Kactus, en la misma fecha se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructura a poblar con base al diccionario de variables anteriormente remitido, presentación de la interfaz de usuario y resolución de dudas respecto a documentación previamente enviada.

El 4, 5 y 7 de mayo de 2020 se llevó a cabo mesas de trabajo para lo cual el PAR remitió al GIT de Gestión Pensional de acuerdo a los compromisos los modelos de: circularización Boletín Deudores Morosos del Estado, estado de cuenta, estructura cuantificación FONPET, reporte Boletín Deudores Morosos del Estado, resolución de liquidación oficial con pagos, resolución de liquidación oficial sin pagos, resolución de liquidación oficial concurrente mismo pagador, solicitud disponibilidad presupuestal, formato de revisión de documentos para firma del Secretario General del MINTIC, memorando para presupuesto, resoluciones de gasto con pago intereses y resoluciones de gasto sin pago intereses, formato de pruebas con 8 escenarios, y proyección mesadas pensionales y nuevamente estado de cuenta; así mismo, muestra de las tablas a poblar diligenciadas para prueba y archivo con los nombre de las concurrentes y códigos administrados en el PAR para su homologación en Kactus.

Durante junio de 2020 se sostuvieron 18 mesas de trabajo virtuales entre el 2 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2020, a través de la plataforma web con los funcionarios del MINTIC y representantes de la firma Digital Ware, donde se realizaron diferentes capacitaciones para la correcta alimentación de la estructura a poblar para el empalme con el sistema Kactus.

Adicionalmente, se establecieron parámetros en el proceso de imputación de pagos, cálculo de intereses y estructura de usuarios. Finalmente se presentó la información para llevar a cabo las diferentes pruebas piloto.

En julio de 2020 se participó en 10 mesas de trabajo, en las cuales se realizó pruebas con la información de las tablas a poblar remitidas por el PAR Telecom y se atendió aclaraciones realizadas por Digital Ware, se presentaron los reportes del aplicativo y se informó por parte de Digital Ware que se encuentra en desarrollo los reportes solicitados por el MINTIC y el PAR. Así mismo, se retomó nuevamente el tema de imputación de pagos, se realizó simulación de cargue de información en el aplicativo y se aclararon dudas respecto al proceso contable con relación a cuotas partes pensionales.

En el mes de agosto de 2020 se llevó a cabo 8 mesas de trabajo en búsqueda de realizar pruebas de los diferentes panoramas presentes en el proceso de cuotas partes por cobrar, los panoramas estipulados para posterior carguen de información en las estructuras remitidas por DIGITAL WARE. Adicional a lo anterior se realizó la validación y posterior actualización de los diferentes formatos de reportes de proceso Cuotas Partes con comentarios de acuerdo a lo requerido por Digital Ware.

El PAR el 14 de septiembre de 2020 remitió a la Oficina TI los archivos de las tablas a poblar por cuotas partes por pagar y por cobrar, Movimiento Contable saldos cuotas por cobrar y detalle de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

imputación de pagos con la información actualizada al corte del 30 de junio de 2020 conforme al compromiso establecido con DIGITAL WARE. En mesa de trabajo del 31 de septiembre de 2020 coordinada con el MINTIC y DIGITAL WARE se realizó la presentación detallada del proceso de cuotas partes por pagar, para posterior estructuración y puesta en marcha por parte de DIGITAL WARE. De igual manera, se realizó la proyección de la respuesta para atención al requerimiento de generación de cuentas de cobro, en el cual se indica de manera detallada a Digital Ware frente a la generación de la cuenta de cobro y al formato remitido en mayo de 2020.

Durante el mes de octubre de 2020 el PAR remitió a la Oficina TI por correo las tablas solicitadas por el Digital Ware, así como los archivos FOPEP para que se realizaran las pruebas necesarias en el aplicativo. Adicional a lo anterior se realizaron dos mesas de trabajo, en la del 26 de octubre se solicitó el avance en cuanto al proceso de ingreso de usuarios del PAR al aplicativo Kactus; y en la mesa de trabajo del 29 de octubre DIGITAL WARE, remitió los resultados de las pruebas realizadas respecto a la liquidación de julio de 2020, para realizar las observaciones y respectiva retroalimentación por parte del PAR Telecom, dentro de los cuales se reportaron las respectivas inconsistencias este mismo día. Finalmente, quedó el compromiso por parte de DIGITAL WARE, revisar los respectivos ajustes realizados por el PAR, para la liquidación correspondiente al mes de noviembre 2020.

Durante el mes de noviembre de 2020 el PAR inició instalaciones del aplicativo Kactus en el equipo del Jefe de Sistemas del PAR de forma remota (Anydesk) y en el de los usuarios del grupo de cuotas partes por parte de los funcionarios del MINTIC para pruebas y correcta instalación, se realizó mesas de trabajo presencial en las instalaciones del MINTIC para la capacitación del aplicativo KACTUS y se actualizó la versión por parte de MINTIC en los equipos de cómputo para el correcto ingreso de los usuarios al aplicativo. Adicionalmente, se presentó la estructura interna para cargue de información de archivos de FOPEP y novedades que se presenten mes a mes, el manejo de casos respecto a cuentas de cobro y por pagar, así como el cálculo de los intereses de las mismas.

Durante el mes de diciembre de 2020, el PAR realizó el cargue del archivo FOPEP para los meses de junio a noviembre de 2020, y su respectiva liquidación en el aplicativo Kactus; de esta gestión solamente quedó pendiente el cargue de archivos con la información de los recobros realizados en los meses de junio, octubre y noviembre de 2020 por parte de Digital Ware, toda vez que se requiere cargar por un archivo plano al aplicativo hasta tanto se realice este desarrollo al aplicativo.

En el mes de enero de 2021, el PAR realizó el cargue y la liquidación de las cuentas de la mesada del mes de diciembre 2020 directamente en el aplicativo KACTUS, el cual presentó diversas alertas que no permitieron que la liquidación se realizará de manera oportuna. Luego de solucionado el inconveniente que presentó el aplicativo, se logró cruzar la información que tiene el PAR, con la arrojada por el aplicativo KACTUS. Durante el proceso de generación de las cuentas de cobro se presentaron distintos inconvenientes que no permitirán visualizar los pensionados, causantes y/o sustitutos en las impresiones; este inconveniente fue solucionado por parte de Digital Ware de manera parcial y provisional, para que de esa manera se pudiera imprimir y enviar las cuentas de cobro del mes correspondiente. Las mejoras pendientes para la generación de las cuentas de cobro quedaron como compromiso por parte de Digital Ware, para poder realizar la operación de mejor manera en las cuentas del mes de enero 2021.

Durante el mes de febrero de 2021, se procedió a realizar el cargue de los archivos FOPEP en el aplicativo KACTUS, y así mismo, a generar la liquidación correspondiente al mes de enero 2021. Sin embargo, en el proceso de liquidación el sistema arrojó una alerta la cual debe ser solucionada por



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

la oficina de TI en el MINTIC, junto con el apoyo de DIGITAL WARE. Se realizó una mesa de trabajo con la oficina de TI, el MINTIC y PAR, donde se expuso el progreso y avance respecto a la liquidación realizada durante el mes de enero (mesada de diciembre 2020), y la del mes de febrero (mesada enero 2021). Se concluyó que por parte de la oficina de TI y DIGITAL WARE, se realizaría los ajustes necesarios en el base de datos, para poder realizar el proceso de liquidación de la mesada de enero 2021.

El proceso de liquidación no dio los resultados esperados, toda vez que el consecutivo que arroja el aplicativo Kactus no está tomando las fechas indicadas (año, mes actual y consecutivo asignado), por tanto, fue necesario revisar un archivo generado por DIGITAL WARE, en el ambiente de pruebas para dar el visto bueno a la forma en que debe salir el consecutivo en el aplicativo.

Se realizó la generación e impresión de las cuentas de cobro correspondiente a la mesada de enero 2021. Sigue pendiente por parte de DIGITAL WARE el desarrollo de generación de las cuentas de manera masiva, por lo tanto, este proceso se requiere hacer de manera individual por cuenta de cobro y su detalle, proceso que es dispendioso y requiere tiempo por el número de cuentas de cobro y detalles de cuentas de cobro generados por el PAR.

En el mes de marzo, se realizaron distintas mesas de trabajo con Digital Ware y el MINTIC, en las cuales se revisaron los reportes de cuentas de cobro y su detalle, la actualización de la tabla CPPEN con corte a 31 de mayo de 2020; de igual forma se revisaron los 1.387 registros pendientes de cargue en el ambiente de pruebas de Kactus, para lo cual se realizó la verificación y cruce directamente con la base de datos del Maestro de Cuotas Partes de Kactus, verificando que la información se encuentre de manera correcta en este maestro y de esta forma poder realizar el envío a Digital Ware para su cargue en el aplicativo. Por lo anterior, solamente 16 registros están pendientes por validar junto con Digital Ware, para concretar el ajuste que se deba realizar en el Maestro de Cuotas Partes y/o en el archivo con el cual se va a cargar la información del total de 41.259 registros.

Para el mes de abril del 2021, se realizó por parte de Digital Ware, una capacitación donde se explicó los pasos que se deben seguir para realizar los reportes de estados de cuenta, así como, el proceso de cálculo de intereses, y fechas de pago oportuno en el aplicativo de Kactus, de igual manera por parte de la oficina de TI, se realizó la solicitud a la mesa de servicio del MINTIC, para que se generará en dos equipos del PAR la conexión de Kactus al ambiente de pruebas.

Se realizó la revisión en el ambiente de pruebas del reporte de cuentas de cobro de manera masiva, con las cuentas desde el CPT20210318918 al CPT20210319315 como ejemplo, y se obtuvo el resultado esperado en ese rango de consecutivos; de igual manera, se revisó de manera aleatoria distintos números de cuentas de cobro para poder realizar las validaciones necesarias en el reporte, de los cuales se realizó algunas observaciones, sin embargo, se evidenció que existen observaciones al reporte de cuenta de cobro y detalle de cuenta que no se encontraban en la generación individual.

Como actividad por parte del PAR Telecom, se intentó ingresar a KPnRescu "Reporte Estado de cuenta" en el ambiente de pruebas, pero no me permitió el ingreso. Por lo anterior, se realizó el envío de correo con la solicitud a la oficina de TI, y Digital Ware. Lo anterior, fue solucionado en consecuencia el PAR realizó la revisión en el ambiente de pruebas de uno de los reportes de estado de cuenta en particular, con base a estado de cuenta generado por PAR Telecom, cuyas observaciones se reportaron a Digital Ware, por lo que se remitió, PDF y Excel, con el ejercicio de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

prueba de estado de cuenta para el Departamento de Cundinamarca, complementando las observaciones iniciales reportadas en conjunto con el Mintic el 16 de abril de 2021, las cuales de acuerdo a lo revisado se encuentran en desarrollo. Para finalizar se informó la importancia de los ajustes solicitados con el fin de facilitar el proceso de revisión del estado de cuenta, debido a que como sale actualmente hay que realizar varios ajustes manuales como en formatos de fechas y valores de tal manera que podamos validar con la información que reposa en el PAR, y teniendo en cuenta al volumen de la información que se administra sería dispendiosa la tarea al momento de validar la actualización de detalle de imputación de pagos que estamos actualizando.

Durante el mes de mayo de 2021, se remitió estructura para actualización de pagos con base a compromisos con DIGITAL WARE y MINTIC en el cual se establece la relación en cuanto consecutivos de pagos establecidos en nuevo maestro del aplicativo KACTUS. Se realizó la consulta a Digital Ware, respecto al impacto que puede tener los recobros realizados en diferentes escenarios, frente a los reportes de estado de cuenta dado que surge la inquietud al momento de generar los estados de cuenta, si estos se verán reflejados tanto el cobro inicial como los recobros que se hayan realizado, para lo cual se remitió ejemplo detallado del caso para revisión. Es de aclarar que no se puede generar por el momento un estado de cuenta, que presente esta situación en particular toda vez que en el ambiente de pruebas aún no se encuentran cargados los datos de recobros realizados durante el año 2020". De igual manera se realizó la revisión en el ambiente de producción del reporte con el cual se va a realizar la generación e impresión de las cuentas de cobro de forma masiva, observando que, a pesar de ya tener un formato de cuenta de cobro aprobado tanto por el PAR Telecom como por el MINTIC, se tuvo que realizar nuevamente la validación de dicho formato, para que fuera aprobado y cargado en el nuevo reporte de cuentas de cobro de forma masiva. Posterior a la revisión, se encontró que, en algunos apartes del formato, se debían hacer ajustes, en la fecha de emisión, en el campo de valor en letra y en el campo de DTF, entre otros.

Se remitió el informe de la gestión adelantada por el PAR con el fin de obtener el cargue de la información de detalle de pagos, ajustes al reporte de estado de cuenta general y la validación de los módulos de imputación, reimputación y registro contable. Se llevo a cabo mesa de trabajo con Digital Ware para revisión cargue detalle de pagos del PAR, para lo cual se revisa un caso en particular, en el cual el consultor evidencia un ajuste por parte de Digital y en la misma fecha se remitió correo en el cual informó "(...) se encuentra que la inconsistencia se debía a que, por el formato de la celda en Excel, al generar script de borrado no estaba llevando la celda en el formato esperado por lo que no se estaban eliminando los registros informados. En ese orden de ideas, se retira campo de fecha de inicio del script de borrado y se procede nuevamente con la eliminación y cargue de los registros(...)".

Se remitió por parte del PAR al Contratista del GIT de Gestión Pensional las estructuras en las cuales se realizaron las respectivas validaciones y análisis en las cuales se indican parámetros para correcto cargue de información de pagos, adicional de reiteración respecto a reportes anteriormente enviados y supresiones solicitadas de acuerdo a estructura consolidada enviada por DIGITAL WARE. En lo cual se evidenciaron 2.276 registros que no fueron cargados en Kactus y 1.282 registros de los cuales se solicitó el borrado, por actualización información, que se encuentran en el aplicativo.

Para el mes de junio 2021, se realizaron distintas mesas de trabajo con el grupo de TI, y el MINTIC, para revisar los temas pendientes en cuanto a la generación e impresión de las cuentas de cobro de manera masiva. Se revisaron los puntos pendientes por mejorar en el aplicativo para la generación de las cuentas, y se concluyó que, por el momento para el PAR Telecom, no es posible generar de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

forma masiva las cuentas de cobro, toda vez que es primordial para el reporte de cuenta de cobro y de su detalle, en el campo de la entidad concurrente debe aparecer dicho nombre y no la de la entidad pagadora.

De igual manera, se presentó una segunda etapa de capacitación por parte de Digital Ware, respecto al proceso de imputación de pagos, retroalimentación respecto a capacitación anterior y se concluyó que, pese a procesos de cargue de información correspondiente a DTF y fechas oportunas de pago las cuales se realizaron manualmente, Digital Ware informó que dichos procesos serán automatizados a través del aplicativo.

Como resultante de la capacitación se establecieron los siguientes compromisos importantes:

- Se remitió estructura correspondiente a fechas oportunas de pago por parte de PAR Telecom y MINTIC el día 17 de junio de 2021
- Desarrollo de complementos del aplicativo KACTUS por parte de Digital Ware para el cargue de DTF y Fechas oportunas de pago.
- Se validó el consolidado remitido por Digital Ware, y se identifican que en la estructura actualizada del total de los registros cargados y reportados en forma correcta son 46.063.
- Se reiteró correos anteriores, teniendo en cuenta que al validar la estructura en Excel remitida y actualizada por Digital se sigue presentando la misma inconsistencia, se informó que el archivo remitido continúa con la inconsistencia de la información en el campo FEC_PAGO, para el caso son 2.575 registros
- Al realizar la validación del archivo remitido se identifica que los registros que cargaron correctamente fueron 540 en total, la información de algunos campos en fecha se encuentra diferente a la reportada por el PAR. Se validan los 21 registros restantes, no se identifica que exista otro registro con igual información en el archivo remitido, por lo que se reitera su cargue y se remiten en archivo adjunto. Se indica un ejemplo del caso en el cual no carga, pero el reporte no tiene registro doble existente en la tabla.
- Teniendo en cuenta las indicaciones de Digital, se procedió a realizar el proceso para el cargue en CPPEN PRUEBAS de los 89 registros reportados por el PAR no cargados en PRUEBAS. Sin embargo, no pudo ser realizado en PRUEBAS por permisos.

En consecuencia, y con la finalidad de que se pueda realizar el cargue de la información, dado que no fue posible con el usuario del PAR en PRUEBAS se solicitó el cargue por parte de Digital Ware, de la información correspondiente, para lo cual se remitió nuevamente el plano.

Conforme a las observaciones reportadas por el PAR en los reportes de estados de cuenta, se realizó el ejercicio para validación de cargue en KACTUS de la información reportada en el archivo "91 Tabla a poblar cuentas sin pagos con intereses causados - Corte 30-06-20.xls", tanto en PRODUCCIÓN como en PRUEBAS, y se evidenció que esta no ha sido cargada, lo cual impacta en la generación de los estados de cuenta general, liquidación oficial y coactivo en la columna "Valor Cobrado Intereses" y en el módulo de imputación la distribución correcta de intereses y otros ingresos.

Se realizó el reenvío del correo por parte del equipo funcional PAR TELECOM para revisión de Digital Ware los archivos "385 Detalle Revisión de cargue de tabla en Pruebas.doc" y "385 Detalle Revisión de cargue de tabla en Producción.doc" estructura correspondiente a información no cargada por parte de Digital Ware en maestro CPPEN.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Se revisó el proceso de distribución en el aplicativo, basado en las observaciones realizadas por el PAR, con el ejemplo hecho por la entidad del "MUNICIPIO DE SAN LORENZO" remitido el 15 de junio de 2021 y reenviado el 28 de junio de 2021, en este último ejercicio se pudo evidenciar que el cálculo que está realizando el sistema KACTUS por los intereses no es el correcto, de igual manera el proceso de distribución que realiza el sistema será revisado por parte de Digital Ware, toda vez que en la mesa de trabajo se realiza la aclaración, respecto a que en el momento de realizar el proceso de generación de la distribución, no se requiere colocar el No. de cuenta de cobro a la cual el sistema debe realizar la distribución.

Por lo anterior, Digital Ware, se compromete a revisar el proceso de distribución para poder realizar otro ejercicio y de esta manera evaluar nuevamente el proceso de imputación de pagos. De la misma manera, se entrega según el compromiso adquirido el informe respecto a la validación realizada por el PAR, frente a los datos relacionados con pagos, en el ambiente de pruebas. DIGITAL WARE remitió para validación, estructura consolidada correspondiente a exportación de información por pagos, fechas oportunas y pruebas realizadas por parte de DIGITAL WARE Y equipo funcional de PAR Telecom. Se remitió validación, estructura consolidada correspondiente a exportación de información por pagos, fechas oportunas y pruebas realizadas por parte de DIGITAL WARE Y equipo funcional de PAR Telecom.

Durante el mes de julio, se reiteró el ejercicio enviado con el proceso de distribución en Kactus, para la entidad de SAN LORENZO en el cual se pudo evidenciar nuevamente que el cálculo que está realizando el sistema KACTUS por los intereses no es el correcto, de igual manera el proceso de distribución que realiza el sistema debe ser revisado por parte de Digital Ware. De igual manera, se realiza la validación de 120.502 registros, respecto al cargue de la fecha oportuna y los detalles de pagos, para el respectivo cargue. Los cuales se resumen en:

- 48.826 registros cargados correctamente por detalle de pagos.
- 71.672 registros remitidos que se cargaron por DIGITAL WARE.
- 4 registros que corresponden a prueba de cuentas por pagar.

De la misma manera se realizó la validación, del reporte de Cuentas de cobro y su detalle, para la generación de las cuentas de manera masiva, evidenciando que aún no se encuentra la actualización en el nombre de la concurrente, por lo que no es posible realizar las cuentas de cobro del mes de junio mediante este reporte. Por lo anterior fue necesario ingresar al ambiente de pruebas, sin embargo, se puede evidenciar que no es posible realizar el proceso de generación de las cuentas de manera individual, toda vez que el programa en este ambiente no se visualiza la misma opción que en producción.

Es necesario, realizar observaciones al reporte de generación de cuentas de cobro toda vez que es preciso realizar un requerimiento nuevo, en el cual el aplicativo realice el reporte de cuentas de cobro de manera correcta. Así mismo, se solicitó confirmación respecto a si, el reporte que se ejecuta actualmente desde producción de manera individual, no se seguirá usando toda vez que se deberá usar la funcionalidad de KPnRdema.", con lo cual efectivamente no se procedería las actualizaciones solicitadas. Finalmente, conforme a la instrucción de la Coordinadora del GIT de Gestión pensional se realizó la generación manual de las cuentas de cobro, debido a que se encuentra pendiente ajustes solicitados al aplicativo KACTUS para la correcta generación de las cuentas con la mesada adicional.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Se realizó trabajo conjunto con el MINTIC, para definir el proceso con el cual se realiza los recobros en meses específicos, y de esta manera presentar a DIGITAL WARE dicho diagrama en una mesa de trabajo, que permita identificar cuáles son los requerimientos necesarios que requiere el sistema.

Respecto al cargue del archivo FOPEP, y la validación de mismo en la base temporal y en el maestro MAPEN se observó que el proceso lo hace de manera correcta, adicionando solamente el número de contrato para cada uno de los registros según corresponda. De igual manera se hace la claridad que, en los campos "Fecha Resolución", "Fecha Efectividad" y "Fecha Inclusión Nomina", aparece una misma fecha de 30/12/1899, teniendo en cuenta en el archivo original estos campos no poseen información. Igualmente, se reenvió el archivo con la prueba de dicho cargue, teniendo en cuenta que solamente hay 12 códigos cargados en KPnHissm, y que, con anterioridad, se envió el archivo de nombre "112 Tablas Pensiones y OP FOPEP", en el cual están los códigos que maneja actualmente el FOPEP, 70 códigos por Tipo de Pensiones y 56 códigos por otros pagos cuya fuente fue el CONSORCIO FOPEP.

Para el mes de agosto de 2021, se realizó primera mesa de trabajo con el MINTIC, para la creación de los requerimientos necesarios con el fin de realizar el proceso de recobros en el aplicativo Kactus, por lo que de manera inicial se entregaron 4 requerimientos que impactaron en los módulos de PENTI, CPPEN y PRCCP, sin embargo, se realizaron ajustes a estos requerimientos, por sugerencias realizada por Digital Ware. Por lo anterior fue necesario la generación de 3 nuevos requerimientos que impactaran en el proceso de recobros, afectando módulos como Rdema, Rescu, KGnEjpla y el proceso de reversión y contabilización.

Se realizó la validación mediante ejercicios aleatorios para la nueva versión entregada por parte Digital Ware al módulo de KPnRescu (Reportes de estado de cuenta). De igual manera se realizaron las aclaraciones mediante mesas de trabajo, a las observaciones y dudas que se presentaron frente a la distribución de intereses en la imputación de pagos, y el análisis detallado de la fórmula matemática que debe utilizar el aplicativo en el momento de realizar el cálculo de los intereses.

Se realizó la mesa de trabajo para la validación de los 8 requerimientos para los recobros y se validaron en conjunto con Digital Ware y Oficina TI, de los cuales se está a la espera del desarrollo correspondiente en Kactus.

Se recibió de la Oficina TI el script de actualización de las tablas terceros y entidades, ejecutados en ambiente de pruebas. De igual manera se realizó la consolidación de la información respecto a las entidades de cuotas partes por pagar y por cobrar en el aplicativo remitiendo a la Oficina TI para actualización del aplicativo.

Para el mes de septiembre de 2021 se realizó la revisión de los reportes que debe generar el aplicativo respecto a las notas crédito y débito. Así como, la mesa de trabajo con Digital Ware, para la revisión del reporte estado de cuenta, y se realizaron las nuevas observaciones a este reporte, la revisión de la Liquidación de retroactivos en cuentas por cobrar (Archivo FOPEP); revisión en la generación e impresión de las cuentas de cobro.

Se realizó la entrega como parte del compromiso de la mesa de trabajo del 15 de septiembre de 2021, respecto al ejercicio práctico que el área funcional debía presentar para el proceso de cuentas por pagar, quedando pendiente de las observaciones que surgiesen de este proceso. De igual manera, se realizó la revisión, validación y entrega de la información que corresponde a las



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

direcciones, teléfonos y correos electrónicos en los módulos correspondientes para actualización en el aplicativo.

Como compromiso adquirido en mesa de trabajo, el PAR realizó la identificación de los registros que poseen valores en el campo de "Porcentualidad" en la base de cuotas partes KPnCppen. En la base de datos existen 126.709 registros en total, de los cuales solamente 20.543 poseen información respecto al porcentaje de cuota parte. Se indicó que los registros a los cuales se les deberá realizar el cargue respecto al "%" de cuota parte es de 106.166 registros. Por lo anterior se está en espera de instrucciones por parte de la oficina de TI y de Digital Ware, para saber cuál será el procedimiento a seguir en el caso de los registros que no cuentan con esta información.

En mesa de trabajo con Digital Ware, oficina TI y el equipo funcional del MINTIC y PAR, se realizó la entrega de los casos radicados por parte de Digital Ware, donde realizó los comentarios y observaciones correspondientes a: inconsistencia al momento de aprobar proceso, elimina el campo observaciones, inconsistencia en paginación del detalle cuenta de cobro e incidencia con la suma de otros ingresos en la columna total intereses cobrados (No llevar el valor de los otros ingresos) - Días en mora inconsistentes cuando la fecha de pago es inferior a la fecha oportuna de pago.

Durante el mes de octubre, se realizó el ejercicio en el ambiente de pruebas para validación de la liquidación en KPnPrccp, generándose una alerta y no fue exitoso el proceso, por lo que se procedió a validar que la información fuese liquidada y cargada en KPnCppen, sin embargo, se evidenció que solamente se generó el registro para un mes. Por lo anterior se remitió dicha prueba a la oficina de TI, para que se revisará el proceso.

De igual manera se realizó, un nuevo ejercicio de pruebas, para validar el proceso de cargue y liquidación de periodos retroactivos, desde el cargue de archivos FOPEP hasta la liquidación de un periodo en específico. Al final se evidenció el cargue de archivos el sistema los está realizando según las instrucciones realizadas por Digital Ware, sin embargo, en el momento de que se realizó la liquidación del mes correspondiente, se evidenció que los registros que corresponden a los retroactivos por las mesadas adicionales, no fueron diferenciados en el maestro de Cuotas partes Pensionales KPnCppen, por lo tanto generó repercusiones en los reportes de cuenta de cobro, Detallado y los reportes de estado de cuenta.

Se realizó la validación de cuentas de cobro, en el módulo de KPnRdema, para realizar el análisis respectivo por el reporte de Cuenta de cobro "Memorando", evidenciando que en el momento de ejecución del ejercicio de verificación en KGnTerce se realizó la creación de un nuevo tercero, razón por la cual se consideró que es necesario conocer el protocolo de dicho proceso para el correcto cargue de un nuevo departamento y/o municipio, teniendo en cuenta y como base el caso del "MUNICIPIO DE SALAMINA" en el "DEPARTAMENTO DE MAGDALENA" el cual no existe en el aplicativo razón por lo cual es necesario realizar la creación.

Durante el mes de noviembre de 2021, Se realizó mesa de trabajo con el grupo de TI, donde se revisó el cargue de la información en el detalle de pagos respecto a los 530 Registros CPPEN, los registros con la palabra "NULL" en CONPG, y 89 registros pendientes por actualizar la información del campo "rmt_conp" de acuerdo al archivo enviado por el PAR. De la misma manera se realizó mesa de trabajo con el grupo interno de Gestión Pensional del MINTIC, donde se revisaron los temas pendientes en la generación de las cuentas de cobro, donde se informó que, para la firma de las cuentas correspondientes a octubre, la realizará el subdirector encargado, con previa revisión de la abogada contratista de la Subdirección, de igual manera, para las solicitudes de CDP y resoluciones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

de gasto (Cuentas por pagar). Igualmente se realizó mesa de trabajo con la oficina TI y el GIT de Gestión Pensional del MINTIC para revisar los temas pendientes de entrega por parte de Digital, y el agendamiento de las nuevas mesas de trabajo para la revisión de actas y refuerzos en el aplicativo Kactus.

Se realizó la revisión del Acta No 3 Requerimientos Cuotas Partes Pensionales del 15 de septiembre 2021 donde se revisó: Requerimiento de la no realización del redondeo en el cálculo cuentas por pagar; datos para el maestro de control de pagos CONPG; cuentas de Cobro sin consecutivo y/o sin fecha por concepto Cuotas Partes por Pagar; discriminación de la mesada normal y adicional incluyendo retroactivos Cuotas Partes por Cobrar; requerimientos Valor Causado en Intereses y especificación de Requerimientos Valor Letras.

Se realizó en ambiente de pruebas el ejercicio de generación de cuentas de cobro y se generó en KPNRdema – reporte de Memorando, las cuentas de cobro que existen en este momento en ambiente de pruebas para el mes de enero 2021, evidenciado que en la relación "Municipio – Departamento", en algunos casos se encuentra bien; sin embargo, en el ejercicio aleatorio se encontraron algunos que no pertenecían a la relación enviada el 11 de agosto de 2021 para cargue y actualización en Kactus.

Se realizó mesa de trabajo con la oficina de TI, el GIT de Gestión Pensional del MINTIC y Digital Ware, donde se explicó la propuesta de los ajustes manuales para la generación de las cuentas de cobro en el aplicativo Kactus con intereses. Por parte del PAR se realizó una prueba de cargue de archivos planos en el programa de Kactus, para visualizar el tema de los recobros en las cuentas de cobro. Durante el ejercicio se evidenció que el valor de los intereses generados, no se pudo evidenciar en el reporte de cuenta de cobro "Rdema"; sin embargo, por parte de Digital se realiza una opción temporal para que el reporte se genere con los intereses, la cual hace referencia a colocar los intereses en el campo "intereses pagados" de manera temporal.

- Durante el mes de diciembre de 2021 se llevó a cabo la siguiente gestión:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
3-dic-2021	Como compromiso de la mesa de trabajo del 25 de noviembre de 2021 y habilitado el usuario del PAR de la VPN, se realizó el ejercicio completo de generación de cuentas de cobro con mesada adicional del mes de noviembre de 2021 para validación última actualización programa, donde se observó: 1. A pesar de borrar los espacios en el campo "Período Inicial Otro Pago" del archivo inicial FOPEP, al momento de revisarlos en KPnMapen, carga un espacio al inicio de este registro en el campo asignado por Digital que es el de "Observaciones"- (Campo Texto) lo cual implica que se debe ingresar a cada registro y borrar el espacio mencionado. 2. En consecuencia de lo anterior, luego de realizar el proceso de liquidación en KPnProcp, se evidenció que el sistema no generó la mesada adicional del mes de noviembre (13) ("T"), y por lo tanto, con el fin de continuar con la validación del programa fue necesario realizar un cargue manual de una entidad mediante KNmPlano y borrar de los registros cargados el espacio generado por el aplicativo, para poder evidencia restos registros en el momento de la generación de KPnRdema identificando la mesada adicional ("T"). 3. Continuando con el proceso de generación de cuentas de cobro para el ejercicio, se realizó el cargue de un archivo plano en KNmPlano conforme a la capacitación del 25 de noviembre de 2021 con la información necesaria de los recobros y la mesada adicional de noviembre (13), que el sistema no había generado. 4. Se ingresó a KPnCpnen, para poder verificar que la información cargada en el ejercicio tanto en la cabecera del registro como en la pestaña de "Detalle de pagos", esto con el fin de validar que la información subida en el archivo plano si esté registrada de manera correcta. Se hace la claridad que se cargó la información de intereses liquidados por recobro en el campo "Valor intereses pagados", esto conforme a la recomendación de Digital Ware hasta tanto se realice el desarrollo para su lectura correcta, toda vez que este dato debe estar en el campo "Valor Intereses Facturado". 5. Se realizó la generación de cuenta de cobro y el detallado dos cuentas de cobro, las cuales corresponden a entidades que inicialmente tenían los retroactivos con mesadas adicionales, recobros y/o retroactivos. En este punto se pudo observar que en la cuenta de cobro aparece una mesada que corresponde a enero de 2017 (01/01/2017); sin embargo, en el archivo FOPEP no se registra una mesada con por este período (fecha inicial 201701 y fecha final 201701), sino que corresponde a la adicional cuya fecha inicial en el archivo FOPEP es 201701 pero con fecha final 201706.
7-dic-2021	Conforme a una reunión realizada entre Digital Ware y la Oficina de TI se definió como estrategia para ser más eficientes y poder abordar estos temas, que el gerente de cuenta para Kactus, tomara el control de este proceso y se revisará en manera conjunta los puntos presentados en el correo adjunto, el día Jueves 9 de diciembre.
9-dic-2021	Se realizó la mesa de trabajo con MINTIC, PAR Telecom, Digital Ware y la oficina de TI, donde se revisó todo el ejercicio realizado el 3 de diciembre de 2021, y se evidenció que por parte de Digital se requería realizar ajustes al cargue del archivo FOPEP en KPnPconf, en el proceso de liquidación de las cuotas partes en KPnProcp.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
13-dic-2021	Se informó que el programa KPnPcinf por parte de Digital Ware la actualización en el servidor de pruebas, al programa se le corrigió incidentes de espacios tal como fue informado en la reunión del jueves 9 de diciembre. Para el programa KPnProcp, se encuentra en proceso de ajuste, debido a que se informó que es un proceso y requiere un poco más de análisis para poder ajustar el incidente reportado.
14-dic-2021	De acuerdo a lo informado por parte de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional en el sentido que las cuentas se debían generar por el aplicativo Kactus de cuotas partes pensionales y teniendo en cuenta las fechas de cierre que manejaron algunas de las entidades para recibir las cuentas, se solicitó la autorización para realizar la generación de las cuentas de cobro manuales para las entidades de UNE, EDATEL, COGUA y Universidad de Antioquia.
16-dic-2021	Se realizó el proceso nuevamente para la generación de las cuentas de cobro, y en consecuencia, se borraron los datos cargados con anterioridad, y se volvieron a procesar desde el cargue del archivo FOPEP; este último proceso está cargando sin el espacio inicial en el campo de "Observaciones"; sin embargo, en el momento de generar el proceso de liquidación de las cuotas partes en KPnProcp, el sistema arroja una alerta que no permite continuar con la búsqueda de los registros que se van a liquidar. Se realizó por parte de la oficina TI el script enviado por parte de Digital Ware en el ambiente de pruebas, y se refresco la vista de Pn_Penti, donde se indicó al grupo funcional del MINTIC y PAR que se continuara con el ejercicio del proceso de liquidación de las cuotas partes en KPnProcp. Se realizó el intento nuevamente de la liquidación de la cuotas partes por parte del equipo funcional MINTIC y PAR; al iniciar sesión con las credenciales de pruebas arrojó una alerta de error; al continuar con el ejercicio para el equipo PAR TELECOM el proceso solamente llegó en su ejecución al 5% con un total de 143 datos procesados de 2749, en un tiempo aproximado de 23 minutos y finalmente, arrojó una alerta de error, y el bloqueo de la página correspondiente, la cual no permitió continuar con el proceso. La oficina TI informó que, la depuración en el servidor del "log" se encontraba lleno y no estaba permitiendo ejecutar los procesos, lo cual fue solucionado por la misma oficina.
17-dic-2021	Se realizó nuevamente el ejercicio según las indicaciones señaladas; sin embargo, se propuso realizar la mesa de trabajo toda vez que el proceso no sobrepasa el 5%, y luego de esto arroja una alerta, la cual no permite continuar. Por parte de la oficina TI, se informó que, se revisó con el administrador de base de datos el mensaje enviado y se procedió a abrir espacio en el servidor, donde se encuentra instalado el Sistema Kactus.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
20-dic-2021	Por parte del equipo funcional se propone realizar la mesa de trabajo el 20 de diciembre a las 8:00 am para generar de nuevo las pruebas con la actualización que se realizó con el administrador de bases de datos. Por parte de la oficina de TI se propuso la reunión para las 3:00 pm del 20 de diciembre para realizar las pruebas con el aumento de espacio que se le validó con el ingeniero de la oficina TI el día viernes 17 de diciembre. Se realizó nuevamente el ejercicio antes de la hora indicada por la Oficina TI; sin embargo, el sistema continuó generando la misma alerta de error y no se pudo llevar a cabo la mesa de trabajo; por lo cual se informó la necesidad de reprogramar la mesa de con la oficina de TI con el fin de poder dar solución oportuna para la generación de las cuentas con el fin de ser enviadas por el PAR a más tardar el 23 de diciembre de 2021.
22-dic-2021	Se realizó mesa de trabajo con Digital Ware, MINTIC y la oficina de TI, para revisar el proceso de generación de las cuentas de cobro del mes de noviembre de 2021; este proceso no se pudo terminar toda vez que el sistema sigue arrojando la misma demora de los días anteriores, por lo cual Digital Ware se comprometió a revisar dicho proceso. Como resultado de los distintos ejercicios realizados en ambiente de pruebas para las cuentas de cobro de noviembre con mesada adicional de 2021, y de las revisiones realizadas por la Oficina TI junto con Digital Ware, y conforme a las fechas de corte por cierre fiscal que tienen algunas entidades para el envío de las cuentas de cobro, se autorizó la generación de las cuentas de cobro de manera manual.
23-dic-2021	Se realizó mesa de trabajo con MINTIC y la oficina de TI, para la revisión de las actas pendientes de firma, de reuniones anteriores. Se realizó por parte de Digital la actualización correspondiente en el programa KPnPrccp, y se notificó al grupo funcional del MINTIC y PAR, para que se continuara con el proceso de pruebas de liquidación de cuentas de cobro, sin embargo, por parte del PAR no se pudo realizar el ejercicio toda vez que, el usuario para realizar esta prueba no pudo ingresar a la VPN del MINTIC, reportando el error a la mesa de servicio del MINTIC para que fuera solucionado el inconveniente.
27-dic-2021	Se procedió a realizar el ejercicio en ambiente de pruebas con las actualizaciones de KPnPrccp, una vez solventado los inconvenientes con el acceso a la VPN; liquidando las cuentas de cobro a 30 de noviembre 2021, con un consecutivo de 6 dígitos comenzando 224501 (lo cual se encuentra dentro de la necesidad para los consecutivos de las cuentas de cobro), y para todos los registros activos en ambiente de pruebas; sin embargo, no fue posible terminar el proceso debido a que se bloqueó la página donde se realizó el proceso de prueba KPnPrccp. Lo anterior, comenzó a ejecutarse a las 8:00 am alcanzando un 21% en 44 minutos, y luego de esto, la página respectiva duró bloqueada hasta las 3:38 pm, momento en el cual la conexión a la VPN del MINTIC falló y este arrojó una alerta de error. Se procedió a verificar si alguna información había sido cargada en KPnCpen, sin embargo, para el periodo de liquidación 30/11/2021, no se encuentra información.

- Gestión cuentas de cobro



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con el MINTIC, el PAR continúa la elaboración de las cuentas de cobro en forma mensual por cuotas partes pensionales y se incorporó en su remisión el instructivo para el pago a través de la nueva cuenta recaudadora del Banco Popular.

Conforme a el aislamiento preventivo de todas las personas habitantes de la República de Colombia en el marco de la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus COVID-19 ordenada por el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 se adelantó junto con el MINTIC el proceso para realizar la firma digital y la remisión por correo electrónico de las cuentas de cobro por cuotas partes causadas desde el mes de marzo de 2020 a agosto de 2020 por Telecom y Teleasociadas. A partir del mes de septiembre de 2020, octubre de 2020 y noviembre de 2020 se inició la generación y remisión en físico.

A la fecha se encuentra pendiente el paso a producción por parte de Digital Ware de los ajustes de las observaciones reportadas por el PAR para el módulo de la generación de las cuentas de cobro masivas, desarrollado en pruebas del aplicativo Kactus.

Conforme a la instrucción recibida por parte de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se generó en forma manual las cuentas de cobro por el mes de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021, debido a que los ajustes requeridos se encontraban en desarrollo por parte de Digital Ware.

En consecuencia, conforme al corte de cierre contable y conforme a la aprobación de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional mediante correo del 14 de diciembre de 2021 se tramitaron inicialmente en forma manual 6 cuentas de cobro correspondientes a: CPT20211222490 y CPT20211222491 (EMPRESA ANTIOQUEÑA DE TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. (EDATEL), CPT20211222492 y CPT20211222493 (MUNICIPIO DE COGUA), CPT20211222494 (UNE EPM TELECOMUNICACIONES), y CPT20211222495 (UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA), por un valor de \$46,451,954.00 por cierre contable.

Finalmente, según instrucciones recibidas el 22 de diciembre de 2021 se radicaron en el MINTIC 391 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales en original, generadas en forma manual, para un total de 1.129 pensionados, correspondientes al cobro de la mesada de noviembre de 2021 con la mesada adicional, las cuales fueron recibidas debidamente firmadas el 23 de diciembre de 2021.

Año	Períodos generados para cobro	No. Cuentas de cobro generadas	Valor (\$)
Dic-16	Junio de 2015 a octubre de 2016	344	13.440
2017	Noviembre de 16 a diciembre de 2017	4.284	25.940
2018	Enero a diciembre de 2018	4.965	16.163
2019	Enero a diciembre de 2019	4.892	13.849
2020	Enero a diciembre de 2020	4.435	14.027
2021	Enero de 2021	397	960
2021	Febrero de 2021	398	977
2021	Marzo de 2021	397	964
2021	Abril de 2021	398	966
2021	Mayo de 2021	399	1.002
2021	Junio de 2021	397	1.907
2021	Julio de 2021	395	992
2021	Agosto de 2021	395	991



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Año	Períodos generados para cobro	No. Cuentas de cobro generadas	Valor (\$)
2021	Septiembre de 2021	397	969
2021	Octubre de 2021	396	974
2021	Noviembre de 2021	397	1.923
Total		23.286	96.044

Cifras en millones

Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido

De igual forma, en la gestión adelantada por el PAR en la revisión de las copias de los expedientes pensionales suministrados por la UGPP y la información certificada por CAPRECOM, hoy liquidada, para inicio de la gestión de cobro de cuotas partes pensionales; así como, en los recursos y excepciones interpuestos por las entidades deudoras se ha evidenciado que es procedente realizar ajustes a la información para ejercer el cobro a las entidades deudoras. En consecuencia, es procedente realizar la supresión y/o anulación de cuentas de cobro, y el reporte de los ajustes al MINTIC para el registro contable, el cual se ha realizado a la fecha conforme a lo siguiente:

Año	Valor cuentas anuladas / supresión
2016	1.732
2017	1.703
2018	4.123
2019	535
2020	1.868
2021	701
Total	10.662

Cifras en millones

- Gestión de cobro y recaudo a las entidades deudoras

Gestión de cobro cuotas partes pensionales: el PAR adelanta el cobro persuasivo mediante contacto telefónico y correo electrónico para lo cual en noviembre de 2021 se realizó:

- Remisión de 79 correos electrónicos requiriendo a las entidades soportes de pago y/o confirmación de información por concepto de cuotas partes pensionales.
- Recepción de 227 correos electrónicos por medio de los cuales se da repuesta a las solicitudes realizadas por el PAR, remisión información MINTIC y/o remitiendo soportes de pago, para su correspondiente gestión.
- Gestión telefónica a 18 entidades para obtener el pago de las obligaciones vencidas o información sobre soportes de consignación
- Reenvío de 2 correos electrónicos al MINTIC con soportes de consignación de pensionados del MINTIC, para su imputación.
- Reenvío de 1 correos electrónicos al MINTIC con soportes de consignación de entidades que no corresponden ni al MINTIC ni al PAR, para su reasignación
- Remisión de 1 correo al MINTIC solicitando Reclasificación de partida al SIIF por pago por PSE del Banco Agrario.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

- Validación de soportes recibidos por las entidades deudoras frente al reporte de recaudo realizado por el MINTIC
- Registro y actualización de la información en los archivos de gestión.

Recaudo cuotas partes: teniendo en cuenta que mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018 se reglamentó la gestión para el traslado de los recursos a la Nación, el patrimonio adelantó las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC, en la cual se confirmó el 4 de septiembre de 2018 al patrimonio la cuenta para el recaudo y traslado de recursos, la cual corresponde a la cuenta corriente del Banco Popular No. 110050253582 - titular DTN – Recaudo Cuotas Partes Pensionales.

En consecuencia, el 27 de diciembre de 2019 fue cancelada la cuenta del Banco Agrario a través de la cual se recaudaron los recursos por concepto de cuotas partes pensionales, antes del Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, para un total recaudado de \$13.517 millones.

En mesa de trabajo del 15 de abril de 2021 llevada a cabo con la Supervisora del Contrato Oficina TI, Coordinadora del GIT de Gestión Pensional y el Consultor de Digital Ware, se acordó la suspensión de imputación de partidas para realizar el empalme del cierre contable con el aplicativo.

El 24 de mayo de 2021, teniendo en cuenta que aún se encuentra por parte de Digital Ware realizar ajustes al módulo de reportes de estados de cuenta, la nueva Coordinadora del GIT de Gestión Pensional dio nueva instrucción para continuar la imputación de pagos en forma manual como se ha venido realizando por el PAR. (*)

Conforme a la información reportada por el MINTIC y los soportes remitidos por las entidades deudoras, se adelanta la identificación e imputación de las consignaciones reportadas a través de la cuenta del Banco Popular de la Dirección del Tesoro Nacional con corte al 30 de noviembre de 2021, realizando el reporte para el registro contable en el mes de noviembre de 2021 por valor de \$833 millones.

Periodo	Valor (\$)
Acumulado 2019	6.639
Acumulado 2020	5.951
Enero de 2021	573
Febrero de 2021	924
Marzo de 2021	210
Abril de 2021	823
Mayo de 2021 (*)	88
Junio de 2021	2.386
Julio de 2021	200
Agosto de 2021	430
Septiembre de 2021	813
Octubre de 2021	839
Noviembre de 2021	833
Diciembre de 2021	1.841
Acumulado 2021	9.940



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Periodo	Valor (\$)
Total	22.530

Cifras en millones

- Conciliación SIIF 2021

El PAR realiza las siguientes actividades para identificación de consignaciones realizadas a través de las cuentas de recaudo de cuotas partes pensionales:

- Se valida la información conforme a los reportes remitidos por MINTIC y generados a través del SIIF y el Ministerio de Hacienda, en los cuales en el reporte del SIIF no registra para todos los casos el número del tercero (NIT) y en el ministerio se reporta solo en algunas partidas.
- De las partidas que se identifica el tercero se realiza la gestión ante la entidad y se valida que corresponda a pago por concepto de cuotas partes pensionales para la obtención de soportes y así proceder con su correspondiente imputación y registro contable.
- En los casos que no se reporta el tercero se realiza el cruce por el valor de las cuentas de cobro generadas en el PAR y en aquellas partidas que se identifica por valor el presunto tercero se realiza gestión con la entidad para confirmar el pago y obtener los soportes correspondientes.
- En las partidas por las cuales no se reporta el tercero, no cruza el valor con las cuentas de cobro generadas y no se ha recibido soportes de parte de alguna entidad, no es posible la imputación para el registro contable correspondiente en MINTIC, debido a que es necesario confirmar que corresponda el recaudo a pago de cuotas partes pensionales y los pensionados a los cuales se ordenó el pago para determinar si corresponden a la gestión realizada directamente por el MINTIC (Adpostal, Inravisión, Audiovisuales, MINTIC, FOCINE) o al PAR Telecom por Telecom y Telesociadas (Telenariño y Teletolima).

Para el mes de diciembre de 2021 se recibió 1 reporte SIIF por parte del MINTIC el 13 de diciembre de 2021 con partidas por identificar hasta el 3 de diciembre de 2021. De los reportes de consignación recibidos por las entidades deudoras tenemos:

Banco Popular – DTN		
Concepto	Número de partidas	Valor (\$)
Reporte consignaciones recibidas por las entidades deudoras del mes de diciembre 2021.	33	97
Identificadas en el reporte del MINTIC SIIF.	4	22
Partidas pendientes de reporte MINTIC SIIF.	29	75

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la gestión de identificación de partidas por recaudo de cuotas partes pensionales reportadas por el Mintic, tanto de vigencias anteriores como de la vigencia actual, se realizaron los siguientes reportes por el PAR para el registro contable en el mes de diciembre de 2021 conforme a lo siguiente:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Detalle	No. Partidas	Valor (\$)
Reporte partidas vigencia 2021	136	1.841
Total	136	1.841

Cifras en millones

Del mismo modo, se informa que los pagos de cuotas partes pensionales realizados por las entidades en forma extemporánea; son aplicados conforme a lo establecido en el Código Civil artículo 1653 y el instructivo del MINTIC y se remite el estado de cuenta actualizado a la entidad.

- Conciliación SIIF vigencias anteriores

En agosto de 2021 se remitió informe al GIT de gestión pensional sobre la gestión adelantada por el PAR en las partidas pendientes por clasificar para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 (MINTIC y PAR), con el fin de realizar las clasificaciones correspondientes.

Conforme a lo anterior, mensualmente conforme al reporte del SIIF se realiza la validación de las partidas por vigencias anteriores.

Vigencia	Partidas por clasificar reporte anterior	Valor (\$)	Partidas por clasificar reporte diciembre 21	Valor (\$)	Observaciones gestión PAR
2017	0	0,0	0	0,0	Se obtuvo reclasificación de las partidas.
2018	5	5,4	5	5,4	de las cinco partidas pendientes no se ha obtenido información, no se encuentran ya en página web.
2019	32	119,1	27	111,3	Se encuentra 15 partidas por valor como presunto pago a MINTIC y 12 partidas sin información presunto pagador.
2020	106	271,4	104	269,4	Se identificó que 9 partidas están pendientes por reclasificación reportadas por el PAR, 24 partidas por valor como presunto pago a MINTIC y 71 partidas sin información presunto pagador.

Conforme a la mesa de trabajo llevada a cabo entre el MINTIC y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se está a la espera de instrucciones respecto a la reclasificación contable de estas partidas y el impacto en el PAC de MINTIC.

- Conciliación mensual revelación contable MINTIC

Conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 21 de febrero de 2020 entre la Unidad de Cuotas Partes del PAR Telecom, GIT de Gestión Pensional del MINTIC y la Subdirección Administrativa del MINTIC, se llevó nueva mesa el 29 de julio de 2020, en la cual se acordaron los siguientes compromisos:

- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará mensualmente el detalle de las partidas que se encuentran a la fecha como pendientes por identificar para los años 2017, 2018 y 2019 y 2020.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- El PAR continuará reportando las partidas identificadas a través del GIT de Gestión Pensional, la cual se realizará los viernes.
- El GIT de Gestión Pensional reportará al GIT de Tesorería el consolidado de las partidas los días viernes.
- La fecha límite de plazo para el cierre mensual y reporte a presupuesto será el último viernes de cada mes.
- La fecha límite de plazo del cierre contable por parte del GIT de Presupuesto será el primer viernes de cada mes, conforme a los reportes realizados por GIT de Gestión Pensional. De lo cual se reportará para el cada período las partidas por clasificar y aquellas nuevas que hayan sido reclasificadas el MINTIC.
- El GIT de Contabilidad conciliará con el GIT de Gestión Pensional mensualmente para el correspondiente cierre contable.
- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará un reporte mensual al GIT de Gestión Pensional de las partidas pendientes por identificar al cierre de cada mes, con el fin de que se concilien las partidas y se determine la población sobre la cual iniciar acciones para su identificación

El reporte del pre-cierre contable a 31 de diciembre de 2021 por el PAR Telecom correspondió a lo siguiente:

Total causado		Total recaudo		Saldo cuotas partes por cobrar a noviembre 2021	
Capital	Intereses	Capital (\$)	Intereses (\$)	Capital (\$)	Intereses (\$)
91.959	1.224	33.476	708	58.483	516

Cifras en millones

Nota: La conciliación se encuentra en proceso de validación por el MINTIC conforme a la revisión del registro contable por parte de la Unidad de Gestión Pensional del Ministerio y se realiza mes vencido.

- **Gestión pago con recursos FONPET (Ley 549 de 1999)**

Conforme a lo establecido en la Ley 549 del 30 de diciembre de 1999, por medio de la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) por medio del cual se puede pagar obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

Por consiguiente, mediante PARDS 1817-2021 de 2 de marzo de 2021, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 8° de la Resolución 4018 de 2017, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de la reserva para la vigencia 2021, conforme a la información registrada a 31 de diciembre de 2020 por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a cada entidad por pensionados de las extintas TELECOM, TELENARIÑO Y TELETOLIMA, para lo cual se adjuntó el detalle en el "formato para la cuantificación de la reserva".

En ese orden, el Patrimonio Autónomo de Remanentes, con fundamento en los artículos 3, 11 y 13 de la Resolución 4018 de 2017, explicó a cada una de las entidades cuotapartistas, que la finalidad de la reserva era efectuar una estimación de la deuda por concepto de cuotas partes pensionales con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, y de esta manera solicitó la constitución de la reserva en caso que se requiera. Ahora bien, se aclaró a cada una de las entidades que es



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

opcional por parte de la entidad cuotapartista, si quiere efectuar los pagos por concepto de cuotas partes pensionales con estos recursos, o pueden realizar los pagos con recursos propios.

Así mismo, en el mes de diciembre de 2021, se adelantó gestión con las siguientes entidades territoriales:

- **Municipio de Salamina:** enviaron correo electrónico de 29 de noviembre de 2021 radicado en el PAR bajo el PARDE 9504-2021 de 29 de noviembre de 2021, en atención a que remitieron liquidaciones y acuerdo de pago con recursos del FONPET, por consiguiente, mediante el PARDS 9956-2021 de 3 de diciembre de 2021, se realizaron observaciones a las liquidaciones realizadas para que sean subsanadas por el ente territorial.
- **Municipio de Zarzal:** mediante correo electrónico de 1 de diciembre de 2021 que contiene oficio 120.47.271 radicado en el PAR bajo el PARDE 9591-2021 de 2 de diciembre de 2021, presentan solicitud de acuerdo de pago de cuotas partes con recursos del FONPET, de esta manera, con el PARDS 9962-2021 de 3 de diciembre de 2021, se solicitó la remisión de las liquidaciones y el consolidado de cuotas partes que genera el aplicativo PASIVOCOL.
- **Municipio de Yarumal:** remitieron correo electrónico de 6 de diciembre de 2021 radicado en el PAR bajo el PARDE 9663-2021 el 6 de diciembre de 2021, en atención a que manifestaron la intención de iniciar trámite de acuerdo de pago y adelantar mesa de trabajo. Por consiguiente, con el PARDS 10026-2021 el 9 de diciembre de 2021, se hicieron observaciones a las liquidaciones realizadas por el ente territorial que genera el aplicativo PASIVOCOL y se llevó a cabo reunión de trabajo virtual el día 14 de diciembre de 2021, en la cual el ente territorial se comprometió a remitir dichas liquidaciones y a realizar pago con recursos propios de proceso coactivo en su contra.
- **Municipio de Bucarasica:** enviaron oficio AMB-SGG-0749 y OSS-055-21 radicado en el PAR bajo el PARDE 9787-2021 el 13 de diciembre de 2021, en atención a que solicitan información respecto al trámite de pago con recursos del FONPET, por consiguiente, con el PARDS 10169-2021 de 14 de diciembre de 2021, se enviaron los formatos e información con la finalidad de llegar a el acuerdo de pago con recursos del FONPET.
- **Municipio de Venadillo:** enviaron correo electrónico de 15 de diciembre de 2021 radicado en el PAR bajo el PARDE 9864-2021 el 15 de diciembre de 2021, en atención a que solicitan información respecto al trámite de pago con recursos del FONPET, por consiguiente, con el PARDS 10257-2021 de 17 de diciembre de 2021, se enviaron los formatos e información con la finalidad de llegar a el acuerdo de pago con recursos del FONPET.
- **Municipio de Jamundí:** con el correo electrónico de 22 de diciembre 2021 radicado en el PAR bajo el PARDE 10187-2021 el 22 de diciembre de 2021, remiten liquidación y consolidado de cuotas partes para trámite de segundo acuerdo de pago, por consiguiente, con el PARDS 10653-2021 de 28 de diciembre de 2021, se solicita la remisión de los formatos diligenciados y en original para su revisión.
- **Municipio de Fusagasugá:** mediante el PARDS 10657-2021 de 28 de diciembre de 2021, se le solicitó la remisión de los formatos diligenciados y en original para su revisión con la finalidad de llegar a un acuerdo de pago con recursos del FONPET.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
 NIT 830.053.630-9

- Municipio de Riosucio – Caldas: enviaron correo electrónico de 27 de diciembre de 2021 radicado en el PAR bajo el PARDE 10252-2021 el 27 de diciembre de 2021, en atención a que solicitan información respecto al trámite de pago con recursos del FONPET, por consiguiente, con el PARDS 10679-2021 de 29 de diciembre de 2021, se enviaron los formatos e información con la finalidad de llegar a el acuerdo de pago con recursos del FONPET.

Por último, la Unidad de Gestión del Consorcio Comercial FONPET 2017, remitió el oficio PARDS 9389-2021 de 24 de noviembre de 2021, por medio del cual informan y relacionan detalladamente la entrega de recursos del FONPET por los acuerdos de pago suscritos con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC y los Municipios de Garzón, Jamundí y Guacarí. En ese orden, este Patrimonio, validó los pagos y actualizó los estados de cuenta de los entes territoriales y por medio de los PARDS 9812-2021 de 29 de noviembre de 2021, PARDS 9891-2021 de 1 de diciembre de 2021 y PARDS 10204-2021 de 15 de diciembre de 2021, se notificó dichas novedades.

En ese orden, se ha realizado una gestión de verificación de la información remitida por las entidades territoriales, a la vez, cotejando lo generado en las liquidaciones con lo cobrado por este Patrimonio de acuerdo a los expedientes pensionales en los actos administrativos en firme y ejecutorios que reconocen dicha prestación económica.

3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR

Teniendo en cuenta que existen entidades deudoras que no han cancelado las cuentas de cobro remitidas a través del PAR Telecom por cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, se viene adelantando la liquidación oficial de las obligaciones conforme a lo siguiente:

Año	Período	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor intereses (\$)	Total (\$)
2018	Enero – Diciembre	330	19.932	1.532	21.464
2019	Enero – Diciembre	467	22.994	1.759	24.753
2020	Enero – Diciembre	175	4.706	221	4.927
2021	Enero	0	0	0	0
	Febrero	9	1.798	88	1.886
	Marzo	25	6.472	320	6.792
	Abril	2	108	5	113
	Mayo	10	278	13	291
	Junio	46	2.298	114	2.412
	Julio	50	1.455	59	1.514
	Agosto	32	1.290	49	1.339
	Septiembre	22	583	19	582
	Octubre	19	336	12	348
	Noviembre	30	3.272	120	3.392
	Diciembre	21	457	14	471
Subtotal		266	18.327	813	19.140
Total		1.238	65.959	4.325	70.284

Cifras en millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

Nota: Se relaciona el número de actos administrativos radicados en el MINTIC para revisión y numeración

- Proyección resoluciones de liquidación oficial

En diciembre de 2021 se proyectaron 21 resoluciones de liquidación oficial, las cuales se radicaron en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	No. de resoluciones
9892-2021	1-dic-21	211098389	1-dic-21	12
10187-2021	15-dic-21	211101934	15-dic-21	4
10328-2021	22-dic-21	211103907	22-dic-21	5
Total				21

- Resoluciones de liquidación oficial numeradas

El PAR realiza el seguimiento de las Resoluciones de Liquidación Oficial a través del GIT de Gestión Pensional para que estas queden debidamente firmadas y numeradas por INTEGRATIC; así mismo, se realiza la revisión en el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor intereses (\$)	Total (\$)
2019	Enero – Diciembre	450	21.564	1.664	23.228
2020	Enero – Diciembre	178	4.819	255	5.074
2021	Enero	2	53	3	56
	Febrero	5	241	13	254
	Marzo	24	3.704	183	3.887
	Abril	10	4.566	225	4.791
	Mayo	6	158	7	165
	Junio	34	2.020	101	2.121
	Julio	40	1.141	48	1.189
	Agosto	36	1.047	44	1.091
	Septiembre	7	224	12	236
	Octubre	38	1.361	45	1.406
	Noviembre	0	0	0	0
	Diciembre	70	4.065	147	4.212
Sub total		272	18.580	828	19.408
Total		900	44.963	2.747	47.710

Cifras en millones

Nota: Las 7 resoluciones numeradas en enero y febrero de 2021 corresponden a resoluciones radicadas en diciembre de 2020 por el PAR. Una resolución no fue numerada por pago de la obligación.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

En diciembre de 2021 GIT de Gestión Pensional reportó al PAR 70 resoluciones de liquidación numeradas.

Teniendo en cuenta que desde el mes de noviembre de 2020 se implementó el nuevo sistema INTEGRATIC se ha requerido, a través de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano, el usuario para el Patrimonio con el fin de realizar el seguimiento de los actos administrativos y a la fecha el PAR está pendiente a la entrega de este.

- Recursos interpuestos contra las resoluciones de liquidación oficial

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelven los recursos interpuestos por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Periodo	No. de recursos interpuestos	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2018	Enero – Diciembre	122	122	0
2019	Enero – Diciembre	137	132	5
2020	Enero – Diciembre	85	86	4
2021	Enero	0	0	4
	Febrero	2	1	5
	Marzo	4	2	7
	Abril	4	0	11
	Mayo	1	6	6
	Junio	5	1	10
	Julio	4	5	9
	Agosto	10	8	11
	Septiembre	1	4	10
	Octubre	5	10	5
	Noviembre	4	3	6
	Diciembre	2	5	3*

Nota: De los recursos en gestión al cierre de la vigencia se apertura 1 a etapa probatoria.

En diciembre de 2021 se proyectó 5 resoluciones que resuelve recurso de reposición interpuesto contra resoluciones de liquidación oficial, el cual se radicó en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha Radicación	No. de resoluciones
9893-2021	1-dic-21	211098392	1-dic-21	1
10010-2021	9-dic-21	211100346	9-dic-21	4
Total				5

- Resoluciones por las cuales se ordena la apertura de etapa probatoria.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos mediante los cuales se ordena la apertura y práctica de pruebas dentro de los procesos de Cobro Persuasivo por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de gestión	Período	No. de procesos aperturados	No. de actos proyectados	No. de procesos en etapa probatoria al cierre de la vigencia
2019	Enero – Diciembre	6	1	5
2020	Enero – Diciembre	3	6	2
2021	Enero	6	3	4
	Febrero	2	1	5
	Mayo	0	1	4
	Junio	0	0	5
	Julio	0	4	1
	Agosto	0	1	0
	Septiembre	0	0	0
	Octubre	0	0	0
	Noviembre	0	0	0
	Diciembre	1	0	1

Nota: En marzo y abril no se ordenó apertura a etapa probatoria – En julio de 2021 se realizó actualización de procesos conforme a reporte del MINTIC. En septiembre, octubre y noviembre de 2021 no se ordenó apertura a etapa probatoria.

En diciembre de 2021 se proyectó 1 resolución mediante la cual se ordena la apertura y práctica de pruebas dentro de un proceso de Cobro Persuasivo por concepto de cuotas partes, el cual se radicó en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha Radicación	No. de resoluciones
10009-2021	9-dic-21	211100343	9-dic-21	1
Total				1

- Numeración de resoluciones que resuelven recursos interpuestos contra resoluciones de liquidación oficial:

En diciembre de 2021 GIT de Gestión Pensional reportó al PAR 9 resoluciones, por las cuales se resuelven recursos contra resoluciones de liquidación numeradas, quedando 1 resolución en gestión por parte del MINTIC que fueron entregadas por este patrimonio.

Año	Período	Cantidad de resoluciones numeradas		
		Resuelve de fondo	Abre a etapa probatoria	Aclaración
2020	Enero – Diciembre	53	1	1
2021	Enero	0	0	0
	Febrero	32	0	0
	Marzo	2	5	1
	Abril	0	0	1



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Año	Periodo	Cantidad de resoluciones numeradas		
		Resuelve de fondo	Abre a etapa probatoria	Aclaración
	Mayo	6*	0	0
	Junio	4	0	0
	Julio	4	0	0
	Agosto	8	0	0
	Septiembre	1	0	0
	Octubre	11	0	0
	Noviembre	0	0	0
	Diciembre	9	0	0
	Sub total	77	5	2
Total		130	6	3

Nota: En junio el MINTIC reportó 3 resoluciones numeradas en mayo de 2021.

- Solicitudes de revocatoria directa de actos administrativos

En diciembre de 2021, no se identificaron actos administrativos que configuren causales para ser revocados de oficio y el GIT de gestión pensional no reportó solicitudes de revocatoria de parte conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Periodo	No. de solicitudes interpuestas	No. de revocatorias de oficio	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2020	Enero – Diciembre	4	2	5	1
2021	Enero	0	0	1	0
	Febrero	0	0	0	0
	Marzo	0	0	0	0
	Abril	0	0	0	0
	Mayo	0	0	0	0
	Junio	0	0	0	0
	Julio	0	0	0	0
	Agosto	0	0	0	0
	Septiembre	0	0	0	0
	Octubre	0	0	0	0
	Noviembre	0	0	0	0
	Diciembre	0	0	0	0
	Sub total	0	0	0	0
Total		4	2	6	0

- Numeración de resoluciones de revocatorias de actos administrativos:

En diciembre de 2021, el GIT de Gestión Pensional no reportó al PAR resoluciones numeradas para ingreso en el Sistema INTEGRATIC o de Notificaciones PACO del MINTIC.

- Resoluciones de liquidación oficial con constancia de ejecutoria 2020-2021



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Una vez verificado el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC se determinó que a 30 de diciembre de 2021 se encuentran 653 resoluciones ejecutoriadas, mediante las cuales se liquidaron obligaciones de cuotas partes pensionales.

En diciembre de 2021, el PAR realizó el descargue de 39 constancias de firmeza y compendios de notificación de resoluciones de 2021.

- **Relación de procesos remitidos por el PAR al GIT de Gestión Pensional para apertura de coactivo:**

Teniendo en cuenta que hay entidades deudoras que no han efectuado el pago de las obligaciones liquidadas por concepto de cuotas partes pensionales por Telecom, Telenarí y Teletolima, el PAR realiza la elaboración de expedientes y constitución del Títulos Ejecutivos Complejos, los cuales son remitidos al GIT de Gestión Pensional, para su traslado a la Subdirección Financiera, conforme a lo siguiente:

Año	Período	No. Expedientes
2021	Enero	8
	Febrero	14
	Marzo	2
	Abril	3
	Mayo	3
	Junio	0
	Julio	2
	Agosto	0
	Septiembre	139
	Octubre	117
	Noviembre	2
	Diciembre	16
Total		306

En diciembre de 2021 se conformaron 16 expedientes para inicio del cobro persuasivo y de proceso coactivo, los cuales se radicaron conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de Registro MINTIC	Fecha radicación	No. de Expedientes
9897-2021	1-dic-2021	211098395	1-dic-2021	2
10008-2021	9-dic-2021	211100338	9-dic-2021	5
10188-2021	15-dic-2021	211101931	15-dic-2021	7
10330-2021	22-dic-2021	211103903	22-dic-2021	2
Total				16

- **Relación de procesos remitidos por la Subdirección para la Gestión del Talento Humano a la Subdirección Financiera para traslado a GIT de Cobro coactivo:**



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

De conformidad con los Decretos 1064 y 1065 de 2020 que modificaron la estructura y la planta de personal del Mintic, y la Resolución 1725 de 2020 de delegación de funciones expedida por el MINTIC, los expedientes pensionales deben ser remitidos a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo por la Subdirección Financiera, por lo cual, la Subdirección para la Gestión del Talento Humano debe remitir a la Subdirección Financiera los expedientes debidamente conformados.

En diciembre de 2021 la Subdirección para la Gestión del Talento Humano reportó el traslado a la Subdirección Financiera del MINTIC de 71 expedientes, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Expedientes entregados PAR	Expedientes trasladados a Financiera	Pendientes por trasladar a Financiera
2021	Enero	8	8	3
	Febrero	14	17	0
	Marzo	2	2	0
	Abril	3	0	3
	Mayo	3	3	3
	Junio	0	3	0
	Julio	2	2	0
	Agosto	0	0	0
	Septiembre	139	19	120
	Octubre	117	184	53
	Noviembre	2	0	55
	Diciembre	16	71	0
Total		306	309	0

Nota (1): Se actualiza la información del mes de enero conforme al reporte realizado en febrero por la Subdirección Financiera

Nota (2): En el mes de enero de 2021 se trasladaron 3 expedientes radicados por el PAR en diciembre de 2020

- **Relación de procesos remitidos por la Subdirección Financiera al GIT de cobro coactivo para apertura de coactivo:**

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 001725 de 2020, la Subdirección Financiera asumió la función de realizar el traslado de expedientes, para iniciar el trámite de cobro coactivo, por lo cual, en diciembre de 2021 la Subdirección Financiera reportó el traslado de 47 expedientes a cobro coactivo, quedando en gestión por parte de la Subdirección 197 expedientes, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Expedientes entregados por Subdirección para la Gestión del Talento	Expedientes trasladados a Cobro Coactivo	Pendientes por trasladar a Cobro Coactivo
2021	Enero	8	4	4
	Febrero	17	7	14
	Marzo	2	14	2
	Abril	0	0	2
	Mayo	3	2	3



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Año	Período	Expedientes entregados por Subdirección para la Gestión del Talento	Expedientes trasladados a Cobro Coactivo	Pendientes por trasladar a Cobro Coactivo
	Junio	3	3	3
	Julio	2	3	2
	Agosto	0	0	2
	Septiembre	19	3	18
	Octubre	184	17	185
	Noviembre	0	23	182
	Diciembre	71	47	197
Total		309	123	197

Se actualiza la información del mes de enero conforme a la información entregada en febrero por la Subdirección Financiera

Nota: En noviembre de 2021 se actualizó con reporte del MINTIC

- **Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra resoluciones de liquidación oficial**

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ

En 2019 el MINTIC fue notificado de una Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de noviembre de 2019.

El MINTIC fue notificado de la solicitud de medidas cautelares dentro de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, por lo cual, el PAR elaboró el borrador de la contestación de la solicitud de medidas cautelares y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 9 de julio de 2020.

El PAR está atento a que fijen fecha de audiencia y a los requerimientos del MINTIC para las mismas.

UNE EPM TELECOMUNICACIONES

El 12 de abril 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 19 de abril de 2021.

El 19 de julio 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de julio de 2021.

Para el mes de diciembre de 2021 no se reportó novedad por parte del MINTIC.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR

Conforme a los documentos remitidos por el PAR al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC para iniciar los respectivos Procesos Coactivos por parte del Grupo Interno de Trabajo Coactivo del MINTIC, esta entidad realizó la siguiente gestión:

- **Relación de procesos remitidos por el PAR para apertura de coactivo en 2021:**

Mes	No. Procesos	Valor Capital (\$)
Enero	8	550
Febrero	14	585
Marzo	2	13
Abril	3	146
Mayo	3	188
Junio	0	0
Julio	2	889
Agosto	0	0
Septiembre	139	3.495
Octubre	117	7.934
Noviembre	2	24
Diciembre	16	1.959
Total	306	15.763

Cifras en millones

Acumulado año 2018 – 2021

Año 2018		Año 2019		Año 2020		Año 2021		Acumulado	
No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)
199	10.347	77	14.094	205	11.706	306	15.763	787	51.910

Cifras en millones. Los 30 primeros procesos aperturados en 2021 corresponden a proceso entregados en la vigencia anterior.

- **Relación de procesos aperturados por el MINTIC (GITCC):**

Conforme a la información entregada a la fecha, por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, relacionamos los procesos aperturados:

Mes	Número de procesos	Valor (\$)
Enero	29	2.240
Febrero	4	324
Marzo	0	0
Abril	21	1.181
Mayo	0	0
Junio	2	12



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Mes	Número de procesos	Valor (\$)
Julio	6	242
Agosto	0	0
Septiembre	4	1.456
Octubre	0	0
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0
Total	66	5.455

Acumulado año 2018 – 2021

Año 2018		Año 2019		Año 2020		Año 2021		Acumulado	
No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)
199	10.347	62	6.695	188	15.974	66	5.455	515	38.471

Cifras en millones – Se actualizó la Información conforme a la gestión realizada con la Coordinación de Cobro Coactivo.

Además de los procesos en revisión del GIT de gestión pensional y/o de la Subdirección financiera, se encuentra en confirmación por parte del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo la apertura de 88 procesos entregados por el PAR por valor de \$816 millones.

Con el fin de llevar a cabo los procesos coactivos se realizaron las siguientes actividades para el mes de diciembre de 2021:

- Mediante correo electrónico del 9 de diciembre de 2021, el PAR remitió estados de cuenta para respuesta a petición para los procesos coactivos CCPP 0124-2018 del municipio de Timana y CCPP 213-2018 del municipio de Yarumal.
- Mediante correo electrónico del 14 de diciembre de 2021, el PAR remitió estados de cuenta y autos para terminación y archivo por pago total de la obligación para los procesos coactivos CCPP 0078-2019 contra el municipio de Pitalito, CCPP 0092-2020 contra el municipio de Ráquira y CCPP 0041-2018 contra el municipio de Jamundí.
- Mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2021, el PAR remitió estados de cuenta y autos para terminación y archivo por pago total de la obligación para los procesos coactivos CCPP 0025-2020 contra el municipio de Jamundí, CCPP 0068-2019, 0118-2020 y 0061-2021 contra el municipio de Olaya Herrera, CCPP 0034-2018 y 0120-2020 contra el municipio de Garzón y CCPP 0211-2018 contra el municipio de Chinchiná
- Mediante correo electrónico del 16 de diciembre de 2021, el PAR remitió estados de cuenta y autos para terminación y archivo por pago total de la obligación para los procesos coactivos CCPP 0001-2019 y 0188-2020 contra el municipio de Urrao, CCPP 0003-2020 contra el municipio de Ventaquemada y CCPP 0166-2020 contra la Beneficencia de Santander
- Mediante correo electrónico del 23 de diciembre de 2021, el PAR remitió estado de cuenta y auto para terminación y archivo por pago total de la obligación para el proceso coactivo CCPP 0069-2019 contra el Grupo de Energía de Bogotá



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- Mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2021, el PAR remitió 15 fichas para comité de cartera para terminación y archivo por prescripción de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM Liquidada
- Mediante correo electrónico del 20 de diciembre de 2021, el PAR remitió al GIT Cobro Coactivo del MINTIC 40 autos de avoque y mandamiento de pago más los respectivos oficios de citación para notificación personal para inicio de nuevos coactivos conforme a lo trasladado por la subdirección financiera.

Resumen de Actuaciones Coactivo diciembre 2021

Actuaciones	Número
Actos Administrativos	55
Estados de cuenta	17
Oficios	40

3.4.4. Gestión procesos entregados por Caprecom

- Cobros coactivos Caprecom, hoy liquidado.

Conforme a la gestión adelantada en su momento por Caprecom, hoy liquidado, el PAR recibió 228 Procesos Coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, entre los cuales se identificó que existían 24 procesos terminados en su momento y los 204 restantes se encontraban vigentes.

Conforme a la solicitud realizada por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de cobro coactivo del MINTIC, se realizó el 29 de octubre de 2018, la revisión de los procesos físicos entregados por la extinta Caprecom a dicho Ministerio, quedando, así:

Consolidado procesos coactivos Caprecom			
Estado	Observación	Número de procesos	Valor (\$)
Vigente	Telecom	118	5.367
	Telecom Compartido MINTIC	56	15.040
	MINTIC (Otras entidades del sector)	54	1.014
	Subtotal	228	21.421
Terminado pago al PAR	Telecom	1	9
	Subtotal	1	9
Para Terminar	Telecom	3	193
	Telecom Compartido MINTIC	1	47
	MINTIC (Otras entidades del sector)	4	52
	Subtotal	8	292
Total		237	21.722

Cifras en millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Nota: En los procesos vigentes entregados por Caprecom se identificó 1 proceso a cargo de Telecom y 1 proceso compartido con el MINTIC que se encontraban terminados por un valor total \$43 millones, por lo cual fueron excluidos de la base para gestión.

El 26 de febrero de 2020, conforme a la mesa de trabajo efectuada entre el MINTIC y el PAR se trataron los procesos coactivos entregados por la extinta Caprecom, junto con la Oficina Asesora Jurídica y el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC y se evaluó las acciones a seguir.

- Procesos compartidos PAR (MINTIC) - MINSALUD (27 procesos)

Considerando que la competencia de la administración de cuotas partes pensionales fue asignada de manera separada a MINTIC y a MINSALUD, se debe determinar las acciones que permitan garantizar que se continúe con los procesos coactivos compartidos entre las dos entidades.

Conforme a los compromisos adquiridos, y una vez revisados los expedientes digitales por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo se unificó la información correspondiente a los procesos de Cobro Coactivo entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR conforme al Decreto 2090 de 2015 de Telecom y Teleasociadas y al MINTIC conforme a los Decretos 2843 de 2013 y 823 de 2014 de Adpostal, Inravisión, MINCOM y Audiovisuales, para un total de 26 procesos vigentes clasificados conforme a lo siguiente:

- 22 procesos entregados por CAPRECOM, compartidos con MINSALUD y el MINTIC.
- 4 procesos entregados por CAPRECOM, en los cuales se identificó que 4 procesos no tienen pensionados que correspondan a Minsalud, por lo cual, corresponden directamente al MINTIC.

La mesa de trabajo que se programó para el 16 de febrero de 2018, en conjunto con el MINTIC, MINSALUD y el PAR Telecom, fue cancelada por parte del Ministerio de Salud.

Así mismo, teniendo en cuenta que conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 1 de noviembre de 2018 con la Secretaría General del MINTIC, se reiteró a la Oficina Jurídica del MINTIC el concepto sobre el conflicto de competencias en los procesos compartidos con MINSALUD radicado el 6 de noviembre de 2018 al MINTIC conforme al radicado No. 945307.

De igual forma, se proyectó por parte del PAR borrador de comunicado al Secretario General del Ministerio de Salud, en el cual se retomó la solicitud de llevar a cabo mesa de trabajo con el fin de determinar las acciones sobre estos procesos, la cual fue remitida por correo electrónico a la Secretaría General el 6 de noviembre de 2018, de acuerdo a su solicitud.

A la fecha el PAR está a la espera de las instrucciones que se emitan por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, en su calidad de funcionaria ejecutora del Ministerio, con el fin de determinar las acciones a seguir, para lo cual se remitió correo el 13 de mayo de 2019 y se reiteró solicitud en reunión de fecha 28 de junio de 2019, con el fin de obtener las instrucciones que se consideren pertinentes.

El 13 de agosto de 2019, a través de correo, se reiteró a la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC, sobre el impulso procesal que se debe dar a los expedientes compartidos con el Ministerio de Salud, para lo cual se remitió el archivo plano y el proyecto de la comunicación que invita a esta última entidad, a efectuar una mesa de trabajo para tal fin.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

En reunión de fecha 3 de septiembre de 2019, realizada entre el MINTIC – Coordinación de Cobro Coactivo y el PAR, se determinó que la Coordinación de Cobro Coactivo gestionará el envío de la comunicación a MINSALUD a través de la Secretaría General del MINTIC, previo a que el PAR remita el correo mediante el cual se envió comunicación a la Secretaría General del MINTIC para gestionar una reunión con MINSALUD.

Mediante correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitió nuevamente el proyecto de oficio a MINSALUD el cual fue enviado a la Oficina Asesora Jurídica para firma de la Secretaría General el 6 de noviembre de 2018.

Frente a los procesos compartidos con MINSALUD, la Coordinadora del GIT de Coactivo manifestó haber entregado la comunicación a la Secretaría General, por lo que está a la espera del pronunciamiento para continuar con la gestión de ser posible.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicado PARDS 12644-2019, recibido en el MINTIC en la misma fecha mediante número 191064157, se requirió nuevamente al GIT de Cobro Coactivo con el fin de poder gestionar lo pertinente.

Conforme a la reunión sostenida con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, se determinó que se adelantará la gestión por el GIT de Cobro Coactivo a través de la Secretaría General del MINTIC para remitir el documento proyectado por el PAR Telecom (Noviembre de 2018 y Septiembre 2019), en el cual se informa de la situación actual de estos procesos y la importancia de un acercamiento con MINSALUD para determinar la viabilidad de realizar las acciones que se consideren pertinentes.

Por lo cual el PAR Telecom, conforme a los compromisos adquiridos, remitió por correo electrónico el 26 de febrero de 2020, las fichas técnicas con la información discriminada por pensionado y periodo de 27 procesos, y requiriendo que se soliciten 6 expedientes entregados por la extinta Caprecom al MINTIC, para poder realizar el levantamiento de la información requerida.

De igual manera, por correo electrónico el 28 de febrero de 2020 se remitió el proyecto enviado en su momento, de comunicación dirigida al Secretario General de MINSALUD, por parte de la Secretaría General del MINTIC, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo va a retomar con el nuevo Director Jurídico la comunicación para remitirla a MINSALUD y así mismo, solicitará la digitalización de los procesos que se encuentran en el MINTIC, para revisión del PAR, de lo cual estamos a la espera de la confirmación de la remisión de la comunicación y los procesos digitalizados.

Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, el PAR solicitó nuevamente a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo para que se remitan escaneados 6 procesos compartidos con MINSALUD, con el fin de revisarlos y realizar la respectiva ficha técnica, discriminando los valores por entidad.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mediante correos electrónicos del 03 y 04 de junio de 2021, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo remitió los 6 procesos escaneados para revisión del PAR.

Mediante correo electrónico el 21 de junio de 2021, el PAR remitió por correo electrónico las fichas técnicas de 26 procesos, discriminando los valores por entidad y con las observaciones respectivas.

Se realizó mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2021, el PAR remitió 2 expedientes de procesos coactivos iniciados por la liquidada CAPRECOM, junto con su ficha técnica y el borrador de acto administrativo para terminación y archivo.

Se llevó a cabo mesa de trabajo el 9 de noviembre de 2021 con el nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y en la cual se le explicó el tema de los procesos compartidos con Minsalud.

Mediante correos electrónicos del 10 de noviembre de 2021, el PAR remitió el borrador de la comunicación dirigida a la Secretaría General de Minsalud, y las fichas de los procesos compartidos.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero; 5 y 26 de febrero, 5, 15, 19 y 29 de marzo, 9 y 23 de abril, el 3, 7 y 28 de mayo, el 4, 11 y 18 de junio, 9, 16, 23 y 30 de julio y 6, 13, 20, 27 de agosto, 3, 10, 17 y 24 de septiembre, 1, 8, 15, 22 y 29 de octubre, 5, 12 y 19 de noviembre y el 3, 10 y 17 de diciembre de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

- **Actuaciones procesos cobros coactivos recibidos de la extinta Caprecom por pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas.**

Conforme a la mesa de trabajo del 28 de febrero de 2020 se desarrolló mesa de trabajo virtual con la Coordinadora del GIT de cobro coactivo; el día 30 de abril de 2020, el 28 de mayo de 2020 y 24 de junio de 2020 y se realizó gestión de seguimiento como se indica a continuación:

✓ **Falta de legitimación en la causa y prescritas.**

En 2019 el PAR proyectó para firma del MINTIC, la terminación de 2 procesos por Falta de Legitimación en la causa y por prescripción.

No obstante lo anterior, conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la revocación del mandamiento de pago librado en los 2 procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo conforme al compromiso adquirido en la mesa de trabajo, remitió por correo electrónico el 30 de abril de 2020 los modelos y se adelantó por parte del PAR los proyectos.

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado y el PAR por correo electrónico el 15 de julio de 2020 remitió borrador.

Conforme a la documentación remitida por el MINTIC, los procesos ya fueron terminados mediante Acto Administrativo.

✓ **Imputación títulos judiciales.**

Dentro de los procesos coactivos iniciados por la extinta Caprecom se encontraban títulos judiciales, por lo cual entre el PAR Telecom y el PAR Caprecom Liquidado ejecutaron actividades tales como mesas de trabajo y validación del inventario de los títulos judiciales, en consecuencia se formalizó la entrega al MINTIC de 296 títulos judiciales, por concepto de procesos de cobro coactivo, por valor de \$146 millones iniciados por la extinta Caprecom en ocasión a los cobros de cuotas partes pensionales al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Teniendo en cuenta que se encuentran títulos de depósito judicial en poder del MINTIC, se proyectó y remitió a través de correo electrónico el 5 de marzo de 2019, los oficios mediante los cuales se imputan los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco dirigido al coordinador de cobro coactivo para firma del Ministerio; el proceso en contra del Municipio de San Francisco queda cancelada la obligación, incluyendo períodos prescritos en la extinta Caprecom, quedando únicamente costas por valor en el mandamiento de pago; y en el proceso en contra del Municipio de Ráquira, queda cancelada la totalidad de la obligación, incluyendo períodos prescritos en la extinta Caprecom. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC.

De conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión del 3 de septiembre de 2019, a través de correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitieron los oficios mediante los cuales se imputa los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC la confirmación si se realizó el trámite respectivo, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Frente a los títulos judiciales para imputar, se acordó en enero de 2020 realizar por parte del Grupo Interno de Trabajo de Coactivo las gestiones para determinar la viabilidad de la imputación títulos judiciales a procesos prescritos y dependiendo del concepto sobre este tema, se procederá.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, el Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo efectuará el estudio para verificar si se realiza la aplicación de los títulos judiciales que fueron entregados por la extinta Caprecom dentro de los procesos coactivos iniciados, de lo cual se está a la espera del concepto. No obstante lo anterior, conforme a la mesa de trabajo virtual sostenida el 30 de abril de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

2020, el PAR mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020 remitió concepto jurídico proyectado en relación a la posibilidad de efectuar la aplicación de títulos judiciales entregados por CAPRECOM EICE Liquidada.

El 24 de junio de 2020 en mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se revisó el tema y se va a realizar el trámite de imputación de los títulos por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

En concordancia con la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020 con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyectará un modelo de auto y realizará un cruce para determinar cuáles ingresaron al MINTIC.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 2 están pendientes por imputación de títulos.

Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, el PAR recordó a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo el trámite que ha cursado y que está pendiente de realizar el proceso ante Tesorería para que sean aplicados los títulos.

Mediante PARDS 4654-2021 del 3 de junio de 2021, se remitió a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo acto administrativo de levantamiento de medida cautelar y las comunicaciones dirigidas a las entidades financieras; así mismo, se solicitó instrucciones sobre los títulos de depósito judicial que se encuentran en el MINTIC, de procesos vigentes y terminados por prescripción.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Se llevó a cabo mesa de trabajo el 9 de noviembre de 2021 con el nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y en la cual se le explicó el tema de los títulos de depósito judicial entregados por PAR CAPRECOM.

Mediante correos electrónicos del 10 de noviembre de 2021, el PAR le reenvió el correo que había sido remitido a la anterior Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, sobre la aplicación de los títulos de depósito judicial y la relación de los títulos que fueron entregados al MINTIC y de los cuales el PAR tiene conocimiento.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero; 5 y 26 de febrero, 5, 15, 19 y 29 de marzo, 9 y 23 de abril, el 3, 7 y 28 de mayo, el 4, 11 y 18 de junio, 9, 16, 23 y 30 de julio y 6, 13, 20, 27 de agosto, 3, 10, 17 y 24 de septiembre, 1, 8, 15, 22 y 29 de octubre, 5, 12 y 19 de noviembre y el 3, 10 y 17 de diciembre de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

✓ **Procesos suspendidos conforme a la Ley 1551 de 2012**



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

En 2017 se adelantaron las gestiones por parte del PAR y el MINTIC ante la Procuraduría General de la Nación respecto a la documentación correspondiente para surtir el trámite de conciliación; sin embargo, dicha Entidad señaló que no era la competente para realizar audiencia de conciliación y que debía realizar al interior de la entidad.

De conformidad con la mesa de trabajo sostenida con la Secretaria General del MINTIC en 2018 se realizó reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo en la cual se estableció la competencia del MINTIC y se adelantó la gestión para el levantamiento de la suspensión de los procesos y la citación a conciliación, por lo cual se citó a un total de 67 audiencias de conciliación extrajudicial para igual número de procesos administrativos de cobro ejecutivo por jurisdicción coactiva, iniciados por CAPRECOM EICE, hoy liquidada, contra entidades territoriales.

Acumulado audiencias 2018			
Citaciones	Surtidas	Aplazadas	Fallidas
67	28	24	15

Nota: Corte al 31 de octubre de 2018

De igual manera, en 2018 el PAR remitió 35 actos administrativos de citación a conciliación; sin embargo, a partir de noviembre de 2018 se suspendieron las citaciones conforme a la instrucción por parte del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC.

En septiembre de 2019 se remitieron invitaciones para pago a las realizaron 35 entidades deudoras cobijadas por la Ley 1551, se realizó la gestión telefónica y se reiteró la invitación de pago a través de correo electrónico. De los cuales, se obtuvo respuesta por parte del Municipio de Roldanillo y se realizó reunión con dicha entidad con el fin de verificar las formas de pago de la obligación contenida en el proceso coactivo CCP-078-2008.

En conversación sostenida con la Coordinadora de GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, el 13 de noviembre de 2019, se recordaron las gestiones pendientes respecto de los procesos recibidos por CAPRECOM, inmersos en Ley 1551 de 2012, en donde se señaló que se dio trámite al envío de las comunicaciones referentes a la invitación a pagar las obligaciones cobradas respecto de los procesos de la Ley 1551 de 2012, y se está a la espera de la respuesta por parte de las entidades.

El 23 de diciembre de 2019 con PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la prescripción de los procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo incluiría en el próximo comité de cartera citado por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC los procesos a suprimir del registro contable y realizar las fichas requeridas. En consecuencia, el MINTIC remitió al PAR a través de correo electrónico del 30 de abril de 2020 el respectivo modelo para que se realicen los proyectos de las terminaciones por parte del Patrimonio y el PAR mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada el 24 de junio de 2020 con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado, por lo cual, el PAR mediante correo electrónico del 7 de julio de 2020, remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo 24 proyectos de resolución para terminación por prescripción de los procesos de cobro coactivo iniciados por CAPRECOM y suspendidos en función de la Ley 1551 de 2012.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo ya suscribió los actos administrativos.

Mediante correos electrónicos remitidos entre el 11 y el 17 de noviembre de 2020 se efectuó la notificación electrónica de 31 resoluciones, mediante las cuales se pone fin a los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM y suspendidos por dicha entidad en virtud de lo señalado en la Ley 1551 de 2012.

Mediante Resolución 2914 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 28 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 5 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 5 se deben terminar por prescripción y llevar a comité de cartera y de los cuales en 2020 se enviaron los proyectos de terminación.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Según lo informado por la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se llevarían en comité de cartera en agosto de 2021 y al cierre del mes no se informó si se realizó el comité o si llevaron dichos procesos.

Se llevó a cabo mesa de trabajo el 9 de noviembre de 2021 con el nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y en la cual se le explicó el tema de los procesos entregados por CAPRECOM y que deben ser terminados y llevados a comité de cartera, con el fin de realizar la supresión del registro contable.

Mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2021, el PAR remitió la relación de los procesos por terminar y los expedientes digitalizados.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero; 5 y 26 de febrero, 5, 15, 19 y 29 de marzo, 9 y 23 de abril, el 3, 7 y 28 de mayo, el 4, 11 y 18 de junio, 9, 16, 23 y 30 de julio y 6, 13, 20, 27 de agosto, 3, 10, 17 y 24 de septiembre, 1, 8, 15, 22 y 29 de octubre, 5, 12 y 19 de noviembre y el 3, 10 y 17 de diciembre de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

Mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2021, el PAR remitió los proyectos de Actos Administrativos para terminación de los procesos, los procesos escaneados y las Fichas para el Comité de Cartera.

Mediante correo electrónico del 30 de diciembre de 2021, el PAR remitió el proyecto de Acto Administrativo "Por la cual se ordena suprimir unas obligaciones del registro contable".

✓ **Ley 550 de 1999**

En 15 procesos las entidades ejecutadas se encuentran amparadas por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, por lo cual, dichos procesos, no pueden terminarse. En consecuencia, se proyectó 15 requerimientos para que señalen el cumplimiento de los acuerdos de restructuración y el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales, los cuales se enviaron mediante correo electrónico el 3 de septiembre y 5 de septiembre de 2019.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizarán los actos administrativos de incobrabilidad en los procesos, para lo cual la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo quedó en remitir al PAR el respectivo modelo para que se realicen los proyectos por parte del Patrimonio, el cual fue remitido por correo electrónico el 30 de abril de 2020 y el PAR, mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

Mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020, el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada el 24 de junio de 2020 con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

Mediante correo electrónico del 24 de junio de 2020, la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado, por lo cual, el PAR remitió por correo electrónico el 15 de julio de 2020 borrador.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-8

Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2020 se remitieron a la coordinación GIT de Cobro Coactivo 13 proyectos de resolución para terminación y archivo por prescripción de procesos de cobro coactivo iniciados por CAPRECOM y suspendidos en aplicación de la Ley 550/99.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo se revisará los proyectos de actos administrativos remitidos por el PAR.

Mediante correo electrónico del 9 de diciembre de 2020, el PAR informó al GIT Cobro Coactivo, que una vez revisados los expedientes procesales trasladados por CAPRECOM EICE Liquidada se pudo constatar que en efecto los montos del mandamiento de pago y de la resolución de liquidación oficial corresponden a lo consignado en los proyectos de acto de terminación y archivo de los procesos.

Mediante Resolución 2897 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 5 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 10 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 10 se deben terminar por prescripción y llevar a comité de cartera y de los cuales en 2020 se enviaron los proyectos de terminación.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Según lo informado por la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se llevarían en comité de cartera en agosto de 2021 y al cierre del mes no se informó si se realizó el comité o si llevaron dichos procesos.

Se llevó a cabo mesa de trabajo el 9 de noviembre de 2021 con el nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y en la cual se le explicó el tema de los procesos entregados por CAPRECOM y que deben ser terminados y llevados a comité de cartera, con el fin de realizar la supresión del registro contable.

Mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2021, el PAR remitió la relación de los procesos por terminar y los expedientes digitalizados.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero; 5 y 26 de febrero; 5, 15, 19 y 29 de marzo, 9 y 23 de abril, el 3, 7 y 28 de mayo, el 4, 11 y 18 de junio, 9, 16, 23 y 30 de julio y 6, 13, 20, 27 de agosto, 3, 10, 17 y 24 de septiembre, 1, 8, 15, 22 y 29 de octubre, 5, 12 y 19 de noviembre y el 3, 10 y 17 de diciembre de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

Mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2021, el PAR remitió los proyectos de Actos Administrativos para terminación de los procesos, los procesos escaneados y las Fichas para el Comité de Cartera.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mediante correo electrónico del 30 de diciembre de 2021, el PAR remitió el proyecto de Acto Administrativo "Por la cual se ordena suprimir unas obligaciones del registro contable".

✓ Pago realizado por capital

El Municipio de Sincé se encuentra amparado por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, y conforme a las actuaciones realizadas por el PAR en representación del MINTIC, en 2017 el Municipio realizó el pago del capital de las obligaciones de cuotas partes pensionales por la suma de \$58 millones; por lo cual, se proyectó para firma del MINTIC requerimiento con el fin que el citado ente territorial, informe el cumplimiento total de la obligación conforme al acuerdo de restructuración. De lo anterior, se estaba a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, estudiando la viabilidad de terminación por pago de lo prescrito.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la terminación del proceso por pago.

El PAR remitió por correo electrónico el 27 de febrero de 2020, el proyecto de acto administrativo por el cual se termina el proceso coactivo iniciado por Caprecom por pago de la obligación; así como, el estado de cuenta conforme al mandamiento de pago, el cual fue suscrito.

Mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2020, el PAR remitió auto de terminación y archivo proyectado por el PAR y suscrito por la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC al Municipio de Sincé, referido al proceso coactivo CCPP 0015-2008.

Mediante correo electrónico del 27 de octubre de 2021, se solicitó nuevamente copia del acto administrativo firmado y numerado, con el fin de realizar el registro contable el cual fue remitido el 9 de noviembre de 2021 por correo electrónico.

- Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativo

Se recibieron piezas procesales por parte del MINTIC y del PAR Caprecom Liquidado, y se identificó una base inicial de 30 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, iniciadas por el Departamento de Boyacá en contra de la extinta Caprecom, en los cuales se buscó la nulidad parcial de los actos administrativos por los cuales se distribuyó la cuota parte pensional.

El PAR solicitó las piezas procesales faltantes, con el fin de determinar las acciones a seguir. Conseguidas las piezas procesales se identificó que 2 procesos fueron fallados a favor de la extinta Caprecom.

Los otros 28 procesos fueron fallados en contra de:

UGPP – 13 Procesos
CAPRECOM – 11 Procesos
CAPRECOM o la entidad encargada de sustituirla – 2 Procesos
MINTIC – 2 Procesos



- Gestión reliquidación cuotas partes pensionales procesos jurisdicción contenciosa departamento de Boyacá

El Consejo de Estado en cumplimiento de la función prevista en los artículos 39 y 112, numeral 10, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resolvió conflicto de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, y señaló que conforme al Decreto 2090 de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, es el responsable de realizar el acto administrativo de reliquidación de la distribución de las cuotas partes de las pensiones reconocidas con anterioridad a la entrega de la función pensional a la UGPP por parte de la extinta CAPRECOM.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento de Boyacá adelantó desde 2011 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el fin que se declarara la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento era cuotapartista. Sobre estos procesos los diferentes despachos judiciales (Juzgados y Tribunales), han proferido sentencias en contra de CAPRECOM, la UGPP, y quien haga sus veces, ordenando reliquidar la distribución de las cuotas partes a cargo del Departamento.

- Fallos de cumplimiento parcial:

Durante la vigencia del año 2018 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 28 fallos en firme, reportados al PAR Telecom por el Fondo de Pensiones de Boyacá, sobre los cuales se ordenó el cumplimiento parcial reliquidación la cuota parte pensional, los cuales fueron notificados al ente territorial.

En el 2019 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 17 nuevos fallos de redistribución de la cuota parte pensional reportados al PAR, los cuales se encuentran numerados y notificados.

El 31 de mayo de 2021 el MINTIC traslado un fallo donde se declaró la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento es cuotapartista.

El PAR el 21 de junio de 2021, remitió el proyecto de acto administrativo de un nuevo fallo de redistribución de la cuota parte pensional, el cual se encuentra en revisión de la Coordinación del GIT de Gestión Pensional, la cual fue numerada y firmada el 14 de octubre de 2021.

- Gestión información del pago recibido por la extinta Caprecom en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 adelantado en su momento.

El PAR requirió al PAR Caprecom Liquidado mediante PARDS 13115-2018 del 11 de diciembre de 2018, para que certifiquen como se realizó la distribución de la aplicación de los títulos por el embargo realizado al Departamento de Boyacá, detallando el pensionado y la entidad del sector de las telecomunicaciones a quien correspondía.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-8**

A través de la comunicación 201960000001221 del 21 de enero de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la certificación de la distribución del embargo realizado a la Gobernación de Boyacá, radicado en este Patrimonio el 24 de enero de 2019 bajo el número 523-2019. Conforme a lo anterior, se requirió a través del PARDS 1007 del 31 de enero de 2019 la copia de cada una de las facturas, sus correspondientes soportes y se discrimine el recaudo de los dineros determinando cada uno de los pensionados y los períodos al cual fue aplicado, teniendo en cuenta que la información enviada se encontraba de manera general.

A través de la comunicación 201960000008151 del 5 de marzo de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la relación de 159 facturas con las respectivas copias sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, aduce el mencionado Patrimonio que la información remitida no está completa, debido a que se encuentran liquidando cada factura objeto de la aplicación de los pagos realizados, la cual será entregada por dicha entidad posteriormente.

Mediante comunicación 201960000011321 del 3 de abril de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió en un formato digital CD, la información restante en relación a las liquidaciones que hicieron parte sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, el cual se encuentra en proceso de revisión teniendo en cuenta que el valor certificado no concuerda con el monto de los valores embargados en el proceso coactivo iniciado en contra del departamento.

Conforme a la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado se adelantó la reconstrucción del detalle de los valores cobrados en el mandamiento de pago llevado a cabo dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 de los pensionados reconocidos en los fallos judiciales, con el fin de determinar los valores a devolver al Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá.

Realizada la reconstrucción del expediente de los detalles cobrados en el mandamiento de pago dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008, se evidenciaron diferencias con la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado; por lo cual, se requirió una mesa de trabajo con el Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá, la cual se llevó a cabo el 22 de agosto de 2019, en la que revisados los documentos aportados por el Fondo de Pensiones, los mismos tienen inconsistencia con el valor cobrado y embargado.

Conforme a lo anterior, y dado que la entidad responsable de la certificación de los valores cobrados y la imputación de los mismos en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 es el PAR Caprecom Liquidado, se determinará el cumplimiento total del fallo conforme a la información suministrada por dicho patrimonio.

De igual manera, el PAR revisó la información del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 contra las acciones de nulidad y restablecimiento del Derecho, y se determinó que no hay lugar a devolución; lo anterior, por cuanto lo ordenado por los diferentes despachos judiciales, se decretó la prescripción de las diferencias de lo pagado frente a lo que debería cobrarse conforme a la nueva redistribución.

Por lo cual, a través de la comunicación PARDS 1879-2020 del 28 de febrero de 2020, se informó al Departamento de lo anteriormente citado y se le manifestó que si la entidad había realizado algún pago posterior, el cumplimiento de las órdenes judiciales quedan condicionadas a la remisión y posterior validación del valor total de los períodos efectivamente pagados por el Departamento de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Boyacá, para lo cual se conmina al ente territorial para que procedan a remitir los soportes de pago de los períodos efectivamente aplicados. A la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte del Departamento.

3.4.5. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)

- Gestión de determinación para pago

Conforme al Decreto 2090 de 2015, el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017 y modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, el PAR adelanta la gestión de validación para pago de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por parte de las entidades acreedoras de exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas en Liquidación.

En total hasta el 2018, se pagaron cuotas partes pensionales con cargo a los recursos recaudados por un valor total de \$1.339 millones, conforme a lo siguiente:

Año	Valor
2017	72
2018	1.267
Total	1.339

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 1392 de 2018 y el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el MINTIC, se dio inicio a partir de septiembre de 2018 al trámite para el pago de cuotas partes pensionales con cargo al presupuesto del MINTIC a través de la constitución de los certificados de disponibilidad presupuestal y la expedición de los correspondientes actos administrativos que ordenan el pago conforme a lo siguiente:

Año	Mes	Valor
2018	Septiembre – Diciembre	29
2019	Enero – Diciembre	113
2020	Enero – Diciembre	101
Total		243

Cifras en millones

En el mes de noviembre de 2021 no se reportaron pagos por parte del MINTIC; por lo tanto, la cifra actualizada de pagos es la siguiente:

Mes	Valor
Enero	0,00
Febrero	0,00
Marzo	4,88
Abril	2,31
Mayo	2,01
Junio	7,89



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Mes	Valor
Julio	67,23
Agosto	7,32
Septiembre	0,00
Octubre	13,33
Noviembre	0,00
Total	104,87

Cifras en millones

Para la vigencia del mes de diciembre de 2021 se recibieron 16 cuentas de cobro y/o facturas y se procedió con la validación.

Cuentas de Cobro o Facturas					
Mes	Recibidas	Tramitadas	Devueltas	Traslado MINTIC - entidades	Pendientes
Enero	8	4	4	0	0
Febrero	13	3	9	0	1
Marzo	22	6	16	0	0
Abril	30	8	20	2	0
Mayo	15	7	7	1	0
Junio	16	5	10	1	0
Julio	19	9	8	2	0
Agosto	16	6	9	1	0
Septiembre	22	8	12	2	0
Octubre	31	11	19	1	0
Noviembre	13	2	7	3	1
Diciembre	16	4	13	0	0
Total	221	73	134	13	0

Nota: En agosto se recibieron 2 cuentas de cobro duplicadas, en septiembre 1, en octubre 2, en noviembre 2 y en diciembre 1

Para la vigencia del mes de diciembre de 2021:

- Se tramitaron 4 solicitudes de CDP ante el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Valor (\$)
9914-2021	02/12/2021	211098671	02/12/2021	0,754
10076-2021	10/12/2021	211100729	10/12/2021	1,948
10082-2021	10/12/2021	211100775	10/12/2021	1,543
10093-2021	13/12/2021	211101043	13/12/2021	2,364
Total				6,609

Cifras en millones

- Se proyectaron 12 resoluciones de gasto para el MINTIC, las cuales fueron radicadas por la página WEB ante dicha entidad, conforme a las fechas estipuladas para recepción, y



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resol.
9759-2021	25/11/2021	211098826	02/12/2021	1
9760-2021	25/11/2021			1
9761-2021	25/11/2021			1
9865-2021	30/11/2021	211098401	01/12/2021	1
9894-2021	01/12/2021			2
10213-2021	15/12/2021	211101993	15/12/2021	3
10603-2021	23/12/2021	211104192	23/12/2021	3
Total				12

- Se remitieron al PAR 41 resoluciones del gasto numeradas para pago, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resol.
9866-2021	30/11/2021	211098405	01/12/2021	3
9895-2021	01/12/2021			9
9896-2021	01/12/2021			21
10239-2021	22/12/2021	211103955	22/12/2021	8
Total				41

- Por lo anterior y de acuerdo con lo informado por el MINTIC, se estableció que se encuentran 31 resoluciones en trámite de pago de la vigencia 2021.

Se encuentra pendiente la remisión al PAR del comprobante de pago de 32 resoluciones de gasto, correspondientes a 28 de la vigencia 2020 y 4 de la vigencia 2021 con el fin de proceder con el reporte a la entidad acreedora.

- Gestión aplicativo Kactus cuotas por pagar

Se está a la espera de la revisión del ejercicio de cuotas partes por pagar y a la respuesta a las observaciones realizadas por el PAR. No obstante lo anterior, conforme a la actualización en pruebas informadas por la Oficina TI, se realizó nuevamente el ejercicio de por pagar y se remitió a DW para estudio y análisis el 07 de diciembre de 2021. Nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de DW.

- Procesos coactivos en contra

A la fecha se encuentran vigentes 2 procesos coactivos adelantados en contra del PAR:

Entidad	Observaciones	Valor
EMCALI E.I.C.E.	El PAR presentó excepciones al mandamiento de pago a través de apoderado externo, las cuales no fueron resueltas a favor. Igualmente, el PAR interpuso por medio de apoderado externo.	923



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Entidad	Observaciones	Valor
	recurso contra dicho acto administrativo y EMCALI profirió auto por el cual ordenó seguir adelante con la ejecución. El PAR solicitó la nulidad ante la misma entidad, a través de apoderado externo. Paralelamente, el PAR solicitó conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación con el fin de agotar vía gubernativa e iniciar acción ante el contencioso. La diligencia de conciliación fue llevada a cabo el 23 de julio de 2018, la cual fue aplazada por solicitud de EMCALI. Se realizó la nueva diligencia el 30 de julio de 2018, la cual fue declarada fallida por no tener ánimo conciliatorio por parte de EMCALI, por lo cual se decidió presentar la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante contencioso administrativo. El PAR, a través de apoderado, presentó la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo del Valle, el cual profirió auto admisorio de la demanda, siendo notificado el 17 de octubre de 2018. Radicado 2018-00817. EMCALI contestó la demanda y el Tribunal Administrativo del Valle fijó audiencia inicial para el 13 de junio de 2019. El Tribunal Administrativo dio traslado de las excepciones propuestas por EMCALI, por lo cual, el PAR contestó las mismas el 31 de mayo de 2019. El 13 de junio de 2019 se llevó a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.A.C.A., en la cual se decretaron las pruebas, se corrió traslado de estas y el PAR se pronunció sobre la pertinencia, conducencia y oportunidad de las pruebas allegadas. El 12 de julio de 2019 se llevó a cabo la audiencia de práctica de pruebas. El 15 de julio de 2019 se presentaron alegatos de conclusión, conforme a lo señalado por el Tribunal Administrativo del Valle. El 27 de septiembre de 2019 ingresa el expediente al Despacho para dictar fallo. Sigue al despacho para proveer.	
Departamento de Antioquia	El 30 de noviembre de 2020, el Departamento de Antioquia notificó al PAR la Resolución No. 2020000056 del 23 de enero de 2020, por la cual libra mandamiento de pago en contra del PAR TELECOM. El 18 de diciembre de 2020 el PAR a través de apoderado presentó las excepciones contempladas en el Estatuto Tributario contra el mandamiento de pago. El 30 de agosto de 2021 se notifica la Resolución No. 2021030286 del 10 de junio de 2021, por medio de la cual se resolvieron unas excepciones se ordenó seguir adelante con la ejecución en el proceso coactivo con expediente CCA-003-2020. El 3 de septiembre de 2021 se presentó recurso contra la resolución que resolvió las	30



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Entidad	Observaciones	Valor
	excepciones. El 6 de septiembre de 2021 se presentó solicitud de revocatoria directa de los actos administrativos de mandamiento de pago y que resolvió excepciones.	

Cifras en Millones

- **Procesos coactivos en contra del MINTIC**

En contra del MINTIC se iniciaron 4 procesos coactivos por pensionados de la extinta Telecom y Telesociadas en Liquidación; por lo cual, se procedió a elaborar las excepciones contra los mandamientos de pago.

Las excepciones fueron declaradas probadas parcialmente, por lo que, se procedió a interponer el recurso de reposición en contra del acto administrativo que ordenó seguir adelante con la ejecución y seguimos a la espera de la decisión adoptada.

Departamento de Antioquia

En el mes de febrero de 2020 se radicó en el PAR la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso de este. Al finalizar el mes de agosto de 2020 el MINTIC, no se había informado que se hubiese radicado la notificación solicitada.

En el mes de septiembre de 2020 se radicó nuevamente en el PAR con el radicado PARDE 5234-2020 del 11 de septiembre de 2020 la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso del mismo.

A la fecha no se ha recibido información por parte el MINTIC sobre este proceso.

FONCEP

El 25 de agosto de 2020, la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional remitió correo electrónico mediante el cual informaba que se había notificado al MINTIC de un proceso coactivo iniciado por el FONCEP, por concepto de cuotas partes pensionales; no obstante, el PAR realizó la verificación de la documentación remitida y el mismo se notificó el 14 de julio de 2020, por lo cual, los términos para proponer excepciones se habían vencido.

Se realizó mesa de trabajo con el MINTIC, y se elaboró y remitió por correo electrónico el 26 de agosto de 2020, documento argumentando las razones por las cuales no se ha realizado pago de cuotas partes pensionales al FONCEP por los pensionados de la extinta TELECOM.

El 19 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del FONCEP para exponer las observaciones a los cobros realizados y a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

El 16 y 17 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios de FONCEP para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Mediante Resolución No. 2787 del 24 de diciembre de 2020 se reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor de FONCEP de la suma de \$21 millones, el cual corresponde al periodo del 01 agosto de 2019 al 30 de abril de 2020 e incluye 3 pensionados de la extinta Telecom.

Mediante PARDS 5612-2021 el 16 de julio de 2021 se solicitó se informe la imputación del pago realizado por el MINTIC, de lo cual se está a la espera de respuesta.

El 30 de septiembre de 2021 se sostuvo comunicación con funcionaria de FONCEP, donde se solicitó información respecto de la respuesta que dio el PAR en el mes de julio de 2021, quien manifestó que el tema fue trasladado al encargado.

El 18 de noviembre de 2021 mediante PARDE 9113-2021 se recibió respuesta a petición elevada por el PAR, de la cual se remitió comunicado PARDS 9867-2021, a través del cual se reiteró que la Resolución No. 2787 del 24 de diciembre de 2021, mediante la cual se reconoció un gasto y se ordenó pago a su favor de dicha entidad y que comunicado oportunamente, dispuso que no se pagaría la suma de \$11.040.369 porque dicho valor correspondía en el mandamiento de pago, al pensionado Wilson Molina Guerrero con C.C. 17.043.916, y como no se ha constituido en debida forma su título ejecutivo, no es posible realizar pago alguno a su favor. En consecuencia, estamos a la espera de la revisión pertinente y la imputación del pago conforme a lo ordenado, con el fin de poder validar el nuevo cobro conforme a la liquidación actualizada.

Mediante oficio radicado en el PAR con radicado PARDS 9820-2021 del 14 de diciembre de 2021 se informó que se excluiría al pensionado Wilson Molina Guerrero hasta tanto se dé respuesta a una consulta elevada por su entidad ante la Gerencia de Pensiones de Foncep. Hasta la fecha no ha sido notificada ninguna respuesta a la misma.

Departamento de Caldas

El 27 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Caldas para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del Departamento.

Mediante Resolución 2788 del 24 de diciembre de 2020 el MINTIC realizó el pago reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor del Departamento de Caldas de la suma de \$38.6 millones, por concepto de los procesos coactivos seguidos en contra de dicha entidad por Caldas. Este pago incluye 2 pensionados de la extinta Telecom.

Mediante correo electrónico del 4 de noviembre de 2021 la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional remitió al PAR el auto de terminación por pago total de la obligación de fecha 12 de febrero de 2021.

Departamento de Cundinamarca

El 09 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados.

El 13 de abril de 2021 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las dudas existentes sobre las diferencias que se presentaron en las



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

liquidaciones realizadas tanto por el departamento de Cundinamarca, donde también se acordó que dicha entidad revisaría el cobro que está realizando respecto de un pensionado, teniendo en cuenta las acciones del Departamento para la interrupción de prescripción de las mesadas pensionales. El PAR adelanta la gestión por los demás pensionados y sobre el pensionado se informó al departamento de Cundinamarca mediante oficio con radicado PARDS 3780-2021 del 29 de abril de 2021, que no se había interrumpido la prescripción sobre las mesadas cobradas y por lo tanto no podía imputarse pago alguno a su favor y la liquidación del valor adeudado debía realizarse sin su inclusión, de lo cual se espera el pronunciamiento por parte del Departamento.

Mediante el PARDS 4564-2021 del 28 de mayo de 2021 se remitió al Departamento de Cundinamarca la validación del pago realizado por el PAR en marzo de 2018, la imputación del saldo a favor del PAR en periodos 2018 y se solicitó sean resultas de fondo las excepciones interpuestas en el proceso coactivo en contra del MINTIC por la Resolución No. 2739 del 27 de noviembre de 2020 y se realice la actualización de la liquidación del mandamiento de pago por los periodos incluidos en la misma y todos los actos administrativos modificatorios, con el objetivo de adelantar la gestión pertinente para el pago de la obligación, de lo cual se está a la espera de su pronunciamiento.

Se sostuvo mesas de trabajo el 19 y 23 de julio de 2021, con el fin de determinar la imputación del pago realizado en febrero de 2018 por parte del PAR, imputación del saldo a favor que se registra por pago efectuado por concepto de cuotas partes pensionales, conforme a la nueva liquidación realizada por dicha entidad de los periodos del 01 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2017, de lo cual se concilió el valor final por capital e intereses. De conformidad con lo anterior, en la mesa de trabajo realizada el 23 de julio de 2021 se estableció que se tiene un saldo a favor por la suma de \$50 millones, el cual se solicitó sea imputado a la deuda que se tiene respecto a un pensionado.

Así las cosas, el valor final a pagar sería la suma de \$247 millones teniendo en cuenta que queda pendiente actualizar el valor de los intereses a la fecha en que se realice el pago.

Al finalizar el mes de julio de 2021 no se había recibido del departamento de Cundinamarca la proyección del año 2018 con la imputación del saldo a favor del MINTIC, conforme a la solicitud hecha por el PAR de forma reiterada. Una vez se tenga dicha liquidación se solicitará al Departamento la expedición de los actos administrativos que correspondan.

Es importante señalar que, dentro de los pensionados cobrados por el departamento de Cundinamarca se encontraba un pensionado por el cual no se demostró que se interrumpió la prescripción respecto de él y así se le solicitó al Departamento mediante oficio PARDS 3780-2021 del 29 de abril de 2021. En comunicación sostenida con funcionario de dicha entidad se informó que se aceptaría la prescripción y, por lo tanto, no se incluiría en la imputación del remanente del año 2018.

El día 30 de julio de 2021 se remitió a MINTIC el oficio con radicado PARDS 6137-2021 del 30 de julio de 2021, donde se expuso en detalle la gestión que se ha realizado sobre el mandamiento de pago de Cundinamarca y el valor que se debería pagar dentro del mandamiento, con el fin de poder adelantar las gestiones pertinentes para poder realizar el pago correspondiente.

El 06 de agosto de 2021 el departamento de Cundinamarca radicó el oficio CE-2021603616, por medio del cual informó que, una vez depurados los valores cancelados por el PAR, quedó un



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

remanente pendiente de pago por la suma de \$240 millones, por concepto de las cuotas partes pensionales comprendidas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

El 10 de agosto de 2021 se expidió la Resolución No. 1997, por la cual se reconoció un gasto y se ordenó su pago a favor de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca por valor de \$240 millones.

El 20 de octubre de 2021 se solicitó al MINTIC el comprobante de pago de la Resolución No. 1997 del 10 de agosto de 2021 para remitir a la entidad, y se ha reiterado en el reporte de semanal de temas en gestión dicha solicitud. Así mismo, mediante PARDS 9099-0021 del 8 de noviembre de 2021 se solicitó al departamento de Cundinamarca la aceptación por escrito de la prescripción de los periodos cobrados respecto a un pensionado y para que sean resueltas las excepciones de fondo presentadas por el MINTIC y se decreta la terminación del proceso por pago, de lo cual se está a la espera de respuesta.

Mediante oficio radicado en el PAR con el PARDE 10149-2021 del 21 de diciembre de 2021, se informó por parte del departamento de Cundinamarca que es procedente realizar la prescripción de la acción de cobro sobre el cobro que realizaban por la cuota parte del señor Luis Antonio Liévano Ordóñez identificado con C.C. 104.293 y donde también informan que el remanente por valor de \$50.191.622, que actualmente se tiene con la Unidad Administrativa Especial de pensiones de Cundinamarca, le será abonado a las cuotas partes pensionales que se encuentren pendientes de pago.

3.4.6. Tutelas en contra del MINTIC

Durante el mes de diciembre de 2021, el PAR remitió borrador de respuesta a una Acción de Tutela interpuesta en contra del MINTIC por petición de información sobre un ex trabajador de la extinta Telecom.

3.4.7. Demandas en contra del MINTIC

Durante el mes de diciembre de 2021, no se recibieron demandas por parte del MINTIC.

3.4.8. Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR

Cuotas partes - Bonos pensionales	Nov-21	Dic-21	Acumulado 2021
Respuestas reconocimiento, emisión y pago bonos	0	0	0
Respuestas cuotas partes pensionales	193	130	1.598
Oficios nomina, cuotas partes por cobrar y Cobro UGPP	96	103	1.029
Total tramitado	289	233	2.627
Solicitudes recibidas	289	233	2.627
Solicitudes pendientes por contestar	0	0	0
Elaboración estados de cuenta	322	346	3.819



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

3.4.9. Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas

Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3056 de 2013 la competencia de la actualización del cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas en bonos pensionales y cuotas partes pensionales por pagar fue asumida por el PAR Telecom:

"(...) ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES QUE NO SE ENCUENTREN A CARGO DE LA UGPP - La actualización de los calculo actuariales de los pasivos que se causen por pasivos pensionales y cuotas partes pensionales que no se encuentren a cargo de la UGPP deberá ser elaborado por la entidad o el Ministerio al que hubiere estado adscrita o vinculada la entidad que se liquidó o por la entidad que tenga a su cargo la administración de las historias laborales de los trabajadores.(...)" Subrayado fuera de línea.

Conforme a las estructuras presentadas por el PAR para la vigencia 2017 por Bonos Pensionales y Cuotas parte por pagar, mediante Radicado 2-2019-009554 de 2019 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de Telecom 2017 y con Radicado 2-2019-010722 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de las Teleasociadas 2017, el 26 de mayo de 2020 se radicó ante el Ministerio de hacienda y Crédito Público las actualizaciones financieras para las vigencias 2018 y 2019 para su respectiva aprobación, se está a la espera de pronunciamiento por parte del Ministerio.

Mediante PARDS 9050-2020 del 30 de noviembre de 2020, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2020-109766 la presentación de novedades por el cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas vigencia 2020, junto con la nota técnica y estructuras correspondientes, de lo cual se está a la espera de la respuesta por parte del ministerio.

En febrero de 2021 se estudiaron las siguientes propuestas económicas recibidas para la elaboración del cálculo Actuarial de Bonos Pensionales y Cuotas Partes por Pagar conforme a lo siguiente:

PARDE	Firma Actuarial	Descripción
436-2021	ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA.	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1023-2021	INVERSIONES G & G S.A.S..	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1024-2021	PENSIONAR COLOMBIA ASESORES LTDA	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Teniendo en cuenta el valor de las propuestas económicas recibidas y por ser la más favorable para los intereses del PAR, se seleccionó la presentada por la firma ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA. y se solicitó la documentación correspondiente para la suscripción del contrato, el cual fue formalizado el 1 de marzo de 2021 con el No. 040-2021.

El 12 de abril de 2021 mediante correo electrónico se remitió a la firma actuarial la información para la proyección del cálculo actuarial para las extintas Telecom y Telesociadas, vigencia 2020:

- 9 Estructura Telecom Cuotas 2020.xls
- 9 Novedades Telecom Cuotas 2017 Vs 2020.xls
- 10 Estructura Telecom Bonos 2020 .xls
- 10 Novedades Telecom Bonos 2017 Vs 2020.xls
- 11 Estructura Teles Bonos 2020 .xls
- 11 Novedades Teles Bonos 2017 Vs 2020.xls

El 30 de abril de 2021 el actuario remitió los resultados de bonos, en los cuales informa que están marcados los fallecidos que encontramos en el cruce de Registraduría de los cuales se realizará la validación.

Mediante correo electrónico remitido a la firma actuarial se confirma el retiro de dos pensionados por fecha de fallecimiento y el 19 de mayo de 2021 se reciben las estructuras finales de la proyección del cálculo actuarial vigencia 2020, de cuya información se realizó la revisión final y se radicaron en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las estructuras correspondientes mediante PARDS 4483-2021 de 25 de mayo de 2021, con registro de radicado el ministerio 1-2021-045621 del 26 de mayo de 2021.

El 30 de noviembre de 2021 se remitió a la firma ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA las estructuras 2020 de Telecom y Telesociadas para proyección actualización financiera 2021 y novedades para inclusión y exclusión de extrabajadores conforme a la gestión que adelanta el PAR. Para lo cual se adjuntaron los siguientes archivos:

- 1 Cálculo Telecom 2020.xls
- 1. Estructura inclusiones Telecom.xls (10 registros)
- 1. Novedades Telecom.xls (19 registros para exclusión)
- 2 Cálculo Telesociadas 2020.xls
- 2. Estructura inclusiones Teles.xls (1 registro)
- 2. Novedades Teles Bonos.xls

Mediante PARDS 10239-2021 se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la actualización financiera de las reservas para la vigencia 2021 de las extintas Telecom y Telesociadas por Bonos Pensionales y cuotas parte por pagar con las correspondientes notas técnicas, radicado No. 1-2021-112897, en el cual se registran las novedades de inclusión y exclusión conforme a la gestión del PAR.

Telesociadas:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

ENTIDAD	Bonos tipo A1		Bonos tipo A2		Bonos tipo B	
	Nº personas	Valor (\$)	Nº personas	Valor (\$)	Nº personas	Valor (\$)
Teleamenia	0	-	0	-	24	1.420
Telecalarca	0	-	7	73	15	691
Telecaqueta	24	362	0	-	32	2.781
Telecantagena	1	26	1	21	3	283
Telehuila	0	-	0	-	13	1.058
Telemaicao	6	75	16	366	13	1.809
Telenariño	9	37	51	1.897	79	3.998
Telesantamaría	1	36	1	14	1	97
Telesantarosa	0	-	1	24	26	2.497
Teletolima	15	164	61	3.996	107	9.812
Total Bonos	66	700	138	6.391	313	24.444

Cifras en millones

Telecom:

No.	Total Pensionados	Valor (\$)
17	Personal Jubilado con Cuotas Partes por Pagar	7.502
18	Personal Beneficiario Vitalicio con Cuotas Partes por Pagar	2.952
Total		10.454

No.	Bonos Pensionales	Valor (\$)
170	Bonos Tipo A1	3.112
1.559	Bonos Tipo A2	163.732
6.131	Bonos Tipo B	625.516
Total		792.360

Cifras en millones

4. Gestión Jurídica

4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Procesos Judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344
Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319
Diciembre de 2016	1.236
Diciembre de 2017	1.359
Diciembre de 2018	1.287
Diciembre de 2019	1.179
Diciembre de 2020	1.131
Diciembre de 2021	1.112

Durante la vigencia de 2021 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.118	Febrero	1.118
Marzo	1.113	Abril	1.117
Mayo	1.116	Junio	1.120
Julio	1.113	Agosto	1.118
Septiembre	1.117	Octubre	1.113
Noviembre	1.107	Diciembre	1.112

En la actualidad el PAR lleva 1.112 procesos así: 779 como demandante y 333 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	43	109
Civil	32	27
Laboral	665	56
Penal	39	0
Total	779	192

Cifras en miles de millones

Procesos como sujeto pasivo o demandado:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	84	153
Civil	16	10
Laboral	232	15
Penal	1	0
Total	333	178

Cifras en miles de millones

Durante diciembre de 2021 se reportaron 16 procesos nuevos, 2 como demandado y 14 como demandante.

Procesos nuevos		
Tipo de proceso	Demandado	Demandante
Administrativo	0	1
Civil	0	0
Laboral	2	13
Penal	0	0
Total	2	14

Adicionalmente se terminaron 11 procesos de la siguiente manera:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Civil	0	0	0	0	0	0
Laboral	1	0	1	9	0	0
Penal	0	0	0	0	0	0
Total	2			9		

4.2 Sentencias pagadas durante el mes de diciembre de 2021

En el mes de diciembre no se hicieron pago de procesos de procesos en los que el PAR.

4.3 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	240
2016	145
2017	59
2018	84
2019	91
2020	85
2021	84

Para el año 2021 el comportamiento ha sido el siguiente:

Mes	En calidad de accionado	En calidad de accionante	Cantidad
Enero	3	1	4
Febrero	7	1	8
Marzo	1	2	3
Abril	5	0	5
Mayo	14	5	19
Junio	5	1	6
Julio	5	1	6
Agosto	7	0	7
Septiembre	5	0	5
Octubre	8	0	8
Noviembre	8	2	10
Diciembre	2	1	3
Total	70	14	84

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas e iniciadas durante el mes de diciembre de año 2021, se destacan las relacionadas a continuación:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	
Derechos de Petición	1
Otros Conceptos	
Plan Pensión Anticipado	
Reten Social	
Vía de Hecho	2
Total.	3

Durante el mes de diciembre del año 2021, el PAR no le fueron notificadas actuaciones en materia de acciones de tutela.

Fallos de tutela notificados durante diciembre de 2021						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales						
Derechos de Petición						
Administrativo						
Plan Pensión Anticipado						
Reten Social						
Vía de hecho						
Otros conceptos						
Total	0	0	0	0	0	0
	0		0		0	
			0			

Que, a 31 de diciembre del año 2021, se encuentran vigentes ochenta y ocho (88) acciones de tutela discriminadas así:

Estado actual	Vigente
Tema	Cantidad
Acreencias Laborales	20
Derechos de Petición	44
Otros Conceptos	7
Plan Pensión Anticipado	6
Reten Social	2
Vía de Hecho	9
Total	88*

* Sobre el total de Acciones de Tutela vigentes en el PAR para el año 2021, doce (12) corresponden en calidad de accionante, de las cuales once (11) son por concepto de derecho de petición, y uno (1) por vía de hecho.

Durante el mes de diciembre del año 2021, el PAR, dio por terminadas cuatro (4) acciones de tutela, discriminadas de la siguiente manera (2) por concepto de derecho de petición, (1) otros conceptos y



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

(1) acreencias laborales. Una vez realizada la respectiva revisión de los expedientes se encontró que, las providencias allí dictadas se encuentran en firme y debidamente ejecutorias, a su vez, dichas acciones de tutelas ya surtieron el procedimiento Constitucional consagrado en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, las mismas no fueron seleccionadas para revisión, devolviendo el expediente al juzgado de origen para el archivo definitivo.

Tutelas terminadas	
Tema	Cantidad
Acreencias Laborales	1
Derechos de Petición	2
Otros Conceptos	1
Plan Pensión Anticipado	
Retén Social	
Vía de Hecho	
Total	4

4.4 Incidentes de Desacato

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las tutelas se tiene que para el mes de diciembre se resató un incidente de desacato por tema de Derecho de Petición, en la Ciudad de Pasto-Nariño.

Respecto al histórico de incidentes de desacato presentados, se tienen los siguientes datos explicados a continuación:

Tema	Cantidad
Retén social	47
Derechos de petición	8
Indemnización	5
Plan pensión anticipada	19
Requerimientos previos a desacatos SU377/14	12
Cumplimiento SU 377/14	60
Tema pensional	4
Total	155

Conforme a lo anterior, se tiene que hasta el mes de noviembre de 2021 se ha presentado un acumulado de 155 incidentes tramitados por este Patrimonio.

4.5 Gestión de contratos

En la vigencia 2021, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor en \$
Enero	65	118.024



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Febrero	72	118.260
Marzo	74	118.361
Abril	74	118.376
Mayo	75	118.397
Junio	77	118.401
Julio	74	118.410
Agosto	74	118.429
Septiembre	74	118.442
Octubre	76	118.456
Noviembre	73	118.824
Diciembre	36	117.097

Cifras en millones de pesos

En el mes de diciembre de 2021 se efectuaron (3) nuevas contrataciones del siguiente servicio:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales para efectuar el Avalúo Comercial Corporativo del Inmueble administrado por el PAR TELECOM, ubicado en la Avenida Las Palmas o Calle 8 No. 18-01 con Matricula Inmobiliaria No. 157-81470, predio San Rafael del Campo Urbanización de la Merced en FUSAGASUGA – Cundinamarca, y entregar un informe físico actualizado de avalúo.	Sociedad Colombiana de Avaluadores	058-2021	27
2	Prestación de servicios profesionales para efectuar el avalúo comercial de seis (6) inmuebles que se recibieron de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. y el PARAPAT, administrados hoy por el PAR TELECOM, y entregar un informe físico actualizado de dichos avalúos para cada uno de los predios.	Valor de Colombia Ltda	059-2021	12
3	Prestación de servicios para la renovación de la licencia Business Starter - Google Workspace por 12 meses de uso de la plataforma de comunicación y colaboración Business Starter para el dominio par.com.co, almacenamiento 30 GB, servicio de correo electrónico, mensajería instantánea, calendario, documentos, sitios, red social corporativa y panel de administración, informes de auditoría sobre documentos.	Xertica Colombia S.A.S.	060-2021	27
Total				66

En el mes de diciembre de 2021 no se adicionó ningún contrato.

Así mismo, en el mes de diciembre de 2021 se terminaron los siguientes contratos:

Ítem	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
	Prestación de servicios de apoyo a la Jefatura de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental (clasificación, ordenación y descripción) de los			



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Item	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	archivos de gestión de las dependencias del PAR y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos. Así mismo, apoyar en el allstamiento de los archivos históricos que de acuerdo con las tablas de valoración documental TVD de la extinta Telecom, deben ser entregados al Archivo General de la Nación, y las demás actividades que sean asignadas en cumplimiento de dicho proceso y el supervisor del contrato.	Helen Dalhana Cerquera Garzón	001-2021	21
2	Prestación de servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en los temas referentes a la normalización de aportes a pensión de exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas, ante la administradora de pensiones Colpensiones y los diferentes fondos de pensiones (Protección, Porvenir, Old Mutual y Colfondos), y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Nelson Enrique Ramírez Martínez	002-2021	29
3	Prestación de servicios de apoyo a la Jefatura de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Telesociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Víctor Camara	003-2021	21
4	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo en la proyección de conceptos jurídicos, orientaciones y revisión de los documentos en general especialmente en el manejo de la Jefatura de Procesos que sean del interés del Patrimonio, y contribuyan al manejo de los asuntos relacionados con áreas del derecho procesal, laboral, administrativo y penal.	Jorge Luis Herrera Leyton	004-2021	80
5	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Unidad Financiera del PAR en asesoría y asuntos tributarios, como también, en la elaboración de las respuestas de los diferentes requerimientos efectuados por la Contraloría General de la República, Fidupervisora como liquidadora de las mismas respecto de los procesos de las declaraciones de Renta, IVA, Rete	Rito Leonel Téllez Clavijo	006-2021	25



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Item	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
	fuentes que existen sobre las extintas empresas liquidadas de los años 2003 al 2008.			
6	Prestación de servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la normalización de aportes en pensión de las extintas Telecom y Telesociadas, y las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Libardo Romero Gallo	008-2021	29
7	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la oficina de Control Interno del PAR TELECOM en el análisis e implementación de lo requerido en el Sistema de Control Interno y en la ejecución de auditorías internas de acuerdo con el Plan anual establecido, a la normatividad interna vigente y a los lineamientos que determine la Coordinadora de la Oficina de control Interno.	Yina Paola Morales Bultrago	009-2021	69
8	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo para que de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Coordinación Jurídica consistentes en coordinar con el personal del PAR las gestiones requeridas la solicitud de documentos ante despachos judiciales e interponer las acciones pertinentes para la consecución de los mismos, como también, el seguimiento a las actuaciones relacionadas con los procesos disciplinarios adelantados por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Seccionales en contra de funcionarios judiciales que afectaron el patrimonio del PAR con sus decisiones y prestar asesoría jurídica para la emisión de conceptos especializados en entidades de control y áreas del derecho, igualmente, seguimiento a la regional de los procesos en el departamento de Santander.	Katia Elena Vélez Carabello	011-2021	80
9	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento de Norte de Santander.	Martha Patricia Lobo González	015-2021	45
10	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas.	Karla Johanna González Pérez	016-2021	45
11	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento de Antioquia.	Luz Marina Alarcón Cuevas	017-2021	53
12	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los	Pedro Pablo Bernal Castillo	018-2021	27



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Íte m	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
	transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Magdalena.			
13	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Santander.	Linda Solains González Cuellar	019-2021	45
14	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos de Córdoba y Sucre.	Gilma del Carmen Ávila	020-2021	86
15	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Tolima.	Diego Andrés Girón Becerra	021-2021	45
16	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Nariño.	Mónica María Urresta Tascón	022-2021	53
17	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en la ciudad de Bogotá D.C.	Héctor Alfonso Rodríguez Hernández	023-2021	86
18	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en la ciudad de Bogotá D.C.	Lissy Cifuentes Sánchez	024-2021	86
19	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Bolívar.	Anya Yurico Arias Aragonéz	025-2021	86
20	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos de Boyacá, Meta, Guaviare y Casanare.	Andrea Paola Sánchez Palacio	026-2021	68
21	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Valle del Cauca.	Edgar Fernando Acosta Mora	027-2021	68
	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales			



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Ítem	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
22	en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos del Cesar y Guajira.	Orlando David Pacheco Chica cedido a Forum Abogados S.A.	028-2021	53
23	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los municipios de Fusagasugá, Girardot y Zipaquirá en el departamento de Cundinamarca, como también, en los departamentos de Arauca, Choco, Caquetá, Putumayo y San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Dairo Ariel Galtán Cabrera	029-2021	45
24	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Atlántico.	Uriel Ángel Pérez Márquez	030-2021	45
25	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Huila.	Eliana Marcela Molina Ruiz	031-2021	27
26	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Cauca.	Andrea Liliana Burbano Ortega	032-2021	27
27	Prestación de servicios profesionales tecnológicos y de información suministrados a través de la plataforma digital denominada "Plataforma Riesgos 360" para generar auto reporte (Reporte diario de síntomas de salud autogestionado) de bioseguridad de cien (100) personas vinculadas al PAR TELECOM.	IT270 S.A.S.	033-2021	11
28	Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Apoderada General del PAR, en los diferentes comités (Comité Fiduciario y Comité de Presidentes), así como, el seguimiento del estado de los términos del contrato de fiducia mercantil, en cuanto a las obligaciones ejecutadas y aquellas en curso de cumplimiento.	Luz Adriana Ceballos Ortiz	034-2021	74
29	Prestación de los servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las	Diana Lorena Sandoval Rivera	035-2021	20



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Ítem	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
	extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Telesociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.			
30	Prestación de servicios para la implementación y verificación de las acciones de mejora resultantes del proceso de auditoría interna 2021 y de los acuerdos alcanzados en el marco de la alineación corporativa con FIDUAGRARIA S.A. en cuanto a la gestión jurídica y contractual del PAR TELECOM.	Harold Ronderos Mateus	036-2021	60
31	Prestación de servicios profesionales para apoyar y asesorar a la Unidad de Cuotas Partes Pensionales en la gestión de etapa persuasiva y de cobro coactivo, por concepto de cuotas partes pensionales por pagar y por cobrar de extrabajadores de las extintas Telecom, Telenariño y Teletollima; así como, en la revisión documental y de actos administrativos, enmarcados dentro de las normas legales vigentes, manual de cuotas partes del Mntic, jurisprudencia y demás disposiciones.	Alejandro Cerón Perdomo	037-2021	44
32	Prestación de los servicios para apoyar a la Unidad de Cuotas Partes Pensionales - Jefatura de Historias Laborales, en las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas de Telecom, Telenariño y Teletollima en la etapa persuasiva y los procesos administrativos de cobro coactivo por concepto de cuotas partes pensionales, administrados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las cuales se encuentran enmarcadas en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015, modificado con el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018.	María Lucía Pretelt Patrón	038-2021	26
33	Prestación de servicios profesionales especializado al PAR - TELECOM y las EMPRESAS TELEASOCIADAS Y LIQUIDADAS -, en los temas relacionados con la elaboración del Cálculo Actuarial de Bonos Pensionales y Cuotas Partes Pensionales por Pagar (estas últimas de las causadas antes de la cesión pensional a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales) de ex funcionarios de las extintas Telecom y Empresas Telesociadas para los años 2020 y actualización financiera para la vigencia 2021; así como, la presentación de novedades durante el año 2021. Lo anterior, teniendo como base la información de la aprobación realizada en 2019 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año 2017. La presentación de la información se	Actuarial Consulting Group Ltda	040-2021	34



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Ítem	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
	realizará conforme a lo señalado en las normas NIIF, Norma Internacional de Contabilidad - NIC 19 y la NICSP – Beneficios a empleados.			
34	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la implementación y verificación del procedimiento de seguimiento de acuerdos conciliatorios, cumplimiento de matrices de riesgo y plan de mejoramiento de la Coordinación Jurídica del PAR para el año 2021.	Luis Fernando Cruz Araujo	041-2021	45
35	Prestación de servicios profesionales de apoyo jurídico y asesoría a la Jefatura de Historias Laborales y a la Unidad de Cuotas Partes Pensionales, en las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales de Telecom, Telenarriño y Teletolima, conforme a la competencia otorgada al PAR por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, enmarcada en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015, modificado con el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018.	Silvana Lucia Socorras Cuello	042-2021	20
36	Prestación de servicios profesionales a la Coordinación Jurídica del PAR, para el desarrollo e implementación de estrategias de defensa y prevención del daño antijurídico originados en las acciones de tutela presentadas por los ex trabajadores de Telecom y Teleasociadas.	Hernán Guillermo Jojoa Santacruz	051-2021	20
37	Prestación de los servicios profesionales para efectuar el avalúo comercial de cuatro (4) inmuebles que se recibieron de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. y el PARAPAT, administrados hoy por el PAR TELECOM, y entregar un informe físico actualizado de dichos avalúos para cada uno de los predios.	Valor de Colombia Ltda.	054-2021	7
38	Prestación de servicios profesionales para efectuar el Avalúo Comercial Corporativo del Inmueble administrado por el PAR TELECOM, ubicado en la Avenida Las Palmas o Calle 8 No. 18-01 con Matrícula Inmobiliaria No. 157-81470, predio San Rafael del Campo Urbanización de la Merced en FUSAGASUGA – Cundinamarca, y entregar un informe físico actualizado de avalúo.	Sociedad Colombiana de Avaluadores	058-2021	27
39	Prestación de servicios profesionales para efectuar el avalúo comercial de seis (6) inmuebles que se recibieron de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. y el PARAPAT, administrados hoy por el PAR TELECOM, y entregar un informe físico actualizado de dichos avalúos para cada uno de los predios.	Valor de Colombia Ltda	059-2021	12
	Prestación de servicios para la renovación de los servicios de computación en la nube G Suite Basic por 12 meses de uso de 103 cuentas de correo para la plataforma de comunicación y colaboración			



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Ítem	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
40	G Suite Basic, almacenamiento 30 GB, servicio de correo electrónico, mensajería instantánea, calendario, documentos, sitios, red social corporativa y panel de administración, informes de auditoría sobre documentos.	Eforces S.A.	052-2020	26
Total				1.770

Cifras en millones de pesos

5. Entrega obligaciones remanentes *PAR PARAPAT*

En virtud de lo establecido en el Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017 y formalizado a través del Oficio No. 16 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR TELECOM, de fecha 30 de Mayo de 2018, en relación con la obligación de entrega por parte del PA PARAPAT al PAR TELECOM de las obligaciones remanentes y contingentes del PA PARAPAT a fecha de cierre 31 de mayo de 2018 y en lo que respecta al cumplimiento del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación, posición contractual cedida por el PA PARAPAT al PAR TELECOM en esa misma fecha, se suscribió el Acta de Entrega de Obligaciones Remanentes el 31 de mayo de 2018.

El PAR efectuó la devolución de los dineros entregados al PAR – Telecom, como una de las obligaciones remanentes del PA PARAPAT; atendiendo las directrices recibidas al respecto de dichos recursos se procedió a realizar la respectiva devolución de estos por valor de \$21.123 millones, efectivos entre el 20 y 21 de diciembre de 2018 en la cuenta No. 61011110-Tesoro Nacional-DGCPTN, del Banco de la República. Otras tasas multas y contribuciones no especificadas.

5.1. Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación

Con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos entre el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom en Liquidación y las Empresas Telesociadas en Liquidación – PARAPAT y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, durante el mes de agosto de 2018, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones pactadas, así:

Actividades derivadas de la Transferencia de Inmuebles: Sobre esta obligación, para el cierre del 6 de agosto de 2018 fecha en la que se suscribió el acta de cierre y reporte de cumplimiento del acuerdo de terminación, el PAR cerró con una transferencia de 1250 inmuebles del universo de 1269, bienes transferidos a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP; quedando pendientes para gestión del PAR TELECOM, la transferencia de 19 bienes inmuebles.

El 16 de octubre de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 4.1.3 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 08 de agosto de 2018, se entregaron a COLTEL los expedientes con las gestiones realizadas respecto de las actividades específicas de saneamiento del Apéndice 4.6 y las actividades del Apéndice 1.1 (c) del Acuerdo de Terminación del 16 de septiembre de 2018.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Así mismo, el 31 de octubre de 2018 y en virtud de lo dispuesto en los numerales 3.1.9 y 4.1.7 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se suscribieron las escrituras públicas No. 20.591 y 20.632 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. por las cuales se entregó la posesión y mejoras de los 12 inmuebles y los 19 inmuebles relacionados en cada una de ellas.

El 20 de febrero de 2019 se sostuvo reunión con COLTEL en la cual se analizaron los asuntos que quedaron pendientes de ejecución al 31 de octubre de 2018 (Florencia, Lórica y Suaita) y se acordó una reunión periódica para estudiar el estado de avance de los mismos, pues sobre su transferencia está suscrita promesas de transferencia.

El 28 de julio de 2021 se remitió a COLTEL el "Acta de Entrega de Bienes Inmuebles Transferidos No. 15." Mediante la cual se hace la entrega definitiva del inmueble ubicado en el municipio de Florencia Caquetá en atención a que la titularidad de derecho de dominio del mismo ya está registrada a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

El 28 de septiembre de 2021 con PARDS 7889-2021 se remitió a COLTEL el "Acta de Entrega de Bienes Inmuebles Transferidos No. 16." Mediante la cual se hace la entrega definitiva del inmueble ubicado en el municipio de Purísima Córdoba correspondiente a ORIP Lórica Córdoba en atención a que la titularidad de derecho de dominio del mismo ya está registrada a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

A la fecha se encuentra pendientes de transferencia 1 bien inmueble así:

ID	Círculo registral	Total Inmuebles	Vr de Inmuebles	Título a nombre de coltel
f	Socorro	1	2	
	Total	1	2	

Detalle	Cant	Valor	% vr	% cant
Valor predios transferidos	1,267	2589	99.92	99.92
Pendiente de transferencia	1	1	0.08	0.08

Inmueble Socorro (Suaita)

El 26 de abril de 2019 se radicó ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Suaita solicitud de nulidad del proceso que saneó la titularidad por violación al debido proceso en atención a que no se notificó al PAR de dicho proceso.

El 30 de mayo de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita rechazó de plano la solicitud de nulidad porque no era procedente la solicitud. Teniendo en cuenta esto, se revisó el expediente y se encontró que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. se notificó de la demanda por la cual se declaró el saneamiento de la titularidad del predio y no ejerció su derecho de defensa, por lo que no es procedente solicitar nulidad y lo único que resta es presentar una demanda de prescripción adquisitiva del predio.

Así, como gestión adicional y en aras de entregar el mejor derecho, el PAR presentó el 04 de junio de 2019 demanda de prescripción adquisitiva de dominio en contra de la señora Infante Nieves e indeterminados sobre la porción de terreno que Telecom uso y que actualmente continúa siendo usada por COLTEL.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 05 de julio de 2019 el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita profirió auto por el cual inadmitió la demanda y ordenó corregir algunos puntos de la demanda y sus anexos. El 15 de julio de 2019 el PAR radicó las correcciones solicitadas.

El 31 de julio de 2019, notificado en estado del 01 de agosto de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita admitió la demanda de pertenencia interpuesta por el PAR y ordenó notificar personalmente a la demanda, emplazar a las personas indeterminadas, inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, entre otras.

El 27 de septiembre de 2019 se remitió la citación a la demandada para que comparezca al proceso a notificarse de la admisión.

El 27 de octubre de 2019 se publicó el edicto emplazatorio en el periódico Vanguardia Liberal, de acuerdo a lo ordenado por el Despacho.

El 29 de noviembre de 2019 se notificó al PAR la resolución por la cual se resolvió recurso de apelación en contra de la decisión de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socorro de no registrar la transferencia al PAR. Por lo anterior, se sigue con el proceso de prescripción adquisitiva de dominio.

El 19 de diciembre de 2019, se instaló en el predio objeto del litigio la valla de emplazamiento ordenada por el Juzgado Segundo Promiscuo de Suaita, se radicó ante el Juzgado la constancia de la instalación, de igual manera se retiraron los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro.

El 20 de enero de 2020. Se radicarón los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro. Al 31 de enero el Juzgado no ha recibido respuesta de estas entidades.

El 15 de julio de 2020 mediante correo electrónico se informó al despacho judicial que se recibió, por parte de la oficina de instrumentos de públicos de Socorro, el oficio remitido por el despacho para que se realice la inscripción de la demanda dentro del proceso de la referencia del inmueble cuya propiedad está en cabeza de la señora Infantes Nieves

El 29 de diciembre de 2020 con el memorando CJ-803-30 la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se realizaron actuaciones en el proceso en el mes de diciembre, en consecuencia, se está pendiente del desarrollo de las etapas procesales respectivas. El PAR ya cumplió con la obligación de radicar ante las entidades que el Código General del Proceso ordena y se espera fijación y fecha para la siguiente audiencia.

El 21 de enero de 2021 con PARDS 261-2021 el PAR solicitó al Juez segundo promiscuo de Suaita celeridad para el proceso.

Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que el proceso de pertenencia del municipio de Suaita no tuvo actuaciones en el mes de mayo, estamos a la espera de fijación de fecha para audiencia inicial, de acuerdo a requerimiento elevado por la apoderada externa del PAR.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Al cierre del 30 de junio la coordinación jurídica con memorando CJ-PR-435-21 dio respuesta al memorando GER470-21 informando que en el mes de junio el proceso no tuvo actuaciones por parte del despacho judicial.

Al cierre del 30 de junio el PAR está a la espera de fijación de fecha para desarrollo de audiencia inicial en el proceso de declaración de pertenencia.

Al cierre del 30 de julio la coordinación jurídica con memorando CJ-PR-473-21 dio respuesta al memorando GER557-21 informando que en el mes de julio el proceso no tuvo actuaciones por parte del despacho judicial.

Al cierre del 30 de julio el PAR está a la espera de fijación de fecha para desarrollo de audiencia inicial en el proceso de declaración de pertenencia o conciliar con COLTEL la cesión de derechos litigiosos en atención a lo pactado en la promesa de transferencia suscrita para este inmueble.

El 31 de agosto de 2021 se remitió a COLTEL contrato de cesión de derechos litigiosos en cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación (cesión del mejor derecho), el PAR está a la espera de la respuesta de COLTEL.

Al 30 de septiembre de 2021 sin respuesta de COLTEL respecto a la cesión de derechos litigiosos.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8748-2021 el PAR reiteró a COLTEL el oficio PARDS 7030-2021 mediante el cual se remitió acta de cesión de derechos litigiosos y se requiere aprobación del representante legal de COLTEL para allegar la misma al despacho judicial.

Al 30 de noviembre de 2021 la Jefe Soporte Gestión Inmobiliaria de Colombia Telecomunicaciones informó que el área de Gestión Legal de dicha sociedad dio aprobación al Acta y se encuentra en trámite de firma por la apoderada para asuntos legales e inmobiliarios de COLTEL.

En el mes de diciembre el área de Gestión Legal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC dio aceptación a la cesión de derechos litigiosos a su favor por lo que se suscribió la respectiva acta, en el mes de enero 2022, una vez retome labores la rama judicial, se radicará ante el despacho judicial la misma cumpliendo así la obligación de entrega por parte del PAR.

5.2. Gestiones adicionales realizadas por el PAR en atención a inmuebles transferidos.

Adicional a las obligaciones de transferencia el PAR a debido atender derechos de petición y solicitudes de devolución de los inmuebles transferidos en propiedad a Colombia Telecomunicaciones de lo cual seguidamente presentamos las últimas actuaciones, así:

El 30 de abril de 2021 con PARDES 3784-2021 se dio traslado a COLTEL de la solicitud de arrendamiento o venta del inmueble ubicado en Morales Cauca.

El 30 de abril de 2021 con PARDES 3785-2021 se dio repuesta al peticionario Walter Bermúdez Sabogal de la solicitud de arrendamiento o venta del inmueble ubicado en Morales Cauca.

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3817-2021 se dio traslado a COLTEL de la solicitud de información del inmueble ubicado en Choachí.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3818-2021 se dio traslado a Fabio Hernando Pardo Díaz de la solicitud de información del inmueble ubicado en Choachí.

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3850-2021 se dio respuesta a COLTEL sobre el inmueble ubicado en Toberín Bogotá

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3852-2021 se entregó respuesta definitiva al derecho de petición instaurado por Marcela Téllez, radicado ante Fiduagraria y trasladado por competencia al PAR con PARDS 2439-2021 relacionado con la relación del valor individual de los inmuebles transferidos a COLTEL, Solicitud de copias de las escrituras y matriculas inmobiliarias de 567 donaciones a Telecom, entre otras.

El 6 de mayo de 2021 con PARDS 3876-2021 se dio respuesta a COLTEL a la petición documental soporte de la constitución del ITEC.

El 11 de mayo de 2021 con PARDS 3960-2021, en atención al PARDE 3351-2021 del 30 de abril se entregó el documento solicitado VANO 4401 del 4 de abril de 2018 emitido por el PARAPAT para la transferencia del 55.67% del inmueble Florentino Vesga.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3994-2021, el PAR remite a la Fiduciaria la Previsora la respuesta a la petición realizada por Marcela Téllez y Leonardo López, relacionada con los inmuebles donados por los municipios a Telecom.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3995-2021, el PAR remitió respuesta al derecho de petición realizada por Marcela Téllez y Leonardo López, radicada ante la Fiduprevisora y traslada por competencia al PAR con PARDE 3045-2021 del 23 de abril de 2021.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4134-2021, el PAR da traslado por competencia a Colombia Telecomunicaciones de la petición de información del inmueble de Cerinza Boyacá.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4135-2021, el PAR entrega respuesta al PARDE 3629-2021 relacionado con la petición de información del inmueble de Cerinza Boyacá, indicando el traslado por competencia a Colombia Telecomunicaciones.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4157-2021, en atención al PARDE 3348-2021 y PARDE 3513-2021 remitido por competencia por el MINTIC al PAR del derecho de petición de Marcela Téllez y Leonardo López, en la que se solicita información de los planes de expansión de la Telefonía Pública Básica Conmutada Local realizada por Telecom en el siglo pasado desde 1943 hasta 1999 y la naturaleza jurídica de Telecom y el PARAPAT.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4572-2021 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del Inmueble ubicado en el municipio de Paz de Río Boyacá, Indicando que el PAR no está realizando ninguna acción de venta de ese inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4573-2021 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Paz de Río Boyacá.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

La Procuraduría General de la Nación solicitó información relacionada con los planes de expansión de la telefonía básica conmutada (telefonía fija) desarrollada por Telecom en el siglo pasado en atención a la solicitud de intervención en relación con los bienes donados por los municipios a la extinta Telecom para dicho programa, con PARDS 4669-2021 del 4 de junio se dio respuesta anexando todos los soportes requeridos y comunicados cruzados con los peticionarios Marcela Téllez y Leonardo López.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con oficio oficio *20211001715091* del 26 de mayo de 2021 relacionado con la solicitud de intervención de la Procuraduría General de la Nación en relación con bienes donados a la extinta Telecom radicada por Leonardo López Amaya y Marcela Téllez, trasladada por competencia al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) radicado PARDE 4255-2021 y 4252-2021, con PARDS 4715-2021 del 8 de junio se dio respuesta anexando todos los soportes requeridos y comunicados cruzados con los peticionarios Marcela Téllez y Leonardo López.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4914 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Chita Boyacá, indicando que el PAR no está realizando ninguna acción de venta de ese inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4914 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Chita Boyacá.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4917 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Túquerres Nariño, indicando que el PAR transfirió la propiedad del inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4916 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Túquerres Nariño.

El 23 de junio de 2021 con PARDS 5218-2021 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Guaranda Sucre, indicando que el PAR transfirió la propiedad del inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 23 de junio de 2021 con PARDS 5217-2021 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Guaranda Sucre.

El 25 de junio de 2021 con PARDE 5024-2021 el señor Delio Bermudez solicitó información del inmueble ubicado en el municipio del El Bordo Patia.

El 15 de julio de 2021 con PARDS 5571-2021 se da traslado de la petición a COLTEL.

El 15 de julio de 2021 con PARDS 5572-2021 se da respuesta al peticionario indicando que el PAR no es competente para responder la petición elevada y remite por competencia a COLTEL.

El 1 de julio de 2021 con PARDE 5267-2021 el rector de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento ubicada en el corregimiento la Chaparrera de la ciudad de Yopal Casanare solicita el retiro de un poste instalado en el interior de la institución educativa.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 19 de julio de 2021 con PARDS 5632-2021 se da traslado de la petición antes indicada a COLTEL.

El 19 de julio de 2021 con PARDS 5633-2021 se da respuesta indicando las razones de hecho y de derecho por las cuales el PAR no es competente para atender la solicitud y se remite copia del traslado de la misma a COLTEL.

El 2 de julio de 2021 con PARDS 5401-2021 se solía a la alcaldía municipal de Quinchia Risaralda la corrección de la factura de impuesto predial para los inmuebles de propiedad de Telecom ubicados en el municipio y en el corregimiento de Irra.

El 7 de julio de 2021 con PARDE 5391-2021 el señor Hector Armando Díaz radicó solicitud de información de un inmueble ubicado en el municipio de Ipiales Nariño.

El 27 de julio de 2021 con PARDS 5766 se da respuesta al peticionario informando que los documentos solicitados no reposan en el PAR y se sugiere requerirlos a la ORIP correspondiente.

El 9 de julio de 2021 con PARDS 5482-2021 se solicitó al IGAC Norte de Santander expedir copia de los soportes documentales de dos inmuebles ubicados en el municipio de Pamplona Norte de Santander.

El 13 de julio de 2021 con PARDE 5499-2021 el IGAC da respuesta a la solicitud enviada informando que se debe adelantar proceso de saneamiento catastral para dos inmuebles objeto de la petición PARDS 5482-2021.

El 15 de julio de 2021 con PARDE 5552-2021 el señor Sigifredo Devia Rodriguez solicita información de un inmueble ubicado en el municipio de El Espinal Tolima.

El 19 de julio de 2021 con PARDE 5805-2021 MINTIC remite por competencia al PAR derecho de petición instaurado por Leonardo López y Marcela Tellez mediante el cual solicitan información de los municipios en los cuales COLTEL ha dejado de prestar el servicio de telefonía fija (básica conmutada).

El 21 de julio de 2021 con PARDE 5649-2021 la alcaldía municipal de Taminango Nariño solicita la restitución del inmueble donado a Telecom, arfumentando que la misma dejó de prestar el servicio en el municipio y no se cumple la condición para la cual fue donado el inmueble.

El 27 de julio de 2021 con PARDE 5870-2021 el señor Danny Carrascal solicita información del inmueble ubicado en Saravena Arauca y solicita que el mismo sea vendido o dao en arrendamiento.

El 28 de julio de 2021 con PARDE 5901-2021 el señor Diego Villa solicita información sobre el inmueble ubicado en el municipio Pueblo Rico Risaralda.

El 30 de julio de 2021 con PARDE 5940-2021 COLTEL solicita al PAR el traspaso de la propiedad de cinco vehículos adquiridos por el P.A. PARAPAT.

Con PARDS 6294-2021 del 11 de agosto de 2021 se remitió a COLTEL acta de transferencia de propiedad de los vehículos en atención a la petición PARDE 5940-2021, a la espera de aprobación de la misma para dar trámite a la transferencia.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 6175-2021 del 3 de agosto de 2021 se da respuesta al señor Sigifredo Devla Rodríguez relacionada con la solicitud de información de un inmueble ubicado en el municipio de El Espinal Tolima

Con PARDS 6174-2021 del 3 de agosto de 2021 se da traslado de la petición del señor Devla a COLTEL por ser de su competencia.

Con PARDS 6200-201 del 5 de agosto de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Tamnango Nariño informando que la propiedad del inmueble fue transferida a COLTEL y que no existió condición resolutoria de la donación

Con PARDS 6201 del 5 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la petición de la alcaldía de Tamnango por ser de su competencia.

Con PARDS 6215-2021 del 6 de agosto de 2021 se da respuesta a petición instaurada por Marcela Téllez ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios trasladada por competencia al PAR Telecom relacionada con el listado de municipios donde ya no se presta el servicios de telefonía fija básica conmutada.

Con PARDS 6214-2021 del 6 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la anterior petición por ser de su competencia.

Con PARDS 6376-2021 del 17 de agosto se da respuesta a la petición radicada con PARDE 5870-2021 relacionada con la solicitud de información del inmueble de Saravena Arauca indicando que el inmueble fue transferido a COLTEL y que dicha sociedad es la competente para dar respuesta.

Con PARDS 6375-2021 del 17 de agosto se da traslado a COLTEL de la petición anterior por ser de su competencia.

Con PARDE 6031-2021 del 4 de agosto de 2021 un particular solicita información del inmueble que fuera de propiedad de Telecom ubicado en el municipio de Pueblo Rico Risaralda.

Con PARDS 6384 del 17 de agosto de 2021 se da respuesta al peticionario indicando que el inmueble fue transferido en propiedad a COLTEL y que solo esa compañía podrá dar respuesta a su petición.

Con PARDS 6383-2021 del 17 de agosto de 2021 se dio traslado de la anterior petición a Colombo Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Con PARDE 6084-2021 del 6 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de El Colegio solicita la restitución de un inmueble donado a la extinta Telecom.

Con PARDS 6993-2021 del 31 de agosto de 2021 se da respuesta con argumentos de hecho y derecho que justificaron la transferencia de la propiedad a favor de COLTEL negando la existencia de condición resolutoria de la donación.

Con PARDS 6994-2021 del 31 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la petición elevada por la alcaldía municipal del El Colegio Cundinamarca.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDE 6359-2021 del 19 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de Ábrego Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDE 6388-2021 del 20 de agosto la alcaldía municipal de Teorama Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDE 6415-2021 del 23 de agosto de 2021 un particular solicita información del inmueble ubicado en el municipio de Guayabetal Cundinamarca.

Con PARDE 6740-2021 del 31 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de Contadero Nariño solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7031-2021 del 1 de septiembre se da respuesta a PARDE 6388-2021 del 20 de agosto mediante la cual la alcaldía municipal de Teorama Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7032-2021 del 1 de septiembre se da traslado por competencia a COLTEL de la solicitud radicada por la alcaldía de Teorama.

Con PARDS 7046-2021 del 2 de septiembre de 2021 se da respuesta a PARDE 6359-2021 del 19 de agosto de 2021 mediante la cual la alcaldía municipal de Ábrego Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7047-2021 del 2 de septiembre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la solicitud radicada por la alcaldía de Ábrego.

Con PARDE 6896-2021 del 7 de septiembre de 2021 la alcaldía municipal de Velez Santander solicita al PAR el retiro de un poste que sufrió afectación por la ola invernal y está en riesgo de caer.

Con PARDE 6977-2021 del 9 de septiembre un ciudadano solicitó a FIDUAGRARIA concepto jurídico sobre la calidad de los bienes inmuebles transferidos a un patrimonio autónomo tras la liquidación de entidades solicitando indicar si son bienes de uso público, petición trasladada al PAR por competencia.

Con PARDE 7258-2021 del 15 de septiembre el IGAC seccional Huila remite respuesta a petición elevada por el PAR INCODER.

Con PARDS 7362-2021 del 16 de septiembre se da respuesta al IGAC Huila indicando que por error se remitió a PAR TELECOM y se da traslado de la misma a INCODER.

Con PARDS 7633-2021 del 16 de septiembre de 2021 se remite por competencia a PAR INCODER la respuesta del IGAC.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDS 7695-2021 del 17 de septiembre de 2021 se da respuesta a solicitud recibida por competencia de FIDUAGRARIA relacionada con concepto jurídico sobre la calidad de los bienes inmuebles transferidos a un patrimonio autónomo tras la liquidación de entidades solicitando indicar si son bienes de uso público.

Con PARDS 7738-2021 del 20 de septiembre se da respuesta a la alcaldía municipal de Contadero Nariño solicitud de la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7819-2021 del 20 de septiembre de 2021 se da respuesta a PARDE 6895-2021 del 7 de septiembre de 2021 mediante el cual la alcaldía municipal de Velez Santander solicita al PAR el retiro de un poste que sufrió afectación por la ola invernal y está en riesgo de caer.

Con PARDS 7818-2021 del 20 de septiembre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de solicitud de traslado de poste en Velez Santander.

Con PARDE 7384-2021 del 21 de septiembre un ciudadano solicitó información de inmuebles en venta por el Par TELECOM.

Con PARDE 7470-2021 del 23 de septiembre un ciudadano solicitó información de inmuebles en venta por el Par TELECOM.

Con PARDE 7673-2021 del 28 de septiembre Colombia Telecomunicaciones solicita al PAR remitir algunos documentos relacionados con transferencia de dominio de algunos inmuebles ubicados en el departamento de Cundinamarca.

Con PARDS 7974-2021 del 4 de octubre se da respuesta a petición instaurada por el municipio de Girardot Cundinamarca relacionada con un Inmueble.

Con PARDS 7975-2021 del 4 de octubre de 2021 se remite derecho de petición de información a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté Cundinamarca relacionada con un inmueble en investigación de titularidad de derecho de dominio.

Con PARDE 7879-2021 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Guasca Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7880-2021 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Mosquera Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7900 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Güicán de la Sierra Boyacá solicita la restitución del inmueble donado.

Con PARDE 7946-2021 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Villagómez Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDE 7966-2021 del 7 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Granada Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7976-2021 del 7 de octubre de 2021 la Superintendencia de Notariado y Registro informó que la petición radicada ante esa entidad fue trasladada a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos competente.

Con PARDS 8095-2021 del 7 de octubre de 2021 se solicita a la Agencia Catastral de Cundinamarca la actualización del registro de propietario de cinco inmuebles en atención a que los mismos fueron transferidos por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8097-2021 del 7 de octubre de 2021 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Gachetá información de antecedentes registrales del inmueble con folio de matrícula 160-527.

Con PARDE 7987-2021 la alcaldía municipal de Viotá Cundinamarca solicita la cesión del inmueble donde funcionó Telecom en el municipio a favor de la alcaldía municipal.

Con PARDS 8108-2021 del 8 de octubre de 2021 el PAR solicitó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, seccional Cúcuta información de dos predios de propiedad de Telecom, son dos carretables ubicados en el municipio de Pamplona.

Con PARDS 8109-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite por competencia a COLTEL factura de servicios públicos del inmueble ubicado en el municipio de Gama Cundinamarca.

Con PARDS 8110-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Gama Cundinamarca informando que las facturas de servicios públicos remitidas corresponden a un inmueble de propiedad de COLTEL y que se remitió la misma a dicha sociedad para su trámite.

Con PARDS 8111-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite por competencia a COLTEL derecho de petición instaurado por la alcaldía de Ubalá Cundinamarca.

Con PARDS 8112-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Ubalá Cundinamarca informando que el inmueble objeto de derecho de petición fue transferido en propiedad a COLTEL y que se remitió la misma a dicha sociedad para su trámite.

Con PARDS 8113-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite por competencia a COLTEL derecho de petición instaurado por la alcaldía de Apulo Cundinamarca.

Con PARDS 8114-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Apulo Cundinamarca informando que el inmueble objeto de derecho de petición fue transferido en propiedad a COLTEL y que se remitió la misma a dicha sociedad para su trámite.

Con PARDS 8116-2021 del 11 de octubre de 2021 el PAR radica derecho de petición ante la alcaldía municipal de Linares Nariño a fin de identificar la titularidad de derecho de dominio de un inmueble.

Con PARDS 8132-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite a COLTEL petición radicada por la alcaldía municipal de Tenjo Cundinamarca.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 8133-2021 del 11 de octubre de 2021 se solicitó al IGAC Cundinamarca certificado de antecedentes registrales de un inmueble objeto de investigación para determinar actual propietario.

Con PARDS 8134-2021 se da respuesta al MINTIC remitiendo respuesta dada al peticionario Agustín Tovar.

Con PARDS 8135-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a derecho de petición instaurado por la alcaldía municipal de Tena Cundinamarca.

Con PARDS 8136-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a derecho de petición instaurado por la alcaldía municipal de Alban Cundinamarca.

Con PARDS 8139-2021 del 11 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a la CAR de la petición radicada por la alcaldía municipal de Nocaima Cundinamarca.

Con PARDS 8409-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Nocaima Cundinamarca informando que se di traslado por competencia a la CAR.

Con PARDS 8141-2021 del 11 de octubre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca hacer la actualización de registro de propietario de unos inmuebles transferidos en propiedad por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8142-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a derecho de petición instaurado por la alcaldía municipal de Guatavita Cundinamarca.

Con PARDS 8171-2021 del 11 de octubre de 2021 se remitió a COLTEL acta de transferencia de propiedad de vehículos en atención a las obligaciones del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

Con PARDS 8172-2021 del 12 de octubre de 2021 se da respuesta a petición de información radicada por COLTEL relacionada con inmuebles transferidos.

Con PARDS 8174-2021 del 12 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Silvania Cundinamarca relacionada con la expedición e factura de impuesto predial.

Con PARDS 8220-2021 del 12 de octubre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca hacer la actualización de registro de propietario de unos inmuebles transferidos en propiedad por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8231-2021 del 12 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Fomeque Cundinamarca.

Con PARDS 8232-2021 del 12 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Fomeque Cundinamarca informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8235-2021 del 13 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Viotá Cundinamarca.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 8236-2021 del 13 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Viotá Cundinamarca informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDE 8131-2021 del 13 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de San Juan de Rioseco da respuesta a petición radicada por el PAR.

Con PARDE 8165-2021 del 15 de octubre de 2021 el municipio de Linares Nariño da respuesta a petición instaurada por el PAR.

Con PARDE 8180-2021 del 15 de octubre de 2021 el municipio de Pacho Cundinamarca da respuesta a petición instaurada por el PAR.

Con PARDE 8216-2021 del 15 de octubre de 2021 el municipio de Quebrada negra Cundinamarca da respuesta a petición instaurada por el PAR.

Con PARDS 8325-2021 del 15 de octubre se da respuesta a expedición de factura de impuesto predial municipio Momil.

Con PARDE 8382-2021 del 21 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Momil remite paz y salvo de impuesto predial y valorización.

Con PARDE 8407-2021 del 21 de octubre de 2021 el señor Andrés Sánchez solicita información de inmuebles en venta.

Con PARDE 8505-2021 del 25 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Gachetá Cundinamarca remite respuesta a petición radicada por el PAR.

Con PARDS 8704-2021 del 25 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Güicán de la Sierra Boyacá.

Con PARDS 8705-2021 del 25 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Güicán de la Sierra Boyacá informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8706-2021 del 25 de octubre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca hacer la actualización de registro de propietario de unos inmuebles transferidos en propiedad por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8740-2021 del 26 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca.

Con PARDS 8741-2021 del 26 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDS 8742-2021 del 26 de octubre de 2021 se envía a la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca autorización de notificación electrónica de las decisiones proferidas por la administración municipal.

Con PARDS 8745-2021 del 26 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Linares Nariño.

Con PARDS 8746-2021 del 26 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Linares Nariño informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8764-2021 del 26 de octubre se solicita a la alcaldía municipal de San Juan de Rioseco ampliar la información remitida sobre Inmueble en investigación.

Con PARDS 8794-2021 del 27 de octubre de 2021 se da respuesta a petición radicada vía correo electrónico ante el Ministerio de Tecnologías de Información y de las Telecomunicaciones MINTIC trasladado por competencia al PAR con PARDE 7384-2021 del 21 de septiembre de 2021 en la cual solicita información para venta de inmuebles de propiedad de la extinta Telecom un ciudadano.

Con PARDS 8854-2021 del 29 de octubre de 2021 se envió derecho de petición solicitud de antecedentes de formación catastral inmueble con folio de matrícula Inmobiliaria 146-5825 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Loricá

Con PARDS 8855-2021 del 29 de octubre de 2021 se remitió derecho de petición solicitud de antecedentes de formación catastral inmueble con folio de matrícula Inmobiliaria 064-7960 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Magangué.

Con PARDS 8857-2021 del 29 de octubre de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal de Tubará Atlántico hacer el registro de la escritura pública No. 386 del 25 de febrero de 2010 mediante la cual el PAR vendió tres inmuebles a la administración municipal sin registro a la fecha.

Con PARDS 8935-2021 y 8936-2021 del 3 de noviembre de 2021 se remitió a FIDUAGRARIA las facturas PART 111 Y PART 112 correspondientes a las ventas de los inmuebles Zipacón y Mariquita.

Con PARDE 8882-2021 del 9 de noviembre de 2021 la ORIP Manzanares re mite constancia de inscripción de transferencia de titularidad de dominio de TELECOM al PAR.

Con PARDE 8961-2021 del 11 de noviembre de 2021 la Clínica Palmira S.A. presentó intención de compra del inmueble ubicado en dicho municipio.

Con PARDE 9025-2021 del 17 de noviembre de 2021 la alcaldía municipal de Zipacón Cundinamarca solicitó la restitución del inmueble dado en donación argumentando requerimiento de la Contraloría Departamental de Cundinamarca.

Con PARDS 9322-2021 del 18 de noviembre de 2021 se remite por competencia a Colombia Telecomunicaciones la solicitud de información para la venta del inmueble ubicado en el municipio de Marulanda Caldas.

Con PARDS 9323-2021 del 18 de noviembre se da respuesta al peticionario sobre información para venta del inmueble ubicado en el municipio de Marulanda Caldas.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDS 9331-2021 del 18 de noviembre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Zipacón informando que para atender su requerimiento es necesario que allegue la documentación enunciada como anexo, al cierre del 30 de noviembre no se ha recibido respuesta a la misma.

Con PARDS 9411-2021 del 22 de noviembre de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal de Remolino Magdalena información sobre el estado del registro de la escritura pública mediante la cual se cedió el inmueble a favor del municipio toda vez que a la fecha no se evidencia que se haya realizado.

Con PARDS 9430-2021 del 22 de noviembre de 2021 se remite al comprador la escritura pública de compraventa 1999 mediante la cual se vendió el inmueble ubicado en Zipacón Cundinamarca para su respectivo trámite de registro.

Con PARDS 9693-2021 del 22 de noviembre de 2021 se remite al comprador la escritura pública de compraventa 2079 mediante la cual se vendió el inmueble ubicado en Mariquita Tolima para su respectivo trámite de registro.

Con PARDS 9723-2021 del 24 de noviembre de 2021 se remitió derecho de petición a la ORIP Cartagena solicitando información del estado de trámite de registro de escritura de aclaración de áreas del inmueble Soplaviento toda vez que desde el año 2019 se envió par registro y ala fecha no se evidencia el mismo en el FMI.

Con PARDS 9828-2021 del 29 de noviembre de 2021 se remite respuesta a la Clínica Palmira sobre solicitud de información del inmueble ubicado en dicho municipio informando que el mismo es de propiedad de Colombia Telecomunicaciones y que dicha sociedad atenderá su solicitud.

Con PARDS 9829-2021 del 29 de noviembre de 2021 se remite a Colombia Telecomunicaciones derecho de petición radicado por la Clínica Palmira mediante el cual solicita información para adquirir el inmueble ubicado en el municipio, inmueble que fuera de propiedad de la extinta Telecom transferido en cumplimiento del Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación de Bienes Activos y Derechos.

Con PARDS 10269-2021 del 21 de diciembre de 2021 se da respuesta a la solicitud de restitución de inmueble radicada por la alcaldía municipal de Suesca ante FIDUPREVISORA S.A. y trasladada por competencia al PAR.

Con PARDS 10295-2021 del 20 de diciembre de 2021 se da traslado a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC de la factura de impuesto predial remitida por la alcaldía municipal de Puerto Rico Meta en atención a que dicho inmueble fue transferido en propiedad a la misma en cumplimiento del Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación.

Con PARDS 10296-2021 del 20 de diciembre de 2021 se da traslado a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC de la factura de impuesto predial remitida por la alcaldía municipal de Subachoque en atención a que dicho inmueble fue transferido en propiedad a la misma en cumplimiento del Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

5.3 Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN

Sobre esta obligación la Jefatura de Asuntos Contractuales de la Fiduciaria manifestó oficialmente (Memorando N°. VJSG-513 de fecha 31 de mayo de 2018) que no era necesaria la suscripción de una cesión de la posición de beneficiario que ostenta el PARAPAT en el Encargo Fiduciario BATELSA y que, a partir del 31 de mayo de 2018, será el PAR TELECOM, por ministerio del Decreto 2210 de 2017 quien asuma dicha posición."

Por lo anterior el PAR TELECOM asistirá a los comités fiduciarios de este encargo fiduciario y realizar los seguimientos correspondientes.

El pasado 30 de octubre el PAR Telecom asistió al Comité Fiduciario para la presentación de la rendición de cuentas de enero a junio de 2018.

El PAR Telecom realizara una visita a las instalaciones de la firma TIAL técnicas en inventarios y almacenamiento S.A.S. con el fin de validar el estado de los archivos de BATELSA en Liquidación contenidos en 247 cajas.

En diciembre de 2018 se realizó dos visitas a las instalaciones de Técnicas en Inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL, donde reposan los archivos de BATELSA EN LIQUIDACION, con el fin de establecer su estado de organización y conservación, este archivo esta almacenado en 247 unidades de almacenamiento referencia X-300 y X-400

En las visitas se llevó a cabo el levantamiento de un preinventario documental en estado natural, donde se estableció la existencia de 2 unidades de almacenamiento para un total de 249 con 4.571 de unidades de conservación (carpetas) aproximadamente. Así mismo evidenciaron errores archivísticos como:

- Foliación no técnica
- Documentos mal alineados
- Orientación errónea de documentos
- Unidades de conservación en mal estado
- Unidades de almacenamiento en mal estado
- Foliación errónea o doble foliación
- Documentos sueltos y sin foliar
- Unidades de conservación sobrepasan el volumen de documentos
- Ganchos legajadores rotos
- Documentos rasgados
- Papel Químico

Por otro lado, se establecieron las siguientes unidades productoras de documentos:

1. Administración y gerencia
2. Secretaría general
3. Gerencia técnica
4. Subgerencia técnica
5. Subgerencia comercial
6. Talento humano
7. Control interno
8. Gestión documental



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

- 9. Contabilidad
- 10. Cartera
- 11. Tesorería
- 12. Facturación
- 13. Recaudo
- 14. Planeación
- 15. Logística
- 16. Centro de contacto
- 17. Comunicación
- 18. Seguridad

El Par participo en el Comité Fiduciario celebrado el 7 de mayo de 2019 donde se determinó que en el fondo documental de BATELSA en liquidación, custodiado por TIAL se deben realizar las siguientes actividades:

- 1. Clasificación del fondo por oficinas productoras
- 2. Clasificación y depuración de series documentales no misionales.

La clasificación por oficinas productoras se hace con el fin de establecer las series documentales misionales para una de ellas, el restante de las series documentales podría ser objeto de eliminación con el fin de disminuir la cantidad de metros lineales a intervenir; esta intervención consiste en levantamiento de inventario documental, elaboración de tablas de valoración y organización del fondo.

El PAR solicitó a Fiduciaria reunión para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en Inventarios y Almacenes S.A.S. TIAL, esto con el fin de elaborar un nuevo plan de trabajo para la clasificación del fondo documental de BATELSA en liquidación por oficinas productoras.

El viernes 13 de septiembre de 2019, se llevó a cabo reunión con los funcionarios de Fiduciaria para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en Inventarios y Almacenes S.A.S. TIAL y se aclaró que aunque la orden de servicios estipula el transporte para el envío de las unidades de almacenamiento en la dirección que se fije entre las partes, mediante llamada telefónica el director comercial de TIAL expuso un costo adicional a este servicio.

El pasado 26 de septiembre de 2019 el PAR Telecom solicitó a Fiduciaria elevar una petición a TIAL para conocer el valor del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación; a la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta lo expresado sobre el costo adicional.

Con esta información el PAR complementará la información para presentar al comité.

El PAR continúa a la espera de los valores del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento.

El miércoles 30 de octubre de 2019 se llevó el Comité Fiduciario de BATELSA con el fin de validar el estudio de costos entre la firma TIAL y Almachivos, para la custodia del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Respecto a la custodia se evidencia que la firma TIAL ofrece este servicio más económico que la firma Almarchivos, sin embargo, teniendo en cuenta que el propósito que se tiene frente a los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación es efectuar la depuración de las series documentales no misionales por oficina productora, para posteriormente invitar a firmas especializadas para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental - TVD y la organización del fondo documental de acuerdo con las normas impartidas por el AGN.

Frente a la actividad de depuración, Almarchivos no condiciona al PAR Telecom en el horario, acceso de personal a sus instalaciones, los archivos estarían ubicados en la ciudad de Bogotá lo cual facilitaría el transporte de las personas que realicen el proceso archivístico disminuyendo el costo en el desplazamiento del personal.

Adicionalmente, Almarchivos realiza el cobro por lote (1 a 40 cajas) y no por unidad como lo efectúa TIAL, lo cual, disminuiría mucho el valor del desmonte, transporte y el monte de las unidades documentales.

El Comité aprobó que el PAR administre los archivos de BATELSA en liquidación y con esta aprobación el pasado 15 de noviembre el PAR Telecom recibió de la firma especializada Técnicas en Inventarios y Almacenamiento S.A.S. TIAL, los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA los cuales se encontraban en 249 unidades de almacenamiento, esto archivo fueron entregados el 15 de noviembre de 2019 a la firma especializada Almarchivos quien administra y custodia los archivos del PAR Telecom.

Se inició con la unificación de los documentos producidos por cada una de las 18 oficinas productoras que componen el fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, ya que se evidencio que algunas de ellas venían con documentos mezclados, como son, Talento humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad.

Frente a la autorización del traslado de los recursos de BATELSA al PAR TELECOM, mediante acla del Comité Fiduciario N° 28 de diciembre 30 de 2019, se aprobó el traslado de estos recursos, por lo cual, se creó un encargo fiduciario FIC 600 902091 con el nombre de BATELSA-archivo, para la administración de los recursos de BATELSA por \$ 4 millones

El PAR de acuerdo con los compromisos adquiridos, unificó los documentos de las oficinas Talento Humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad y que presentaban infiltrados al interior de cada una de ellas.

En enero de 2020 se inició con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, a enero se han depurado 16 oficinas quedando pendiente, Secretaria General y Contabilidad; oficinas que presentan la mayor volumetría documental.

En febrero de 2020, se finalizó con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, el inventario de las series documentales de posible eliminación será presentado al Comité Fiduciario en el mes de marzo.

Durante los últimos meses no se gestionó ninguna actividad con los archivos del fondo documental de BATELSA, se espera que para el mes de diciembre se presente el inventario de las series documentales de posible eliminación al Comité Fiduciario para su aprobación.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En diciembre de 2020, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación, en el cual se presentó el inventario de las series documentales de posible eliminación, siendo aprobada como consta en el acta N° 30 del 18 de diciembre de 2020.

El PAR Telecom en el mes de enero de 2021 invito tres firmas: Alpopular- Alarchivo, Thomas MTI y Almarchivos para que presenten una propuesta técnica y económica a todo costo para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, durante el mismo mes las firmas pidieron aclaraciones a lo solicitado por el PAR.

El 17 de febrero de 2021, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación donde se presentó la "rendición semestral de cuentas, correspondiente al período de julio a diciembre de 2020, adicionalmente y teniendo en cuenta que el Comité Fiduciario en sesión del 18 de diciembre de 2020 acta N° 30, aprobó la eliminación de 232 unidades de conservación; el 7 de enero de 2021 la firma Industrial de Papeles S.A.S. en presencia del PAR Telecom destruyó este archivo, de esta eliminación se recibió un valor de \$85.500 pesos por concepto de reciclaje, los cuales fueron consignados en la cuenta corriente del banco de occidente denominada FIC 600 de Fiduciaria.

Por lo anterior se aclara que el FIC600 a donde fueron girados los recursos, corresponden al que se abrió a finales de 2019 para la administración del archivo documental de Batelsa en liquidación, que actualmente administra el PAR Telecom."

En el mes de febrero de 2021, se recibieron las propuestas técnicas y económicas para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, se está creando una matriz con las propuestas para presentarla al Comité Fiduciario en el mes de marzo y se tome la decisión sobre la firma que llevará a cabo el proyecto.

Durante el mes de marzo de 2021, no se realizó comité debido a que el PAR Telecom solicitó aclaraciones a las firmas para dar claridad a algunos procesos archivísticos y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

Para el mes de abril de 2021, se recibieron aclaraciones de la firma Alpopular y se espera que la firma faltante remita las aclaraciones en el mes de mayo y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

Durante el mes de mayo se recibieron las aclaraciones de la firma faltante y se completó la matriz de las propuestas, la cual será presentada al comité fiduciario en el mes de junio.

En el mes de julio de 2021 no se gestionó ninguna actividad respecto al fondo documental.

La matriz con las ofertas económicas para la ordenación del fondo documental será presentada al Comité Fiduciario en el mes de agosto.

Para el 27 de agosto de 2021 se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación en el cual se presentaron las ofertas técnicas y económicas de las firmas Alpopular, Almarchivos y Thomas MTI, para la organización del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, una vez analizada la matriz de las propuestas el comité acogió la presentada por la firma Almarchivos.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En el mes de septiembre el PAR informo al Comité Fiduciario que el Comité Encargo Fiduciario BATELSA en Liquidación sesión del 27 de agosto de 2021 acta N° 32; que el comité acogió la propuesta presentada por la firma Almarchivos para intervención archivística del fondo documental acumulado.

En sesión del Comité Fiduciario No. 206 del 28 de septiembre de 2021, el PAR solicitó al comité autorizar el traslado presupuestal de BATELSA en Liquidación al PAR, para la contratación de la firma especializada, dicha propuesta fue avalada por el comité. Se espera que en el mes de octubre se relize el traslado presupuestal para continuar con el proceso de organización del fondo acumulado.

Durante el mes de octubre se recibió el traslado presupuestal de la Fiduciaria al PAR para continuar con el proceso de organización del fondo acumulado.

Para el 8 de noviembre se suscribió otrosí N° 35 con la firma Almarchivos quedando estipulado en la cláusula primera "Realizar la organización archivística del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación el cual está almacenado en 215 unidades de almacenamiento X-300 con un aproximado de 75 metros lineales."

Para el 12 de diciembre la firma Almarchivos remitió al PAR los documentos de trabajo para la ejecución del contrato N° 002 de 2007 otrosí N° 35, una vez revisados estos documentos por parte del PAR, se programa reunión para el 12 de enero del 2022 para que la firma Almarchivos de claridad sobre algunos temas.

El PAR ha aprobado los informes de gestión sin observación alguna.

6. Gestión Joint Venture

6.1 Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. - PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presentó demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, en la cual pretendía una amortización pendiente, por valor valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente. Las pretensiones del PAR Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condenó a Teledifusión a pagar al PAR el valor de \$355.814.669, adicionalmente declaró que los equipos que



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión más costo de financiamiento y/o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones, dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral en mención.

El PAR comunicó el 30 de abril de 2012 a Teledifusión, sobre la negativa a la propuesta presentada por ésta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contempló un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radicó demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012. Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, libró mandamiento ejecutivo.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decretó ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553 y el 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficial orden de embargo.

El 14 de septiembre de 2015 el proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión. En el mes de septiembre de 2017, ordenó continuar con la notificación.

El 20 de septiembre de 2018, el juzgado dispone tener en cuenta el citatorio de notificación personal y decreta el emplazamiento de la demandada, el 25 de noviembre de 2018 se efectuó publicación de Edicto Emplazatorio en periódico el Tiempo.

El 06 de nov de 2019 el juzgado expide auto por medio del cual releva al auxiliar de la justicia, en razón a que no aceptó el cargo dentro del término concedido y designa nuevo curador ad litem de la demandada.

El 22 de enero de 2020 se designa nuevo apoderado para que represente al PAR.

Desde el mes de febrero a diciembre de 2020 no se han surtido actuaciones procesales.

En lo corrido del año 2021, no se han registrado actuaciones procesales.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

6.2 Convenio Joint Venture – Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación, en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

Como consecuencia de la anterior decisión, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral. El 18 de noviembre de 2011 el Juzgado 4º Civil de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado 1º Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia. El 20 de febrero de 2013, el juzgado 1º Administrativo avocó el conocimiento del proceso y libró mandamiento de pago el 1º de octubre de 2013.

El 8 de agosto el Despacho ordenó emplazar al demandado, se designaron curadores AD LITEM.

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

El 4 de junio de 2015, el Juzgado 2º Civil del Circuito avocó conocimiento del proceso, al ser traslado a éste y el 13 de noviembre de 2015, emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por \$2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

Mediante auto del 29 de junio de 2016 fue aprobada la liquidación de crédito y el 18 de octubre de 2016, decretó medida cautelar de embargo de cuentas de Telcaribe. El 19 de enero de 2017 aprueba liquidación de costas.

Mediante auto de fecha 21 de marzo de 2018, se ordenó el embargo y secuestro de la razón social de la demandada.

El 6 de noviembre de 2019 el Juzgado releva al auxiliar en razón a que no aceptó el cargo y designa nuevo curador ad litem de la demandada. El 2 de marzo de 2020, el Despacho requiere a Bancos, para que den respuesta a orden de embargo.

De abril a diciembre de 2020 no se registraron actuaciones procesales.

En lo corrido del año 2021, no se han registrado actuaciones procesales.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

7. Gestión de Riesgos

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

7.1 Riesgo de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fidelcomitante de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo. Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fidagraria S.A.

7.2 Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA
Confrenta	2 / AAA
Rentapais	2 / AAA
Fic600	2 / AAA

7.3 Flujo de Caja Acumulado

Ejecución cierre diciembre de 2021

Flujo de Caja - PAR TELECOM	
Ejecución cierre diciembre de 2021	
Saldo Inicial	72.903
Portafolio TES	45.907
Encargos Fiduciarios	26.994



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Flujo de Caja - PAR TELECOM	
Ejecución cierre diciembre de 2021	
Bancos	1
Ingresos	10.428
Otros Ingresos	9.821
Ingresos de Capital	607
Ingresos sin afectación presupuestal	5.863
Egresos	24.144
Gastos Heredados	2.824
Gastos Generales	1.385
Gastos de Servicios Personales Indirectos	13.714
Provisiones	6.221
Egresos sin afectación presupuestal	0
Saldo Final	19.142

Cifras en Millones

8. Hechos Relevantes

No se presentaron hechos relevantes al mes de diciembre de 2021.

ANEXOS

- Anexo 1. Estados Financieros diciembre 2021 Consolidado y por Telesociadas.
- Anexo 2. Ejecución presupuestal
- Anexo 3. Movimiento de caja
- Anexo 4. Extracto de portafolio de Inversión
- Anexo 5. Plan de acción
- Anexo 6. Indicadores de gestión
- Anexo 7. Estado de venta de inmuebles
- Anexo 8. Matriz de obligaciones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

-0038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores expresados en Pesos)

	ACTIVO		PASIVO	
	Diciembre-2021	Noviembre-2021	Diciembre-2021	Noviembre-2021
Efectivo	941,461.16	4,841,384.70	Cuentas Por Pagar	151,255,158,058.31
Caja	5.00	4,000,000.00	Contribuciones Y Honorarios	453,498,007.46
Caja Menor	0.00	4,000,000.00	Honorarios	207,714,007.85
Bancos Y Otras Entidades Financieras	941,461.16	54,334.70	Contribuciones Fiduciarias	245,241,799.58
Bancos Nacionales	941,461.16	54,334.70	Arrendamientos	5,842,270.50
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	312,090,004.10	372,528,122.85	Arrendamientos	5,842,270.50
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	312,090,004.10	372,528,122.85	Promesas Compradoras	0.00
Instrumentos De Patrimonio			Bienes Inmuebles	0.00
Emisiones Nacionales	312,090,004.10	372,528,122.85	Proveedores Y Servicios Por Pagar	92,423,568.50
Cuentas Por Cobrar	1,735,750,517.48	1,772,885,535.17	Proveedores	92,423,568.50
Impuestos	0.00	10,000,000.00	Reservaciones Y Aportes Laborales	57,324,018.00
Reservación En La Fuente	0.00	150,000,000.00	Reservaciones En La Fuente	57,324,018.00
Diversos	2,735,881,571.70	2,741,884,384.14	Fondos De Pensiones	200,304.00
Otros	2,735,881,571.70	2,741,884,384.14	Diversos	135,566,210,084.41
Deudores (Provisiones) Otras Cuentas Por Cobrar	-470,408,053.62	-910,474,003.89	Otros	135,566,210,084.41
Otros	-470,408,053.62	-910,474,003.89	Provisiones	92,385,236,004.31
Activos No Corrientes Mantendidos Para La Venta	28,857,615,114.00	28,313,439,681.00	Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	92,385,236,004.31
Otros Activos No Corrientes Mantendidos Para La Venta	28,857,615,114.00	28,313,439,681.00	Otros	92,385,236,004.31
Tenemos	28,857,615,114.00	28,313,439,681.00	Otros Pasivos	1,786,815,170.00
Inmuebles	654,746,798.01	632,876,786.58	Diversos	1,786,815,170.00
Deudores Activos No Corrientes Mantendidos Para La Venta	-24,212,511.91	-11,012,656.83	Otros	1,786,815,170.00
Otros Activos No Corrientes Mantendidos Para La Venta	-24,212,511.91	-11,012,656.83		
Activos Materiales	57,480,174.00	101,485,456.71		
Propiedad Planta Y Equipo	57,480,174.00	101,485,456.71		
Equipo De Oficina	57,480,174.00	101,485,456.71		
Equipo Informatico	57,480,174.00	101,485,456.71		
Depreciación Y Agotamiento Propiedad Planta Y Equipo	-8,800,000.00	-8,800,000.00		
Deudores Propiedad Planta Y Equipo	-181,004,884.75	-177,034,628.90		
Otros Activos	51,747,718.20	83,597,273.94		
Activos Intangibles	51,747,718.20	83,597,273.94		
Programas Y Aplicaciones Informaticas	12,872,024.51	12,872,024.51		
Amortización Acumulada	-10,224,306.31	-10,224,306.31		
Total ACTIVO:	28,775,785,714.28	28,590,853,434.22	Total PASIVO:	28,775,785,714.28
			PATRIMONIO	
			Patrimonios Especiales	287,285,340,795.47
			Acreedores Fiduciarios	289,016,517,351.83
			Aportes En Dinero	207,896,662,108.16
			Aportes En Especie	1,037,005,186.84
			Pagos (Db) Patrimonio Bienes Fiduciarios	-1,773,171,000.00
			Restitución De Aportes	-1,773,171,000.00
			Superavit O Deficit	24,443,873,502.88
			Ganancias O Perdidas No Realizadas (Or)	25,643,117,302.08
			Revalorización Activos	25,643,117,302.08
			Ganancias O Perdidas	-546,105,003,070.16
			Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-649,016,025,240.10
			Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-546,105,003,070.16
			Perdida Del Ejercicio	-20,345,163,500.00
			Perdida Del Ejercicio	-20,345,163,500.00
			Total PATRIMONIO:	14,000,000,000.00
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	28,775,785,714.28
			CUENTAS CONTINGENTES	
			Acreedores	120,755,580,000.00
			Diversos	23,845,330,000.00
			Diversos	23,845,330,000.00
			Deudores Por Contm	88,815,330,000.00
			Deudores Por Contm (Cr)	88,815,330,000.00
			Deudores Por Contm (Cr)	88,815,330,000.00
			Total CUENTAS CONTINGENTES:	120,755,580,000.00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

-0038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	4,767,624,902.27	4,767,624,902.27	Acreedoras	2,087,014,025.52	3,445,864,369.84
Otras Cuentas De Orden Deudoras	4,767,624,902.27	4,767,624,902.27	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	2,087,014,025.52	3,445,864,369.84
Otras	4,767,624,902.27	4,767,624,902.27	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	2,087,014,025.52	3,445,864,369.84
Acreedoras Por Centro	2,037,014,025.52	3,445,864,369.84	Deudoras Por Centro	4,767,624,902.27	4,767,624,902.27
Acreedoras Por Centro (Ob)	2,037,014,025.52	3,445,864,369.84	Deudoras Por Centro (Dr)	4,767,624,902.27	4,767,624,902.27
Acreedoras Por Centro (Db)	2,037,014,025.52	3,445,864,369.84	Deudoras Por Centro (Cr)	4,767,624,902.27	4,767,624,902.27
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,767,624,902.27	4,767,624,902.27	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	2,087,014,025.52	3,445,864,369.84



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMÁ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T



HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acreditado a Diciembre-2021	Variación	Acreditado a Noviembre-2021
INGRESOS			
Operacionales	4.385.807.397,21	85.404.801,40	4.300.402.595,81
Ingresos Financieros Inversiones	20.303,97	78,48	20.225,49
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	21.179,94	8.688,99	12.490,95
Por Venta De Propiedades Y Equipo	28.316.016,00	0,00	28.316.016,00
Arrendamientos	6.878.167,00	0,00	6.878.167,00
Diversos	4.349.671.730,30	85.398.055,95	4.264.273.674,35
Total Ingresos:	4.385.807.397,21	85.404.801,40	4.300.402.595,81
GASTOS			
Gastos De Operaciones	24.734.870.727,26	858.030.892,30	24.873.840.034,96
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	28.359,24	3.713,01	24.646,23
Comisiones	2.483.110.584,00	208.925.882,00	2.274.184.702,00
Activos No Corrientes Mantendidos Para La Venta	10.067.000,00	10.067.000,00	0,00
Honorarios	3.318.565.819,25	340.817.304,19	2.977.748.515,06
Impuestos Y Tasas	97.229.620,00	71.343,00	97.158.277,00
Arrendamientos	186.694.045,86	-6.284.942,00	192.978.987,86
Seguros	80.734.901,00	-113.481,00	80.848.382,00
Mantenimiento Y Reparaciones	16.814.071,41	175.000,00	16.639.071,41
Provisiones (Provisiones)	4.081.999.976,07	131.733.910,53	3.950.266.065,54
Depreciación De La Ppo	46.287.655,04	4.000.311,86	42.287.343,18
Amortización De Activos Intangibles	27.040.806,70	2.249.534,74	24.791.271,96
Diversos	14.387.699.842,70	-33.415.474,13	14.421.115.316,83
Total Gastos:	24.734.870.727,26	858.030.892,30	24.873.840.034,96
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-20.349.063.330,05	-570.625.890,90	-19.778.437.439,15
Total Utilidad o (Pérdida):	-20.349.063.330,05	-570.625.890,90	-19.778.437.439,15

Bejarano

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola

PAOLA MARCELA FEO OSMÁ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

Hilda Terán

HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

Roger Ramos

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

40034 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2021	Noviembre-2021		Diciembre-2021	Noviembre-2021
Efectivo	1,00	1,00	Cuentas Por Pagar	110.013.370,07	109.820.405,88
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1,00	1,00	Comisiones Y Honorarios	2.821.494,11	2.437.057,32
Bancos Nacionales	1,00	1,00	Honorarios	712.011,00	648.038,60
Cuenta Corriente	1,00	1,00	Honorarios	170.115,00	149.038,08
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	2.602.015.488,67	2.590.032.258,81	Comisiones Educativas	1.010.078,63	1.038.378,63
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	2.594.854.746,00	2.580.470.000,00	Comisiones Educativas	1.010.078,63	1.038.378,63
Instrumentos Representativos De Deuda			Retenciones Y Aportes Liberales	100.409,00	77.944,00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	2.534.658.806,00	2.530.470.000,00	Retenciones En La Fuente	136.400,00	77.944,00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	2.534.658.806,00	2.530.470.000,00	Honorarios	75.250,00	57.070,00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	157.363.865,67	150.507.231,81	Retencion Por Edo Reg Comun	16.491,00	14.995,00
Instrumentos De Patrimonio			Retencion De Industria Y Comercio Ica	77.248,00	6.082,00
Emisores Nacionales	157.363.865,67	150.507.231,81	Diversas	107.305.308,54	107.305.308,54
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	153.455.816,13	150.405.510,40	Otros	107.305.308,54	107.305.308,54
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	1.662.252,49	1.356.723,41	Otros Diversos	107.305.308,54	107.305.308,54
Cuentas Por Cobrar	10.378.180.402,38	10.378.282.574,88	Provisiones	527.488.411,00	582.598.411,00
Diversas	10.378.180.402,38	10.378.282.574,88	Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	2.768.000,00	27.434.103,00
Otras	10.378.180.402,38	10.378.282.574,88	Otras	2.768.000,00	27.434.103,00
Otros	10.378.180.402,38	10.378.282.574,88	Provisiones Procesos Judiciales	2.768.000,00	27.434.103,00
			Diversas	335.238.578,00	385.238.578,00
			Diversas	535.240.578,00	535.239.578,00
			Otros Pasivos Sumados	535.240.578,00	535.239.578,00
			Total PASIVO:	1.071.067.712,07	1.071.067.712,07
			PATRIMONIO		
			Patrimonios Especiales	10.550.461.048,58	10.550.461.048,58
			Acreedores Fiduciarios	10.550.461.048,58	10.550.461.048,58
			Aportes En Dinero	10.550.461.048,58	10.550.461.048,58
			Aportes En Dinero	10.550.461.048,58	10.550.461.048,58
			Generancias O Perdidas	1.852.334.723,41	1.852.334.723,41
			Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	1.852.334.723,41	1.852.334.723,41
			Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	1.852.334.723,41	1.852.334.723,41
			Perdidas	1.852.334.723,41	1.852.334.723,41
			Generancia Del Ejercicio	58.271.700,53	51.728.038,48
			Generancia Del Ejercicio	58.271.700,53	51.728.038,48
			Generancia Del Ejercicio	58.271.700,53	51.728.038,48
			Perdida Del Ejercicio	-103.357.209,84	-103.357.209,84
			Perdida Del Ejercicio	-103.357.209,84	-103.357.209,84
			Perdida Del Ejercicio	-103.357.209,84	-103.357.209,84
			Total PATRIMONIO:	12.398.716.520,01	12.398.716.520,01
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	11.070.197.884,05	11.070.197.884,05
Total ACTIVO:	11.070.197.884,05	11.070.197.884,05			

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedores Por Contar	0,00	24.850.000,00	Acreedores	0,00
Acreedores Por Contra (Db)	0,00	24.850.000,00	Diversos	0,00
Acreedores Por Contra (Db)	0,00	24.850.000,00	Diversos	0,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	24.850.000,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

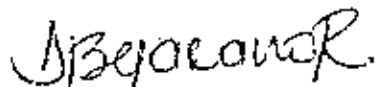
4003s - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Deudoras	5.084.470.000,00	5.084.470.000,00	Acreedoras	0,00	1.888.993,07
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2.550.000.000,00	2.550.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	0,00	1.888.993,07
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2.550.000.000,00	2.550.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	0,00	1.888.993,07
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2.550.000.000,00	2.550.000.000,00	Deudoras Por Contra	5.084.470.305,00	1.085.470.045,06
Valores En Administracion	2.534.686.305,25	2.534.470.040,00	Deudoras Por Contra (Cr)	5.084.470.380,00	1.085.470.045,06
Títulos De Tesoreria LTes	2.534.686.305,25	2.534.470.040,00	Deudoras Por Contra (Cr)	5.084.470.380,00	1.085.470.045,06
Garantizadas Por La Nacion (Negociables)	2.534.466.385,49	2.534.470.040,00	Deudoras Por Contra (Cr)	5.084.470.380,00	1.085.470.045,06
Acreedoras Por Contra	0,00	1.888.993,07			
Acreedoras Por Contra (Ob)	0,00	1.888.993,07			
Acreedoras Por Contra (Ob)	0,00	1.888.993,07			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5.084.470.305,25	5.084.470.040,00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	5.084.470.380,00	1.888.993,07


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

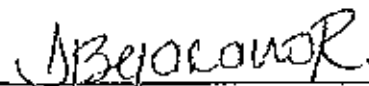
PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2021	Variación	Acumulado a Noviembre-2021
Operacionales	200.748.590,15	94.221.975,93	166.524.614,62
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	97.473.496,00	8.914.825,00	88.561.970,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	19.431.328,65	660.450,83	18.570.878,02
Diversos	84.141.766,60	24.860.000,00	59.291.766,60
Total Ingresos:	200.748.590,15	94.221.975,93	166.524.614,62
GASTOS			
Gastos De Operaciones	260.842.180,26	27.879.852,68	223.192.337,88
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	58.168.905,00	4.825.190,00	61.633.715,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	21.589.821,02	239.491,18	21.360.128,83
Comisiones	19.069.524,01	1.887.377,00	17.472.147,01
Honorarios	76.884.823,68	883.401,28	75.670.622,42
Impuestos Y Tasas	31.323.512,86	10.040,26	31.313.472,70
Arrendamientos	1.241.816,00	621.108,00	620.408,00
Diversos	44.914.687,69	19.812.744,87	25.001.842,72
Total Gastos:	260.842.180,26	27.879.852,68	223.192.337,88
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Gas (Excedentes) Y Pérdidas	-50.096.600,11	6.642.123,05	-66.637.723,16
Total Utilidad o (Pérdida):	-50.096.600,11	6.642.123,05	-66.637.723,16


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

400.- CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
	Diciembre-2021		Diciembre-2021
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	437.851.253,51	Cuentas Por Pagar	33.922.275,03
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Rendidos - Instrumentos De Patrimonio	187.851.253,51	Comisiones Y Honorarios	1.081.850,05
Cuentas Por Cobrar	2.062.601.045,50	Retenciones Y Aportes Labormins	70.054,00
Diversos	2.062.601.250,50	Diversos	32.100.468,03
		Provisiones	508.007.937,50
		Diversas	50.000.000,00
		Total PASIVO:	638.884.272,08
		PATRIMONIO	
		Patrimonios Especiales	3.797.657.754,01
		Acreedores Fiduciarios	3.797.657.754,01
		Garancias O Pendidos	-1.871.000,00
		Pérdidas Acumuladas (Ganancias Amortizadas)	-1.869.304.303,74
		Pérdida Del Ejercicio	-44.717.130,00
		Total PATRIMONIO:	1.061.300.200,28
Total ACTIVO:	2.518.440.453,01	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2.518.440.453,01

CUENTAS CONTINGENTES			
	Diciembre-2021	Noviembre-2021	
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00	Total CUENTAS CONTINGENTES: 0,00

CUENTAS DE ORDEN						
Acreedores Por Contar		9.076.282,38	10.229.620,34	Acreedoras	9.076.282,38	10.229.620,34
Acreedoras Por Contar (Ds)		9.076.282,38	10.229.620,34	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	9.076.282,38	10.229.620,34
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:			19.228.040,72	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:		19.228.040,72

Bejarano

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Paola

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

Hilda Terán

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

Ramón

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA

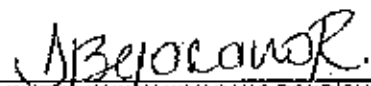
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2021	Variación	Acumulado a Noviembre-2021
Operacionales	7.998.374,16	1.569.739,96	6.428.634,20
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	7.998.370,16	1.569.271,95	6.427.633,20
Diversos	1.404,00	468,00	938,00
Total Ingresos:	7.998.374,16	1.569.739,96	6.428.634,20
GASTOS			
Gastos De Operaciones	52.715.604,24	15.379.009,32	37.336.404,92
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	6.844.076,43	603.220,20	6.036.855,23
Comisiones	12.246.472,00	1.020.486,00	11.225.916,00
Honorarios	4.460.356,08	448.829,07	4.011.526,41
Impuestos Y Tasas	79.445,41	8.544,17	72.901,24
Arrendamientos	803.850,00	402.157,00	401.703,00
Diversos	28.482.296,32	12.892.802,24	15.589.493,04
Total Gastos:	62.718.604,24	15.379.009,32	37.336.404,92
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Generaciones (Excedentes) Y Pérdidas	-44.717.130,09	-13.808.269,37	-30.907.860,72
Total Utilidad o (Pérdida):	-44.717.130,09	-13.808.269,37	-30.907.860,72


DENNIS FABIAN BEJARANO ROURIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMÁ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVÁREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

4004 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Procesos A Favor - Laborales	1.133.150,00	1.133.150,00	Deudoras Por Contas (Cr)	1.133.150,00	1.133.150,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	2.000.000,00	2.000.000,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	2.000.000,00	2.000.000,00

CUENTAS DE ORDEN					
Acreeudoras Por Contra	1.750.002,77	1.750.002,77	Acreeudoras	1.750.002,77	1.750.002,77
Acreeudoras Por Contra (Do)	1.750.002,77	1.750.002,77	Otras Cuantias De Orden Acreeudoras	1.750.002,77	1.750.002,77
Acreeudoras Por Contra (Do)	1.750.002,77	1.750.002,77	Otras Cuantias De Orden Acreeudoras	1.750.002,77	1.750.002,77
Acreeudoras Por Contra (Do)	1.750.002,77	1.750.002,77	Otras Cuantias De Orden Acreeudoras	1.750.002,77	1.750.002,77
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	1.750.002,77	1.750.002,77	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEUDORAS:	1.750.002,77	1.750.002,77



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T



HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA

40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

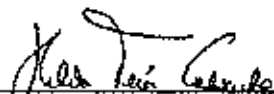
INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2021	Variación	Acumulado a Noviembre-2021
Operacionales	459.477.226,83	8.265.076,23	461.222.161,60
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	88.879.127,33	8.264.908,23	80.824.219,10
Diversos	370.598.099,60	167,09	370.597.932,60
Total Ingresos:	469.477.226,83	8.265.076,33	461.222.161,60
GASTOS			
Gastos De Operaciones	387.811.254,82	78.877.904,45	288.933.350,17
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	120.872.617,24	2.435.105,43	118.437.511,81
Comisiones	63.848.600,00	5.329.060,00	58.519.540,00
Honorarios	16.879.216,79	1.668.074,65	14.023.141,24
Impuestos Y Tasas	9.173.023,58	31.438,81	9.141.584,75
Arrendamientos	4.193.473,00	2.097.910,00	2.095.563,00
Diversos	163.744.325,03	67.128.318,66	86.616.006,37
Total Gastos:	387.811.254,82	78.877.904,45	288.933.350,17
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	81.865.972,21	-70.422.828,22	162.288.801,43
Total Utilidad o (Pérdida):	81.865.972,21	-70.422.828,22	162.288.801,43



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T



IRIDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM



ROGEL RAFAEL RAMOS ALVÁREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2021	Noviembre-2021		Diciembre-2021	Noviembre-2021
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	236.805.381,57	236.805.381,57	Cuentas Por Pagar	218.343.324,15	217.871.810,75
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	276.460.381,57	236.805.381,57	Comisiones Y Honorarios	12.287.891,81	11.860.398,21
Cuentas Por Cobrar	3.432.671.005,84	3.546.562.907,14	Retenciones Y Aportes Laborales	204.948,50	150.173,05
Diversos	3.432.671.005,84	3.546.562.907,14	Diversas	305.420.108,51	201.875.588,54
			Provisiones	398.412.000,00	386.472.010,00
			Diversas	305.412.000,00	308.412.018,00
			Total PASIVO:	614.755.334,95	614.528.325,55
			PATRIMONIO		
			Patrimonios Especiales	10.571.920.181,38	9.257.935.741,38
			Acreedores Fiduciarios	9.257.935.741,38	9.207.935.741,38
			Garantias O Pérdidas	-1.213.000.000,00	-1.084.428.400,00
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-829.589.376,13	-829.589.376,13
			Pérdida Del Ejercicio	-383.400.314,77	-254.885.121,85
			Total PATRIMONIO:	-104.102.078,28	-6.175.230,241,38
Total ACTIVO:	5.005.007.352,81	5.761.897.085,15	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	5.005.007.352,81	5.005.007.352,81

CUENTAS CONTINGENTES		
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00

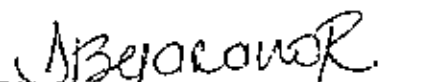
CUENTAS DE ORDEN		
Deudoras	530.128.428,16	530.128.428,16
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530.128.428,16	530.128.428,16
Acreedores Por Contra	4.374.651,48	15.270.010,90
Acreedores Por Contra (Ob)	4.374.651,48	15.270.010,90
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	530.128.428,16	530.128.428,16

Acreedoras	4.374.651,48	15.270.010,90
Otras Cuentas De Orden Acreedoras	4.374.651,48	15.270.010,90
Deudoras Por Contra	530.128.428,16	530.128.428,16
Deudoras Por Contra (Cr)	530.128.428,16	530.128.428,16
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	4.374.651,48	15.270.010,90

CUENTAS CONTINGENTES	
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00

CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras	530.128.428,16	530.128.428,16	
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530.128.428,16		
Acreedores Por Contra	4.374.651,48	15.770.010,95	
Acreedores Por Contra (Cr)	4.374.651,48		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	530.128.428,16	530.128.428,16	

Acreedores	4.374.651,48	15.770.010,95
Otras Cuentas De Orden Acreedoras	4.374.651,48	
Deudoras Por Contra	530.128.428,16	530.128.428,16
Deudoras Por Contra (Cr)	530.128.428,16	
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	4.374.651,48	15.770.010,95


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

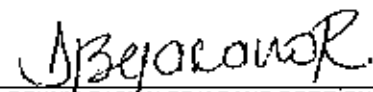

 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 RILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2021	Variación	Acumulado a Noviembre-2021
Operacionales	6.653.477,00	820.205,04	5.733.271,96
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	6.590.381,00	819.370,04	5.731.010,96
Diversos	2.698,00	335,00	2.261,00
Total Ingresos:	6.653.477,00	820.205,04	5.733.271,96
GASTOS			
Gastos De Operaciones	390.043.791,77	129.476.397,98	260.568.393,81
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio,	6.707.182,37	323.187,16	6.376.995,22
Comisiones	109.868.144,00	8.186.762,00	100.713.382,00
Honorarios	12.580.387,23	1.317.222,71	11.263.164,52
Impuestos Y Tasas	3.000.860,31	40.384,00	3.012.302,31
Amonestaciones	7.203.483,00	3.603.713,00	3.699.710,00
Diversos	280.022.928,88	116.022.079,10	136.000.849,76
Total Gastos:	390.043.791,77	129.476.397,98	260.568.393,81
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-383.480.314,77	-128.666.182,82	-264.836.121,86
Total Utilidad o (Perdida):	-383.480.314,77	-128.666.182,82	-264.836.121,86



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T



HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM



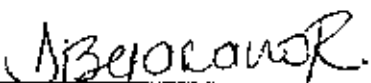
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2021	Noviembre-2021		Diciembre-2021	Noviembre-2021
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	2,520,712,067.93	3,407,851,107.00	Cuentas Por Pagar	1,040,134.77	1,448,335.20
Inversiones A Valor Reportable Con Cambios En Resultados -	2,520,712,067.93	3,407,851,107.00	Comisiones Y Honorarios	1,545,967.77	1,358,814.28
Instrumentos De Patrimonio			Relaciones Y Apoyos Laborales	94,773.00	60,421.30
Cuentas Por Cobrar	6,093,050,330.39	6,118,665,345.10	Provisiones	502,570,675.00	532,570,675.00
Diversos	6,896,080,030.31	6,118,605,345.10	Diversos	502,570,675.00	532,570,675.00
			Total PASIVO:	954,211,319.77	954,609,477.62
			PATRIMONIO		
			Patrimonios Especiales	7,237,035,730.57	7,237,035,730.57
			Acreedores Fiduciarios	7,237,035,730.57	7,237,035,730.57
			Ganancias O Pérdidas	1,741,837,535.07	1,752,884,310.15
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	1,773,716,643.06	1,773,716,643.06
			Ganancia Del Ejercicio	11,045,272.07	16,060,272.87
			Pérdida Del Ejercicio	-47,317,300.00	-39,810,125.68
			Total PATRIMONIO:	9,060,707,277.34	9,080,230,788.72
Total ACTIVO:	25,910,882,288.31	25,943,557,275.80	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	9,516,712,597.11	9,524,767,345.00

CUENTAS CONTINGENTES			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	0.00

CUENTAS DE ORDEN					
Acreedores Por Contra	1,895,320.00	4,799,087.21	Acreedores	3,888,125.99	4,799,087.21
Acreedores Por Contra (Do)	1,895,320.00	4,799,087.21	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	3,888,125.99	4,799,087.21
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	3,888,125.99	4,799,087.21	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	3,888,125.99	4,799,087.21


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

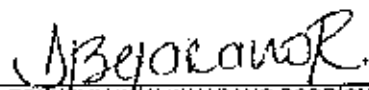

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2021	Varislón	Acumulado a Noviembre-2021
Operacionales	78.223.458,85	10.719.516,08	65.504.443,67
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	78.221.709,85	10.719.516,08	65.502.193,67
Diversos	2.260,00	0,00	2.250,00
Total Ingresos:	76.233.869,68	10.719.816,08	68.504.443,67
GASTOS			
Gastos De Operaciones	105.008.067,94	18.666.370,26	86.339.697,38
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	60.696.639,42	3.860.864,62	57.034.784,80
Comisiones	9.184.104,00	785.342,00	8.418.762,00
Honorarios	6.045.722,28	609.119,15	5.436.603,13
Impuestos Y Tasas	6.412.095,91	3.653.336,87	2.848.760,04
Arrendamientos	611.820,00	306.087,00	305.742,00
Diversos	22.188.677,03	9.881.631,82	12.295.045,41
Total Gastos:	106.006.087,64	18.658.370,28	98.339.697,38
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-28.782.107,99	-7.948.354,18	-20.835.253,81
Total Utilidad o (Pérdida):	-28.782.107,99	-7.948.354,18	-20.835.253,81



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T



HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

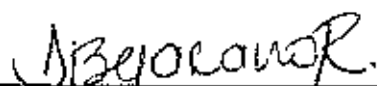
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

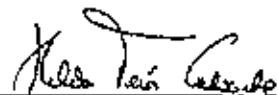
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Garantizados Por La Nación (Negociables)	3.578.238.440,00	3.572.478.320,00	Deudoras Por Contra (Cr)	7.172.428.320,00	7.172.428.320,00
Acreedoras Por Contra	1.225.832,32	3.225.832,32	Deudoras Por Contra (Cr)	7.172.428.320,00	7.172.428.320,00
Acreedoras Por Contra (Db)	7.172.428,32	3.225.832,32			
Acreedoras Por Contra (Db)	1.225.832,32	3.225.832,32			
Acreedoras Por Contra (Db)	1.225.832,32	3.225.832,32			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	7.172.428,32	7.172.428,32	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	7.172.428,32	7.172.428,32

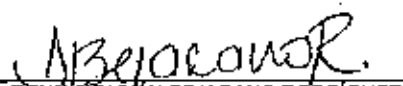

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

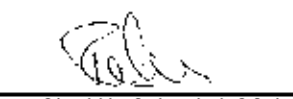
PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2021	Variación	Acumulado a Noviembre-2021
Operacionales	142.803,186,38	13.441,051,48	130.362.134,90
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	137.609.640,00	12.439.800,00	125.169.840,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	6.193.671,38	1.001.251,48	5.190.319,90
Diversos	1.975,00	0,00	1.975,00
Total Ingresos:	143.803.186,38	13.441.051,48	130.362.134,90
GASTOS			
Gastos De Operaciones	158.684.804,70	30.659.737,73	128.025.066,97
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	79.283.180,00	6.629.880,00	72.753.480,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	8.813.067,67	401.768,81	8.411.298,86
Comisiones	18.738.335,19	1.844.080,00	16.894.255,19
Honorarios	6.581.866,30	885.194,92	5.696.671,38
Impuestos Y Tasas	126.619,61	10.242,16	116.377,45
Arrendamientos	1.285.109,00	647.820,00	637.289,00
Diversos	45.788.344,43	20.780.883,14	25.007.461,29
Total Gastos:	158.684.804,70	30.659.737,73	128.025.066,97
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Utilidad (Excedentes) Y Pérdidas	-14.881.618,32	-17.218.686,25	2.337.067,93
Total Utilidad o (Pérdida):	-14.881.618,32	-17.218.686,25	2.337.067,93


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 MILA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

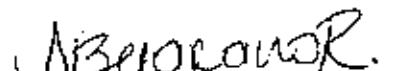
400-0 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

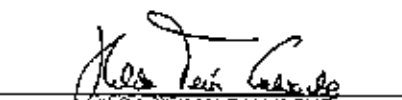
Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

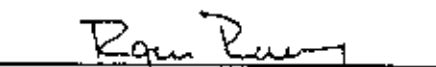
(Valores expresados en Pesos)

Prorrateo A Favor - Liquidos	1.567.025,00	2.000.000,00	Deudoras Por Contra (Cr)	1.567.025,00	2.000.000,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1.567.025,00	2.000.000,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	1.567.025,00	2.000.000,00
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	18.400.845.057,77	18.400.845.057,77	Acreedoras	4.716.668,05	22.088.416,36
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	8.705.000.000,00	8.705.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	4.716.668,05	22.088.416,36
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	0.705.000.000,00	0.705.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	4.716.668,05	22.088.416,36
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	0.705.000.000,00	0.705.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	4.716.668,05	22.088.416,36
Valores En Administración	8.840.251.232,00	8.833.368.440,00	Deudoras Por Contra	18.400.845.057,77	18.366.362.257,77
Títulos De Tesorería y Tes	8.647.881.232,00	8.633.368.440,00	Deudoras Por Contra (Cr)	18.400.845.057,77	18.366.362.257,77
Garantizados Por La Nación (Negociables)	8.647.881.232,00	8.633.368.440,00	Deudoras Por Contra (Cr)	18.400.845.057,77	18.366.362.257,77
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1.052.600.827,77	1.052.600.827,77	Deudoras Por Contra (Cr)	18.400.845.057,77	18.366.362.257,77
Otras	1.052.600.827,77	1.052.600.827,77	Deudoras Por Contra (Cr)	18.400.845.057,77	18.366.362.257,77
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1.052.600.827,77	1.052.600.827,77			
Acreedoras Por Contra	4.716.668,05	22.088.416,36			
Acreedoras Por Contra (Dd)	4.716.668,05	22.088.416,36			
Acreedoras Por Contra (Dd)	4.716.668,05	22.088.416,36			
Acreedoras Por Contra (Dd)	4.716.668,05	22.088.416,36			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	18.400.845.057,77	18.400.845.057,77	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	4.716.668,05	22.088.416,36


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

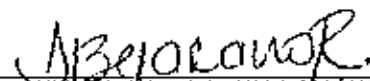
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2021	Variación	Acumulado a Noviembre-2021
Operacionales	409.670.449,43	35.818.469,92	373.760.979,51
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	332.656.630,00	30.062.860,00	302.493.760,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	52.112.080,43	5.868.819,92	46.256.480,51
Diversos	26.001.739,00	0,00	26.001.739,00
Total Ingresos:	409.670.449,43	36.919.469,82	373.760.979,51
GASTOS			
Gastos De Operaciones	848.203.476,13	223.854.738,08	624.551.740,05
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	191.600.970,00	16.780.060,00	176.820.910,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	43.403.732,44	1.869.607,47	41.636.224,97
Comisiones	175.203.743,21	14.598.190,00	160.605.647,21
Activos No Corrientes Mantenido Para La Venta	1.533.230,00	0,00	1.533.230,00
Honorarios	10.317.643,66	1.990.997,26	16.320.548,42
Impuestos Y Tasas	7.307.686,61	77.231,63	7.230.464,98
Arrendamientos	11.517.632,00	5.762.916,00	6.755.517,00
Diversos	399.322.030,19	183.877.730,72	215.444.299,47
Total Gastos:	848.206.716,73	223.664.738,08	624.551.740,05
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO			
G) Jas (Excedentes) Y Pérdidas	-438.636.026,70	-187.735.288,28	-260.800.760,44
Total Utilidad o (Pérdida):	-438.636.026,70	-187.735.288,28	-260.800.760,44


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMÁ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 189775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

260

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		PASIVO			
	Diciembre-2021	Noviembre-2021	Diciembre-2021	Noviembre-2021	
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	350,069,403.34	594,716,332.52	Cuentas Por Pagar	1,074,691,181.73	1,029,435,111.34
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados + Incrementos De Patrimonio	503,009,403.34	564,716,332.52	Comisiones Y Honorarios	5,008,295.35	4,341,607.74
Embores Nacionales	503,009,403.34	564,716,332.52	Honorarios	734,253.18	557,124.85
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	473,585,741.50	473,585,075.58	Honorarios	734,253.18	557,124.85
Participacion En Carteras Colectivas A Prazo	87,428,662.54	87,130,256.94	Comisiones Fiduciarias	4,283,932.17	4,283,932.17
Cuentas Por Cobrar	1,344,479,318.22	1,393,350,095.22	Comisiones Fiduciarias	4,283,932.17	4,283,932.17
Diversas	1,344,479,318.22	1,393,350,095.22	Retenciones Y Aportes Laborales	108,763.00	79,220.00
Otros	1,344,479,318.22	1,393,350,095.22	Retenciones En La Fuente	108,763.00	79,220.00
Otros	1,344,479,318.22	1,393,350,095.22	Honorarios	76,485.05	56,471.00
			Retencion Por Iva Reg Común	19,873.00	15,240.00
			Retencion De Industrias Y Comercio Local	17,081.00	5,766.00
			Diversas	1,819,574,825.78	1,819,574,825.78
			Otros	1,819,574,825.78	1,819,574,825.78
			Otros Diversas	1,819,574,825.78	1,819,574,825.78
			Provisiones	336,408,235.00	326,126,285.00
			Multas Y Sanciones Legales Indemnizaciones Y Demandas	150,827,225.00	150,827,225.00
			Otros	150,827,225.00	150,827,225.00
			Provisiones Procesos Judiciales	150,827,225.00	150,827,225.00
			Diversas	675,579,060.00	675,579,060.00
			Otros	675,579,060.00	675,579,060.00
			Otros Pasivos Estimados	675,579,060.00	675,579,060.00
			Total PASIVO:	2,057,067,365.15	2,057,067,365.15
			PATRIMONIO		
			Patrimonios Especiales	6,317,147,073.40	6,317,147,073.40
			Acreditaciones Fiduciarias	6,317,147,073.40	6,317,147,073.40
			Aportes En Dinero	6,317,147,073.40	6,317,147,073.40
			Aportes En Dinero	6,317,147,073.40	6,317,147,073.40
			Ganancias O Pérdidas	-7,040,150,211.78	-7,040,150,211.78
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-7,040,150,211.78	-7,040,150,211.78
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-7,040,150,211.78	-7,040,150,211.78
			Pérdidas	-7,040,150,211.78	-7,040,150,211.78
			Ganancia Del Ejercicio	77,603,826.38	77,603,826.38
			Ganancia Del Ejercicio	77,603,826.38	77,603,826.38
			Ganancia Del Ejercicio	77,603,826.38	77,603,826.38
			Pérdida Del Ejercicio	-100,218,604.27	-100,218,604.27
			Pérdida Del Ejercicio	-100,218,604.27	-100,218,604.27
			Pérdida Del Ejercicio	-100,218,604.27	-100,218,604.27
			Total PATRIMONIO:	797,006,776.27	699,285,000.00
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,854,074,141.42	2,756,352,365.15
Total ACTIVO:	1,856,567,722.86	1,856,576,388.74			

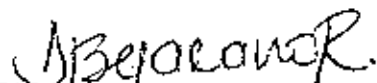
Cuentas Contingentes				
Acreedores Por Contra	165,951,675.00	165,951,675.00	Acreedores	165,951,675.00
Acreedores Por Contra (Db)	165,951,675.00	165,951,675.00	Diversos	165,951,675.00
Acreedores Por Contra (Db)	165,951,675.00	165,951,675.00	Diversos	165,951,675.00
Acreedores Por Contra (Db)	165,951,675.00	165,951,675.00	Otras Contingencias Acreedores	165,951,675.00
Deudoras	36,067,350.00	36,067,350.00	Deudoras Por Contra	36,067,350.00
Diversas	36,067,350.00	36,067,350.00	Deudoras Por Contra (Cr)	36,067,350.00
Diversas	36,067,350.00	36,067,350.00	Deudoras Por Contra (Cr)	36,067,350.00

201

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40046 CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021
(Valores Expresados en Pesos)

Procesos A Favore - Laborales	36.067.273,00	36.067.273,00	Deudoras Por Contm (Cr)	36.067.273,00	36.067.273,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	36.067.273,00	36.067.273,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	36.067.273,00	36.067.273,00

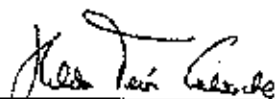
CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contm	6.128.764,00	10.412.604,16	Acreedoras	6.128.764,00	10.412.604,16
Acreedoras Por Contm (Db)	6.128.764,00	10.412.604,16	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	6.128.764,00	10.412.604,16
Acreedoras Por Contm (Db)	6.128.764,00	10.412.604,16	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	6.128.764,00	10.412.604,16
Acreedoras Por Contm (Db)	6.128.764,00	10.412.604,16	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	6.128.764,00	10.412.604,16
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	6.128.764,00	10.412.604,16	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	6.128.764,00	10.412.604,16



DENNIS FASLAN BEJARANO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T



HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM



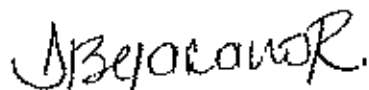
ROGER RAFAEL RAMOS ALVÁREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2021	Variación	Acumulado a Noviembre-2021
Operacionales	138.384.778,21	2.007.383,47	136.377.394,74
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	10.710.456,46	2.007.320,47	8.703.134,99
Diversos	127.874.322,75	63,00	127.874.259,75
Total Ingresos:	138.384.778,21	2.007.383,47	136.377.394,74
GASTOS			
Gastos De Operaciones	160.898.885,10	61.812.058,64	100.187.826,46
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	9.437.488,38	300.620,98	8.658.958,40
Comisiones	43.199.318,00	3.599.943,00	39.599.375,00
Honorarios	6.626.880,89	695.176,62	6.031.704,27
Impuestos Y Tasas	216.646,78	18.660,23	216.888,85
Arrendamientos	2.833.808,00	1.417.803,00	1.416.005,00
Diversos	98.886.047,97	45.279.148,73	53.398.901,24
Total Gastos:	160.958.865,10	61.812.058,64	100.187.826,46
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Generación (Excedentes) Y Pérdidas	-22.615.107,89	-49.604.678,07	27.189.688,18
Total Utilidad o (Pérdida):	-22.615.107,89	-49.604.678,07	27.189.688,18



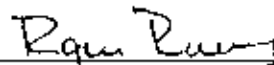
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T



HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

260

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2021	Noviembre-2021		Diciembre-2021	Noviembre-2021
Efectivo	1.064,00	1.064,00	Cuentas Por Pagar	756.270.511,80	755.952.875,47
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1.064,00	1.064,00	Comisiones Y Honorarios	4.485.840,20	4.707.066,27
Bancos Nacionales	1.064,00	1.064,00	Honorarios	7.037.808,01	828.603,04
Cuentas De Ahorro	1.064,00	1.064,00	Comisiones Fiduciarias	7.037.808,01	828.603,04
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	1.006.758.306,87	1.006.801.508,86	Comisiones Fiduciarias	3.373.175,19	3.373.175,19
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	567.385.464,77	568.007.938,97	Retenciones Y Aportes Laborales	153.440,00	164.865,50
Instrumentos De Patrimonio			Retenciones En La Fuente	153.440,00	164.865,50
Emisores Nacionales	667.395.484,77	668.607.036,09	Honorarios	173.744,00	182.301,00
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	709.684.318,14	704.432.751,27	Retencion Por Iva Reg Comun	18.858,50	\$1.712,00
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	186.725.554,63	185.160.246,20	Retencion De Industria Y Comercio Ica	80.718,50	10.709,00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En El Ori - Instrumentos	19.573.425,10	19.268.603,85	Diversas	751.580.088,20	751.580.088,20
De Patrimonio			Otros	751.580.088,20	751.580.088,20
Emisores Nacionales	10.871.422,10	10.258.583,10	Otros Diversos	751.580.088,20	751.580.088,20
Acciones Con Renta Liquidez Bursatil	7.044.300,31	7.814.380,91	Provisiones	853.702.216,00	853.702.216,00
Valorizacion Acciones Con Baja Liquidez Bursatil	11.529.001,79	11.418.111,68	Multas Y Sanciones Ligas Indemnizaciones Y Demandas	35.000.000,00	58.500.000,00
Cuentas Por Cobrar	3.371.074.050,86	3.437.084.417,26	Otros	55.000.000,00	58.000.000,00
Diversas	3.371.074.050,86	3.437.084.417,26	Provisiones Procesos Judiciales	55.000.000,00	58.000.000,00
Otros	3.371.074.050,86	3.437.084.417,26	Diversos	748.702.316,20	748.702.316,20
			Diversas	748.702.316,20	748.702.316,20
			Otros Positivos Estimados	748.702.316,20	748.702.316,20
			Total PASIVO:	1.556.012.015,50	1.567.595.787,17
			PATRIMONIO		
			Patrimonios Especiales	11.322.333.267,46	11.322.333.267,46
			Acuerdos Fiduciarios	11.322.333.267,46	11.322.333.267,46
			Aportes En Dinero	11.316.031.659,16	11.316.031.659,16
			Aportes En Dinero	11.316.031.659,16	11.316.031.659,16
			Aportes En Espacio	3.202.285,31	3.202.285,31
			Otros Bienes	3.202.285,31	3.202.285,31
			Supervivencia O Defecto	11.449.113,58	11.449.113,58
			Ganancias O Perdidas No Realizadas (Ori)	11.449.113,58	11.449.113,58
			Instrumentos Financieros Medidos Al Valor Razonable Con	11.449.113,58	11.449.113,58
			Cambios En El Ori	11.449.113,58	11.449.113,58
			Valorizacion Acciones De Baja Y Minima Liquidez Bursatil O	11.449.113,58	11.449.113,58
			Sin Cotizacion En Bolsa	11.449.113,58	11.449.113,58
			Ganancias O Perdidas	-8.318.205.397,00	-8.318.205.397,00
			Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-8.318.205.397,00	-8.318.205.397,00
			Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-8.318.205.397,00	-8.318.205.397,00
			Perdidas	-8.318.205.397,00	-8.318.205.397,00
			Perdida Del Ejercicio	-17.735.731,33	-17.735.731,33
			Perdida Del Ejercicio	-17.735.731,33	-17.735.731,33
			Perdida Del Ejercicio	-17.735.731,33	-17.735.731,33
			Total PATRIMONIO:	2.877.971.100,00	2.877.971.100,00
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	4.433.983.115,50	4.445.566.887,17
Total ACTIVO:	4.433.983.115,50	4.445.566.887,17			
Cuentas Contingentes					
Acuerdos Por Contra	50.000.000,00	50.000.000,00	Acuerdos	50.000.000,00	50.000.000,00
Acuerdos Por Contra (Db)	50.000.000,00	50.000.000,00	Diversos	50.000.000,00	50.000.000,00
Acuerdos Por Contra (Db)	50.000.000,00	50.000.000,00	Diversos	50.000.000,00	50.000.000,00

204

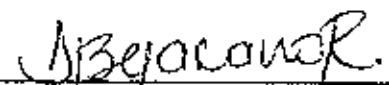
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Acreedoras Por Contra (Dh)	10.000.000,00	10.000.000,00	Otras Contingenciales Acreedoras	10.000.000,00	10.000.000,00
Deudoras	6.385.158,00	6.385.158,00	Deudoras Por Contra	6.385.158,00	6.385.158,00
Diversas	6.385.158,00	6.385.158,00	Deudoras Por Contra (Cr)	6.385.158,00	6.385.158,00
Diversas	6.385.158,00	6.385.158,00	Deudoras Por Compa (Cr)	6.385.158,00	6.385.158,00
Procesos A Favor - Civiles	5.500.000,00	5.500.000,00	Deudoras Por Compa (Cr)	6.385.158,00	6.385.158,00
Procesos A Favor - Laborales	885.158,00	885.158,00			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	60.000.000,00	60.000.000,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	60.000.000,00	60.000.000,00

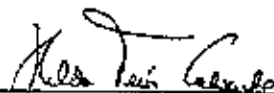
CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	0,00	3.373.189,91	Acreedores	0,00	3.373.189,91
Acreedores Por Contra (Da)	0,00	3.373.189,91	Otras Cuentas De Orden Acreedores	0,00	3.373.189,91
Acreedores Por Contra (Da)	0,00	3.373.189,91	Otras Cuentas De Orden Acreedores	0,00	3.373.189,91
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	0,00	3.373.189,91	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	0,00	3.373.189,91



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEDOSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T



HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM



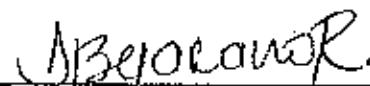
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulación a Diciembre-2021	Variación	Acumulación a Noviembre-2021
Operacionales	22.189.721,08	7.037.179,67	15.151.641,51
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	18.685.303,08	3.537.043,67	15.148.634,51
Diversos	3.502.818,00	3.500.111,00	2.707,00
Total Ingresos:	22.189.721,08	7.037.179,67	15.151.641,51
GASTOS			
Gastos De Operaciones	149.924.452,41	42.011.766,20	107.912.686,21
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	16.602.290,92	1.380.295,04	14.121.995,88
Comisiones	34.016.212,00	2.834.891,00	31.180.811,00
Honorarios	16.829.110,16	1.034.033,20	15.795.076,96
Impuestos Y Tasas	1.881.465,12	17.423,48	1.864.041,64
Arrendamientos	2.324.016,00	1.112.935,00	1.111.380,00
Diversos	78.672.369,72	36.632.772,60	44.039.596,72
Total Gastos:	149.924.452,41	42.011.766,20	107.912.686,21
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-127.735.731,33	-34.974.686,83	-92.761.150,70
Total Utilidad o (Perdida):	-127.735.731,33	-34.974.686,83	-92.761.150,70



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FCO OSSA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T



HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2021	Noviembre-2021		Diciembre-2021	Noviembre-2021
Electivo	2,781,70	2,781,70	Cuentas Por Pagar	408,953,612,87	466,427,015,24
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,781,70	2,781,70	Comisiones Y Honorarios	10,316,712,05	16,889,858,68
Bancos Nacionales	2,781,70	2,781,70	Honorarios	1,445,253,12	1,480,389,08
Cuentas De Ahorros	2,781,70	2,781,70	Honorarios	1,445,253,12	1,480,389,08
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	3,676,430,041,46	3,676,430,029,29	Comisiones Fiduciarias	14,463,458,83	14,403,458,83
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Requeridos -	7,554,570,205,50	7,492,176,062,05	Comisiones Fiduciarias	14,463,458,83	14,403,458,83
Instrumentos Representativos De Deuda			Retenciones Y Aportes Laborales	202,550,00	212,709,00
Otros Títulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	7,554,570,205,50	7,492,176,062,05	Retenciones En La Fuente	202,550,00	212,709,00
Otros Títulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	7,554,570,205,50	7,492,176,062,05	Honorarios	202,550,00	212,709,00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	508,867,946,46	508,867,946,46	Retenciones Por Iva Reg Común	612,18,30	40,603,00
Instrumentos De Patrimonio			Retención De Industria Y Comercio Ica	37,871,00	12,674,00
Empresas Nacionales	508,867,946,46	508,867,946,46	Diversas	450,814,411,82	402,314,411,82
Participación En Fondos De Inversión Colectiva	404,045,088,70	414,260,071,32	Otras	450,814,411,82	402,314,411,82
Participación En Cámaras Colectivas A Prazo	75,982,077,25	70,789,190,23	Otras Diversas	450,814,411,82	402,314,411,82
Cupones Por Cobrar	12,119,515,804,40	12,273,840,175,40	Provisiones	856,068,205,50	638,056,700,00
Diversas	12,119,515,804,40	12,273,840,175,40	Diversas	856,068,205,50	638,056,700,00
Otras	12,119,515,804,40	12,273,840,175,40	Diversas	856,068,205,50	638,056,700,00
Otras	12,119,515,804,40	12,273,840,175,40	Otras Pasivos Estimados	856,068,205,50	638,056,700,00
Total ACTIVO:			Total PASIVO:		
20,193,332,267,62			1,102,453,853,94		
			PATRIMONIO		
			Patrimonios Especiales		
			Acreedores Educacionales		
			Aportes En Dinero		
			Aportes En Dinero		
			Ganancias O Pérdidas		
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores		
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores		
			Pérdidas		
			Ganancia Del Ejercicio		
			Ganancia Del Ejercicio		
			Ganancia Del Ejercicio		
			Pérdida Del Ejercicio		
			Pérdida Del Ejercicio		
			Pérdida Del Ejercicio		
			Total PATRIMONIO:		
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:		
			Cuentas Contingentes		
			Deudoras		
			Diversos		
			Diversos		
			Procesos A Favor - Administrativos		
			Total Cuentas Contingentes:		
			Cuentas De Orden		
			Deudoras		
			Sierras Y Voteros Entregados En Custodia		

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

4004 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

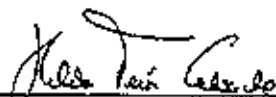
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	7.550.000.000,00	7.550.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	0,00	14.403.459,77
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	7.550.000.000,00	7.550.000.000,00	Deudoras Por Contra	15.584.703.540,00	15.572.308.706,00
Valores En Administración	7.504.570.895,00	7.462.176.560,00	Deudoras Por Contra (Cr)	11.084.703.540,00	15.572.308.706,00
Títulos De Tesorería y Tes	7.550.570.895,00	7.492.176.560,00	Deudoras Por Contra (Cr)	15.584.703.540,00	15.572.308.706,00
Garantizados Por La Nación (Negociables)	7.504.570.895,00	7.462.176.560,00	Deudoras Por Contra (Cr)	15.584.703.540,00	15.572.308.706,00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530.132.845,00	530.132.845,00			
Otras	530.132.845,00	530.132.845,00			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530.132.845,00	530.132.845,00			
Acreedoras Por Contra	0,00	14.403.459,77			
Acreedoras Por Contra (Do)	0,00	14.403.459,77			
Acreedoras Por Contra (Do)	0,00	14.403.459,77			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	15.584.703.540,00	15.572.308.706,00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	15.584.703.540,00	14.403.459,77



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T



WILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA

40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2021	Variación	Acumulado a Noviembre-2021
Operacionales	304,701,361,81	28,133,262,48	276,568,099,43
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	288,697,895,00	28,069,026,00	282,608,870,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	18,101,837,91	2,044,237,48	14,067,400,43
Diversos	1,729,00	0,00	1,729,00
Total Ingresos:	304,701,361,81	28,133,262,48	276,568,099,43
GASTOS			
Gastos De Operaciones	891,922,179,14	185,524,749,04	608,397,430,10
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	166,274,405,00	13,694,190,00	162,680,215,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	16,886,647,31	831,266,76	15,165,380,56
Comisiones	145,286,896,27	12,103,747,00	133,183,251,77
Honorarios	18,920,704,47	1,867,132,87	17,063,571,60
Impuestos Y Tasas	3,361,250,65	64,395,24	3,296,855,41
Arrendamientos	9,630,212,00	4,767,794,00	4,762,418,00
Diversos	332,571,921,04	152,198,233,18	180,373,687,86
Total Gastos:	691,922,179,14	185,524,749,04	608,397,430,10
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
G - las (Excedentes) Y Pérdidas	-367,220,817,23	-167,391,486,56	-229,829,330,67
Total Utilidad o (Pérdida):	-367,220,817,23	-167,391,486,56	-229,829,330,67


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FCO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

4004 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

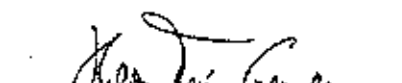
Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2021	Noviembre-2021		Diciembre-2021	Noviembre-2021
Efectivo	1,408,76	2,408,76	Cuentas Por Pagar	952,318,404,23	952,318,404,23
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1,408,76	2,408,76	Comisiones Y Honorarios	2,753,002,28	2,181,212,08
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	337,128,138,53	362,311,078,43	Retenciones Y Apartes Laborales	10,402,00	4,512,00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	337,128,138,53	362,311,078,43	Diversos	650,000,000,00	350,000,000,00
Instrumentos De Patrimonio			Provisiones	458,407,689,00	458,407,689,00
Cuentas Por Cobrar	6,124,864,253,51	6,141,659,896,51	Diversas	458,407,689,00	458,407,689,00
Diversos	6,124,864,253,51	6,141,659,896,51			
			Total PASIVO:	1,908,720,720,221	1,400,612,415,00
			PATRIMONIO		
			Patrimonios Especiales	4,100,588,543,75	4,790,563,512,70
			Acreedores Fiduciarios	4,100,588,543,75	4,790,563,512,70
			Generales O Porotas	102,482,160,84	382,293,388,67
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	602,854,400,00	127,064,628,08
			Pérdida Del Ejercicio	-70,172,342,04	-46,091,020,00
			Total PATRIMONIO:	8,638,050,715,34	5,770,301,392,02
Total ACTIVO:	6,451,770,508,32	6,485,874,545,70	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	6,451,770,508,32	6,485,874,545,70
CUENTAS CONTINGENTES					
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00
CUENTAS DE ORDEN					
Acreedores Por Orden	4,120,445,89	5,914,604,20	Acreedores	4,120,445,89	5,914,604,20
Acreedores Por Centro (Da)	4,120,445,89	5,914,604,20	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	4,120,445,89	5,914,604,20
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,120,445,89	5,914,604,20	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	4,120,445,89	5,914,604,20


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FCO OSMÁ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-J


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2021	Variación	Acumulado a Noviembre-2021
Operacionales	7.753.003,27	1.217.407,84	6.535.595,43
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	7.749.669,27	1.217.407,84	6.532.261,43
Diversos	3.334,00	0,00	3.334,00
Total Ingresos:	7.753.003,27	1.217.407,84	6.535.595,43
GASTOS			
Gastos De Operaciones	78.125.245,31	26.628.828,67	51.496.416,64
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	7.206.871,83	473.308,68	6.733.563,14
Comisiones	18.798.372,00	1.569.031,00	17.149.341,00
Honorarios	3.947.213,72	381.781,00	3.565.441,92
Impuestos Y Tasas	122.488,46	23.720,96	98.767,51
Arrendamientos	1.234.822,00	617.769,00	617.053,00
Diversos	46.905.467,20	23.473.028,43	23.432.438,77
Total Gastos:	78.125.245,31	28.628.628,67	51.496.416,64
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-70.372.242,04	-26.311.222,03	-45.061.020,01
Total Utilidad o (Pérdida):	-70.372.242,04	-26.311.222,03	-45.061.020,01



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA PEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T



HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124854-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2021	Noviembre-2021		Diciembre-2021	Noviembre-2021
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	18,540,324,480.57	18,539,871,404.01	Cuentas Por Pagar	27,270,117.55	24,758,413.24
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	13,344,204,404.00	13,311,602,782.00	Comisiones Y Honorarios	15,317,710.03	14,831,413.06
Instrumentos Representativos De Deuda			Honorarios	2,639,814.00	1,742,235.85
Otros Títulos Emisores Por El Gobierno Nacional	18,534,264,404.00	18,511,562,782.00	Honorarios	2,038,364.06	1,342,291.34
Otros Títulos Emisores Por El Gobierno Nacional	13,334,204,404.00	13,311,562,782.00	Comisiones Fiduciarias	11,149,115.10	11,103,115.10
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	4,732,785,075.57	4,732,508,635.20	Comisiones Fiduciarias	11,149,115.10	11,103,115.10
Instrumentos De Patrimonio			Retenciones Y Aportes Laborales	637,337.00	556,127.00
Emisores Nacionales	4,732,785,075.57	4,732,508,635.20	Retenciones En La Fuente	533,437.00	320,127.00
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	4,686,070,232.12	4,686,070,232.12	Honorarios	381,338.00	742,135.00
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	56,548,864.35	56,465,380.00	Retencion Por Iva Reg. Común	89,313.00	82,730.00
Cuentas Por Cobrar	25,734,177,521.09	25,333,177,521.09	Retencion De Industria Y Comercio	54,825.00	21,314.00
Diversas	25,734,177,521.09	25,333,177,521.09	Diversas	380,510,870.42	380,510,870.42
Otros	25,734,177,521.09	25,333,177,521.09	Otros	350,510,870.42	360,510,870.42
Otros	75,734,177,521.09	73,333,177,521.09	Otros Diferos	345,910,075.42	360,510,870.42
			Provisiones	3,907,780,830.55	2,607,735,830.55
			Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	2,277,100,175.50	2,277,100,175.50
			Otros	2,277,100,175.50	2,277,100,175.50
			Provisiones Procesos Judiciales	2,277,100,175.50	2,277,100,175.50
			Diversas	1,635,622,675.00	1,635,622,675.00
			Diversas	1,635,622,675.00	1,635,622,675.00
			Otros Pasivos Estimados	1,635,622,675.00	1,635,622,675.00
			Total PASIVO:	4,285,050,945.00	4,285,050,945.00
			PATRIMONIO:		
			Patrimonio Explotable	52,207,009,836.76	52,207,009,836.76
			Acumulaciones Fiduciarias	54,653,070,005.26	54,653,070,005.26
			Aportes En Dinero	54,653,070,005.26	54,653,070,005.26
			Aportes En Dinero	54,653,070,005.26	54,653,070,005.26
			Pagos (Dib) Patrimonio Bienes Fiscales Comitidos	-1,781,020,015.50	-1,781,020,015.50
			Restitucion De Aportes	-1,781,020,015.50	-1,781,020,015.50
			Restitucion De Aportes	-1,781,020,015.50	-1,781,020,015.50
			Generaciones O Perdidas	-13,375,717,476.10	-13,375,717,476.10
			Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-13,375,717,476.10	-13,375,717,476.10
			Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-13,375,717,476.10	-13,375,717,476.10
			Perdidas	-13,375,717,476.10	-13,375,717,476.10
			Generacion Del Ejercicio	618,042,322.00	618,042,322.00
			Generacion Del Ejercicio	618,042,322.00	618,042,322.00
			Generacion Del Ejercicio	618,042,322.00	618,042,322.00
			Perdida Del Ejercicio	-361,428,184.43	-361,428,184.43
			Perdida Del Ejercicio	-361,428,184.43	-361,428,184.43
			Perdida Del Ejercicio	-361,428,184.43	-361,428,184.43
			Total PATRIMONIO:	11,916,327,347.00	11,916,327,347.00
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	4,285,050,945.00	4,285,050,945.00

Total ACTIVO:

43,510,049,560.00

CUENTAS CONTINGENTES

Acreeadoras Por Confianza	2,287,478,750.00	2,287,478,750.00	Acreeadoras	2,287,478,750.00	2,287,478,750.00
Acreeadoras Por Confianza (Dib)	2,287,478,750.00	2,287,478,750.00	Diversas	2,287,478,750.00	2,287,478,750.00
Acreeadoras Por Confianza (Dib)	2,287,478,750.00	2,287,478,750.00	Diversas	2,287,478,750.00	2,287,478,750.00
Acreeadoras Por Confianza (Dib)	2,287,478,750.00	2,287,478,750.00	Otras Contingencias Acreeadoras	2,287,478,750.00	2,287,478,750.00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Deudoras	1,554,250,325.85	1,554,250,325.85	Deudoras Por Contra	1,554,250,325.85	1,554,250,325.85
Otrosos	1,554,250,325.85	1,554,250,325.85	Deudoras Por Contra (Cr)	1,554,250,325.85	1,554,250,325.85
Otrosos	1,554,250,325.85	1,554,250,325.85	Deudoras Por Contra (Cr)	1,554,250,325.85	1,554,250,325.85
Procesos A Favor - Códigos	1,461,470,344.86	1,461,470,344.86	Deudoras Por Contra (Cr)	1,554,250,325.85	1,554,250,325.85
Procesos A Favor - Laborales	40,067,618.28	40,067,618.28			
Procesos A Favor - Administrativos	44,712,362.71	44,712,362.71			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,287,470,350.00	2,287,470,350.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,287,470,350.00	2,287,470,350.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	25,504,204,404.00	25,504,204,404.00	Acreedoras	25,504,204,404.00	25,504,204,404.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	13,580,000,000.00	13,580,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	31,244,699.00	31,244,699.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	13,580,000,000.00	13,580,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	31,244,699.00	31,244,699.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	13,580,000,000.00	13,580,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	31,244,699.00	31,244,699.00
Valores En Administración	1,324,204,404.00	1,324,204,404.00	Deudoras Por Contra	25,504,204,404.00	25,504,204,404.00
Títulos De Tesorería y Tes	1,324,204,404.00	1,324,204,404.00	Deudoras Por Contra (Cr)	25,504,204,404.00	25,504,204,404.00
Garantizados Por La Nación (Negociables)	1,324,204,404.00	1,324,204,404.00	Deudoras Por Contra (Cr)	25,504,204,404.00	25,504,204,404.00
Acreedoras Por Contra	31,244,699.00	31,244,699.00	Deudoras Por Contra (Cr)	25,504,204,404.00	25,504,204,404.00
Acreedoras Por Contra (Db)	31,244,699.00	31,244,699.00			
Acreedoras Por Contra (Db)	31,244,699.00	31,244,699.00			
Acreedoras Por Contra (Db)	31,244,699.00	31,244,699.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	25,504,204,404.00	25,504,204,404.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	25,504,204,404.00	25,504,204,404.00


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMÁ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA**

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Posos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2021	Variación	Acumulado a Noviembre-2021
Operacionales	1.402.325.939,16	98.028.474,22	1.308.297.464,94
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	606.163.030,00	81.389.014,00	623.774.045,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	113.292.158,41	14.638.460,22	88.652.698,19
Diversos	883.870.750,75	0,00	883.870.750,75
Total Ingresos:	1.402.325.939,16	98.028.474,22	1.306.297.484,94
GASTOS			
Gastos De Operaciones	980.525.024,19	230.840.697,57	749.684.326,62
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	336.595.038,00	68.747.992,00	268.847.046,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	77.327.401,31	3.434.974,35	73.792.426,96
Comisiones	132.989.480,00	11.083.280,00	121.916.199,00
Honorarios	38.320.335,85	3.484.668,40	32.835.787,26
Impuestos Y Tasas	28.917.908,93	84.912,73	28.852.993,60
Arrendamientos	8.724.117,00	4.364.620,00	4.359.497,00
Declaración (Provisiones)	63.946.310,00	0,00	63.946.310,00
Diversos	308.744.935,90	139.861.040,09	187.133.895,81
Total Gastos:	980.525.024,19	230.840.697,57	749.684.326,62
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Gastos (Excedentes) Y Pérdidas	421.800.914,97	-134.312.223,35	658.613.138,32
Total Utilidad o (Pérdida):	421.800.914,97	-134.312.223,35	658.613.138,32



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 168775-T



HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

40001 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2021	Noviembre-2021		Diciembre-2021	Noviembre-2021
Efectivo	1.756,00	1.756,00	Cuentas Por Pagar	1.181.699,770,02	2.645.704.321,34
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1.756,00	1.756,00	Comisiones Y Honorarios	14.500,705,50	14.375.069,17
Bancos Nacionales	1.756,00	1.756,00	Honorarios	7.026.281,05	599.453,57
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	6.409.925.128,05	11.673.404.583,78	Comisiones Fiduciarias	73.381.305,34	11.321.505,54
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	5.069.218.710,00	6.530.497.570,00	Retenciones Y Aportes Laborales	181.470,00	147.350,00
Instrumentos Representativos De Deuda			Retenciones En La Fuente	181.470,00	147.350,00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	5.069.218.710,00	6.530.497.570,00	Diversas	1.173.825.512,23	2.621.545.677,73
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	4.282.748.511,39	1.557.282.552,34	Otras	1.173.825.512,23	2.621.545.677,73
Instrumentos De Patrimonio			Provisiones	105.569.832,00	935.569.828,50
Emitidos Nacionales	4.282.748.511,39	1.557.282.552,34	Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	5.000.000,00	5.000.000,00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En El Orí - Instrumentos	57.008.052,50	57.719.251,44	Otras	5.000.000,00	5.000.000,00
De Patrimonio			Diversos	929.015.796,00	929.015.796,00
Emitidos Nacionales	57.008.052,50	57.719.251,44	Diversas	929.015.796,00	929.015.796,00
Cuentas Por Cobrar	30.355.177.304,65	29.829.952.943,17	Total PASIVO:	27.024.776.604,88	33.811.354.147,91
Diversas	30.355.177.304,65	29.829.952.943,17			
Otras	30.355.177.304,65	29.829.952.943,17			
Total ACTIVO:	30.789.744.329,55	41.389.359.309,00			
			PATRIMONIO		
			Patrimonios Especiales	20.229.797.887,03	28.229.797.887,03
			Acreedores Fiduciarios	46.599.797.885,63	26.128.797.885,63
			Aportes En Dinero	26.211.006.738,94	24.211.006.738,20
			Aportes En Especie	18.780.147,51	18.791.177,27
			Superavit O Deficit	38.119.793,22	38.030.104,01
			Ganancias O Perdidas No Realizadas (Orí)	38.119.793,22	38.930.104,07
			Instrumentos Financieros Medidos Al Valor Razonable Con	38.119.793,22	38.930.104,07
			Cambios En El Orí		
			Ganancias O Perdidas	11.379.050.048,88	11.512.288.245,86
			Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	11.654.022.144,82	11.654.022.144,82
			Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	11.654.022.144,82	11.654.022.144,82
			Ganancia Del Ejercicio	77.612.087,84	77.612.087,84
			Ganancia Del Ejercicio	77.612.087,84	77.612.087,84
			Perdida Del Ejercicio	-355.565.710,78	-218.305.506,00
			Perdida Del Ejercicio	-355.565.710,78	-218.305.506,00
			Total PATRIMONIO:	37.789.764.285,56	37.789.764.285,56
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	30.789.744.329,55	41.389.359.309,00
			CUENTAS CONTINGENTES		
Acreedores Por Contra	5.689.030,00	5.689.030,00	Acreedores	5.689.030,00	5.689.030,00
Acreedores Por Contra (Cb)	5.689.030,00	5.689.030,00	Diversas	5.689.030,00	5.689.030,00
Acreedores Por Contra (Cb)	5.689.030,00	5.689.030,00	Diversos	5.689.030,00	5.689.030,00
Deudoras	588.019.000,00	588.019.000,00	Deudoras Por Contra	588.019.000,00	588.019.000,00
Diversas	588.019.000,00	588.019.000,00	Deudoras Por Contra (Cr)	588.019.000,00	588.019.000,00
Diversas	588.019.000,00	588.019.000,00	Deudoras Por Contra (Cr)	588.019.000,00	588.019.000,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	5.689.030,00	5.689.030,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	5.689.030,00	5.689.030,00
			CUENTAS DE ORDEN		
Deudoras	12.318.402.300,00	18.318.402.300,00	Acreedores	12.318.402.300,00	18.318.402.300,00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	5.103.000.000,00	9.083.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	5.103.000.000,00	9.083.000.000,00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	5.103.000.000,00	9.083.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	5.103.000.000,00	9.083.000.000,00
Valores En Administracion	5.091.217.700,00	9.076.102.800,00	Deudoras Por Contra	12.318.402.300,00	18.318.402.300,00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
46001 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021
(Valores Expresados en Pesos.)

Título De Tesorería (Tes)	5.069.312.700,00	0.631.452.000,00	Deudoras Por Contra (Cr)	30.160.312.794,00	18.213.452.000,00
Acreedoras Por Contra	107.010.605,02	125.426.818,05	Deudoras Por Contra (Cr)	70.168.212.780,00	10.313.452.000,02
Acreedoras Por Contra (Db)	107.010.605,02	125.426.818,05			
Acreedoras Por Contra (Db)	107.010.605,02	125.426.818,05			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	107.010.605,02	125.426.818,05	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	107.010.605,02	125.426.818,05


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMÁ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124854-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2021	Verificación	Acumulado a Noviembre-2021
Operacionales	400.730.191,01	37.302.739,01	383.427.452,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	296.341.876,00	20.160.370,00	276.181.506,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	104.784.604,01	17.142.369,01	87.642.235,00
Diversos	3.811,00	210,00	3.601,00
Total Ingresos:	400.730.191,01	37.302.739,01	383.427.452,00
GASTOS			
Gastos De Operaciones	676.702.286,86	174.618.836,89	504.183.350,96
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	134.494.182,00	9.260.380,00	125.233.802,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	77.457.609,15	4.285.355,46	73.172.253,69
Comisiones	136.070.762,06	11.263.366,00	123.817.396,06
Honorarios	12.688.875,46	1.158.765,69	11.530.109,76
Impuestos Y Tasa	3.391.187,48	2.748.588,94	642.598,54
Arrendamientos	8.860.329,00	4.432.684,00	4.427.645,00
Diversos	306.841.491,81	141.338.816,00	165.502.675,81
Total Gastos:	676.702.286,86	174.618.836,89	504.183.350,96
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Plus (Excedentes) Y Pérdidas	-277.972.095,84	-137.216.196,98	-140.755.898,96
Total Utilidad o (Pérdida):	-277.972.095,84	-137.216.196,98	-140.755.898,96

Dennis Fabian Bejarano Rodriguez

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola Marcela Fco Osma

PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

Hilda Teran Calvache

HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

Roger Rafael Ramos Alvarez

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

40087 - SUBCUENTA - PARAPAT

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
Diciembre-2021	Noviembre-2021	Diciembre-2021	Noviembre-2021
		Total PASIVO:	0.00
		PATRIMONIO	0.00
		Total PATRIMONIO:	0.00
		Total PASIVO Y PATRIMONIO:	0.00
Total ACTIVO:	0.00		
Cuentas Contingentes			
Total CUENTAS CONTINGENTES:		Total CUENTAS CONTINGENTES:	
	0.00		0.00
Cuentas de Orden			
Acreedores Por Correo	84,721,086.49	Acreedores	84,721,086.49
Acreedores Por Correo (Ob)	84,721,086.49	Otras Cuentas De Orden Acreedores	84,721,086.49
Acreedores Por Correo (Ob)	84,721,086.49	Otras Cuentas De Orden Acreedores	84,721,086.49
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	84,721,086.49	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	84,721,086.49

Dennis Fabian Bejarano Rodriguez

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Paola Marcela FEO OSMA

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

Hilda Terán Calvache

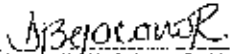
HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

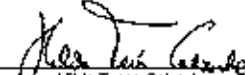
Roger Rafael Ramos Alvarez

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

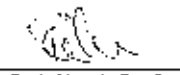
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Diciembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre - 2021	Movimiento	Acumulado a Noviembre - 2021
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	7,988,364,855.44	362,078,231.02	7,604,286,374.42
INGRESOS FINANCIEROS - INVERSIONES	20,303.97	78.46	20,227.51
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	1,757,342,036.00	178,952,584.00	1,678,389,002.00
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	528,429,176.67	69,578,210.61	458,099,568.06
POR VENTA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	29,378,018.00	0.00	29,378,018.00
ARRENDAMIENTOS	6,878,167.00	0.00	6,878,167.00
DIVERSOS	5,644,378,325.80	113,747,429.95	5,530,630,915.85
Total Ingresos:	7,966,354,655.44	362,078,281.02	7,604,286,374.42
GASTOS			
GASTOS DE OPERACIONES	28,646,179,892.72	1,891,460,534.69	27,756,719,358.03
VALORACIÓN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	953,406,640.00	118,626,822.00	844,779,748.00
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	498,580,584.81	20,851,577.73	448,228,924.08
COMISIONES	3,401,620,637.24	283,460,112.00	3,118,160,525.24
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	11,600,730.00	10,067,090.00	1,533,730.00
HONORARIOS	3,553,868,567.22	359,611,102.19	3,197,275,265.03
IMPUESTOS Y TASAS	193,022,635.09	6,757,859.35	186,264,895.74
ARRENDAMIENTOS	246,867,953.85	23,869,012.00	222,998,941.85
SEGUROS	60,734,801.00	- 113,421.00	60,848,362.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15,614,071.41	175,000.00	15,439,071.41
DETERIORO (PROVISIONES)	4,135,945,783.97	131,733,910.63	4,004,211,877.44
DEPRECIACIÓN DE LA PPE	46,297,598.04	4,090,311.88	42,297,284.18
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	27,040,906.70	2,249,534.74	24,791,371.96
DIVERSOS	16,503,661,764.29	933,671,723.19	15,569,890,031.10
Total Gastos:	28,646,179,892.72	1,891,460,534.69	27,756,719,358.03
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	(21,681,815,237.28)	(1,529,382,253.67)	(20,152,432,983.61)
Total Utilidad o (Pérdida):	(21,681,815,237.28)	(1,529,382,253.67)	(20,152,432,983.61)


 Dorcas Fabián Rojasano Rodríguez
 Representante Legal


 Edda Terán Calvoche
 Apoderado General PAR - TELECOM


 Roger Rafael Rosales Álvarez
 Contador Público Unidad de Gestión
 T.P. 124954-T


 Paola Marcela Fco Oñiza
 Contador Público
 T.P. 1887/75-T

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

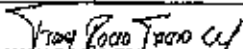
CUENTAS POR PAGAR 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE: DICIEMBRE 2021

ITEM	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	VR REGISTRO	VR AJUS /LIBERACION	VR DEFINITIVA	DESCUENTOS	VR PAGADO	SALDO X PAGAR	OBSERVACIONES
1	Revolución de Aportes Extralegales - Cablecom	FCO APORTES EXTRALEGALES PENSION	1,447,837,048	-	1,447,837,048	-	31,633,986	1,416,203,062	PENDIENTE DE PAGO
TOTAL			2,149,004,675	-	2,149,004,675	-	31,633,986	1,416,203,062	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE DE 2021

Gastos Heredados						Pagos Acumulados a Diciembre (\$)	(%)
Gastos Heredados (1)	Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)	Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)		
Pensiones (PPA)	109,121,172	94,147,295	14,585,218	108,726,512	100%	108,726,512	100%
Plan Complementario de Salud-Totales	1,268,101,344	1,268,101,344	-	1,268,101,344	100%	1,109,115,132	87%
Normalización de Aportes - Seguridad Social	1,659,098,198	1,596,917,047	3,728,000	1,600,645,047	92%	1,560,645,047	100%
Contabilidad General de la República	42,052,850	42,052,850	-	42,052,850	100%	42,052,850	100%
Devolución de Aportes Extralegales - Cúprocom	3,893,470	3,893,470	-	3,893,470	100%	3,893,470	100%
Gastos Heredados	3,124,257,034	2,965,106,007	18,313,218	2,983,419,223	96%	2,824,433,011	95%
Gastos Generales						Pagos Acumulados a Diciembre (\$)	(%)
Gastos Generales (2)	Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)	Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)		
Inmuebles Muebles	1,335,840,780	1,207,753,120	7,569,052	1,215,322,172	91%	1,129,026,977	93%
Seguros	95,029,269	95,029,269	-	95,894,214	100%	95,894,214	100%
Seguridad y Vigilancia	612,217,438	612,217,438	-	612,217,438	100%	589,519,988	93%
Servicios Públicos	107,845,743	79,769,719	7,343,375	87,113,090	81%	87,113,090	100%
Notariado y registro	59,391,090	4,926,510	451,820	5,378,190	9%	5,054,510	8%
Impuestos	97,055,988	97,055,988	-	97,055,988	100%	97,055,988	100%
Servicio de Aseo	53,234,042	53,234,042	-	53,234,042	100%	27,131,175	51%
Arrendamientos	239,705,412	231,083,810	90,549	230,992,862	96%	229,421,554	96%
Impresos y publicaciones	20,360,800	19,935,800	-	19,935,800	98%	4,935,800	25%
Mantenimiento equinos	13,500,000	13,500,000	-	13,500,000	100%	13,500,000	100%
Mantenimiento de inmuebles	35,000,000	-	-	-	0%	-	0%
Otros Gastos Generales	-	-	-	-	0%	-	0%
Administrativos	371,935,155	309,888,721	10,382,894	320,271,615	86%	254,973,269	80%
Correspondencia	80,000,000	80,000,000	-	80,000,000	100%	36,775,698	46%
Viajes y gastos de viaje	67,723,539	21,220,418	4,358,030	26,179,448	39%	26,179,448	100%
Papelaria y útiles de oficina	2,000,000	2,000,000	-	2,000,000	100%	1,895,299	100%
Calas Menores	25,492,500	15,517,905	-	15,517,905	61%	15,517,905	100%
Adquisición de software	17,000,000	17,000,000	-	17,000,000	100%	16,018,826	94%
Servicio de Impresión y Fotocopiado	43,000,000	43,000,000	-	43,000,000	100%	21,911,031	51%
Compra de Equipo	40,682,054	40,682,054	-	40,682,054	100%	40,682,054	100%
Gastos Financieros	95,037,062	90,468,344	5,423,864	95,892,208	100%	95,892,208	100%
Gastos Generales	1,707,775,935	1,517,641,841	17,951,947	1,535,593,788	90%	1,384,999,846	90%
Gastos de Servicios Personales Indirectos						Pagos Acumulados a Diciembre (\$)	(%)
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)	Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)		

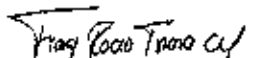
Honorarios	2,441,816,153	2,441,816,153	-	11	2,441,816,142	100%	2,066,517,833	85%
Representación Judicial	1,152,015,859	1,152,015,859	-	8	1,152,015,866	100%	902,953,024	78%
Asesoría Judicial y Otros	1,112,424,844	1,112,424,844	-	7	1,112,424,837	100%	1,001,337,738	90%
Otros Honorarios	177,375,450	177,375,450	-	-	177,375,450	100%	162,247,071	91%
Remuneración Servicios Técnicos	12,840,070,742	12,768,918,559	61,864,583	-	12,825,783,242	100%	11,647,415,063	91%
Empresa de Servicios Temporales	6,983,305,692	6,983,305,692	-	-	6,983,305,692	100%	6,818,425,949	98%
Soporte Informático	54,800,000	21,254,000	27,200,000	-	48,434,000	88%	30,254,000	42%
Avales y Perifoneos	73,298,200	33,379,500	39,000,200	-	72,387,700	99%	58,739,200	78%
Gestión Documental	1,416,282,683	1,416,282,683	0	-	1,416,282,683	100%	870,138,463	58%
Inventario de Procesos Judiciales	120,000,000	120,000,000	-	-	120,000,000	100%	83,181,756	74%
Administración PAR	4,047,810,420	4,047,810,420	-	49	4,047,810,371	100%	3,710,492,635	82%
Otros Servicios Técnicos	144,583,747	141,806,264	4,343,468	-	137,562,796	95%	132,207,885	96%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	15,261,886,895	15,205,734,712	61,864,573	-	15,267,599,385	100%	13,713,932,895	90%
Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	20,110,819,864	19,688,462,560	98,129,635	-	19,786,612,395	98%	17,922,965,753	91%
Provisiones								
Provisiones y Contingencias (4)	Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)	Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)	Pagos Acumulados a Diciembre (\$)	(%)	
Provisiones para custodia y consulta de Archivo	10,177,881,063	-	-	-	0%	-	0%	
Contingencias litigiosas Telecomunicaciones	32,189,318,529	72,500,362	-	72,500,362	0%	72,500,362	100%	
Contingencias litigiosas - Telecom y otros	42,495,043,573	4,413,330,544	874,718	4,414,205,262	10%	4,413,330,544	100%	
Provisiones	84,872,243,155	4,485,830,906	874,718	4,486,705,624	5%	4,485,830,906	100%	
Cuentas por pagar 2018 y Reservas presupuestales								
CXP y Reservas (5)	Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)	Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)	Pagos Acumulados a Diciembre (\$)	(%)	
Cuentas por pagar	2,149,004,675	2,149,004,675	-	2,149,004,675	100%	732,801,612	34%	
Reservas Presupuestales	2,043,966,891	2,029,403,059	-	2,029,403,059	99%	1,502,683,325	45%	
Total	4,192,971,566	4,178,407,733	-	4,178,407,733	100%	1,735,484,937	42%	
Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4+5)	109,176,534,665	28,352,721,200	99,004,553	28,451,725,753	26%	24,144,281,598	85%	


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 Coordinadora Finanzas y Administrativa

Elaboró:
 Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - ÁREA PRESUPUESTO Y TESORERÍA
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A DICIEMBRE 2021

Ingresos	Ingresos				
	Total Presupuesto ene - dic 2021 (\$)	Ejecución Presupuestal/Diciembre			
		Noviembre (\$)	Diciembre (\$)	Eje. a Dic (\$)	Eje. a Dic (%)
1. Disponibilidad Inicial	72,902,752,544	-	-	72,902,752,544	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	34,678,432,418	9,800,785,321	20,261,783	9,821,047,103	28%
a. Venta de Inmuebles/Muebles	24,947,047,081	250,878,680	-	250,878,680	1%
b. Arrendamiento Inmuebles	2,331,036	2,447,046	-	2,447,046	105%
c. Ingresos por Conciliación de procesos	280,407,613	311,588,742	12,274,838	323,863,580	112%
d. Otros Ingresos	9,438,648,708	9,235,872,853	7,988,941	9,243,859,798	98%
3. Ingresos de Capital	1,594,348,623	556,252,794	50,388,709	606,641,504	38%
a. Rendimientos Financieros	1,594,348,623	556,252,794	50,388,709	606,641,504	38%
Total Ingresos (1+2+3+4):	109,175,534,585	10,357,038,118	70,650,492	83,330,441,151	76%


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
 Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM.
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 2021.

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0600-01302	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	29,244,699	-	-	-	-	29,244,699	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0600-01302	PEREZ MARQUEZ URIEL ANGEL	2,000,000	-	-	-	-	2,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01302	CORTES GUTIERREZ HERMANN	296,960,000	-	-	-	-	296,960,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01302	DACOSTA HERRERA ABOGADOS S A S	205,711,674	-	-	-	-	205,711,674	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-01302	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	2,449,082	-	-	-	-	2,449,082	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	35,084,286	-	-	-	-	35,084,286	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	8,794,914	-	-	-	-	8,794,914	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	1300-01302	BOHORQUEZ LOZANO JORGE	4,716,566	-	-	-	-	4,716,566	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL			608,954,294	1,451,576	22,541,497	2,659,530	19,881,967	584,961,221	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	28,958,514	-	-	-	-	28,958,514	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01303	GOMEZ VASQUEZ JORGE HERNAN	24,508,902	-	10,066,028	-	10,066,028	14,442,874	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	27,680,080	-	25,438,728	3,811,722	21,627,006	2,241,352	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01303	TOBAR & ROMERO ABOGADOS S.A.S	59,500,000	-	-	-	-	59,500,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS			140,647,496	-	35,504,756	3,811,722	31,693,034	105,142,740	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0800-01304	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA			104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0300-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,391,800	-	503,470	62,688	440,782	3,888,330	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,632,916	-	503,470	62,687	440,783	4,129,446	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	285	-	-	-	-	285	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,855,779	-	2,119,803	263,931	1,855,872	2,735,976	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,392,885	-	377,602	47,016	330,586	4,015,282	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	1000-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	3,394,186	-	1,634,283	203,482	1,430,801	1,759,903	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,009,043	-	501,476	62,440	439,036	507,567	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	761,324	-	-	-	-	761,324	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,876,127	-	501,476	62,440	439,036	4,374,651	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,378,505	-	249,741	31,096	218,645	1,128,764	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL			609,505,425	-	576,203,896	68,063,598	508,140,298	33,301,529	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-0120109	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	10,133,894	-	3,549,072	3,249	3,545,823	6,584,822	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-0120109	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	8,623,373	-	-	-	-	8,623,373	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-0120109	CHACON PINTO ARIEL	3,680,652	-	1,635,857	108,404	1,527,453	2,044,835	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-0120202	AVIATUR S A	58,778,179	-	17,047,106	-	9,124,891	41,731,073	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-0120202	AVIATUR S A	130,000,000	-	-	-	-	130,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01311	EFORCERS S.A.	2,133,496	-	-	-	-	2,133,496	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS			579,985,246	12,512,256	376,355,391	3,105,955	365,327,221	191,117,599	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 2021

RUBRO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO
Total Representación Judicial	608,954,294	1,451,576	22,541,497	2,659,530	19,881,967	584,961,221
Total Asesoría Judicial y Otros	140,647,496	-	35,504,756	3,811,722	31,693,034	105,142,740
Total Asesoría Tributaria	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430
Total Gestión Documental	609,505,425	-	576,203,896	68,063,598	508,140,298	33,301,529
Total Otros	579,985,246	12,512,256	376,355,391	3,105,955	365,327,221	191,117,599
Total	2,043,366,891	13,963,832	1,010,605,540	77,640,805	925,042,520	1,018,797,519

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 53305

OFICINA	PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEMAICAO
ENGARGO FIDUCIARIO No	900129	CI 16 6 66 P 29
MES	Diciembre de 2021	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
TIPO PARTICIPACION	TP09 NEG FIDUCIARIOS	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
346,100,483.83	26,442.253069	13,088.918063	0.00	-1,642,585.58
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
699,956.56	2.00% E.A.	0.00	699,956.56	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
345,157,854.81	26,316.779587	13,115.505021	0.00	345,157,854.81
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.418%	00.0715%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2021 al 31/12/2021	109	13,088.918063	26,442.253069	13,115.505021	26,316.779587	345,157,854.81

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENTALIMIENTOS BRUTOS	0.000000	104,840.31	13,092.882942	26,442.253069	346,205,324.14
02-12-2021	RENTALIMIENTOS BRUTOS	0.000000	119,488.21	13,097.401778	26,442.253069	346,324,812.35

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RETIRO ENCARGO	-92,770180	-1,214,342.64	13,089.794979	26,349.182889	345,110,469.71
03-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.371081	-4,857.37	13,089.794979	26,349.111808	345,105,612.34
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-201,140.89	13,089.794979	26,349.111808	344,904,471.45
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,388.05	13,090.720553	26,349.111808	344,928,859.50
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,362.70	13,091.645165	26,349.111808	344,953,222.20
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-64,600.44	13,089.193453	26,349.111808	344,888,621.76
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-62,752.79	13,086.811862	26,349.111808	344,825,868.97
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,756.29	13,087.941172	26,349.111808	344,855,625.26
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	54,613.03	13,090.013842	26,349.111808	344,910,238.29
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,260.31	13,092.376742	26,349.111808	344,972,498.60
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,347.07	13,093.452554	26,349.111808	345,000,845.67
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.39	13,093.452554	26,349.111808	345,000,845.28
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,992.30	13,094.514916	26,349.111808	345,028,837.58
13-12-2021	RETIRO ENCARGO	-27,467903	-359,698.77	13,095.239757	26,321.643905	344,669,138.81

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-12-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.109872	-1,438.80	13,095.239757	26,321.534033	344,667,700.01
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,098.92	13,095.239757	26,321.534033	344,686,798.93
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-117,327.35	13,090.782291	26,321.534033	344,569,471.58
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-30,005.13	13,089.642344	26,321.534033	344,539,466.45
16-12-2021	RETIRO ENCARGO	-4.735505	-62,000.00	13,092.583608	26,316.798528	344,477,466.45
16-12-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.018942	-248.00	13,092.583608	26,316.779586	344,477,218.45
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,418.57	13,092.583608	26,316.779586	344,554,637.02
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	104,873.89	13,092.583608	26,316.779586	344,659,510.91
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,526.46	13,097.804625	26,316.779586	344,692,037.37
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,364.29	13,099.034421	26,316.779586	344,724,401.66
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,938.56	13,100.362037	26,316.779586	344,759,340.22
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-49,509.84	13,098.480734	26,316.779586	344,709,830.38
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,136.25	13,099.739864	26,316.779586	344,742,966.63
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,297.63	13,099.789172	26,316.779586	344,744,264.26

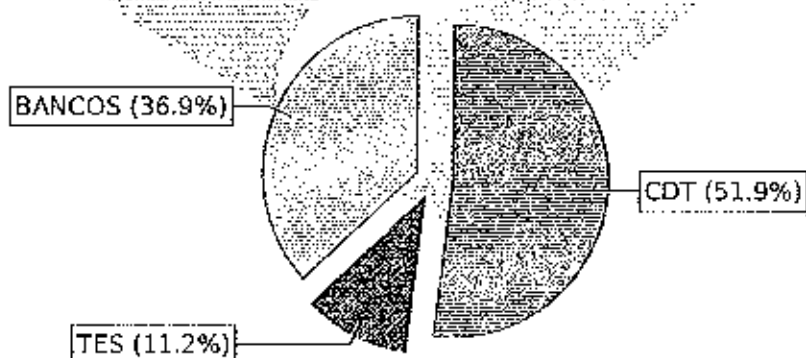


EC 3546-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72,107.40	13,102.529150	26,316.779586	344,816,371.66
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,505.15	13,103.840296	26,316.779586	344,850,876.81
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,462.28	13,105.149814	26,316.779586	344,885,339.09
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	84,292.21	13,108.352797	26,316.779586	344,969,631.30
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	93,897.13	13,111.920754	26,316.779586	345,063,528.43
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,618.76	13,112.932228	26,316.779586	345,090,147.19
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,301.04	13,114.311616	26,316.779586	345,126,448.23
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,406.69	13,115.505021	26,316.779586	345,157,854.81

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



SC 3516-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
102	3.330%	0.914%	0.803%	0.803%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
103	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
104	3.228%	0.814%	0.703%	0.703%	2.361%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.637%	1.214%	1.103%	1.103%	2.767%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
108	2.518%	0.122%	0.011%	0.011%	1.224%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.685%	0%
109	2.418%	0.024%	-0.087%	-0.087%	1.558%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
110	2.619%	0.220%	0.110%	0.110%	1.758%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
111	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
112	3.843%	1.416%	1.304%	1.304%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
113	3.432%	1.014%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
114	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduciaria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduciaria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuantos, ediciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de merita y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos; ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico calculo@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencioncliente@fiduciaria.gov.co; para PQRDF: servicioalcliente@fiduciaria.gov.co.

Defensora del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322. Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduciaria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800 159 998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá,

www.fiduciaria.gov.co



SC 3596-1

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 53306		
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECARTAGENA		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29		
900130	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Diciembre de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS		

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
979,303,085.32	74,819.254012	13,088.918063	0.00	-16,293,095.10
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,958,813.47	2.00% E.A.	0.00	1,958,813.47	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
964,968,803.69	73,574.658555	13,115.505021	0.00	964,968,803.69
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.418%		00.1999%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2021 al 31/12/2021	109	13,088.918063	74,819.254012	13,115.505021	73,574.658555	964,968,803.69

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	296,649.23	13,092.882942	74,819.254012	979,599,734.55
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	338,095.95	13,097.401778	74,819.254012	979,937,830.50

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Beloto, Electy, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RETRO ENCARGO	-1,007.587599	-13,189,115.10	13,089.794979	73,811.666412	966,748,715.40
03-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.030350	-52,756.46	13,089.794979	73,807.636062	966,695,958.94
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-569,134.99	13,089.794979	73,807.636062	966,126,823.95
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68,314.43	13,090.720583	73,807.636062	966,195,138.38
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68,243.42	13,091.645165	73,807.636062	966,263,381.80
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-180,955.08	13,089.192453	73,807.636062	966,082,426.72
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-175,779.56	13,086.811862	73,807.636062	965,906,647.16
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	83,351.63	13,087.941172	73,807.636062	965,989,998.79
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	152,978.93	13,090.013842	73,807.636062	966,142,977.72
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	174,400.05	13,092.376742	73,807.636062	966,317,377.77
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,404.21	13,093.452554	73,807.636062	966,396,781.98
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1.10	13,093.452554	73,807.636062	966,396,780.88
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	78,410.43	13,094.514916	73,807.636062	966,475,191.31
13-12-2021	RETRO ENCARGO	-133.048260	-1,742,298.86	13,095.239157	73,674.587802	964,732,892.45



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.532193	-6,969.20	13,095.239757	73,674.055609	964,725,923.25
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,498.81	13,095.239757	73,674.055609	964,779,422.06
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-328,399.61	13,090.782291	73,674.055609	964,451,022.45
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-83,984.46	13,089.642344	73,674.055609	964,367,037.99
16-12-2021	RETIRO ENCARGO	-23.295631	-305,000.00	13,092.583608	73,650.759978	964,062,037.99
16-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.093183	-1,220.00	13,092.583608	73,650.666795	964,060,817.99
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	216,694.83	13,092.583608	73,650.666795	964,277,512.82
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	293,502.16	13,096.568666	73,650.666795	964,571,014.98
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	91,029.39	13,097.804625	73,650.666795	964,662,044.17
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	90,575.36	13,099.034421	73,650.666795	964,752,619.53
20-12-2021	RETIRO ENCARGO	-75.705420	-991,768.41	13,100.362037	73,574.961375	963,760,851.12
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.302821	-3,967.07	13,100.362037	73,574.658554	963,756,884.05
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	97,779.75	13,100.362037	73,574.658554	963,854,663.80
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-138,416.24	13,098.480734	73,574.658554	963,716,247.56



SC 3516-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

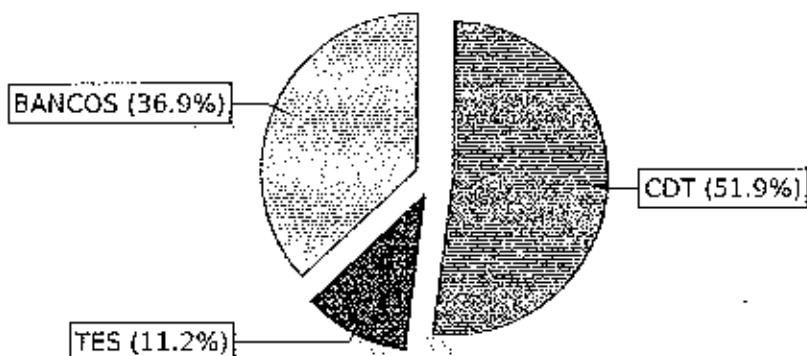
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	92,640.07	13,099.739864	73,574.658554	963,808,887.63
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,627.83	13,099.789172	73,574.658554	963,812,515.46
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	201,592.96	13,102.529150	73,574.658554	964,014,108.42
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	96,467.13	13,103.840296	73,574.658554	964,110,575.55
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	96,347.30	13,105.149814	73,574.658554	964,206,922.85
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	235,658.41	13,108.352797	73,574.658554	964,442,581.26
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	262,511.20	13,111.920784	73,574.658554	964,705,092.46
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	74,418.90	13,112.932228	73,574.658554	964,779,511.36
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	101,487.96	13,114.311616	73,574.658554	964,880,999.32
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	87,804.37	13,115.505921	73,574.658554	964,968,803.69

VIGILADO SUBDIRECCIÓN DE FISCALÍA



5035461

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
102	3.330%	0.914%	0.803%	0.803%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
103	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
104	3.228%	0.814%	0.703%	0.703%	2.361%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.637%	1.214%	1.103%	1.103%	2.767%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
108	2.518%	0.122%	0.011%	0.011%	1.224%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.685%	0%
109	2.418%	0.024%	0.087%	0.087%	1.558%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
110	2.619%	0.220%	0.110%	0.110%	1.758%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
111	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
112	3.843%	1.416%	1.304%	1.304%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
113	3.432%	1.014%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
114	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3516-1

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea, inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiel KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQROF: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensor@fiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 5546-1

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 53864

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELUPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900131	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
477,559,875.58	36,485.817488	13,088.918063	0.00	-4,934,717.39
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
960,603.31	2.00% E.A.	0.00	960,603.31	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
473,585,761.50	36,108.846800	13,115.505021	0.00	473,585,761.50
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.418%	00.0981%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2021 al 31/12/2021	109	13,088.918063	36,485.817488	13,115.505021	36,108.846800	473,585,761.50

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	144,661.82	13,092.882942	36,485.817488	477,701,537.40
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	164,873.43	13,097.401778	36,485.817488	477,869,410.83

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RETIRO ENCARGO	-327,272671	-4,283,932.17	13,089.794979	36,158.544817	473,585,478.66
03-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.309091	-17,135.73	13,089.794979	36,157.235726	473,568,342.93
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-277,540.26	13,089.794979	36,157.235726	473,290,802.67
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,466.20	13,090.720553	36,157.235726	473,324,268.87
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,431.41	13,091.645165	36,157.235726	473,357,700.28
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-88,647.13	13,089.193453	36,157.235726	473,269,053.15
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-86,111.73	13,086.811662	36,157.235726	473,182,941.42
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,832.69	13,087.941172	36,157.235726	473,223,774.11
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	74,942.04	13,090.013842	36,157.235726	473,298,716.15
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	85,435.92	13,092.376742	36,157.235726	473,384,152.07
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,898.91	13,093.452554	36,157.235726	473,423,050.98
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	0.54	13,093.452554	36,157.235726	473,423,050.44
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,412.07	13,094.514916	36,157.235726	473,461,462.51
13-12-2021	RETIRO ENCARGO	-42,544085	-557,124.99	13,095.239757	36,114.691642	472,904,337.52

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



803348-1

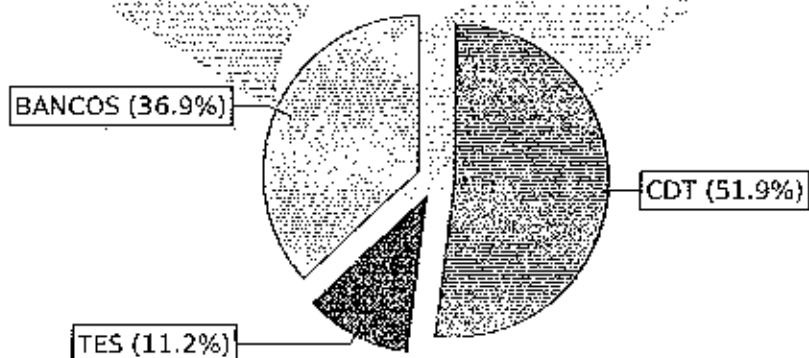
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-12-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	0.170176	2,228.50	13,095.239757	36,114.521465	472,902,109.02
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,208.25	13,095.239757	36,114.521465	472,928,317.27
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-160,979.26	13,090.782291	36,114.521465	472,767,338.01
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-41,168.61	13,089.642344	36,114.521465	472,726,169.40
16-12-2021	RETIRO ENCARGO	-5.652055	-74,000.00	13,092.583608	36,108.869410	472,652,169.40
16-12-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.022608	-296.00	13,092.583608	36,108.846802	472,651,873.40
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	106,222.33	13,092.583608	36,108.846802	472,758,095.73
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	143,895.84	13,096.568666	36,108.846802	472,901,991.57
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44,629.05	13,097.804625	36,108.846802	472,946,620.62
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44,406.54	13,099.034121	36,108.846802	472,991,027.16
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,938.65	13,100.362037	36,108.846802	473,038,965.81
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-67,931.39	13,098.480734	36,108.846802	472,971,034.12
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,465.74	13,099.739864	36,108.846802	473,016,499.86
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,780.46	13,099.789172	36,108.846802	473,018,280.32



SC 3543-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	98,937.45	13,102.529150	36,108.846802	473,117,217.77
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,343.98	13,103.840296	36,108.846802	473,164,561.75
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,285.16	13,105.149814	36,108.846802	473,211,846.91
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	115,656.04	13,108.352797	36,108.846802	473,327,502.95
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	128,834.80	13,111.920754	36,108.846802	473,456,337.75
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,523.18	13,112.732228	36,108.846802	473,492,860.93
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,808.09	13,114.311616	36,108.846802	473,542,669.02
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,092.48	13,115.505021	36,108.846802	473,585,761.50

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



SU 3546-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2,922%	0,516%	0,406%	0,406%	2,055%	0%	0,370%	0,320%	0,369%	0,369%	0,666%	0%
102	3,330%	0,914%	0,803%	0,803%	0%	0%	0,370%	0,320%	0,369%	0,369%	0%	0%
103	3,637%	0%	0%	0%	0%	0%	0,370%	0,320%	0%	0%	0%	0%
104	3,228%	0,814%	0,703%	0,703%	2,361%	0%	0,370%	0,320%	0,369%	0,369%	0,666%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	3,637%	0%	0%	0%	0%	0%	0,370%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3,637%	1,214%	1,103%	1,103%	2,767%	0%	0,370%	0,320%	0,369%	0,369%	0,666%	0%
108	2,518%	0,122%	0,011%	0,011%	1,224%	0%	0,370%	0,320%	0,369%	0,369%	0,666%	0%
109	2,418%	0,024%	-0,087%	-0,087%	1,558%	0%	0,370%	0,320%	0,369%	0,369%	0,666%	0%
110	2,619%	0,220%	0,110%	0,110%	1,758%	0%	0,370%	0,320%	0,369%	0,369%	0,666%	0%
111	2,922%	0,516%	0,406%	0,406%	2,059%	0%	0,370%	0,320%	0,369%	0,369%	0,666%	0%
112	3,843%	1,416%	1,304%	1,304%	0%	0%	0,370%	0,320%	0,369%	0,369%	0%	0%
113	3,432%	1,014%	0%	0%	0%	0%	0,370%	0,320%	0%	0%	0%	0%
114	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduciaría, abra sus transacciones en línea. Inscríbese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Rensora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Unas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5809886, contacto: atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF: serviciocliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 2240479 Bogotá, defensor@fiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



SC 3548-1

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 53973
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEFONIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900132	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2021	TIPO PARTICIPACION
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
200,244,045.31	15,298.746951	13,088.918063	0.00	12,139,363.21
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
383,375.41	2.00% E.A.	0.00	383,375.41	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
188,488,057.51	14,371.391510	13,115.505021	0.00	188,488,057.51
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.418%	00.0390%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2021 al 31/12/2021	109	13,088.918063	15,298.746951	13,115.505021	14,371.391510	188,488,057.51

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	60,657.67	13,092.882942	15,298.746951	200,304,702.98
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,132.53	13,097.401778	15,298.746951	200,373,835.51

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	REISO ENCARGO	-832.355037	-10,895,356.78	13,089.794979	14,466.391914	189,478,478.73
03-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.329420	-43,581.43	13,089.794979	14,463,062.494	189,434,897.30
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-116,374.49	13,089.794979	14,463.062494	189,318,522.81
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,386.63	13,090.720553	14,463.062494	189,331,909.44
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,372.72	13,091.645165	14,463.062494	189,345,282.16
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-35,459.27	13,089.193453	14,463.062494	189,309,822.89
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-34,445.09	13,086.811862	14,463.062494	189,275,377.80
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,333.27	13,087.941172	14,463.062494	189,291,711.07
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,977.17	13,090.013842	14,463.062494	189,321,688.24
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,174.77	13,092.376742	14,463.062494	189,355,863.01
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,559.75	13,093.452554	14,463.062494	189,371,422.76
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.22	13,093.452554	14,463.062494	189,371,422.54
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,365.07	13,094.514916	14,463.062494	189,386,787.55
13-12-2021	REISO ENCARGO	-80.612684	-1,055,642.43	13,095.239757	14,382.449809	188,331,145.12

VIGILADO SUPLENTE DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN



SC 3516-1

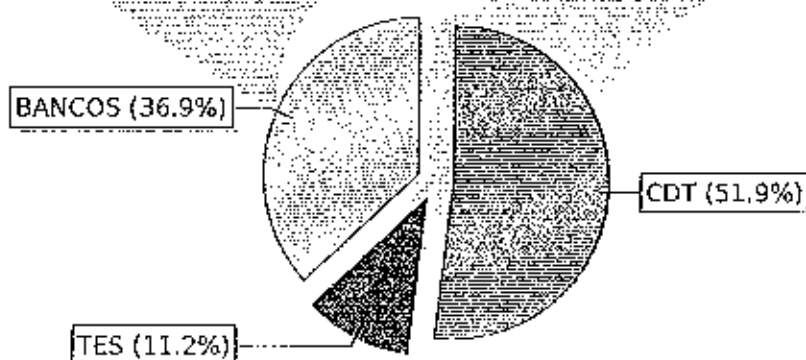
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-12-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.322451	-4,222.57	13,095.239757	14,382.127359	188,326,922.55
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,483.42	13,095.239757	14,382.127359	188,337,405.97
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-64,107.85	13,090.782291	14,382.127359	188,273,298.12
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,394.85	13,089.642344	14,382.127359	188,256,903.27
16-12-2021	RETIRO ENCARGO	-10.692077	-140,000.00	13,092.583608	14,371.434282	188,116,903.27
16-12-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.042772	-560.00	13,092.583608	14,371.391510	188,116,343.27
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,301.63	13,092.583608	14,371.391510	188,158,644.90
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57,270.82	13,096.568666	14,371.391510	188,215,915.72
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,762.45	13,097.804625	14,371.391510	188,233,678.17
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,473.89	13,092.034421	14,371.391510	188,251,352.06
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,079.68	13,100.362037	14,371.391510	188,270,431.74
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-27,036.94	13,098.480734	14,371.391510	188,243,394.80
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,095.45	13,099.739864	14,371.391510	188,261,490.25
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	708.63	13,099.789172	14,371.391510	188,262,198.88



SC 3545-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,377.30	13,102.529150	14,371.391510	188,301,576.18
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,843.00	13,103.840296	14,371.391510	188,320,419.18
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,819.59	13,105.149814	14,371.391510	188,339,238.77
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	46,031.33	13,108.352797	14,371.391510	188,385,270.10
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,276.50	13,111.920754	14,371.391510	188,436,546.63
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,536.30	13,112.932228	14,371.391510	188,451,082.90
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,823.72	13,114.311616	14,371.391510	188,470,906.62
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,150.89	13,115.505021	14,371.391510	188,488,057.51

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



SC 3510-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
102	3.330%	0.914%	0.803%	0.803%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
103	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
104	3.228%	0.814%	0.703%	0.703%	2.361%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.637%	1.214%	1.103%	1.103%	2.767%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
108	2.518%	0.122%	0.011%	0.011%	1.224%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
109	2.418%	0.024%	-0.087%	-0.087%	1.558%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
110	2.619%	0.220%	0.110%	0.110%	1.758%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
111	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
112	3.843%	1.416%	1.304%	1.304%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
113	3.432%	1.014%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
114	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co

Líneas de Atención al Consumidor:

01 8000759000 y en Bogotá: (601) 5809886, contacta atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF serviciocliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensoriafiduagrosin@pgnabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800 159 998-0 Pbx: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



SC 3516-1

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Sociedad por Acciones

Sociedad por Acciones

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 53307
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECALARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
900133	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
270,081,252.28	20,634.345098	13,088,918063	0.00	-5,953,932.93
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
540,071.97	2.00% E.A.	0.00	540,071.97	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
264,667,391.32	20,179.733140	13,115.505021	0.00	264,667,391.32
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.418%	00.0548%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2021 al 31/12/2021	109	13,088,918063	20,634.345098	13,115.505021	20,179.733140	264,667,391.32

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	81,812.67	13,092.882942	20,634.345098	270,163,064.95
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	93,243.22	13,097.401778	20,634.345098	270,256,308.17

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RETRO ENCARGO	-141.732311	-1,855,246.89	13,089.794979	20,492.612787	268,401,061.29
03-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.566929	-7,420.99	13,089.794979	20,492.045858	268,393,640.29
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-156,961.31	13,089.794979	20,492.045858	268,236,678.98
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,966.91	13,090.720553	20,492.045858	268,255,645.89
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,947.19	13,091.645165	20,492.045858	268,274,593.08
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-50,240.60	13,089.193153	20,492.045858	268,224,352.48
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-48,803.66	13,086.811862	20,492.045858	268,175,548.82
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,141.85	13,087.941172	20,492.045858	268,198,690.67
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,473.26	13,090.013847	20,492.045858	268,241,163.93
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,420.65	13,092.376742	20,492.045858	268,289,584.58
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,045.89	13,093.452554	20,492.045858	268,311,630.47
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.31	13,093.452554	20,492.045858	268,311,630.16
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,769.97	13,094.514916	20,492.045858	268,333,400.13
13-12-2021	RETRO ENCARGO	-23,364612	-305,965.19	13,095.239757	20,468.681246	268,027,434.94



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.093458	-1,223.86	13,095.239757	20,468.587788	268,026,211.08
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,853.48	13,095.239757	20,468.587788	268,041,064.56
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-91,238.04	13,090.782291	20,468.587788	267,949,826.52
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,333.09	13,089.642344	20,468.587788	267,926,493.43
16-12-2021	RETRO ENCARGO	-3.131544	-41,000.00	13,092.583608	20,465.456244	267,885,493.43
16-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.012526	-164.00	13,092.583608	20,465.443718	267,885,329.43
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	60,203.52	13,092.583608	20,465.443718	267,945,532.95
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	81,555.97	13,095.568666	20,465.443718	268,027,088.92
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,294.45	13,097.804625	20,465.443718	268,052,383.37
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,168.31	13,099.034421	20,465.443718	268,077,551.71
20-12-2021	RETRO ENCARGO	-284.572288	-3,728,000.00	13,100.362037	20,180.871430	264,349,551.71
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.338289	-14,912.00	13,100.362037	20,179.733141	264,334,639.71
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,170.73	13,100.362037	20,179.733141	264,361,809.94
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-37,964.20	13,098.480734	20,179.733141	264,323,845.74

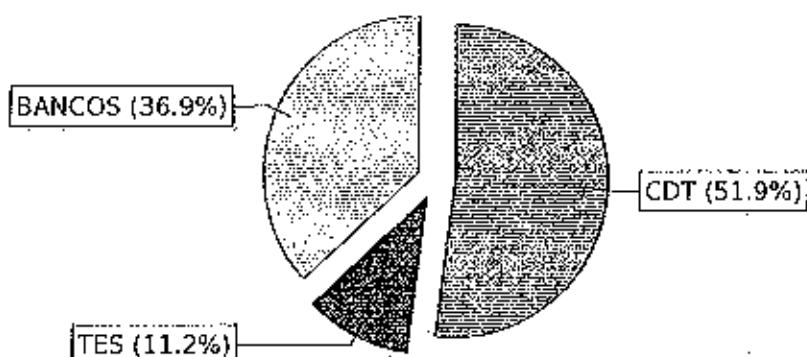


SC 3543-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,408.91	13,099.739864	20,179.733141	264,349,254.65
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	995.03	13,099.789172	20,179.733141	264,350,249.68
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,292.03	13,102.529150	20,179.733141	264,405,541.71
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,458.58	13,103.840296	20,179.733141	264,432,000.29
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,425.71	13,105.149814	20,179.733141	264,458,426.00
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	64,635.35	13,108.352797	20,179.733141	264,523,061.35
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72,000.41	13,111.920754	20,179.733141	264,595,061.76
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,411.29	13,112.932228	20,179.733141	264,615,473.05
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,835.87	13,114.311616	20,179.733141	264,643,308.72
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,082.60	13,115.505021	20,179.733141	264,667,391.32



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
102	3.330%	0.914%	0.803%	0.803%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
103	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
104	3.228%	0.814%	0.703%	0.703%	2.361%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.637%	1.214%	1.103%	1.103%	2.767%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
108	2.518%	0.122%	0.011%	0.011%	1.224%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.685%	0%
109	2.418%	0.024%	-0.087%	-0.087%	1.558%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
110	2.619%	0.220%	-0.110%	-0.110%	1.758%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
111	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
112	3.843%	1.416%	1.304%	1.304%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
113	3.432%	1.014%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
114	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3310-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, acciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacta atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDJ servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensoria@fiduagraria.pgrbogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nii: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 53308
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900134	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
165,513,765.26	12,645.335883	13,088.918063	4,580,000,000.00	-2,147,395,821.53
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	REFELENTE	RENDIMIENTO NETO	
7,788,505.21	2.00% E.A.	0.00	7,788,505.21	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
2,605,906,445.94	198,888.990000	13,115.505021	0.00	2,605,906,445.94
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.418%	00.5398%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2021 al 31/12/2021	109	13,088.918063	12,645.335883	13,115.505021	198,888.990000	2,605,906,445.94

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,137.22	13,092.882942	12,645.335883	165,563,902.48
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57,142.20	13,097.401778	12,645.335883	165,621,044.68

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Batoto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chanco, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RETIRO ENCARGO	-1,023,049,296	-13,391,505.54	13,089.794979	11,622,286,587	152,229,539.14
03-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4,092,197	-53,566.02	13,089.794979	11,618,194,390	152,175,973.12
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0,000,000	-96,190.52	13,089.794979	11,618,194,390	152,079,782.60
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000,000	10,753.50	13,090.720553	11,618,194,390	152,090,536.10
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000,000	10,742.32	13,091.645165	11,618,194,390	152,101,278.42
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0,000,000	-28,484.47	13,089.123453	11,618,194,390	152,072,793.95
07-12-2021	ADICION POR TRASLADO	104,074,240	1,362,000.00	13,086.811862	11,722,268,630	153,434,793.95
07-12-2021	ADICION POR TRASLADO	349,866,571,640	4,578,638,000.00	13,086.811862	361,588,840,270	4,732,072,793.95
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0,000,000	-27,669.78	13,086.811862	361,588,840,270	4,732,045,124.17
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000,000	408,345.59	13,087.941172	361,588,840,270	4,732,453,469.76
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000,000	749,454.71	13,090,013842	361,588,840,270	4,733,202,924.47
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000,000	854,398.26	13,092.376742	361,588,840,270	4,734,057,322.73
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000,000	389,006.65	13,093.452554	361,588,840,270	4,734,446,329.38
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0,000,000	-5.43	13,093.452554	361,588,840,270	4,734,446,323.97

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AGROPECUARIA



000000-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	384,138.17	13,094.514916	361,588.840270	4,734,830,462.14
13-12-2021	RETIRO ENCARGO	-70.976445	-929,453.57	13,095.239757	361,517.863825	4,733,901,008.57
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.283905	-3,717.81	13,095.239757	361,517.579919	4,733,897,290.76
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	262,694.42	13,095.239757	361,517.579919	4,734,159,385.18
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,611,452.39	13,090.782291	361,517.579919	4,732,547,932.79
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-412,110.55	13,089.642344	361,517.579919	4,732,135,822.24
16-12-2021	RETIRO ENCARGO	-10.540318	-138,000.00	13,092.583608	361,507.039601	4,731,997,822.24
16-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.042161	-552.00	13,092.583608	361,506.997440	4,731,997,270.24
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,063,318.55	13,092.583608	361,506.997440	4,733,060,588.79
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,440,626.29	13,096.568666	361,506.997440	4,734,501,215.08
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	446,807.70	13,097.804625	361,506.997440	4,734,948,022.78
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	444,580.65	13,099.034421	361,506.997440	4,735,392,602.84
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	479,942.14	13,100.362037	361,506.997440	4,735,872,544.98
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-680,104.31	13,098.180734	361,506.997440	4,735,192,440.67

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SD 3545-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
22-12-2021	RETIRO ENCARGO	-755.547828	-9,897,480.00	13,099.739864	360,751.449612	4,725,271,960.67
22-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.022191	-39,589.92	13,099.739864	360,748.427421	4,725,255,370.75
22-12-2021	RETIRO ENCARGO	-45,208.145747	-592,214,949.00	13,099.739864	315,540.281674	4,133,040,421.75
22-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-180,832583	-2,368,859.80	13,099.739864	315,359.449091	4,130,671,561.95
22-12-2021	RETIRO ENCARGO	-3,344.461452	-43,811,575.00	13,099.739864	312,014.987639	4,086,859,986.95
22-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-13,377846	-175,246.30	13,099.739864	312,001.607793	4,086,684,740.65
22-12-2021	RETIRO ENCARGO	-2,016.623862	-26,417,248.00	13,099.739864	309,984.985931	4,060,267,492.65
22-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-8.066495	-105,668.99	13,099.739864	309,976.919435	4,060,161,823.66
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	455,184.28	13,099.739864	309,976.919435	4,060,617,007.94
23-12-2021	RETIRO ENCARGO	-22,735059	-297,824.48	13,099.789172	309,954.184376	4,060,319,183.46
23-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.090940	-1,191.30	13,099.789172	309,954.093436	4,060,317,992.16
23-12-2021	RETIRO ENCARGO	-3,755786	-49,200.00	13,099.789172	309,950.337650	4,060,268,792.16
23-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.015023	-196.80	13,099.789172	309,950.322627	4,060,268,595.36
23-12-2021	RETIRO ENCARGO	-111,261,332597	-1,457,500,000.00	13,099.789172	198,688.990030	2,602,768,595.36



SC 35434

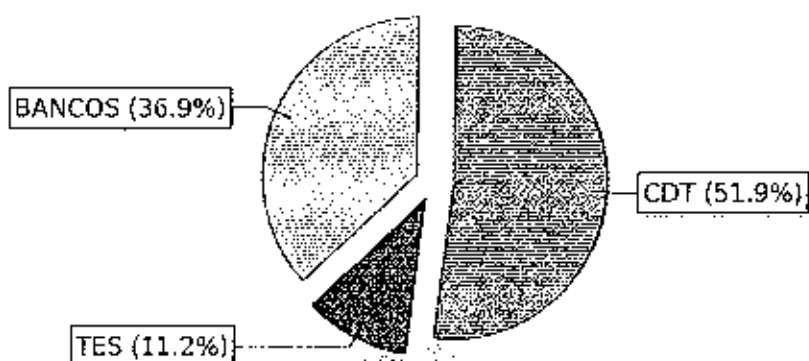
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,284.39	13,099.789172	198,688.990030	2,602,783,879.75
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	544,403.50	13,102.529150	198,688.990030	2,603,328,283.25
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	260,510.31	13,103.840296	198,688.990030	2,603,588,793.56
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	260,186.70	13,105.149814	198,688.990030	2,603,848,980.26
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	636,397.53	13,108.352797	198,688.990030	2,604,485,377.79
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	708,913.72	13,111.920764	198,688.990030	2,605,194,291.51
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	200,968.88	13,112.932228	198,688.990030	2,605,395,260.39
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	274,069.10	13,114.311616	198,688.990030	2,605,669,329.49
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	237,116.45	13,115.505021	198,688.990030	2,605,906,445.94

VICILADO ALBERTO RODRIGUEZ RIVERA DE COLOMBIA



80055461

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.922%	0.514%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
102	3.330%	0.714%	0.803%	0.803%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
103	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
104	3.228%	0.814%	0.703%	0.703%	2.361%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.637%	1.214%	1.103%	1.103%	2.767%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
108	2.518%	0.122%	0.011%	0.011%	1.224%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.685%	0%
109	2.418%	0.024%	-0.087%	-0.087%	1.558%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
110	2.619%	0.220%	-0.110%	-0.110%	1.758%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
111	2.922%	0.514%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
112	3.843%	1.416%	1.304%	1.304%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
113	3.432%	1.014%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
114	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOCAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

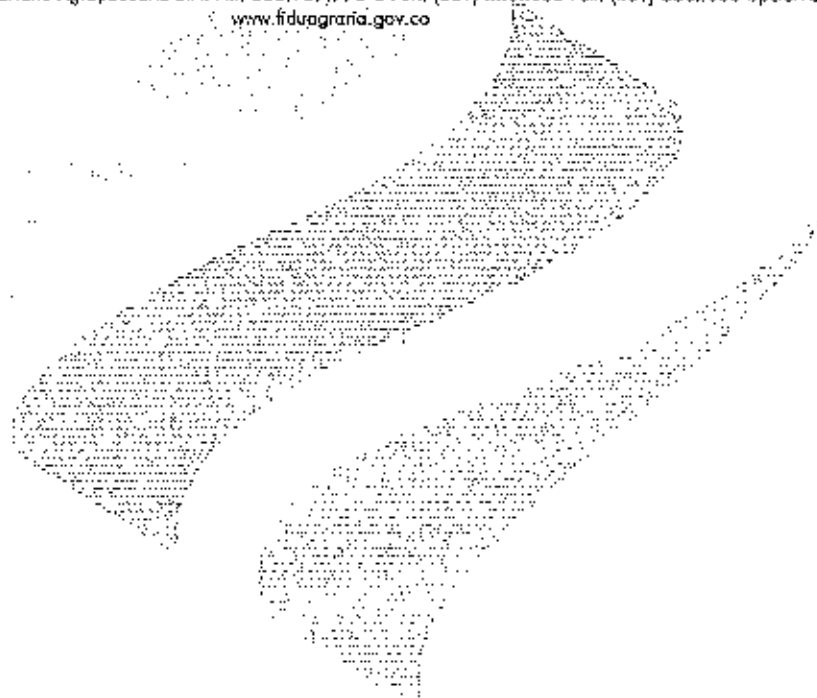
01 8000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para FQRDF serviciocliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. N°: 800.159.998.0 PBX; (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá,

www.fiduagraria.gov.co



SC 3316-1

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 53309
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900135	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
157,605,510.40	12,041.141188	13,088.918063	0.00	-2,520,107.58
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
315,432.36	2.00% E.A.	0.00	315,432.36	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
155,400,835.18	11,848.635255	13,115.505021	0.00	155,400,835.18
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.418%	00.0322%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2021 al 31/12/2021	109	13,088.918063	12,041.141188	13,115.505021	11,848.635255	155,400,835.18

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,741.66	13,092.882942	12,041.141188	157,653,252.06
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	54,411.94	13,097.401778	12,041.141188	157,707,664.00

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeg, Gana Gana, Su Chanco, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RETRO ENCARGO	-144.309260	-1,888,978.63	13,089.794979	11,896.831928	155,818,685.37
03-12-2021	CONTRIBUCION EMPLOAL	-0.577237	-7,555.91	13,089.794979	11,896.254691	155,811,129.46
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-91,594.54	13,089.794979	11,896.254691	155,719,534.92
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,010.86	13,090.720833	11,896.254691	155,730,545.78
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,999.42	13,091.645165	11,896.254691	155,741,545.20
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-29,166.19	13,089.193453	11,896.254691	155,712,379.01
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-28,332.01	13,084.811862	11,896.254691	155,684,047.00
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,434.55	13,087.941172	11,896.254691	155,697,481.55
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,657.02	13,090.013842	11,896.254691	155,722,138.57
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,109.66	13,092.376742	11,896.254691	155,750,248.23
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,798.30	13,093.452554	11,896.254691	155,763,046.53
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.18	13,093.452554	11,896.254691	155,763,046.35
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,638.13	13,094.514916	11,896.254691	155,775,684.48
13-12-2021	RETRO ENCARGO	-41.854040	-548,088.69	13,095.239757	11,854.400651	155,227,595.79

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3515-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.167416	-2,192.35	13,095.239757	11,854.233235	155,225,403.44
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,622.89	13,095.239757	11,854.233235	155,234,026.33
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-52,839.84	13,090.782291	11,854.233235	155,181,186.49
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,513.19	13,089.642144	11,854.233235	155,167,673.30
16-12-2021	RETIRO ENCARGO	-5.575676	-73,000.00	13,092.583608	11,848.657560	155,094,673.30
16-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.022303	-292.00	13,092.583608	11,848.635257	155,094,381.30
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,866.43	13,092.583608	11,848.635257	155,129,247.73
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,217.50	13,096.568666	11,848.635257	155,176,465.23
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,644.43	13,097.804625	11,848.635257	155,191,109.66
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,571.41	13,099.034421	11,848.635257	155,205,681.07
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,730.43	13,100.362037	11,848.635257	155,221,411.50
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-72,290.87	13,098.480734	11,848.635257	155,199,120.63
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,918.97	13,099.739864	11,848.635257	155,214,039.60
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	584.23	13,099.789172	11,848.635257	155,214,623.83

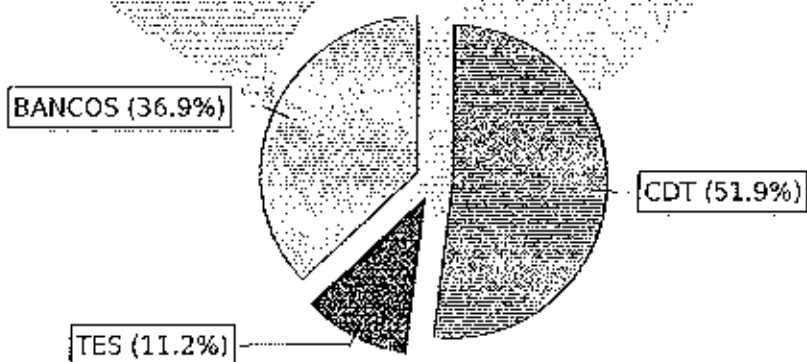
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE BOLIVIA



SC 3516-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,465.00	13,102.529150	11,848.635257	155,247,088.83
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,535.29	13,103.840296	11,848.635257	155,262,624.12
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,515.99	13,105.149814	11,848.635257	155,278,140.11
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,950.98	13,108.352797	11,848.635257	155,316,091.09
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,275.42	13,111.920764	11,848.635257	155,358,366.51
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,984.59	13,112.932228	11,848.635257	155,370,351.10
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,343.86	13,114.311616	11,848.635257	155,386,694.96
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,140.22	13,115.505021	11,848.635257	155,400,835.18

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



SC 3516-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
102	3.330%	0.914%	0.803%	0.803%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
103	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
104	3.228%	0.814%	0.703%	0.703%	2.361%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.637%	1.214%	1.103%	1.103%	2.767%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
108	2.518%	0.122%	0.011%	0.011%	1.224%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.685%	0%
109	2.418%	0.024%	-0.087%	-0.087%	1.558%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
110	2.619%	0.220%	0.110%	0.110%	1.758%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
111	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
112	3.843%	1.416%	1.304%	1.304%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
113	3.432%	1.014%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
114	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fideagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están asegurados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evaluación de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a **pesivo Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.**, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencioncliente@fiduagraria.gov.co, para PQRD: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PRX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



SC 3516-1

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 53865
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900136	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
794,432,751.77	60,695.066462	13,088.918063	0.00	-4,373,288.73
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,605,487.10	2.00% E.A.	0.00	1,605,487.10	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
791,664,950.14	60,360.996308	13,115.505021	0.00	791,664,950.14
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.418%	00.1640%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2021 al 31/12/2021	109	13,088.918063	60,695.066462	13,115.505021	60,360.996308	791,664,950.14

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENTAS INGRESOS BRUTOS	0.000000	240,648.55	13,092.882942	60,695.066462	794,673,400.32
02-12-2021	RENTAS INGRESOS BRUTOS	0.000000	274,271.06	13,097.401778	60,695.066462	791,917,671.38

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movifred, Bafoto, Electy, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	REPRO ENCARGO	-257.695036	-3,373,175.19	13,089.794979	60,437,311.426	791,574,496.19
03-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,030780	-13,492.70	13,089.794979	60,436.340646	791,561,003.49
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-461,695.14	13,089.794979	60,436.340646	791,099,308.35
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,938.31	13,090.720553	60,436.340646	791,155,246.66
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,880.16	13,091.645165	60,436.340646	791,211,126.82
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-148,172.51	13,089.193453	60,436.340646	791,062,954.31
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-143,934.61	13,096.811862	60,436.340646	790,919,019.70
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68,251.31	13,087.941172	60,436.340646	790,987,271.01
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	125,261.63	13,090.013842	60,436.340646	791,112,535.64
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	142,805.02	13,092.376742	60,436.340646	791,255,340.66
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,019.02	13,093.452554	60,436.340646	791,320,359.68
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.90	13,093.452554	60,436.340646	791,320,358.78
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	64,205.27	13,094.514916	60,436.340646	791,384,564.05
13-12-2021	REPRO ENCARGO	-63.281780	-828,690.08	13,095.239757	60,373.058866	790,555,873.97



SC 3546-1

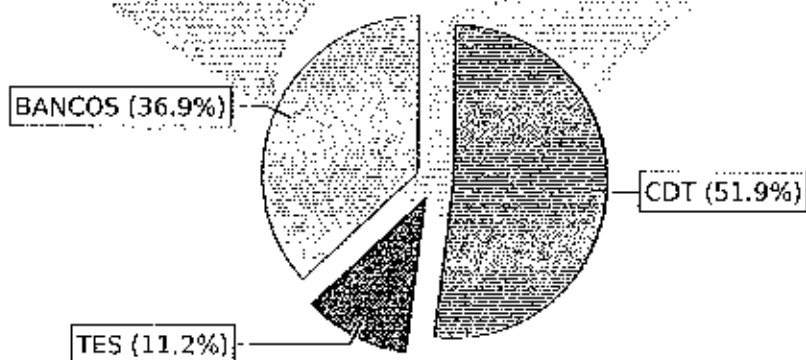
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.253127	-3,314.76	13,095.239757	60,372.805739	790,552,559.21
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,806.74	13,095.239757	60,372.805739	790,596,366.95
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-269,109.74	13,090.782291	60,372.805739	790,327,256.21
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-68,821.75	13,089.642344	60,372.805739	790,258,434.46
16-12-2021	RETRIB ENCARGO	-11.762384	-154,000.00	13,092.583608	60,361.043355	790,104,434.46
16-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.047050	-616.00	13,092.583608	60,360.996305	790,103,818.46
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	177,572.35	13,092.583608	60,360.996305	790,281,390.81
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	210,512.06	13,096.568666	60,360.996305	790,521,932.87
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	74,603.71	13,097.804625	60,360.996305	790,596,536.58
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	74,231.76	13,099.034421	60,360.996305	790,670,768.34
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	80,136.18	13,100.362037	60,360.996305	790,750,904.52
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-113,557.33	13,098.480734	60,360.996305	790,637,347.19
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	76,002.35	13,099.739864	60,360.996305	790,713,349.54
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,976.29	13,099.789172	60,360.996305	790,716,325.83



SC-5516-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	165,387.81	13,102.529150	60,360.996305	790,881,713.64
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,142.09	13,103.840296	60,360.996305	790,960,855.73
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,043.78	13,105.149814	60,360.996305	791,039,899.51
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	193,335.27	13,108.352797	60,360.996305	791,233,234.78
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	215,365.42	13,111.920754	60,360.996305	791,448,600.20
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-61,053.62	13,112.932228	60,360.996305	791,509,653.82
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	83,261.20	13,114.311616	60,360.996305	791,592,915.02
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72,035.12	13,115.505021	60,360.996305	791,664,950.14

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



SG 3545-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
102	3.330%	0.914%	0.803%	0.803%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
103	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
104	3.228%	0.814%	0.703%	0.703%	2.361%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.637%	1.214%	1.103%	1.103%	2.767%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
108	2.518%	0.122%	0.011%	0.011%	1.224%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.685%	0%
109	2.418%	0.024%	-0.087%	-0.087%	1.558%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
110	2.619%	0.220%	0.110%	0.110%	1.758%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
111	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
112	3.843%	1.416%	1.304%	1.304%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
113	3.432%	1.014%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
114	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduciaría, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduciaría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de mediano y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Línea de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencioncliente@fiduciaría.gov.co; para PQRD: servicioalcliente@fiduciaría.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Poña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322. Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduciaría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.298-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá,

www.fiduciaría.gov.co



SC 3510-1

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Asesoría y gestión
Sociedad Financiera de Inversión por Acciones S.A.

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 53310

OFICINA	P.A. REMANENTES TELECOMUNICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	
900137	CI 16 6 66 P 29
MES	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
Diciembre de 2021	JURIDICA
TIPO PARTICIPACIÓN	
TP09 NEG FIDUCIARIOS	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
389,258,349.36	29,739.535955	13,088.918063	0.00	-19,385,139.88
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
753,737.29	2.00% E.A.	0.00	753,737.29	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
370,626,946.77	28,258.686660	13,115.505021	0.00	370,626,946.77
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
2.418%		00.0768%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2021 al 31/12/2021	109	13,088.918063	29,739.535955	13,115.505021	28,258.686660	370,626,946.77

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	117,913.64	13,092.882942	29,739.535955	389,376,263.00
02-12-2021	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	134,388.09	13,097.401778	29,739.535955	389,510,651.09

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Cotubsidio, Movierod, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RETRO ENCARGO	-1,327.129513	-17,371,853.24	13,089.794979	28,412.406442	372,138,797.85
03-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-5.308518	-69,487.41	13,089.794979	28,407.097924	372,069,310.44
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-226,222.66	13,089.794979	28,407.097924	371,843,087.78
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,292.87	13,090.720553	28,407.097924	371,869,380.65
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,265.54	13,091.645165	28,407.097924	371,895,646.19
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-69,646.03	13,089.193453	28,407.097924	371,826,000.16
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-67,654.07	13,086.811862	28,407.097924	371,758,346.09
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,080.39	13,087.941172	28,407.097924	371,790,426.48
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	58,878.56	13,090.013842	28,407.097924	371,849,305.04
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,123.13	13,092.376742	28,407.097924	371,916,428.17
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,561.11	13,093.452554	28,407.097924	371,946,989.28
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.43	13,093.452554	28,407.097924	371,946,988.85
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,178.62	13,094.514916	28,407.097924	371,977,167.47
13-12-2021	RETRO ENCARGO	-70.062413	-917,484.09	13,095.239757	28,337.035512	371,059,683.38



SC 3545-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.280250	-3,669.94	13,095.239757	28,336.755262	371,056,013.44
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,590.63	13,095.239757	28,336.755262	371,076,604.07
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-126,310.13	13,090.782291	28,336.755262	370,950,293.94
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-32,302.38	13,089.642344	28,336.755262	370,917,991.56
16-12-2021	RETIRO ENCARGO	-10.463939	-137,000.00	13,092.583608	28,326.291322	370,780,991.56
16-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.041856	-548.00	13,092.583608	28,326.249467	370,780,443.56
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	83,345.87	13,092.583608	28,326.249467	370,863,789.43
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	112,881.74	13,096.568666	28,326.249467	370,976,671.17
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,010.08	13,097.804620	28,326.249467	371,011,681.25
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,835.53	13,099.034421	28,326.249467	371,046,516.78
20-12-2021	RETIRO ENCARGO	-47.293630	-881,570.92	13,100.362037	28,258.955836	370,161,945.86
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.269174	-3,526.28	13,100.362037	28,258.686662	370,161,419.58
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,606.36	13,100.362037	28,258.686662	370,199,025.94
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-53,163.16	13,098.480734	28,258.686662	370,145,862.78

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3543-1

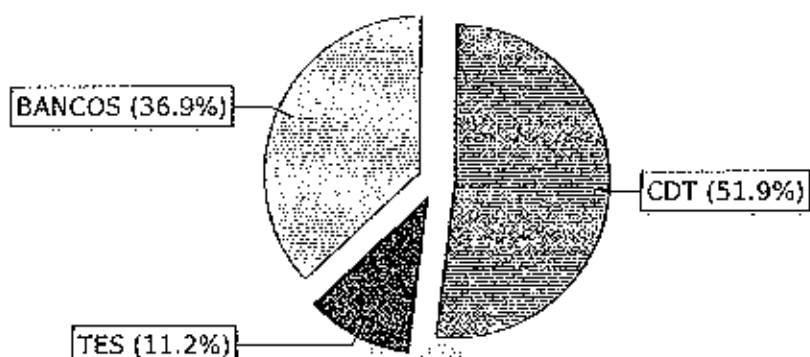
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,581.26	13,099.739864	28,258.686662	370,181,444.14
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,393.38	13,099.789172	28,258.686662	370,182,837.52
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,428.18	13,102.529150	28,258.686662	370,260,265.70
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,051.27	13,103.840296	28,258.686662	370,297,316.97
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,095.24	13,105.149814	28,258.686662	370,334,322.21
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	90,512.10	13,108.352797	28,258.686662	370,424,834.31
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	100,825.77	13,111.920754	28,258.686662	370,525,660.08
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,582.25	13,112.932228	28,258.686662	370,554,243.03
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,972.68	13,114.311616	28,258.686662	370,593,222.71
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,724.06	13,115.505021	28,258.686662	370,626,946.77

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SIC 3046-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.370%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
102	3.330%	0.914%	0.803%	0.803%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
103	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
104	3.228%	0.814%	0.703%	0.703%	2.361%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.637%	1.214%	1.103%	1.103%	2.767%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
108	2.518%	0.122%	0.011%	0.011%	1.224%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.685%	0%
109	2.418%	0.024%	-0.087%	-0.087%	1.558%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
110	2.619%	0.220%	0.110%	0.110%	1.758%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
111	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
112	3.843%	1.416%	1.304%	1.304%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
113	3.432%	1.014%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
114	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivadas de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000759000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto atencionalciente@fiduagraria.gov.co; para PQRD servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nii: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



0113049-1

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 53311
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900138	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
514,055,971.32	39,274.137773	13,088.918063	0.00	-16,163,203.86
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,013,101.74	2.00% E.A.	0.00	1,013,101.74	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
498,905,869.20	38,039.394473	13,115.505021	0.00	498,905,869.20
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.418%	00.1033%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2021 al 31/12/2021	109	13,088.918063	39,274.137773	13,115.505021	38,039.394473	498,905,869.20

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	155,717.17	13,092.882942	39,274.137773	514,211,688.49
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	177,473.39	13,097.401778	39,274.137773	514,389,161.88

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Electy, Coopitrogras, Edoq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	SETO ENCARGO	-1,100.357871	-14,403,458.93	13,089.794979	38,173.779903	499,985,702.95
03-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4,401432	-57,613.84	13,089.794979	38,169.378471	499,928,089.11
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-298,750.45	13,089.794979	38,169.378471	499,629,338.66
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,328.58	13,090.720553	38,169.378471	499,664,667.24
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,291.86	13,091.645165	38,169.378471	499,699,959.10
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-93,580.33	13,089.193153	38,169.378471	499,606,378.77
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-90,903.83	13,086.811862	38,169.378471	499,515,474.94
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,165.03	13,087.941172	38,169.378471	499,558,579.97
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,112.55	13,090.013842	38,169.378471	499,637,692.52
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	90,190.42	13,092.376742	38,169.378471	499,727,882.94
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	41,063.63	13,093.452554	38,169.378471	499,768,946.57
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.57	13,093.452554	38,169.378471	499,768,946.00
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,549.70	13,094.514916	38,169.378471	499,809,495.70
13-12-2021	RETRO ENCARGO	-114.266689	-1,496,349.69	13,095.239757	38,055.111782	498,313,146.01



SC-3549-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.457067	-5,985.40	13,095.239757	38,054.654715	498,307,160.61
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,666.73	13,095.239757	38,054.654715	498,334,827.34
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-169,627.33	13,090.782291	38,054.654715	498,165,200.01
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-43,380.26	13,089.642344	38,054.654715	498,121,819.75
16-12-2021	RETIRO ENCARGO	-15.199445	-199,000.00	13,092.583608	38,039.455270	497,922,819.75
16-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.060798	-796.00	13,092.583608	38,039.394472	497,922,023.75
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	111,928.78	13,092.583608	38,039.394472	498,033,952.53
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	151,589.18	13,096.586666	38,039.394472	498,185,541.71
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,015.13	13,097.804625	38,039.394472	498,232,556.84
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	46,780.73	13,099.034421	38,039.394472	498,279,337.57
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,601.68	13,100.362037	38,039.394472	498,329,839.25
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-71,563.63	13,098.480734	38,039.394472	498,258,275.62
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,896.55	13,099.739864	38,039.394472	498,306,172.17
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,875.65	13,099.789172	38,039.394472	498,308,047.82

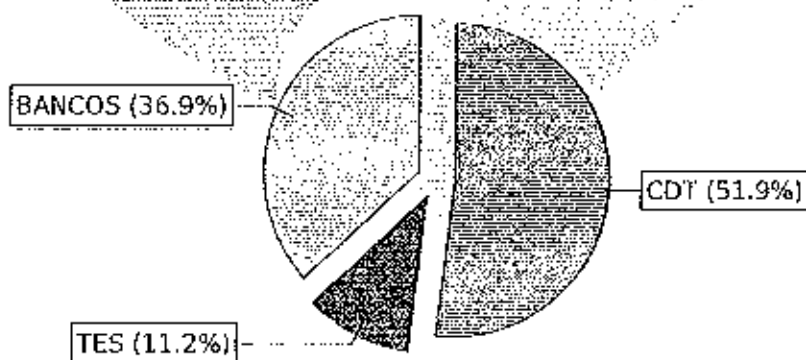
VIGILADO SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA DE COLOMBIA



SC 3516-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	104,227.11	13,102.529150	38,039.394472	498,412,274.93
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,875.21	13,103.840296	38,039.394472	498,462,150.14
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,813.25	13,105.149814	38,039.394472	498,511,963.39
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	121,839.55	13,108.352797	38,039.394472	498,633,802.94
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	135,722.91	13,111.920754	38,039.394472	498,769,525.85
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,475.88	13,112.932228	38,039.394472	498,808,001.73
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52,471.06	13,114.311616	38,039.394472	498,860,472.79
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,396.11	13,115.505021	38,039.394472	498,905,869.20

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



SC 3545-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
102	3.330%	0.914%	0.803%	0.803%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
103	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
104	3.228%	0.814%	0.703%	0.703%	2.361%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.637%	1.214%	1.103%	1.103%	2.767%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
108	2.518%	0.122%	0.011%	0.011%	1.224%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.685%	0%
109	2.418%	0.024%	-0.087%	-0.087%	1.558%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
110	2.619%	0.220%	0.110%	0.110%	1.758%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
111	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
112	3.843%	1.476%	1.304%	1.304%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
113	3.432%	1.014%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
114	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni garantizan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, correo: atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagraria.gov.co



SC 3543

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 53312
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900139	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
241,850,419.56	18,477.495114	13,088.918063	0.00	-2,570,781.47
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
486,449.25	2.00% E.A.	0.00	486,449.25	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
239,766,087.34	18,281.117422	13,115.505021	0.00	239,766,087.34
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	2.418%	00.0497%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2021 al 31/12/2021	109	13,088.918063	18,477.495114	13,115.505021	18,281.117422	239,766,087.34

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RETIROS BRUTOS	0.000000	73,261.02	13,092.882942	18,477.495114	241,923,680.58
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	83,496.77	13,097.401778	18,477.495114	242,007,177.35

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edoq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RETRÓ ENCARGO	-149,463159	-1,956,442.11	13,089.794979	18,328.031955	240,050,735.24
03-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.597853	-7,825.77	13,089.794979	18,327.434102	240,042,909.47
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-140,554.58	13,089.794979	18,327.434102	239,902,354.89
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,963.40	13,090.720553	18,327.434102	239,919,318.29
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,945.76	13,091.645165	18,327.434102	239,936,264.05
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-44,933.59	13,089.193453	18,327.434102	239,891,330.46
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-43,648.44	13,086.811867	18,327.434102	239,847,682.02
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,697.34	13,087.941172	18,327.434102	239,868,379.36
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,986.74	13,090.013842	18,327.434102	239,906,366.10
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,305.89	13,092.376742	18,327.434102	239,949,671.99
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,717.14	13,093.452554	18,327.434102	239,969,389.13
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.27	13,093.452554	18,327.434102	239,969,388.86
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,470.37	13,094.514916	18,327.434102	239,988,859.23
13-12-2021	RETRÓ ENCARGO	-40.709236	-533,097.20	13,095.239757	18,286.724866	239,455,762.03

VIGILADO SUPLENTE/2020, FINANCIERA DE COLOMBIA



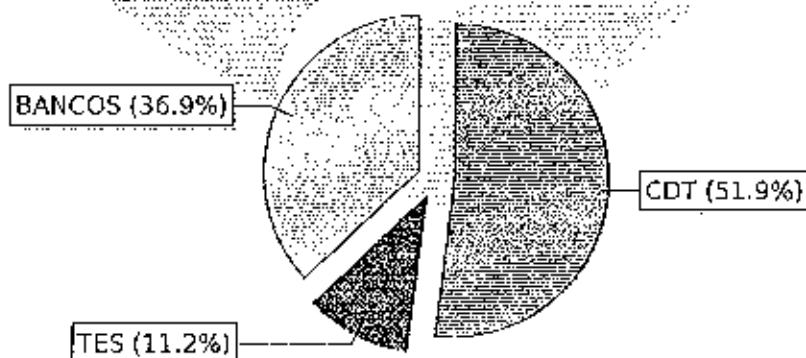
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.162837	-2,132.39	13,095.239757	18,286.562029	239,453,629.64
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,284.48	13,095.239757	18,286.562029	239,466,914.12
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-81,511.73	13,090.782291	18,286.562029	239,385,402.39
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-20,845.70	13,089.642344	18,286.562029	239,364,556.69
16-12-2021	REFERENCIAL ENCARGO	-5.122917	-71,000.00	13,092.583608	18,281.139112	239,293,556.69
16-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.021692	-284.00	13,092.583608	18,281.117420	239,293,272.69
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,785.60	13,092.583608	18,281.117420	239,347,058.29
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72,851.31	13,096.568666	18,281.117420	239,419,909.60
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,594.71	13,097.804625	18,281.117420	239,442,504.31
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72,482.06	13,099.034421	18,281.117420	239,464,986.37
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,270.29	13,100.362037	18,281.117420	239,489,256.66
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-34,392.32	13,098.480734	18,281.117420	239,454,864.34
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,018.31	13,099.739864	18,281.117420	239,477,882.65
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	901.41	13,099.789172	18,281.117420	239,478,784.06



SC 3516-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,089.84	13,102.529150	18,281.117420	239,528,873.92
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,969.22	13,103.840296	18,281.117420	239,552,843.14
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,939.44	13,105.149814	18,281.117420	239,576,782.58
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	58,554.11	13,108.352797	18,281.117420	239,635,336.69
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,226.24	13,111.920754	18,281.117420	239,700,562.93
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,490.89	13,112.932228	18,281.117420	239,719,053.82
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,216.74	13,114.311616	18,281.117420	239,744,270.56
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,816.78	13,115.505021	18,281.117420	239,766,087.34

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



SC 3546-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
102	3.330%	0.914%	0.803%	0.803%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
103	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
104	3.228%	0.814%	0.703%	0.703%	2.361%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.637%	1.214%	1.103%	1.103%	2.767%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
108	2.518%	0.122%	0.011%	0.011%	1.224%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.685%	0%
109	2.418%	0.024%	-0.087%	-0.087%	1.558%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
110	2.619%	0.220%	0.110%	0.110%	1.758%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
111	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
112	3.843%	1.416%	1.304%	1.304%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
113	3.432%	1.014%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
114	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: placentalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá,

www.fiduagraria.gov.co



SC 3313-4

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Banco de Inversión

Banco de Inversión de Colombia S.A.

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 53866

OFICINA			
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA		
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29		
900140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Diciembre de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS		

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,590,950,664.68	121,549.440296	13,088.918063	0.00	-894,397,301.41
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,654,458.35	2.00% E.A.	0.00	1,654,458.35	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
698,207,821.62	53,235.298260	13,115.505021	0.00	698,207,821.62
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.418%	00.1446%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2021 al 31/12/2021	109	13,088.918063	121,549.440296	13,115.505021	53,235.298260	698,207,821.62

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	481,928.73	13,092.882942	121,549.440296	1,591,432,693.41
02-12-2021	RETIRO ENCARGO	-32.276020	-422,732.00	13,097.401778	121,517.164276	1,591,009,861.41

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Bafoto, Efecty, Coopidrogas, Edoq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, lo recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
02-12-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.129104	-1,690.93	13,097.401778	121,517.035172	1,591,008,170.48
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	549,262.00	13,097.401778	121,517.035172	1,591,557,432.48
03-12-2021	RETIRO ENCARGO	-69.577635	-910,756.98	13,089.794979	121,447.457537	1,590,646,675.50
03-12-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.278311	-3,643.03	13,089.794979	121,447.179226	1,590,643,032.47
03-12-2021	RETIRO ENCARGO	-18,811.738457	-246,241,799.60	13,089.794979	102,635.440769	1,344,401,232.87
03-12-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-75.246954	-984,967.20	13,089.794979	102,560.193816	1,343,416,265.67
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-924,355.61	13,089.794979	102,560.193816	1,342,491,910.06
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	94,927.05	13,090.720553	102,560.193816	1,342,586,837.11
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	94,828.38	13,091.645165	102,560.193816	1,342,681,665.49
06-12-2021	RETIRO ENCARGO	-182.057971	-2,382,992.00	13,089.193453	102,378.135845	1,340,298,673.49
06-12-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.728232	-9,531.97	13,089.193453	102,377.407613	1,340,289,141.52
06-12-2021	RETIRO ENCARGO	-182.057971	-2,382,992.00	13,089.193453	102,195.349642	1,337,906,149.52
06-12-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.728232	-9,531.97	13,089.193453	102,194.621410	1,337,896,617.55
06-12-2021	RETIRO ENCARGO	-299.862785	-3,924,962.00	13,089.193453	101,894.758625	1,333,971,655.55

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



EC 353641

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
06-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.199451	-15,699.85	13,089.193453	101,893.559174	1,333,955,955.70
06-12-2021	RETIRO ENCARGO	-409,214137	-5,356,283.00	13,089.193453	101,484.345037	1,328,599,672.70
06-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.636856	-21,425.13	13,089.193453	101,482,708180	1,328,578,247.57
06-12-2021	RETIRO ENCARGO	-135,244850	-1,770,246.00	13,089.193453	101,347,463331	1,326,808,001.57
06-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540979	-7,080.98	13,089.193453	101,346,922352	1,326,800,920.59
06-12-2021	RETIRO ENCARGO	-135,244850	-1,770,246.00	13,089.193453	101,211,677502	1,325,030,674.59
06-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540979	-7,080.98	13,089.193453	101,211,136523	1,325,023,593.61
06-12-2021	RETIRO ENCARGO	-135,244850	-1,770,246.00	13,089.193453	101,075,891673	1,323,253,347.61
06-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540979	-7,080.98	13,089.193453	101,075,350694	1,323,246,266.63
06-12-2021	RETIRO ENCARGO	-135,244850	-1,770,246.00	13,089.193453	100,940,105845	1,321,476,020.63
06-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540979	-7,080.98	13,089.193453	100,939,564866	1,321,468,939.65
06-12-2021	RETIRO ENCARGO	-76,721610	-1,004,224.00	13,089.193453	100,862,843255	1,320,464,715.65
06-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.306887	-4,016.90	13,089.193453	100,862,536369	1,320,460,698.75
06-12-2021	RETIRO ENCARGO	-0.000000	-251,448.08	13,089.193453	100,862,536369	1,320,209,250.67

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3513-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
07-12-2021	RETIRO ENCARGO	-16.736685	-219,022.00	13,086.811862	100,845.800283	1,319,990,228.67
07-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.066914	-876.09	13,086.811862	100,845.733359	1,319,989,352.58
07-12-2021	RETIRO ENCARGO	-54.074667	-707,665.00	13,086.811862	100,791.658671	1,319,281,687.58
07-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.216299	-2,830.66	13,086.811862	100,791.442373	1,319,278,856.92
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-240,213.26	13,086.811862	100,791.442373	1,319,038,643.66
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	113,824.69	13,087.941172	100,791.442373	1,319,152,468.35
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	208,907.47	13,090.013842	100,791.442373	1,319,361,375.82
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	238,160.08	13,092.376742	100,791.442373	1,319,599,535.90
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	108,434.10	13,093.452554	100,791.442373	1,319,707,970.00
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1.57	13,093.452554	100,791.442373	1,319,707,968.49
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	107,077.00	13,094.514916	100,791.442373	1,319,815,045.49
13-12-2021	RETIRO ENCARGO	-1.935818	-25,350.00	13,095.239757	100,789.506555	1,319,789,695.49
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007743	-101.40	13,095.239757	100,789.498811	1,319,789,594.09
13-12-2021	RETIRO ENCARGO	-6.151472	-80,555.00	13,095.239757	100,783.347339	1,319,709,039.09

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC3545-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAIDO EN UNIDADES	SAIDO EN \$
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.074606	-322.22	13,095.239757	100,783.322734	1,319,708,716.87
13-12-2021	RETIRO ENCARGO	-49.268003	-645,176.31	13,095.239757	100,734,054731	1,319,063,540.56
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.197072	-2,580.71	13,095.239757	100,733.857658	1,319,060,959.85
13-12-2021	RETIRO ENCARGO	-57.717508	-755,824.61	13,095.239757	100,676.140150	1,318,305,135.24
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.230870	-3,023.30	13,095.239757	100,675.909280	1,318,302,111.94
13-12-2021	RETIRO ENCARGO	-162.813590	-2,132,083.00	13,095.239757	100,513.095690	1,316,170,028.94
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.651254	-8,528.33	13,095.239757	100,512.444135	1,316,161,500.61
13-12-2021	RETIRO ENCARGO	-137.098068	-5,723,904.00	13,095.239757	100,075.346367	1,310,437,596.61
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.748393	-22,895.82	13,095.239757	100,073.597975	1,310,414,700.99
13-12-2021	RETIRO ENCARGO	-128.977096	-1,688,986.00	13,095.239757	99,944.620878	1,308,725,714.99
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.515908	-6,755.94	13,095.239757	99,944.104970	1,308,718,959.05
13-12-2021	RETIRO ENCARGO	-7.296.710696	-95,552,176.00	13,095.239757	92,647.394271	1,213,166,783.05
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-29.186842	-382,208.70	13,095.239757	92,618.207432	1,212,784,574.35
13-12-2021	RETIRO ENCARGO	-76.363627	-1,000,000.00	13,095.239757	92,541.843805	1,211,784,574.35



SC 3346-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.305455	-4,000.00	13,095.239757	92,541.538350	1,211,780,574.35
13-12-2021	RETIRO ENCARGO	-386.404287	-5,060,056.78	13,095.239757	92,155.134063	1,206,720,517.57
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.545617	-20,240.23	13,095.239757	92,153.588446	1,206,700,277.34
13-12-2021	RETIRO ENCARGO	-42.915976	-561,995.00	13,095.239757	92,110.672470	1,206,138,282.34
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.171664	-2,247.98	13,095.239757	92,110.500806	1,206,136,034.36
13-12-2021	RETIRO ENCARGO	-492.214814	-6,445,671.00	13,095.239757	91,618.285992	1,199,690,363.36
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.968859	-25,782.68	13,095.239757	91,616.317133	1,199,664,580.68
13-12-2021	RETIRO ENCARGO	-159.243820	-2,085,338.00	13,095.239757	91,457.073313	1,197,579,244.68
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.636975	-8,341.34	13,095.239757	91,456.436338	1,197,570,903.34
13-12-2021	RETIRO ENCARGO	-37.277462	-488,157.30	13,095.239757	91,419.158876	1,197,082,746.04
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.149110	-1,952.63	13,095.239757	91,419.009766	1,197,080,793.41
13-12-2021	RETIRO ENCARGO	-3,776.630308	-49,155,879.36	13,095.239757	87,642.379458	1,147,624,914.05
13-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-15.106521	-197,823.52	13,095.239757	87,627.272937	1,147,427,090.53
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	73,057.78	13,095.239757	87,627.272937	1,147,500,148.31



SC 3346-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
14-12-2021	RETIRO ENCARGO	-110.467653	-1,446,108.00	13,090.782291	87,516.805283	1,146,054,040.31
14-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.441870	-5,784.43	13,090.782291	87,516.363413	1,146,048,255.88
14-12-2021	RETIRO ENCARGO	-61.633876	-846,108.00	13,090.782291	87,451.729537	1,145,202,147.88
14-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.258535	-3,384.43	13,090.782291	87,451.471001	1,145,198,763.45
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-390,595.60	13,090.782291	87,451.471001	1,144,808,167.85
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-171.333871	-2,242,686.00	13,089.642344	87,280.138131	1,142,565,481.85
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.685331	-8,970.74	13,089.642344	87,279.452800	1,142,556,511.11
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-199.003069	-2,604,879.00	13,089.642344	87,080.449730	1,139,951,632.11
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.796013	-10,419.52	13,089.642344	87,079.653716	1,139,941,212.59
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-300.260743	-3,930,305.73	13,089.642344	86,779.392975	1,136,010,906.86
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.201043	-15,721.22	13,089.642344	86,778.191933	1,135,995,185.64
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-462.346552	-6,051,951.00	13,089.642344	86,315.845381	1,129,943,234.64
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.849386	-24,207.80	13,089.642344	86,313.995995	1,129,919,026.84
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-640.170177	-8,379,598.00	13,089.642344	85,673.825868	1,121,539,428.84



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.560680	-33,518.39	13,089.642344	85,671.265188	1,121,505,910.45
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-7,025.646506	-91,963,200.00	13,089.642344	78,645.618682	1,029,542,710.45
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-28.102586	-367,852.80	13,089.642344	78,617.516096	1,029,174,857.65
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-171,332871	-2,242,686.00	13,089.642344	78,446.183225	1,026,932,171.65
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.685331	-8,970.74	13,089.642344	78,445.497894	1,026,923,200.91
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-496.026234	-6,492,806.00	13,089.642344	77,949.471660	1,020,430,394.91
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.984105	-25,971.22	13,089.642344	77,947.487555	1,020,404,423.69
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-429.306764	-5,619,472.00	13,089.642344	77,518.180791	1,014,784,951.69
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.717227	-22,477.89	13,089.642344	77,516.463564	1,014,762,473.80
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-597.790728	-7,824,866.82	13,089.642344	76,918.672836	1,006,937,606.98
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.391163	-31,299.47	13,089.642344	76,916.281673	1,006,906,307.51
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-689.775531	-9,028,915.00	13,089.642344	76,226.506142	997,877,392.51
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.759102	-36,115.66	13,089.642344	76,223.747040	997,841,276.85
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-285.554708	-3,737,809.00	13,089.642344	75,938.192332	994,103,467.85



SC 3516-4

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.142219	-14,951.24	13,089.642344	75,937.050112	994,088,516.61
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-497.680364	-6,514,457.97	13,089.642344	75,439.369748	987,574,058.64
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.990721	-26,057.83	13,089.642344	75,437.379027	987,548,000.81
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-281.899375	-3,689,962.00	13,089.642344	75,155.479651	983,858,038.81
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.127598	-14,759.85	13,089.642344	75,154.352054	983,843,278.96
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-299.852501	-3,924,962.00	13,089.642344	74,854.499552	979,918,316.96
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.199410	-15,699.85	13,089.642344	74,853.300142	979,902,617.11
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-7,424.095895	-97,178,760.00	13,089.642344	67,429.204247	882,723,857.11
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-29.698384	-388,715.04	13,089.642344	67,399.507863	882,335,142.07
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-342.407751	-4,481,995.00	13,089.642344	67,057.100112	877,853,147.07
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.369631	-17,927.98	13,089.642344	67,055.730481	877,835,219.09
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-285.554708	-3,737,809.00	13,089.642344	66,770.175773	874,097,410.09
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.142219	-14,951.24	13,089.642344	66,769.033554	874,082,458.85
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-390.919772	-5,117,000.00	13,089.642344	66,378.113782	868,965,458.85



SC 5516-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.563679	-20,468.00	13,089,642344	66,376,550103	868,944,990.85
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-524.626557	-6,867,174.00	13,089.642344	65,851.923545	862,077,816.85
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.098507	-27,468.70	13,089,642344	65,849,825039	862,050,348.15
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-135.138536	-1,768,915.10	13,089.642344	65,714.686503	860,281,433.05
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540554	-7,075.66	13,089.642344	65,714.145949	860,274,357.39
15-12-2021	RETIRO ENCARGO	-315.926640	-4,528,056.00	13,089.642344	65,368,219308	855,746,301.39
15-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.383706	-18,112.22	13,089.642344	65,366.835602	855,728,189.17
15-12-2021	RENTAS Y RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-99,669.98	13,089.642344	65,366.835602	855,628,499.19
16-12-2021	RETIRO ENCARGO	-4.264643	-65,000.00	13,092.583608	65,361.870959	855,563,499.19
16-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.019859	-260.00	13,092.583608	65,361.851101	855,563,239.19
16-12-2021	RETIRO ENCARGO	-1,947,820290	-25,502,000.00	13,092.583608	63,414,030811	830,061,239.19
16-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-7.791281	-102,008.00	13,092.583608	63,406.239530	829,959,231.19
16-12-2021	RENTAS Y RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	192,261.11	13,092.583608	63,406.239530	830,151,492.30
17-12-2021	RETIRO ENCARGO	-59.726331	-782,210.00	13,096.568666	63,346.513178	827,369,282.30

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



503543-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.238905	-3,128.84	13,096.568666	63,346.274293	829,366,153.46
17-12-2021	REIRO ENCARGO	-171.179952	-2,241,870.00	13,096.568666	63,175.094341	827,124,283.46
17-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.684720	-8,967.48	13,096.568666	63,174.409621	827,115,315.98
17-12-2021	REIRO ENCARGO	-96.834143	-1,268,195.00	13,096.568666	63,077.575478	825,847,120.98
17-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.387337	-5,072.78	13,096.568666	63,077.188142	825,842,048.20
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	252,677.53	13,096.568666	63,077.188142	826,094,725.73
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,960.81	13,097.801625	63,077.188142	826,172,686.54
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,572.13	13,099.034421	63,077.188142	826,250,258.67
20-12-2021	REIRO ENCARGO	-285.321046	-3,737,809.00	13,100.362037	62,791.867096	822,512,449.67
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.141284	-14,951.24	13,100.362037	62,790.725811	822,497,498.43
20-12-2021	REIRO ENCARGO	-285.321046	-3,737,809.00	13,100.362037	62,505.404765	818,759,689.43
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.141284	-14,951.24	13,100.362037	62,504.263480	818,744,738.19
20-12-2021	REIRO ENCARGO	-331.400361	-4,341,464.71	13,100.362037	62,172.863119	814,403,273.48
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.325602	-17,365.86	13,100.362037	62,171.537518	814,385,907.62



SC 3516-5

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
20-12-2021	RETIRO ENCARGO	-338.818804	-4,438,649.00	13,100.362037	61,832.718714	809,947,258.62
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.355276	-17,754.60	13,100.362037	61,831.363438	809,929,504.02
20-12-2021	RETIRO ENCARGO	-282.879129	-3,705,819.00	13,100.362037	61,548.484309	806,223,685.02
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.131517	-14,823.28	13,100.362037	61,547.352792	806,208,861.74
20-12-2021	RETIRO ENCARGO	-428.955473	-5,619,472.00	13,100.362037	61,118.397319	800,589,389.74
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.715822	-22,477.89	13,100.362037	61,116.681497	800,566,911.85
20-12-2021	RETIRO ENCARGO	-528.885765	-6,928,595.00	13,100.362037	60,587.795732	793,638,316.85
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.115543	-27,714.38	13,100.362037	60,585.680189	793,610,602.47
20-12-2021	RETIRO ENCARGO	-449.591086	-5,889,806.00	13,100.362037	60,136.089107	787,720,796.47
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.798364	-23,559.22	13,100.362037	60,134.290738	787,697,237.25
20-12-2021	RETIRO ENCARGO	-171.192673	-2,242,686.00	13,100.362037	59,963.098065	785,454,551.25
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.684770	-8,970.74	13,100.362037	59,962.413294	785,445,580.51
20-12-2021	RETIRO ENCARGO	-285.321046	-3,737,809.00	13,100.362037	59,677.092248	781,707,771.51
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.141284	-14,951.24	13,100.362037	59,675.950964	781,692,820.27



8005454

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
20-12-2021	RETIRO ENCARGO	-260,861111	-3,417,375.00	13,100.362037	59,415.089853	778,275,445.27
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.043444	-13,669.50	13,100.362037	59,414.046408	778,261,775.77
20-12-2021	RETIRO ENCARGO	-426,123491	-5,582,372.00	13,100.362037	58,987.922917	772,679,403.77
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.704494	-22,329.49	13,100.362037	58,986.218423	772,657,074.28
20-12-2021	RETIRO ENCARGO	-542.660117	-7,109,044.00	13,100.362037	58,443.558306	765,548,030.28
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.170641	-28,436.18	13,100.362037	58,441.387665	765,519,594.10
20-12-2021	RETIRO ENCARGO	-181.902683	-2,382,991.00	13,100.362037	58,259.484982	763,136,603.10
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.727610	-9,531.96	13,100.362037	58,258.757372	763,127,071.14
20-12-2021	RETIRO ENCARGO	-3,229.967321	-42,313,731.27	13,100.362037	55,028.790051	720,813,329.87
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-12.919870	-169,254.97	13,100.362037	55,015.870181	720,644,074.90
20-12-2021	RETIRO ENCARGO	-489.094575	-6,407,316.02	13,100.362037	54,526.775607	714,236,758.90
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.956378	-25,629.26	13,100.362037	54,524.819229	714,211,129.64
20-12-2021	RETIRO ENCARGO	-299.607140	-3,924,962.00	13,100.362037	54,225.212089	710,286,167.64
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.198429	-15,699.85	13,100.362037	54,224.013660	710,270,467.79



VIGILADO AL SEÑALADO EN EL DOCUMENTO

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
20-12-2021	REIRO ENCARGO	-518.591470	-6,793,736.00	13,100.362037	53,705.422191	703,476,731.79
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.074366	-27,174.94	13,100.362037	53,703.347825	703,449,556.85
20-12-2021	REIRO ENCARGO	-147.216542	-1,928,590.00	13,100.362037	53,556.131283	701,520,966.85
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.588866	-7,714.36	13,100.362037	53,555.542417	701,513,252.49
20-12-2021	REIRO ENCARGO	-174.407394	-2,284,800.00	13,100.362037	53,381.135023	699,228,452.49
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.697630	-9,139.20	13,100.362037	53,380.437393	699,219,313.29
20-12-2021	REIRO ENCARGO	-48.319275	-633,000.00	13,100.362037	53,332.118118	698,586,313.29
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.193277	-2,532.00	13,100.362037	53,331.924841	698,583,781.29
20-12-2021	REIRO ENCARGO	-35.510469	-465,200.00	13,100.362037	53,296.414372	698,118,581.29
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.142042	-1,860.80	13,100.362037	53,296.272330	698,116,720.49
20-12-2021	REIRO ENCARGO	-60.731146	-795,600.00	13,100.362037	53,235.511184	697,321,120.49
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.242975	-3,182.40	13,100.362037	53,235.298259	697,317,938.09
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	83,742.24	13,100.362037	53,235.298259	697,401,680.33
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-100,151.73	13,098,480734	53,235,298259	697,301,528.60



803545-1

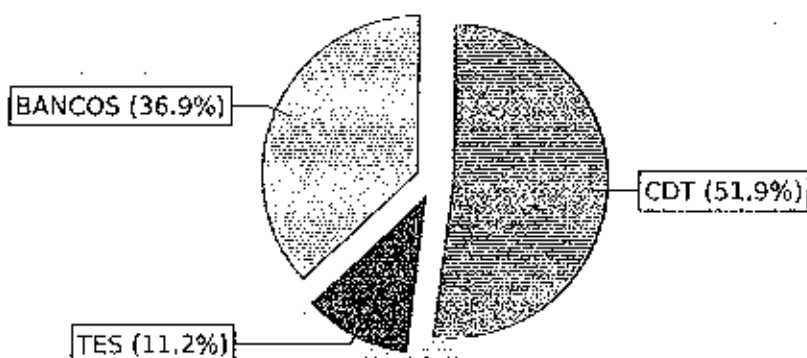
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,030.17	13,099.739864	53,235.298259	697,368,558.77
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,624.93	13,099.789172	53,235.298259	697,371,183.70
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	145,863.56	13,102.529150	53,235.298259	697,517,047.26
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,799.26	13,103.840296	53,235.298259	697,586,846.52
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,712.55	13,105.149814	53,235.298259	697,656,559.07
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	170,511.77	13,108.352797	53,235.298259	697,827,070.84
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	189,941.24	13,111.920754	53,235.298259	698,017,012.08
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,846.16	13,112.932228	53,235.298259	698,070,858.24
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,437.10	13,114.311616	53,235.298259	698,144,290.34
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	63,531.28	13,115.505021	53,235.298259	698,207,821.62

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 35384

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
102	3.330%	0.914%	0.803%	0.803%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
103	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
104	3.228%	0.814%	0.703%	0.703%	2.361%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.637%	1.214%	1.103%	1.103%	2.767%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
108	2.518%	0.122%	0.011%	-0.011%	1.224%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
109	2.418%	0.024%	-0.087%	-0.087%	1.558%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
110	2.619%	0.220%	0.110%	0.110%	1.758%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
111	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
112	3.843%	1.416%	1.304%	1.304%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
113	3.432%	1.014%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
114	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



SC 3548-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, ediciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico exdombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5607886, contacto: atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRRF: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Poña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



SC 3454

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 53974
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEFONARIO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900141	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Diciembre de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
838,966,484.37	64,097.466293	13,088.918063	20,261,782.51	-7,890,638.82
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,723,153.88	2.00% E.A.	0.00	1,723,153.88	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
853,060,781.94	65,042.160449	13,115.505021	0.00	853,060,781.94
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.418%		00.1767%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2021 al 31/12/2021	109	13,088.918063	64,097.466293	13,115.505021	65,042.160449	853,060,781.94

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	ADICION ENCARGO	358.614372	4,695,296.00	13,092.882942	64,456.080665	843,661,780.37
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	254,138.45	13,092.882942	64,456.080665	843,915,919.02

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edoq, Gana Gana, Su Chanco, Con fuerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	291,266.46	13,097.401778	64,456.080665	844,207,185.48
03-12-2021	RETIRO ENCARGO	-484,466679	-4,341,569.50	13,089.794979	63,971.613986	837,865,615.98
03-12-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-1.937867	-25,366.28	13,089.794979	63,969.676119	837,840,249.70
03-12-2021	ADICIÓN ENCARGO	242,757694	3,177,648.45	13,089.794979	64,212.433814	841,017,898.15
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-490,304.42	13,089.794979	64,212.433814	840,527,593.73
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,433.36	13,090.720553	64,212.433814	840,587,027.09
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,371.58	13,091.645165	64,212.433814	840,646,398.67
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-157,430.41	13,089.193453	64,212.433814	840,488,968.26
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-152,927.72	13,086.811862	64,212.433814	840,336,040.54
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72,515.68	13,087.941172	64,212.433814	840,408,556.22
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	133,091.23	13,090.013842	64,212.433814	840,541,647.45
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	151,777.55	13,092.376742	64,212.433814	840,693,375.00
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,081.44	13,093.452554	64,212.433814	840,762,456.44
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.96	13,093.452554	64,212.433814	840,762,455.48

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



803548.4

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68,216.85	13,094.514916	64,212.433816	840,830,672.33
13-12-2021	RETIRO ENCARGO	-94,876997	-1,242,437.02	13,095.239757	64,117.556817	839,588,235.31
13-12-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.379508	-4,969.75	13,095.239757	64,117.177309	839,583,265.56
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	46,543.81	13,095.239757	64,117.177309	839,629,809.37
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-285,800.15	13,090.782291	64,117.177309	839,344,009.22
15-12-2021	ADICIÓN ENCARGO	22.391780	293,100.00	13,089.642344	64,139.569059	839,637,109.22
15-12-2021	ADICIÓN ENCARGO	12.483458	163,404.00	13,089.642344	64,152.052517	839,800,513.22
15-12-2021	ADICIÓN ENCARGO	26.847568	351,425.06	13,089.642344	64,178.900085	840,151,938.28
15-12-2021	ADICIÓN ENCARGO	3.819814	50,000.00	13,089.642344	64,182.719899	840,201,938.28
15-12-2021	ADICIÓN ENCARGO	16.959974	222,000.00	13,089.642344	64,199.679873	840,423,938.28
15-12-2021	ADICIÓN ENCARGO	7.639628	100,000.00	13,089.642344	64,207.319507	840,523,938.28
15-12-2021	ADICIÓN ENCARGO	55.005323	720,000.00	13,089.642344	64,262.324824	841,243,938.28
15-12-2021	ADICIÓN ENCARGO	114.594422	1,500,000.00	13,089.642344	64,376.919246	842,743,938.28
15-12-2021	ADICIÓN ENCARGO	30.558513	400,000.00	13,089.642344	64,407.477759	843,143,938.28



SC 3558-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA AGROPECUARIA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
15-12-2021	ADICION ENCARGO	40.826173	534,400.00	13,089.642344	64,448,303931	843,678,338.78
15-12-2021	ADICION ENCARGO	57.297211	750,000.00	13,089.642344	64,505.601143	844,428,338.28
15-12-2021	ADICION ENCARGO	25.295573	331,110.00	13,089.642344	64,530.896715	844,759,448.78
15-12-2021	ADICION ENCARGO	12.879496	168,588.00	13,089.642344	64,543.776212	844,928,036.28
15-12-2021	ADICION ENCARGO	40.831521	534,470.00	13,089.642344	64,584.607732	845,462,506.28
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-73,090.13	13,089.642344	64,584.607732	845,389,416.15
16-12-2021	RETRO ENCARGO	-12.602555	-165,000.00	13,092.583608	64,572.005177	845,224,416.15
16-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.050410	-660.00	13,092.583608	64,571.954767	845,223,756.15
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	189,960.37	13,092.583608	64,571.954767	845,413,716.52
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	257,322.97	13,096.568666	64,571.954767	845,671,039.49
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,808.28	13,097.804625	64,571.954767	845,750,847.77
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,410.38	13,099.034421	64,571.954767	845,830,258.15
20-12-2021	RETRO ENCARGO	-8.411637	-110,195.49	13,100.362037	64,563.543130	845,720,062.66
20-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033646	-440.78	13,100.362037	64,563.509484	845,719,621.88



SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	85,726.71	13,100.362037	64,563.509484	845,805,348.59
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-121,163.53	13,098.480734	64,563.509484	845,683,885.06
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	81,293.86	13,099.739864	64,563.509484	845,765,178.92
23-12-2021	ADICION ENCARGO	6.488654	85,000.00	13,099.789172	64,569,998.138	845,850,178.92
23-12-2021	ADICION ENCARGO	71,149361	971,341.00	13,099.789172	64,644,147.499	846,821,519.92
23-12-2021	ADICION ENCARGO	7.633711	100,000.00	13,099.789172	64,651,781.210	846,921,519.92
23-12-2021	ADICION ENCARGO	381.685532	5,000,000.00	13,099.789172	65,033.466742	851,921,519.92
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,183.51	13,099.789172	65,033.466742	851,924,703.43
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-178,190.28	13,102.529150	65,033.466742	852,102,893.71
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	85,768.38	13,103.840296	65,033.466742	852,188,162.09
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	85,162.46	13,105.149814	65,033.466742	852,273,324.55
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	208,301.11	13,108.352797	65,033.466742	852,481,625.66
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	232,036.60	13,111.920754	65,033.466742	852,713,662.26
29-12-2021	ADICION ENCARGO	8.693708	114,000.00	13,112.932228	65,042.160450	852,827,662.26

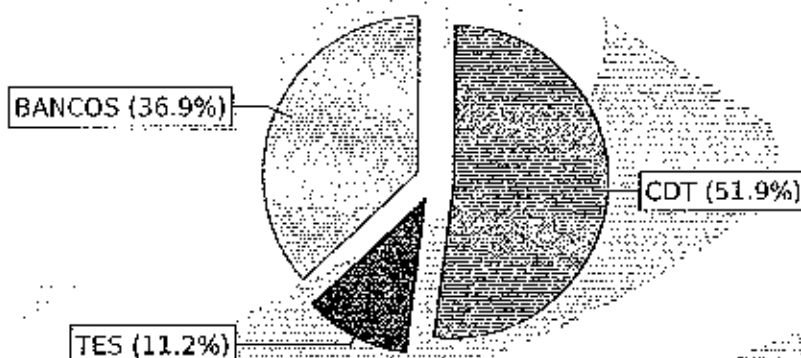


003549-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA AGRARIA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,779.70	13,112.932228	65,042.160450	852,893,441.96
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	89,718.34	13,114.311616	65,042.160450	852,983,160.30
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,621.64	13,115.505021	65,042.160450	853,060,781.94

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
102	3.330%	0.914%	0.803%	0.803%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
103	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
104	3.228%	0.814%	0.703%	0.703%	2.361%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.637%	1.214%	1.103%	1.103%	2.767%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
108	2.518%	0.122%	0.011%	0.011%	1.224%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
109	2.418%	0.024%	-0.087%	-0.087%	1.558%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
110	2.619%	0.220%	0.110%	0.110%	1.758%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
111	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
112	3.843%	1.416%	1.304%	1.304%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%



SU 3545-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
113	3.432%	1.014%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
114	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, todas sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479. Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 53313		
PRINCIPAL	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 666 P 29		
900150	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Diciembre de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS		

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,439,865.91	186.406999	13,088.918063	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,955.98	2.00% E.A.	0.00	4,955.98	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
2,444,821.92	186.406998	13,115.505021	0.00	2,444,821.92
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.418%	00.0005%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2021 al 31/12/2021	109	13,088.918063	186.406999	13,115.505021	186.406998	2,444,821.92

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	739.08	13,092.882942	186.406999	2,440,605.02
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	842.34	13,097.401778	186.406999	2,441,447.36

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edog, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,417.96	13,089.794979	186.406999	2,440,029.40
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	172.53	13,090.720553	186.406999	2,440,201.93
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	172.35	13,091.645165	186.406999	2,440,374.28
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-457.02	13,087.193453	186.406999	2,439,917.26
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-443.95	13,086.811862	186.406999	2,439,473.31
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	210.51	13,087.941172	186.406999	2,439,683.82
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	386.36	13,090.013842	186.406999	2,440,070.18
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-440.45	13,092.316142	186.406999	2,440,510.64
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-200.51	13,093.452554	186.406999	2,440,711.18
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	198.03	13,094.514916	186.406999	2,440,909.21
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	135.12	13,095.239757	186.406999	2,441,044.33
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-830.90	13,090.782291	186.406999	2,440,213.43
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-212.49	13,089.642344	186.406999	2,440,000.94
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	548.27	13,092.583608	186.406999	2,440,549.21

VIGILADO SINDECATO RURAL DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	742.84	13,096.568666	186.406999	2,441,292.05
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	230.39	13,097.804625	186.406999	2,441,522.44
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	229.24	13,099.034421	186.406999	2,441,751.68
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	247.48	13,100.362037	186.406999	2,441,999.16
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-350.69	13,098.480734	186.406999	2,441,648.47
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	234.71	13,099.739864	186.406999	2,441,883.18
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9.19	13,099.789172	186.406999	2,441,892.37
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-510.75	13,102.529150	186.406999	2,442,403.12
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	244.41	13,103.840296	186.406999	2,442,647.53
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	244.10	13,105.149814	186.406999	2,442,891.63
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	597.06	13,108.352797	186.406999	2,443,488.69
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	665.69	13,111.920754	186.406999	2,444,153.78
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	188.55	13,112.932228	186.406999	2,444,342.33
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	257.13	13,114.311616	186.406999	2,444,599.46

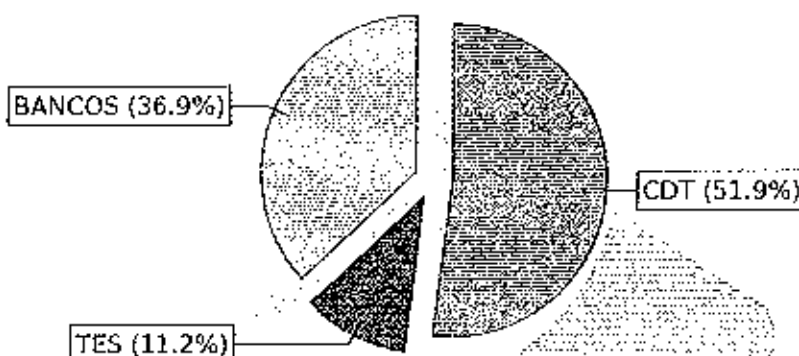
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3516-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2021	SEGUROS DE VIDA	0.000000	222.46	13,115.505021	186.406999	2,444,821.92

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
102	3.330%	0.914%	0.803%	0.803%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
103	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
104	3.228%	0.814%	0.703%	0.703%	2.361%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.637%	1.214%	1.103%	1.103%	2.767%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
108	2.518%	0.122%	0.011%	0.011%	1.224%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.685%	0%
109	2.418%	0.024%	-0.087%	-0.087%	1.558%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
110	2.619%	0.220%	0.110%	0.110%	1.758%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
111	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
112	3.843%	1.416%	1.304%	1.304%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
113	3.432%	1.014%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
114	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



SC 3546-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribise en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medín y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD: serviciocliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá,

www.fiduagraria.gov.co



SC 3310-1

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Bolsa de Valores

Sociedad Fideicomitida de Inversión SA

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 53982

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 53982		
PRINCIPAL	BATELSA - ARCHIVO		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29		
902091	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION		
Diciembre de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS		

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
310,098,256.96	23,691.664617	13,088.918063	0.00	-214,233.37
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
629,552.68	2.00% E.A.	0.00	629,552.68	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
310,513,576.27	23,675.304594	13,115.505021	0.00	310,513,576.27
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.418%		00.0643%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2021 al 31/12/2021	109	13,088.918063	23,691.664617	13,115.505021	23,675.304594	310,513,576.27

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	93,934.57	13,092.882742	23,691.664617	310,192,191.53
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	107,058.75	13,097.401778	23,691.664617	310,299,250.28

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-180,217.72	13,089.794979	23,691.664617	310,119,032.56
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,928.39	13,090.720553	23,691.664617	310,140,960.95
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,905.60	13,091.645165	23,691.664617	310,162,866.55
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-58,085.14	13,089.193453	23,691.664617	310,104,781.41
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-56,423.84	13,086.811862	23,691.664617	310,048,357.57
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,755.21	13,087.941172	23,691.664617	310,075,112.78
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,105.02	13,090.013842	23,691.664617	310,124,217.80
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,981.03	13,092.376742	23,691.664617	310,180,198.83
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,488.12	13,093.452554	23,691.664617	310,205,686.95
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.35	13,093.452554	23,691.664617	310,205,686.60
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,169.13	13,094.514916	23,691.664617	310,230,855.73
13-12-2021	RETRO CARGO	-14.385369	-188,379.85	13,095.239757	23,677.277249	310,042,475.88
13-12-2021	CONTRIBUCION (SPRON)	-0.057542	-753.52	13,095.239757	23,677.221707	310,041,722.36
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,172.69	13,095.239757	23,677.221707	310,058,895.05

VIGILADO AL SEÑALAMIENTO FINANCIERO DE COLOMBIA



SC 35-16-1

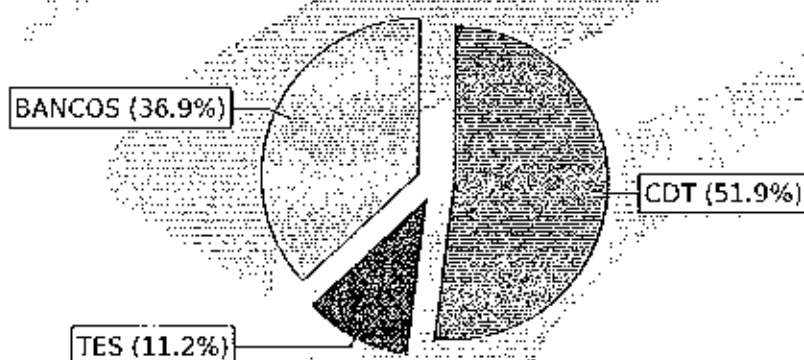
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-105,540.41	13,090.782291	23,677.221707	309,953,354.64
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-26,990.76	13,089.642344	23,677.221707	309,926,363.88
16-12-2021	REIRO ENCARGO	-1.909478	-25,000.00	13,092.583608	23,675.312229	309,901,363.88
16-12-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007638	-100.00	13,092.583608	23,675.304591	309,901,263.88
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,640.95	13,092.583608	23,675.304591	309,970,904.83
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	94,347.46	13,096.568666	23,675.304591	310,065,252.29
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,261.70	13,097.804625	23,675.304591	310,094,513.99
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,115.81	13,099.034471	23,675.304591	310,123,629.80
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,431.89	13,100.362037	23,675.304591	310,155,061.49
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-44,540.42	13,098.400734	23,675.304591	310,110,521.07
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,810.29	13,099.739864	23,675.304591	310,140,331.36
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,167.39	13,099.789172	23,675.304591	310,141,498.75
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	64,869.82	13,102.529150	23,675.304591	310,206,368.57
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,041.79	13,103.840296	23,675.304591	310,237,410.36



SC 3543-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,093.22	13,105.149814	23,675.304591	310,268,413.58
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	75,831.61	13,108.352797	23,675.304591	310,344,245.19
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	84,472.46	13,111.920754	23,675.304591	310,428,717.65
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,916.97	13,112.932228	23,675.304591	310,452,664.62
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,657.42	13,114.311616	23,675.304591	310,485,322.04
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,254.23	13,115.505021	23,675.304591	310,513,576.27

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%



800 345-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
102	3.330%	0.914%	0.803%	0.803%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
103	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
104	3.228%	0.814%	0.703%	0.703%	2.361%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	3.637%	0%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.637%	1.214%	1.103%	1.103%	2.767%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
108	2.518%	0.122%	0.011%	0.011%	1.224%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.685%	0%
109	2.418%	0.024%	-0.097%	-0.087%	1.558%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
110	2.619%	0.220%	0.110%	0.110%	1.758%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
111	2.922%	0.516%	0.406%	0.406%	2.059%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0.666%	0%
112	3.843%	1.416%	1.304%	1.304%	0%	0%	0.370%	0.320%	0.369%	0.369%	0%	0%
113	3.432%	1.014%	0%	0%	0%	0%	0.370%	0.320%	0%	0%	0%	0%
114	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, incluidos entre cuentas, acciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321-9240479 Bogotá, defensoriafiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Educadora de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



300346-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2682
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500019	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
74,259,284.58	6,900.236565	10,761.846189	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETENIENTE	RENDIMIENTO NETO	
209,757.14	0.00% E.A.	0.00	209,757.14	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
74,469,041.72	6,900.236568	10,792.244727	0.00	74,469,041.72
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.377%	00.3839%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202112		10,761.846189	6,900.236565	10,792.244727	6,900.236568	74,469,041.72

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,465.40	10,764.232397	6,900.236565	74,275,749.98
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,340.46	10,767.470034	6,900.236565	74,298,090.44

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Sin Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-24,399.52	10,763.933993	6,900.236565	74,273,690.92
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,732.90	10,764.764820	6,900.236565	74,279,423.82
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,719.71	10,765.593735	6,900.236565	74,285,143.53
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,767.79	10,764.033238	6,900.236565	74,274,375.74
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,055.81	10,763.735005	6,900.236565	74,272,319.93
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,011.95	10,764.605571	6,900.236565	74,278,331.88
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,930.05	10,766.625349	6,900.236565	74,292,261.93
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,731.58	10,768.035676	6,900.236565	74,301,993.51
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,978.92	10,768.902155	6,900.236565	74,307,972.43
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,962.47	10,769.166251	6,900.236565	74,313,934.90
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,784.77	10,770.894439	6,900.236565	74,321,719.67
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-19,264.89	10,768.102523	6,900.236565	74,302,454.78
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,438.00	10,768.310921	6,900.236565	74,303,892.78
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,207.01	10,770.804604	6,900.236565	74,321,099.79

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

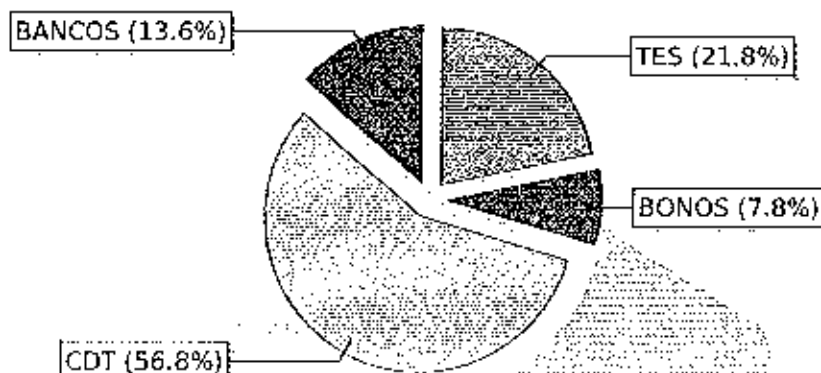
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,951.09	10,775.724883	6,900.236565	74,355,050.88
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,834.98	10,776.715426	6,900.236565	74,361,885.86
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,814.56	10,777.703009	6,900.236565	74,368,700.42
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,814.28	10,778.110862	6,900.236565	74,371,514.70
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	10,098.65	10,776.647339	6,900.236565	74,361,416.05
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,244.09	10,778.131939	6,900.236565	74,371,660.14
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,487.42	10,778.782268	6,900.236565	74,376,147.56
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,914.16	10,780.943667	6,900.236565	74,391,061.72
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,855.76	10,781.937221	6,900.236565	74,397,917.48
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,840.27	10,782.928531	6,900.236565	74,404,757.75
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,322.30	10,786.163536	6,900.236565	74,427,080.05
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,378.53	10,789.261767	6,900.236565	74,448,458.58
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,299.66	10,789.884884	6,900.236565	74,452,758.24
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,098.68	10,791.203488	6,900.236565	74,461,856.92



SC 3313-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31.12.2021	RENTA EN FONDOS BRUTOS	0,000000	7,184.80	10,792,244,727	6,900,236,565	74,469,041.72

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.377%	1.380%	1.106%	1.106%	2.220%	0%	0.303%	-0.284%	0.276%	0.276%	0.545%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, ediciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), ni por ningún otro esquema de garantía naturalista. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD: serviciocliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Pera González & Asociados Abogados, Tel: (601) 2131370 / (601) 2131372 Celular 321 9740479 Bogotá, defensoriafiduagraria@pgrabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



SO 3516 I

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2688
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500029	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
70,762,198.27	6,575.284298	10,761.846189	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
199,878.99	0.00% E.A.	0.00	199,878.99	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
70,962,077.26	6,575.284295	10,792.244727	0.00	70,962,077.26
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	3.377%	00.3658%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202112		10,781.846189	6,575.284298	10,792.244727	6,575.284295	70,962,077.26

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,689.99	10,764.232397	6,575.284298	70,777,888.26
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,288.38	10,767.470034	6,575.284298	70,799,176.64

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Saloto, Efecty, Coopidrogas, Edoq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,250.48	10,763.933993	6,575.284298	70,775,926.16
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,462.92	10,764.764820	6,575.284298	70,781,389.08
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,450.35	10,765.593735	6,575.284298	70,786,839.43
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,260.71	10,764.033238	6,575.284298	70,776,578.72
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,959.00	10,763.735305	6,575.284298	70,774,619.72
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,728.83	10,764.606571	6,575.284298	70,780,348.55
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,274.04	10,766.625349	6,575.284298	70,793,622.59
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-9,273.29	10,768.035675	6,575.284298	70,802,895.88
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,697.25	10,768.902155	6,575.284298	70,808,593.23
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,681.68	10,769.766251	6,575.284298	70,814,274.91
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,418.16	10,770.894439	6,575.284298	70,821,693.07
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,357.65	10,768.102523	6,575.284298	70,803,335.42
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,370.28	10,768.310921	6,575.284298	70,804,705.70
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,396.68	10,770.804604	6,575.284298	70,821,102.38

VIGILADO ALTERNATIVAS FINANCIERAS DE COLOMBIA



EC 3546-1

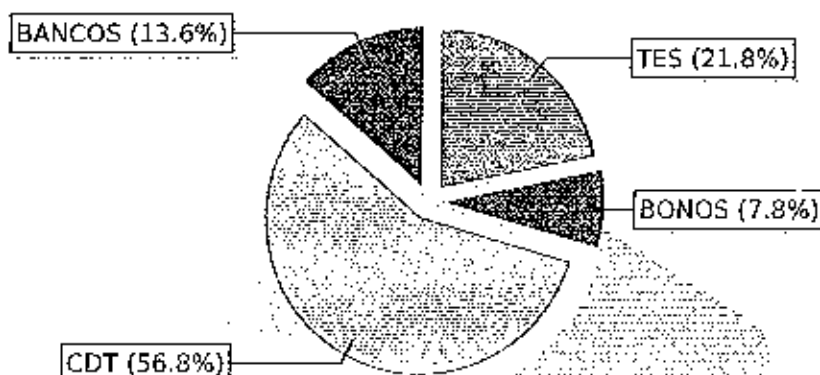
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,352.23	10,775.724883	6,575.284298	70,853,454.61
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,513.10	10,776.715426	6,575.284298	70,859,967.71
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,493.64	10,777.703000	6,575.284298	70,866,461.35
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,681.74	10,778.110862	6,575.284298	70,869,143.09
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,623.08	10,776.647339	6,575.284298	70,859,520.01
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,761.67	10,778.131939	6,575.284298	70,869,281.68
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,276.10	10,778.782258	6,575.284298	70,873,557.78
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,211.81	10,780.943667	6,575.284298	70,887,769.59
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,532.90	10,781.937221	6,575.284298	70,894,302.49
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,518.14	10,782.928531	6,575.284298	70,900,820.63
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,271.08	10,786.163536	6,575.284298	70,922,091.71
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,371.75	10,789.261767	6,575.284298	70,942,463.46
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,097.17	10,789.884884	6,575.284298	70,946,560.63
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,670.19	10,791.203488	6,575.284298	70,955,230.82

VIGILADO SUPLENTE DE LA FIDUCIARIA DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,846.44	10,792.244727	6,575.284298	70,962,077.26

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.377%	1.380%	1.106%	1.106%	2.220%	0%	0.303%	0.284%	0.276%	0.276%	0.545%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencioncliente@fiduagratia.gov.co; para PQRD servicioalcliente@fiduagratia.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagratia@pynbagados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagratia.gov.co



EC 3645-1

FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2689
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA
ENCARGO-FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
1500030	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
38,340,031.98	3,562.588733	10,761.846189	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
108,297.48	0.00% E.A.	0.00	108,297.48	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
38,448,329.46	3,562.588732	10,792.244727	0.00	38,448,329.46
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
3.377%		00.1982%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202112		10,761.846189	3,562.588733	10,792.244727	3,562.588732	38,448,329.46

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,501.08	10,764.232397	3,562.588733	38,348,533.06
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,534.37	10,767.470034	3,562.588733	38,360,067.43

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,597.46	10,763.933993	3,562.588733	38,347,469.97
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,959.89	10,764.764820	3,562.588733	38,350,427.86
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,953.08	10,765.593735	3,562.588733	38,353,382.94
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,559.41	10,764.033238	3,562.588733	38,347,823.53
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,061.41	10,763.735305	3,562.588733	38,346,762.12
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,103.96	10,764.606571	3,562.588733	38,349,866.08
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,192.08	10,766.625319	3,562.588733	38,357,058.16
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,024.41	10,768.095675	3,562.588733	38,362,082.57
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,085.91	10,768.902155	3,562.588733	38,365,169.48
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,078.42	10,769.766251	3,562.588733	38,368,247.90
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,019.27	10,770.894439	3,562.588733	38,372,267.17
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,946.45	10,768.102523	3,562.588733	38,362,320.72
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	742.44	10,768.310921	3,562.588733	38,363,063.16
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,883.97	10,770.804604	3,562.588733	38,371,947.13



SC 33:6-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AGRICULTURA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,528.93	10,775.724883	3,562.588733	38,389,476.06
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,528.90	10,776.715426	3,562.588733	38,393,004.96
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,518.35	10,777.703609	3,562.588733	38,396,523.31
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,453.01	10,778.110862	3,562.588733	38,397,976.32
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,213.93	10,776.647339	3,562.588733	38,392,762.39
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,289.02	10,778.131939	3,562.588733	38,398,051.41
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,316.85	10,778.782268	3,562.588733	38,400,368.26
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,700.17	10,780.943667	3,562.588733	38,408,068.43
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,539.63	10,781.937221	3,562.588733	38,411,608.06
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,531.63	10,782.928531	3,562.588733	38,415,139.69
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,524.99	10,786.163536	3,562.588733	38,426,664.68
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,037.72	10,789.261767	3,562.588733	38,437,702.40
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,219.91	10,789.884884	3,562.588733	38,439,922.31
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,697.64	10,791.203488	3,562.588733	38,444,619.95

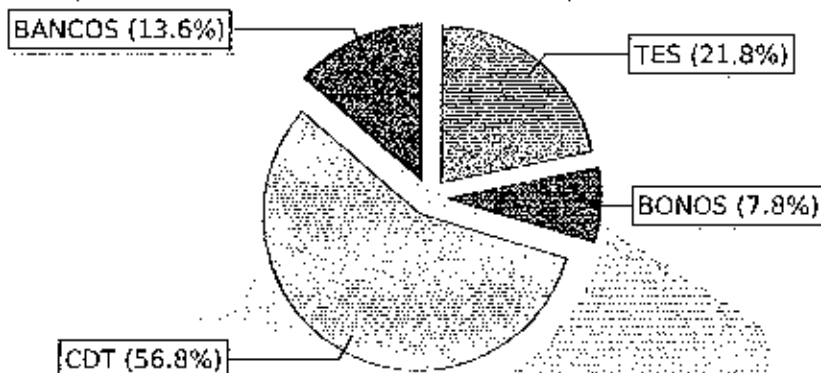
VIOLADO ALUMBRAMIENTO EN LA CIUDADELA DE COLOMBIA



50 5546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,709.51	10,792.244727	3,562.588733	38,448,329.46

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.377%	1.380%	1.106%	1.106%	2.220%	0%	0.303%	0.284%	0.276%	0.276%	0.545%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduciaría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduciaría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, basadas en: eventos, órdenes, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencioncliente@fiduciaría.gov.co; para PQRD: serviciocliente@fiduciaría.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: (601) 2131370 / (601) 2131372 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensorfiduciaría@pgabogotá.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 P.O.X: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduciaría.gov.co



SC 3546-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Servicio al Cliente

Servicio al Cliente: 01-800-000-0000

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2691
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CJ 16666 P 29
1500034	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
72,230,718.15	6,711.740428	10,761.846189	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
204,027.08	0.00% E.A.	0.00	204,027.08	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
72,434,745.23	6,711.740427	10,792.244727	0.00	72,434,745.23
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	3.377%	00.3734%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202112		10,761.846189	6,711.740428	10,792.244727	6,711.740427	72,434,745.23

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,015.61	10,764.232397	6,711.740428	72,246,733.76
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,730.18	10,767.470034	6,711.740428	72,268,463.94

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Fideq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,732.99	10,763.933993	6,711.740428	72,244,730.95
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,576.29	10,764.764820	6,711.740428	72,250,307.24
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,563.16	10,765.593735	6,711.740428	72,255,870.70
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,473.65	10,764.033238	6,711.740428	72,245,397.05
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,999.65	10,763.735305	6,711.740428	72,243,397.40
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,847.71	10,764.606571	6,711.740428	72,249,245.11
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,549.51	10,766.625349	6,711.740428	72,262,794.62
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,466.74	10,768.035675	6,711.740428	72,272,260.36
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,815.59	10,768.902155	6,711.740428	72,278,075.95
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,799.59	10,769.766251	6,711.740428	72,283,875.54
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,572.11	10,770.894439	6,711.740428	72,291,447.65
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,738.62	10,768.102523	6,711.740428	72,272,709.03
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,398.71	10,768.310921	6,711.740428	72,274,107.74
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,736.96	10,770.804604	6,711.740428	72,290,844.70

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE COLOMBIA



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,023.63	10,775.724883	6,711.740428	72,323,868.33
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,648.27	10,776.715426	6,711.740428	72,330,516.60
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,628.40	10,777.703009	6,711.740428	72,337,145.00
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,737.40	10,778.110862	6,711.740428	72,339,882.40
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,822.78	10,776.647339	6,711.740428	72,330,059.62
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,964.25	10,778.131939	6,711.740428	72,340,023.87
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,364.84	10,778.782268	6,711.740428	72,344,388.71
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,506.75	10,780.943667	6,711.740428	72,358,895.46
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,668.48	10,781.937221	6,711.740428	72,365,563.94
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,653.61	10,782.928531	6,711.740428	72,372,217.35
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,712.57	10,786.163536	6,711.740428	72,393,929.86
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,794.52	10,789.261767	6,711.740428	72,414,724.38
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,182.20	10,789.884884	6,711.740428	72,418,906.58
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,850.12	10,791.203488	6,711.740428	72,427,756.70



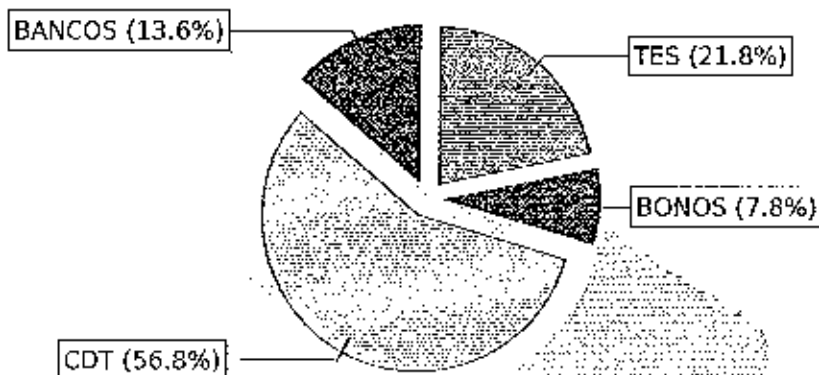
SC 3545-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,988.53	10,792,244/27	6,711,740428	72,434,745.23

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.377%	1.380%	1.106%	-1.106%	2.220%	0%	0.303%	-0.284%	0.276%	0.276%	0.545%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiducragraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiducragraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están asegurados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a las riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., o la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Línea de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto atencionalcliente@fiducragraria.gov.co; para PQRD: servicialcliente@fiducragraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Paña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensoriafiducragraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.298-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiducragraria.gov.co



EU 3546-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Sociedad Anónima

Sociedad Anónima de Capital Abierto

NIT: 901237241

ESTADO DE CUENTA No. 2698

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2698	
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	Cl 16 6 66 P 29	
1500053	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	
MES	JURIDICA	
Diciembre de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
87,156,454.94	8,098.652723	10,761.846189	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
246,187.20	0.00% E.A.	0.00	246,187.20	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
87,402,642.14	8,098.652722	10,792.244727	0.00	87,402,642.14
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	3.377%	00.4506%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202112		10,761,846189	8,098.652723	10,792,244727	8,098.652722	87,402,642.14

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,325.07	10,761.232397	8,098.652723	87,175,780.01
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,220.50	10,767.470034	8,098.652723	87,202,000.51

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Cotabussid, Movired, Baloto, Efecty, Coopitrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-28,637.17	10,763.933993	8,098.652723	87,173,363.34
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,728.58	10,764.764820	8,098.652723	87,180,091.92
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,713.10	10,765.593735	8,098.652723	87,186,805.02
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,637.92	10,764.033738	8,098.652723	87,174,167.10
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,412.86	10,763.735305	8,098.652723	87,171,754.24
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,056.09	10,764.606571	8,098.652723	87,178,810.33
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,349.38	10,766.625349	8,098.652723	87,195,159.71
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,421.73	10,768.035675	8,098.652723	87,206,581.44
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,017.32	10,768.902155	8,098.652723	87,213,598.76
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,998.01	10,769.766251	8,098.652723	87,220,596.77
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,136.81	10,770.894439	8,098.652723	87,229,733.58
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-22,610.77	10,768.102523	8,098.652723	87,207,122.81
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,687.74	10,768.310921	8,098.652723	87,208,810.55
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,195.48	10,770.804604	8,098.652723	87,229,006.03

VIGILADO ALPESINTE, GUBERNACIÓN DE COLOMBIA



80 35484

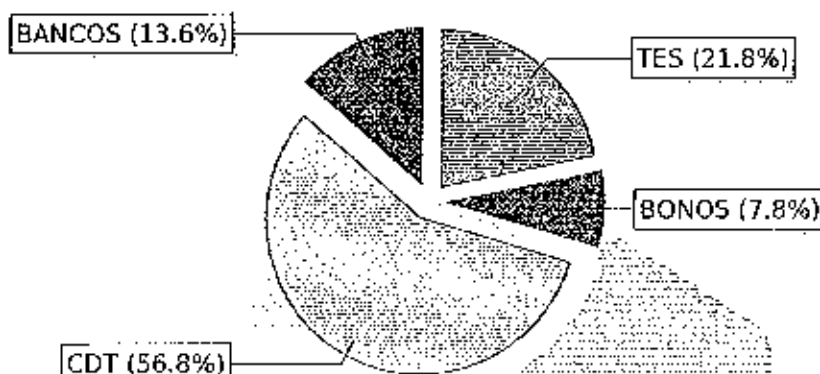
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,847.63	10,775.724883	8,098.652723	87,268,853.66
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,022.07	10,776.715426	8,098.652723	87,276,875.73
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,998.09	10,777.703009	8,098.652723	87,284,873.87
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,303.05	10,778.110862	8,098.652723	87,288,176.87
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,852.56	10,776.647339	8,098.652723	87,276,324.31
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,023.26	10,778.131939	8,098.652723	87,288,347.57
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,266.79	10,778.782268	8,098.652723	87,293,614.36
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,594.42	10,780.943667	8,098.652723	87,311,118.78
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,046.45	10,781.937221	8,098.652723	87,319,165.23
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,028.27	10,782.928531	8,098.652723	87,327,193.50
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,199.18	10,786.163536	8,098.652723	87,353,392.68
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,091.50	10,789.261767	8,098.652723	87,378,484.18
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,046.41	10,789.884884	8,098.652723	87,383,530.59
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,678.91	10,791.203488	8,098.652723	87,394,209.50



SC 6546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	8,432.64	10,792.244727	8,098.652723	87,402,642.14

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.377%	1.380%	1.106%	1.106%	2.220%	0%	0.303%	-0.284%	0.276%	0.276%	0.545%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Unas de Atención al Consumidor:

018000939000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Poña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensoriafiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (607) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá,

www.fiduagraria.gov.co



SC 3516-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

ESTADO DE CUENTA No. 2699

OFICINA:	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMARCAO
PRINCIPAL:	
ENCARGO FIDUCIARIO No:	
1500054	
MES:	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
Diciembre de 2021	
	JURIDICA
	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
92,434,253.31	8,589.070285	10,761,846.189	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
261,095.19	0.00% E.A.	0.00	261,095.19	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
92,695,348.50	8,589.070285	10,792,244.727	0.00	92,695,348.50
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	3.377%	00.4778%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202112		10,761,846.189	8,589.070285	10,792,244.727	8,589.070285	92,695,348.50

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,495.31	10,764.232397	8,589.070285	92,454,748.62
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,808.29	10,767.470034	8,589.070285	92,482,556.91

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movimod, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-30,371.31	10,763.933993	8,589.070285	92,452,185.60
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,136.03	10,764.764820	8,589.070285	92,459,321.63
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,119.61	10,765.593735	8,589.070285	92,466,441.24
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,403.21	10,764.033238	8,589.070285	92,453,038.03
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,558.97	10,763.735305	8,589.070285	92,450,479.06
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,483.37	10,764.606571	8,589.070285	92,457,962.43
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,339.43	10,766.625349	8,589.070285	92,475,301.86
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,113.38	10,768.035675	8,589.070285	92,487,415.24
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,442.26	10,768.902155	8,589.070285	92,494,857.50
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,421.78	10,769.766251	8,589.070285	92,502,279.28
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,690.09	10,770.894439	8,589.070285	92,511,969.37
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,979.97	10,768.102523	8,589.070285	92,487,989.40
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,789.95	10,768.310921	8,589.070285	92,489,779.35
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,418.12	10,770.804604	8,589.070285	92,511,197.77

VICILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,260.62	10,775.724883	8,589.070285	92,553,458.39
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,507.85	10,776.715426	8,589.070285	92,561,966.24
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,482.42	10,777.703009	8,589.070285	92,570,448.66
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,503.07	10,778.110862	8,589.070285	92,573,951.73
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	12,570.30	10,776.647339	8,589.070285	92,561,381.43
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,751.34	10,778.131939	8,589.070285	92,574,132.77
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,585.72	10,778.782268	8,589.070285	92,579,718.49
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,564.30	10,780.943667	8,589.070285	92,598,282.89
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,533.71	10,781.937221	8,589.070285	92,606,816.60
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,514.43	10,782.928531	8,589.070285	92,615,331.03
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,785.69	10,784.163536	8,589.070285	92,643,116.72
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,616.92	10,789.261767	8,589.070285	92,649,727.64
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,352.00	10,789.884884	8,589.070285	92,675,079.64
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,325.58	10,771.203488	8,589.070285	92,686,405.22

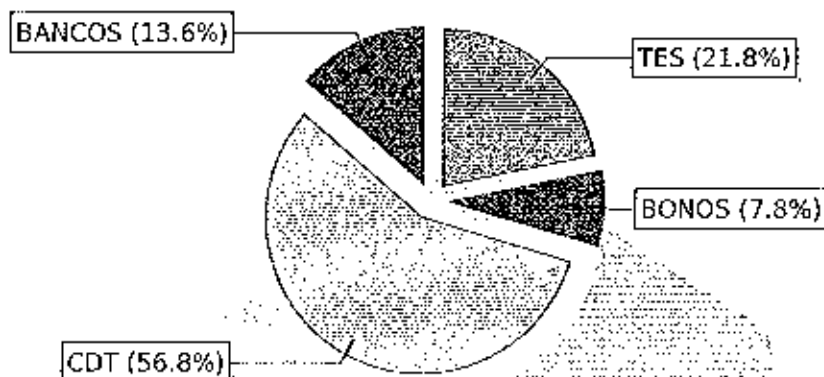
VICILADQ SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3515-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,943.28	10,792.244 / 2 /	8,589.0 / 0285	92,695,348.50

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.377%	1.380%	1.106%	-1.106%	2.220%	0%	0.303%	-0.284%	0.276%	0.276%	0.545%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias, entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalccliente@fiduagraria.gov.co; para PC/RDP: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensafiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



803544-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
Sociedad de Inversión
Sociedad Fiduciaria de Fondos de Inversión S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2706
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500067	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
40,016,766.51	3,718.392347	10,761.846189	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
113,033.72	0.00% E.A.	0.00	113,033.72	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
40,129,800.23	3,718.392350	10,792.244727	0.00	40,129,800.23
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.377%	00.2069%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202112		10,761.846189	3,718.392347	10,792.244727	3,718.392350	40,129,800.23

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,872.86	10,764.232397	3,718.392347	40,025,639.37
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,038.81	10,767.470034	3,718.392347	40,037,678.18

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilrod, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,148.39	10,763.933993	3,718.392347	40,024,529.79
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,089.34	10,764.764820	3,718.392347	40,027,619.13
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,082.23	10,765.593735	3,718.392347	40,030,701.36
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,802.54	10,764.033238	3,718.392347	40,024,898.82
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,107.83	10,763.735305	3,718.392347	40,023,790.99
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,239.71	10,764.606571	3,718.392347	40,027,030.70
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,506.61	10,766.625349	3,718.392347	40,034,537.31
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,244.14	10,768.035675	3,718.392347	40,039,781.45
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,221.91	10,768.902155	3,718.392347	40,043,003.36
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,213.05	10,769.766251	3,718.392347	40,046,216.41
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,195.05	10,770.894439	3,718.392347	40,050,411.46
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,381.44	10,768.102523	3,718.392347	40,040,030.02
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	774.91	10,768.310921	3,718.392347	40,040,804.93
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,272.49	10,770.804604	3,718.392347	40,050,077.42

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA E INVERSIÓN



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,295.53	10,775.724883	3,718.392347	40,068,377.95
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,683.23	10,776.715426	3,718.392347	40,072,056.18
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,672.22	10,777.703009	3,718.392347	40,075,728.40
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,516.55	10,778.110862	3,718.392347	40,077,244.95
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,441.95	10,776.647339	3,718.392347	40,071,803.00
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,520.33	10,778.131939	3,718.392347	40,077,323.33
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,418.18	10,778.782268	3,718.392347	40,079,741.51
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-8,036.93	10,780.943667	3,718.392347	40,087,778.44
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,694.42	10,781.937221	3,718.392347	40,091,472.86
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,686.08	10,782.928531	3,718.392347	40,095,158.94
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,029.02	10,786.163536	3,718.392347	40,107,187.96
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,520.44	10,789.261767	3,718.392347	40,118,708.40
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,317.00	10,789.884884	3,718.392347	40,121,025.40
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,903.09	10,791.203488	3,718.392347	40,125,928.49

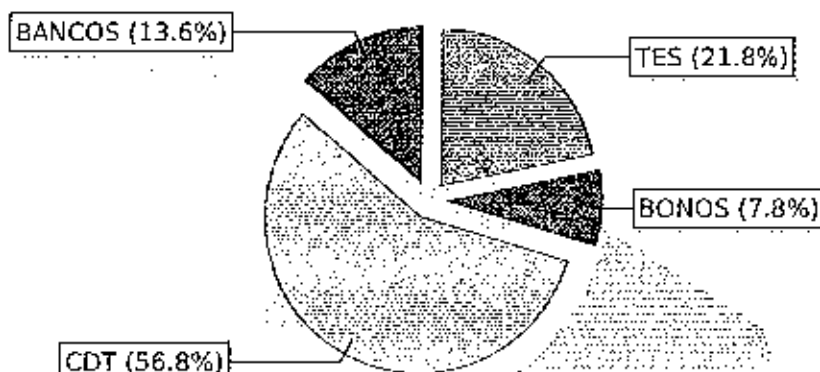


EU 3546-1

VIGILADO MINISTERIO AGRICULTURA Y GANADERIA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	3,871.74	10,792.244727	3,718,397347	40,129,800.73

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.377%	1.380%	-1.106%	1.106%	2.220%	0%	0.303%	0.284%	0.276%	0.276%	0.545%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Reporta Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5802886, contacto_cliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD serviciocliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Pujía González & Asociados Abogados, Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensor@fiduagraria.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



ED 3545-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Sede de Nueva

Sede de Bogotá de la Familia de Fondos Fiduagraria

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2707
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500068	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,956,723.41	181.820421	10,761.846189	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
5,527.08	0.00% E.A.	0.00	5,527.08	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,962,250.49	181.820422	10,792.244727	0.00	1,962,250.49
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.377%	00.0101%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202112		10,761.846189	181.820421	10,792.244727	181.820422	1,962,250.49

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	433.86	10,764.232397	181.820421	1,957,157.27
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	588.67	10,767.470034	181.820421	1,957,745.94

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movierod, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-642.92	10,763.933993	181.820421	1,957,103.02
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	151.06	10,764.764820	181.820421	1,957,254.08
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	150.71	10,765.593735	181.820421	1,957,404.79
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-283.73	10,764.033238	181.820421	1,957,121.06
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-54.17	10,763.735305	181.820421	1,957,066.89
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	158.41	10,764.605571	181.820421	1,957,225.30
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	367.06	10,766.625319	181.820421	1,957,592.36
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	256.43	10,768.035675	181.820421	1,957,848.79
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	157.54	10,768.902155	181.820421	1,958,006.33
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	157.11	10,769.766251	181.820421	1,958,163.44
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	205.13	10,770.894439	181.820421	1,958,368.57
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-507.63	10,768.102523	181.820421	1,957,860.94
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37.89	10,768.310921	181.820421	1,957,898.83
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	453.40	10,770.804604	181.820421	1,958,352.23



SC356-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO LA SECRETARÍA PRIVADA DE COMERCIO

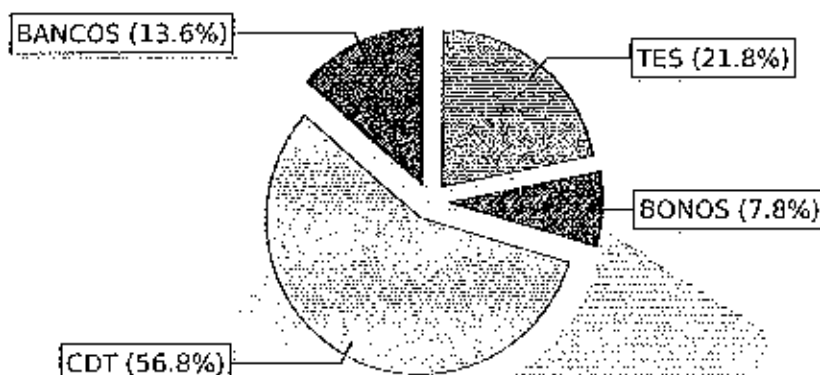
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	894.61	10,775.724883	181.820421	1,959,246.84
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	180.10	10,776.715426	181.820421	1,959,426.94
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	179.56	10,777.703009	181.820421	1,959,606.50
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	74.16	10,778.110862	181.820421	1,959,680.66
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-266.10	10,776.617339	181.820421	1,959,414.56
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	269.93	10,778.131939	181.820421	1,959,684.49
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	118.24	10,778.782268	181.820421	1,959,802.73
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	392.99	10,780.913667	181.820421	1,960,195.72
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	180.65	10,781.937221	181.820421	1,960,376.37
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	180.24	10,782.928531	181.820421	1,960,556.61
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	588.19	10,786.163536	181.820421	1,961,144.80
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	563.32	10,789.261767	181.820421	1,961,708.12
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	113.30	10,789.884884	181.820421	1,961,821.42
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	239.75	10,791.203488	181.820421	1,962,061.17



SC3513-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	189.32	10,792.244727	181.820421	1,962,750.49

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.37%	1.380%	1.105%	1.106%	2.220%	0%	0.303%	-0.284%	0.276%	0.276%	0.545%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombin@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencioncliente@fiduagraría.gov.co; pero PQRD: serviciocliente@fiduagraría.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensor@fiduagraría.gov.co; peñagonzalez@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PEX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraría.gov.co



503546-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Fondos de Inversión

Sociedad de Inversión de Fomento y Capitalización S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2708
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEFONARIO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500069	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
27,919,670.17	2,594.319755	10,761.846189	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
78,863.54	0.00% E.A.	0.00	78,863.54	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
27,998,533.71	2,594.319756	10,792.244727	0.00	27,998,533.71
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.377%	00.1443%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202112		10,761.846189	2,594.319755	10,792.244727	2,594.319756	27,998,533.71

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,190.59	10,764.232397	2,594.319755	27,925,860.76
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,399.47	10,767.470034	2,594.319755	27,934,260.23

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mall correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movimred, Bafoto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,173.62	10,763.933993	2,594.319755	27,925,086.61
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,155.43	10,764.764820	2,594.319755	27,927,242.04
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,150.47	10,765.593735	2,594.319755	27,929,392.51
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,048.43	10,764.033238	2,594.319755	27,925,344.08
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-772.93	10,763.735305	2,594.319755	27,924,571.15
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,260.34	10,764.606571	2,594.319755	27,926,831.49
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,237.36	10,766.626349	2,594.319755	27,932,068.85
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,658.83	10,768.035675	2,594.319755	27,935,727.68
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,247.93	10,768.902155	2,594.319755	27,937,975.61
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,247.74	10,769.766251	2,594.319755	27,940,217.35
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,926.88	10,770.894439	2,594.319755	27,943,144.23
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,243.13	10,768.102523	2,594.319755	27,935,901.10
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	540.65	10,768.310921	2,594.319755	27,936,441.75
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,489.41	10,770.804604	2,594.319755	27,942,911.16

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC3543-1

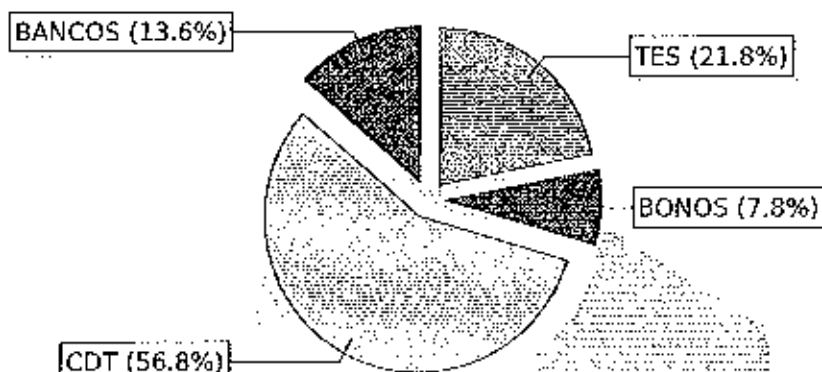
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,764.78	10,775.724883	2,594.319755	27,955,675.94
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,569.79	10,776.715426	2,594.319755	27,958,245.73
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,562.11	10,777.703009	2,594.319755	27,960,807.84
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,058.10	10,778.110862	2,594.319755	27,961,865.94
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,796.85	10,776.647339	2,594.319755	27,958,069.09
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,851.53	10,778.131939	2,594.319755	27,961,920.62
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,687.16	10,778.782268	2,594.319755	27,963,607.78
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,607.36	10,780.943667	2,594.319755	27,969,215.14
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,577.60	10,781.937221	2,594.319755	27,971,792.74
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,571.77	10,782.928531	2,594.319755	27,974,364.51
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,392.61	10,786.163536	2,594.319755	27,982,757.15
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,037.80	10,789.261767	2,594.319755	27,990,794.95
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,616.57	10,789.884884	2,594.319755	27,992,411.52
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,420.88	10,791.203188	2,594.319755	27,995,832.40



8033546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2021	RETIROS BRUTOS	0,000000	2,701,31	10,792.244727	2,594.319755	27,998,533.71

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.377%	1.380%	1.106%	1.106%	2.220%	0%	0.303%	0.284%	0.276%	0.276%	0.545%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, movimientos entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico calombria@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgobogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá,

www.fiduagraria.gov.co



SC 5816-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Bolsa de Valores

Sociedad Fiduciaria de Fondos y Seguros S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2709
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500071	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
195,169,248.20	18,135.294332	10,761.846189	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
551,286.43	0.00% E.A.	0.00	551,286.43	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
195,720,534.63	18,135.294332	10,792.244727	0.00	195,720,534.63
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.377%	01.0090%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202112		10,761.846189	18,135.294332	10,792.244727	18,135.294332	195,720,534.63

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,274.58	10,764.232397	18,135.294332	195,212,522.78
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	58,715.50	10,767.470034	18,135.294332	195,271,238.28

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-64,127.15	10,763.933993	18,135.294332	195,207,111.13
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,067.29	10,764.764820	18,135.294332	195,222,178.42
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,032.62	10,765.593735	18,135.294332	195,237,211.04
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-28,300.06	10,764.033238	18,135.294332	195,208,910.98
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,403.11	10,763.735305	18,135.294332	195,203,507.87
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,800.68	10,764.606571	18,135.294332	195,219,308.55
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,611.13	10,766.625319	18,135.294332	195,255,919.68
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,576.66	10,768.035675	18,135.294332	195,281,496.34
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,713.87	10,768.902155	18,135.294332	195,297,210.21
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,670.64	10,769.766251	18,135.294332	195,312,880.85
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,460.03	10,770.894439	18,135.294332	195,333,340.88
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-50,632.23	10,768.102523	18,135.294332	195,282,708.65
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,779.36	10,768.310921	18,135.294332	195,286,488.01
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,223.68	10,770.804604	18,135.294332	195,331,711.69

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC-3546-1

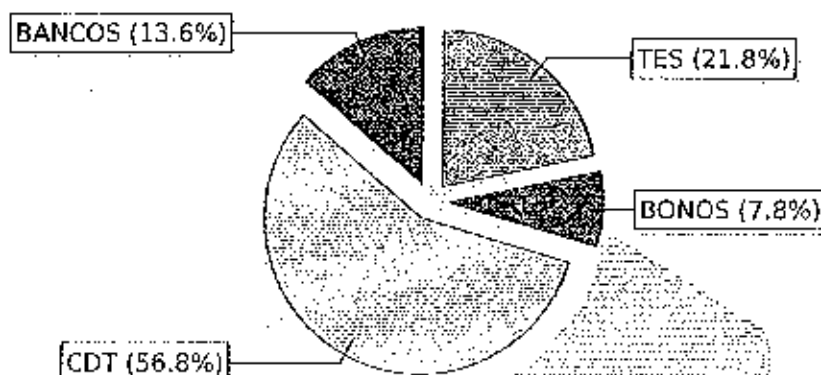
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	89,230.70	10,775.724883	78,135.294332	195,420,942.39
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	17,963.80	10,776,715426	18,135.294332	195,438,906.19
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	17,910.11	10,777.703009	18,135.294332	195,456,816.30
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	7,396.52	10,778.110862	18,135.294332	195,464,212.82
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0,000000	-26,541.41	10,776.647339	18,135.294332	195,437,671.41
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	26,923.66	10,778.131939	18,135.294332	195,464,595.07
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	11,793.90	10,778.782268	18,135.294332	195,476,388.97
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	39,197.60	10,780.943657	18,135.294332	195,515,586.57
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	18,018.40	10,781.937221	18,135.294332	195,533,604.97
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	17,977.70	10,782.928531	18,135.294332	195,551,582.67
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	58,667.77	10,786.163536	18,135.294332	195,610,250.44
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	56,187.33	10,789.261767	18,135.294332	195,666,437.77
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	11,300.42	10,789.884884	18,135.294332	195,677,738.19
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	23,913.26	10,791.203488	18,135.294332	195,701,651.45



8035454

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	18,883,18	10,792,244,727	18,135,294,332	195,720,534,63

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.377%	1.380%	1.106%	1.106%	2.220%	0%	0.303%	0.284%	0.276%	0.276%	0.545%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5607886, centro_atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



SC 3516-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2713
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	C16666P29
1500077	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
49,368,016.25	4,587.318512	10,761.846189	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
139,447.78	0.00% E.A.	0.00	139,447.78	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
49,507,464.03	4,587.318513	10,792.244727	0.00	49,507,464.03
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	3.377%	00.2552%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202112		10,761.846189	4,587.318512	10,792.244727	4,587.318513	49,507,464.03

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,946.29	10,764.232397	4,587.318512	49,378,962.54
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,852.07	10,767.470034	4,587.318512	49,393,814.61

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,220.95	10,763.933993	4,587.318512	49,377,593.66
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,811.27	10,764.764820	4,587.318512	49,381,404.93
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,802.50	10,765.593735	4,587.318512	49,385,207.43
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,158.49	10,764.033238	4,587.318512	49,378,048.94
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,366.72	10,763.735305	4,587.318512	49,376,682.22
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,996.78	10,764.606671	4,587.318512	49,380,679.00
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,260.78	10,766.625349	4,587.318512	49,389,939.78
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,469.61	10,768.035675	4,587.318512	49,396,409.39
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,974.82	10,768.702155	4,587.318512	49,400,384.21
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,963.88	10,769.768251	4,587.318512	49,404,348.09
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,175.36	10,770.894439	4,587.318512	49,409,523.45
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,807.41	10,768.102523	4,587.318512	49,396,716.04
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	955.99	10,768.310921	4,587.318512	49,397,672.03
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,439.32	10,770.804604	4,587.318512	49,409,111.35

VIGILADO SUPLENTE DE LA FISCALIA DE ECONOMÍA



SC/2016-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,570.89	10,775.724883	4,587.318512	49,431,682.24
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,543.94	10,776.715426	4,587.318512	49,436,226.18
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,530.36	10,777.703009	4,587.318512	49,440,756.54
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,870.95	10,778.110862	4,587.318512	49,442,627.49
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,713.64	10,776.647339	4,587.318512	49,435,913.85
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,810.33	10,778.131939	4,587.318512	49,442,724.18
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,983.27	10,778.782268	4,587.318512	49,445,707.45
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,915.02	10,780.943667	4,587.318512	49,455,622.47
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,557.75	10,781.937221	4,587.318512	49,460,180.22
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,547.45	10,782.778531	4,587.318512	49,464,727.67
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,840.00	10,786.163536	4,587.318512	49,479,567.67
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,212.57	10,789.261767	4,587.318512	49,493,780.24
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,858.44	10,789.884884	4,587.318512	49,496,638.68
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,048.85	10,791.203488	4,587.318512	49,502,687.53

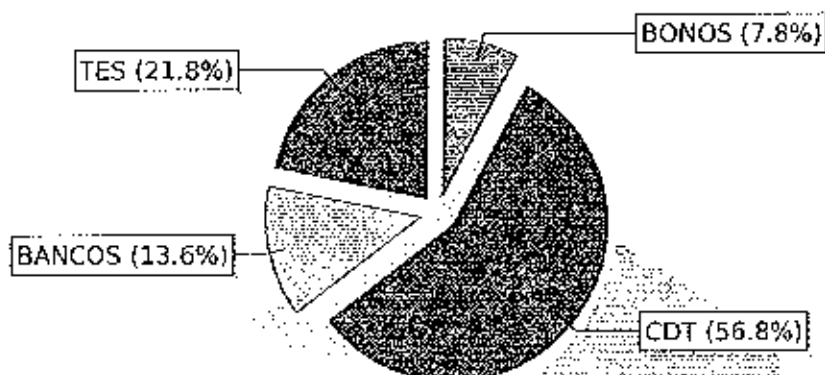
VIGILADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALÍA



CUC 3545-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31.12.2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,776.50	10,792.244727	4,587.318512	49,507,464.03

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.377%	1.380%	1.106%	1.106%	2.220%	0%	0.303%	0.284%	0.277%	0.276%	0.545%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombian@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto: atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDf: serviciodalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PDX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá,

www.fiduagraria.gov.co



SC 3545-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2716
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500080	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
56,490,388.80	5,249.135493	10,761.846189	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
159,566.05	0.00% E.A.	0.00	159,566.05	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
56,649,954.85	5,249.135493	10,792.244727	0.00	56,649,954.85
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	3.377%	00.2921%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202112		10,761.846189	5,249.135493	10,792.244727	5,249.135493	56,649,954.85

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,525.53	10,761.232397	5,249.135493	56,502,914.33
02-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,994.80	10,767.470034	5,249.135493	56,519,909.13

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Eteq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,561.16	10,763.933993	5,249.135493	56,501,347.97
04-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,361.12	10,764.764820	5,249.135493	56,505,709.09
05-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,351.09	10,765.593735	5,249.135493	56,510,060.18
06-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,191.26	10,764.033238	5,249.135493	56,501,868.92
07-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,563.89	10,763.735305	5,249.135493	56,500,305.03
08-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,573.40	10,764.606571	5,249.135493	56,504,878.43
09-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,596.84	10,766.625349	5,249.135493	56,515,475.27
10-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-7,402.99	10,768.035675	5,249.135493	56,522,878.26
11-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,548.27	10,768.902155	5,249.135493	56,527,426.53
12-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,535.76	10,769.766251	5,249.135493	56,531,962.29
13-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,922.01	10,770.894439	5,249.135493	56,537,884.30
14-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,655.15	10,768.102523	5,249.135493	56,523,229.15
15-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,093.91	10,768.310921	5,249.135493	56,524,323.06
16-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,089.68	10,770.804604	5,249.135493	56,537,412.74



SC3513-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,827.21	10,775.724883	5,249.135493	56,563,239.95
18-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,199.50	10,776.715426	5,249.135493	56,568,439.45
19-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,183.96	10,777.703009	5,249.135493	56,573,623.41
20-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,140.87	10,778.110862	5,249.135493	56,575,764.28
21-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,682.23	10,776.647339	5,249.135493	56,568,082.05
22-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,792.87	10,778.131939	5,249.135493	56,575,874.92
23-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,413.66	10,778.782268	5,249.135493	56,579,288.58
24-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,345.47	10,780.943667	5,249.135493	56,590,634.05
25-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,215.30	10,781.937221	5,249.135493	56,595,849.35
26-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,203.52	10,782.928531	5,249.135493	56,601,052.87
27-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,980.98	10,784.163536	5,249.135493	56,618,033.85
28-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,263.03	10,789.261767	5,249.135493	56,634,296.88
29-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,270.83	10,789.894864	5,249.135493	56,637,567.71
30-12-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,921.53	10,791.203188	5,249.135493	56,644,489.24

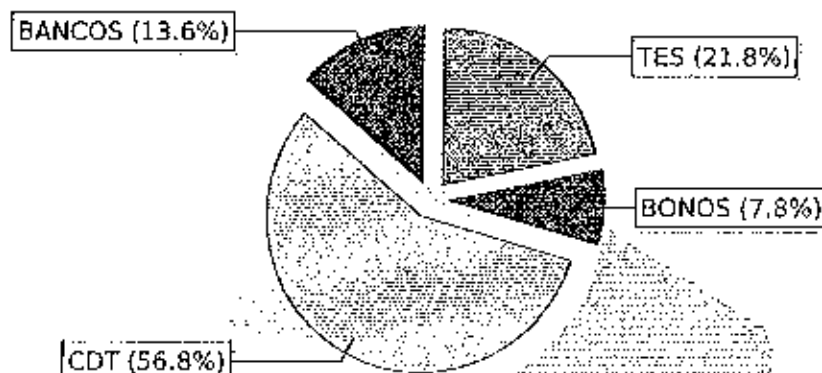
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3513-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31.12.2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,465.61	10,792.244727	5,249.135493	56,649,954.85

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.377%	1.380%	-1.105%	-1.105%	2.220%	0%	0.303%	0.284%	0.276%	0.276%	0.545%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., o la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá,

www.fiduagraria.gov.co



SC 3516-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



437

NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación: 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16666

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Fiduliquidez
 Fondo de Inversión Abierto

Estado de Inversión: Período de 01/12/2021 al 31/12/2021 Número de Identificación: 830053630

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Diciembre 2021		\$ 2,234,515,212.08
Aportes	\$ 1,457,500,000.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Reclutamientos	\$ 9,086,106.35	
Reducción en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 31 Diciembre 2021		\$ 3,701,101,318.43

RESUMEN DE MOVIMIENTOS DE LA INVERSIÓN						
Período	Participación	Valor Inicial	Valor Final	Valor Inicial	Valor Final	Valor Inicial
01/12/2021 al 31/12/2021	F INV DIREC	10,213.970642	218,770.475303	10,245.000666	361,259.256000	3,701,101,318.43

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Descripción	Valor Inicial	Valor Final	Valor Inicial	Valor Final	Valor Inicial
01/12/2021	SALDO ANTERIOR			2,234,515,212.08	10,213.970642	2,234,515,212.08
23/12/2021	APORTES	142,458,780.697	1,457,500,000.00	10,228.876675	360,940.477450	3,692,016,212.08

Detalle de la inversión		
F INV DIREC	1.30%	\$230,412,431,146.25

Rendimiento de la inversión por tipo de participación y por periodo												
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	4.254	1.453	NA	NA	NA	NA	0.342	0.314	NA	NA	NA	NA
F 3CIPOS	2.825	0.460	-0.154	-0.154	NA	NA	0.342	0.314	0.316	0.316	NA	NA
F INV DIREC	3.635	0.852	0.671	0.611	NA	NA	0.342	0.314	0.317	0.317	NA	NA
F NEG FIDU	2.825	0.160	-0.079	-0.079	NA	NA	0.342	0.314	0.317	0.317	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	0.742	1.742	NA	NA	NA	NA	0.924	0.765
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	0.763	1.759	NA	NA	NA	NA	0.974	0.765
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	0.784	1.837	NA	NA	NA	NA	0.924	0.765
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	0.825	1.932	NA	NA	NA	NA	0.924	0.766
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	0.930	1.036	NA	NA	NA	NA	0.925	0.750
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	0.577	1.385	NA	NA	NA	NA	0.923	0.763
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	0.816	1.459	NA	NA	NA	NA	0.923	0.763

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



433

NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de identificación: 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 18 8 88

BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

FONDOS ABIERTOS FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO S.A. - FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

FONDOS ABIERTOS FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO S.A. - FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ							FONDOS ABIERTOS FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO S.A. - FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ					
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimas 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimas 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	0.638	1.506	NA	NA	NA	NA	0.923	0.763
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	0.768	1.788	NA	NA	NA	NA	0.924	0.765
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	0.867	2.027	NA	NA	NA	NA	0.925	0.767
F INMOB	2.925	0.160	-0.079	-0.079	1.330	2.004	0.342	0.314	0.317	0.317	0.858	0.791
OFICIAL ESPECIAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivadas de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951500 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo serviciocliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 - 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 - 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604, Correo electrónico: reclamaciones@defensorialq.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



4321

NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación: 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 6 66

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ D.C.

Fiduliquidez
Periodo de Reporte: Periodo de Inversión: 01/12/2021 al 31/12/2021

Número de Fondo: 830053630

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Diciembre 2021		\$ 1,322,510,788.49
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Revalúos	\$ 4,017,785.38	
Reducción en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 31 Diciembre 2021		\$ 1,326,528,573.87

RESUMEN DE PARTICIPACIÓN						
Periodo	Participación	Valor Monetario	Valor en Unidades	Valor Monetario	Valor en Unidades	Valor Monetario
01/12/2021 al 31/12/2021	F INV DIREC	10,213.970642	129,480.574680	10,245.000368	129,480.574680	1,326,528,573.87

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Descripción	Valor en Unidades	Valor en Unidades	Valor en Unidades	Valor en Unidades
01/12/2021	SALDO ANTERIOR		1,322,510,788.49	10,213.970642	129,480,574.68

Participación	Participación	Participación	Participación
F INV DIREC	1.30%		\$230,412,431,146.25

Rendimiento por Tipo de Participación							Volatilidad por Tipo de Participación					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	4.254	1.433	NA	NA	NA	NA	0.342	0.314	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	2.925	0.160	-0.154	-0.154	NA	NA	0.342	0.314	0.316	0.316	NA	NA
F DIREC	3.036	0.852	0.611	0.611	NA	NA	0.342	0.314	0.317	0.317	NA	NA
F NEG FIDU	2.925	0.160	-0.079	-0.079	NA	NA	0.342	0.314	0.317	0.317	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	0.742	1.742	NA	NA	NA	NA	0.924	0.765
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	0.763	1.789	NA	NA	NA	NA	0.924	0.765
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	0.784	1.837	NA	NA	NA	NA	0.924	0.765
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	0.825	1.932	NA	NA	NA	NA	0.924	0.766
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	0.930	1.036	NA	NA	NA	NA	0.925	0.759
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	0.577	1.305	NA	NA	NA	NA	0.923	0.763
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	0.618	1.456	NA	NA	NA	NA	0.923	0.763

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIL 900247285



435

NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación: 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 18 6 66

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC



Extracto de contrato - Fondo de Inversión Colectiva ABIERTO FIDULIQUIDEZ - Vigencia del contrato: 01/01/2021 a 31/12/2021

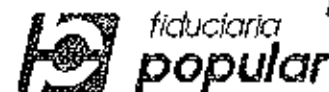
Rentabilidad de la inversión			Volatilidad de la inversión				Historial de rentabilidad			Historial de volatilidad		
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	0.638	1.506	NA	NA	NA	NA	0.923	0.763
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	0.763	1.789	NA	NA	NA	NA	0.924	0.765
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	0.887	2.027	NA	NA	NA	NA	0.925	0.767
F INMOB	2.925	0.160	-0.079	-0.079	1.330	2.034	0.342	0.314	0.317	0.317	0.958	0.791
OFICIAL ESPECIAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una Institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 8079977, 5951500 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 8079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1) 2351604, Correo electrónico: reclamaciones@defensoriafg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 18 6 66

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Fiduliquidez
 Fondo de Inversión

Periodo de Inversión: 01/12/2021 al 31/12/2021

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Diciembre 2021	\$	1,622,400,750.83
Aportes	\$	0.00
Retiros	\$	0.00
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00
Rendimientos	\$	4,928,850.56
Retención en la fuente	\$	0.00
Saldo Final a 31 Diciembre 2021	\$	1,627,329,601.39

RESUMEN DE PARTICIPACIÓN						
Periodo	Participación	Valor por Inversión	Valor por Inversión	Valor por Inversión	Valor por Inversión	Valor por Inversión
01/12/2021 al 31/12/2021	F INV DIREC	10,213.970642	158,841.336802	10,245.000366	158,841.336803	1,627,329,601.39

Detalle movimientos del mes de la inversión

Periodo	Participación	Valor por Inversión	Valor por Inversión	Valor por Inversión	Valor por Inversión	Valor por Inversión
01/12/2021	SALDO ANTERIOR		1,622,400,750.83	10,213.970642	158,841.336802	1,622,400,750.83

Participación	Rendimiento	Valor por Inversión
F INV DIREC	1.30%	\$230,412,431,146.25

RENTABILIDAD HISTÓRICA POR PARTICIPACIÓN (%)												
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	4.254	1.453	NA	NA	NA	NA	0.342	0.314	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	2.925	0.160	-0.154	-0.154	NA	NA	0.342	0.314	0.316	0.316	NA	NA
(DIREC	3.636	0.852	0.311	0.311	NA	NA	0.342	0.314	0.317	0.317	NA	NA
F NEG FIDU	2.925	0.160	-0.079	-0.079	NA	NA	0.342	0.314	0.317	0.317	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	0.742	1.742	NA	NA	NA	NA	0.924	0.765
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	0.763	1.789	NA	NA	NA	NA	0.924	0.765
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	0.784	1.837	NA	NA	NA	NA	0.924	0.765
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	0.925	1.982	NA	NA	NA	NA	0.924	0.766
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	0.930	1.035	NA	NA	NA	NA	0.925	0.759
F TP06 NEC	NA	NA	NA	NA	0.577	1.365	NA	NA	NA	NA	0.923	0.763
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	0.618	1.159	NA	NA	NA	NA	0.923	0.763

Nit. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI.16666

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Número de Identificación. 830053830

Fiduliquidez


Extracto de acta de la Junta de Inversores del Fondo de Inversión Colectiva Abierta Fiduliquidez, del 20 de diciembre de 2017. Número de Extracto: 830053830

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	0.638	1.506	NA	NA	NA	NA	0.923	0.763
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	0.763	1.746	NA	NA	NA	NA	0.924	0.765
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	0.867	2.027	NA	NA	NA	NA	0.926	0.767
F INMOB	2.925	0.180	-0.079	-0.079	1.330	2.004	0.342	0.314	0.317	0.317	0.958	0.791
OFICIAL ESPECIAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PAX 6079977, 5951508 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513862, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisotrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarse en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero; calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (t) 5439850 (1)2351804. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



458

NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16666

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Fiduliquidez
 Fondo de Inversión

Periodo: 01/12/2021 al 31/12/2021

Número de Emisión: 830053630

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Diciembre 2021	\$	1,163,389,452.50
Aportes	\$	0.00
Retiros	\$	0.00
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00
Reajustes	\$	3,534,375.06
Relación en la frente	\$	0.00
Saldo Final a 31 Diciembre 2021	\$	1,166,923,827.56

RESUMEN DE PARTICIPACIONES						
Periodo	Participación	Valor Inicial	Valor Final	Valor de Redención	Valor de Redención	Saldo Final
01/12/2021 al 31/12/2021	F INV DIREC	10,213.970642	113,901.781518	10,245.000666	113,901.781519	1,166,923,827.56

Detalle movimientos del mes de la inversión

Periodo	Participación	Valor Inicial	Valor Final	Valor de Redención	Valor de Redención	Saldo Final
01/12/2021	SALDO ANTERIOR		1,163,389,452.50	10,213.970642	113,901.781518	1,163,389,452.50

Participación	Remuneración	Valor de Redención	Valor de Redención
F INV DIREC	1.30%		\$230,412,431,146.25

Rendimiento por Tipo de Participación							Rendimiento por Tipo de Participación					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	4.254	1.453	NA	NA	NA	NA	0.342	0.314	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	2.925	0.160	-0.154	-0.154	NA	NA	0.342	0.314	0.316	0.316	NA	NA
DIREC	3.636	0.852	0.611	0.611	NA	NA	0.342	0.314	0.317	0.317	NA	NA
F NEG FIDU	2.925	0.160	-0.079	-0.079	NA	NA	0.342	0.314	0.317	0.317	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	0.742	1.742	NA	NA	NA	NA	0.924	0.765
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	0.763	1.789	NA	NA	NA	NA	0.924	0.785
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	0.784	1.837	NA	NA	NA	NA	0.924	0.785
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	0.825	1.932	NA	NA	NA	NA	0.924	0.766
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	0.930	1.036	NA	NA	NA	NA	0.925	0.750
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	0.577	1.265	NA	NA	NA	NA	0.923	0.763
F TP07 NLG	NA	NA	NA	NA	0.618	1.459	NA	NA	NA	NA	0.923	0.763

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 6 66

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ D.C.

Número de Identificación. 830053630

Extracción de: 15/01/2024 a 15/01/2024. Número de: 830053630-22

Rentabilidad por tipo de participación							Rentabilidad por tipo de participación					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	0.638	1.508	NA	NA	NA	NA	0.923	0.763
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	0.733	1.799	NA	NA	NA	NA	0.924	0.765
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	0.857	2.027	NA	NA	NA	NA	0.925	0.787
F INMOB	2.925	0.160	-0.079	-0.079	1.330	2.004	0.342	0.314	0.317	0.317	0.958	0.791
OFICIAL ESPECIAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16666

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Extracto de la cuenta de rendimientos del periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021. No tiene carácter de auditoría.

BALANCE DE LA INVERSIÓN	
Saldo Inicial a 01 Diciembre 2021	\$ 1,742,741,648.64
Aportes	\$ 0.00
Retiros	\$ 0.00
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00
Reclutamientos	\$ 5,294,445.97
Reducción en la fuente	\$ 0.00
Saldo Final a 31 Diciembre 2021	\$ 1,748,036,094.61

RESUMEN DE MOVIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN						
Periodo	Participación	Valor Inicial	Valor Final	Valor Inicial	Valor Final	Saldo Final
01/12/2021 al 31/12/2021	F INV DIREC	10,213.970642	170,623.326591	10,245.030866	170,623.326591	1,748,036,094.61

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Valor Inicial	Valor Final	Valor Inicial	Valor Final	Saldo Final
01/12/2021	SALDO ANTERIOR			1,742,741,648.64	10,213.970642	170,623.326591
						1,742,741,648.64

Participación	Gravamen a los movimientos financieros	Valor ponderado de la inversión
F INV DIREC	1.30%	\$230,412,431,146.25

Sensibilidad a los cambios de tipos de cambio de la moneda							Clasificación de riesgo de la inversión					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	4.254	1.453	NA	NA	NA	NA	0.342	0.314	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	2.925	0.160	-0.154	-0.154	NA	NA	0.342	0.314	0.316	0.316	NA	NA
F DIREC	3.635	0.852	0.811	0.811	NA	NA	0.342	0.314	0.317	0.317	NA	NA
F NEG FIDU	2.925	0.160	-0.079	-0.079	NA	NA	0.342	0.314	0.317	0.317	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	0.742	1.742	NA	NA	NA	NA	0.924	0.765
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	0.763	1.789	NA	NA	NA	NA	0.924	0.785
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	0.784	1.837	NA	NA	NA	NA	0.924	0.785
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	0.825	1.932	NA	NA	NA	NA	0.924	0.765
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	0.930	1.038	NA	NA	NA	NA	0.925	0.759
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	0.577	1.385	NA	NA	NA	NA	0.993	0.763
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	0.618	1.459	NA	NA	NA	NA	0.923	0.783

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CJ 16 6 65
BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

Número de identificación. 830053630

Fiduliquidez
Fondo de Inversión Abierto

Extracción de datos: Período del 01 de febrero 2014 al 31 de febrero 2014. Nombre del Fondo: FIDULIQUIDEZ

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	0.638	1.506	NA	NA	NA	NA	0.923	0.763
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	0.763	1.789	NA	NA	NA	NA	0.924	0.785
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	0.867	2.027	NA	NA	NA	NA	0.925	0.787
R INMOB	2.925	0.160	-0.079	-0.079	1.330	2.004	0.342	0.314	0.317	0.317	0.958	0.791
OFICIAL ESPECIAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951500 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513932, al correo serviciocliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico mariafrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensoriatg.com.co

UNIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS			EN	Código: F-DIR-69		
LIQUIDACIÓN PAR				Versión: 2		
NIT 830.053.630-9				Fecha: 26/07/2020		
PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A DICIEMBRE DE 2021						
1. CONTROL INTERNO						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES	
1.1 PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE	365	01/01/21	31/12/21			
1.1.1 Realizar seguimiento mensual a Plan de Mejoramiento vigente	365	01/01/21	31/12/21	100%	En el mes de diciembre de 2021 se realizó seguimiento al avance del plan de mejoramiento evidenciándose un avance 90% y cumplimiento de 100%.	
1.1.2 Presentar informe semestral de avances a la CGR	365	01/01/21	31/12/21	100%	El informe de avance del PM se presentó a la CGR el 4 de febrero 2021 según lo establecido en el colectivo SIRECI. El segundo informe semestral se presentó al ente de control el 26 de julio de 2021.	
1.1.3 Presentación Plan de Mejoramiento a la CGR vigencia 2021 al término de la Auditoría del ente de control.	365	01/01/21	31/12/21		El PAR TELECOM no fue incluido en las auditorías a realizar por la CGR para la vigencia 2021.	
1.2 PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS	365	01/01/21	31/12/21			
1.2.1 Desarrollar el plan estratégico, presentar los informes y realizar seguimiento a las acciones definidas.	365	01/01/21	31/12/21	100%	En diciembre de 2021, con la alineación metodológica de la OC de la flusteria, la oficina de control interno del PAR terminó la auditoría al procedimiento de lineamientos jurídicos e instructivos de certificaciones laborales y devolución de aportes extralaborales. Se realizaron auditorías de evaluación de efectividad de los planes de acción de las auditorías a los procedimientos de estados financieros y gestión de riesgos. Así mismo se entregaron a los entes de control todos los informes normativos establecidos en el Plan anual de auditorías.	
1.3 COMITÉ DE AUDITORÍAS	365	01/01/21	31/12/21			
1.3.1 Coordinar con la mesa cuarta (4) sesiones, presentar temas a consideración, cumplir y verificar el cumplimiento de la dinámica por dicho Comité.	365	01/01/21	31/12/21	100%	El primer Comité trimestral se llevó a cabo el 26 de marzo 2021. El segundo comité se realizó el 21 de junio de 2021. La tercera sesión del Comité se llevó a cabo el 27 de septiembre de 2021. La cuarta y última sesión se realizó el 17 de diciembre de 2021.	
1.5 PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL	365	01/01/21	31/12/21			
1.5.1 Informe anual de Rendición de cuentas a la CGR	365	01/01/21	31/12/21	100%	Presentado a través del SIRECI el 13 de abril 2021.	
1.5.2 Informe anual de Ejecución del Compromiso Social con la CGR	365	01/01/21	31/12/21	100%	Presentado a la CGR el 26 de febrero de 2021 correspondiente a la vigencia 2020.	
1.5.3 Informe semestral de Avance Plan de Mejoramiento a CGR	365	01/01/21	31/12/21	100%	Presentado a la CGR en el SIRECI el 4 de febrero de 2020 correspondiente al segundo semestre de 2020. El segundo informe se presentó a la CGR el 26 de julio de 2021.	
1.5.4 Informe anual para Cámara de Representantes	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se presentó en el mes de marzo de 2021.	
1.5.5 Informe mensual de Gestión contractual	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se presentó a través del SIRECI a la CGR el 7 de diciembre de 2021 correspondiente al mes de noviembre de 2021.	
1.5.6 Formulario 379 trimestral Quejas y Reclamos	365	01/01/21	31/12/21	100%	El 7 de octubre de 2021 el PAR envió lo correspondiente al tercer trimestre de 2021.	
1.5.7 Certificación Semestral o Regui	365	01/01/21	31/12/21	100%	Envío a la ANDUE el 26 de marzo de 2021 con certificación correspondiente al segundo semestre de 2021. La segunda certificación se envió el 10 de agosto correspondiente al primer semestre de 2021.	

1.5.8 Informe semestral de Prácticas penales con parte civil e Incidente de reparación integral, a la CGR.	365	01/01/21	31/12/21	100%	El segundo informe de la vigencia se presentó el 8 de julio de 2021, el informe correspondiente al semestre I de 2021.
1.5.9 Informe trimestral de Categorías presupuestales a la CGR	365	01/01/21	31/12/21	100%	Presentado a la CGR el 10 de febrero de 2021 correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2020. Según Resolución 048 del 30 de junio de 2021 este informe se envió en e-CHIP y se envió el 30 de julio la correspondiente al primer trimestre de 2021, el 30 de agosto la referente al segundo trimestre y el 22 de octubre de 2021 la del tercer trimestre de la vigencia.
1.5.10 Informe trimestral contable, operaciones recíprocas	365	01/01/21	31/12/21	100%	Presentado a la CGR el 25 de octubre de 2021 correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2021.
1.5.11 Boletín semestral de deudores morosos	365	01/01/21	31/12/21		Según la Resolución No. 037 de la CGR Parágrafo castiblanco: "la entidad pública que en la respectiva fecha de corte y de reporte del BDME no tiene deudores que cumplan con las condiciones establecidas en los manuales, no está obligada", pendiente por anterior en diciembre de 2021 si para la fecha aplica.
1.5.12 Informe trimestral de Contratos suscritos	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Fauagratia el 8 de octubre de 2021 correspondiente al tercer trimestre de la vigencia.
1.5.13 Informe trimestral de Contratos liquidados	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Fauagratia el 8 de octubre de 2021 correspondiente al tercer trimestre de la vigencia.
1.5.14 Informe trimestral de trabajadores vinculados	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Fauagratia el 8 de octubre de 2021 correspondiente al tercer trimestre de la vigencia.
1.5.15 Informe trimestral de trabajadores desvinculados	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Fauagratia el 8 de octubre de 2021 correspondiente al tercer trimestre de la vigencia.
1.5.16 Informe mensual de gestión	365	01/01/21	31/12/21	100%	El informe de gestión del mes de noviembre de 2021 se presentó el 15 de diciembre de 2021.
1.5.17 Informe mensual de operaciones inusuales o sospechosas	365	01/01/21	31/12/21	100%	El informe de operaciones inusuales del mes de noviembre de 2021 se envió a la Fiscalía el 2 de diciembre de 2021.
1.5.18 Informe mensual Contratos y otros inmoder	365	01/01/21	31/12/21	100%	El informe de contratos suscritos del mes de diciembre de 2021 se envió a la Fiscalía el 2 de diciembre de 2021.
1.5.19 Indicadores mensuales de gestión	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se presentaron el 6 y 8 de diciembre de 2021, los indicadores de FQRS y PACOS respectivamente correspondientes al mes de noviembre de 2021.
1.5.20 Reporte trimestral de mandos	365	01/01/21	31/12/21		Según lo dispuesto por la Gerencia de riesgos de la Fiscalía el 5 de mayo de 2021, este reporte se da de forma bimestral y se reportará cada vez que se presente la materialización.
1.5.21 Matriz semestral de riesgos	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se actualizó el cierre del primer semestre de 2021, y se entregó el 7 de septiembre de 2021, previas valoraciones y aprobación requeridas. La segunda actualización se realizó el 9 de diciembre de 2021.
1.5.22 Rendición semestral de cuentas	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se presentó el 21 de julio 2021 correspondientes al primer semestre de 2021.
1.5.23 Informe mensual de obras inconclusas o sin uso	365	01/01/21	31/12/21	100%	El informe mensual de obras inconclusas o sin uso, del mes de noviembre de 2021 se envió a la CGR a través del SIRECI el 2 de diciembre de 2021.
2. COORDINACIÓN JURÍDICA					
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JUDICIALES					

2.1.1. Otorgación de los procesos de los procesos con movimiento por intermedio de los apoderados externos.	365	01/01/21	31/12/21	100%	Considerando que todos los movimientos procesales son registrados con su correspondiente piza de soporte, en el mes de diciembre de 2021 se registraron 217 actualizaciones procesales.
2.1.2. Recaudación de salidas a favor de la entidad	365	01/01/21	31/12/21	100%	Los ingresos durante el mes de enero del año 2021 fueron de \$12,274,836,06 correspondientes a: Acuerdos de pago por la SU-377 \$12,089,836,06 - Costas \$185,000,00 - Abono a procesos por condenas \$160,000,00
2.1.3. Elaborar conciliación mensual con las demás Unidades (Fiscalía, Personal, Jurídica) sobre los señalamientos que otorgan al PAR, (último semana de cada mes).	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se elaboró conciliación para el mes de diciembre del año 2021, correspondiente a 1.112 procesos. De los mencionados, 333 son como demandada con prestaciones por valor de \$78,093,334,870,74 y 779 como demandante con prestaciones de \$192,555,641,701,91.
2.1.4. REVOCADOS: Elaborar levantamiento de la documentación y papeles necesarios para ser dado a los procesos.	365	01/01/21	31/12/21	100%	Para el mes de diciembre del año 2021 se otorgó documentación para incluir 11 procesos ejecutivo otorgado de ordinario a favor del PAR por efectos de fujitas revocadas por la SU 377-14. Diciembre cierra con 145 Procesos ejecutivos y 164 orales, por este concepto.
2.1.5 Reportar avances en Informe de Gestión Mensual de apoderados externos	365	01/01/21	31/12/21	100%	En el mes de diciembre del año 2021, se elaboraron informes de gestión de procesos del mes de noviembre; se recibieron informes de diciembre, para ser revisados y dar fe en el mes siguientes (enero), ya que se allegan reportes a llevar el respectivo mes.
2.2. ACCIONES CIVILES DERIVADAS DE PROCESOS PENALES EN CURSO	365	01/01/21	31/12/21	100%	Para el mes de diciembre del año 2021, no se iniciaron acciones civiles como consecuencia de proceso penal.
2.2.1. Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno	365	01/01/21	31/12/21	100%	La actividad es de permanente ejecución. Durante el mes de diciembre del año 2021 el abogado penalista del PAR Telecam, no otorgó audiencias. Sin embargo, se recibieron autos con fechos para audiencia, contra otros procesos H-40759 contra Jorge Armando Barrero en el Tribunal superior de Velazquez - Sala Penal y el H-337432 contra Alfonso José Hoyos en el Tribunal Superior de Manlio. El mes cierra con 46 procesos penales vigentes.
2.2.2. Elaborar informes mensuales sobre evolución de los casos.	365	01/01/21	31/12/21	100%	Los procesos penales vigentes del Polimorfo, que son 40 a la fecha, evolucionan satisfactoriamente, se están otorgando audiencias virtuales en la medida de las posibilidades técnicas y los impulsos de cada proceso debido a la emergencia económica del Covid19.
2.3. TUTR-64	365			100%	

2.3.1 Seguimiento emisión de Sentencia Unificada de la Corte Constitucional.	365	01/01/21	31/12/21	100%	El día 12 de junio del año 2014, la Corte Constitucional profirió la Sentencia SU-377/14, por medio de la cual recibió un estudio unificado de las Acciones de Tutela que habían sido falladas entre los años 2009 y 2010 en contra del PAR y fijó unas lineamientos adicionales al respecto. Mediante Auto 503/15 de fecha 22 de octubre de 2015, la Corte Constitucional ratificó sobre el lineamiento de aclaración presentado por el PAR Telecom. El 24 de agosto del año 2017 la Corte Constitucional profirió el Auto 445 mediante el cual agudizó la verificación del cumplimiento de la SU-377-2014. En el mes de diciembre del año 2017, se presentó el tercer informe de cumplimiento ante el Máximo Tribunal. Durante el mes de marzo del año 2019 la Corte Constitucional se pronunció a través del auto 111 y declaró cumplida la orden saguana del auto 445 manifestando que la obligación por parte del PARTECOM y el MNTC eran de medio y en consecuencia se realizaron gestiones con el fin de lograr una oportunidad laboral al mayor número de madres y padres cabeza de familia. Para el mes de diciembre no hubo actuaciones al respecto.
2.3.2 Archivo judicial de Tutelas	365	01/01/21	31/12/21	100%	Para el mes de diciembre del año 2021, se archivarón 4 acciones de tutela. Quedan vigentes 88, 73 como accionados y 12 como accionante.
2.3.4 Organizar archivo de acciones de tutela en el primer semestre de año	365	01/01/21	31/12/21	100%	Debe aclararse que sólo se transfieren las tutelas que se encuentran completamente terminadas, de lo contrario no se pueden transferir. Asimismo, a medida que se vayan terminando las tutelas que se encontraban vigentes y se vayan completando las piezas procesales faltantes, se continúa transfiriendo al archivo para su custodia final. Es una actividad que se hace por lo general dos veces al año. Específicamente para el mes de diciembre del año 2021 se transfirieron 46 acciones de tutela al archivo administrado por Almirantes.
2.4 SOLICITUDES LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS				100%	
2.4.1 Realizar levantamiento de hipotecas y prendas a solicitud de la parte interesada.	365	01/01/21	31/12/21	100%	En el mes de noviembre se manifestó un (1) levantamiento de hipoteca y no se realizaron levantamientos de prenda.
2.5 REPARACIONES DIRECTAS POR ERROR JUDICIAL				100%	
2.5.1 Seguimiento de actuaciones en el condenado	365	01/01/21	31/12/21	100%	Actividades de continua ejecución, realizada por los abogados coordinadores en los respectivos regionales. Para el mes de diciembre no hubo movimiento de procesos. El PAR cuenta con 25 procesos vigentes.
3. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
3.1 VENTA DE ACCIONES FINANCIERA ADMINISTRATIVA					

3.1.1 Actuar valor intrínseco trimestralmente de las acciones de Promotora Sanamaría.	365	01/01/21	31/12/21	100%	En el mes de diciembre/21, se realizó el registro contable según la certificación patrimonial del valor intrínseco a corte 30 de noviembre 2021 con un aumento de \$79.518,21
3.1.2 Actuar valor intrínseco trimestralmente de las acciones de Tv Andina	365	01/01/21	31/12/21	100%	En el mes de diciembre/21, se realizó el registro contable según la certificación patrimonial del valor intrínseco a 30 de noviembre de 2021, con un aumento de \$379.372,5.
3.2 Registro de Pagos, con el objeto de acreditar los estados financieros de entidad.	365	01/01/21	31/12/21	100%	Durante el mes de diciembre 2021 se realizaron 129 pagos por la suma de \$1.671.687.463,99.
3.3 Informe y pago de impuestos (sea y retención en la fuente)	365	01/01/21	31/12/21	100%	Durante el mes de diciembre de 2021 se presentaron oportunamente los pagos de impuestos correspondiente al mes de noviembre/21 de retención en la fuente e iva, se enviaron a Hsuagurta los informes de las retenciones practicadas en el mes de diciembre/21 (Retención en la fuente, rólave y retención de industria y comercio -ICA) por un valor total de \$37.260.126,00.
4. INMUEBLES					
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
4.1 Recabar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo, jurídico y su posterior comercialización de 2 inmuebles en donde las Políticas establecidas en Comité Alupero. (Fusagasugá y Buenaventura).	365	01/01/21	31/12/21	100%	1. Buenaventura sector de Gamba: Invadido por límites desde la ocupación del inmueble. El 19 de julio de 2019, la Curaduría Urbana N° 1, emitió concepto favorable para la adjudicación del predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 372-1563, según su área total para el suelo urbano a expropiación, y posteriormente avisó en el predio 372-1563 (Lote 3) finalmente, el 24 de marzo de 2021 el PAR presentó a administración municipal ofrecimiento en venta para este inmueble, el 31 de mayo de 2021 ya se ha cancelado el inmueble predial, con PAROS 7736-2021 se solicitó acompañamiento de la policía nacional para realizar visita de inspección acuar todos los condicionales de seguridad y de orden público del sector. Se realizó visita el 27 de septiembre de 2021. En octubre de 2021 se solicitó información a la administración distrital acerca de solicitudes malhechores por la misma de tenerlas toda vez que en visita de inspección acuar la comunidad informó que un industrial del sector ha publicitado requerimientos para el desarrollo del predio al 30 de diciembre se relloró el derecho de posesión, se actualizó avalúo comercial el PAR está a la espera de la respuesta por la administración municipal. 2. Fusagasugá: En el mes de abril de 2021 se inició el proceso de subasta, acción que se dio por suspensión, debido a la presentación por parte de la administración municipal de Fusagasugá del decreto 085-2021 de abril 29 proyecto relacionado con espacio público - Parque de Clínica y Tecnología para la Gente, con lo cual el Comité Alupero con acta No. 201 del 30 de abril de 2021 sugirió la suspensión de la subasta y venta del inmueble. En el mes de julio de 2021 la alcaldía municipal dio respuesta a la petición en donde informando que las recursos para la adquisición del predio provienen de una contribución de valoración que se cobrará y la respuesta a los demás interrogantes se encuentran en la ley. El 11 de agosto de 2021 el alcalde municipal emitió una cédula en ordenes en el PAR para llegar a negocioación del inmueble, se comprometió a remitir oferta comercial y presentar oferta de compra formal del inmueble. El PAR radicó solicitud de conciliación judicial ante la Procuraduría General de la Nación convocando a la alcaldía municipal. Al 30 de diciembre la alcaldía municipal no ha presentado al PAR oferta formal de compra, se espera de la misma, en el mes de diciembre de actualizó avalúo comercial del inmueble.

4.2 Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos de las empresas de Telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN. Administrar y realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo, jurídico y su posterior comercialización de los inmuebles vendidos por parte del Parapal, y los identificar como de propiedad de las exiltras Telecom o sus Telecomasociadas. No incluidos en el Acuerdo de Terminación anticipado del Contrato de Explotación, en cumplimiento del artículo No. 13 del PAR relacionado con los remanentes del P.A. PARAPAT, aplicando las Políticas establecidas en Comité Fiduciario.	365	01/01/20	31/12/20	100%	El PAR Telecom ha recibido de manos del PARAPAT 55 inmuebles en los cuales, al 30 de diciembre de 2021 quedan 20 inmuebles recibidos de COLTEL como objeto de devolución y 2 inmuebles de la Fundación, para un total de 22 inmuebles.
5. AREA DE SISTEMAS					
ACTIVIDAD	DURACION	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
5.1 Elaborar y controlar copias de respaldo de la información almacenada en los servidores, así como de las aplicaciones del PAR.	365	01/01/21	31/12/21	100%	Durante el mes de diciembre 2021 se realizó un backup diario de la información relevante en los servidores del par, al cual fue enviado a custodia a gestion documental el día 4 enero/22.
5.2 Dar soporte técnico a cada uno de los usuarios de la aplicación, configuración y traslado de usuarios de correo entre otros.	365	01/01/21	31/12/21	100%	Esta actividad es muy variable de acuerdo con los requerimientos. En el mes de diciembre/21 se cumplió con el objetivo de dar soporte técnico en 273 oportunidades las cuales quedaron registradas en el archivo "R-TIC-64 SOPORTE USUARIOS.xlsx"
5.3 Instalación de antivirus, creación de políticas y asignación de permisos	365	01/01/21	31/12/21	100%	En el mes de diciembre de 2021 se actualizó de forma automática cada día el antivirus en todos los equipos de la entidad y se verificó en la consola de administración y estado de la licencia.
5.4 Administración de servidores donde se encuentran los bel y aplicaciones de Par	365	01/01/21	31/12/21	100%	Durante el mes de diciembre 2021 se actualizaron los parches de seguridad de los sistemas operativos de los servidores y equipos del usuario final verificando la estabilidad del mismo según los procedimientos al momento.
6. HISTORIAS LABORALES					
ACTIVIDAD	DURACION	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
6.1 Atención de solicitudes y/o peticiones por concepto de certificados laborales, certificados de pagos.	365	01/01/21	31/12/21	100%	El mes de diciembre 2021 se atendieron 390 solicitudes, en diciembre se recibieron 390 solicitudes, para un total de 432 solicitudes por atender, en diciembre/21 se atendieron 432 solicitudes.
6.2 Devolución de copias extralegales a pensión periodos 1997-2000 y 2000-2006	365	01/01/21	31/12/21	100%	Durante el mes de diciembre de 2021 se realizó la devolución de copias extralegales por la suma de 245 millones de pesos.
6.3 Seguimiento a recaudos recibidos por la exiltra Caprecom-Cuerpo Puntos Puntualistas	365	01/01/21	31/12/21	100%	El PAR Caprecom Liquidado, informó al PAR Telecom que se encuentra adelantando la gestión de la representación contable, con el fin de entregar los archivos y estados de cuenta por entidad cuatropartida gestión que se adelanta directamente con el Minic. En el mes de diciembre de 2021 no se informó de traslados.

6.4 Solicitud de informe de cierre contable de cuotas partes por Caprecom liquidado	365	01/01/21	31/12/21	100%	A diciembre de 2021 el PAR Caprecom liquidado se encuentra adelantando la gestión de los recursos que reposan en la entidad, gestión que se adelanta directamente con el MINIC en meses de trabajo.
6.5 Presentación Cálculo Actual de Telecom y Telecomunicaciones- reservas de honorarios personales y cuotas partes por pagar	365	01/01/21	31/12/21	100%	El 26 de mayo de 2021 con registro 1-2021-045421 se radicó ante Mintrabajo la proyección del cálculo actuarial de Telecom y Telecomunicaciones para la vigencia 2020 con PAROS 4483-2021 de 26 de mayo de 2021. Mediante PAROS 10239-2021 se radicó en el Mintrabajo la actualización financiera de las reservas para la vigencia 2021 de las entidades Telecom y Telecomunicaciones, radicado No. 1-2021-12697, en el cual se registran las novedades de inclusión y exclusión conforme a la gestión del PAR.
6.6 Generación de las cuentas de control por cuotas partes activas a las entidades deudoras y receptoras	365	01/01/21	31/12/21	100%	En el mes de agosto de 2021 se radicó ante el Mintrabajo la solicitud de cuentas de control por cuotas partes activas a las entidades deudoras y receptoras, por un total de 1.129 parciales. Las cuentas fueron recibidas firmadas el 23 de diciembre de 2021; así mismo, se realizó la actualización de los datos de las cuentas de control.
6.7 Imputación de pagos recibidos y confirmados por concepto de cuotas partes pensionales y generación de estados de cuenta.	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se generaron 316 estados de cuenta en diciembre de 2021 por las entidades deudoras en forma mensual hasta que se puedan realizar por el aplicativo XACTUS, con la actualización de los pagos confirmados por concepto de cuotas partes pensionales, seguros y excepciones intervenidos en la etapa pasiva, a inicio proceso coactivo. Así mismo, se reportó al Mintrabajo 136 parciales por valor de \$1.841 millones para el registro contable.
6.8 Gestión procesos de Cobre Pasivo por concepto de cuotas partes pensionales	365	01/01/21	31/12/21	100%	En diciembre de 2021 se radicó 21 resoluciones de liquidación oficial, 5 de extensión de recursos y 1 apertura a pruebas, quedando en gestión por parte del MINIC 1 resolución. Se reportaron al PAR 79 resoluciones numeradas. Se informó a la Coordinadora de Gestión Personal los actos en gestión en el Mintrabajo. En la gestión de seguimiento se determinó que a 31 de diciembre de 2021 se encuentran 653 resoluciones ejecutoriadas.
6.9 Gestión procesos de Cobre Coactivo por concepto de cuotas partes pensionales	365	01/01/21	31/12/21	100%	En diciembre de 2021 se radicaron en GIL de Gestión Personal 14 títulos para iniciar proceso coactivo y se reportó el listado al GIL de la Subdirección Financiera de 71 títulos y 47 al GIL de Cobre Coactivo para apertura de procesos. Se reportaron 56 actos administrativos, 17 estados de cuenta y 40 comunicaciones correspondientes a los procesos coactivos.
6.10 Atención a peticiones por concepto de cuotas partes pensionales	365	01/01/21	31/12/21	100%	Se recibieron 233 solicitudes durante el mes de diciembre de 2021 a las cuales se dio trámite.
6.11 Establecer cuotas presuntes y deudas restitutorias a los afectados	365	01/01/21	31/12/21	100%	En diciembre de 2021, se refirió a Paravivir solicitud de aplicación en 17 novedades de la deuda Presunta de Telecom. Posteriormente, en el mes de diciembre de 2021 se refirió solicitud de expedición del pago parcial de cuotas en pensión recibidos por valor de \$54 millones correspondiente a la deuda real reportada de Telecom. Calificados, a la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda. Cid Mutual, a la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda.
6.12 Actualizar novedades con las alphas y alphas (Hoy Calpensiones)	365	01/01/21	31/12/21	100%	En el mes de diciembre de 2021 se radicó al pago por parte de la deuda real de Telecomunicaciones por valor de \$3,7 millones.
7. GESTION DOCUMENTAL					
7.1 Actualización y mantenimiento de documentos administrativos	365	1/01/2022	31/12/2021	100%	Se radicó al pago por parte de la deuda real de Telecomunicaciones por valor de \$3,7 millones.
7.2 Actualización y mantenimiento de documentos administrativos	365	1/01/2022	31/12/2021	100%	Se radicó al pago por parte de la deuda real de Telecomunicaciones por valor de \$3,7 millones.



NOMBRE DEL INDICADOR

Informes de gestión

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Efectuar seguimiento y control a la realización y presentación de los Informes de gestión del Par, de conformidad con la obligación contractual	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informe de gestión	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, entes de control interno

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informes de gestión

FÓRMULA DE CÁLCULO

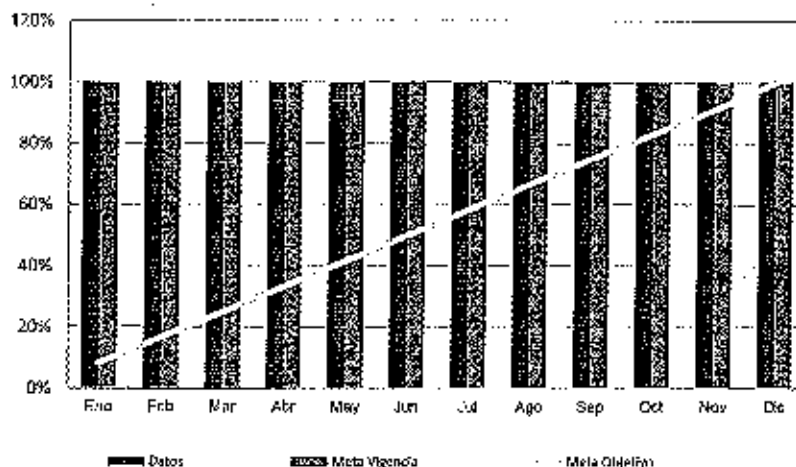
N. de Informes requeridos en el mes - N. de informes no presentados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Obj
Ene	1	100%	8,3
Feb	1	100%	16,6
Mar	1	100%	24,9
Abr	1	100%	33,3
May	1	100%	41,6
Jun	1	100%	49,9
Jul	1	100%	58,3
Ago	1	100%	66,6
Sep	1	100%	75,0
Oct	1	100%	83,3
Nov	1	100%	91,6
Dic	1	100%	100



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de diciembre de 2021 se cumplió con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se remitió el correspondiente informe dentro de las fechas establecidas, con relación a la meta objetivo para el mes se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 100% siendo este el máximo valor porcentual posible.

Observaciones

NOMBRE DEL INDICADOR

Comités de Gerencia

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Efectuar seguimiento a la realización de comité de gerencia, con el fin de controlar y supervisar las actividades en ejecución del patrimonio	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

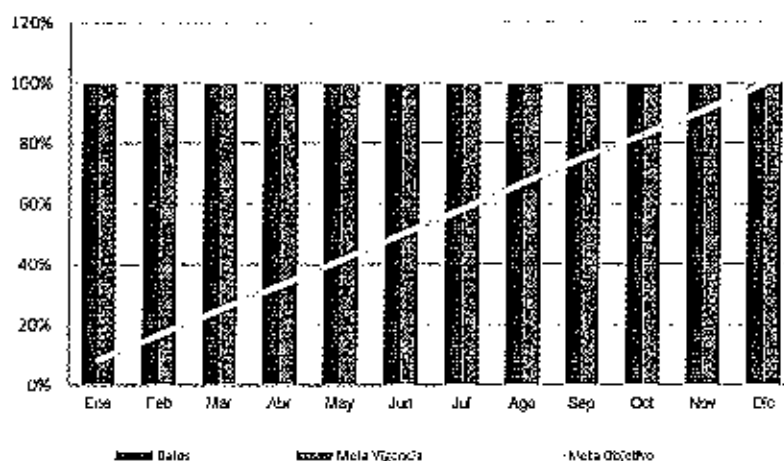
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Comité de Gerencia	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, control interno
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO	
Actas de Comité de Gerencia				Número de comités de gerencia requeridos - número de comités no realizados	

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DATO 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

0

Período	Datos	Meta Vigencia	M Obj
Ene	1	100%	8
Feb	1	100%	16
Mar	1	100%	25
Abr	1	100%	33
May	1	100%	41
Jun	1	100%	50
Jul	1	100%	58
Ago	1	100%	67
Sep	1	100%	75
Oct	1	100%	83
Nov	1	100%	92
Dic	1	100%	100%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de diciembre de 2021 se cumplió con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se realizó el correspondiente comité en las fechas propuestas, con relación a la meta objetivo se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 100% siendo este el máximo valor porcentual posible.

Observaciones

Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales serán implementadas a partir del mes de agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medición de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificación. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020 mediante acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9/06/20.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.



NIT 830.053.630-9

NOMBRE DEL INDICADOR

Envío de Informes a entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Validar el envío oportuno de los Informes a entes de control aplicables al PAR	Cumplimiento	100%	100%	31-dic-21	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	mensual	100%	Técnico IT OCI	Coordinadora OCI	Gerencia-Coordinadores- Fiduciaria

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

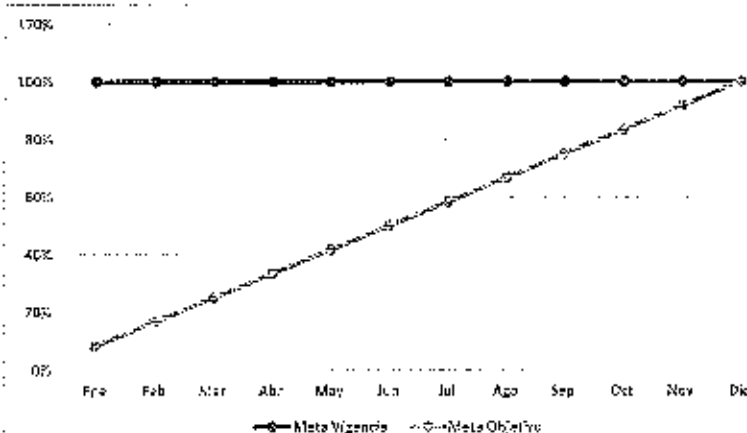
Cuadro Control de entrega de informes a entes de control vigencia 2021

No. de informes a enviar en el mes - No. de informes no enviados dentro del término

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	15	11	11	14	7	7	17	9	8	14	7	8
dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Periodo	datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	15	100%	8,33%
Feb	11	100%	16,67%
Mar	11	100%	25,00%
Abr	14	100%	33,33%
May	7	100%	41,67%
Jun	7	100%	50,00%
Jul	17	100%	58,33%
Ago	9	100%	66,67%
Sep	7	100%	75,00%
Oct	14	100%	83,33%
Nov	7	100%	91,67%
Dic	8	100%	100%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de diciembre de 2021 se enviaron los 8 informes previstos a enviar a los entes de control, cumpliendo con el 100% de la meta vigencia.

Observaciones

Los informes correspondientes a entes de control enviados en diciembre de 2021 fueron los siguientes: Gestión contractual 7 de diciembre 2021, Indicador PQRS 6 de diciembre 2021, Pagos: 3 de diciembre 2021, Informe de gestión 15 de diciembre 2021, operaciones inusuales o sospechosas 2 de diciembre 2021, contratos y otros firmados 2 de diciembre 2021 y Obras civiles inconclusas o sin uso: 2 de diciembre 2021 y matriz de riesgos 9 de diciembre 2021.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores interesados en:	Personas o instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

[illegible]



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de peticiones atendidas de manera oportuna mensualmente en el PAR - Telecom

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las peticiones radicadas en el PAR - Telecom	Eficacia	100%	Anual	Mensual	Mensual/Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Peticiones	Mensual	100%	Técnico II	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Reporte de peticiones extemporaneas

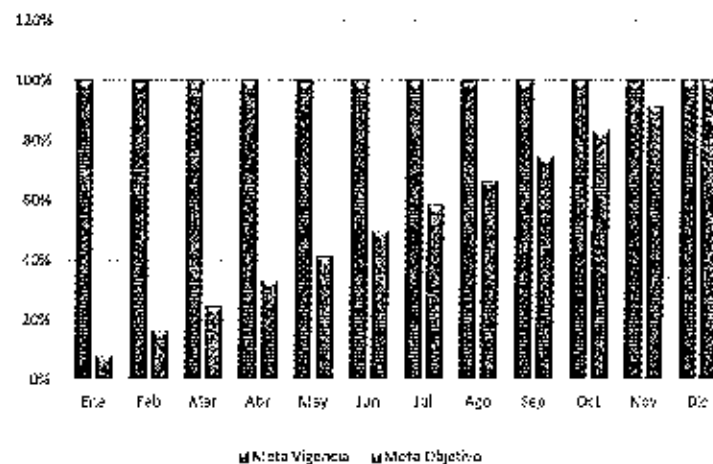
Peticiones atendidas mes-peticiones extemporaneas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	497	984	899	994	829	1058	700	778	999	936	862	755
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	497	100,0%	8,3%
Feb	984	100,0%	16,7%
Mar	899	100,0%	25,0%
Abr	994	100,0%	33,3%
May	829	100,0%	41,7%
Jun	1058	100,0%	50,0%
Jul	700	100,0%	58,3%
Ago	778	100,0%	66,7%
Sep	999	100,0%	75,0%
Oct	936	100,0%	83,3%
Nov	862	100,0%	91,7%
Dic	755	100,0%	100,0%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de diciembre de 2021 se radicaron en el PAR 755 peticiones de las cuales se atendieron 683 dentro de los términos de ley, sin presentar respuestas extemporaneas, lo cual representa una eficacia del 100%. Las 72 peticiones que quedaron pendientes de respuesta corresponden a las radicadas después del 20 de diciembre de 2021.

Observaciones

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Comunicaciones devueltas

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Mejorar la eficiencia de la entidad, en control de las comunicaciones devueltas al PAR - Telecom	Eficiencia	100%	Anual	Mensual	Mensual/Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Devoluciones	Mensual	100%	Técnico I	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN

Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Comunicaciones devueltas

FÓRMULA DE CÁLCULO

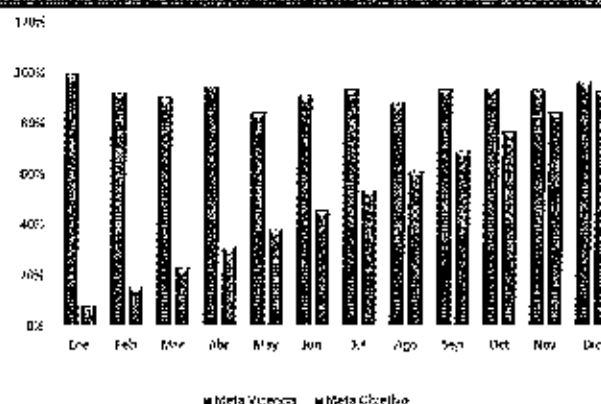
comunicaciones enviadas-comunicaciones devueltas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	285	291	603	293	298	287	280	288	306	434	300	277
Dato 2	2	23	60	16	47	26	18	35	21	26	20	11

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	283	99,3%	6,3%
Feb	288	92,1%	15,9%
Mar	543	90,0%	23,5%
Abr	277	94,5%	31,3%
May	251	84,2%	36,4%
Jun	261	90,8%	45,9%
Jul	262	93,6%	53,7%
Ago	261	89,2%	61,1%
Sep	285	93,1%	68,8%
Oct	408	94%	76,7%
Nov	280	93,3%	84,4%
Dic	266	98,0%	92,5%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de diciembre de 2021 se enviaron 277 comunicaciones PAROS de las cuales 11 fueron devueltas por la firma especializada de mensajería, lo cual representa una eficacia del 92,5%, el 7,5% restante corresponde a devoluciones por diferentes motivos.

Observaciones

Las 11 comunicaciones PAROS devueltas corresponden a las siguientes dependencias:

Unidad de Cuotas Partes: 7

Para las (7) comunicaciones devueltas de la Unidad de Cuotas Partes todos los PAROS fueron enviados por correo electrónico los días 24 de noviembre y 15 y 27 de diciembre de 2021.

Coordinación Jurídica: 3

Una (1) comunicación no se cuenta con otra dirección, por lo cual se envía al expediente.
Dos (2) comunicaciones se hace reenvío por medio del correo de notificaciones judiciales.

Coordinación Administrativa y Financiera - Inmuebles: 1

Una (1) comunicación fue reenviada por medio del operador logístico el 02 diciembre del 2021.

El presente formato constituye la referencia de la ficha de Indicadores de Gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir al lineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surgen de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable, puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información, etc.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de donde se obtienen los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes estadísticos, entre otros.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Atención solicitudes, requerimientos y Entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el nivel de atención de las solicitudes asignadas a la Jefatura de Historias Laborales	Eficiencia	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Solicitudes	Mensual	90%	Trabajadores en misión de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRIARIA - ENTES DE CONTROL.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Aplicativo D-Soft (Sistema de control para solicitudes y gestión documental) y base de datos de correspondencia de Accés de la Jefatura de Historias Laborales

FÓRMULA DE CÁLCULO

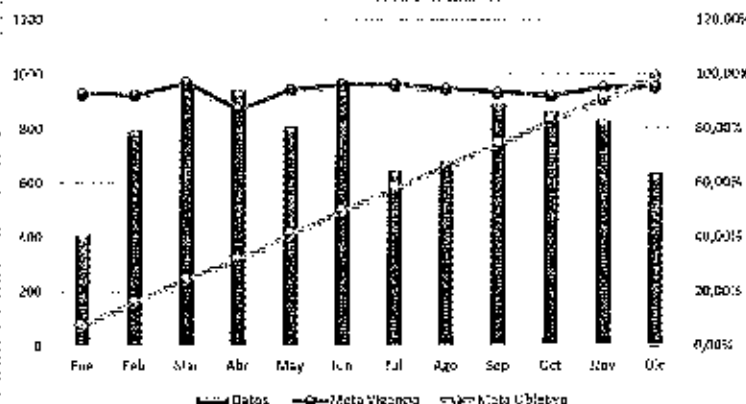
(No. de solicitudes recibidas en el mes + No. de solicitudes no atendidas del mes anterior) - No. de solicitudes no atendidas en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	443	829	924	1048	716	932	692	859	918	875	798	623
Dato 2	31	66	31	140	48	38	25	36	69	74	42	30

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	412	93,00%	7,75%
Feb	785	92,44%	15,81%
Mar	968	98,67%	24,65%
Abr	939	87,03%	31,89%
May	808	94,30%	41,18%
Jun	944	96,33%	49,63%
Jul	643	96,28%	58,07%
Ago	846	94,74%	66,28%
Sep	869	93,38%	74,33%
Oct	884	92,11%	82,56%
Nov	830	95,18%	91,23%
Dic	635	95,49%	99,68%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de DICIEMBRE/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se atendió el 95,49% de las solicitudes recibidas en el mes y las solicitudes que quedaron pendientes en el mes anterior, quedando pendientes por atender 30 solicitudes equivalentes al 4,51%, las cuales se encuentran dentro de los términos de ley.

A nivel consolidado se registra una eficiencia en el cumplimiento de la meta objetivo del 99,68% de un porcentaje máximo de 100%, habiéndose tramitado 9.365 solicitudes de las 9.395 recibidas durante el año (incluyendo en esta total las 4 solicitudes que quedaron pendientes por tramitar en el año 2020).

Observaciones

El indicador del presente mes se realizó teniendo en cuenta las solicitudes recibidas y tramitadas desde el 1 hasta el 31 de diciembre de 2021.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acto virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interna de fecha 9 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Pago Nómina exfuncionarios PPA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en el procesamiento y pago de las mesadas anticipadas a los beneficiarios del PPA	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Beneficiarios	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Univos sistematizados de la Jefatura de Historias Laborales y Fallos Judiciales

FÓRMULA DE CÁLCULO

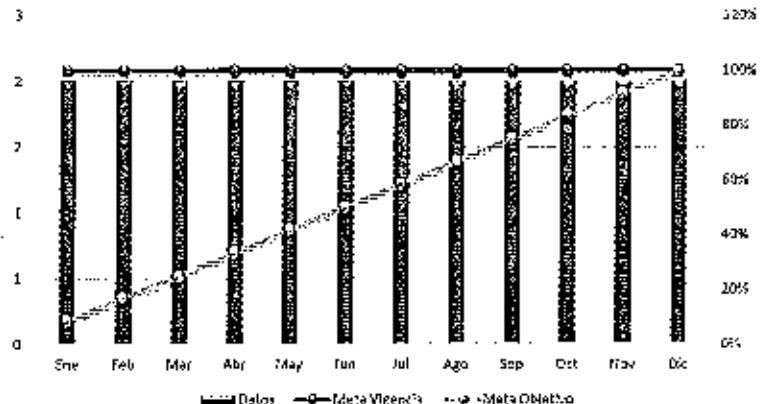
No. de beneficiarios incluidos en el PPA - No. de beneficiarios PPA a los cuales no se les pagó mesada

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	2	100%	8,33%
Feb	2	100%	16,67%
Mar	2	100%	25,00%
Abr	2	100%	33,33%
May	2	100%	41,67%
Jun	2	100%	50,00%
Jul	2	100%	58,33%
Ago	2	100%	66,67%
Sep	2	100%	75,00%
Oct	2	100%	83,33%
Nov	2	100%	91,67%
Dic	2	100%	100,00%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de DICIEMBRE/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se procesó y pagó la nómina al 100% de los beneficiarios que se encuentran incluidos en el Plan de Pensión Anticipada PPA (el procesamiento de la nómina incluye las novedades que se presentan en el mes de los exfuncionarios).

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 100% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acto virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Seguimiento y verificación del pago prestaciones económicas de Telecom y las Telecomunidades

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la revisión y validación de la nómina de pensionados de las extintas Telecom y Telecomunidades, teniendo en cuenta las novedades de pensionados reportadas por la UGPP	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Pensionados	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUCIARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Archivos magnéticos de la nómina de pensionados de las extintas Telecom y Telecomunidades y de novedades enviadas por la UGPP al PAR

FÓRMULA DE CÁLCULO

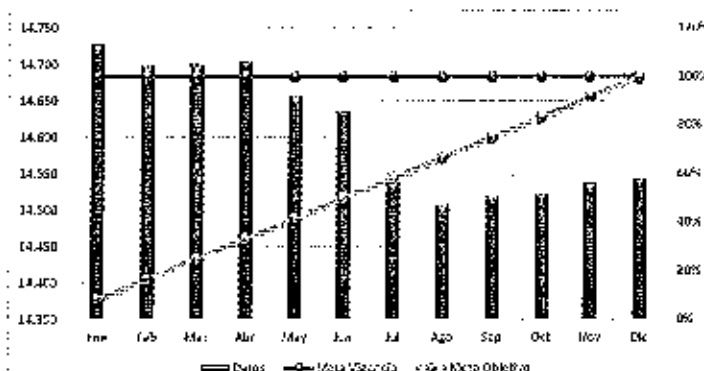
No. pensionados nómina mes anterior + No. pensionados con novedad de inclusión - No. pensionados con novedad de exclusión

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	14.837	14.727	14.699	14.700	14.705	14.656	14.838	14.538	14.508	14.521	14.523	14.535
Dato 2	31	47	57	60	26	32	31	38	66	37	42	41
Dato 3	141	75	53	55	76	52	129	88	53	35	29	35

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	14.727	100%	8,33%
Feb	14.699	100%	16,67%
Mar	14.700	100%	25,00%
Abr	14.705	100%	33,33%
May	14.656	100%	41,67%
Jun	14.838	100%	50,00%
Jul	14.538	100%	58,33%
Ago	14.508	100%	66,67%
Sep	14.521	100%	75,00%
Oct	14.523	100%	83,33%
Nov	14.535	100%	91,67%
Dic	14.542	100%	100,00%



Análisis e interpretación de resultados del indicador

Para el mes de DICIEMBRE/2021 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se revisó y se validó el 100% de la nómina de los pensionados de Telecom y Telecomunidades, incluyendo las novedades de inclusiones y exclusiones reportadas por la UGPP.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 100% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, actuando en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Facturación cuotas partes

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir el grado de cumplimiento en el cobro de cuotas partes de la población cuota partista a cargo del PAR

TIPO DE INDICADOR

Cumplimiento

LÍNEA BASE

100%

META OBJETIVO

META

100%

PLAZO DE CUMPLIMIENTO

31/12/2021

VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO

Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Cuota partistas	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Los magnéticos suministrados por el FOPEP y novedades reportadas por la UGPP al PAR

FÓRMULA DE CÁLCULO

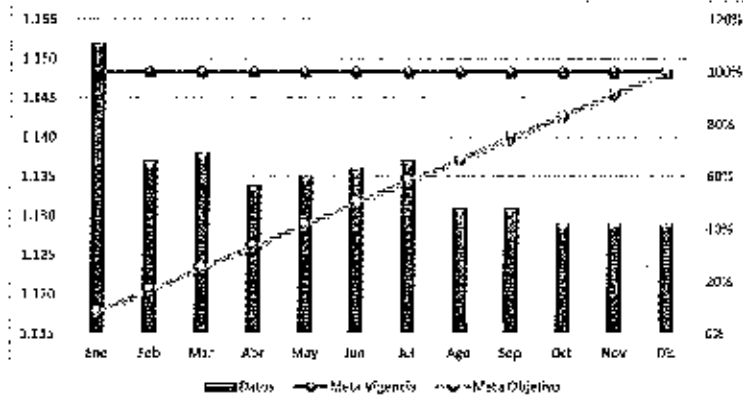
No. total cuotapartistas por cobrar - No. total cuotapartistas no cobrados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1.152	1.137	1.138	1.134	1.135	1.136	1.137	1.131	1.131	1.129	1.129	1.129
Dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1.152	100%	8,33%
Feb	1.137	100%	16,67%
Mar	1.138	100%	25,00%
Abr	1.134	100%	33,33%
May	1.135	100%	41,67%
Jun	1.136	100%	50,00%
Jul	1.137	100%	58,33%
Ago	1.131	100%	66,67%
Sep	1.131	100%	75,00%
Oct	1.129	100%	83,33%
Nov	1.129	100%	91,67%
Dic	1.129	100%	100,00%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de DICIEMBRE/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se facturaron las cuotas partes del 100% de los pensionados reportados por el FOPEP al PAR.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 100% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Las cuentas de cobro se generan mes vencido, por lo cual el número de cuota partistas registrados en el mes corresponde a la población cuota partista del mes anterior.

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Concurrentes de cuotas por cobrar

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la generación de cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales	Cumplimiento	N/A	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Entidades concurrentes	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Los magnéticos administrados por el FOPEP, novedades reportadas por la UGPP al PAR y archivos sistematizados de Cuotas Partes

FÓRMULA DE CÁLCULO

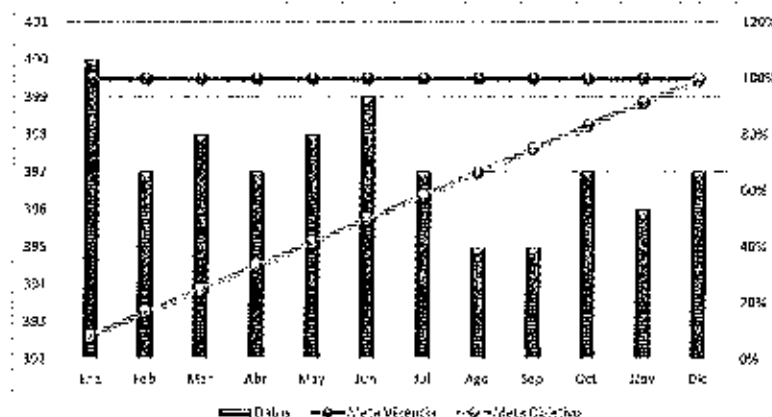
No. Entidades concurrentes - No. Entidades concurrentes a los cuales no se les envió cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	400	397	398	397	398	399	397	395	395	397	398	397
Dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	400	100%	8,33%
Feb	397	100%	16,67%
Mar	398	100%	25,00%
Abr	397	100%	33,33%
May	398	100%	41,67%
Jun	399	100%	50,00%
Jul	397	100%	58,33%
Ago	395	100%	66,67%
Sep	395	100%	75,00%
Oct	397	100%	83,33%
Nov	398	100%	91,67%
Dic	397	100%	100,00%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de DICIEMBRE/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se generaron el 100% de las cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 100% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones:

Las cuentas de cobro se generan mes vencido.

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de Indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: pueda ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en e	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información solamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, pueda ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Control al proceso de gestión sobre Inmuebles

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Realizar seguimiento y control en el proceso de gestión sobre los inmuebles administrados por el PAR, con miras a cumplir los objetivos contractuales de saneamiento, enajenación y/o venta.	Eficacia	100%	100%	31/12/2021	Mensual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Gestión	Mensual	50%	Profesional IV Administrativa	Profesional IV Administrativa	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Información del área reportada en la tabla de gestión

FÓRMULA DE CÁLCULO

Número de inmuebles administrados por el PAR sujetos a gestión -
Número de inmuebles sin gestiones en la vigencia

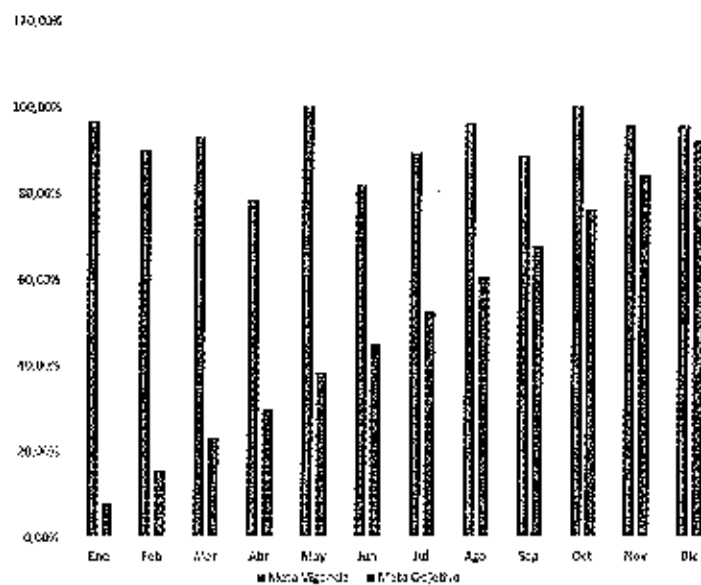
COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dato 1	30	30	29	28	28	28	28	26	26	23	23	22
Dato 2	1	3	2	6	0	5	3	1	3	0	1	1

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	29	96,7%	8,08%
Feb	27	90,0%	15,58%
Mar	27	93,1%	23,31%
Abr	22	78,6%	29,86%
May	28	100,0%	38,20%
Jun	23	82,1%	45,04%
Jul	26	89,3%	52,48%
Ago	26	96,2%	60,49%
Sep	23	88,6%	67,87%
Oct	23	100,0%	76,20%
Nov	22	95,7%	84,17%
Dic	21	95,8%	92,12%

MEDICION GESTION INMUEBLES



Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

Durante el mes de diciembre de 2021, se registra un cumplimiento en la meta de vigencia correspondiente al 95,8%, igualmente, se registra cumplimiento de la

meta objetivo correspondiente al 92,12%.

Observaciones: La fórmula de cálculo de gestiones administrativas, saneamiento jurídico, catastral y acercamientos de venta, sobre el total de inmuebles

En el mes de diciembre de 2021, se realizaron gestiones a los inmuebles de: Baranosa, Chicuco, Córdoba Tacamacho, Córdoba Pueblo Nuevo, Córdoba

Guaymaral, Córdoba Sincelajillo, Córdoba Santa Lucía, Victoria, Sácarua, Sabana Larga, Casate, Bogotá, San Zenón, Mosquera, Los Andes, Cuespud, Iles,

Galeras, Zarzal, Buenaventura, Fusagasugá. Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales serán implementadas a partir del

mes de agosto de 2020. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020 por medio de acta virtual en ejecución del plan de acción

derivado de la auditoría de control interno de fecha 9/06/20

No.	Predio	diciembre	Total
1	Baranca	X	1
2	Cicuco	X	1
3	Córdoba. Tacamocho	X	1
4	Córdoba. Pueblo Nuevo	X	1
5	Córdoba. Guaymaral	X	1
6	Córdoba. Sincelajío	X	1
7	Córdoba. Santa lucía	X	1
8	Victoria	X	1
9	Sacama	X	1
10	Sabanalarga (corregimiento agua clara)	X	1
11	Canalete	X	1
12	Puerto Salgar		0
13	Bogotá	X	1
14	San Zenón	X	1
15	Mosquera	X	1
16	Los Andes	X	1
17	Guaspud	X	1
18	Illes	X	1
19	Galerías	X	1
20	Zarzal	X	1
21	Buenaventura	X	1
22	Fusagasugá	X	1
	TOTAL		21

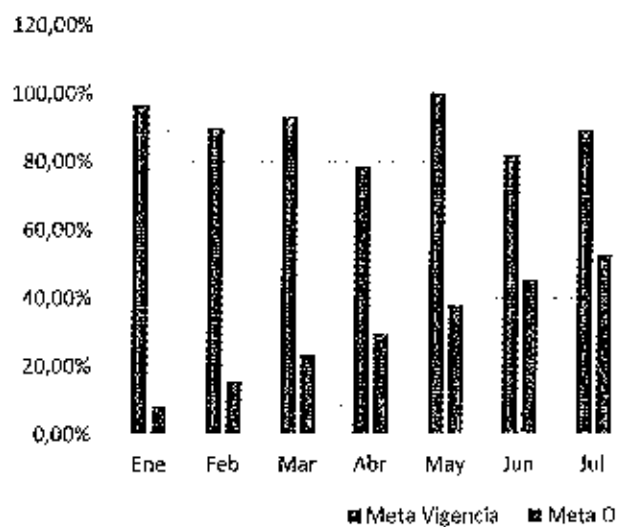
El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

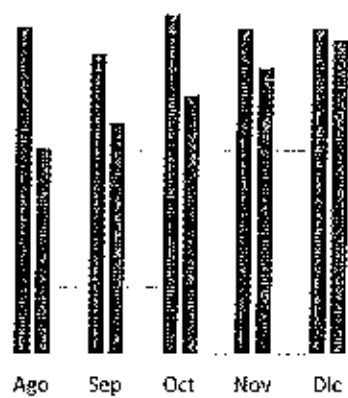
Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable, puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, trimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información solamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador. Informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej. Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

Período	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	96,67%	8,06%
Feb	90,00%	15,56%
Mar	93,10%	23,31%
Abr	78,57%	29,86%
May	100,00%	38,20%
Jun	82,10%	45,04%
Jul	89,30%	52,48%
Ago	96,20%	60,49%
Sep	88,50%	67,87%
Oct	100,00%	76,20%
Nov	95,70%	84,17%
Dic	95,50%	92,12%

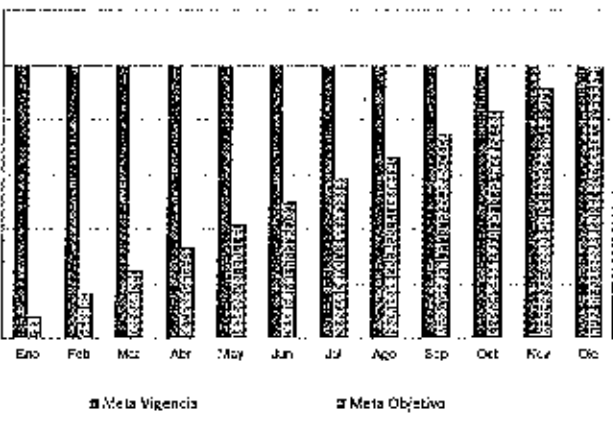
MEDICION GESTION INP

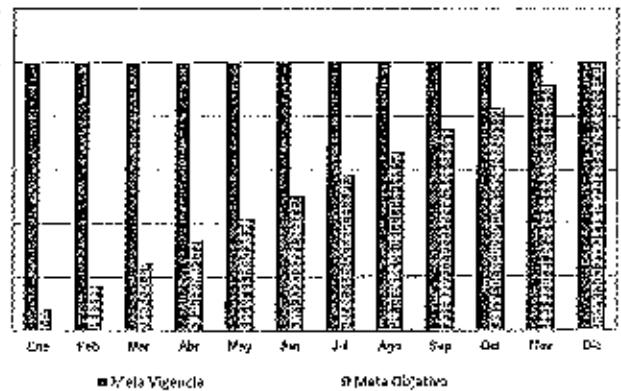


MUEBLES



bjetivo

	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		Código: F-DR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020									
	DEFINICIÓN DEL INDICADOR											
	NOMBRE DEL INDICADOR Servicios de asistencia técnica a usuarios del Par Telecom											
OBJETIVO DEL INDICADOR Medir la eficiencia del servicio de asistencia técnica de la jefatura de sistemas, garantizando la satisfacción de las diferentes áreas del Par Telecom.	TIPO DE INDICADOR Eficiencia	LINEA BASE 100%	META OBJETIVO META: 100% PLAZO DE CUMPLIMIENTO: 31/12/2021 VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO: Mensual									
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA Solicitudes	FRECUENCIA Mensual	META VIGENCIA 100%	RESPONSABLE MEDICIÓN Profesional 3	RESPONSABLE ANÁLISIS Jefe de Sistemas	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO Gerencia, Control Interno y Coordinación Administrativa y Financiera							
FUENTE DE INFORMACIÓN Formulario F-TIC-04 SOPORTE USUARIOS			FÓRMULA DE CÁLCULO $\frac{\text{Número de solicitudes presentadas} - \text{Número de solicitudes No Atendidas}}{\text{Meta Vigencia}} \times 100$									
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	319	334	364	258	414	366	392	288	348	345	312	275
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	319	100,00%	8,3%									
Feb	334	100,00%	18,7%									
Mar	364	100,00%	25,0%									
Abr	258	100,00%	38,3%									
May	414	100,00%	41,7%									
Jun	366	100,00%	50,0%									
Jul	392	100,00%	58,3%									
Ago	288	100,00%	66,7%									
Sep	348	100,00%	75,0%									
Oct	345	100,00%	83,3%									
Nov	312	100,00%	91,7%									
Dic	275	100,00%	100,0%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La jefatura de sistemas recibió un total de 275 solicitudes durante una efectividad a la hora de atender los servicios, lo que representa un 100% en la meta de vigencia y se registra un cumplimiento acumulado equivalente al 100% siendo esta el máximo valor porcentual posible.												
Observaciones												
Se inició el proceso de medición de los indicadores de gestión para la jefatura de sistemas, iniciado a partir del mes de Septiembre de 2020.												

			Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020									
PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9												
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Calidad de servicio												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Garantizar y medir la satisfacción de los usuarios del Par Telecom	Eficacia	N/A	100%	31/12/2021	Mensual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	Mensual	80%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinación Administrativa y Financiera							
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO									
Encuesta			$\frac{\text{Número de encuestas realizadas} - \text{Número de encuestas realizadas con resultados inferiores a 3}}{\text{Número de encuestas realizadas}} \times 100$									
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	71	67	62	65	65	66	64	63	71	68	65	64
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo 120%									
Ene	71	100%	8,3%									
Feb	67	100%	16,7%									
Mar	62	100%	25,0%									
Abr	65	100%	33,3%									
May	65	100%	41,7%									
Jun	66	100%	50,0%									
Jul	64	100%	58,3%									
Ago	63	100%	66,7%									
Sep	71	100%	75,0%									
Oct	68	100%	83,3%									
Nov	65	100%	91,7%									
Dic	64	100%	100,0%									
Análisis/interpretación de Resultados del indicador												
En el mes de diciembre se logró un cumplimiento del 100% en la meta de vigencia, lo que representa un cumplimiento del 100% de la meta objetivo.												
Observaciones												

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de Indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguímentos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de Indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos o información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo pueda estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador. Informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

PROCESOS CON REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL PAR TELECOM

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad frente al trámite de los procesos, evaluando la asesoría y defensa judicial asignada de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM.	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Procesos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRIARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes

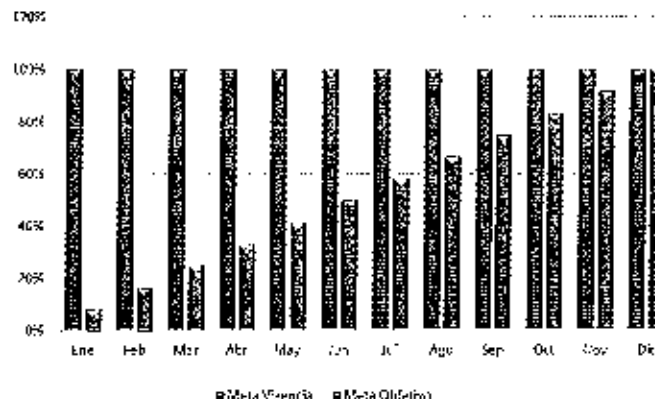
Número de procesos vigentes a favor y en contra del PAR -
Número de procesos vigentes sin apoderado

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	1118	1118	1113	1117	1116	1120	1113	1118	1117	1113	1107	1112
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Obj.
Ene	1118	100%	8,3%
Feb	1118	100%	18,7%
Mar	1113	100%	25,0%
Abr	1117	100%	33,3%
May	1116	100%	41,7%
Jun	1120	100%	50,0%
Jul	1113	100%	58,3%
Ago	1118	100%	66,7%
Sep	1117	100%	75,0%
Oct	1113	100%	83,3%
Nov	1107	100%	91,7%
Dic	1112	100%	100,0%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de diciembre de 2021 El PAR- Telecom contó con un total de 1112 procesos, segregados de la siguiente manera: 779 procesos como demandante y 333 procesos en calidad de demandado, a los cuales en su totalidad les fue asignado apoderado, ejerciendo una adecuada representación jurídica, en este sentido, para la vigencia el PAR Telecom alcanzó una eficacia del 100 % para la vigencia, la cual equivale a un cumplimiento del 100 % sobre la meta objetivo, siendo esta el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente Informe.

Observaciones

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

EFICIENCIA DEL PAR TELECOM EN EL TRÁMITE DE PROCESOS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la Entidad frente a la defensa judicial, de acuerdo al número de procesos finalizados con resultados favorables al PAR TELECOM.	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Procesos	Mensual	80%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRIAS-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hamurabi a fin de mes

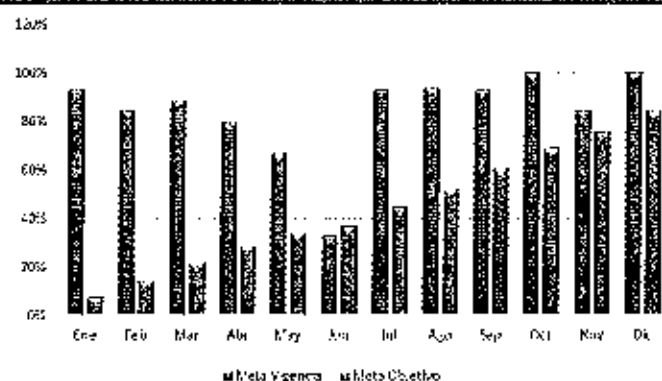
Número de procesos finalizados en el mes - Número de procesos con pretensiones adversas al PAR en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	15	13	9	5	18	6	14	16	15	13	13	11
Dato 2	1	2	1	1	6	4	1	1	1	0	2	0

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	14	93,3%	7,8%
Feb	11	84,6%	14,8%
Mar	8	88,9%	22,2%
Abr	4	80,0%	28,9%
May	12	86,7%	34,5%
Jun	2	83,3%	37,2%
Jul	13	92,0%	45,0%
Ago	16	93,8%	52,8%
Sep	14	93,3%	60,6%
Oct	13	100,0%	68,9%
Nov	11	84,6%	75,9%
Dic	11	100,0%	84,3%



Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de noviembre del 2021, el PAR Telecom registra 11 procesos finalizados, con resultados favorables al PAR Telecom, lo cual representa en la vigencia una eficiencia del 100%. A nivel consolidado se registra una eficiencia del 84,3% en cumplimiento de meta objetivo, este valor debe analizarse sobre un máximo porcentual posible representado en el 100% equivalente al total de masas escudadas hasta la fecha del presente informe, siendo este un resultado positivo el análisis de manera integral las posibilidades adversas de los procesos vs. los faos profundos.

Observaciones

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

TUTELAS VIGENTES CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas Notificadas	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Tutelas	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes

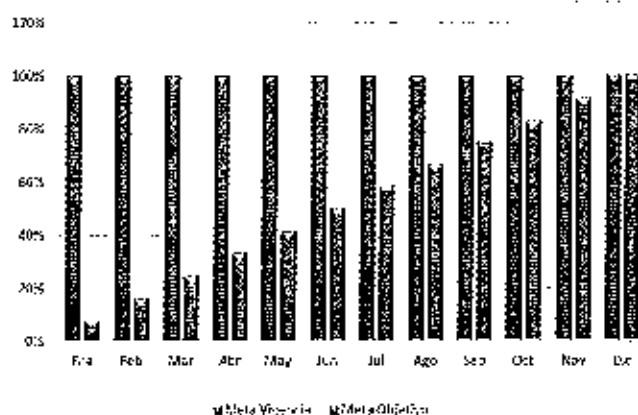
Número de tutelas notificadas en el mes - Número de Tutelas sin respuesta oportuna en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	4	8	1	5	19	6	6	7	5	8	8	2
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	4	100,0%	8,3%
Feb	8	100,0%	16,7%
Mar	1	100,0%	25,0%
Abr	5	100,0%	33,3%
May	19	100,0%	41,7%
Jun	6	100,0%	50,0%
Jul	6	100,0%	58,3%
Ago	7	100,0%	66,7%
Sep	5	100,0%	75,0%
Oct	8	100,0%	83,3%
Nov	8	100,0%	91,7%
Dic	2	100,0%	100,0%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de diciembre del 2021, el PAR Telecom registra 2 tutelas notificadas las cuales fueron atendidas en el término legal, lo cual representa una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales. A nivel consolidado se registra una eficacia del 100% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

RESULTADOS DEL PAR TELECOM EN EL TRÁMITE DE TUTELAS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad, con relación a las tutelas atendidas por el PAR y finalizadas con resultados favorables al PAR TELECOM	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Tuteías	Mensual	80%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes

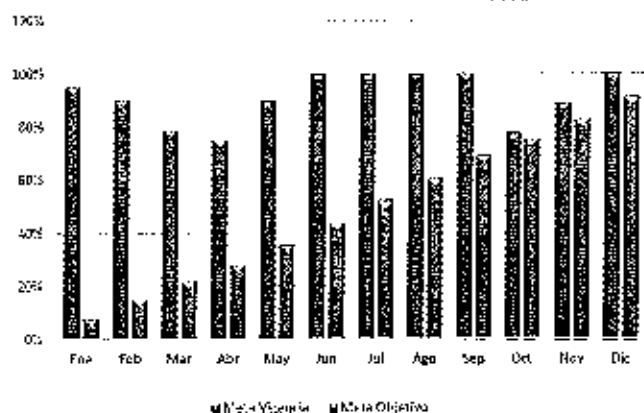
Número de Tutelas terminadas en el mes - Número de tutelas con decisión adversas al PAR en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	20	10	14	4	10	5	7	3	3	9	9	4
Dato 2	1	1	3	1	1	0	0	0	0	2	1	0

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	10	85,0%	7,9%
Feb	9	90,0%	15,4%
Mar	11	78,6%	22,0%
Abr	3	75,0%	28,2%
May	9	90,0%	35,7%
Jun	5	100,0%	44,0%
Jul	7	100,0%	52,4%
Ago	3	100,0%	60,7%
Sep	3	100,0%	69,0%
Oct	7	77,8%	75,5%
Nov	8	88,9%	82,9%
Dic	4	100,0%	91,3%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de diciembre del 2021 se terminaron 4 tutelas, de las cuales ninguna tuvo decisión adversa al PAR, lo que representa una eficiencia del 100 % en la defensa de los Intereses del PAR-Telecom frente a la acción constitucional; con relación a la meta objetivo, se alcanza un 91,3% sobre un máximo porcentual posible representado en el 100% correspondiente al total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

DERECHOS DE PETICIÓN CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los derechos de petición y conceptos recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Derechos de petición	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Información registrada en d-soft control correspondencia.

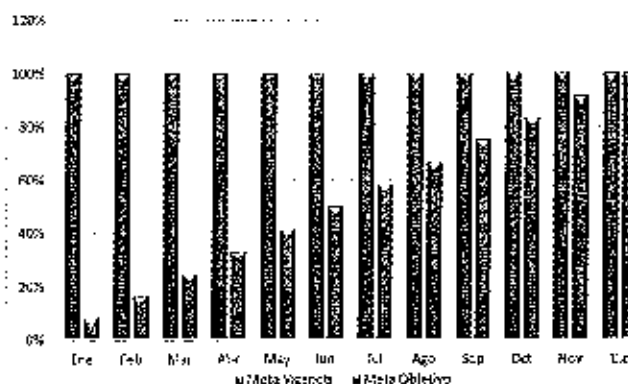
FÓRMULA DE CÁLCULO

Número de derechos de petición y conceptos radicados a la coordinación jurídica - Número de derechos de petición y conceptos sin respuesta oportuna

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	12	18	13	14	9	16	17	20	7	14	20	10
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	12	100,0%	8,3%
Feb	18	100,0%	16,7%
Mar	13	100,0%	25,0%
Abr	14	100,0%	33,3%
May	9	100,0%	41,7%
Jun	16	100,0%	50,0%
Jul	17	100,0%	58,3%
Ago	20	100,0%	66,7%
Sep	7	100,0%	75,0%
Oct	14	100,0%	83,3%
Nov	20	100,0%	91,7%
Dic	10	100,0%	100,0%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de diciembre del 2021 la Coordinación Jurídica del PAR Telecom registra 10 derechos de petición, los cuales fueron atendidos en su totalidad dentro del 'termino legal', representando una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales.

A nivel consolidado se registra una eficacia del 100 % en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados en el presente informe.

Observaciones

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

INCIDENTES DE DESACATO CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los descalos vigentes recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	01/01/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Descalos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Reporte informe de gestión coordinación jurídica

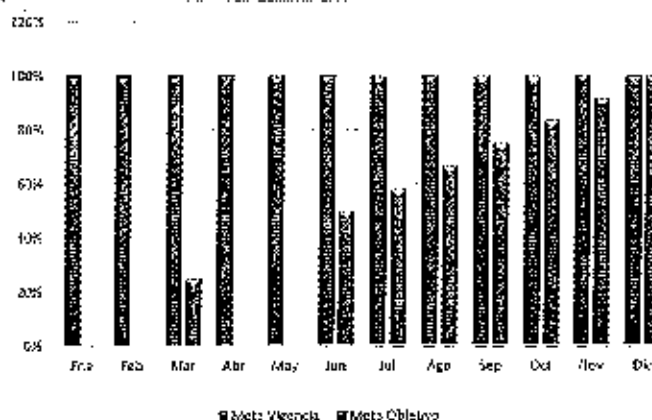
Número de desacatos notificados en el mes - Número de desacatos sin respuesta oportuna

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objet
Ene	0	100,0%	8,3%
Feb	1	100,0%	16,7%
Mar	0	100,0%	25,0%
Abr	0	100,0%	33,3%
May	1	100,0%	41,7%
Jun	0	100,0%	50,0%
Jul	0	100,0%	58,3%
Ago	0	100,0%	66,7%
Sep	0	100,0%	75,0%
Oct	0	100,0%	83,3%
Nov	1	100,0%	91,7%
Dic	1	100,0%	100,0%



Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de diciembre del 2021, al PAR Telecom fue notificado de 1 incidente de desacato, el cual fue contestado de manera oportuna, por lo cual se registra una eficacia en la vigencia del 100%.

A nivel consolidado se registra una eficacia del 100 % en cumplimiento de meta objetivo, siendo esta el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

INCIDENTES DE DESACATO SIN SANCIÓN

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad en la defensa jurídica del PAR TELECOM con relación a los incidentes de desacato atendidos y finalizados sin fallos sancionatorios para la entidad	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Desacatos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Reporte informe de gestión coordinación jurídica

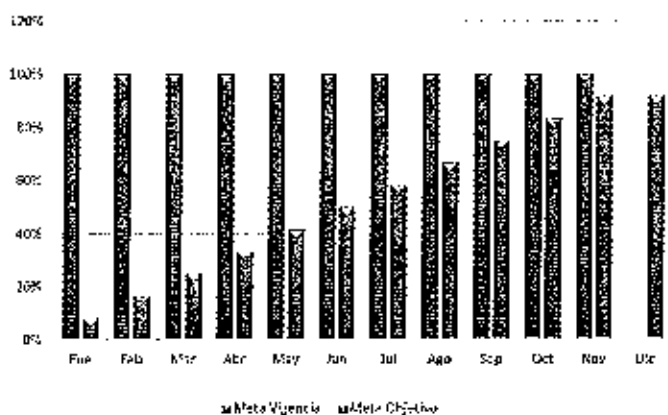
Número de fallos de desacato notificados - Número de desacatos con fallo sancionatorios

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	0	100,0%	8,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
Mar	0	100,0%	25,0%
Abr	0	100,0%	33,3%
May	0	100,0%	41,7%
Jun	0	100,0%	50,0%
Jul	0	100,0%	58,3%
Ago	0	100,0%	66,7%
Sep	0	100,0%	75,0%
Oct	0	100,0%	83,3%
Nov	1	100,0%	91,7%
Dic	0	0,0%	91,7%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de diciembre fue notificado 1 fallo de desacato con respuesta desfavorable del PAR por lo que se registra el 100% de eficiencia en cumplimiento de la meta de vigencia, a nivel consolidado se registra una eficacia del 100 % en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados en el presente informe.

Observaciones

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

CONTROL DE CONTRATOS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de de contratos realizados en la vigencia	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Contratos	Mensual	80%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada por el área de contratos

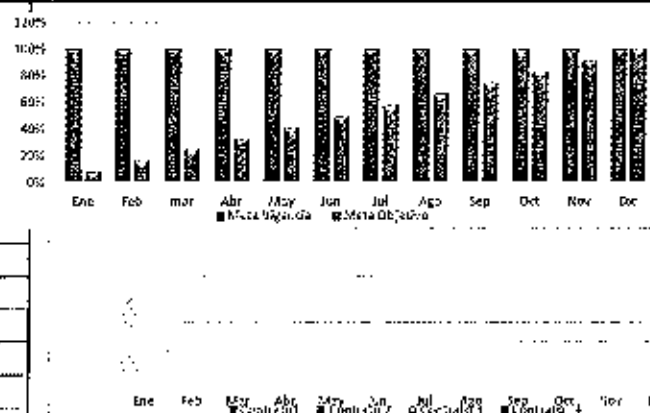
Numero total de contratos liquidados en el mes - numero total de contrato liquidados en el mes con termino superior a 180 días

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	3	0	0	40	1	0	5	1	0	2	3	3
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Periodo	Datos	META Vigencia	META Obj
Ene	3	100,0%	8,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
mar	0	100,0%	25,0%
Abr	40	100,0%	33,3%
May	1	100,0%	41,7%
Jun	0	100,0%	50,0%
Jul	5	100,0%	58,3%
Ago	1	100,0%	66,7%
Sep	0	100,0%	75,0%
Oct	2	100,0%	83,3%
Nov	3	100,0%	91,7%
Dic	3	100,0%	100,0%



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de diciembre del 2021 se efectuó la liquidación de 3 contratos de los cuales ninguno supero el termino de 180 días, lo cual se registra una eficiencia del 100%.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 100% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados en el presente informe. La segunda grafica no posea información, pues solo registra aquellos contratos liquidados en un termino superior a 180 días.

Observaciones

El presente formato constituye la referencia de la ficha de Indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genere este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe estar relacionado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponda a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surgen de datos históricos donde se revise el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentajes o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Haga referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo pueda estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información necesaria.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de los variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirlo, etc. Durante el mes se cumplió la meta establecida, creando la totalidad de informes requeridos en el periodo.



NOMBRE DEL INDICADOR

Cumplimiento del Plan de mejoramiento (CGR) 2021

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la oportunidad en el cumplimiento del Plan de mejoramiento definido por el PAR con ocasión de la auditoría de la CGR.	Cumplimiento	100%	100%	31-dic-21	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	mensual	100%	Técnico II - OCI	Coordinadora CI	Gerencia-Coordinaciones- Fiduaria - CGR

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

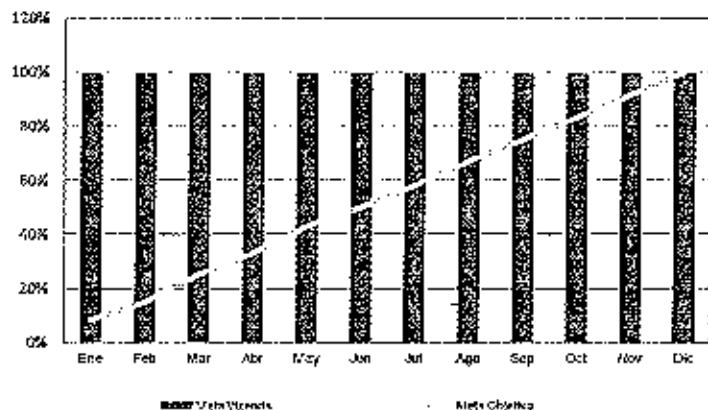
Cuadro Control de ejecución mensual del Plan de mejoramiento (CGR) vigente. $(\frac{C}{O})$ Puntaje por metas cumplidas en el tiempo evaluado / Puntaje por metas formuladas en el tiempo planeado

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Usos	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Dato Denominador	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	100%	100%	8,3%
Feb	100%	100%	16,7%
Mar	100%	100%	25,0%
Abr	100%	100%	33,3%
May	100%	100%	41,7%
Jun	100%	100%	50,0%
Jul	100%	100%	58,3%
Ago	100%	100%	66,7%
Sep	100%	100%	75,0%
Oct	100%	100%	83,3%
Nov	100%	100%	91,7%
Dic	100%	100%	100%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Al cierre del mes de diciembre de 2020 quedaron pendientes por subsanar 5 litigios relacionados con H01-2009 Embargos, H10-2010 Cartera por embargos, 142-2009 Acciones, H04-2006 y H06-2007 Cuentas bancarias. La Asesoría general del PAR aprobó la prórroga del plan de mejoramiento del PAR a 31 de diciembre de 2021. La cuenta Embargos decretados y ejecutados presentó un saldo de \$724.5 millones a 31 de diciembre de 2021, con los siguientes terceros: HAYMUEL MANUEL EUGENIO por \$49.5 millones y JUZGADO SEGUNDO LABORAL IBAGUE por \$175 millones cuyos procesos judiciales están vigentes, registrados en los estados financieros y controlados en la Coordinación Jurídica por el Apoderado designado; la Coordinación Jurídica continúa las gestiones ante los juzgados solicitando el levantamiento de embargos dentro de acciones de tutela y procesos judiciales. El PAR continúa realizando los registros contables según las certificaciones patrimoniales del valor intrínseco de las acciones de Promotora Surtimar y TV Andina. A 31 de diciembre de 2021 está pendiente el trámite del IV-135 de la validación de la escritura de cesión de las acciones de TV Andina. La Coordinación Jurídica continúa las gestiones ante los juzgados solicitando el levantamiento de embargos dentro de acciones de tutela y procesos judiciales. Al cierre del mes de diciembre de 2021 los saldos de las cuentas bancarias de Bancos Agraria y Popular no tuvieron modificación de sus saldos.

Observaciones

(C) La fórmula de cálculo en el indicador correspondió a la establecida por la CGR en el cuadro de registro de los hallazgos. En relación a lo dispuesto en la Circular 005 del 11 de marzo de 2019 de la CGR, y lo señalado en el numeral 2.1.1, correspondió a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será soporte para su validación por la Coordinación de Control Interno del PAR, realizada en el segundo semestre de 2020 la validación de los hallazgos del Plan de mejoramiento cuyos efectos están subsanados; no obstante, las medidas registradas como pendientes continúan en ejecución. Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales fueron implementadas a partir del mes agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medición de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificación. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020 mediante acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponda a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo pueda estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Elaboración y Presentación Estados Financieros (Balance)

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la elaboración y presentación de los Estados Financieros (Balance) del PAR - Telecom y sus Telesociadas	Cumplimiento	100%	100%	Mensual Anual	Mensual Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Estados Financieros (Balances)	Mensual	100%	Jefatura de Contabilidad	Jefe de Contabilidad	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Correo electrónico envío Estados Financieros a Fiduciaria
Estados Financieros homologados y firmados por la Gerencia y la Jefatura de Contabilidad

FÓRMULA DE CÁLCULO

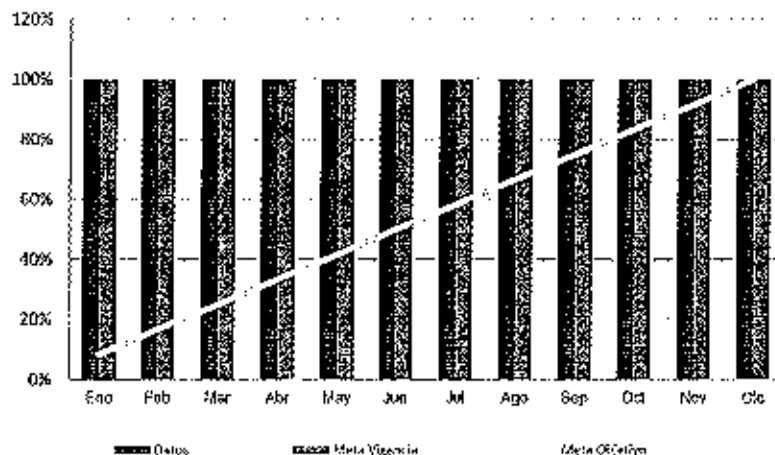
No de informes requeridos - N. de informes no presentados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8%
Feb	1	100%	17%
Mar	1	100%	25%
Abr	1	100%	33%
May	1	100%	42%
Jun	1	100%	50%
Jul	1	100%	58%
Ago	1	100%	67%
Sep	1	100%	75%
Oct	1	100%	83%
Nov	1	100%	92%
Dic	1	100%	100%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de diciembre de 2021 se registra un cumplimiento con relación a la elaboración de los estados financieros del 83%, con relación a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100%, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Ejecución Presupuesto Ingresos

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la ejecución presupuestal de ingresos entre la afectación recibida y la ejecución presupuestal	Eficiencia	100%	100%	Trimestral	Anual

FORMULA PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Porcentaje	Mensual - Anual	100%	Cefe de Presupuesto	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FOMAGARRA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Información Interna: Areas: Informacion, Finanzas, Sistema / Informacion y ANALIZAS PLUSES SCAI TIPO OFICIAL Acta de Cof 05630 51 aprobado al presupuesto de la ley 642 643 642 2 (Anexo 1) los cuales se miden (Anexo 1) y (Anexo 2)

FÓRMULA DE CÁLCULO

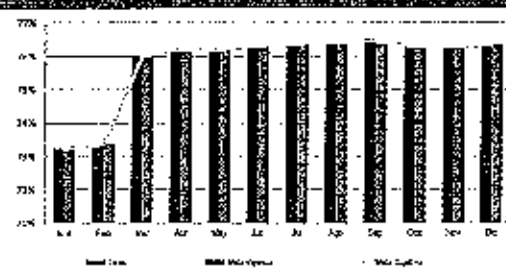
$(\text{Presupuesto de Ingresos Afectado} / \text{Presupuesto de Ingresos Aprobado}) \times 100$

CORRESPONDIENTE INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC
Estado (Presupuesto)	73.042.547.841	71.165.729.321	82.729.532.778	82.962.997.431	87.654.172.418	83.051.362.787	89.142.122.662	85.207.515.873	88.778.352.134	83.713.155.851	83.290.750.852	89.330.441.151
Estado (Comunidad)	99.746.337.877	99.739.637.877	99.746.337.877	100.650.155.301	105.558.155.301	105.558.155.301	105.558.155.301	105.558.155.301	105.558.155.301	105.558.155.301	105.558.155.301	105.558.155.301

ANÁLISIS

Periodo	Defin	Meta Vigencia	Meta Vigencia
Ene	73%	73%	73%
Feb	71%	71%	71%
Mar	76%	76%	76%
Abr	77%	77%	77%
May	76%	76%	76%
Jun	76%	76%	76%
Jul	76%	76%	76%
Ago	76%	76%	76%
Sep	76%	76%	76%
Oct	76%	76%	76%
Nov	76%	76%	76%
Dic	76%	76%	76%



ANÁLISIS INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DEL INDICADOR

Medir la eficiencia de la ejecución presupuestal de ingresos entre la afectación recibida y la presupuestada. El índice vigencia y meta objetiva se calcula a partir de la suma de la afectación recibida y la presupuestada.

RANGO DE MEDICIÓN:

Satisfactorio: 80% - 100%

Adecuado: 60% - 79%

Deficiente: 0% - 59%

Al cierre de diciembre de 2021, el cumplimiento de este indicador es del 76%, es importante señalar que se cumplió en su totalidad y se cumplió en la mayoría de los meses de ejecución.

CONCLUSIONES

Conforme al Decreto 156 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$99.746.337.877. Al cierre de la vigencia 2021, se aprobó la suma de \$1.120.337.434, con lo que se aprobó el pago de la suma de \$1.120.337.434 al pago de la suma de \$1.120.337.434. Por lo tanto, el presupuesto aprobado para el PAR Telecom, para la vigencia 2021, pasó de \$99.746.337.877 a \$1.120.337.434. En el mes de octubre de 2021 se aprobó la suma de \$1.120.337.434 para cubrir los costos operativos en la ejecución del servicio de telefonía en el territorio, es importante mencionar que dichos costos fueron recibidos y cubiertos por el PAR Telecom. De esta manera el presupuesto del PAR Telecom vigencia 2021 suma un valor de \$1.120.337.434.

El presente informe se entregó el día 7 de septiembre, actualizado en ejecución del plan de acción de la ley 642 643 642 2, tipo de fecha 8 de febrero de 2020.

Para adaptarse a la presente en la Ley para la construcción y análisis de indicadores de gestión, DAPP, Versión 3.001.

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

2. Ejecución Presupuestal de Gastos

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD BASE	META OBJETIVO		
			ÍNDICE	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal en Gastos entre los rubros de inversión y los rubros de funcionamiento y los rubros de capitalización	Eficiencia	100%	100%	Mensual	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

INDICADOR DE SECCIÓN	PRECISIÓN	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Presupuesto	Anual	100%	Sube de Presupuesto	Sube de Presupuesto	PAR - TELECOM - FUNDACIÓN - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Información Interna: Área - Información Interna: Banco, Sistema de Planificación FINANCIERA USUARIOS: INS OF OAI - Acta de CI donde se aprobó el presupuesto de la entidad y actas de las reuniones de trabajo de modificación de presupuesto y de ejecución.

FÓRMULA DE CÁLCULO

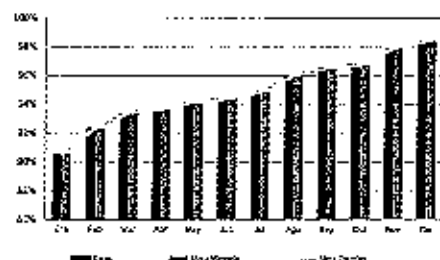
(Presupuesto de gastos ejecutado / Presupuesto de gastos aprobado) X 100

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agot	Sept	Oct	Nov	Dic
Dato Numerador	16.972.151.145	17.039.837.913	17.135.611.561	17.222.039.541	17.312.263.284	17.402.487.027	17.492.710.770	17.582.934.513	17.673.158.256	17.763.382.000	17.853.605.743	17.943.829.486
Dato Denominador	15.292.648.240	16.292.848.240	16.292.848.240	16.292.848.240	16.292.848.240	16.292.848.240	16.292.848.240	16.292.848.240	16.292.848.240	16.292.848.240	16.292.848.240	16.292.848.240

Gráfico

Periodo	Dato	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	91%	91%	91%
Feb	92%	92%	92%
Mar	93%	93%	93%
Abr	94%	94%	94%
May	95%	95%	95%
Jun	96%	96%	96%
Jul	97%	97%	97%
Agot	98%	98%	98%
Sept	99%	99%	99%
Oct	100%	100%	100%
Nov	100%	100%	100%
Dic	100%	100%	100%



Indicador de Gestión de Resultados

Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal de gastos entre los rubros de inversión y los rubros de funcionamiento y los rubros de capitalización. La meta vigencia y la meta objetivo son el cumplimiento de acuerdo al cumplimiento de la entidad, su medición es mensual y su vigencia es la Prácticamente de la entidad.

RANGO DE MEDICIÓN:
Satisfactorio: 80% - 100%
Adecuado: 60% - 79%
Deficiente: 0% - 59%

Al cierre de diciembre de 2021, el cumplimiento de este indicador es del 98%; es importante señalar que su cumplimiento es anual y mide mensualmente conforme a los recursos comprometidos en la atención de las obligaciones adquiridas por el PAR - Telecom, atendiendo políticas estratégicas de ahorro y sostenibilidad en el gasto.

Observaciones

Conforme al Comité Ejecutivo No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y No. 197 del 28 de enero de 2021, para el vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$23.734.297.877. Así mismo, se elevó al Presupuesto de Gastos la suma de \$3.172.267.474 de acuerdo a los recursos comprometidos por el ente en el primer trimestre de 2021, reflejando en el presupuesto de ingresos VS. Presupuesto de Gastos, pasando de \$20.562.030.403 a \$23.734.297.877. En el mes de octubre mediante el Acta de Comité Ejecutivo No. 208 del 18 de septiembre de 2021 se aprobó una modificación de \$23.378.251 para atender los costos generados en la organización del fondo documental de Bafica en Uquía, así como la atención de los costos de los rubros de inversión y funcionamiento de Bafica. De acuerdo a la modificación de presupuesto del PAR Telecom vigencia 2021 tiene un valor de \$23.115.534.545.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, actuó virtual en ejecución del plan de acción derivado de la asistencia técnica de control interno de fecha 3 de junio de 2020.

Fue elaborado por la Dirección de la Oficina de Planeación y Gestión, DOPG, Versión 3, 2019.



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Informes Contaduría

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la transmisión oportuna de los informes a través del sistema CHIP	Eficacia	100%	100%	31/12/2020	Trimestral Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	Trimestral - Anual	100%	Area Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Jefe de Contabilidad Jefe de Presupuesto	ENTES DE CONTROL - CONTADURIA GENERAL DE LA NACION - CHIP

FUENTE DE INFORMACIÓN

Información Interna: Área Financiera, contable y presupuestal

FÓRMULA DE CÁLCULO

$N. de informes solicitados - N. de informes no transmitidos$

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	-	1	-	0,5	-	-	1	0,5	-	1	-	-
dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Feb	1	100%	25%
Abr	0,5	100%	37,5%
Jul	1	100%	62,5%
Ago	0,5	100%	75,0%
Oct	1	100%	100,0%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

medición se efectúa de acuerdo con lo estipulado en la RESOLUCIÓN 376 DE 2007. (septiembre 17). Derogada por el art. 41, Resolución CGN 706 de 2016, por la cual se modifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 248 de 2007 respecto a los plazos de reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación. Los informes se deben presentar de manera trimestral.

Trimestralmente se transmitirá el reporte de Contabilidad y la información de la categoría presupuestal

En el mes de diciembre de 2021 se registra un cumplimiento del 100% con relación a la presentación de Informes a través del sistema CHIP del 100%, con relación a la meta objetiva se logra un cumplimiento del 100%, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe

Observaciones

Se transmitió la información correspondiente a:

Información contable
Enero - Marzo 2021
Abril - Junio 2021
Julio - Septiembre 2021
Información Presupuestal
Enero - Marzo 2021
Abril - Junio 2021
Julio - Septiembre 2021

La información presupuestal se reportó el primer trimestre conforme a la Resolución No. 6048 de 30 de junio de 2021 se modificó el plazo para la aplicación del Reglamento de Contabilidad Presupuestal Pública (RCPP), se promueve el término para el reporte de la programación y ejecución del presupuesto ordinario y del presupuesto del Sistema General de Regalías, para el primer y segundo trimestre de la vigencia 2021 (30 de julio primer semestre y 30 de agosto segundo semestre vigencia 2021), y se autoriza la apertura de la plataforma CHIP de las categorías CGR Presupuestal, CGR Regalías y CGR Personal y Costos de la vigencia 2020.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de Indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relaciona el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describo la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relaciona la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo pueda estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR
ANEXO 0007

No.	Departamento	Ciudad
1	ANTIOQUIA	MEDELLIN
2	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA
3	BOLIVAR	CARTAGENA
4	CAQUETA	FLORENCIA
5	CASANARE	YOPAL
6	CUNDINAMARCA	BOGOTA
7	CUNDINAMARCA	BOGOTA
8	CUNDINAMARCA	FUNZA
9	MAGDALENA	EL BANCO
10	NORTE DE SANTANDER	LABATECA
11	NORTE DE SANTANDER	SARDINATA
12	SANTANDER	MOCOTES
13	SANTANDER	PUENTE NACIONAL
14	TOLIMA	ESPINAL
15	TOLIMA	MARIQUITA
16	ANTIOQUIA	MARINILLA
17	BOLIVAR	CARTAGENA
18	BOLIVAR	CARTAGENA
19	BOLIVAR	CARTAGENA
20	BOLIVAR	CARTAGENA
21	BOLIVAR	CARTAGENA
22	BOLIVAR	CARTAGENA
23	BOLIVAR	CARTAGENA
24	BOLIVAR	CARTAGENA
25	BOYACA	PAJARITO
26	CALDAS	MANIZALES
27	CAQUETA	FLORENCIA
28	CESAR	VALLEDUPAR
28	CHOCO	BAHIA SOLANO
30	CUNDINAMARCA	BOGOTA
31	CUNDINAMARCA	BOGOTA
32	CUNDINAMARCA	BOGOTA
33	CUNDINAMARCA	BOGOTA
34	CUNDINAMARCA	BOGOTA
35	CUNDINAMARCA	BOGOTA
36	CUNDINAMARCA	BOGOTA
37	CUNDINAMARCA	BOGOTA
38	CUNDINAMARCA	BOGOTA
39	CUNDINAMARCA	BOGOTA
40	CUNDINAMARCA	BOGOTA
41	CUNDINAMARCA	BOGOTA
42	CUNDINAMARCA	BOGOTA

43	CUNDINAMARCA	BOGOTA
44	CUNDINAMARCA	BOGOTA
45	CUNDINAMARCA	BOGOTA
46	CUNDINAMARCA	BOGOTA
47	CUNDINAMARCA	BOGOTA
48	CUNDINAMARCA	BOGOTA
49	CUNDINAMARCA	BOGOTA
50	CUNDINAMARCA	BOGOTA
51	CUNDINAMARCA	BOGOTA
52	CUNDINAMARCA	BOGOTA
53	CUNDINAMARCA	BOGOTA
54	CUNDINAMARCA	BOGOTA
55	CUNDINAMARCA	BOGOTA
56	CUNDINAMARCA	FUNZA
57	HUILA	PITALITO
58	NARIÑO	TAMINANGO
59	TOLIMA	IBAGUE
60	TOLIMA	IBAGUE
61	TOLIMA	IBAGUE
62	TOLIMA	IBAGUE
63	TOLIMA	IBAGUE
64	VALLE	BUENAVENTURA
65	ATLANTICO	BARRANQUILLA
66	BOLIVAR	CARTAGENA
67	BOLIVAR	CARTAGENA
68	BOLIVAR	CARTAGENA
69	BOLIVAR	CARTAGENA
70	BOLIVAR	CARTAGENA
71	CALDAS	MANIZALES
72	CALDAS	PENSILVANIA
73	CALDAS	PENSILVANIA
74	CORDOBA	MONTERIA
75	CUNDINAMARCA	BOGOTA
76	CUNDINAMARCA	BOGOTA
77	CUNDINAMARCA	BOGOTA
78	CUNDINAMARCA	BOGOTA
79	CUNDINAMARCA	BOGOTA
80	CUNDINAMARCA	BOGOTA
81	CUNDINAMARCA	BOGOTA
82	CUNDINAMARCA	BOGOTA
83	NARIÑO	IPALES
84	NARIÑO	LA CRUZ
85	QUINDIO	ARMENIA
86	QUINDIO	ARMENIA
87	QUINDIO	ARMENIA
88	RISARALDA	PEREIRA

89	SANTANDER	BARRANCABERMEJA
90	VALLE	CALI
91	VALLE	YUMBO
92	BOLIVAR	CARTAGENA
93	BOLIVAR	MAGANGUE
94	BOYACA	TUNJA
95	BOYACA	TUNJA
96	BOYACA	TUNJA
97	CESAR	AGUACHICA
98	CHOCO	QUIBDO
99	CUNDINAMARCA	BOGOTA
100	CUNDINAMARCA	BOGOTA
101	CUNDINAMARCA	BOGOTA
102	CUNDINAMARCA	BOGOTA
103	CUNDINAMARCA	BOGOTA
104	CUNDINAMARCA	BOGOTA
105	CUNDINAMARCA	BOGOTA
106	CUNDINAMARCA	BOGOTA
107	CUNDINAMARCA	BOGOTA
108	CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR
109	META	VILLAVICENCIO
110	NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE
111	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA
112	TOLIMA	IBAGUE
113	ANTIOQUIA	ENVIGADO
114	ANTIOQUIA	ENVIGADO
115	ARAUCA	ARAUCA
116	ATLANTICO	BARRANQUILLA
117	ATLANTICO	PALMAR DE VARELA
118	ATLANTICO	TUBARA
119	ATLANTICO	TUBARA
120	ATLANTICO	TUBARA
121	BOLIVAR	CARTAGENA
122	BOLIVAR	CARTAGENA
123	BOYACA	CHIQUEQUIRA
124	BOYACA	DUITAMA
125	BOYACA	SOCHA
126	BOYACA	SOGAMOSO
127	CALDAS	MANIZALES
128	CALDAS	MANIZALES
129	CALDAS	MANIZALES
130	CAQUETA	LA MONTAÑA
131	CASANARE	YOPAL
132	CESAR	AGUACHICA
133	CHOCO	CARMEN DE ATRATO
134	CHOCO	SIFI

135	CUNDINAMARCA	CHOACHI
136	CUNDINAMARCA	CHOACHI
137	CUNDINAMARCA	CHOACHI
138	GUAJIRA	MAICAO
139	HUILA	COLOMBIA
140	HUILA	HOBÓ
141	MAGDALENA	FUNDACION
142	MAGDALENA	SANTA MARTA
143	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA
144	QUINDIO	LA YEGALDA
145	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL
146	RISARALDA	DOSQUEBRADAS
147	SANTANDER	BUCARAMANGA
148	SANTANDER	SAN MIGUEL
149	SANTANDER	LEBRIJA
150	SUCRE	COVENAS
151	SUCRE	SINCELEJO
152	TOLIMA	CHAPARRAL
153	TOLIMA	HONDA
154	TOLIMA	IBAGUE
155	TOLIMA	IBAGUE
156	TOLIMA	LERIDA
157	VALLE	BUENAVENTURA
158	VALLE	BUENAVENTURA
159	VALLE	BUENAVENTURA
160	VALLE	ROLDANILLO
161	VALLE	TULUA
162	ATLANTICO	BARRANQUILLA
163	SAN ANDRES	SAN ANDRES
164	VALLE	SAN PEDRO
165	CUNDINAMARCA	TAUSA
166	ANTIOQUIA	MEDELLIN
167	CAQUETA	FLORENCIA
168	CUNDINAMARCA	BOGOTA
169	CUNDINAMARCA	BOGOTA
170	CUNDINAMARCA	BOGOTA
171	NARIÑO	PASTO
172	MAGDALENA	GUAMAL
173	NARIÑO	TUMACO
174	HUILA	Saladoblanco
175	N.SANTANDER	CUCUTA
176	NARIÑO	Conladero
177	NARIÑO	Pasto
178	SANTANDER	Suella
179	BOLÍVAR	Sopaviento

180	BOYACA	MCHGUA
181	BOYACA	Iza
182	PUTUMAYO	Colón/Mat.44011984
183	PUTUMAYO	Colón/Mat.44016971
184	QUINDIO	Catacorá
185	VALLE DEL CAUCA	Cali
186	VALLE DEL CAUCA	Cali
187	VALLE DEL CAUCA	Cali
188	VALLE DEL CAUCA	Cali
189	VALLE DEL CAUCA	Cali
190	VALLE DEL CAUCA	Cali
191	VALLE DEL CAUCA	Cali
192	VALLE DEL CAUCA	Cali
193	VALLE DEL CAUCA	Cali
194	VALLE DEL CAUCA	Cali
195	VALLE DEL CAUCA	Cali
196	VALLE DEL CAUCA	Cali
197	VALLE DEL CAUCA	Cali
198	VALLE DEL CAUCA	Cali
199	VALLE DEL CAUCA	Cali
200	VALLE DEL CAUCA	Cali
201	ATLANTICO	Tubara Cuatro Bocas
202	BOLIVAR	SANTA CATALINA
203	MAGDALENA	SALAMINA
204	NARIÑO	CORDOBA
205	NORTE DE SANTANDER	CUCUTILLA
206	TOLIMA	IBAGUE
207	ZIPACON	BOGOTA
208	TOLIMA	MARIQUITA
209	ATLANTICO	CAMPO DE LA CRUZ

TELECOM

Dirección Inmueble vendido
Calle 48 No. 42-36
Carrera 13 No. 17-30 Conchimiento de la Playa Sector Maratea
Diagonal 32 No. 60 B-71
Calle 32 No. 18 C-75
Carratera vieja a la arena (El Recreo)
Carrera 13 No. 13-01/156 y
Calle 13 No. 13-14 Esquina
Transversal 23 No. 30-115
Calle 23 No. 13-16/41/45 Edificio Florentino Vezga
Carrera 10 No. 24-55/65/81/95 ó
Carrera 12 No. 24-54
Vereda Cerito
Carrera 4 No. 6-20
Carrera 3 No. 4-09
Carrera 5 No. 5-47
Calle 6 No. 6-64
Carrera 6 No. 4-106
Calle 5 No. 5-89 Esquina
Carrera 4 No. 9-28/33/35/39/49
Carrera 3 No. 3-12
Calle 30 Carrera 30 Plaza Principal
Calle 32 No. 10-42/47 Edificio Mariscal Local 10-49
Carrera 33 No. 26-19 oficina 503 Edificio Banco de Bogotá 6-C
Carrera 33 No. 26-19 oficina 504 Edificio Banco de Bogotá 6-B
Carrera 33 No. 26-19 oficina 505 Edificio Banco de Bogotá 6-A
Carrera 33 No. 26-19 oficina 703 Edificio Banco de Bogotá 6-C
Carrera 33 No. 26-19 oficina 704 Edificio Banco de Bogotá 6-B
Carrera 33 No. 26-19 oficina 705 Edificio Banco de Bogotá 6-A
Calle 32 No. 10-129 Avenida Daniel Lomaitre La Matuna
Calle 2 No. 3-44
Calle 20 No. 23-48
Calle 15 No. 12-57
Calle 15 Carrera 13 (Esquina)
Calle 15 No. 5-08 Plaza Alfonso López
Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil
Carrera 12 No. 23-41/55 Parquadero 2-20
Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 109
Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 110
Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 111
Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 108
Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 313
Calle 23 No. 13 A-09 Apto 201
Calle 23 No. 13 A-09 Apto 302
Calle 23 No. 13 A-09 Apto 202
Calle 23 No. 13 A-09 Apto 301
Calle 23 No. 13 A-09 Apto 401
Calle 23 No. 13 A-09 Apto 402
Calle 23 No. 13 A-11 Local 3

Carrera 13 A No. 22-89 Local 2
Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 401 Asevalle
Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 402 Asevalle
Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 601 Asevalle
Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 602 Asevalle
Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 701 Asevalle
Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 702 Asevalle
Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 801 Asevalle
Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 802 Asevalle
Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 901 Asevalle
Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 902 Asevalle
Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 1701 Asevalle
Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 1702 Asevalle
Vereda Canto y M: 50C-1711280
Calle 10 No. 7-30 E
Calle 8 No. 0-53 Predio El Palmar Corregimiento el Remolino
Carrera 3 A No. 14-41
Calle 14 A No. 3 A-07
Carrera 2 No. 7-22 Jardín Infantil
Calle 68 No. 6-26 local 24 Centro Comercial erraynes
Carrera 5 No. 67 A-105
Calle 7 No. 1-64 Barrio La Pola
Carrera 4 F No. 42-24 local 2 Centro Comercial Metayma
Carrera 19 E No. 6-90 Edificio el Tabor
Carrera 41 No. 38-26
Diagonal 22 No. 25-260 Bosque Sector El Prado Edificio - Bodega
Calle 32 No. 10-67 Garaje 210
Calle 32 No. 10-67 Garaje 330
Calle 32 No. 10-67 Garaje 472
Carratera la Cordillera Corralito
Calle 10 A No. 29-02
Avenida Centenario Jardín Infantil
El Embrujo Vereda los Jazmines
El Embrujo Estación Repetidora
Vereda San Antonio
Carrera 6 No. 28-01
Carrera 12 No. 23-41/55 Parquesadero S-106
Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 312
Carrera 12 No. 23-41/55 Parquesadero S-114
Carrera 12 No. 23-41/55 Parquesadero S-107
Carrera 12 No. 23-41/55 Parquesadero S-108
Carrera 12 No. 23-41/55 Parquesadero 2-17
Carrera 12 No. 23-41/55 Parquesadero S-110
Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 311
Carrera 6 No. 8-29/41
Calle 3 No. 7-11
Calle 23 No. 15-45 Aparcadero 14 Sotano Edificio Aparcaderos Pijao
Calle 23 No. 15-45 Aparcadero 15 Sotano Edificio Aparcaderos Pijao
Calle 23 No. 15-45 Aparcadero 16 Piso 6 Edificio Aparcaderos Pijao
Calle 25 No. 7-48, Edificio Unidad Administrativa el Lago piso 2 Ofc. 201

Calle 8 No. 1-05
Carrera 1 No. 6-08
Calle 48 No. 1-01
Calle 14 No. 7-54/56/60
Carrera 37 No. 11 A-20 Urbanización Acopi Bodega 8 B
Calle 32 No. 10-42
Edificio Mariscal Oficina 201
Carrera 5 B No. 14-52
Calle 43 No. 4-104 (Predio 1) Campamento Santa Inés
Camara 8 No. 42-98 (Predio 2)
Carrera 6 No. 42-98 ó Carrera 6 No. 43-20 (Predio 3)
Calle 1 Norte No. 37-05
Calle 31 A No. 16-51 Sede Social
Calle 23 No. 13 A-53 hoy
Calle 23 No. 13 A-47
Calle 23 No. 13 A-56
Carrera 12 No. 23-41/55 Parquadero 1-13
Carrera 12 No. 23-41/55 Parquadero 3-10
Carrera 12 No. 23-41/55 Garaño 314
Calle 23 No. 13 A-57
Calle 23 No. 13 A-23/25
Carrera 14 Avenida Caracas No. 22-52/54/58
Avenida 14 No. 22-06/08/18
Transversal 14 No. 16-17/23
Carrera 38 No. 11 A-25 V Elapa
Carrera 4 No. 6-10
Vía a la Universidad Francisco de Paula Santander, a 5 Km del Casco Urbano Centro Vacacional El Milagro
Calle 49 No. 5-20 Barrio Piedrapintada y
Carrera 5 No. 49-09
4 Km + 600 M de la vía al corregimiento de Santa Helena Vereda Perico
4 Km + 600 M de la vía al corregimiento de Santa Helena Vereda Perico Centro Vacacional
Calle 23 No. 11-27 Av. Leon Vistancia
Calle 32 No. 43-27
Corregimiento de Burusco
Calle 8 No. 5 B-03 Barrio Centro
Escuela Municipal corregimiento de Juanaco
Camara 5 Calle 2 Esquina
Diagonal 31 No. 69-45 local 11 Centro Comercial Santa Lucía
Calle 32 B No. 8 A-23 La Matuna
Carrera 8 hoy carrera 7 o Avenida Julio Salazar No. 22-115
Calle 15 No. 17-36 Local 117 Edificio Universal
Carrera 4 No. 4-39 Alto de Socha
Carrera 9 No. 11-03 y Calle 11 No. 9-08/12
Calle 21 No. 23-22 ofc 1701 Edificio Atlas
Calle 21 No. 23-22 ofc 1702 Edificio Atlas
Carrera 10 A No. 20-01
Cerro Margarita Estación Repetidora
Finca Guasimal Vereda Buena Vista
Carrera 10 No. 5-04
Camion de Abasto Estación Repetidora la Sirena
Carrera 1 y 2 No. 3-10

Carrera 89 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A4
Carrera 89 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A2
Carrera 68 Este No. 5-60 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A6
Calle 11 No. 19-10 ó Calle 13 No. 19-53
Carrera 3 A No. 5-68 (Mayor Extensión) o Calle 6 No. 2-35
Vereda Guasimillas Vía Neiva - Hobo
Carrera 7 No. 9-47
Calle 11 D No. 20-166 o Carrera 21 No. 11 D-20
Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Km 7 Vía al Aeropuerto El Eden
Calle 13 No. 14-38 (Interior)
Carrera 18 No. 34-72 Local 8 - Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 31 A No. 31-10 Apto 502 Unidad Residencia IRAZU P.H. Barrio la Aurora
Calle 5 No. 4-36
Carrera 12 No. 6-69 Club Deportivo Telecom
Coveñas Sector la Coquería
Carrera 4 No. 13-58
Calle 10 No. 9-47/49/61/65 Barrio Libertador
Calle 13 No. 11-64/70
Vereda el Pais Fracción La Ceiba Barrio El Salado
L 5: Calle 14 A No. 3 A-37/53
Carrera 4 No. 14-52
L 6: Carrera 4 No. 14-30/40
L10: Carrera 4 Calles 14 y 14 A Edificio Adpostal Chapinero
Carrera 3 No. 7-33 Barrio Centro
Continuación carrera 48 con calle 7 Km 8 carretera al mar margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora
Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48
Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48
Carrera 6 No. 15-47 Lote Manzana B Urbanización Los Pinos
Carrera 40 entre calles 43 y Avenida Gañan
Calle 65 No. 77 B-45
Calle 1 No. 18-40/46 Centro Vacacional Sario Bay
Calle 2 Avenida 8
Calle 2 No. 2-55
Vereda Pueblo Viejo Centro
KR 76 No 30A-36 LOCAL 30A-14
KR 10 5 A 18 / 23
KR 13 26 49 LC 1
CL 109 15 63
CL 35 SUR 78 A 14 (NUEVO)
CL 8 N 32A-31
Carrera 2 No. 3-04
Calle 13 No. 8-59
KR 5 # 1 - 28
AV GRAN COLOMBIA 2 E 92
CALLE 4 N° 4 - 56
SIN DIRECCION PATIO 2
CL 7 KR 8
CL 108 1-20

VD CENTRO
KR 4 4 10
ColonMat.44011884
ColonMat.44010971
VD LA MARIA
CL 11 #7-02/24 GARAJE 1
CL 11 #7-02/24 GARAJE 2
CL 11 #7-02/24 GARAJE 3
CL 11 #7-02/24 GARAJE 4
CL 11 #7-02/24 GARAJE 5
CL 11 #7-02/24 GARAJE 6
CL 11 #7-02/24 GARAJE 7
CL 11 #7-02/24 GARAJE 8
CL 11 #7-02/24 GARAJE 9
CL 11 #7-02/24 GARAJE 10
CL 11 #7-02/24 GARAJE 11
CL 11 #7-02/24 GARAJE 12
CL 11 #7-02/24 GARAJE 13
CL 11 #7-02/24 GARAJE 14
CL 11 #7-02/24 GARAJE 15
CL 11 #7-02/24 GARAJE 16
CL 6 N 5 B-03
CL 16 No. 16 23
CL 8 No. 2 03
CL 5 No. 1 77
CL 4 No. 3 08
CR 17 28 CL 17 4 78
KR 4 3 79 / CL 4 4 73
CL 7 No. 11-48
CL 3 N 4-49
Total

Avaliação	Valor de venda	Ano de venda
463.720.000,00	463.720.000,00	2006
922.898.200,00	922.898.200,00	2006
903.733.000,00	903.733.000,00	2006
275.604.500,00	137.802.250,00	2006
88.000.000,00	68.000.000,00	2006
8.965.000.000,00	8.965.000.000,00	2006
400.000.000,00	400.000.000,00	2006
153.500.000,00	153.500.000,00	2006
88.578.200,00	44.289.100,00	2006
9.280.395,00	9.280.395,00	2006
9.800.000,00	4.900.000,00	2006
19.890.000,00	19.890.000,00	2006
53.960.000,00	53.960.000,00	2006
85.250.000,00	85.250.000,00	2006
109.630.000,00	109.630.000,00	2006
463.184.000,00	248.587.000,00	2007
237.202.500,00	237.202.500,00	2007
51.600.000,00	51.600.000,00	2007
47.300.000,00	47.300.000,00	2007
57.980.000,00	57.980.000,00	2007
50.400.000,00	50.400.000,00	2007
46.200.000,00	46.200.000,00	2007
58.680.000,00	58.680.000,00	2007
1.645.257.000,00	1.645.257.000,00	2007
794.300,00	794.300,00	2007
146.080.000,00	146.080.000,00	2007
666.547.600,00	666.547.600,00	2007
1.509.005.000,00	1.509.005.000,00	2007
53.890.500,00	53.890.500,00	2007
4.700.000,00	4.700.000,00	2007
4.900.000,00	4.900.000,00	2007
4.700.000,00	4.700.000,00	2007
4.700.000,00	4.700.000,00	2007
4.900.000,00	4.900.000,00	2007
4.700.000,00	4.700.000,00	2007
32.320.750,00	32.320.750,00	2007
35.441.500,00	35.441.500,00	2007
35.441.500,00	35.441.500,00	2007
32.887.500,00	32.887.500,00	2007
32.284.250,00	32.284.250,00	2007
35.441.500,00	35.441.500,00	2007
39.450.000,00	39.450.000,00	2007

27.780.000,00	27.780.000,00	2007
175.541.210,00	175.541.210,00	2007
175.541.210,00	175.541.210,00	2007
154.398.855,00	154.398.855,00	2007
154.398.855,00	154.398.855,00	2007
144.041.495,00	144.041.495,00	2007
144.041.495,00	144.041.495,00	2007
133.851.185,00	133.851.185,00	2007
133.851.185,00	133.851.185,00	2007
137.177.712,00	137.177.712,00	2007
137.177.712,00	137.177.712,00	2007
90.627.040,00	90.627.040,00	2007
90.627.040,00	90.627.040,00	2007
650.342.900,00	650.342.900,00	2007
477.621.300,00	477.621.300,00	2007
288.805.600,00	288.805.600,00	2007
412.888.000,00	412.888.000,00	2007
323.418.100,00	323.418.100,00	2007
58.025.000,00	58.025.000,00	2007
315.320.000,00	315.320.000,00	2007
47.670.000,00	47.670.000,00	2007
1.547.978.000,00	1.547.978.000,00	2007
4.183.380.600,00	4.183.380.600,00	2008
468.380.700,00	468.380.700,00	2008
11.500.000,00	11.500.000,00	2008
11.000.000,00	11.000.000,00	2008
10.500.000,00	10.500.000,00	2008
271.958.500,00	271.958.500,00	2008
236.594.640,00	236.594.640,00	2008
4.000.000,00	4.000.000,00	2008
3.245.000,00	3.245.000,00	2008
217.460.000,00	217.460.000,00	2008
4.900.000,00	4.900.000,00	2008
4.700.000,00	4.700.000,00	2008
4.700.000,00	4.700.000,00	2008
4.900.000,00	4.900.000,00	2008
4.700.000,00	4.700.000,00	2008
4.900.000,00	4.900.000,00	2008
4.700.000,00	4.700.000,00	2008
4.700.000,00	4.700.000,00	2008
628.026.700,00	628.026.700,00	2008
42.290.000,00	42.290.000,00	2008
3.000.000,00	3.000.000,00	2008
3.000.000,00	3.000.000,00	2008
4.300.000,00	4.300.000,00	2008
64.688.000,00	64.688.000,00	2008

80.400.000,00	80.400.000,00	2008
452.780.000,00	232.000.000,00	2008
418.597.535,00	418.597.535,00	2008
295.500.000,00	295.500.000,00	2009
21.400.000,00	21.400.000,00	2009
1.344.711.800,00	1.344.711.800,00	2009
5.808.000,00	5.808.000,00	2009
8.582.750,00	8.582.750,00	2009
12.000.000,00	12.000.000,00	2009
341.320.000,00	341.320.000,00	2009
91.058.400,00	91.058.400,00	2009
68.018.400,00	68.018.400,00	2009
4.700.000,00	4.700.000,00	2009
4.700.000,00	4.700.000,00	2009
4.700.000,00	4.700.000,00	2009
451.976.500,00	451.976.500,00	2009
86.284.000,00	86.284.000,00	2009
970.761.000,00	970.761.000,00	2009
398.851.000,00	398.851.000,00	2009
21.644.000,00	21.644.000,00	2009
170.571.440,00	170.571.440,00	2009
35.722.504,00	17.831.252,00	2009
731.457.940,00	731.457.940,00	2009
1.650.000.000,00	1.650.000.000,00	2009
114.076.800,00	114.076.800,00	2010
817.432.250,00	817.432.250,00	2010
65.348.000,00	65.348.000,00	2010
581.377.000,00	581.377.000,00	2010
4.993.325,00	4.993.325,00	2010
5.880.000,00	5.880.000,00	2010
2.768.920,00	2.768.920,00	2010
1.172.428,00	1.172.428,00	2010
1.458.312.550,00	1.458.312.550,00	2010
166.500.000,00	166.500.000,00	2010
158.255.000,00	158.255.000,00	2010
20.109.600,00	20.109.600,00	2010
22.087.000,00	22.057.000,00	2010
133.359.000,00	133.359.000,00	2010
28.934.000,00	28.934.000,00	2010
30.636.000,00	30.636.000,00	2010
700.862.000,00	700.862.000,00	2010
20.550.000,00	20.550.000,00	2010
1.000.000,00	1.000.000,00	2010
121.336.000,00	121.336.000,00	2010
15.641.181,00	15.641.181,00	2010
2.794.200,00	2.794.200,00	2010

628.578.480,00	628.578.480,00	2010
28.695.808,00	28.695.808,00	2010
68.703.104,00	68.703.104,00	2010
1.756.542.800,00	1.756.542.800,00	2010
3.411.226,00	3.411.226,00	2010
54.642.232,00	54.642.232,00	2010
86.962.000,00	86.962.000,00	2010
146.395.900,00	146.395.900,00	2010
70.805.000,00	70.805.000,00	2010
1.002.393.000,00	1.002.393.000,00	2010
177.112.500,00	177.112.500,00	2010
90.938.000,00	90.938.000,00	2010
161.200.000,00	161.200.000,00	2010
19.483.000,00	19.483.000,00	2010
628.702.200,00	628.702.200,00	2010
1.164.005.750,00	1.164.005.750,00	2010
277.202.185,00	277.202.185,00	2010
102.500.000,00	102.500.000,00	2010
53.505.400,00	53.505.400,00	2010
682.579.000,00	682.579.000,00	2010
2.138.350.000,00	2.138.350.000,00	2010
59.854.000,00	59.854.000,00	2010
28.603.066,00	28.603.066,00	2010
1.614.458.142,00	1.614.458.142,00	2010
1.614.458.142,00	1.614.458.142,00	2010
4.900.000,00	4.900.000,00	2010
197.961.000,00	197.961.000,00	2010
-	43.796.300,00	2011
1.782.313.600,00	1.782.313.600,00	2011
140.110.900,00	140.110.900,00	2011
6.760.000,00	6.760.000,00	2012
98.890.000,00	98.890.000,00	2015
290.000.000,00	290.000.000,00	2015
2.176.135.680,00	2.176.135.680,00	2015
1.612.620.000,00	1.612.620.000,00	2015
436.690.000,00	436.690.000,00	2015
2.777.000.000,00	2.800.000.000,00	2015
3.375.000,00	1.850.000,00	2016
95.309.000,00	100.000.000,00	2016
95.883.150,00	94.247.600,00	2018
6.640.000.000,00	6.320.160.000,00	2018
50.712.500,00	77.352.500,00	2018
16.200.000,00	15.708.000,00	2018
16.020.000,00	16.020.000,00	2018
33.472.735,00	41.797.380,00	2019

6.440.000,00	6.440.000,00	2019
13.500.000,00	21.240.000,00	2019
50.225.500,00	47.370.960,00	2019
18.109.400,00	2.800.000,00	2019
9.850.400,00	9.850.400,00	2019
12.355.000,00	12.355.000,00	2019
12.390.000,00	12.390.000,00	2019
12.390.000,00	12.390.000,00	2019
12.390.000,00	12.390.000,00	2019
12.390.000,00	12.390.000,00	2019
12.390.000,00	12.390.000,00	2019
12.390.000,00	12.390.000,00	2019
12.390.000,00	12.390.000,00	2019
12.390.000,00	12.390.000,00	2019
10.824.000,00	10.824.000,00	2019
10.614.000,00	10.614.000,00	2019
11.323.000,00	11.323.000,00	2019
12.915.000,00	12.915.000,00	2019
12.915.000,00	12.915.000,00	2019
12.915.000,00	12.915.000,00	2019
12.915.000,00	12.915.000,00	2019
12.915.000,00	12.915.000,00	2019
26.330.000,00	26.330.000,00	2020
62.518.000,00	63.000.000,00	2020
17.040.000,00	20.500.000,00	2020
157.478.180,00	165.000.000,00	2021
240.806.000,00	260.000.000,00	2021
6.133.230,00	4.800.000,00	2021
137.415.000,00	140.630.000,00	2021
8.217.484,00	8.323.880,00	2021
20.267.000,00	10.200.000,00	2021
70.291.530.228,00	69.492.023.866,00	

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA	
		SI	NO		
1	Recepción, administración y enajenación de los activos (Inmuebles, muebles, monetarios, cartera contingentes) no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de teleco en liquidación y tele asociadas en liquidación.				
1.1	Contribución a la recepción de los activos				
a	Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fideicomitidos a través de una relación de los mismos y por el valor registrado en los estados financieros de las entidades fideicomitentes de manera automática al momento de la celebración del presente contrato. Queda entendido por las partes que la transferencia de la propiedad está sujeta a las formalidades de ley que en la naturaleza de los bienes que se transfieren el patrimonio autónomo	X		El PAR recibió de parte de la liquidación 188 inmuebles. Al 30 de diciembre de 2021 el PAR administra un total de (22) inmuebles de los cuales: [5] se encuentran disponibles para la venta y (17) con afectaciones, entre ellos: 1 lote invadido (Buenaventura) 1 Inmueble (Fusagasugá) al que la administración de Fusagasugá afecta con la promulgación del decreto 085-2021 proyecto relacionado con el espacio público - Parque Científico y Tecnológico de Innovación PCTI Región Central.	INM
b	Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN que integrarán el patrimonio autónomo	x		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de Impuestos, etc.	INM
c	Realizar ante las autoridades competentes o particulares, cuando sea del caso (Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Depósitos Centralizados de Valores etc.) las diligencias necesarias para la formalización de la transferencia de los bienes fideicomiso.	x		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de Impuestos, etc.	INM
d	Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones que deban transferir terceros al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. con las salvedades que se indican en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula así como suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para el perfeccionamiento de dicha transferencia de acuerdo con la naturaleza de cada activo	x		El PAR recibió físicamente por parte del PARAPAT un total de 73 inmuebles desde el año 2014, de los cuales al 30 de diciembre de 2021 quedan sin enajenar 20 inmuebles y por parte de Telecom en liquidación quedan 2 Inmuebles para un total de 22.	INM
e	Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que se transfieren al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- por parte de terceros, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibo de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.	x		Los bienes transferidos se recibieron físicamente, mediante Acta de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Mercantil suscrito para la Administración del PAR. Durante el mes de septiembre de 2013 se efectuó la recepción física de 6 Inmuebles mediante Acta. Treinta y seis (36) inmuebles recibidos por parte del PARAPAT en el 2017 y 19 inmuebles recibidos de COLTEL en 2018. El PAR encontró Un (1) inmueble no incluido Acuerdo de Terminación, en febrero de 2019 y Dos (2) Inmuebles no incluidos en el Acuerdo de Terminación desde enero de 2020 hasta el cierre del 30 de diciembre de 2021.	INM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA	
		SI	NO		
f	Abrió y administrar adecuadamente las cuentas bancarias en donde se recibirán los recursos líquidos que se transfieren al patrimonio autónomo	x		Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registrados en el sistema Aries Servidos, a diciembre de 2021 no existen saldos por cartera de servicios. Por otro lado está pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Edatel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.	FIN
g	g. Recibir de forma automática del Patrimonio Autónomo -PARAPAT- la propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que vayan siendo declarados no afectos al servicio de telecomunicaciones con el fin de realizarlos, para que su producto sea destinado al cumplimiento de la finalidad del patrimonio		x	En cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, relacionado con el recibo de los inmuebles objeto de devolución, el PAR - Telecom ha recibido la totalidad de los 55 inmuebles. FINALIZADO	FINALIZADO
h	Registrar en la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- los activos Fideicomitidos que se transfieren al momento de la celebración del contrato de fiducia mercantil, así como con posterioridad ingresen a éste, en subcuentas por cada una de las entidades en liquidación estas son: TELECOM EN		x	Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la contabilización de los 188 inmuebles, toda vez que dentro de los bienes recibidos, 4 eran de propiedad de la Nación los cuales fueron devueltos a esta. FINALIZADO	FINALIZADO
i	En caso que aparecieren con posterioridad bienes no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, o bienes que hayan sido declarados no afectos al servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. La propiedad de los mismos se transferirá de manera automática al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Lo anterior, sin perjuicio de que se efectúe su inventario y avalúo, así como los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la transferencia de la propiedad por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Para lo anterior, se tendrá en cuenta lo señalado en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula.	x		A 30 de diciembre de 2021, el PAR ha recibido físicamente por parte del PARAPAT un total de 75 Inmuebles desde el año 2014, de los cuales a la fecha quedan sin enajenar 30 Inmuebles y por parte de Telecom en liquidación quedan 2 inmuebles, para un total de 22.	INM
2	Correlación a la administración, custodia y mantenimiento de los activos				
a	Defender los bienes fideicomitidos judicial o extrajudicialmente. Ante cualquier amenaza, perturbación o la realización de actos que atenten contra su integridad y conservación o, contra la propiedad o tenencia de los mismos. Esta actividad se realizará con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		El PAR ha adelantado las acciones pidiendo antes de los reivindicatorios o restitución de los inmuebles con Invasión. A fines de diciembre de 2021 se ha solicitado a la Coordinación Jurídica el inicio de acciones reivindicatorias de los inmuebles de: Bogotá, Las Andes, Sincelajito, Guaimaral, Baranosa, Zarzal, San Zenón, Galeras, Victoria y Cicuco, respecto del Inmueble ubicado en Canalete la Coordinación Jurídica decidió que el proceso judicial con mayor celeridad era una acción popular, proceso que ya se encuentra en curso.	INM
b	Ejercer la debida representación de los intereses del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se inicien para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas a través de los apoderados que se hayan constituido por las entidades contratantes o que se constituyan en el futuro por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR		x	Dentro de las estrategias que ha implementado el PAR para recuperar la cartera de servicios, se resaltan los planes de alivio y de cobro pre-judicial a través de empresas especializadas. A la fecha no existe cartera de servicios teniendo en cuenta que fue vendida en el mes de noviembre del 2009. FINALIZADO	FINALIZADO
c	Realizar con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas por cada deudor	x		Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registrados en el sistema Aries Servidos, a diciembre de 2021 no existen saldos por cartera de servicios. Por otro lado está pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Edatel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.	FIN
d	Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las políticas que apruebe el comité fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas.		x	Previo aprobación del Comité Fiduciario, se implementó un plan de alivio que condonó el 100% de intereses y 40% de capital, a la fecha no existe cartera de servicios. Estos alivios fueron autorizados por el Comité Fiduciario el 22 de Abril de 2008. FINALIZADO	FINALIZADO
e	Imputar los abonos que realicen los deudores a favor de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION en el siguiente orden: (i) deudores varios, (ii) intereses moratorios si los hubiere, (iii) intereses de plazo o corrientes y (iv) capital		x	Los pagos de los deudores fueron registrados en cada una de las cuentas respectivas, se reflejan en la cuenta de balance "deudores". La cartera fue vendida en el año 2009. FINALIZADO	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA	
		SI	NO		
f	Finalizar o continuar los procesos y trámites necesarios para el recaudo de la cartera fideicomitida, con cargo a los recursos del fideicomiso mediante la contratación de abogados externos u otro mecanismo de conformidad con las políticas adoptadas por el COMITÉ FIDUCIARIO los que tendrán en cuenta la edad de la		x	El 20 de noviembre, se celebró el contrato de cartera de compraventa entre el PAR y Bohmer mercado de capitales S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 34 del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de Fondos Especiales, adjudicada a Muñoz Abogados-Lurys Mark a corte 30 de abril de 2008 y esta cedió los	FINALIZADO
g	Administrar la base de datos y los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transferida al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, dando el apoyo logístico y operativo necesario para poner en marcha tales aplicativos por parte de la FIDUCIARIA		x	El PAR, registró todos los abonos de los deudores de cartera servicios en el sistema Arles, hasta la fecha de la venta, es decir, hasta octubre de 2008, en el caso de Cartera de Fondos Especiales y el 20 de noviembre de 2008 para el caso de la Cartera de Servicios, FINALIZADO	FINALIZADO
h	Aplicar las políticas de enajenación de la cartera fideicomitida que adopte el Comité Fiduciario de acuerdo con los estudios financieros que se realicen atendiendo las condiciones del mercado para proceder a su ofrecimiento con sujeción a las instrucciones que para tal efecto imparta dicho Comité		x	En aplicación de las políticas aprobadas por el Comité Fiduciario, el Comité Fiduciario en Acta del 10 de julio de 2009, una vez recibidas las ofertas presentadas por CISA y BOHMER MERCADO DE CAPITALES, favoreció el monto planteado por el BOHMER MERCADO DE CAPITALES al ser superior al ofertado por CISA, FINALIZADO	FINALIZADO
i	Realizar el seguimiento y control de los procesos ejecutivos que se inician para el recaudo de la cartera, solicitando informes periódicos a las firmas encargadas de las labores de cobranza y/o abogados externos contratados atendiendo con cargo a los recursos fideicomitidos del patrimonio autónomo, los gastos y costos que se decreten en desarrollo de los procesos judiciales y/o administrativos, o de otro tipo, así como los honorarios que se causen.	x		Teniendo en cuenta que la cartera de servicios fue vendida en septiembre de 2013, el PAR continúa haciéndose seguimiento a los procesos ejecutivos que de acuerdo al desarrollo de la depuración de procesos están por culminar, para seguidamente cedérselos a los compradores. Para el mes de noviembre de 2021 se encuentran 4 procesos pendientes de que el Despacho resuelva sobre la solicitud de cesión realizada por el PAR.	FIN
j	Levantar las garantías que se hubieren constituido por los deudores una vez se hayan extinguido las obligaciones por las cuales fueron otorgadas y se haya expedido el correspondiente paz y salvo	x		En el mes de diciembre/21 se materializó un (1) levantamiento de hipoteca y no se realizó ningún levantamiento de prenda.	JUR
Acciones, participaciones u otros derechos					
k	Ejercer los derechos respecto de las acciones participaciones u otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, de conformidad con las instrucciones que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO. En caso que estas instrucciones sean insuficientes, los derechos políticos se ejercerán bajo el criterio de un buen profesional de servicios financieros y siempre en interés del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		El PAR, ha ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las Instrucciones del Comité Fiduciario, asistiendo a las Asambleas Generales de Accionistas. Al cierre del mes de diciembre de 2021 no se presentó ninguna acción ordenada por el comité fiduciario	FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA	
		SI	NO		
l	Efectuar la labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN; de conformidad con las Instrucciones que para el efecto imparta el COMITÉ FIDUCIARIO, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de estas acciones participaciones inversiones y otros derechos	x		El PAR ha adelantado el proceso de enajenación de la participación accionaria en las diferentes empresas, Respecto Servicios Postales Nacionales/472: conforme instrucciones impartidas en el Comité fiduciario No. 188 celebrado el día 29 de abril de 2020, se efectuó transferencia a título gratuito de la participación accionaria del PAR Telecom al Min TIC, realizando la correspondiente inscripción en el libro de accionistas título No. 43 de fecha 31 de agosto de 2020. Respecto TEVEANDINA: En sesión de junta de Teveandina de fecha 30 de septiembre de 2020 se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Tele Huila y Tele Tollma al PAR y al Min TIC, se recibió acta No. 223 por parte de Teveandina. El 25 del mes de MARZO de 2021, La coordinación jurídica, remitió al MINTIC proyecto de escritura pública de cesión de participación social con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC, en el mes de agosto de 2021 se remitieron soportes solicitados por MINTIC y en el mes de diciembre/21 no se presentó movimiento.	HTR
m	Ejecutar los demás actos que le imponga su condición de vocero del patrimonio autónomo titular de las acciones, participaciones u otros derechos	x		El PAR ha estado presente ejecutando los actos que establecen la condición de titularidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, asistiendo a las asambleas de accionistas de acuerdo a la convocatoria.	FIN
	Recursos líquidos				
n	Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en forma simultánea y separada a los portafolios de los demás fideicomisos que administre y de los recursos propios Los recursos líquidos podrán invertirse en los Fondos Comunes administrados por la FIDUCIARIA CONTRAÍSTA siempre y cuando cuenten con una calificación de riesgo crediticio igual a AAA y de mercado menor o igual a dos (2)	x		Se ha realizado la inversión de los recursos en las carteras colectivas de Fiduagraría S.A., y Fiduciaria Popular S.A. y en cuentas de ahorro, buscando la mejor rentabilidad y seguridad, se han realizado inversiones en TES de corto plazo con las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduciario a optimizar los rendimientos de las Inversiones. (Políticas fijadas en Actas de Comité Fiduciario No. 19, 25 y 32, 83, 87, 91, 94, 95, 98 y 105).	FIN
o	Administrar e invertir los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- en activos de alta seguridad rentabilidad y liquidez, de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impartidas por la Superintendencia Bancaria y con la política establecida por el Comité sin garantizar por esta gestión un resultado determinado;	x		Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.	FIN
p	Administrar la liquidez que periódicamente Ingrese al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- destinada a ser invertida, de tal manera que a través de una adecuada planeación financiera y la elaboración de presupuestos anuales el patrimonio siempre cuente con los recursos necesarios para atender los pagos a su cargo, en armonía con las fuentes de recursos que alimenten el presente Patrimonio Autónomo.	x		El PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Fiduciario para su aprobación (Presupuesto Aprobado vigencia 2021: Actas de Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020, 197 del 28 de enero de 2021, 199 del 31 de marzo de 2021 y 206 del 28 de septiembre de 2021). (Presupuesto Aprobado vigencia 2022: Actas de Comité Fiduciario Extraordinario No. 209 del 9 de diciembre de 2021). Se realiza de manera mensual el seguimiento mediante el envío de la ejecución presupuestal. Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité.	FIN
q	Brindar asesoría consejo e información en materia de administración del portafolio del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en el seno del COMITÉ FIDUCIARIO	x		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones.	FIN
r	Formular con base en el seguimiento permanente del mercado financiero y de valores, en el seno de las reuniones periódicas del COMITÉ FIDUCIARIO las recomendaciones a que haya lugar sobre las políticas de administración del portafolio y recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones, tal como se evidencia entre otras, en la reunión del Comité Fiduciario No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
s	Acatar las políticas de inversión que se definen dentro del COMITÉ FIDUCIARIO de acuerdo con las disposiciones vigentes	x	La Fiduciaria como administradora del PAR ha venido cumpliendo con lo establecido en el Contrato de Fideiú Mercantil en lo relacionado con el tema de Inversiones, adicionalmente se han tenido en cuenta las recomendaciones dadas en materia de manejo de los recursos por parte del Comité Fiduciario, de las impartidas entre otras en el Acta 25 del 15 de octubre de 2007 y el Acta No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	FIN
t	Implementar la estructura organizacional y administrativa que se requiera para el manejo integral de los recursos y/o del portafolio de inversión que conformen el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo a lo ofertado	x	El PAR cuenta con la Unidad Administrativa y Financiera la cual es la encargada del manejo de los recursos. Adicionalmente Fiduciaria S.A. ha colocado a disposición durante la vigencia del contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del portafolio de Inversiones, el cual es administrado por la mesa de inversiones.	FIN
	Inmuebles			
u	Realizar inspecciones oculares periódicas a los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir invasiones u ocupaciones de hecho.	x	El PAR ha efectuado las inspecciones oculares periódicas a los predios de su propiedad, con el fin de verificar su condición física y continuará realizándolos hasta la fecha en que ya no queden predios, con corte al 30 de diciembre de 2021 se han llevado a cabo las visitas a los inmuebles de: Sacama, Sabanalarga, Los Andes, Iles, Cuaspud, Puerto Salgar, Victoria, Baranoa, Tacamochó, Pueblo Nuevo, Sincelajito, Guaimaral, Santa Lucía, Fusagasugá, Buenaventura, Cicuco, Zarzal, Canalete, Galerías y San Zenón, estando pendientes la visita de Bogotá (en saneamiento catastral). El inmueble ubicado en Mosquera Nariño no ha sido plenamente identificado por COLTEL para su entrega definitiva razón por la cual no se ha visitado.	INM
v	y cancelar oportunamente las declaraciones de Impuesto predial en la oportunidad prevista en la ley así como la valorización por contribución general o local que llegare a causarse por las entidades territoriales donde se encuentren ubicados los inmuebles, así como cualquier otro tributo que recaiga sobre los bienes que se transfirieran al patrimonio autónomo de remanentes - PAR- Todo lo anterior con cargo a los recursos fideicomitidos. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	x	Al 30 de diciembre de 2021 el PAR ha cancelado los impuestos prediales de los inmuebles de Fusagasugá, Baranoa, la Victoria, Sacama, Puerto Salgar, Zarzal, Cuaspud, Buenaventura, Cicuco, Iles, Andes, San Zenón, Sabanalarga, Tacamochó, Guaimaral, Santa Lucía, Pueblo Nuevo, Sincelajito, Bogotá, Canalete, Galerías. Mosquera Nariño no cobra impuesto predial.	INM
w	Cancelar oportunamente los cargos por servicios públicos y administración de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- con cargo a los recursos fideicomitidos siempre y cuando estos no se encuentren arrendados o entregados a un título que correspondiere su cancelación al tenedor y/o poseedor.	x	Con corte al 30 de diciembre de 2021 el PAR ha realizado todas las actuaciones necesarias para regular el pago de las facturas de servicios públicos en el inmueble ubicado en el municipio de Fusagasugá.	INM
x	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los inmuebles arrendados que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, con cargo a los recursos fideicomitidos	x	Al 30 de diciembre de 2021 el PAR no tiene Inmuebles dados en arrendamiento	INM
y	Adelantar la gestión de arrendamiento de los Inmuebles fideicomitidos, cuando su enajenación no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO	x	Al 30 de diciembre de 2021 todas las gestiones están encaminadas a la venta, posteriormente al agotar esta opción, se entrará a estudiar la opción de arrendar.	INM
z	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- En los casos que se cuente con contratos de seguro y vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio de las entidades contratantes los mismos se cesarán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x	7 inmuebles del PAR cuentan con vigilancia a diciembre 30 de 2021 igualmente 4 se encuentran amparados mediante póliza todo riesgo PYME contratada con MAPFRE SEGUROS. En cuanto a los 15 restantes, estos no tienen vigilancia, teniendo en cuenta que se encuentra invadidos, ocupados por terceros.	INM
aa	Participar en las Asambleas de Copropietarios representando los derechos de los inmuebles integrantes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x	Al 30 de diciembre, el PAR no cuenta con Inmuebles en los cuales deba asistir a Asambleas de Copropietarios	INM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA	
		SI	NO		
bb	Promover la comercialización de los inmuebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de inmuebles cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		El PAR ha venido desarrollando las actividades de comercialización y enajenación de los activos. Al 30 de diciembre de 2021, entre las vigencias de 2019 y 2021 ya fueron vendidos 35 inmuebles ubicados así: 1 en Salado blanco, 1 en San José de Soatá, 1 en Contadero (Nariño), 1 en la ciudad de Pasto, 1 en la ciudad de Cúcuta, 1 en el Municipio de Sopó, 16 en Cali, 1 en Iza, 1 en Calarcá, 1 en Colon, 1 en Monguá, 1 en Salamina, 1 en Santa Catalina, 1 en Tubará, 1 en Córdoba Nariño, 1 en Cucutilla, 1 en Ibagué, 1 en Muriquita, 1 en Zipacón y 1 en Campo de la Cruz.	INM
cc	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los inmuebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR.	x		Las políticas de venta permiten vender bienes de forma directa siempre que el valor de venta sea superior al 70% del avalúo comercial. Quedó suspendida la venta de Inmuebles financiados y a partir del mes de agosto de 2010, para todas las ventas se exige un pago mínimo inicial del 10% sobre el valor de la venta como arras de retractación cuando no sea de contado. Las políticas vigentes son las últimas mencionadas.	INM
dd	Atender cualquier requerimiento para defender los Inmuebles fideicomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales inmuebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomitidos.	x		Al 30 de diciembre de 2021 se dieron las respuestas oportunas a todos los requerimientos que han llegado relacionados con los bienes inmuebles del PAR. En su mayoría son requerimientos para solicitar información sobre los mismos ya sea con interés de compra o en donación por parte de los Municipios.	INM
ee	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes los avalúos de los bienes fideicomitidos, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		Para el año 2021 se contratarán los avalúos en la medida que vayan venciendo. Al cierre del 30 de diciembre de 2021 se realizaron 18 avalúos comerciales a los siguientes Inmuebles Baranoa, Cúcuta, Pueblo Nuevo, Guaymaral, Sincelé, Santa Lucía, Victoria, Sacarno, Subanalanga, Canalete, Puerto Solgar, San Zenón, Los Andes, Cuaspud, Galerías, Zorral, Buenaventura, Fusagasugá.	INM
ff	Realizar inspecciones oculares periódicas a los activos muebles integrantes del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir su deterioro destrucción sustracción y/o pérdida. En todo caso se seguirán las instrucciones que imparta el Comité Fiduciario.	x		Sobre bienes muebles el PAR ya no realiza inspecciones oculares por cuanto a la fecha no queda ningún centro de acopio pendiente de venta.	INM
gg	Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo con la naturaleza de los bienes muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	x		No se cancela ni presenta ninguna declaración de impuestos por bienes muebles.	INM
hh	Cancelar oportunamente los cargos por custodia vigilancia mantenimiento y demás erogaciones relativas a la administración integral de los activos muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes - PAR.	x		El PAR sólo cuenta con los bienes muebles en la unidad de gestión que están a cargo de los trabajadores y contratistas del PAR. Estos bienes muebles cuentan con el servicio de custodia y protección con la empresa de vigilancia VISE contratada por el PAR, quien a su vez custodia las instalaciones donde funciona el PAR en la ciudad de Bogotá.	REC HUM
ii	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los activos muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		No se recauda ningún ingreso por concepto de renta de muebles.	REC HUM
jj	Adelantar la gestión de arrendamiento de los muebles fideicomitidos cuando su enajenación no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo, en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		No se entregan en arriendo muebles ya que el PAR cuenta únicamente con los que se utilizan para su operación.	REC HUM
kk	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los bienes muebles integrantes del patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-. En los casos que se cuente con contratos de seguros y de vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio suscritos por las entidades contratantes estos se subrogarán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		Los bienes muebles que están en uso cuentan con una póliza Todo Riesgo PYME la cual se encuentra vigente. Adicionalmente se suscribió un contrato con la empresa de vigilancia VISE Ltda. La cual cuenta con dos vigilantes diurnos y un circuito de cámaras de vigilancia para prevenir inconvenientes relacionados con hurtos o pérdidas.	REC HUM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
ii	Promover la comercialización de los activos muebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO. Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de muebles, cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que importa el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		Los muebles se han comercializado y enajenado de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.
				REC HUM
mm	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR.	x		Teniendo en cuenta los procesos establecidos para la suscripción de documentos, se realizan acciones legales con controles y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterior entrega de los muebles.
				REC HUM
nn	Atender cualquier requerimiento para defender los bienes muebles fideicomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales muebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomitidos.	x		Se han atendido todos los requerimientos necesarios relacionados con bienes muebles, como son comunicaciones que llegan de personas interesadas en adquirir muebles, comunicaciones que solicitan copias de documentos relacionados con alguna venta entre otros. La totalidad de estos requerimientos los tramita directamente la Unidad Administrativa y Financiera del PAR.
				REC HUM
oo	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes, los avalúos de los bienes fideicomitidos, o efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		El avalúo de los bienes muebles no será actualizado por cuanto saldría para el PAR más costoso incurrir en los gastos para contratar un profesional que realice el avalúo que los bienes muebles que quedan a la fecha, los cuales están depreciados al 100%.
				REC HUM
pp	Sin perjuicio de lo anterior, el fiduciario recibirá todos los remanentes de las liquidadas, que además de los identificados en los anexos, surjan y/o se identifiquen durante el proceso de empalme hasta completar todos aquellos que se encuentran actualmente bajo cuidado y custodia del liquidador.	x		Al 30 de diciembre /21 no se han recibido bienes muebles adicionales.
				REC HUM
2	Ejecución de contratos pedidos por las entidades contratantes al patrimonio autónomo de remanentes y aquellos suscritos por este último.	x		
				REC HUM
c	Velar y advertir al COMITÉ FIDUCIARIO sobre la existencia o no de recursos suficientes para atender los compromisos contractuales adquiridos.	x		Obligación que se ha cumplido a cabalidad, llevando al Comité Fiduciario para su aprobación los presupuestos anuales y adiciones para satisfacer las necesidades contractuales y remanentes del PAR. Como consta en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 109, 106, 110, 120, 122, 123, 127, 130, 132, 135, 136, 137, 146, 147, 157, 159, 163, 170, 171, 183, 185, 188, 195 (26/nov/2020), 197 (28/ene/2021), 199 (31/mar/2021), 206 (28/sep/2021) y 209 (09/dic/2021).
				FIN
d	Elaborar y suscribir los contratos que se requieran en desarrollo del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- de acuerdo con las instrucciones del COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley.	x		En el mes de diciembre del año 2021 se llevó a cabo el comité de contratación No. 02 de 2021 - Mediante la presente Acta de Comité de Contratación del PAR TELECOM, se autoriza a la Apoderada General para prorrogar el término de ejecución y adicionar el valor de los contratos del funcionamiento del PAR, así como también la suscripción de los nuevos contratos requeridos para las diferentes Áreas del funcionamiento del PAR.
				FIN
e	Celebrar los contratos de prestación de servicios con las empresas de servicios temporales para el adecuado y oportuno suministro del personal que se requiera para llevar a cabo las actividades en la(s) distinta(s) unidad(es) de gestión para la administración, manejo y ejecución de las obligaciones a cargo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- cuya comisión y nómina se pagarán con cargo a los recursos fideicomitidos en desarrollo de lo anterior se sugiere la estructura, fundones, obligaciones y operaciones que se requieran para iniciar la ejecución del presente contrato, quedando a consideración del COMITÉ FIDUCIARIO las decisiones finales al respecto.	x		El PAR en su vigencia ha contratado las empresas temporales de Activos, Serviola y Supe laborales, los contratos de Activos y Supe laborales fueron liquidados. A la fecha presta los servicios de suministro de personal la empresa Serviola, contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.
				FIN
3	Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.	x		

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
a	Atender adecuada y diligentemente los procesos judiciales, arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.	x		JUR
b	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.	x		JUR
c	Nombrar o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses del fideicomiso, de acuerdo con las instrucciones que para el efecto imparta el COMITÉ FIDUCIARIO PARAGRAFO - Se relacionan en el anexo No 3 los procesos judiciales notificados al 19 de diciembre de 2005 por lo anterior eventualmente el número de procesos podría variar cuando se reabran los despachos judiciales y el liquidador fuera notificado de nuevos procesos.	x		JUR
d	El pasivo contingente dentro del cual se encuentran las condenas impuestas en los procesos judiciales, arbitrales, y administrativos y las obligaciones condicionales, que no se hayan provisionado, y el pago de las demás obligaciones que el liquidador identifique con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios, se financiarán con los recursos provenientes del Contrato de Explotación Económica suscrito por las entidades en liquidación con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., así como con los recursos excedentes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- una vez cubra los demás gastos que constituyan su finalidad igualmente, se encuentran comprendidas dentro de los pasivos contingentes, las reclamaciones oportunas o extemporáneas que hubiesen sido rechazadas por las causales 30, 40, 41 y 46 que no se encuentren incluidas en el inventario de procesos la relación de las personas y las causales de rechazo se encuentran plenamente identificadas en el anexo No. 4 del presente contrato.	x		JUR
4.1	Las obligaciones relativas a la provisión y pago de las obligaciones contingentes implican la realización de las siguientes actividades:	x		
a	Efectuar las provisiones de obligaciones contingentes según lo instruya el COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley.	x		FIN
b	Efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	x		FIN
4.2	Las obligaciones relativas al pago de las obligaciones remanentes implican la realización de las siguientes actividades:	x		
c	Expedir Relaciones de Tiempo de Servicio para los exfuncionarios con base en la información contenida en las bases de datos de nómina y hojas de vida que reposen en los archivos de las liquidadas.	x		HL
d	Administrar la información, registro y archivo relativo con la información laboral de los exfuncionarios de Telecom y de las Telesociadas en liquidación.	x		GD

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
e	Suministrar a CAPRECOM la Información necesaria para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de Telecom y las Telesociadas en Liquidación.	x		HL
f	Pagar las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores de las entidades fideicomitentes, desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de las mismas PARAGRAFO - Las entidades en liquidación provisionarán los recursos a que haya lugar, para efectos de atender las indemnizaciones de aquellos trabajadores desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio en el monto que atienda integralmente las contraprestaciones legales a que tuvieran derecho.	x		HL
g	Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que conforman el Patrimonio Autónomo PARAPAT	x		INM
b	Cumplir a partir del 31 de mayo de 2018, con todas las prestaciones necesarias para llevar a cabo las obligaciones remanentes o contingentes a cargo del PA PARAPAT como parte del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 16 de septiembre de 2017.	x		INM
i	adelantar el cierre contable de las entidades de telecomunicaciones en liquidación al momento de explotación de los procesos liquidatorios observando las normas vigentes que se hayan expedido para el efecto, así como las normas contenidas en la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992.	x		FIN
6	Obligaciones generales	x		
a	Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelanten en desarrollo del contrato fiduciario, de acuerdo a las normas exigidas por el Archivo General de la Nación	x		GD
b	Suministrar al COMITÉ FIDUCIARIO la información que requiera para desarrollar su labor. Adicionalmente, presentar los informes que éste le exija de acuerdo con las actividades y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento de su función de evaluación y control de la debida ejecución del contrato de fiducia mercantil. Así mismo, efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los entes de control reportando periódicamente los avances logrados	x		CI
c	Informar al CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE y por conducto de este a los diferentes organismos de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución del contrato	x		GER
d	Participar en las reuniones y comités que determine el CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE	x		GER

ÍTEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA	
		SI	NO		
e	La FIDUCIARIA CONTRATISTA deberá presentar en forma impresa y en medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia. Los siguientes Informes de gestión al FIDELCOMITENTE y al COMITÉ FIDUCIARIO: • Informes Contables y Financieros • Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiere) y/o del Fondo Común Ordinario • Relación de los pagos efectuados • Estados Financieros del patrimonio autónomo. • Movimiento discriminado de las catorce (14) subcuentas Esos reportes deben ser presentados mensualmente dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente al reportado, incluyendo el análisis correspondiente. Los Informes deben presentarse por periodos mensuales y deben contener la información sobre el desarrollo de la administración de los recursos, indicando las actividades en relación con cada obligación, el seguimiento a los recaudos y otros datos que en desarrollo del contrato, el COMITE FIDUCIARIO exija. Los Informes deben incluir el análisis comparativo de datos mes a mes y consolidados	x		El Informe de Gestión se presenta conforme a los términos de tiempo y de fondo establecidos en el contrato, con los correspondientes anexos solicitados por el Comité Fiduciario. El Comité Fiduciario en sesión 06 del 2 de febrero de 2011 teniendo en cuenta los tiempos de aprobación de los Estados Financieros del PAR, autorizó remitir el Informe de Gestión los primeros veinte (20) días siguientes al mes que este reportando. Actividad permanente.	GER
g	Presentar al COMITÉ FIDUCIARIO el presupuesto anual de gastos dentro de los primeros 30 días de cada anualidad	x		Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración del Comité Fiduciario el presupuesto de gastos anual, para su aprobación y correspondientes ajustes según se puede evidenciar en los Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 103, 106, 110, 120, 122, 123, 127, 130, 132, 135, 136, 137, 145, 147, 157, 159, 163, 169, 170, 171, 183, 185, 195 (26/nov/2020) y 197 (28/ene/2021)	FIN
h	Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia y en el respectivo contrato	x		Se cumplen de acuerdo a como se desarrolla el contrato.	GER
	Realizar las obligaciones relativas al Orde No. 19 - Cuotas Partes Pensionales Activas y Pasivas y Bonos Pensionales	x			
	Recepcionar los expedientes de cuotas partes pasivas y acceder a los expedientes de cuotas partes activas cuya custodia y administración están a cargo de la UGPP	x			
a	Custodiar los expedientes de las cuotas partes pasivas de las extintas Telecom, Tela Nariño y Tele Tollma entregados por la extinta CAPRECOM.	x		A 31 de diciembre de 2021 continúa la custodia de los expedientes en ALMARCHIVOS conforme a los FUDC debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom. De igual manera, se han reconstruido el título ejecutivo completo de los pensionados por los cuales se ha ejercido el cobro al PAR Telecom.	HL
b	Obtener acceso a los expedientes de pensionados en custodia de la UGPP, para consulta de las cuotas partes pensionales activas.	x		Se obtuvo primera entrega en medio magnético en el año 2016 de los expedientes pensionales por pensionados de las extintas Telecom y Telecomiadas. Conforme a los reconocimientos de sustitución se han requerido las copias de los documentos correspondientes; así como, copia de los expedientes que quedaron como faltantes en la primera entrega y de los actos modificatorios.	HL
a	Generar las cuentas de cobro de cuotas partes pensionales activas y realizar y adelantar las acciones del cobro persuasivo.	x		El PAR generó en forma manual y radió en físico 397 cuentas de cobro de cuotas partes de noviembre de 2021 junto con adicional, por un total de 1.129 pensionados, las cuales fueron recibidas firmadas el 23 de diciembre de 2021; se realizó depuración para diciembre. Se remitieron 79 correos electrónicos a entidades deudoras y se gestionó telefónicamente a 21 entidades buscando el pago de la obligación.	HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA	
		SI	NO		
b	Realizar la liquidación oficial en los casos que no se obtenga el pago correspondiente.	x		En diciembre de 2021 se radicó 21 resoluciones de liquidación oficial, 5 de atención de recursos y 1 apertura a pruebas, quedando en gestión por parte del MINTIC 1 resolución. Se reportaron al PAR 79 resoluciones numeradas. Se informó a la Coordinadora de Gestión Pensional los actos en gestión en el MINTIC. En la gestión de seguimiento se determinó que a 31 de diciembre de 2021 se encuentran 653 resoluciones ejecutoradas.	HL
c	Iniciar los procesos de Cobro Coactivo por concepto de cuotas partes pensionales.	x		En diciembre de 2021 se radicaron en GIT de Gestión Pensional 16 títulos para inicio proceso coactivo, y se reportó el traslado al GIT de la Subdirección Financiera de 71 títulos y 47 al GIT de Cobro Coactivo para apertura de procesos. Se remitieron 55 actos administrativos, 17 estados de cuenta y 40 comunicaciones correspondientes a los procesos abiertos.	HL
d	Realizar los informes correspondientes para el registro contable en el Minc.	x		En diciembre de 2021 se realizó reporte para el cierre contable de noviembre, teniendo en cuenta las cuentas de cobro generadas y el recaudo reportado por el PAR Telecom. Se reportó al MINTIC 136 partidas por valor de \$1.841 millones para el registro contable. Se obtuvo reporte de SIFP el 23 de diciembre de 2021 con partidas por identificar hasta el 3 de diciembre de 2021.	HL
e	Realizar el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales por ex trabajadores de las extintas Telecom, Tele Nariño y Tele Tolima.	x		En diciembre de 2021 se recibieron 16 cuentas de cobro, de las cuales se tramitaron 4 solicitudes de CDP, y 13 fueron devueltas, se proyectó 12 resoluciones de gasto y se radicaron 41 resoluciones para pago. Se estableció que se encuentran 31 resoluciones en trámite vigencia 2021 y la remisión del comprobante de pago de 32 resoluciones de gasto correspondientes a la vigencia 2020 y 2021.	HL
f	Defensa judicial de procesos en contra por concepto de cuotas partes pensionales.	x		En el proceso iniciado por EMCALI, el 15 de julio de 2019 se presentaron alegatos de conclusión. El 30 de noviembre de 2020, el Dpto de Antioquia notificó al PAR la Resolución 2020000056 de enero de 2020 la cual libró mandamiento de pago, el 6 de septiembre de 2021 se presentó solicitud de revocatoria directa de los actos administrativos de mandamiento de pago. (En diciembre de 2021 no se presentó novedades)	HL
g	Adelantar las gestiones pertinentes para la liquidación, reconocimiento y pago de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales correspondientes a tiempos laborados en Telecom y las extintas Telesociedades	x			HL
a	Reconocimiento, liquidación y emisión de bonos pensionales.		x	El PAR atendió las solicitudes de reconocimiento de Bonos Pensionales hasta agosto de 2018, teniendo en cuenta que la competencia fue asignada a la Oficina de Bonos Pensionales conforme a lo establecido en el Decreto 1392 de 2018. FINALIZADO	FINALIZADO
h	Elaboración y presentación del cálculo actuarial de Telecom y las Telesociedades	x			HL
a	Elaboración y presentación del cálculo actuarial de Telecom y las Telesociedades al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	x		El 26/MAY/2021 con registro 1-2021-045621 se radicó ante MinHacienda la proyección del cálculo actuarial de Telecom y Telesociedades para la vigencia 2020 con PARDs 4483-2021 del 25/MAY/2021. Mediante PARDs 10239-2021 se radicó la actualización financiera de las reservas para la vigencia 2021 de las extintas Telecom y Telesociedades, radicado No. 1-2021-112897, donde se registró las novedades de inclusión y exclusión conforme a la gestión del PAR	HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
b	Cumplir a partir del 31 de mayo de 2018, con todas prestaciones necesarias para llevar a cabo la obligaciones restantes o contingentes a cargo del PA PARAPAT como parte del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, el 16 de septiembre de 2017.	x		INM
c	Asumir la posición contractual de beneficiario que actualmente ostenta el PAPARAPAT en el encargo fiduciario BATILSA, como consecuencia de la liquidación de ésta última, cuyo objeto es la administración de los activos monetarios entregados por el Fideicomitente, para el pago de: 1) honorarios de abogados para atender procesos judiciales, derechos de petición, tutelas o desacatos, 2) obligaciones litigiosas, 3) gastos judiciales y 4) cualquier otro gasto, así como administrar los contratos de prestación de servicios. En este sentido deberá asistir a los comités fiduciarios de dicho Encargo Fiduciario y realizar el seguimiento que corresponda según se califique de beneficiario.	x		GD
d	Asumir cualquier otra obligación remanente o contingente que se encuentre a cargo del PA PARAPAT, en virtud de lo estipulado en el artículo 2° del Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017.	x		INM
e	Asumir las obligaciones contingentes o remanentes relacionados con la defensa judicial de la extinta TELECOM y las TELEASOCIADAS en liquidación, del PAP liquidado y aquellas que se deriven de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, estas últimas de conformidad con lo establecido en la cláusula 4.2, del Acuerdo de Terminación. Los créditos derivados de los procesos judiciales que el PAR TELECOM reciba del PAP, se pagarán de conformidad con lo dispuesto por las normas legales o reglamentarias vigentes.	x		FIN
f	Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del FIDEICOMITENTE o por cualquier entidad de Inspección vigilancia y control del Estado, así como la información que requiera Fiduciaria La Previsora S.A. como entidad que ostentó la condición de liquidador. Lo anterior se canalizará a través del FIDEICOMITENTE Y/O CONSTITUYENTE o directamente se podrá solicitar a la FIDUCIARIA administradora del presente patrimonio autónomo de remanentes - PAR M.	x		CI
g	Atender reclamaciones por un eventual Derecho de Crédito a favor de Colombia Telecomunicaciones, en los términos del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, las cuales pagarán de conformidad con lo dispuesto por las normas o reglamentarias vigentes.	x		FIN